



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Gaceta Oficial

Año XXII - 270 páginas

Nº 4328

Creada por Acuerdo Nº 5 de 1987 del Concejo Municipal

	CONTENIDO	Pág.
<p>Dirección Secretaría de Servicios Administrativos</p> <p>Coordinación Archivo General</p> <p>Alcaldía de Medellín</p> <p>Medellín, Octubre 05 de 2015</p>	<p>POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO</p> <p>HÉCTOR HOYOS</p> <p>PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE MEDELLÍN</p> <p>MEDELLÍN EN ACCIÓN" 2016 - 2019</p>	<p>2</p>
	<p>Programa de Gobierno</p> <p>MEDELLÍN, CAMINO AL FUTURO</p> <p>Fabio Alonso Salazar Jaramillo</p> <p>Candidato a la Alcaldía del Municipio de Medellín</p> <p>Para el período 2016 – 2019</p> <p>Por la coalición de los partidos: Partido Alianza Verde</p> <p>Partido Alianza Social Independiente</p> <p>Medellín, Julio 16 de 2015</p>	<p>8</p>
	<p>PROGRAMA DE GOBIERNO</p> <p>FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA</p> <p>ALCALDE DE MEDELLÍN</p> <p>2016 – 2019</p> <p>POR QUE Creemos EN MEDELLÍN</p>	<p>22</p>
	<p>Juntos por Medellín</p> <p>Programa de Gobierno</p> <p>Gabriel Jaime Rico, Alcalde 2016 – 2019</p>	<p>137</p>
	<p>POR UNA MEDELLIN SEGURA, CON EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>Y CON MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS</p> <p>JUAN CARLOS VELEZ URIBE ALCALDE</p> <p>2016 -2019</p>	<p>244</p>

POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

HÉCTOR HOYOS

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE MEDELLÍN

MEDELLÍN EN ACCIÓN" 2016 - 2019

Mi Compromiso

El Programa de Gobierno que presento a consideración de los habitantes de Medellín recoge los principios de libertad, equidad e independencia que hacen realidad el Estado Social de Derecho, como garantía de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la población; así como el Ideario de Unidad del Polo Democrático Alternativo, partido por el cual aspiro a ser Alcalde de Medellín para el período 2016 - 2019; constituye mi esencia política, mis creencias y mis sueños sobre cómo lograr una vida digna para cada ser humano que habite, labore o transite por Medellín.

Creo firmemente que nuestro mayor reto es trabajar por crear condiciones óptimas para una vida plena de las personas, cualquiera sea su condición. Por eso invito a todas las personas que deseen hacer parte de una experiencia política incluyente, social, equitativa y honesta, a conocer este Programa de Gobierno, a debatirlo y a mejorarlo, en un ejercicio democrático inédito, que nos permitirá hacerlo realidad desde el 1° de enero de 2016.

DIAGNÓSTICO GENERAL BASADO EN LA PERCEPCIÓN CIUDADANA

Medellín es una ciudad que ha progresado en materia de innovación, transporte urbano, cultura y en generación de oportunidades para inversionistas extranjeros que ven en Medellín una ciudad para producir riqueza a partir de ella; pero siendo como es, una economía generosa con los grandes inversionistas, ello no se refleja en inversión social, ni en generación de empleo y de recursos económicos que mejoren la calidad de vida de las personas, manteniéndose vigente una brecha importante de inequidad y de distribución de riqueza.

El desempleo sigue siendo preocupante para una ciudad innovadora y pujante como Medellín. Llevo años recorriendo silenciosamente la ciudad urbana y rural, preparándome para este momento. En ese recorrido abordé personas de todas las condiciones y estratos socioeconómicos, he conocido las carencias y angustias de muchas personas que trabajan incansablemente por vencer esas condiciones y por ser ejemplo de dignidad, de trabajo honesto y de esperanza de crecer y ver crecer a sus familias, a través de su formación.

En materia de **salud** he sido testigo de la lucha de miles de personas por acceder a una atención digna y oportuna. La salud tiene que ser percibida como un servicio esencial para las personas y no como es visto hoy, como un negocio

o empresa, tal y como sucede con los servicios públicos domiciliarios y en especial con aquellos básicos como el agua y el saneamiento, cuya carencia tiene efectos negativos para la salud pública.

En el campo **ambiental** los habitantes de Medellín percibimos el descuido del Río y de sus afluentes, carentes de dolientes. Los últimos años resumen la falta de una autoridad única e integral, y de una política pública real y efectiva de recuperación, protección y defensa de nuestra riqueza hídrica. La contaminación industrial al ambiente en general, y al Río en particular, es indignante. Como Alcalde Metropolitano lideraré la generación de políticas públicas ambientales profundas, que favorezcan el mejoramiento de la calidad del aire y los recursos ambientales.

La **movilidad** en Medellín y el Valle de Aburrá es cada vez más caótica, pese a los grandes avances en esta materia de la ciudad y de la región; no obstante impera una invasión de vehículos particulares y de servicio público, negocios privados e intereses de unos pocos, que derivan en detrimento del espacio público, la movilidad ciudadana y la inseguridad vial. Cada día estudiantes, trabajadores, niños, ancianos y deportistas arriesgan sus vidas atravesando a pie o en bicicleta por vías en las que algunos vehículos particulares y de servicio público individual o colectivo transitan como únicos dueños, sin respeto por las ciclo rutas, espacios peatonales, normas de tránsito y de convivencia.

Una de las banderas de mi Gobierno será el fortalecimiento y la innovación en **deporte, arte, cultura y recreación**, primordiales para el desarrollo físico y emocional del ser humano, y factores eficaces en la prevención de enfermedades físicas y mentales, antídoto, entre otras, contra la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia.

La percepción ciudadana sobre algunas autoridades como la administración de **justicia** y la autoridad de **policía** es lamentable. Si bien frente a la primera el Alcalde no tiene injerencia directa, se implementarán estrategias para favorecer el ejercicio de quienes administran justicia, haciéndola en Medellín más oportuna y eficaz. En igual sentido se desarrollarán estrategias conducentes a recuperar la confianza de la gente en la autoridad de policía, como aliada de los ciudadanos de bien.

En **tecnología e innovación** Medellín está bien posicionada nacional e internacionalmente, lo que permite que tracemos metas más ambiciosas, que generen oportunidades y nuevos desarrollos para la ciudad, estructurando proyectos de ciencia y tecnología al servicio de la comunidad y para

mejorar las fuentes de empleo para los medellinenses, y a la vez puedan ser útiles para la seguridad y el cuidado de las personas, y se puedan usar como elementos que hagan parte de la política de seguridad y permitan disuadir la comisión de delitos y contravenciones.

El programa político y de gobierno para Medellín, debe partir por reconocer las falencias que acusa nuestra Ciudad-Región en algunos aspectos esenciales como el desarrollo poco armónico y no sostenible del territorio, la marcada diferencia de clases sociales, la falta de oportunidades de trabajo y de crecimiento para las personas de los estratos más bajos, la falta de asistencia en salud, el caos en movilidad ciudadana, la carencia de servicios públicos básicos como el agua y el saneamiento básico en algunos sectores, entre otras.

Evidencia lo anterior que Medellín es una ciudad que merece mejorar su cultura política. Los ciudadanos no se han formado para tomar decisiones inteligentes y responsables frente a la elección de sus mandatarios, y eso hace que estas decisiones estén marcadas por procesos mediáticos y promesas que no son realizables en un período de gobierno.

Debemos aprender que las decisiones que impactan social y económicamente a la ciudad son de un lado, políticamente difíciles de asumir porque comprometen el apoyo electoral, efecto que muchos no están dispuestos a asumir, y de otro lado, deben plantearse en términos de largo plazo, de continuidad y de prevalencia del interés general sobre el particular.

Es un reto, entonces, hacer una propuesta para una ciudad en la que la justicia sea posible, en la que las condiciones económicas, el nivel educativo, el lugar de residencia, el género, la condición sexual, las creencias religiosas y la raza no sean motivos de segregación, discriminación o exclusión. Desde este punto de vista le corresponde al Polo Democrático Alternativo y a mí como su representante en la Alcaldía de Medellín, contribuir al desarrollo de la cultura política en la ciudad, para abrir espacios alternativos de opinión, de participación y de compromiso con el desarrollo de la ciudad.

Gobernar una ciudad no se hace desde una visión homogénea de los ciudadanos, debe hacerse desde la inclusión de la diversidad, en su comprensión más profunda.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

1. Líneas Transversales: Educación, Ciencia y Tecnología para la formación de las personas; Movilidad social/ pobreza y personas excluidas de la sociedad.
2. Defensa de lo público.
3. Movilidad integral y sostenible. Espacio público para las personas

4. Salud física y emocional: Deporte, Arte, Cultura, Turismo y Recreación.
 5. Desarrollo económico, social y del territorio.
 6. Seguridad y vida. Tecnología para la seguridad y gobierno
1. **LÍNEAS TRANSVERSALES:** EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS; MOVILIDAD SOCIAL/ POBREZA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN (Condición de vulnerabilidad).

En los últimos períodos administrativos del Municipio de Medellín se han hecho esfuerzos importantes por la educación, básicamente en términos de mejorar la cobertura. En mi administración gestionaré decididamente acciones en las que el Estado se comprometa con la educación, no sólo en infraestructura física, sino en calidad y el cómo evitar la deserción escolar, brindar educación a mayor cantidad de personas, incluidos los adultos que por cualquier razón no pudieron hacerlo y ahora quieran construir un proyecto de vida a partir de su formación.

La educación como eje transversal de mi Programa de Gobierno, la concibo fundamentalmente como formación en valores de respeto por el otro y por sí mismo, en artes, oficios y profesiones de acuerdo con los talentos de las personas y como la capacidad del Estado - Municipio de generar oportunidades de trabajo e ingresos económicos para que las personas puedan vivir dignamente a partir de ejercer lo que les apasiona.

La educación como motor de desarrollo de las personas tiene herramientas muy importantes en la tecnología, en la ciencia y en la innovación; esto quiere decir que desde el ingreso de los niños a la escolaridad, se les debe brindar y formar en las disciplinas de la tecnología e innovación, y en el buen uso de las herramientas tecnológicas. En el mismo sentido, fortaleceremos la cobertura y calidad de la educación en las instituciones oficiales, proporcionando oportunidades para los docentes, de prepararse en línea de postgrado y maestrías, en materia de pedagogía, subsidiado por el Municipio, con el fin de mejorar los ingresos de los maestros y sus competencias como docentes. De igual forma, se intensificará la enseñanza del idioma Inglés como segunda lengua desde el inicio de la educación preescolar.

Se debe tomar posición frente a la alternativa del Gobierno Nacional sobre la jornada única, que considero de buen recibo para Medellín, siempre que se cuente con temas fundamentales como: infraestructura para evitar el hacinamiento de los jóvenes, alimentación adecuada que permita el aprendizaje, programas educativos mixtos que no involucre solamente los programas curriculares sino que se introduzcan programas complementarios en

las artes, cultura, deporte, segunda lengua y oficios, que a la vez sean generadores de empleo para mayor número de docentes.

La tecnología actual tiene la capacidad de brindar educación no solo presencial sino desde y hacia cualquier lugar del mundo, a la cual puede acceder cualquier ser humano desde un dispositivo público o privado. Mi compromiso es ampliar la red de interconectividad para que cada vez más ciudadanos tengan acceso a la educación virtual, gratuita o subsidiada, para que las personas, en especial los jóvenes, fortalezcan sus vínculos con el mundo y la diversidad de idiomas y culturas mediante convenios con instituciones educativas de Colombia y del mundo.

Promoveré los intercambios entre instituciones públicas y privadas, de educación media y pregrado, que permitan generar relaciones e interacciones entre ambos ámbitos. Así mismo, fortaleceré la alianza empresa privada, universidad y Estado, y en especial tendré en cuenta a las empresas extranjeras que están instalándose en Medellín, para brindar apoyo logístico y financiero en la formación de profesionales de todas las áreas del conocimiento, a través de intercambios, pasantías y apoyo con becas para estudio.

Me comprometo con la estructuración e implementación de programas que tengan como objetivo la resocialización de las personas marginadas por la drogadicción, el alcoholismo o en situación de calle. Creo que es posible hacer esfuerzos que los motiven a intentar vivir de una manera diferente. En este aspecto es fundamental la oferta de educación y formación para la construcción de un proyecto de vida productivo y compensador, y que cuente con el apoyo familiar.

En el mismo sentido, como Alcalde de Medellín, haré valer el derecho a la igualdad entre las personas, sin importar género, condición sexual, raza, condición de discapacidad, estrato socioeconómico, religión o condición política; aplicando el principio constitucional de igualdad entre iguales y trato diferente entre los que son diferentes. Se garantizará el derecho al acceso a todos los servicios del Estado, principalmente a la formación, con el propósito de acercar a las personas a cumplir sus sueños y metas, y crecer en lo personal y en lo económico, para su propio bienestar y el de sus familias. Se dará atención y programas especiales a los menores y las personas de la tercera edad.

En general, todo el concepto de pobreza extrema podemos tratarlo y atacarlo con educación de calidad y accesible. Estoy convencido de que sólo la educación genera oportunidades de *movilidad y transformación social* efectiva, solo con la educación, las personas pueden servir a la sociedad, generar recursos financieros para la manutención de sus familias y convertirse en motivo de orgullo para los suyos y para la sociedad. Es por eso que insisto en la necesidad de combatir la pobreza de espíritu, la falta de ganas de saber, inercia y conformismo y experimentar

conocimiento universal.

Será mi obligación como Alcalde de Medellín, poner a disposición de los niños, jóvenes y adultos, las condiciones y acceso necesarios y suficientes para que las personas se conecten con el conocimiento y con el mundo a través de la educación y las herramientas tecnológicas, sin importar los límites geográficos.

2. DEFENSA DE LO PÚBLICO:

"Defenderemos el patrimonio público": Ideario de Unidad del Polo Democrático Alternativo.

Nos preocupa profundamente la defensa de lo público frente a las pretensiones privatizadoras que han guiado la conducta de los gobernantes en los últimos años. El mantener la propiedad de las entidades públicas posibilita que sus planes y programas sean coherentes con la defensa de los intereses ciudadanos. No escatimaremos esfuerzos en defensa del patrimonio público y en especial de Empresas Públicas de Medellín, Empresas Varias de Medellín y Metrosalud. Rechazaremos y nos opondremos a cualquier intento privatizador.

Este programa inicia con una reestructuración administrativa, en el sentido de fortalecer y ampliar el número de servidores que deben prestar servicios de cara al usuario, y racionalizaremos la estructura del nivel directivo enfocándola a la misión de servicio del Municipio como su principal razón de ser. De esta manera protegemos el patrimonio público, y a su vez mejoramos el nivel de empleo en el Municipio.

En segundo lugar abordaremos la formación de los servidores en el servicio público al usuario, como pilar fundamental de la Administración Pública. A partir de esa formación, generaremos espacios para que los ciudadanos y usuarios de los servicios de la Administración, puedan evaluar nuestra atención, presentar quejas, hacer recomendaciones o expresar su satisfacción por la atención recibida.

Ampliaré los horarios de atención al público para que sean accesibles a las necesidades ciudadanas, para que haya espacios para la atención ciudadana por fuera de las jornadas regulares que habitualmente conocemos. Soy consciente de que es la Administración la que se debe adaptar a las necesidades de los usuarios y no el usuario acomodarse a las limitantes que impone la Administración Municipal. En esto será importante la participación de los ciudadanos y usuarios, para que en un acto de corresponsabilidad expresen cómo quieren que sea su Administración, cómo les parece que debe servirles, cuáles son las falencias que hay que corregir; como si se tratara del trabajo más importante o el que más rentabilidad social y de satisfacción pueda generar.

En la misma filosofía de defensa de lo público, está la defensa de los bienes del Estado, como patrimonio

social, cultural y fiscal de la comunidad, el cual debe preservarse para que genere dividendos financieros y sociales al Municipio, los cuales se revertirán a la comunidad en los programas propuestos en este Programa de Gobierno.

Daré cumplimiento a la ley, publicando los contratos celebrados por el Municipio de Medellín, para mejorar la credibilidad y confianza por parte de los ciudadanos para mostrar una gestión de cara a comunidad. También, en la defensa de lo público, implementaremos una estrategia de trabajo que sirva para hacer seguimiento y evaluación a la defensa de los intereses jurídicos del Municipio en todas las instancias administrativas y judiciales en que éste haga parte.

3. **MOVILIDAD INTEGRAL Y SOSTENIBLE - ESPACIO PÚBLICO PARA LAS PERSONAS:**

Una adecuada política de movilidad sostenible es clave para mejorar el medio ambiente, la calidad del aire, la disminución del ruido y la mejora de la salud de las personas a partir de la ampliación de la cobertura del sistema integrado de transporte con tecnologías limpias. Por tanto, priorizaré la movilidad del peatón y del ciclista en la ciudad. Hay que generar conciencia de las bondades de los viajes lentos, que permiten ver el paisaje, de hacer recorridos en transporte público o a pie como un aporte a la salud del planeta.

Medellín es reconocida por sus grandes avances en la cobertura e integración de modos de transporte, hechos que vienen en una política continua desde hace 20 años con la llegada del Metro a la Región. Cada nuevo proyecto de movilidad en transporte público masivo integrado al Metro es motivo de orgullo y satisfacción para los usuarios del servicio, que se ha posicionado con atributos de calidad, eficiencia, economía y seguridad.

En alianza con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, mantendré la línea de prevalencia del Metro de Medellín como la empresa operadora del sistema integrado de transporte masivo. Ampliaremos los servicios alimentadores al sistema integrado de transporte a toda la Región Metropolitana, en las mejores condiciones económicas y de accesibilidad posibles para el usuario de todas las condiciones y estratos socioeconómicos.

En la movilidad como hecho metropolitano debemos revisar las políticas públicas, verificar que su aplicabilidad sea viable en toda la Región Metropolitana. Medellín es el municipio núcleo y central del Valle de Aburrá pero ciertamente debe liderar la política metropolitana de integración del transporte público, la de expansión del sistema de transporte, la de conexión de los demás municipios de la Región con Medellín y la de integración institucional para la planificación de la expansión de la cobertura del servicio masivo de transporte.

En mi Administración fortaleceré y ampliaré la cobertura del programa En- Cicla por todo el Valle de Aburrá, se posicionará como una alternativa válida de transporte seguro entre los municipios de la Región. Habilitaremos carriles exclusivos para el uso del transporte en bicicleta, lo cual hace necesario tomar medidas de control de la velocidad de los vehículos y motos que transitan al lado de los carriles de bicicletas. Aumentaremos el apoyo de las cámaras de seguridad y de foto-detección existentes en la ciudad y la presencia de guardas de tránsito para garantizar la seguridad física de las personas que se transportan en bicicleta.

Mi proyecto es fortalecer el transporte público, esto aunado a un programa de educación de las personas sobre la decisión más inteligente de movilidad. El transporte público tendrá nuevos carriles segregados del tráfico mixto, con el fin de garantizar la eficiencia de los tiempos de viaje, manteniendo la prevalencia para el transporte peatonal y en bicicleta.

El transporte no motorizado en bicicleta, tendrá carriles exclusivos, señalados y vigilados para que no sean invadidos por otros modos de transporte. Pero además, el transporte particular e individual tendrá límites de velocidad coherentes con la seguridad que se debe garantizar a los usuarios de las ciclo - rutas.

Me comprometo a estructurar la implementación de modos de transporte modernos que se integran con el sistema actual, que sean ambientalmente sostenibles, adecuados a la demanda de usuarios de los servicios, que incluyan dispositivos especiales para aquellas personas con movilidad reducida o discapacidad, a la vez que generen conciencia y decisión de uso del transporte público para las actividades cotidianas de estudio y trabajo de las personas. En ese sentido mis esfuerzos se centrarán en generar opciones de viajes para que las personas tomen decisiones inteligentes de movilidad sostenibles con el medio ambiente.

El trabajo desde casa también es una estrategia efectiva para mejorar la movilidad. Mi compromiso es fortalecer estos programas dentro de la Administración Municipal e incentivar a las empresas públicas y privadas para generalizarlo, haciendo seguimiento y evaluación permanentes de los trabajadores en esta modalidad.

Por último, toda la oferta de servicio de transporte público de pasajeros deberá cumplir estrictamente con la normatividad vigente de accesibilidad universal y autónoma de todas las personas al servicio público.

4. **SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL. DEPORTE. ARTE, CULTURA, TURISMO Y RECREACIÓN:**

"Concebimos la salud como un derecho fundamental y no una mercancía.

Será respetada la autonomía médica en el diagnóstico y el tratamiento a sus pacientes, que serán usuarios, no clientes. Será defendida y fortalecida la red pública hospitalaria y se rechazará la privatización de hospitales y centros de salud. Habrá más compromiso y acompañamiento del Municipio de Medellín a los ciudadanos que se ven afectados en un momento determinado por la ineficiencia o arbitrariedades de las IPS o EPS, cuando la Secretaría de Salud y Metrosalud pueden ofrecer alternativas a los ciudadanos para garantizar en forma oportuna este derecho fundamental.

Reestructuración de la Secretaría de Salud, la cual debe fortalecerse con el fin de adoptar el perfil necesario para desarrollar el nuevo concepto de salud, lo que implica necesariamente redefinir los profesionales que se encargarán de cada uno de los componentes mencionados, donde los profesionales de las áreas sociales tenga una participación activa en el equipo de salud (psicólogo, trabajador social) y se pueda ofrecer de verdad una calidad integral en la atención de salud a las personas.

Se ha creado la EPS mixta, conformada por dos entes territoriales: Departamento de Antioquia y Municipio de Medellín, y un socio privado: Comfama, que no aportó capital para su constitución. Mi gobierno promoverá la capitalización por parte de los entes territoriales con el fin de disminuir la participación del socio privado que no está dispuesto a aportar capital a la sociedad. La EPS no tiene por qué generar lucro económico a sus socios, sino un lucro social representado en la salud y el bienestar físico y mental de sus afiliados.

Mi Programa de Gobierno se centrará en mejorar la calidad de vida de las personas, razón de ser de toda actividad política, administrativa y financiera del Estado, por lo cual el bienestar es el objetivo predominante de este programa. En **salud** haremos gestión ante los legisladores y ante el Gobierno Nacional para que se amplíe la política de atención y tratamiento, en enfermedades físicas, mentales y discapacidad, enfatizando en la rehabilitación como proceso que hace parte de la atención en salud. Concretamente instalaremos con el apoyo de las EPS observatorios recolectores de información sobre la salud física y mental de las personas; fortaleceremos la medicina familiar como fuente de diagnóstico y diseñaremos y pondremos en ejecución programas preventivos y curativos para los problemas de salud detectados por estrato, género, edad, entre otros.

Considero necesario brindar un servicio en materia de salud mental, liderado por el Municipio de Medellín, atendiendo a programas de promoción y prevención, para pacientes que no están en los regímenes contributivo o subsidiado, ofreciendo además la asistencia domiciliaria en los casos especiales donde el traslado o desplazamiento de paciente lo amerite.

Deporte, arte, cultura y recreación. Esta línea estratégica propende por generar planes de acción concretos que fomenten el deporte y el ejercicio físico no competitivo, como una actitud preventiva de problemas de salud, pero igualmente, mi Administración apoyará a los deportistas de alto rendimiento que tengan en el deporte su proyecto de vida. Actualizaremos los escenarios deportivos existentes en la ciudad, para que estén acordes con la reglamentación existente a nivel mundial, y que nos hagan competitivos para que nuestros deportistas se formen y tengan una infraestructura de primer orden. Fortaleceremos el **turismo deportivo**, aprovechando la infraestructura deportiva de la ciudad, a través de la generación de eventos nacionales e internacionales.

Apoyaremos y fortaleceremos la formación y desempeño de los artistas y en general de todas las personas que generan cultura en la ciudad. La Administración Municipal generará los espacios físicos, el apoyo logístico, la dotación, y en general, todo lo que sea necesario para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas de los estudiantes en estas áreas y de los que ya sean profesionales.

Mi Administración estará atenta a la protección, fomento, acompañamiento, apoyo y a generar espacios permanentes con los artistas, escritores y productores, en general, todas aquellas personas que generen y promuevan nuestra cultura, habrá una comunicación permanente y directa con la administración. Mi administración protegerá y promoverá la identidad, la memoria y el patrimonio histórico de la ciudad.

La Administración Municipal bajo mi gobierno, brindará especial protección a todas las manifestaciones de vida, dentro de las cuales se incluyen, además de la humana, la vida animal y vegetal, así como la protección de los recursos naturales indispensables para la protección de la vida. En particular y siendo coherente con mi pensamiento y la actividad en la defensa de la protección animal, desarrollaré proyectos en ese sentido, no sólo como Administración Municipal, sino que lo haré con la ayuda de las personas que durante mucho tiempo han realizado con éxito esta tarea.

Bajo mi gobierno, velaré por el estricto cumplimiento de las normas sobre la protección y conservación del medio ambiente y la biodiversidad y el acatamiento y cumplimiento de las normas que velan por la protección animal. Como la Ley permite un trato discriminatorio negativo con relación a los toros, consintiendo una excepción al trato cruel que se les da en las "corridos", en mi administración, no se destinará ningún recurso para incentivar o patrocinar este tipo de espectáculos donde se maltratan los animales. Mi postura es contraria a este tipo de actos de barbarie, en consecuencia, mi administración no va a propiciar la realización de cualquier actividad que atente contra la integridad animal.

5. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL:

Conforme al Ideario de Unidad del Polo Democrático Alternativo, impulsaré un modelo de desarrollo basado en el régimen de economía mixta, que respete la propiedad privada, garantizando un crecimiento económico próspero, autónomo y soberano, dentro de la sostenibilidad ambiental y cultural, para beneficio de todos y dirigido a eliminar las desigualdades. Generación de riqueza con inclusión social.

En mi administración, el Municipio no renunciará a la propiedad y gestión directa de los servicios públicos básicos y de los sectores estratégicos, en ese sentido será lo primero, llevar hasta el último lugar los servicios públicos básicos de agua, acueducto, alcantarillado y aseo, acompañados de la implementación de una política de movilidad sostenible que articule cada zona con los centros educativos y de salud más cercanos.

Velaré porque el desarrollo sea sostenible y amigable con el medio ambiente. Generaremos alianzas con la empresa privada y el sector educativo para implementar programas de formación que vayan en línea con las necesidades de la empresa e industria en la Región, de tal manera que los jóvenes se profesionalicen en las áreas que la empresa y la industria requiera para garantizar empleo efectivo a los profesionales.

La mejor forma de lograr lo anterior es a través del **empleo o trabajo**, por cuanto el ingreso mensual y digno que reciba un ciudadano le va permitir a éste y a su familia, satisfacer necesidades básicas como la vivienda, la alimentación, la educación, la recreación, la cultura, el acceso a la pensión de vejez, para cerrar el ciclo productivo de vida. Esta lógica es la que sustenta el hecho de que nuestra primera línea de trabajo este dedicada a la educación y formación como precedente para la generación efectiva de ingresos económicos y empleo, seguido de una política de alianzas y fortalecimiento institucional para especializar la oferta de servicios acorde a la demanda de la ciudad.

Se adoptará una política pública fundamentada en la revisión del modelo económico de Medellín, fortaleciendo la vocación industrial de la ciudad, pues en nuestro sentir tiene mayor impacto social, sin implicar de ninguna manera suprimir los programas existentes fundamentados en la ciudad de servicios, pues no son incompatibles.

Se revisará la estructura administrativa del Municipio, que tendrá como finalidad fundamental, revisar el sistema para ampliar la base de la planta de personal y reducir los cargos de dirección que permite aumentar la oferta de empleo para los medellinenses, transformando los contratos de prestación de servicios que vulneran las condiciones laborales de quienes prestan el servicio, y que no tienen un sentido de pertenencia con el Municipio.

Se propone la creación de un banco público municipal, entidad que competirá con las reglas propias del sector financiero, pues se trata de un verdadero banco, pero en este caso tiene varias ventajas, como: tiene garantizada como clientela las mismas entidades públicas de Medellín y por ende su rentabilidad que estaría asegurada; se va a aplicar a la política de generación de empleo, tornándose en una verdadera rentabilidad social. Este banco servirá de palanca financiera para las acciones y proyectos que sean aprobados en el Plan Municipal de Desarrollo para el fortalecimiento empresarial con impacto sobre el empleo.

Fortaleceré el sector cooperativo en la ciudad, en la conformación de cooperativas de trabajo asociado, vigilando que se cumpla su objeto social y se respete los derechos de los asociados, con el fin de generar empleo digno en diferentes áreas de bienes y servicios.

6. SEGURIDAD Y VIDA/ TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD Y GOBIERNO:

La seguridad en Medellín es una problemática pendiente de resolver, ha sido tema de todas las administraciones precedentes y en mi agenda ocupa un lugar primordial, como compromiso y como deber del Estado de proteger a las personas en su vida, honra y bienes.

Primero, implementaré desde la línea transversal de la educación y la formación, un programa especial para la prevención del delito, de las conductas de **corrupción** y de la protección de la **vida**.

Estos programas de prevención, estarán presentes en todos los ámbitos del Municipio en las instituciones educativas públicas y privadas, en las juntas de acción comunal, en las organizaciones juveniles, con énfasis especial en la población desde los 4 hasta los 18 años. De una manera determinada prestaremos apoyo en formación y educación a las personas que están privadas de la libertad, con el propósito de generar expectativas de emplearse o desarrollar un arte u oficio que les permita reintegrarse a la vida civil una vez alcancen la libertad y mientras están allí asegurar una vida digna con respeto a los derechos humanos y a una atención en su salud así como orientarse hacia una verdadera resocialización.

En mi Administración nos prepararemos para responder al postconflicto en caso de que el Gobierno Nacional logre firmar un acuerdo de paz con los grupos guerrilleros. Lo haremos en alianza con la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno Nacional; generaremos los espacios necesarios en la sociedad que permitan a las personas que abandonen el camino de las armas, reencontrarse con sus familias, reinsertarse socialmente, servir a la comunidad y generar ingresos económicos para sustentarse.

Las tecnologías de información y telecomunicaciones serán puestas al servicio de la comunidad, para que las personas puedan comunicar en tiempo real a las instancias correspondientes de la Administración las situaciones que les preocupan, o les afectan; así como los incidentes que puedan atentar contra su seguridad o la de sus vecinos; o la comisión de un delito en cualquier lugar del territorio. Me comprometo como Alcalde a tramitar y a dar respuesta a todas las denuncias y quejas.

La tecnología también será en mi gobierno una estrategia para concertar con la comunidad las propuestas para mejorar ciudad, a través de canales expeditos que permitan una comunicación asertiva y bilateral entre la Administración y las personas.

En lo correctivo, haré alianzas con las instituciones de policía y con la rama judicial, hay que fortalecer la policía y devolverle a la comunidad la fe en la aplicación de justicia, oportuna y equitativa.

De otro lado, con el fortalecimiento en la tecnología y en conectividad entre la Administración y la comunidad, se generarán acciones efectivas en la corrección y castigo al delito.

Si bien la administración de justicia no es de la gobernabilidad del Alcalde de Medellín, sí es posible hacer acuerdos con estas instituciones para la prestación de un mejor servicio a la comunidad, en el entendido de que el Estado es uno solo; crearemos mecanismos para erradicar la corrupción al interior de la administración pública y para mejorar la imagen de la policía que tiene que estar al servicio de la ciudadanía, devolviéndole la confianza a la institución, que debe ser transparente y garante de los derechos de las personas.

HÉCTOR MANUEL HOYOS MENESES

C.C. 71.626295 de Medellín

Programa de Gobierno

MEDELLÍN, CAMINO AL FUTURO

Fabio Alonso Salazar Jaramillo

Candidato a la Alcaldía del Municipio de Medellín Para el periodo 2016 – 2019

Por la coalición de los partidos: Partido Alianza Verde

Partido Alianza Social Independiente

Medellín, Julio 16 de 2015

Contenido

Fundamentos de nuestro Programa de Gobierno

Introducción

Los principios que orientan nuestra actuación

Planeación de largo plazo para construir sobre lo construido

Medellín, Camino al Futuro

LÍNEA 1: SOSTENIBILIDAD

Medellín, Camino al

LÍNEA 2: EQUIDAD

Medellín, Camino al Futuro

LÍNEA 3: EDUCACIÓN Y CULTURA

Medellín, Camino al Futuro

LÍNEA 4: SEGURIDAD INSTITUCIONALIDAD

Medellín, Camino al Futuro

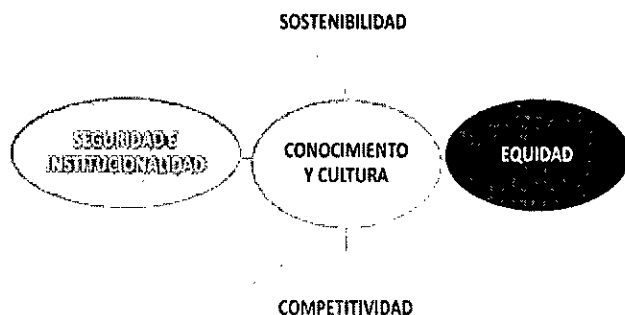
LÍNEA 5: MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

Medellín, Camino al Futuro

LÍNEA 6: ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Fundamentos de nuestro Programa de Gobierno

La plataforma conceptual de nuestro programa de Gobierno "Medellín, camino al futuro" se basa en la interacción de 4 dimensiones fundamentales, las cuales gravitan alrededor del conocimiento y la cultura como ejes articuladores y potenciadores del desarrollo integral. Éstas definen y direccionan nuestra manera de Gobernar y abordar el futuro de nuestro territorio.



Introducción

Medellín ha protagonizado grandes avances políticos y administrativos en los últimos 15 años. Después de permanecer al garete durante dos décadas, en medio de las turbulencias de la violencia y gobernada por administraciones poco eficaces, marcadas por la corrupción, la ciudad empezó a vencer sus miedos, construyó la esperanza y definió un rumbo para su futuro.

Son innumerables las evidencias del avance logrado. Pasamos de ser una ciudad marcada con estrella negra por diferentes gobiernos del mundo, a ser reconocida como una urbe capaz de rehacerse y construir otra ruta de desarrollo. En programas e iniciativas públicas fundamentales como la lucha contra la pobreza y el desarrollo urbano, Medellín es paradigma para otras ciudades que han identificado prácticas y modelos positivos; hemos construido proyectos que, por ser pensados y validados en contextos complejos, alimentan modelos viables y esperanzadores para ciudades de todo el mundo.

Resaltamos tres iniciativas que han recibido reconocimiento nacional y mundial: El urbanismo social, la lucha contra la pobreza y por la equidad, Buen Comienzo y la definición de la educación y el conocimiento como ejes de la transformación social.

El Urbanismo Social es replicado hoy en diferentes latitudes, con su metodología de los Proyectos Urbanos Integrales, PUI. Es un ejemplo que ha mostrado cómo se pueden transformar entornos populares de alta complejidad, en espacios dignos, con infraestructuras adecuadas y con medios de transporte ajustados a las características del territorio.

Programas como Medellín Solidaria y Buen Comienzo fueron reconocidos por ONU Hábitat como buenas prácticas para la lucha contra la pobreza. Su base está en procurar superar las exclusiones; dar pasos seguros hacia eliminar las privaciones materiales y culturales, y las discriminaciones de todo tipo.

La educación, el conocimiento y la cultura, ha demostrado su vitalidad para el proceso de transformación y sigue siendo el núcleo de nuestra propuesta. Desde el 2003 hemos construido 130 colegios de calidad, once parques biblioteca (Belén, Santo Domingo, La Quintana, La Ladera, San Javier, Doce de octubre, Guayabal, San Cristóbal, San Antonio de Prado y dos Bibliotecas de proximidad). También mejoramos una gran cantidad de instituciones educativas, convencidos de que la calidad empieza con la dignidad de los espacios. Así nos lo enseñó Sergio Fajardo y así lo seguiremos haciendo: el conocimiento es el mayor capital con que puede contar una persona, y lograr que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan a él es su mejor condición para el bienestar futuro. Mantendremos el conocimiento y la cultura como centro de nuestro proyecto transformador.

Asumiendo lo mejor de este acumulado histórico, retomando las experiencias exitosas del pasado reciente,

vamos a llevar a Medellín a un nuevo salto en su desarrollo. Trabajaremos decididamente por hacer de Medellín una ciudad sostenible social y ambientalmente; buscando más oxígeno y menos contaminación, con la decisión de consolidar los sistemas masivos de transporte público del Plan Maestro de Movilidad del Metro de Medellín.

Avanzaremos en la meta de hacer de Medellín una ciudad verde, con un crecimiento urbano planificado, que armonice movilidad y espacio público.

Trabajaremos por llevar a cero los hogares en pobreza extrema; es posible y Medellín tiene los recursos para construir un presente con equidad y justicia para los sectores que aún están en la marginalidad. Una estrategia clave será la masificación de los sistemas prepago para los servicios de energía eléctrica y de acueducto, con el fin de que sea menor el número de desconectados y se fomente una cultura más responsable del consumo.

Para acercar el Estado y su institucionalidad a los ciudadanos, impulsaremos la creación de las **Alcaldías Territoriales**, con programas que vinculen a las comunidades en la gestión y fortalezcan el combate a la criminalidad. Este avance en la administración implicará el fomento de una cultura del servicio público, caracterizada por la eficiencia y la transparencia, a partir de entender al ciudadano como un aliado del gobierno municipal, como el destinatario de los beneficios de todos los programas y proyectos. Entendemos al ciudadano como corresponsable del ejercicio público, no como un enemigo o un antagonista; por esa razón fomentamos la participación ciudadana y la deliberación pública. No puede ser dispendioso para el ciudadano cumplir con sus deberes tributarios o realizar diligencias ante el municipio. Por esa razón, buscaremos estrategias para facilitar la tributación.

Impulsaremos diversas formas de Alianzas Público Privadas (APP) como camino para fomentar la solidaridad y para avanzar en eficiencia y cobertura de diferentes iniciativas, proyectos y programas. Una de las claves del actual desarrollo de Medellín ha sido la cooperación entre sectores público y privado para el logro de objetivos sociales. Las APP, como lo consagra la Ley, pueden ser un nuevo capítulo, sobre todo en la construcción de infraestructura.

Daremos un salto en la contribución de la ciudad al desarrollo de las regiones de Antioquia. Esa alianza poderosa entre la capital y las regiones, fortalecerá la competitividad de nuestra ciudad y nos ayudará a cerrar la brecha del desarrollo que se concentra en el Valle de Aburrá, y va relegando a las regiones, a pesar de su riqueza; tenemos que retornar riqueza a las comunidades antioqueñas y contribuir a su bienestar.

Medellín se consolidará como referente continental y mundial de transformación social y cultural, mediante una agresiva estrategia de internacionalización que, en consonancia con nuestro desarrollo económico, nos posicione como una ciudad competitiva, atractiva para los inversionistas.

Los principios que orientan nuestra actuación

Trazar el Camino al futuro de Medellín será posible con gobiernos que entienden los recursos públicos como dineros sagrados, que no transan con la ilegalidad ni con las diferentes formas de criminalidad.

Esta forma de hacer política y de asumir lo público, se fundamenta en principios inviolables, no negociables, contruidos colectivamente.

1. **Vida.** La vida es el valor máximo y el fundamento sin el cual cualquier fin carece de sentido. Una política para la vida implica sostener que no existe ninguna idea ni propósito político que justifique el uso de la violencia para alcanzarlos. Le apostamos al uso exclusivo de medios civilistas y pacíficos. Asumimos que la administración de justicia y el uso de la fuerza deben ser monopolios del Estado.
2. **Pluralismo incluyente.** La diversidad de concepciones del mundo, fines personales y proyectos ciudadanos son una fuente de riqueza, creatividad y realización que deben convivir en medio de la diferencia y permitir la realización de compromisos y acuerdos. Por esto somos un movimiento abierto e incluyente de las diversidades de etnia, género, edad, nivel socioeconómico, orientación sexual y discapacidad, entre otras. Propugnamos por los enfoques diferencial y de género, que transversalizan toda la gestión pública.
3. **Deliberación.** La deliberación pública es fundamental para el fortalecimiento de una sociedad abierta, pluralista y democrática. Somos un movimiento que respeta la divergencia, no acalla, por ningún medio, opiniones diferentes y procura un debate constructivo sin oponerse ni atacar a personas o grupos específicos.
4. **Participación.** La participación del mayor número de personas y agentes sociales en procesos abiertos y permanentes de transformación social contribuye a la cooperación, el aprendizaje colectivo y la acumulación de conocimiento y experiencias. Somos un movimiento que promueve la construcción colectiva de los proyectos sociales y políticos, así como de la gestión pública.
5. **Transparencia.** La transparencia de la acción política y administrativa la entendemos como el esfuerzo por actuar siempre de cara a la ciudadanía y abiertos a toda veeduría. Somos un movimiento que no acepta la manipulación, el secreto ni la componenda. Para nosotros los dineros públicos son sagrados.
6. **Responsabilidad.** La acción política afecta la vida de las sociedades y los individuos, y produce efectos queridos y también indeseados. Como los agentes sociales y sus líderes deben dar siempre razón de sus expresiones y decisiones, como de los resultados de las mismas, somos un movimiento responsable.

7. **Bien común.** El bien común y el interés público surgen de los acuerdos y metas que los miembros de la sociedad definen a partir de sus tradiciones y de los procesos democráticos. La acción política debe buscar la prevalencia del interés general, entendido como el interés de todos y no el de algunos, y ni siquiera el de la mayoría, pues los agentes políticos y los gobernantes deben mantener igual consideración por cada ciudadano.

Somos un movimiento que privilegia el bien común sobre cualquier interés particular.

8. **Institucionalidad.** La construcción de una sociedad pluralista, próspera y pacífica depende tanto de la cultura y los valores de sus ciudadanos como de la construcción de instituciones sociales, privadas y públicas, fuertes y dinámicas, así como de reglas universales, razonables y eficaces. Somos un movimiento que promueve la solidaridad en un marco institucional sólido.

Planeación de largo plazo para construir sobre lo construido

A nuestros principios de transparencia y eficiencia administrativa, agregamos la consigna de construir sobre lo construido, con una visión de futuro integral, compartida e integradora.

En algunas ocasiones, Medellín ha tenido consciencia de su futuro. Expertos de diferentes tendencias y orígenes han dibujado la ciudad que sueñan con un horizonte de varias décadas. Esta manera de proponer un camino colectivo nos señala cómo debemos reconsiderar un Plan de Gobierno para Medellín que retome parte de lo que hasta hoy se ha planeado y permita dibujar una nueva ciudad.

Un buen ejemplo es el Plan Vial. Está trazado sobre una ciudad que ya no existe. La inmensa mayoría de la franjas están invadidas por vivienda, dificultando el proceso constructivo. Además, se presentan las nuevas realidades de la conurbación, la cercanía con el oriente y occidente próximos, y el imperativo de la conexión con la globalidad.

Por esas razones, en el Área Metropolitana se conformará un equipo de expertos que haga uso del múltiple material existente y despliegue una estrategia de interacción ciudadana, para diseñar los planes futuros de Medellín y los municipios del Área, en relación con el entorno regional. Este será un producto del Plan de Desarrollo. Para su legitimidad, debe gozar de una alta participación social, incluir a Planeación Nacional, Departamental, los gremios económicos, las organizaciones ambientalistas y las más diversas expresiones ciudadanas y comunitarias.

Si usted comparte esta propuesta y nuestros principios, ¡bienvenido y bienvenida a participar en Medellín, Camino al futuro!

¡Me comprometo a ejecutar este Programa de Gobierno con ustedes, guiado por nuestros principios inquebrantables!

¡Vamos, Medellín, CAMINO AL FUTURO!

Alonso Salazar Jaramillo

Medellín, Camino al Futuro

LÍNEA 1: SOSTENIBILIDAD

Son numerosos los llamados de organismos multilaterales y de las autoridades ambientales para el cuidado del Planeta. La sostenibilidad como concepto amplio y sistémico es una preocupación mundial que asumimos como fundamento orientador de nuestro gobierno. Esa decisión surge de una clara conciencia de futuro que nos obliga a garantizar las condiciones de existencia para las futuras generaciones. En este apartado, abordamos el compromiso de disminuir los efectos negativos de las acciones sobre el medio ambiente, y a preservar al máximo la biodiversidad. ¡En Medellín y el Valle de Aburrá también se juega el destino de nuestro planeta

En mayo de 2015, el Papa Francisco urgió a la humanidad "sobre el cuidado de la casa común" en su Carta Encíclica Laudato Si:¡

"El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común. Deseo reconocer, alentar y dar las gracias a todos los que, en los más variados sectores de la actividad humana, están trabajando para garantizar la protección de la casa que compartimos. Merecen una gratitud especial quienes luchan con vigor para resolver las consecuencias dramáticas de la degradación ambiental en las vidas de los más pobres del mundo. Los jóvenes nos reclaman un cambio. Ellos se preguntan cómo es posible que se pretenda construir un futuro mejor sin pensar en la crisis del ambiente y en los sufrimientos de los excluidos."

Medellín debe pensar su desarrollo con sostenibilidad social y ambiental. No podemos ser indiferentes a los efectos del cambio climático; es obligación preservar los recursos naturales, disminuir la contaminación y poner una cuota como ciudad para detener el calentamiento del planeta.

Asumimos la responsabilidad de incluir la sostenibilidad como un criterio vertebral de nuestro programa de gobierno. La gran apuesta por la sostenibilidad ambiental está en el sistema colectivo de movilidad: el parque automotor es la principal fuente de contaminación en Medellín. Concentraremos recursos y esfuerzos para disminuir la contaminación del aire, para que no se escale el calentamiento; para desestimular el uso del transporte

particular. Para lograr todos esos propósitos, un transporte público eficiente puede ser un medio muy efectivo.

Movilidad:

Es un reto integrar con armonía la vivienda, el urbanismo, la movilidad y el espacio público. Un primer paso será mejorar la conectividad y la circulación en los costados del valle, para descongestionar el centro histórico. Articularemos diversos modos de transporte limpio, con diseños y tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Transporte público masivo para una ciudad sostenible. ii

El incremento promedio del parque automotor en 2013 fue del 7%. El número de vehículos por cada 100.000 habitantes pasó de 45.973 en 2012 a 48.889 en 2013 y los kilómetros de nuevas vías construidas bajaron de 15,4 en 2012 a 1,3 en 2013.

Se estima que por Medellín circulan diariamente 620.612 motocicletas y 614.334 carros. ¡Más de un millón doscientos mil vehículos!

Metro de Medellín

El sistema Metro moviliza 820.000 pasajeros día en sus líneas A y B. Los cables (líneas J y K) movilizan alrededor de 25.500 pasajeros día y el sistema Metroplús transporta cerca de 120.000 usuarios.

La ciudad está perdiendo las ventajas que había logrado con el Metro y los sistemas de Cable. Con el ritmo de crecimiento del parque automotor sumado al retraso en la construcción de proyectos de transporte público masivo, las vías se saturan. El sistema Metro da evidencias constantes de saturación extrema, aún en estaciones del centro y del sur; para abordar el Metrocable de Santo Domingo los usuarios deben formar largas filas. El Metroplús no aumentó su capacidad en los últimos años y los ciudadanos viajan incómodos.

Medellín y el Valle de Aburrá necesitan un sólido Sistema Integrado de Transporte. Llegó la hora de avanzar en la construcción de las obras planteadas desde el 2006 en el Plan Maestro de Movilidad del Metro.

Este plan maestro va lento. Demasiado lento. Para evitar el colapso de la movilidad construiremos simultáneamente 5 o 6 de los proyectos del Plan Estratégico del Metro. Los sistemas que se adopten deben responder a este crecimiento de la demanda. Las tecnologías que finalmente se adopten dependerán del análisis serio, riguroso y técnico, y de la factibilidad financiera.

Las calles de Medellín conforman una trama urbana estrecha. No tenemos grandes corredores para masificar un sistema de buses de tránsito rápido (BRT, por su sigla en inglés) como lo hizo Bogotá. Estos sistemas, diseñados

para mover grandes cantidades de pasajeros, exigen altas velocidades y afectan el hábitat.

Hoy varias ciudades del mundo construyen monorrieles. El monorriel es un sistema más liviano que el Metro, con alta capacidad para movilizar pasajeros, sin competir con el transporte privado. Por ser elevado, ofrece más facilidades para su construcción, pues no exige el desarrollo de una vía.

Por las condiciones viales de Medellín, y considerando las ventajas de este sistema, nos proponemos gestionar la construcción de dos monorrieles:

Monorriel Oriental: Recorrerá 16 kilómetros, desde La Aguacatala hasta Palos Verdes y Santo Domingo, siguiendo la ruta de la Carrera 34. Este tramo se puede construir sin necesidad de completar la construcción de la 34, gestión que podría ser paralela.

Monorriel Occidental: Serán 14 kilómetros. Parte de la Estación La Aguacatala, siguiendo la Avenida 80 y bordeando el cerro El Volador. Se cruza con el Metroplús en la Calle 30, en Belén, y con el Metro en la Calle Pichincha, en La Floresta, para finalizar en la Estación Caribe.

El Sistema de Monorriel evita la competencia con el transporte automotor y no implica el cierre de las vías. Así se salva al comercio de enormes pérdidas.

Metro Cable a Castilla: Corroborados los estudios técnicos, podrá emprenderse la construcción de un Metrocable a Castilla. Esta obra parte de la Estación Acevedo del Metro hasta la base del cerro El Picacho. Desde allí, un pequeño cable turístico llevará pasajeros hasta la parte alta del cerro.

Sistema Circular de El Poblado: Se realizarán los estudios técnicos para el Sistema Circular de El Poblado. Este sistema empatará con el Metro y ofrecerá a los habitantes del suroriente la posibilidad de moverse en la zona en un sistema público.

Tren de Cercanías Multipropósito. El tren de cercanías que preste servicio de carga y de pasajeros es un viejo sueño de la ciudad y llegó la hora de hacerlo realidad. Para lograrlo, se contará con el Área Metropolitana y con el Grupo EPM, que lo requiere para transportar basuras al relleno sanitario La Pradera. El Tren de cercanías servirá como soporte a la línea A del Metro.

Acciones urgentes:

1. Compra de trenes y puesta en funcionamiento para mejorar el servicio del Metro.
2. Compra de buses para el Sistema Metroplús, estableciendo nuevas rutas.

3. Avanzar en la organización de rutas de buses por cuencas, con participación de los transportadores privados.
4. Adelantar los estudios e iniciar las obras (según la factibilidad financiera y técnica) para la Conexión del Sistema Metro con el Aeropuerto José María Córdova, por el Túnel de Oriente.

El desarrollo de estas iniciativas puede agilizarse mediante Alianzas Público Privadas (APP).

Gerencia Inmobiliaria del Metro.

Podría decirse, en sentido general, que los metros en el mundo son centros comerciales unidos por rieles. El Metro de Medellín es una estructura separada de la ciudad y sin el conjunto de comercio y servicio que ofrecen los metros en otras partes.

Para la construcción de las estaciones y las líneas del Sistema Metro, se creará una Gerencia Inmobiliaria que genere recursos con la venta y alquiler de inmuebles ligados al sistema, como parqueaderos o locales comerciales. Se trata de aprovechar la ventaja que significa tener más de 800 mil personas circulando en sus estaciones. Pero, sobre todo, puede aprovechar la riqueza que generan los nuevos proyectos.

Bicicleta y viaje a pie.

Se impulsará la movilidad que exige esfuerzo corporal como estilo de vida saludable.

Las alternativas de movilidad en bicicleta y los viajes a pie serán parte del Sistema Integrado de Transporte Masivo. En Medellín se argumenta que la topografía es un factor adverso para el uso de la bicicleta, pero tenemos 7.102 hectáreas planas para empezar la tarea. Aunque es claro que un medio se usa de manera permanente si representa un ahorro significativo de dinero y tiempo.

El Plan de Ordenamiento Territorial, POT, definió la construcción de 40 kilómetros de ciclo-rutas y bici-carriles. Se contará con 2000 bicicletas y se adecuarán lugares para la provisión de agua y espacios para talleres.

Para caminar la ciudad, se continuará la peatonalización de algunas calles del centro y de los barrios. Se construirán andenes amplios y seguros, que incrementen los viajes a pie con comodidad.

Vías para la movilidad

Agilizaremos la movilidad optimizando la malla vial, mediante la búsqueda de mecanismos de financiación y ejecución para las siguientes obras:

1. Desarrollar puentes elevados y deprimidos en diferentes cruces de la ciudad para mejorar la movilidad.
2. Obras complementarias de infraestructura vial del Puente Gilberto Echeverri Mejía (4 Sur).
3. Túnel debajo del aeropuerto Olaya Herrera, para conectar El Poblado con Belén.
4. Reordenamiento del corredor norte del río Medellín, dando continuidad a la Avenida Regional desde Moravia hasta la Acevedo.
5. Construir un tramo de la vía longitudinal de Occidente: desde la Central Mayorista, Belén Rincón y Almería.
6. Sistema vial de Las Palmas con la Avenida 34: conexión a San Diego y Avenida 33 para empalmar con el sistema vial del río.

Ciudad Verde

Avanzaremos en la aplicación de la llamada arquitectura verde, que implica sistemas constructivos sostenibles.

Para el manejo de los recursos naturales enfatizaremos en la preservación de las fuentes de agua y la conservación de bosques y flora, para hacer realidad la meta de "más oxígeno".

Fomentaremos el uso de energías alternativas y el manejo ecoeficiente de residuos, lo que significa reducir la generación, separar en la fuente, transformar para usos productivos y procurar una disposición final mínima.

Una de las maneras para disminuir el calentamiento global es ampliar las áreas forestales. Empezaremos una acción contundente para la conservación y reforestación de los cerros tutelares de Medellín: El Volador, Pan de Azúcar, El Salvador - La Asomadera, El Picacho, El Nutibara, Las Tres Cruces y Padre Amaya. En ellos fomentaremos el uso recreativo responsable con el medio ambiente.

En concordancia con el Plan Maestro de Zonas Verdes del Valle de Aburrá mejoraremos el índice de zonas verdes por habitante, con parques lineales, el incremento, la conservación y la restauración en las zonas urbanas y rurales, la protección de bosques y la intervención en los bordes de la ciudad.

Atención a la fauna doméstica.

La población animal merece toda nuestra atención. Fortaleceremos la atención a la fauna doméstica, con base en las experiencias del Centro de Bienestar Animal La Perla. La fauna doméstica en vulnerabilidad tendrá las mejores condiciones de salud, con programas enfocados a la educación sobre la tenencia responsable de animales de compañía y a brindar buenas condiciones para la adopción.

Para su cuidado crearemos el sistema público de atención veterinaria y mantendremos la vigilancia y control sobre la tenencia o utilización de animales para la explotación económica.

Ampliaremos el sistema de información para el Registro Único e Identificación de Animales Domésticos de Medellín, MICHIP.

Medellín, Camino al Futuro

LÍNEA 2: EQUIDAD

La equidad tiene dimensiones individuales, colectivas y territoriales. Bajo el enfoque diferencial, este apartado incluye, con un criterio amplio, las mujeres y su lucha por la equidad de género; las poblaciones de indígenas y afrodescendientes y sus luchas por el reconocimiento cultural; a nuestros jóvenes, que se esfuerzan por participar en los diversos escenarios de la vida social y política, acceder a educación de calidad y a un empleo decente; y, por supuesto, al gran número de familias que anhela y necesita políticas audaces para salir de la pobreza extrema.

Vivienda y urbanismo social:

Renovación urbana y mejoramiento barrial con criterio social

El déficit de vivienda se calcula en 49.289 unidades. Lo reduciremos y continuaremos con los programas de mejoramiento de vivienda.

Nos comprometemos a construir nueva vivienda popular, evitando su concentración masiva y la segregación socio-espacial.

La meta de vivienda será de 40.000 unidades, un porcentaje de ellas por fuera del territorio de Medellín.

El modelo de mejoramiento barrial de la quebrada Juan Bobo, así como las experiencias de los barrios La Cruz y La Honda, en el nororiente, serán las referencias para transformar las zonas de riesgo en zonas recuperadas, con reubicación de la población beneficiada en su propio entorno.

Para garantizar institucionalidad y desarrollar un programa masivo de titulación y legalización de viviendas, generaremos una subgerencia especial en el Isvimed, que trabaje de manera articulada con la Secretaría de Gestión Territorial y el Departamento de Planeación.

Vivienda nueva para la clase media

Gestionaremos con la Nación recursos y facilidades para la construcción de vivienda y hábitat de calidad asequible a la clase media de la ciudad.

Proyectos Urbanos Integrales (PUI)

Se completarán intervenciones integrales en el entorno de las obras del Tranvía de Ayacucho y los Metro Cables de la Comuna 8. Esto incluye intervenciones en los barrios Isaac Gaviria y La Sierra.

Uno de los criterios que orientará el diseño y la ejecución de las obras públicas será la reubicación de los pobladores en sus mismos territorios.

Espacio Público

Diseñaremos y ejecutaremos un Plan Maestro de Espacio Público donde se planifique el crecimiento y el mantenimiento adecuado.

Pobreza Extrema en Medellín. iii

Medellín Solidaria: Cero pobreza extrema

Medellín Solidaria es el programa más importante para luchar contra la pobreza extrema. Ha mostrado logros y éxitos importantes durante ocho años y podemos mejorarlo. El último informe de Medellín Solidaria afirma que en el periodo 2008 - 2011 se graduaron 8000 familias y se beneficiaron 45000 familias.

Es posible llegar al final del cuatrienio 2016 - 2019 al nivel cero de pobreza extrema en Medellín: El número de pobres extremos en Medellín llegó a 72.519 en 2013, 10.500 personas menos en esa situación frente al año 2012. Significó una reducción de medio punto porcentual anual, al pasar de 3,5% a 3,0% en pobreza extrema.

Ese propósito incluye cualificar los sistemas de focalización, y avanzar en metodologías de apoyo y acompañamiento a las familias para mejorar sus condiciones en cuanto a relaciones intrafamiliares, superar problemas de maltrato, adicciones, mejorar los niveles de escolaridad y facilitar la conexión de las familias con su entorno social y económico.

Mínimo Básico de Servicios Públicos Domiciliarios

Fuimos pioneros en el país, en el diseño del mínimo vital de agua potable. Hoy, más de 25 mil familias se benefician de este derecho, que incluye 4 metros cúbicos por persona al mes, aporte que se logra cruzando subsidios municipales y aportes solidarios.

Masificaremos el sistema de agua prepago, con la misma filosofía de la energía prepago: evitar las desconexiones, lograr que la población tenga más conciencia de sus consumos, y permitir un sistema de pago más ajustado a las costumbres de los sectores beneficiados, lo que incluye pagos en pequeñas cuotas.

El paquete de agua y energía prepago, más alternativas para la comunicación telefónica, sería una gran revolución en la lucha contra la pobreza.

Atención y reparación a víctimas en el posconflicto

Esperamos que el posconflicto sea una realidad en el país. En ese contexto se fortalecerá la atención a la población desplazada y a las víctimas de la violencia. Nos ocuparemos de las necesidades del ser humano minimizado, aporreado, afectado moral, física y económicamente por cualquiera de los bandos.

La administración municipal adoptará estrategias y programas para la reparación integral a las víctimas. Medellín, en coordinación con el gobierno nacional y con instancias de cooperación internacional, creará un programa para administrar con eficiencia los recursos destinados a ese propósito.

Reconocemos el valor de recuperar la memoria histórica, en la perspectiva de trabajar por la verdad, la justicia y la reparación. El Museo Casa de la Memoria tendrá un papel clave en el logro de este propósito, para lo cual se destinarán los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios. Será un ente dinamizador de los procesos de paz y reconciliación en nuestra ciudad, en unión con las organizaciones de víctimas, las organizaciones no gubernamentales, el gobierno nacional y los sectores sociales involucrados en la construcción de un escenario de paz y convivencia en la ciudad y en el país.

Medellín, la más saludable

Nuestra propuesta se centrará en mejorar sustancialmente la calidad en el servicio, con un enfoque de prevención y promoción de la salud. Se fortalecerán iniciativas de atención externa domiciliaria.

La infraestructura hospitalaria de la que dispone Medellín nos permite avanzar hasta el segundo nivel de atención, no solo el primario.

En Metrosalud es necesario revisar el esquema de gestión administrativa, con el fin de garantizar el óptimo cumplimiento de su misión y su sostenibilidad en el tiempo.

En Savia Salud EPS pondremos el énfasis en prestar un mejor servicio, con calidez y asertividad en la atención.

Para ampliar su impacto y hacer un uso más eficiente de los recursos, Medellín Solidaria articulará los programas de las Secretarías de Salud y de Inclusión Social para las familias más pobres y vulnerables.

Fortaleceremos el sistema de ambulancias que atiende la demanda de este servicio en la ciudad de Medellín para la red Metrosalud, en especial para la población de los corregimientos. Nos apoyaremos en los resultados

de la Corporación HospiRed, experiencia de la Red Metropolitana de Salud de reciente constitución.

La atención en los corregimientos se debe ajustar a las condiciones particulares. En Santa Elena, por ejemplo, se promoverán acuerdos con los cuatro municipios que convergen allí: Medellín, Guarne, Rionegro y Envigado, para unir recursos e iniciativas en beneficio de la población. En el corregimiento de Palmitas es necesario ampliar horarios de atención y habilitar la atención de urgencias las 24 horas, con apoyo de una ambulancia.

Implementaremos el Sistema de vigilancia epidemiológica avanzada en salud mental; dos redes de emergencias complementarias (alta y baja complejidad) y la prevención del embarazo en adolescentes (Programa Sol y Luna).

Medellín, hambre cero

En seguridad alimentaria, proveeremos alimentos no perecederos de alta calidad nutricional a las familias más necesitadas. La distribución se apoyará en las redes de Medellín Solidaria y en las tiendas de barrio, para que un mayor número de personas acceda a este beneficio a muy bajo precio.

Mantener la operación de los restaurantes escolares, focalizando los estudiantes con mayores necesidades nutricionales, servirá como medio para garantizar permanencia en la escuela, desarrollo físico y capacidad de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.

Deporte y recreación

En nuestra agenda, el deporte y la recreación hacen parte de un enfoque preventivo en salud (hábitos de vida saludables) y de las estrategias de equidad, convivencia e internacionalización de la ciudad.

Promoveremos los planes locales de deportes y recreación, con participación ciudadana. Se reorientará el presupuesto participativo en deporte y recreación para fomentar procesos, más que eventos puntuales.

Promoveremos la utilización de las unidades recreativas y deportivas de instituciones educativas públicas y privadas para beneficio de las comunidades, bajo el enfoque de deporte para la paz y convivencia.

Se promoverá la cooperación con los municipios del Área Metropolitana para la construcción de escenarios deportivos y recreativos para beneficio del Valle de Aburrá, y para el fomento de iniciativas como las Escuelas Populares del Deporte.

Revisaremos y actualizaremos el Plan Estratégico con participación de todos los actores, precisando estrategias, objetivos y metas.

Medellín, Camino al Futuro

LÍNEA 3: EDUCACIÓN Y CULTURA. iv

Llevar a cero el analfabetismo

La tasa de analfabetismo en Medellín creció de 2,8% en 2008 a 3,2% en 2012. Podemos llevar a cero este indicador.

Buen Comienzo. v

Buen Comienzo, reconocido por ONU Hábitat como una buena práctica para la lucha contra la pobreza al disminuir brechas de inequidades, se basa en el reconocimiento del niño y la niña como sujetos de derechos desde el inicio de su vida. Buen comienzo es desarrollo integral para la formación y la felicidad de nuestros niños y niñas.

Buen Comienzo atiende actualmente a 65.138 niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años focalizados según puntaje de SISBEN. Propenderemos por la universalización de la política pública tanto en el ámbito público y como en el privado.

Se realizará gestión técnica para garantizar la calidad y continuidad de la atención integral, con énfasis en los componentes de familia, protección, autocuidado y pedagógico. Se elevará la cobertura de la atención de acuerdo a la demanda del contexto, dando respuesta a las características de cada territorio, garantizando la inclusión. Se promoverá la estabilidad contractual y el fortalecimiento de las entidades prestadoras del servicio de atención integral a la primera infancia, posibilitando la continuidad de los procesos, propiciando el mejoramiento de los espacios donde se ofrecen estos servicios a la comunidad y por ende la calidad.

Se fortalecerá la infraestructura institucional donde se presta el servicio de atención integral a la primera infancia, y se construirán 20 centros infantiles nuevos de acuerdo a las necesidades de los territorios.

Se visibilizará, fortalecerá y cualificará el rol del agente educativo como mediador de la política pública de atención integral a la primera infancia, dignificando y reconociendo su labor formadora, incidiendo así en la calidad educativa.

Se cualificará y acompañará el tránsito exitoso de la educación inicial hacia la educación formal, con el propósito de garantizar verdaderos procesos formativos que estén articulados con la perspectiva de curso de vida que contempla la ciudad.

Se propiciará la movilización social, mediante estrategias como comunidades protectoras y el festival Buen Comienzo, para generar conciencia social en las familias, las personas significativas y demás actores sociales y buscar transformación en torno al gozo efectivo de los derechos de todos los niños y las niñas de primera infancia de la ciudad.

Se realizará un trabajo articulado intersectorial, interinstitucional y transdisciplinar que permita la gestión del conocimiento en torno a la primera infancia con diferentes actores a nivel local, nacional e internacional, con el fin de optimizar recursos y elevar niveles de calidad en la atención integral.

Disminuir la deserción.

Diseñaremos y ejecutaremos un plan de infraestructura para que Medellín implemente la jornada completa.

La jornada completa la implementaremos inicialmente en la educación media. Las horas adicionales se ocuparán en formación en artes, deportes, literatura, idiomas y un ambicioso esfuerzo en formación para el trabajo.

Disponer de los cupos necesarios nos obliga a trabajar por la cobertura real en todos los niveles.

Se disminuirá la deserción escolar y se atenderá a la población en extraedad en todos los grados.

Se ampliarán los programas de bienestar escolar para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, como garantía efectiva de este derecho.

Se fortalecerán programas de apoyo a la vida escolar que contribuyan al desarrollo de los contenidos curriculares y a la misión de la escuela:

1. Participando en la Escuela
2. Conviviendo con la diversidad en la vida escolar
3. Entornos protectores y autocuidado para nuestros estudiantes
4. La familia participando e incidiendo en la escuela
5. Acompañamiento a la Re-contextualización de los Manuales para la Convivencia Escolar

Educación Superior

Fondo EPM para la Educación Superior

A diciembre de 2013, el Fondo EPM para la Educación Superior había beneficiado 26.807 estudiantes con una inversión de 314.000 millones de pesos provenientes de excedentes extraordinarios de EPM.

Queremos ampliar este beneficio a jóvenes de estrato 4, quienes a pesar de estar ubicados allí, puedan tener dificultades para cubrir los costos de sus estudios superiores. Hoy, el 51,2% de los beneficiarios pertenece al estrato 2, el 34,6% al estrato tres y el 13,9% restante, al estrato 1.

Contribuiremos a la construcción de un nuevo campus de la Universidad de Antioquia.

Con el fin de sumar creativamente la oferta de la educación superior para la equidad en Medellín y lograr una mayor sinergia, fortaleceremos el Sistema Universitario del municipio, compuesto por el Instituto Técnico Metropolitano, el Colegio Mayor de Antioquia y el Pascual Bravo. Nuestra meta es alcanzar los 40 mil estudiantes en estas tres instituciones.

Incrementaremos el Programa de financiación de la demanda en la universidad, mediante el Fondo EPM para la Educación Superior; igualmente ampliaremos el Programa Enlaza mundos para Maestrías y Doctorados. Nuestra meta es alcanzar por lo menos 50 mil usuarios.

Fortaleceremos el bilingüismo desde los primeros niveles educativos.

Trabajaremos por la formación y la capacitación de los maestros. Recuperaremos el papel de la Escuela del Maestro como líder del proceso.

Avanzaremos hacia la constitución del Clúster de la Educación. Nuestros aliados clave en Medellín son las universidades agrupadas en el llamado G8: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Pontificia Bolivariana, EAFIT, Corporación Universitaria Lasallista, Universidad de Medellín, Universidad de Antioquia, CES y Escuela de Ingeniería de Antioquia.

Perspectiva de género y poblaciones diversas

Trabajaremos por institucionalizar la perspectiva de género como enfoque transversal en todo el ciclo de la gestión pública para cada uno de los procesos misionales de la administración municipal. La Secretaría de la Mujer, además de sus programas propios, acompañará este proceso en el ente central del municipio y de los entes descentralizados.

Especial cuidado tendrán los derechos laborales, el núcleo familiar y la prevención de la violencia y la atención especial en salud.

Se cumplirán sin restricciones los derechos consagrados en la Constitución y la ley en materia de derechos sexuales y reproductivos de la mujer, entre ellos, la Interrupción Voluntaria del Embarazo, derecho frente al cual existe doctrina constitucional.

En esta Medellín que camina al futuro, los y las jóvenes son actores estratégicos del desarrollo y constructores de democracia y convivencia. Nuestro gobierno garantizará su reconocimiento cultural, inclusión social y participación política. También propugnará por impulsar condiciones de equidad económica y por el goce efectivo de sus derechos, en frentes como educación pertinente, cultura, deporte y recreación, trabajo y emprendimiento, salud pública juvenil, participación y convivencia.

También, con base en la doctrina constitucional, trabajaremos por los derechos de la población LGTBI, garantizando su protección y restitución frente a cualquier forma de discriminación y de violencia.

Medellín tiene una gran riqueza en las comunidades indígenas y afrodescendientes que la habitan; quienes viven en condiciones de pobreza y marginalidad, serán destinatarios de los programas de equidad social. Pero nos interesa, sobre todo, incluir a estas poblaciones en el patrimonio social y cultural de Medellín. Su música, sus expresiones artísticas y sus tradiciones hacen parte de la ciudad que camina hacia el futuro reconociendo la diversidad étnica y cultural. Con el Gobierno Nacional haremos el censo de estas poblaciones y definiremos una estrategia específica para ellas.

Se diseñará un paquete de servicios especializados de atención para personas en condición de vulnerabilidad, como quienes tienen algún nivel de discapacidad, personas de la tercera edad y habitantes de calle. Nos apoyaremos en organizaciones privadas con reconocida trayectoria en cada campo, para garantizar calidad en la prestación de los servicios.

Queremos estimular todos los esfuerzos que la sociedad hace para atender a estos ciudadanos, hasta ahora, con recursos muy precarios. La suma de la experiencia de estas organizaciones y el estímulo que el municipio les puede entregar, fortalecerán la atención a esta población, poniendo al centro su dignidad.

Medellín será una ciudad funcional para la población con limitaciones físicas y sensoriales. Los sistemas de transporte cumplirán las normas que garantizan la accesibilidad de esta población a los sistemas de transporte. Las rutas convencionales de buses, por ejemplo, gradualmente deberán poner a circular vehículos con rampa para personas discapacitadas.

Clase Media

La pirámide poblacional se está invirtiendo. Las proyecciones estadísticas de 2015 a 2050 indican que la población mayor de 70 años pasará de 4,3% del total, a 13,8%. Para efectos de política pública, esto significa que una reducida población en edad de trabajar deberá satisfacer las demandas de un número más alto de adultos mayores. [vi]

Necesitamos ampliar la atención a los adultos mayores de diferentes estratos, con iniciativas como los "Clubes de Vida" y el programa "Canitas al aire".

Nos proponemos ampliar la cobertura de nuestros programas, con atención social a familias de clase media con graves dificultades de ingreso. En sectores de clase media aumenta el número de familias integradas por personas mayores que han cumplido su vida laboral. Son pensionados, personas mayores con su patrimonio inmobiliario en barrios de clase media a quienes sus ingresos no les permiten una calidad de vida acorde con

ese estrato, y paradójicamente, les impiden acceder a los servicios ofrecidos por el municipio para otros estratos.

Con ellos asumimos el reto de identificarlos, realizar un diagnóstico socioeconómico y diseñar un paquete social específico para mejorar su situación.

Educación y Cultura

Llevar a Medellín a un nuevo nivel de su desarrollo exige mantener en alto los objetivos de la educación, así como la promoción de la cultura que nos afianza en el mundo en la diversidad. La educación y la cultura son las bases para proyectarnos al futuro como una comunidad política de hombres y mujeres a quienes la vida, la dignidad, la libertad y el respeto por el otro nos importan y nos impulsan a ser mejores.

Estos conceptos van más allá de las instituciones educativas. Implican una manera de ser, un enfoque para asumir la vida diaria. Nuestra cultura hará la diferencia entre ser una ciudad opulenta, fragmentada por la exclusión social y la violencia, o ser una ciudad rica, integrada, que comparte su territorio y se siente orgullosa de cómo vive y de lo que su gente hace.

Fomentar el Arte y la Cultura. vii

El Plan Decenal de Cultura constituye una ruta estratégica para los sectores privados, académicos, civiles y gubernamentales, para potenciar la diversidad cultural, salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial, desarrollar el potencial creativo, la cooperación cultural, la ampliación de la participación social y la inclusión de lo cultural en la vida cotidiana.

Diseñaremos y ejecutaremos un plan maestro de infraestructuras en el tema cultural.

Fortaleceremos las convocatorias públicas en arte y cultura, el desarrollo de programas artísticos y culturales en la ciudad y el fortalecimiento a entidades culturales y artísticas.

Daremos continuidad al Sistema Municipal de Cultura, como uno de los mecanismos básicos de la participación ciudadana a través de los consejos. Así mismo, reactivaremos el Sistema Municipal de Información Cultural.

Construiremos un Programa de Cultura ciudadana y Educación ciudadana, articulado a un observatorio cultural para la ciudad y al programa de Cultura Viva Comunitaria.

Apoyaremos proyectos de larga duración y con gran arraigo popular. Promoveremos las intervenciones urbanas que permitan adecuar espacios públicos para el goce de las artes.

Medellín, Camino al Futuro

LÍNEA 4: SEGURIDAD E INSTITUCIONALIDAD

Seguridad y Convivencia

Un clamor ciudadano es la lucha contra nuevas y viejas criminalidades que perviven en Medellín. Si bien se ha disminuido el índice de homicidios, persisten formas de presión contra la población por parte de grupos que hoy se definen como bandas criminales. Ese clamor nos exige empezar a cancelar la vieja deuda de llevar la institucionalidad legal a todos los rincones de la ciudad.

Los temas de seguridad evidencian las fracturas institucionales y las distancias entre el Estado y el ciudadano, así como la precariedad en los valores sociales.

En Medellín, la inseguridad se manifiesta en asaltos y en extorsión, fenómeno que se generalizó en todos los estratos sociales. En diferentes zonas, y por varias décadas, grupos irregulares han ejercido un control territorial y social, suplantando la autoridad del Estado con métodos autoritarios y criminales.

Para ofrecer seguridad al ciudadano y neutralizar a estos grupos es urgente aproximar el Estado y sus instituciones de control, regulación y justicia a las comunidades.

Nuestra propuesta de seguridad se fundamenta en mejorar la legitimidad y la capacidad operativa de la policía y el sistema judicial, crear oportunidades, especialmente para los jóvenes, para que no asuman el delito como opción, y crear institucionalidad y fortalecer el gobierno territorial en las comunas y en los corregimientos.

Fortaleceremos los entes municipales encargados de ayudar a la ciudadanía a resolver sus problemas cotidianos. La ciudadanía debe percibir al Estado de su lado, cercano y atento a proteger los intereses y la integridad personal.

Se requiere la presencia y la acción de la fuerza pública para debilitar las estructuras criminales. Adelantaremos un programa ambicioso de actualización tecnológica para la Policía. Nos comprometemos con su fortalecimiento institucional para que la ciudadanía la reconozca como una institución confiable. Para alcanzar esta meta, brindaremos apoyo a un programa de control interno y mejoramiento de la calidad e imagen institucional de la policía en el Área Metropolitana.

Se creará un grupo permanente de policía especializada, dotado de alta tecnología para casos críticos.

Fortalecimiento institucional

Construir y asegurar la legitimidad del Estado será una tarea permanente. El crecimiento urbano y poblacional de Medellín nos obliga a crear nuevas formas de gobierno y administración pública, más cercanas al ciudadano y más

eficaces para tratar los asuntos locales, descongestionar y agilizar la administración central.

Debemos evaluar y mejorar lo que hemos construido en participación ciudadana y recuperar la senda de la descentralización administrativa. Se trata de construir capacidad de gobierno en los territorios.

Alcaldías territoriales

Eliminaremos las vice-alcaldías encumbradas que separan al alcalde de la población. La administración municipal debe establecerse en las comunas y corregimientos, actuar cerca del ciudadano, y responder de manera rápida y eficaz a sus necesidades, con mecanismos ágiles de planeación y espacios para la participación comunitaria.

Crearemos 6 Alcaldías territoriales como entes ejecutivos y de gobierno en comunas y corregimientos. Esa decisión nos compromete a construir las sedes para el gobierno local con alta calidad arquitectónica y funcional, con espacio para la fuerza pública, las entidades de control y para los representantes de las comunidades en las instancias de participación de la ciudadanía.

Para gobernar en los territorios nombraremos funcionarios de primer nivel, quienes actuarán en coordinación con el Alcalde y en contacto permanente con las comunidades. Contarán con estrategias de planeación zonal, con asignación presupuestal, mecanismos para la atención inmediata de la policía y para la resolución de conflictos. Los Inspectores y Comisarios tendrán un papel clave en la gestión de las alcaldías territoriales.

El ciudadano: un aliado

Cuando el Estado es cercano a las y los ciudadanos, se fortalecen la gestión y el combate contra la criminalidad.

Fomentaremos programas de atención la ciudadanía con una cultura del servicio público eficiente y transparente, mediante canales y espacios de para interactuar con ciudadanos, usuarios y grupos de interés.

El ciudadano recibirá un trato cordial, sus asuntos se tramitarán de manera ágil, para lo cual fortaleceremos el sistema de información para el registro y la gestión efectiva y oportuna de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

La consigna de transparencia y moralidad de nuestro Gobierno, tiene la finalidad de garantizar una Administración confiable, comprensible, cercana, conocida y abierta en los contextos sociales, económicos, políticos y culturales cambiantes y cada vez más exigentes. Haremos visible nuestra gestión, no sólo a través de la rendición pública de cuentas, sino mediante la utilización de todos los canales disponibles para informar y comunicar todo lo que hacemos, en especial los procesos contractuales. También mantendremos una relación de cooperación con el control social y ciudadano.

Para facilitar el cumplimiento de los deberes tributarios de nuestros ciudadanos se buscará la manera de diferir el pago de tributos, como el Impuesto Predial, sin que ello signifique cargas financieras adicionales.

Medellín, Camino al Futuro

LÍNEA 5: MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

Para la relación de Medellín con Antioquia establecemos un nivel con los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y otro con las nueve subregiones del departamento.

El desarrollo y la competitividad del departamento y sus subregiones, está íntimamente relacionada con lo que suceda en el Valle de Aburrá, que concentra la mayor parte de la población departamental, la generación de riqueza y las oportunidades de desarrollo, bajo un modelo concentrador insostenible. Revertir los efectos negativos de este modelo demanda de acciones conjuntas, simultáneas e integrales sobre todo el territorio por parte de la Gobernación, municipio de Medellín, Área Metropolitana, autoridades ambientales, y especialmente de EPM como una forma de compensación y equidad territorial, con las cuales se transfiera recursos, conocimiento y mejores prácticas de gobierno.

Área Metropolitana:

Con el Área Metropolitana consolidaremos un modelo regional de desarrollo competitivo, equitativo y sostenible. Los lazos de interdependencia entre los municipios del Valle de Aburrá y Medellín son cada vez mayores. Es urgente, además, establecer el mecanismo para lograr la integración de los valles de Occidente, Aburrá y San Nicolásviii, y de las zonas articuladas por los tramos más importantes de las Autopistas para la Prosperidad, como Pacífico Uno.

Para hacer realidad nuestro postulado de construir sobre lo construido, retomaremos las líneas de acción y los proyectos trazados en encuentros ciudadanos, por entes como la Comisión Tripartita, que generó los Lineamientos de Ordenamiento Territorial metropolitanos y departamentales, y los estudios relacionados con el ordenamiento económico y territorial para los valles de Aburrá, Occidente cercano y de San Nicolás, Horizontes 2030 y Dinámicas entre los tres valles.

La corresponsabilidad de los municipios vecinos de Medellín es vital para coordinar y ejecutar acciones para el desarrollo regional, como el fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial, la definición del futuro de proyectos como Parques del río, y las llamadas centralidades Norte y Sur.

Estableceremos acuerdos para la aplicación del Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana del Valle de Aburrá, y de un Plan Estratégico de Seguridad Metropolitana, decisiones políticas que implican la articulación efectiva de los recursos de los municipios.

Trabajaremos por el fortalecimiento de la institucionalidad metropolitana, teniendo como base criterios de eficiencia, priorización de proyectos conjuntos y corresponsabilidad.

Las inversiones de Autopistas para la prosperidad, que tienen por objeto mejorar la competitividad del sistema urbano nacional y en particular de Medellín y el Valle de Aburrá, y otras inversiones en macroproyectos regionales, contribuirán a redefinir la forma de ocupación del territorio y la distribución de la población departamental.

Las nuevas inversiones mejorarán las condiciones de accesibilidad tanto de la Región Central del departamento como del eje urbano Medellín - Rionegro y del eje urbano de Urabá; que a su vez mejoran la localización estratégica de subregiones y aglomeraciones frente al sistema urbano nacional y la internacionalización de la economía.

Desarrollo económico:

La competitividad del departamento comienza a reconfigurarse a partir de la construcción del eje de movilidad entre el Puerto de Urabá y Medellín (Aeropuerto y Zona Franca de Rionegro) como un corredor de actividad económica de alto potencial, que requiere de inversiones complementarias que faciliten su integración, como el Túnel de Oriente y el sistema de movilidad en el valle de San Nicolás, al igual que garantizar la movilidad en el corredor del río y la articulación de los sistemas urbano y regional, reduciendo los tiempos de atravesamiento del valle que afectan la competitividad de la región.

Fondo Retorno de Medellín para Antioquia:

Insistimos en que no es posible pensar el desarrollo de Medellín sin Antioquia ni el de Antioquia sin Medellín. La región central o metropolitana se sirve de innumerables recursos y condiciones que ofrecen las regiones, como las aguas, las reservas agrícolas y el suministro de alimentos, entre otros factores.

El Municipio de Medellín y las Empresas Públicas de Medellín han realizado esfuerzos conjuntos para generar mayor equilibrio entre la urbe y las regiones. Entre esos esfuerzos está la nivelación de tarifas de servicios públicos entre el campo y la ciudad, el programa de Antioquia iluminada, que permite llevar energía eléctrica al 95% de los hogares del campo; las contribuciones al Plan Retorno de población desplazada hacia sus sitios de origen, modelado desde la experiencia del Municipio de San Carlos, en el Oriente antioqueño.

Se trata de una iniciativa de compensación y corresponsabilidad entre Medellín y los Municipios de la región. Demanda establecer acuerdos y Contratos Plan con los municipios de la región para: el desarrollo físico-espacial equitativo y sostenible; la generación de empleo diverso y productivo; y la protección del medio ambiente y los recursos estratégicos para la vida.

Nuestro programa de Medellín para la relación con las nueve subregiones de Antioquia se llamará Retorno, aludiendo al regreso de personas desplazadas a sus lugares de origen y, también, a la contribución de la ciudad al desarrollo de la región. Será una manera para consolidar el desarrollo subregional y retornar a las regiones, parte de la riqueza que se genera en la urbe, transformada en programas de beneficio social, obras y proyectos concertados con las regiones.

Programa Retorno: Impulsaremos con decisión el regreso voluntario de la población desplazada ubicada en la ciudad de Medellín hacia sus pueblos de origen. Así como lo hicimos en el Municipio de San Carlos, con un éxito rotundo, financiaremos acciones de seguridad como el desminado de los campos, y la dotación de infraestructura básica, como escuelas, centros de salud, vías y programas de vivienda.

Para la financiación de estas iniciativas crearemos el Fondo Retorno de Medellín para Antioquia, en el que aportarán el Municipio de Medellín, Empresas Públicas de Medellín y, el sector privado, al que invitaremos a participar.

Empresas Públicas de Medellín, patrimonio de la ciudad e instrumento de equidad para Antioquia

Empresas Públicas de Medellín seguirán siendo cien por ciento públicas. Son el gran patrimonio de la ciudad y han dado pasos cada vez más sólidos para la distribución de sus excedentes mediante programas que buscan superar las condiciones de inequidad en Antioquia.

Es nuestro compromiso dirigirlas con criterios técnicos y con absoluta transparencia, para que sus utilidades se reviertan en beneficios para sus propietarios, los ciudadanos de Medellín.

Las protegeremos de todo manejo politiquero y clientelista. Reiteramos nuestro respeto por su autonomía técnica, administrativa y financiera.

El Municipio de Medellín liderará los programas y proyectos para garantizar la inclusión y el acceso universal de sus ciudadanos a los servicios públicos, apalancado en los propios recursos transferidos por EPM.

EPM fortalecerá su estructura para la atención social, de manera que estrategias como la energía, el agua y el gas prepago lleguen a más suscriptores, se ofrezcan de manera más rápida, y generen nuevos hábitos de consumo, fortalezcan la cultura del pago oportuno y del uso racional, y disminuya el número de desconectados.

EPM fortalecerá operativa y financieramente a las Empresas Varias, para liderar la transformación ambiental de la ciudad en lo relacionado con el manejo y tratamiento de residuos sólidos. Otro reto, como propietaria de las Empresas Varias, es contribuir al desarrollo del Tren de cercanías.

EPM fortalecerá los programas de investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías para la generación de energía. Así mismo, deben generar nuevas fuentes de desarrollo económico, entre las que podría analizarse su vinculación a negocios como los sistemas de transporte masivo de pasajeros operados con energía eléctrica.

Medellín, Camino al Futuro

LÍNEA 6: ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Medellín debe ser capaz de desplegar una economía que brinde oportunidades de crecimiento y desarrollo para toda la población. Tenemos un gran legado productivo, empresarial, científico y creativo que apalanca nuestra transformación hacia una economía de servicios.

Lideraremos la consolidación de un entorno creativo e innovador que ayude a las empresas e instituciones en sus estrategias de calidad, productividad y proyección internacional, a la par que se preocupa por incluir y articular a la ciudadanía en este propósito.

Apoyaremos la sostenibilidad e innovación de los Clúster existentes en la ciudad, facilitando su inserción en cadenas de valor, nacionales e internacionales.

Articularemos las iniciativas de emprendimiento, innovación e investigación para la productividad. Nuestros programas de Ciudad Verde y Ruta N serán facilitadores de este proceso.

Evaluaremos y fortaleceremos las estrategias de bilingüismo e intercambio cultural internacional, especialmente en los campos del turismo, la educación, la investigación académica y las artes.

Adelantaremos esfuerzos serios para la formalización económica, el fortalecimiento de la economía social y solidaria, y la promoción del empleo decente en la ciudad.

Trabajaremos por una política económica para la ciudad que integre los planes y acuerdos que hoy existen.

Consolidaremos a Medellín como destino del turismo mundial, en relación con su vocación de ciudad de eventos

y con su condición de economía de servicios. Una línea clave de desarrollo será la promoción del turismo familiar.

Para consolidar la proyección internacional de Medellín articularemos la acción de las entidades públicas y privadas y cualificaremos la infraestructura en el complejo urbano de Plaza Mayor.

REFERENCIAS

- i Fuente: Carta Encíclica LAUDATO SI Sobre el cuidado de la casa común. http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- ii Fuente: Metro de Medellín. <https://www.metrodemedellin.gov.co/Ald%C3%ADa/NoticiasMETRO/5busesnuevosparaL%C3%ADnea1y2.aspx>
- iii Fuente: Informe Medellín Cómo Vamos. <http://www.medellincomovamos.org/pobreza-y-desigualdad>
- iv Fuente: Informe Medellín Cómo Vamos 2014, Subsecretaría de información secretaría de educación Alcaldía de Medellín.
- v Fuente: Programa Buen Comienzo. Secretaría de Educación.
- vi Bomba demográfica. Revista dinero. <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/edad-promedio-colombianos/206486> Consultado en junio 30 de 2015.
- vii Fuente: Informe Medellín Cómo Vamos 2014.
- viii Tres Valles: el territorio de la economía. Una estrategia de ordenamiento económico-territorial para los valles de Aburrá, Occidente Cercano y San Nicolás en Antioquia / Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (Cepec), Universidad del Rosario; Dirección del Proyecto: Saúl Pineda Hoyos. —Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2012.

PROGRAMA DE GOBIERNO

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

ALCALDE DE MEDELLÍN

2016 – 2019

POR QUE Creemos EN MEDELLÍN

INDICE

FEDERICO GUTIÉRREZ

¿Quién es Federico?

¿En qué CREEMOS?

¿Cómo vemos a Medellín?

Tenemos un sueño de ciudad

Presentación metodológica del programa de gobierno.

Nuestro programa de gobierno: Ejes programáticos y estratégicos

1. Legalidad y Cultura Ciudadana

¿Cómo vamos a gobernar?

Cultura de la legalidad y cultura ciudadana

Estructura de la administración e institucionalidad

Participación ciudadana

2. Seguridad y Convivencia

Propuestas

3. Educación. Cultura y Deporte

Educación

Propuestas en Educación

Creemos Cultura

Cultura D: Política de deporte

4. Movilidad sostenible

Infraestructura

Educación y Cultura vial

Gestión

5. Desarrollo económico: empleo y competitividad

Educación y formación para el empleo

Conectividad

Seguridad

Generación de ingresos y empleo

Emprendimiento

Ciencia, Tecnología e Innovación

Otras ideas

6. Salud

Propuestas

Drogadicción

7. Urbanismo social, Medio Ambiente, Vivienda y Hábitat

Plan de Ordenamiento Territorial

Parques del Río o proyecto de intervención del río Medellín

Cinturón verde o proyecto de intervención de laderas

Proyectos Urbanos Integrales (PUI)

Vivienda	Campesinado próspero y digno
Espacio público	Protección animal
Medio ambiente	Prostitución y Trata de Personas
Gestión del riesgo, prevención y atención de desastres	Seguridad alimentaria y nutrición digna
8. Vamos a recuperar nuestro Centro	11. Medellín y Antioquia
Seguridad	Medellin y Antioquia: Ciudad y región sin fronteras
Espacio público	EPM es y seguirá siendo 100% pública
Adecuación física	Minería
Dinámica urbana	Paz y posconflicto: La paz se construye en los territorios
Movilidad	Nuestra lista al Concejo
Ambiental	
9. Corregimientos	¿QUIÉN SOY?
Corregimiento de San Cristobal	¿Quién es Federico?
Corregimiento de Altavista	Soy Federico Gutiérrez Zuluaga; mis amigos me dicen Fico.
Corregimiento de Santa Elena	Nací en Medellín el 28 de noviembre de 1974; tengo 40 años. Mis padres, Hernán Gutiérrez y Amparo Zuluaga (quien murió hace 4 meses), me inculcaron desde mis primeros años el amor por mi ciudad y valores como el respeto, la honestidad, la responsabilidad y el servicio.
Corregimiento de San Sebastián de Palmitas	Tengo dos hermanas, Catalina y Juliana, y estoy felizmente casado con Margarita, con quien comparto la alegría de ser padre de dos hijos: Emilio de 6 años y Pedro de 4 años.
Corregimiento de San Antonio de Prado	Soy bachiller del colegio Gimnasio los Alcázares e Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín, Especialista en Alta Gerencia de la misma universidad y Especialista en Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana.
10. Medellín digna	He sido consultor en Seguridad Urbana Integral del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), y consultor en Seguridad Urbana Integral del Municipio de Celaya, Estado de Guanajuato, México.
Niñez y adolescencia	Después de varios años de trabajo en grupos de participación política con personas de diferentes universidades, a mis 25 años fui elegido como consejero municipal de la juventud y consejero municipal de planeación. Posteriormente, ejerciendo ya mi profesión, trabajé como consultor de la empresa HGI consultores e ingeniero residente en la compañía VIFASA S.A.
Juventud	
Adulto mayor: vejez digna	
Equidad de género y derechos de las mujeres	
Habitantes de la calle y población en situación de calle	
Población en situación de discapacidad: Inclusión y autonomía con dignidad	
Diversidad sexual	
Diversidad étnica y cultural	
Comunidades indígenas de Medellín	

A los 28 años fui electo Concejal de Medellín para el período 2004 – 2007, donde tuve la oportunidad de ocupar el cargo de vicepresidente primero y presidente de la comisión primera. Desde entonces, recorro con gusto, pasión y compromiso todas las calles de la ciudad, hablando con su gente, trabajando con ella y para ella.

A mis 32 años fui reelegido como Concejal de la ciudad para el período 2008 – 2011. Obtuve cerca de 14 mil votos, para aquel entonces el número más alto de votos obtenidos por un corporado en la historia de Medellín.

En 2008 fui presidente del Concejo de Medellín. Y en el 2009 fui elegido como Joven sobresaliente del año en Colombia en la categoría asuntos políticos, legales y gubernamentales, reconocimiento otorgado por la Cámara Junior de Colombia (JCI Colombia).

En mis 7 años y medio como concejal de Medellín trabajé decididamente por muchas de las problemáticas que han aquejado a nuestra ciudad. Pude impulsar, entre otros, temas fundamentales como seguridad, sistema integrado de transporte, movilidad, servicios públicos, incentivo para vivienda de interés social, Plan de Ordenamiento

Territorial, internacionalización, Medellín digital, lucha contra la explotación infantil, y la trata de personas, apoyo a víctimas de minas antipersonal, chatarrización de vehículos de servicio público, medio ambiente, ciclo vías, bicicletas públicas, cultura.

Fui coordinador de ponentes del Proyecto Corporativo Autopistas de la Montaña (hoy Autopistas de la Prosperidad) que le dará a nuestro departamento el impulso necesario para salir de su atraso vial, avanzando, sin duda, en conectividad y competitividad para Medellín y Antioquia.

En el 2011, fui candidato a la Alcaldía de Medellín, donde obtuve más de 120 mil votos de confianza de ciudadanos que me acompañaron y creyeron en mí y en mis propuestas.

Desde entonces no he parado de caminar y estudiar a Medellín, de escuchar a sus ciudadanos y todos los sectores sociales, de pensar en propuestas y cambios que requiere nuestra ciudad. Porque desde siempre me ha gustado trabajar por las cosas en las que creo y, sin duda, Medellín es en lo que más creo.

Si bien la ciudad ha avanzado en muchos asuntos y ha obtenido logros importantes, considero que nos falta aún mucho camino por recorrer. Sueño, quiero y creo en una ciudad Segura, con Educación y Oportunidades, una ciudad de todos y para todos, donde lo primero es la gente.

Mi aspiración a la Alcaldía de Medellín será por firmas, por nuestro Movimiento CREEMOS. Nuestra candidatura es cívica y ciudadana.

Te invito para que me conozcas y me acompañes para que juntos construyamos éste, nuestro proyecto y sueño de ciudad.

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

Candidato a la Alcaldía de Medellín 2016 – 2019

¿EN QUÉ CREEMOS?

Hace un tiempo, junto con un grupo de amigos, cansados de la manera tradicional en que se hace política y con el ánimo de querer transformar y mejorar las cosas de nuestra ciudad desde la vida pública, decidimos salirnos de nuestra zona de confort y renunciar a la comodidad de solo opinar o criticar para empezar a movilizarnos, proponer y hacer política.

Muchos ciudadanos creyeron en nosotros. Así empezamos nuestros primeros pasos. Representamos una nueva alternativa y con el tiempo demostramos lo que somos capaces de hacer. Hoy ya son más de 15 años de recorrer y trabajar por Medellín de manera constante sabiendo que la política es, ante todo, una decisión de servicio, una responsabilidad. Es trabajar por la gente.

Rechazamos las prácticas indeseadas que otros han adoptado para convertir la política en un negocio. Sin duda, la corrupción sigue siendo una realidad inaceptable y CREEMOS y estamos convencidos de que ir por firmas nos da la independencia necesaria para gobernar con transparencia.

Creo en una política decente, honesta y transparente. Quiero una política limpia, en la que encontremos seres humanos que por convicción trabajan por nuestra ciudad. No podemos dejarle el espacio de la política a los que cómoda e interesadamente se aprovechan de ella. No hay duda: en la política es donde se toman las decisiones más importantes de la sociedad.

Para nosotros se trata de un servicio, de un compromiso por la gente y CREEMOS que los funcionarios y los políticos deben dar el mejor ejemplo. Por eso he decidido hacer política a lo largo de estos años; porque es desde allí desde donde se puede liderar y materializar ese deseo de transformación de ciudad que me impulsó en un comienzo a ingresar a la vida pública y que hoy me mantiene con las ganas y la fuerza para seguir trabajando por Medellín.

Creemos que Medellín se encuentra por encima de los intereses de todos los partidos políticos, y por esto tomamos la decisión de obtener el aval ciudadano mediante firmas, con el propósito de trascender los favores y requisitos propios de los partidos políticos tradicionales que dificultan la gestión abierta y transparente ante los ciudadanos. El movimiento que lideramos se llama CREEMOS, un movimiento independiente; cívico y ciudadano.

Creemos es una declaración de esperanza y confianza para el presente y futuro de nuestra ciudad. Somos un movimiento ciudadano, con preocupaciones cotidianas y con un inmenso deseo de hacer de Medellín una ciudad de oportunidades, donde lo primero es la gente.

Creemos es una propuesta de ciudad, en la que no cabe discriminación alguna. Todos aquellos que por convicción y pasión quieran acompañarnos, serán bienvenidos para trabajar por este sueño de ciudad. CREEMOS que es posible.

Creemos en el potencial de Medellín y su gente.

Creemos que la Seguridad no es de izquierda ni de derecha, es un derecho y hay que garantizarlo.

Creemos en la educación, el deporte y la cultura como motores de la transformación social.

Creemos en la importancia de una ciudad como lugar de encuentro para sus ciudadanos.

Creemos en la diversidad de ideas y opiniones. La crítica es necesaria en las democracias cuando se hace con altura, respeto y argumentos.

Creemos en la importancia del control político y la independencia de los poderes.

Creemos en el respeto de lo público y en la transparencia y eficiencia como expresiones de legalidad.

Creemos en un gobierno que se vea y se sienta cercano a la gente, efectivo en sus acciones.

Creemos en una ciudad responsable con su región y abierta al mundo.

Creemos en la necesidad de construir una cultura ciudadana en donde las personas se sientan dueñas de y responsables con su ciudad.

Creemos en la dignidad de las personas, en el valor que cada ciudadano tiene como ser humano. En el respeto a la vida, en la equidad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Creemos en una ciudad sin miedo que se atreva a pasar de la esperanza a la confianza.

Creemos en el crecimiento que se traduce en desarrollo, empleo, oportunidades laborales y mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos.

Creemos en una Medellín responsable e incluyente desde la diversidad.

Creemos en la construcción de ciudad desde el territorio y con la comunidad.

Creemos en nuestros valores y nuestros principios como un punto de partida y prenda de garantía para el buen ejercicio de lo público.

Creemos que como se hace campaña se gobierna, y por eso nuestro trabajo es en la calle con la gente, porque es así como gobernaremos.

Creemos en Medellín como un proyecto y objetivo común, una ciudad debidamente planeada, amigable y responsable con sus habitantes y su entorno.

Creemos en Medellín como líder de la región y de su área metropolitana.

Creemos en la renovación política, en las ideas frescas y jóvenes. Por ello hemos conformado nuestra propia lista al Concejo, al margen de negociaciones y cálculos politiqueros, con mujeres y hombres que representan de la mejor manera lo que somos y queremos para Medellín.

Juventud, experiencia, conocimiento, decisión, liderazgo, convicción, pasión e inclusión.

Creemos es de la gente, por la gente y para la gente.

¡Creemos en Medellín y Creemos en vos!

¿CÓMO VEMOS A MEDELLÍN?

Medellín es una ciudad que a través de su historia ha tenido todo tipo de transformaciones. Desde su fundación en 1616 fue cobrando relevancia gracias a su posición privilegiada en el suelo de un extenso, estrecho y acogedor valle, hasta ser reconocida como villa en 1675, y posteriormente, pasar a ser la capital de Antioquia en 1826.

Medellín pasó de ser un pequeño poblado alrededor del Parque Berrio a ser hoy una ciudad de 2'464.322 habitantes, la segunda más grande en población de Colombia. Cuenta con una extensión de 380 km², de los cuales 105 km² son de suelo urbano, 270 km² de suelo rural y 5 km² de suelo para extensión.

En este proceso histórico, Medellín ha vivido varios momentos como ciudad, una primera etapa como villa colonial, una segunda al cobrar mayor importancia como punto de encuentro de la región después de la Independencia, y una tercera al constituirse en la ciudad industrial de Colombia durante el siglo XX.

Luego de los años oscuros de la violencia mafiosa en el último cuarto del siglo XX, la ciudad ha encontrado de nuevo el camino de la esperanza y el optimismo con la llegada de un nuevo milenio y nuevos liderazgos.

Sin embargo, a la ciudad de hoy le falta camino por recorrer y retos por afrontar y emprender: somos una ciudad desigual, donde el 76% de los habitantes vive en estratos 1, 2 y 3, el 21% en los estratos 4 y 5, y solo el 3% representa el estrato 6. Una Medellín que tiene una tasa de desempleo de dos dígitos que supera la tasa nacional. Es una ciudad donde hay un aproximado de 30 mil viviendas sin servicio de alcantarillado y unas casi 10 mil viviendas

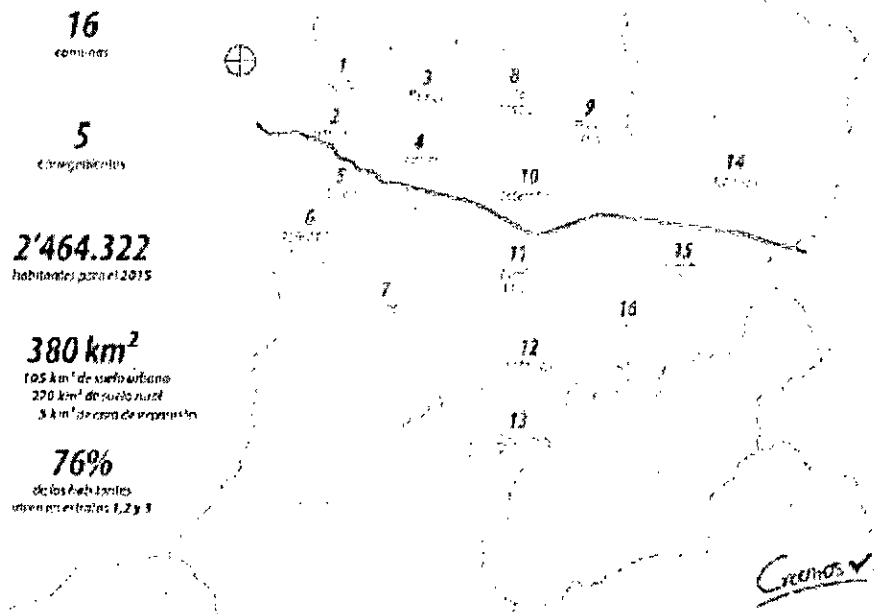
sin servicio de acueducto, es decir, sin agua potable. Y una ciudad donde, para el 2014, hubo un aproximado de

389.189 personas en condición de pobreza y 72.519 en condición de pobreza extrema; esto, sin olvidar el drama humanitario que hoy viven 3.250 personas aproximadamente que son habitantes de calle.

La calidad de vida de los habitantes de Medellín, según el Índice Multidimensional de Calidad de Vida (IMCV) en una

escala de 0 a 100 arroja un puntaje promedio de 48/100. El sector de la ciudad con mayor IMCV obtiene un puntaje de 75/100, mientras que el sector con menor IMCV obtiene un puntaje de 32/100. Esto refleja dos elementos paradójicos: por un lado se trata de una de las ciudades escenario de grandes inversiones y generadora de riqueza, y por el otro una ciudad de grandes carencias humanitarias y dramas sociales, reflejando la grave brecha de desigualdad que existe en Medellín en cuanto a la calidad de vida de sus habitantes.

DIAGNÓSTICO DE MEDELLÍN



Hoy vemos una ciudad que, a pesar de los grandes esfuerzos para dejar atrás sus días oscuros de violencia criminal, ha sido testigo en los últimos años de un aumento en el control territorial que la delincuencia ejerce en algunos de sus territorios.

Vemos, también, las valiosas inversiones que en educación se han adelantado, pero reconocemos que aún hay camino por recorrer en cuanto a la calidad educativa, la educación superior y las oportunidades para acceder a ésta.

Nos preocupa que, pese a que hoy somos la ciudad del país que más invierte en lo social (con la mayor inversión per cápita), somos a su vez la que tiene el más alto índice de GINI¹, con mayor desigualdad y concentración de la riqueza², pasando de un coeficiente de 0.506 a 0.526 de 2013 a 2014.

Con todo lo dicho, y luego de estudiar y comprender a Medellín por años, encontramos tres principales problemas que como sociedad debemos solucionar: la violencia, la ilegalidad y las desigualdades sociales. Estos nos afectan

a todos y por eso CREEMOS que deben empezar a solucionarse desde lo estructural para lograr salir de un círculo vicioso y alcanzar un círculo virtuoso. CREEMOS y queremos una Medellín segura, legal y equitativa. Desde esa perspectiva consideramos que deben planearse todas las intervenciones y actuaciones del Estado y la Administración. Por eso construimos y presentamos el presente programa de gobierno.

Tenemos un sueño de ciudad.

Día a día evidenciamos todas las bondades de la ciudad, lo que nos permite confirmar el amor que le tenemos a Medellín; pero también hemos reconocido sus dificultades, aquellas que nos impulsan a promover un cambio que permita alcanzar la ciudad que soñamos y merecemos.

Con la experiencia positiva y el respaldo que obtuvimos en las elecciones pasadas, hemos continuado nuestro trabajo por construir la mejor propuesta para nuestra ciudad. Cada vez somos más los que CREEMOS en este proyecto; tenemos ideas, conocimiento, experiencia y preparación. CREEMOS que estamos listos para gobernar a Medellín.

¹ El índice de Gini se mide en una escala de entre 0 y 1, siendo 1 el mayor nivel de desigualdad y 0 el menor nivel de desigualdad o, lo que es lo mismo, el mayor nivel de igualdad.

² Los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

CREEMOS en una ciudad para la cual la resignación no sea ni siquiera una opción, en la que lo anormal deje de ser normal. Una mejor ciudad, en donde lo público deje de ser visto como un negocio y se comprenda como un deber y un servicio.

Por eso decidimos lanzarnos a la Alcaldía de Medellín y lo hacemos con el aval ciudadano, porque CREEMOS y estamos convencidos de que la democracia se hace en el territorio y no en los escritorios; con todos los ciudadanos y no solo con algunos.

CREEMOS en el trabajo incansable y en equipo; en recorrer todos los caminos, senderos y rincones de nuestro territorio; en entablar diálogos constructivos con todos los sectores sociales y con todos nuestros ciudadanos, en dar la mano y mirar a los ojos. CREEMOS que la ciudad se tiene que vivir, experimentar y estudiar para poder planear y ejecutar con pertinencia, sin improvisaciones. Que hacer bien las cosas en todo momento es la única garantía para obtener buenos resultados. CREEMOS en una política transparente, de cara a la ciudadanía, la única que vale la pena hacer y que estamos dispuestos a realizar.

Soñamos con una ciudad que no puede volver al pasado, que avanza, mejora, y que reconoce que aún queda camino por recorrer, pero que está dispuesta y decidida a hacerlo, a recorrerlo. Una Medellín en donde se gobierne más para los de adentro que para los de afuera. Una ciudad en la que se priorice y se le dé importancia a lo realmente importante.

Queremos y vemos una Medellín a diciembre 31 de 2019 más segura, más legal y más equitativa. En la que los ciudadanos recuperen la esperanza y confíen en su administración y su ciudad. Una Medellín con más y mejores oportunidades, y una mejor calidad de vida para todos.

Basta ya de cuentos, hagámoslo una realidad. Que sea el comienzo del camino que como sociedad deseamos recorrer. Que más que un proyecto político, sea un proyecto cívico y ciudadano, de ciudad.

Por eso queremos llegar a la Alcaldía de Medellín, porque CREEMOS que la ciudad que soñamos es posible y porque estamos convencidos de que no podemos seguir hipotecando nuestro presente, y mucho menos el bienestar y futuro de nuestros hijos y nietos.

No estamos hablando de milagros, sino de realidades posibles. Ofrecemos todo nuestro compromiso, nuestro trabajo, nuestro conocimiento y todas nuestras energías para liderar la realización de este sueño de ciudad en el que CREEMOS.

PRESENTACIÓN METODOLÓGICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

La presente propuesta es el resultado de un trabajo que hemos venido liderando de la mano de la ciudadanía por más de 4 años³ con miras a presentarle a Medellín un programa hecho a su medida, acorde a su realidad y alineado con sus desafíos.

Es el fruto de recorrer las calles y hablar con la gente, de ir y escuchar en el territorio a los diferentes sectores sociales y grupos poblacionales, de atender y entender a la academia, sus investigaciones y estudios; es el fruto de un deseo de trabajar incansablemente por una ciudad que queremos y en la que CREEMOS.

Más de 35 temas de ciudad que fueron seleccionados cuidadosamente y para los cuales se conformaron sus respectivos comités de estudio con expertos, académicos y ciudadanos en general. Este trabajo nos permitió participar en las discusiones de ciudad mediante la presentación de publicaciones, como lo fueron, por ejemplo, los informes semestrales que sobre la Seguridad y la Educación en Medellín presentamos los últimos dos años.

El trabajo constante de estos equipos estuvo siempre complementado y retroalimentado con nuestro permanente y diario ejercicio de salir a recorrer la ciudad y de hablar con la gente; así como también estuvo acompañado de la realización de charlas y espacios abiertos en los que con una convocatoria amplia y una gran acogida, se compartían los resultados transitorios que iban teniendo los procesos y se fortalecían a su vez con los debates que allí se generaban.

A lo largo de este documento, se recoge entonces de manera detallada todo lo hasta hoy construido y se presenta dentro de un programa de gobierno con once ejes estratégicos que representan las líneas de acción que CREEMOS nos permitirán reencontrar el rumbo de la ciudad que soñamos.

1. Legalidad y Cultura Ciudadana.

CREEMOS en la transparencia y eficiencia como expresiones de legalidad y dos caras de una misma moneda.

CREEMOS que todos juntos, al unísono, le debemos decir no a la corrupción. Queremos y CREEMOS en una Medellín Legal.

Esta debe ser la base sobre la que se construya la ciudad que soñamos, una en la que la cultura de la legalidad venza, de una vez por todas, la cultura de la trampa; en la que lo público deje de ser visto como un negocio para

³ Desde las pasadas elecciones a la Alcaldía de Medellín se tejieron y construyeron con la gente unos insumos que, en el correr de estos últimos años, han venido siendo complementados y actualizados desde diferentes escenarios y con la participación e inclusión de diversas gentes para dar hoy, como resultado, este programa de gobierno.

pasar a ser considerado como un deber, un servicio y un compromiso de todos.

¿Cómo vamos a gobernar?

La confianza es el recurso más valioso de una sociedad. Se construye en nuestras relaciones cotidianas, con los vecinos, con los amigos, con quienes amamos y consiste en depositar en el otro la posibilidad de que este actúe en nuestras vidas. En política, la confianza es un recurso de incalculable valor. Son los políticos los que toman las decisiones más importantes de una sociedad que conscientemente decide o no confiar en ellos. Allí no hay lugar al cálculo. La coherencia, la persistencia, la legalidad y la transparencia se convierten en los únicos rectores de una ejecución pública en donde la confianza es un resultado.

Nuestra vida pública se ha guiado por estos principios rectores, siempre de cara al ciudadano. CREEMOS que la confianza es el resultado de hacer bien las cosas y de comprender el patrimonio público como sagrado, por lo que nuestro compromiso se mantendrá inquebrantable para construir una Medellín legal y transparente.

Así, convencidos que como se hace campaña se gobierna, nos comprometemos:

- **Gobernaremos con los mejores.** Nos comprometemos a trabajar con personas intachables y expertos en los cargos que correspondan, que permitan la mayor eficiencia dentro de una debida y oportuna gestión pública⁴.
- **Planear para no improvisar.** Nos comprometemos con la planeación como principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos. Ejecutaremos proyectos y programas en donde verdaderamente se requiera y no bajo un modelo de pago de favores políticos.
- **Gobernantes visibles.** Nos comprometemos a siempre dar la cara a la ciudadanía ante cualquier situación. No nos esconderemos tras estrategias ni chivos expiatorios, sino que asumiremos la responsabilidad que nos corresponde en concordancia a la confianza que se nos ha entregado. Nos comprometemos a ser nosotros mismos quienes demos la cara y responder públicamente, en todos los momentos, buenos o malos, de éxito o de crisis.
- **Transparencia como modelo de gestión.** Continuaremos programas como las Ferias de la transparencia e impulsaremos estrategias para garantizar la disposición de la información pública a todos los ciudadanos. Que la información no solo sea pública sino publicada.

- **Rendición de cuentas pública.** Nos comprometemos con la realización de rendiciones de cuentas de cara al ciudadano, que respondan a las necesidades y condiciones de la ciudad, y no a los intereses de unos cuantos grupos de presión.

Cultura de la legalidad y cultura ciudadana. Cultura de la legalidad:

La legalidad se puede entender como la disposición de una sociedad en su conjunto a seguir las normas, tanto legales como sociales, que organizan sus interacciones y la ciudadanía. La legalidad responde a valores individuales, pero también al apego social de las normas, sobre todo respecto a la posibilidad de sanciones sociales ante conductas incumplidoras.

Así, esa falta de sanciones no es solo consecuencia de la debilidad estatal, sino también de una situación de debilidad social, en tanto la sociedad se abstiene de sancionar las conductas que, aunque contrarias a las normas, no percibe como negativas⁵ (García Villegas, 2009).

La difícil relación que las personas establecen con las normas legales está sobre todo determinada por la percepción de una preeminencia de los intereses individuales sobre los colectivos, una percepción generalizada de injusticia e ilegalidad ajena, y la falta de confianza y baja adscripción que muchos ciudadanos tienen a las instituciones públicas y reglas de juego formales.

La cultura de la ilegalidad afecta dramáticamente la vida cotidiana, afecta la convivencia, golpea a los más pobres, genera inequidad, desigualdad y le quita oportunidades de desarrollo a nuestra ciudad. La corrupción, el mal uso de los recursos, el narcotráfico, la minería ilegal, la evasión de impuestos, el clientelismo y el aprovechamiento abusivo de los bienes públicos se han convertido en obstáculos para el bienestar de nuestra gente.

Es un reto entonces. Debemos combatir la ilegalidad, pero una ilegalidad no en abstracto sino aquella misma que se ha creado en y dentro de nuestra sociedad hasta el punto de haber logrado permearla, cooptarla. La lucha es en contra de aquellos que han puesto a nuestra cultura contra ella misma, los que la han usado para justificar su actuar indeseado; es contra la mafia de la ilegalidad.

La mafia está en contra de la sociedad civil, pero dentro de la sociedad civil. Se trata de la ilegalidad que se relaciona con la identidad y que puede incluso modificarse y acomodarse a los cambios culturales o de la época.⁶ De hecho no es la misma mafia la que enfrentamos hoy en Medellín que la que enfrentábamos a finales de la década de los 80's y principios de la década de los 90's, pero es y hay mafia, es y hay ilegalidad vinculada a nuestra tradición, cultura e identidad.

⁵ Por ejemplo, comportamientos ciudadanos como el pago de impuestos han sufrido retrocesos en años recientes. En 2013 el 40% de los medellinenses consideraba que muchas personas no pagan impuestos y no les pasa nada, casi el doble de respuestas que en 2011.

⁶ De ahí que se hable o haya hablado de la mafia siciliana, la mafia rusa, la mafia colombiana, etc.

No podemos seguir permitiendo entonces que nuestros valores, esos mismos que nos dan identidad y nos enorgullecen, les sirva a los ilegales para apoderarse de ellos como "versos mafiosos" y sacar adelante sus empresas criminales. La ilegalidad pues está estrechamente vinculada con la identidad. Así por ejemplo, no podemos dejar que la "pujanza paisa" sea malentendida y mal-vista ahora por culpa de unos cuantos que se creen "verracos" porque han alcanzado grandes sumas de dinero pasando por encima de la ley y la sociedad; cuando de "verracos" y "pujantes" tienen poco, pues son, por el contrario, los más cobardes y facilistas de todos.

Ahora, el principal miedo de estos ilegales recae sobre lo que puede hacer u opinar la sociedad, las mujeres, los niños; más allá de lo que puede y debe hacer la fuerza del Estado. Les da miedo que los empiecen a señalar, a identificar. De ahí la gran importancia que tiene dentro de la lucha contra la ilegalidad la postura clave que ha de adoptar la comunidad. Pero hay que demostrárselos, hacérselos entender: los empresarios, los sectores sociales, los grupos poblacionales, los trabajadores, la academia, los medios y los políticos⁷ le vamos a decir no, al unísono, a la corrupción, a la ilegalidad, a la mafia.

Pero todo termina por tener sentido si se entiende que se trata de una estrategia que ha de avanzar y, para ello, debe tener dos ruedas⁸: una denominada la "legalidad" y otra denominada la "cultura"⁹.

Ambas ruedas deben avanzar a la misma velocidad, porque si una rueda va más rápido que la otra, el carro no avanza, y a lo sumo girará sobre su propio eje. Algo habrá cambiado pero en el fondo el carro seguirá en el mismo lugar y la sociedad, tarde que temprano, desorientada, confundida. Pero la ilegalidad, ni corta ni perezosa, sabrá aprovechar esa oportunidad haciendo que sincronizar el vehículo sea cada vez más difícil. Las dos ruedas deben entonces caminar simultáneamente, pues la sociedad es especialmente sensible a la desarmonía cuando el criminal se ampara en la cultura para cometer un delito.

"Si queremos combatir el fenómeno de la ilegalidad, que tiene sólo algunas raíces en la cultura, la policía es necesaria, pero no suficiente. Un profesor de escuela, un periodista, un sacerdote, una mujer, un niño, un empresario, son más importantes que cien policías, porque a través de ellos es posible enviar el mensaje de que el respeto a la ley es 'alegre y conveniente', cambiando de una vez por todas la falsa creencia de que cumplir la ley es aburrido"¹⁰. Las cargas deben invertirse y, a partir de esta nueva apuesta, debemos coincidir: "ser ilegal cuesta, pero ser legal paga".

Por eso, convencidos de la necesidad de recuperar la cultura de la legalidad, y para hacer de nuestra ciudad una Medellín legal, proponemos:

- **Legalidad en la contratación pública.**

Implementaremos un sistema de contratación transparente, público y de cara a los ciudadanos, creando el espacio para que exista una veeduría general (tanto interna como externa) frente a todo lo concerniente al asunto de contratación pública municipal.

Requerimos procesos licitatorios con reglas claras y que faciliten procesos legalmente eficientes. Con publicidad y cronogramas claros, abiertos y prestos para una pluralidad de proponentes, con debidas y técnicas planeaciones, entre otras cosas que deberían estructurar y conformar una especie de decálogo de buenas prácticas para la contratación pública que, sin duda, convendría tener.

De igual manera, la base de oferentes del municipio se ampliará y aumentaremos la contratación pública enmarcada dentro de la feria de la transparencia.

- **Impulsaremos la feria de la transparencia.**

Se trata de generar los espacios en los que confluya la ciudadanía, la administración y el empresariado y dentro de los cuales se haga visible cómo se invierten los recursos públicos y la importancia de las contrataciones en las que muchos ojos y pocas manos están pendientes del proceso, para así garantizar el cuidado y debido manejo de los recursos públicos. Incluirá exposición abierta de la contratación realizada y lo proyectado, mostrando qué y cómo se contrata.

La feria de la transparencia como un evento público que se realiza con el fin de generar un espacio para pensar nuestra Medellín desde la óptica de la transparencia, la legalidad y la construcción de una ética de lo público. Se harán eventos para impulsar la idea, pero, en todo caso, el sentido y fondo de la feria debe ser permanente, por lo que existirá una plataforma virtual en la que la comunidad podrá conocer en todo momento la información en materia de contratación.

- **Desde la temprana edad y dentro de los entornos educativos, así como también desde campos estratégicos como por ejemplo el empresarial, fortaleceremos la generación de la cultura de la legalidad.**

- **Manejo decente de las finanzas y los recursos públicos.**

⁷ Y se habla de los políticos porque son ellos, no solo los que deben liderar y dar ejemplo dentro de esta apuesta por la cultura y la legalidad, sino porque también es cierto y hay que reconocer que hay políticos que han usado y usan su plataforma política para ser corruptos.

⁸ Al estilo del "carro siciliano"

⁹ La "legalidad" tiene a su cargo la ley, la justicia, la fiscalización. La "cultura", por su parte, se edifica en la escuela, en los medios de información, en los espacios de ciudad, en la iglesia, en la sociedad civil.

¹⁰ ORLANDO, Leoluca. "EL RENACIMIENTO DE SICILIA... UNA EXPERIENCIA DE ÉXITO HACIA LA LEGALIDAD".

En los últimos 7 años el presupuesto de Medellín ha venido creciendo de forma importante¹¹, presentándose el aumento más importante entre el año 2013 y 2014, tal y como se puede ver en la siguiente gráfica, debido a los ingresos producto de la fusión Une-Millicom, que representó una suma de \$1.4 billones que pasaron a

conformar el "Fondo Medellín: Ciudad para la vida"¹². Es cierto que Medellín tiene buenos recursos pero no por ello podemos caer en el síndrome de la abundancia. Todas nuestras inversiones y proyecciones presupuestales deben siempre ser rigurosamente planeadas y poder ser conocidas.

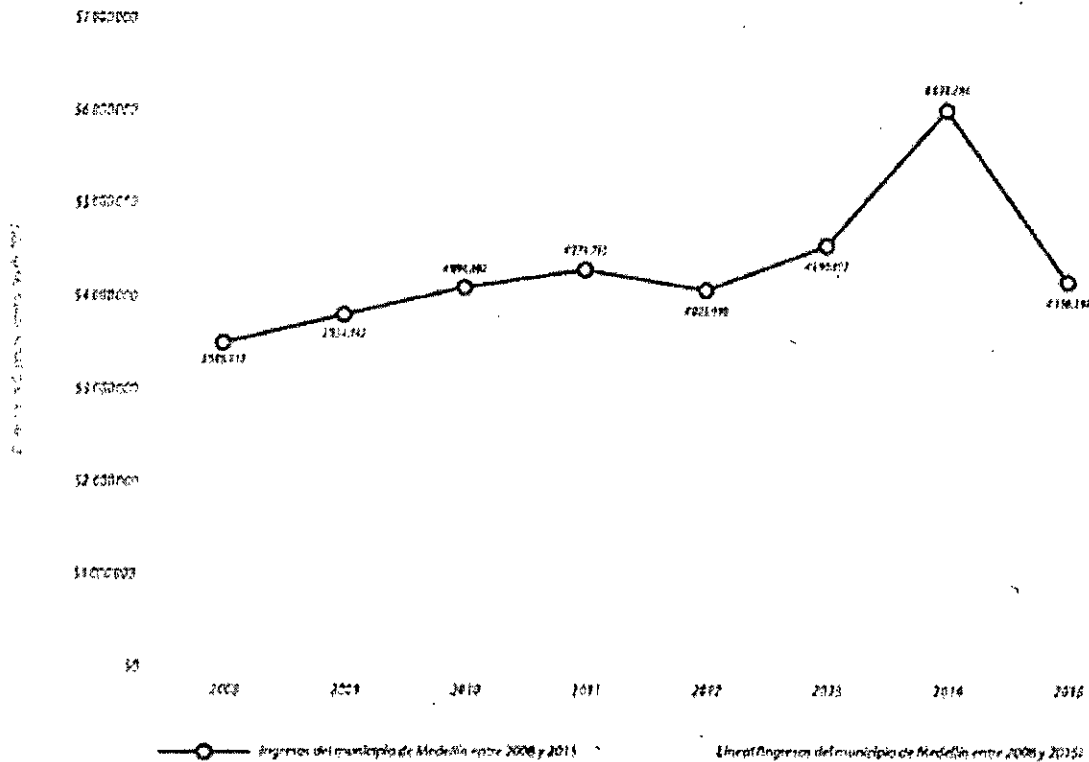


Gráfico. Evolución de los ingresos de la ciudad. Nota. Los montos se encuentran en billones de pesos. Elaboración propia. Fuente: Medellín Cómo Vamos, 2015.

Creemos en el manejo pulcro, técnico y eficiente de los recursos, de manera tal que se le genere confianza a la ciudadanía y así incentivar la cultura del pago de impuestos al poderse constatar que los dineros públicos están siendo cuidadosamente administrados para el bien mismo de la ciudadanía. El pago de impuesto se buscará sea más amigable con el contribuyente: que conozca bien la regulación y que encuentre mecanismos fáciles y cómodos para el pago de los tributos.

Cultura ciudadana:

Civismo, confianza, honestidad, legalidad y solidaridad deben ser los principios de una apuesta renovada por la cultura ciudadana para Medellín. La cultura ciudadana se sustenta en el civismo como el principio de respeto de las normas sociales, los derechos individuales y los bienes y espacios públicos; en la confianza como la disposición a esperar el mejor comportamiento de los demás, que resulta ser la base para la acción colectiva; en la honestidad como compromiso con la legalidad, la verdad y la honra; en la

legalidad entendida como el respeto irrestricto a la ley y la promoción de sus beneficios sociales; y en la solidaridad, como la capacidad de ponerse en los zapatos del otro, asumiendo los intereses colectivos por encima de los individuales.

CREEMOS que incentivar los comportamientos asociados a la Cultura Ciudadana y contar con ciudadanos que desarrollen una conciencia ciudadana es positivo para Medellín por tres razones:

- Supone una de las maneras más eficientes de solucionar o gestionar ciertos problemas públicos. Por ejemplo, el cumplimiento de normas viales mejora la movilidad de la ciudad.
- Involucra a todos los ciudadanos en la resolución de los problemas públicos. Por ejemplo, al hacerlos partícipes de la resolución pacífica de sus conflictos al invitarlos a participar del control sobre el cumplimiento de normas por parte de todos.

¹¹ Las secretarías para el 2015 con mayores recursos de inversión fueron la de Educación en primer lugar, luego la Secretaría de Hacienda, en tercer lugar la de Salud, en cuarto lugar la de Infraestructura y en quinto lugar la Secretaría de Inclusión Social y Familia. La Secretaría de Seguridad, por su parte, es la novena secretaria en ese orden de ideas.

¹² La destinación de este fondo fue para cuatro aspectos: proyectos de educación, infraestructura, seguridad e inclusión social; siendo el rubro de mayor destinación el de infraestructura, para la financiación de proyectos como Parques del Río y el Jardín Circunvalar.

- La cultura ciudadana como proyecto colectivo de ciudad puede tener una resonancia importante en poblaciones y grupos que han estado excluidos de las decisiones sociales.

Por civismo se puede entender como la disposición a hacer colectivamente acciones que terminen beneficiado a personas ajenas a ese comportamiento, como no arrojar basura en las calles o ceder el paso a los peatones cuando se va en un carro.

Medellín cuenta con unos niveles importantes de comportamiento cívico en algunos campos pero en otros es deficiente, una realidad que se puede ver en las calles, pero que también corroboran algunos datos. Así, en 2013 el 70% de los medellinenses estarían dispuestos a regañar a alguien que arrojará basuras a la calle, de acuerdo a la Encuesta de Cultura Ciudadana de Medellín.

De hecho, los habitantes de la ciudad están en general dispuestos a hacer control social sobre los comportamientos poco cívicos de otros, una fortaleza fundamental para incentivar el civismo en la ciudad. Pero también perviven algunos retos importantes, como los comportamientos viales y el incumplimiento de las normas de tránsito, uno de los espacios peor evaluados por los mismos medellinenses.

Así, también para el 2013, el 34% de los habitantes de la ciudad experimentó exceso de velocidad en el transporte público y al 19% se le vino encima un carro al cruzar un paso peatonal.

Confiar, en palabras de Robert Putnam (2000), es depositar en el otro el beneficio de la duda, esto es, tomar la decisión de creer que el otro va a actuar como tiene que hacerlo. Las relaciones interpersonales, sociales e institucionales dependen en gran medida de que exista confianza en las partes, lo que incentiva comportamientos cumplidores, acciones colectivas, movimientos políticos e incluso, emprendimientos de negocio.

De manera más particular, el 57% de los medellinenses confían en sus vecinos, el 57% confía en sus amigos, el 79% en sus familiares, el 49% en los compañeros de trabajo, y el 44% en la mayoría de las personas, de acuerdo a la Encuesta de Cultura Ciudadana de Medellín 2013. Por otro lado, mientras la confianza interpersonal y comunitaria de los medellinenses aumentó, la confianza institucional se ha visto resentida en las últimas encuestas.

Instituciones como la Policía, la Alcaldía, el Gobierno Nacional, y los medios de comunicación vieron sus porcentajes de confianza reducidos entre el 2011 y el 2013 (Corpovisionarios, 2014: 68). Esa desconfianza es más aguda en poblaciones vulnerables y en los jóvenes de la ciudad.

Y por convivencia se puede entender como la acción y el resultado de vivir con otros, es decir, la situación en la que dos o más personas viven en mutua compañía, compartiendo

un mismo espacio y tiempo, sin el advenimiento de grandes problemas o con las herramientas para solucionarlos pacíficamente en caso de su suceso.

En 2013, el 45% de los medellinenses tuvo un vecino que puso música con volumen excesivo o hizo mucho ruido, al 20% alguien no le pagó una deuda, el 18% presenció una pelea o riña, al 9% no le pagaron lo que le debían por su trabajo, el 4% sufrió burlas por su apariencia física, y el 4% tuvo problemas con los hijos o sus vecinos (Corpovisionarios, 2014: 104). Estos incidentes de convivencia afectan en gran medida la calidad de vida de los ciudadanos y pueden ser abordados desde una aproximación de educación y cultura ciudadana.

Ocuparse de los problemas de convivencia que irrumpen en la cotidianidad es, finalmente, trabajar en una de las soluciones que se encuentran en los cimientos de la inseguridad de nuestra ciudad.

Ahora bien, debemos alejarnos de la tentación de llamar cultura ciudadana a todo aquello que aspiramos "funcione bien" en la calle y la vida cotidiana de una ciudad, es el primer paso para entender de qué estamos hablando cuando hablamos de cultura ciudadana. La cultura ciudadana, ampliamente entendida, promueve la armonización cultural entre la ley, la moral y la cultura¹³.

Así, la cultura ciudadana requiere de actuaciones que movilicen decisiones normativas, de infraestructura, de comportamientos individuales (morales) y comportamientos culturales bajo una agenda coherente y con actuaciones sostenidas en el tiempo. Una agenda liderada y cercana al tomador de decisión principal de la ciudad que a través de un potente programa de cultura ciudadana transforma la cultura de la ciudad: sus formas de relacionarse entre sí, con los recursos, con el entorno, con el Estado y con el presente y futuro de la ciudad.

Medellín requiere de una agenda transversal de cultura ciudadana que en primer lugar disponga de la visión del gobernante y del presupuesto y nivel de incidencia requeridos para actuar sobre las decisiones transformadoras de la ciudad.

Hoy Medellín cuenta con una Secretaría de Cultura Ciudadana, cuyo énfasis está en la agenda cultural de la ciudad, los eventos, las campañas de prevención vial, la agenda de formación de públicos, la promoción de arte y cultura; los eventos del libro, el patrimonio, las bibliotecas, la lectura. Estas agendas centrales y prioritarias para la ciudad requieren continuar. Sin embargo la agenda de cultura ciudadana que de manera transformadora conecte las acciones de gobierno con la transformación de la cultura de la ciudad requiere mayor énfasis.

Ahora, no tiene nada que ver lo que se viene de exponer con "cooptar" el arte y la cultura al servicio de las agendas de gobierno. Esto es un gran riesgo. Cuando los artistas de una ciudad dejan de crear y se dedican a operar agendas

¹³ Mockus apoyado en planteamientos de Douglas North y otros.

oficiales, la calidad de los contenidos y la riqueza que trae a una sociedad la propuesta de sus artistas se desdibuja. Lo central está en generar agendas que conecten decisiones políticas con transformaciones culturales. Esto es distinto. Que los artistas sigan creando y la cultura siga vibrando. Mientras tanto que los gobernantes conecten sus decisiones de manera más potente desde una gestión que comprende y actúe acogiendo estrategias de cultura ciudadana de manera amplia y transformadora que impactan la ley, la moral y la cultura.

Por eso, convencidos de la necesidad de recuperar la cultura ciudadana, proponemos:

- Entender, apropiarse y sostener las decisiones públicas en la comprensión de los atributos de comunidad de la sociedad de Medellín. En estos residen importantes oportunidades y riesgos para las intervenciones públicas, y pueden condenar al fracaso o garantizar el éxito de una política, un programa o un proyecto específico.
- Construir una política pública de cultura ciudadana que dirija los esfuerzos y comprometa recursos y apuestas políticas para los próximos años. La política pública debe buscar la permanencia, pertinencia y dinamismo de la apuesta por la cultura ciudadana en Medellín como un eje transversal de la labor de todas las instituciones encargadas en la construcción de un sueño de ciudad.
- Construir mensajes efectivos que logren incentivar comportamientos virtuosos en los ciudadanos. La comunicación pública resulta fundamental para tal efecto, al enfocarse en la activación o la contención de valores, representaciones e imaginarios ciudadanos.
- Sustentar los esfuerzos para intensificar la argumentación y discusión crítica entre las personas sobre el tema; incentivar la autorregulación (que la gente proteste cuando otros incumplen); mejorar la capacidad para concretar acuerdos entre ciudadanos; e imponer un mayor cumplimiento de las normas básicas de convivencia (García Villegas, 2009). En suma, debe ser un esfuerzo enmarcado en escenarios de control social y generación de imaginarios de vida en comunidad.
- Promover desde la administración pública, a través del ejemplo de los servidores públicos, comportamientos y prácticas conducentes al mejoramiento de la confianza y la incorporación de la cultura ciudadana a la vida cotidiana.
- Atender espacios riesgosos para la configuración de vicios ciudadanos; es decir, construir mensajes y campañas de cultura ciudadana que sean pertinentes para atender poblaciones como la de personas en situación de cárcel. Estos "nodos" de la cultura

ciudadana también pueden incluir conductores de servicio público, maestros, personal de desarrollo humano de empresas privadas, entre otros.

Estructura de la Administración e institucionalidad

Toda reorganización de la estructura de la Administración requiere de un estudio serio y de una medición posterior para verificar si con ella se obtienen o no los efectos deseados.

Tenemos dudas sobre los resultados obtenidos con la denominada "modernización administrativa". Fueron creadas 6 vicealcaldías y 567 nuevos cargos, implicando con ello un costo anual adicional de más de \$40.000 millones. Por eso, no continuaremos con las figuras de las vicealcaldías dentro de la estructura e institucionalidad de la Administración municipal¹⁴, pues CREEMOS que son el Alcalde y sus Secretarios los llamados a liderar los diferentes temas de ciudad. No hay por qué crear nuevos cargos que distancien al Alcalde de la realidad y que diluyan responsabilidades.

CREEMOS en una estructura justa y necesaria, austera y eficiente, en cuyo interior se pueda percibir un modelo de trabajo fresco y amable tanto con los mismos funcionarios y trabajadores de la Administración como con los ciudadanos y las distintas personas que a ella se acercan esperando siempre la mejor de las atenciones.

Participación ciudadana

CREEMOS en un gobierno para la gente y de la gente. Por ello a la participación la consideramos esencial y una de las maneras como vamos a gobernar: desde los territorios y con los ciudadanos. La participación es entonces un mecanismo de fortalecimiento de la democracia, del cual estamos convencidos y que, durante nuestra administración, impulsaremos y facilitaremos, siempre garantizando el contacto directo del gobierno con las personas.

Sin duda, uno de los mecanismos de mayor impacto en esta materia que se tiene en la ciudad es el Presupuesto Participativo. El Acuerdo Municipal número 43 de 2007 dicta una ruta en el artículo 64, al definir la "formulación del Presupuesto Participativo" en varias fases: asignación del presupuesto anual para cada comuna y corregimiento, realización de Asambleas Barriales y Veredales para identificar problemas y oportunidades de cada barrio y vereda, elección de delegados y realización de Consejos Comunales y Corregimentales en las distintas fases del proceso: diagnóstico, priorización, aprobación del presupuesto participativo, monitoreo y seguimiento a la ejecución (Art. 66) y refrendación de la decisión del Consejo Comunal o Corregimental. Estos artículos demarcan las fases del proceso pero dejan espacios para definir la metodología de cada fase.

¹⁴ Presentaremos al Concejo de Medellín el respectivo proyecto de acuerdo municipal.

En el transcurso del PL (Planeación Local) y PP (Presupuesto Participativo) se han detectado, entre otros, los siguientes problemas:

- Las dificultades logísticas de las Asambleas barriales para la deliberación entre vecinos.
- Lo extenuante de los Consejos Comunales para la deliberación y la toma de decisiones.
- El conflicto de intereses que se presenta en el trabajo de comisiones temáticas, la poca cultura política de grupos poblacionales como jóvenes, mujeres y ciudadanos nuevos en lo comunitario y la falta de acompañamiento institucional incide significativamente en la deserción.
- Se promueve las asambleas para detectar los problemas barriales y se obliga a los delegados a pensar en obras comunales.
- Hay poco seguimiento a las iniciativas o proyectos de PP.
- No hay definición o aplicación de indicadores del proceso y mucho menos del impacto.
- La evaluación de iniciativas o proyectos no hace parte del diagnóstico en comisiones para la toma de decisiones en la inversión.
- Falta cualificación y pedagogía a los delegados nuevos, en especial quienes provienen de las asambleas barriales o veredales.
- Los informes de la administración municipal se basan en datos sin mayor información cualitativa de los beneficiarios.
- Aplicar técnicas participativas y modelos pedagógicos en las distintas fases metodológicas del proceso como Asambleas Barriales y Veredales, Consejos Comunales y Corregimentales, Comisiones Temáticas y cualificación de delegados. Por ejemplo, aplicar diagnósticos Rápidos Participativos barriales cuyos resultados se socialicen y validen en las asambleas barriales y técnicas de priorización en el trabajo de las comisiones temáticas.
- Generar material didáctico para las capacitaciones en los que se incluya el informe escrito de las inversiones con PP en la comuna y en los barrios, se informe los resultados de las asambleas barriales y la importancia del seguimiento a la ejecución de las iniciativas o proyectos.
- Generar comunicación para la movilización ciudadana en torno al PP, pues sigue siendo bajo el porcentaje de ciudadanos que participan en estos espacios.
- Retomar la idea del PP joven.
- Tener en cuenta la investigación exploratoria sobre deserción en el PP y hacer acompañamiento a los delegados nuevos, los jóvenes y las mujeres.
- Cada comisión temática debe tener un protocolo para el seguimiento de iniciativas o proyectos que incluya al contratista, interventores, dinamizadores de PL y PP de participación social, planeación, personería y contraloría para avanzar en la pedagogía ciudadana en el gasto público.
- Revisar los indicadores del PL y PP para redefinirlos y darle aplicación al acuerdo municipal; es una falencia que impide medir los impactos sociales, políticos y económicos.
- Revisar la idoneidad de los operadores, los interventores y la calidad de los informes de interventoría y contratistas.
- Definir el protocolo de beneficiarios del PP.
- Proteger al PP y los recursos públicos para que no sean cooptados por las estructuras ilegales.

Las propuestas presentadas a continuación, pretenden fortalecer y consolidar la Planeación Local y el Presupuesto Participativo como escenario de pedagogía política para incidir en la cultura política democrática de las comunas y corregimientos de la ciudad, en busca de generar diálogo político, deliberación, consenso comunitario y negociación del conflicto, por medio de metodologías significativas que faciliten a la ciudadanía la incidencia responsable y directa en el devenir de la gestión administrativa pública, como deber y derecho ciudadano.

Propuestas

- Fortalecer el Presupuesto Participativo anual¹⁵.

El proyecto de presupuesto participativo pretendió fortalecer la democracia directa de las comunidades de Medellín haciéndolas partícipes de la decisión de cómo invertir una parte de los recursos públicos del municipio, no obstante una de las conclusiones iniciales del proceso fue que éste sería exitoso siempre y cuando existieran las siguientes

¹⁵ El acuerdo municipal estipula que un 5% del presupuesto anual de inversiones como mínimo debe estar dirigido para el PP, lo cual da cabida a que dicho porcentaje sea aumentado. Esta posibilidad debe evaluarse, garantizando siempre que la medida sea debidamente utilizada por la comunidad bajo un ejercicio político y ciudadano responsable que cuente en todo caso con el oportuno y pertinente acompañamiento de la Administración.

condiciones: comunidades altamente organizadas y con un acompañamiento eficaz por parte del Estado. Garantizar estas dos condiciones entonces, así como fortalecer (institucional y normativamente) el Sistema Municipal para la Gestión y Planeación Participativa, deben ser objetivos principales en esta materia.

2. Seguridad y Convivencia.

CREEMOS en una ciudad sin miedo¹⁶.

CREEMOS en la seguridad como un pilar fundamental para la sociedad, una seguridad que no es de izquierda ni de derecha: es un derecho que hay que garantizar.

Ahora bien, aunque hemos avanzado y ha habido logros en esta materia, hoy la inseguridad en Medellín es una realidad. No solo es un asunto de percepción. En muchos escenarios de nuestra ciudad, el accionar criminal ha logrado niveles tales de arraigo que el miedo ha absorbido la confianza hasta el borde de la normalización. Pero lo anormal no puede seguir siendo normal.

Pudimos recuperar la esperanza, debemos alcanzar la confianza. CREEMOS en una Medellín que brille por la alegría y el futuro de sus niños y no por la desesperanza de sus padres.

CREEMOS en un Estado fuerte, en el que con toda su institucionalidad y mediante el liderazgo del alcalde, se recupere el control territorial a lo largo y ancho de toda la ciudad. Un Estado que busca y garantiza la seguridad no como un fin en sí mismo sino como un medio para lograr la estabilidad de la población, la permanencia del sistema, la vigencia del Estado y la materialización de su categoría "Social y de Derecho". La seguridad es, en este sentido, un bien fundamental y un punto de partida.

Trabajar en una Política Pública de Seguridad y Convivencia no consiste, de ninguna manera, en el establecimiento de una serie de respuestas coyunturales ante casos específicos que puedan darse en materia de inseguridad. Una política pública adecuada en este tema debe ser el resultado de un proceso de diagnóstico y análisis juicioso, que dé lugar a una estrategia que indique cuáles son las acciones que deben realizarse, las instituciones que deben fortalecerse, los lugares que deben ser priorizados, los programas que deben ser desarrollados y territorializados, así como las metas y posibles alcances a los que se desea llegar con la ejecución de todo el proceso.

En la línea del diagnóstico, una de las grandes amenazas y obstáculos para la seguridad de Medellín es la violencia instrumental. En contra de ésta existen tres posibilidades:

o se le cede el paso; o se llega a un acuerdo; o, como en efecto debe hacerse, se acude al poder legítimo e institucionalizado del Estado. La tercera vía, propia de la mirada institucional y democrática, no se refiere al poder del Estado en materia de defensa como el único que tiene cabida, más bien comprende que ante la violencia instrumental y ante situaciones de inseguridad producto de la comisión de delitos de alto impacto, la respuesta debe ser integral.

Es cuestión de llevar el Estado al territorio en el sentido más amplio del término: oportunidades sociales, educativas y económicas; institucionalidad efectiva para la resolución alternativa de conflictos; autoridades disuasivas y de contención efectiva, entre otros.

Es necesario indicar que la seguridad y el mejoramiento de las relaciones sociales de convivencia deben obedecer a un entorno de estabilidad y a unas condiciones constantes y permanentes para, en efecto, hablar de seguridad sostenible. No solo se debe contener la amenaza sino que, además, debe prevenirse.

Con todo, se puede y debe entonces romper tres paradigmas: uno, según el cual la seguridad es de derecha o de izquierda, pues esta no es un asunto de posiciones, es un derecho que le corresponde a toda la ciudadanía¹⁸; otro, según el cual el concepto de seguridad solo implica acciones militares, pues también implica acciones sociales y económicas; y un último, según el cual destinar presupuesta para la seguridad es un gasto, pues, más que un gasto, es una inversión.

Y —tiene que haber claridad al respecto— debe tratarse de la seguridad como un valor fundamental, de un asunto estructural, en contraposición a la experiencia según la cual en muchas de las ocasiones se ha concebido la seguridad como un simple manejo administrativo, en veces burocrático, de un problema de cifras delictivas.

Aunque reconocemos que Medellín ha alcanzado la cifra de homicidios más baja en los últimos 30 años, persisten graves problemáticas que no pueden ser desconocidas y que presentan la verdadera situación de seguridad en la ciudad.

La seguridad en una ciudad no se puede medir únicamente mediante un solo indicador como el homicidio, pues el crimen es plural. Deben considerarse otros delitos que tienen impacto en la ciudadanía y mantienen al habitante en una sensación de inseguridad e intranquilidad.

En el 2014, respecto al delito de homicidio, la ciudad alcanzó su punto más bajo en 30 años, con 659 casos, lo

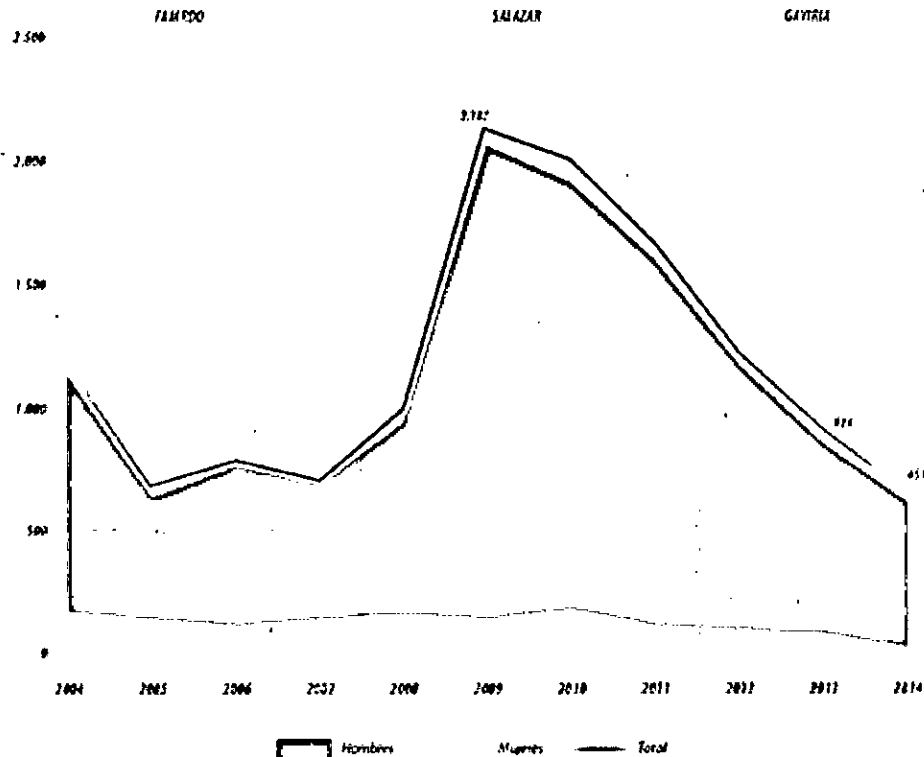
¹⁶ En una ciudad quienes tienen que tener miedo son los criminales y no los ciudadanos de bien.

¹⁷ La aparición, desarrollo y sostenimiento del crimen organizado y toda su actividad criminal, entre otras cosas, ha sido posible en nuestro caso debido a un ambiente en el que han confluído tres condiciones, a saber: i) la existencia de un entorno socioeconómico y cultural permisivo a las acciones ilegales; ii) una economía/negocio ilegal altamente rentable; y iii) una debilidad institucional reflejada en dificultad operacional contra el crimen y bajos niveles de justicia.

¹⁸ La seguridad nos involucra a todos, no exclusivamente a los gobiernos. Todos debemos por ella preocuparnos y de ella ocuparnos. No puede, entonces, causarnos impresión o molestia su tratamiento.

cual significa una tasa de 27 homicidios por cada 100 mil habitantes. Esto deja a Medellín como la ciudad número 49; entre las 50 más violentas del mundo. Este número de homicidios en el 2014 mostró una disminución del 29% respecto a los ocurridos en el 2013 (924 homicidios). Igualmente, la tasa de homicidios bajó 11 puntos, pasando de 38 homicidios por cada 100 mil habitantes a 27. Esta reducción en los homicidios que se ha venido

presentando de forma continua desde 2010 es el aspecto más positivo en seguridad en los últimos años. Aun así hay dudas y reservas que deben ser expresadas acerca de esta reducción, sobre si se trata del resultado de las acciones implementadas desde la Alcaldía o si se debe a la disminución de enfrentamientos entre bandas o a otros factores indeseados pero ciertos.



Línea Cronológica de los homicidios en Medellín. Elaboración propia. Fuente: SISC.

La razón del comportamiento del fenómeno del homicidio se podría explicar mediante dos hipótesis: la primera es que se debe a la efectividad en la labor y liderazgo de las políticas de seguridad que desde la Alcaldía se están implementando como las estrategias de vigilancia y el incremento en el número de efectivos de la Policía. La segunda es que por dinámicas internas de los mismos grupos delincuenciales se mantiene un control en muchos barrios en donde estos hacen presencia.

Según la Personería de Medellín, la segunda hipótesis no se puede descartar, si se tiene en cuenta el denominado "Pacto de San Jerónimo" o del "fusil" entre "La Oficina" y el "Clan Úsuga" que todavía tiene vigencia en muchos lugares de Medellín y el área metropolitana, exceptuando la comuna 5 (Castilla) y la Comuna 6 (Doce de Octubre) donde este pacto se ha venido rompiendo y en donde, de hecho, se ha ocasionado un incremento en luchas violentas y en homicidios.

Las cinco comunas donde más homicidios ocurrieron durante el 2014 fueron: la Comuna 10 (La Candelaria)

con 115 homicidios, la 13 (San Javier) con 64 homicidios, la 7 (Robledo) con 58 homicidios, la 5 (Castilla) con 54 homicidios y la 4 (Aranjuez) con 44 homicidios. Esto está mostrando la concentración del conflicto y las luchas entre las estructuras delincuenciales específicamente en estos lugares. Estas cinco comunas suman en conjunto el 51% de los homicidios cometidos en toda la ciudad.

Este tipo de concentraciones de delitos dentro del territorio de la ciudad deja en evidencia que, independientemente de las variaciones que puedan sufrir algunos indicadores, se mantienen unos patrones dentro de la dinámica criminal que refleja la permanencia del problema, más allá de los cambios en los síntomas.

Es de resaltar que el centro de la ciudad registró en 2014 una tasa de 134 homicidios por cada 100 mil habitantes, superior a la tasa de homicidios de la segunda ciudad más violenta del mundo que para el 2014 fue la capital de Venezuela, Caracas, con 117 homicidios por cada 100 mil habitantes.

HOMICIDIOS

las 5 comunas

donde más homicidios ocurrieron durante el 2014 fueron:

en 2014

hubo 27 homicidios por cada 100 mil habitantes

29% menos

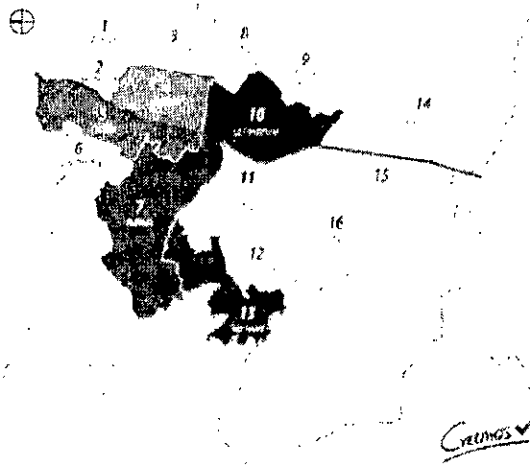
con respecto a los asesinatos en el 2013

entre las 5

comunas el 57% de los homicidios de la ciudad

134

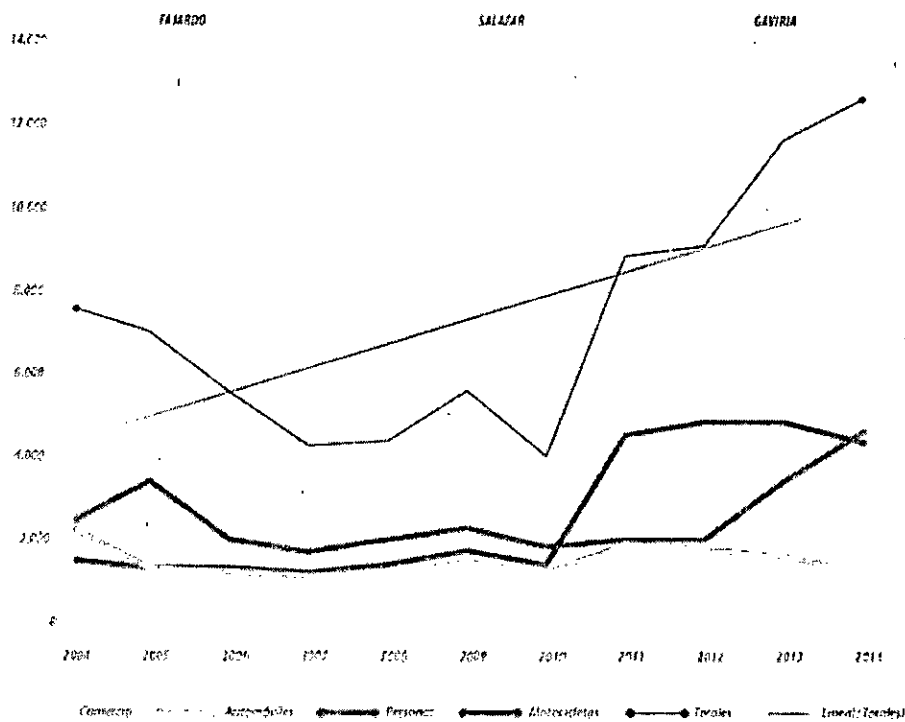
homicidios ocurrieron en el centro de la ciudad, por cada 100 mil habitantes



Evolución de tipo de hurtos. Elaboración propia.

En cuanto a hurtos, en el 2014 Medellín alcanzó la cifra de hurtos totales más alta en los últimos 10 años. Si la Administración ejerciera un verdadero control sobre la seguridad, no solo los homicidios hubiesen disminuido, sino también la cifra de hurtos lo hubiese hecho. Estos en general, basándose en los casos denunciados, subieron un 8% con respecto a los registrados en el 2013, pasando de 11.658 casos en el 2013 a 12.533 en el 2014.

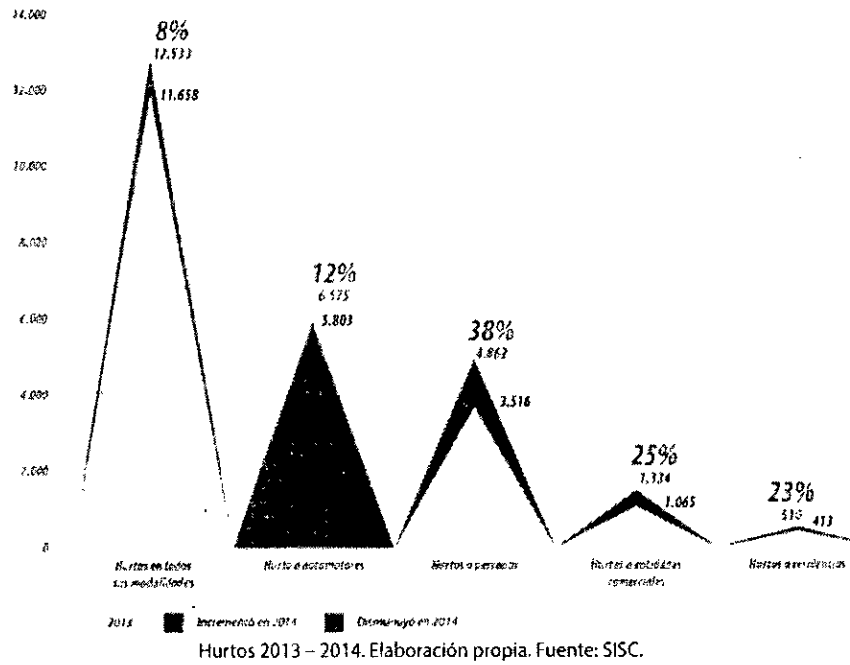
La ciudad ha tenido un crecimiento continuo y sostenido en hurtos totales, especialmente desde el 2011 cuando comenzó a crecer, hasta el 2014. Para evidenciar lo alarmante que ha sido este crecimiento, en el 2010 se registraron 3.877 casos, mientras que para el 2014 los hurtos habían alcanzado los 12.533 casos, significando ello un crecimiento del 223% en solo 4 años. Esto se puede visualizar en la siguiente gráfica.



Evolución de tipo de hurtos. Elaboración propia. Fuente: SISC.

Es cierto que los hurtos de automóviles y motos han venido disminuyendo levemente, pero esa disminución contrasta con el aumento de todos los otros tipos de hurtos; solo el hurto a personas aumentó un 38% en el 2014 con respecto

al año anterior. El aumento en todas las modalidades de hurtos en la ciudad, exceptuando el de automotores, está dejando en evidencia el desbordamiento de este fenómeno y las dificultades existentes.



Por otro lado, el desplazamiento forzado intraurbano (DFI) constituye uno de los delitos que más afecta la seguridad en Medellín. Durante el año 2014 hubo 1.774 casos reportados que significaron 5.395 víctimas, un 10% menos

que el año pasado. Aunque, como se verá en la siguiente tabla, en 10 de las 16 comunas que posee la ciudad, las víctimas de este fenómeno aumentaron.

COMUNAS	2013	2014	Var %
1 Popular	510	584	14,5%
2 Santa Cruz	120	212	14,2%
3 Manrique	326	442	15,6%
4 Amnigosa	163	212	18,6%
5 Castiela	225	341	51,6%
6 12 de Octubre	167	212	15,5%
7 Roldado	141	183	20,9%
8 Vito Hermosa	149	212	41,0%
9 Buenos Aires	145	167	11,7%
10 La Candelaria	14	112	75,0%
11 Laureles - Estadio	3	7	133,3%
12 La América	19	65	11,9%
13 San Javier	1.120	1.110	-26,8%
14 El Poblado	0	1	0,0%
15 Guayaquil	23	10	-4,3%
16 Belen	214	201	-22,7%
30 Corregimiento de Palmitas	7	0	-100,0%
60 Corregimiento de San Cristóbal	103	101	-42,9%
70 Corregimiento de Atarista	114	10	-67,3%
80 Corregimiento de San Antonio de Prado	120	135	0,7%
90 Corregimiento de Santa Elena	5	12	200,0%
Sin Data	0	1,2	
Total	6.004	5.395	-10,1%

Desplazamiento forzado Intraurbano, Número de personas víctimas. Elaboración propia. Fuente: Personería de Medellín.

Realidades como el control territorial de los grupos delincuenciales, la ausencia de las instituciones, la impunidad y la intimidación en general que estos realizan a la población civil, son situaciones que victimizan a estas familias.

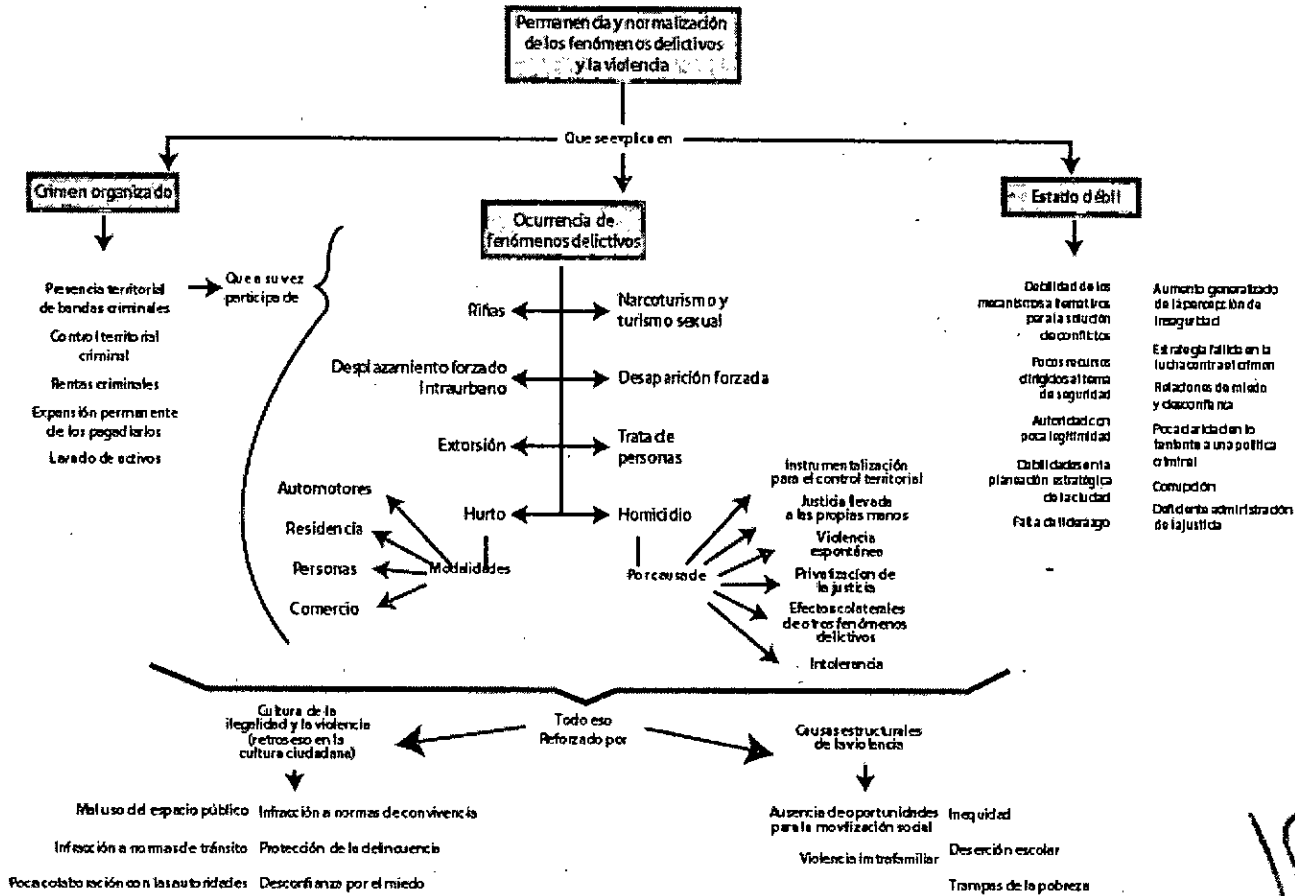
La extorsión es otro de los fenómenos que afecta la seguridad de los habitantes de la ciudad y cuyas cifras tienen un alto subregistro. En el 2013 las denuncias

de extorsión fueron de 457, disminuyendo en el 2014 a 306. Aun así, el subregistro dificulta el análisis y el diagnóstico de la seguridad en la ciudad y su posterior, consecuente y correcta intervención. Hace unos pocos meses Fenalco denunció que el nivel de extorsión que aqueja a los comerciantes inscritos en la Cámara de Comercio de Medellín asciende a un 90%. No es lógico que las denuncias de extorsión en la ciudad sean de 306 casos cuando organizaciones y entidades privadas están

de acuerdo en que el nivel de extorsión entre comerciantes es bastante alto¹⁹.

Según Medellín Cómo Vamos, el 60% de los ciudadanos de Medellín no se sienten seguros en la ciudad, de ellos un 20% se siente inseguro y el resto ni seguro ni inseguro. Además, el 67% de las personas que fueron víctimas de algún delito creen que la probabilidad de ser víctima de nuevo es alta o muy alta y el 38% cree que la probabilidad de que los delitos sean sancionados es muy baja. Esto lo que está reflejando es un alto nivel de desconfianza de los ciudadanos hacia las autoridades tanto administrativas como de justicia.

El fenómeno de la criminalidad en Medellín está vinculado a elementos y catalizadores como el narcotráfico, el tráfico de armas, el control de otras y variadas rentas ilegales, el lavado de activos y el control territorial. Pero hoy es ese control territorial que están ejerciendo las estructuras criminales, sin duda, el factor común que se esconde detrás de asuntos como las extorsiones, el desplazamiento forzado intraurbano, las desapariciones y los hurtos. Es hoy el gran problema y la prueba de la fuerza que ha adquirido o mantiene la criminalidad en nuestra ciudad: a mayor control territorial mayor poder económico, y por ende un mayor poder militar e, incluso, social (y político).

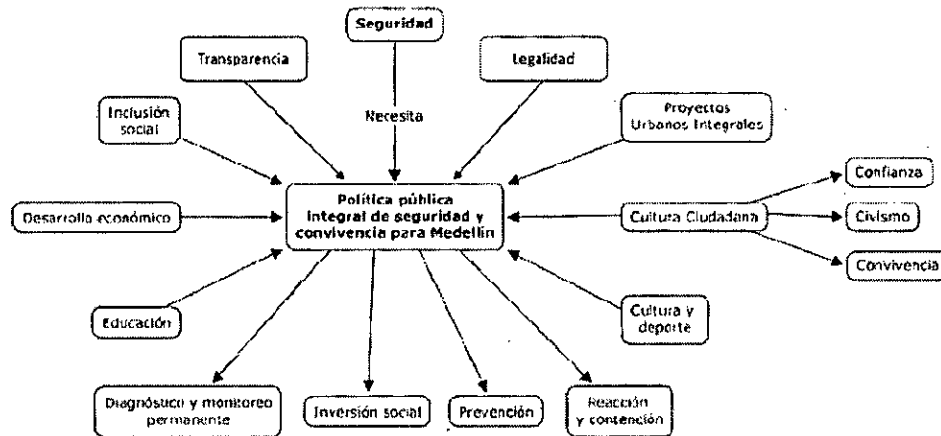


Propuestas

- Trabajar por la seguridad en Medellín a partir de un enfoque de integralidad. Comprendemos la seguridad

como un eje transversal de la labor que ha de ejercer y ejecutar la Administración en Medellín, en el que deben confluír sectores y visiones de otros ejes conceptuales del accionar gubernamental.

¹⁹ Caminando la ciudad nos damos cuenta de que solo esa cifra de 306 casos de extorsión puede darse en un par de días a lo largo y ancho de todo el territorio de la ciudad.



• **Política pública de seguridad y convivencia 2.0**

Como se puede apreciar en la Ilustración 1 un tratamiento adecuado y pertinente de la seguridad en la ciudad debe partir del diseño y la ejecución de una Política Pública de seguridad y convivencia para Medellín, que no se circunscriba a un periodo gubernamental, sino que permita comprender un horizonte de tiempo que garantice la ejecución de los planes y estrategias necesarias para construir la ciudad que soñamos. Si bien la composición de una política pública del talante señalado debe incluir líneas estratégicas concretas, suponer que la construcción de seguridad integral en Medellín se puede construir al margen de los demás fenómenos ciudadanos es un grave error.

Por lo mismo, consideramos que así como es necesaria una política pública para tratar directamente el asunto de la seguridad y la convivencia en la ciudad, también son necesarias políticas públicas en otros campos como: transparencia, legalidad, inclusión social, desarrollo económico, educación, proyectos urbanos integrales, cultura ciudadana y cultura y deporte; que si bien no deben tener la seguridad por centralidad, han de direccionar esfuerzos que, dentro de la política, estén dirigidos a participar del eje transversal de la construcción de seguridad y convivencia en Medellín. Al final no se trata de poner a la seguridad por meta y fin de todas las políticas públicas que se agencien en la ciudad, sino más bien como punto de encuentro para avanzar en el camino de la construcción de una Medellín más segura y en donde los ciudadanos conviven y se desarrollan como personas pacíficamente. Es, en el fondo, reconocer que la seguridad es un punto de partida más que de llegada.

No se trata de empezar de nuevo, la ciudad ha tenido importantes avances en materia de seguridad que no solo reconocemos, sino que consideramos deben continuarse. Se trata de hacer una revisión juiciosa de lo que ha funcionado para potenciarlo y construir sobre esto.

Con esta vocación integral aclarada, y que debe reflejarse en los lineamientos de las políticas públicas a agenciar en los demás campos mencionados con anterioridad, a continuación se explicarán una a una las líneas

estratégicas de lo que ha de corresponder directamente a una Política pública de seguridad y convivencia para Medellín; a saber:

Diagnóstico y monitoreo permanente.

Uno de los temas más importantes para la seguridad en las ciudades es el diagnóstico y el monitoreo de los fenómenos que a esta afectan. Los planes de desarrollo de las últimas administraciones, y recientemente el Plan Integral de Seguridad y Convivencia, concentran insuficientemente el asunto del diagnóstico y el monitoreo en lo que respecta a la creación y seguimiento de algunos indicadores “objetivos” de criminalidad, es decir, en verificar la ocurrencia de ciertos delitos que afectan la seguridad.

En los últimos años se han venido incluyendo en los estudios de seguridad ciudadana los resultados de la implementación de trabajos de percepción ciudadana en materia de seguridad para Medellín. Para ello se utilizan herramientas como encuestas y sondeos de opinión, que indagan básicamente sobre dos aspectos: sensación de seguridad y victimización.

La ciudad de Medellín es, quizá, una de las ciudades en Colombia –al lado de Bogotá y Cali- que han realizado ejercicios al respecto, adelantándose en los procesos de comprensión sobre los factores que generan sensaciones y hechos de inseguridad en las ciudades. En el año 2008 se creó el Sistema de Información de Seguridad y Convivencia –SISC- que dependía directamente de la Secretaría de Gobierno y que tenía por fin “[E]l monitoreo constante y estudio de los fenómenos violentos y delincuenciales que vulneran la seguridad y la convivencia de Medellín, y la contextualización con la dinámica del total de municipios que conforman el área metropolitana del Valle de Aburrá”.

La creación de un sistema de información que se encargara de recopilar todos los datos, estudios y visiones sobre asuntos de seguridad y convivencia para Medellín, permitió que la ciudad ganara terreno en lo que a la comprensión de las dinámicas de criminalidad, violencia y problemas de convivencia que tienen lugar en Medellín se refiere. Con una vocación en su comienzo muy pública y con una pretensión académica con fines pragmáticos para

²⁰ Revisar y ajustar la política pública que en materia de seguridad tenga en su momento la ciudad.

acciones de desarticulación de dinámicas generadoras de inseguridad, el SISC se convirtió en modelo para las demás ciudades latinoamericanas.

El trabajo de monitoreo, evaluación y seguimiento de todos los indicadores de seguridad debe ser continuo y debe contar con metodologías claras de trabajo que vayan mucho más allá de la coyuntura y de los intereses políticos. Igualmente se deben verificar no solo las acciones y metas contenidas en el Plan de Desarrollo sino que se debe mirar con profundidad lo establecido en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia y verificar que se esté cumpliendo con sus contenidos. El SISC debe consolidarse como una institución ajena a los devenires políticos y pensarse a sí mismo como centro de pensamiento, análisis e investigación de las múltiples circunstancias de inseguridad y convivencia que tienen lugar en la ciudad de Medellín.

Por lo anterior, consideramos que en el camino para fortalecer el proceso de seguimiento y monitoreo permanente del SISC, es menester consolidar todos los acuerdos que sean necesarios en materia de intercambio y acceso a la información con cada uno de los organismos de seguridad y justicia del país que intervienen en Medellín, de manera tal que la información logre explicar la realidad y actuar sobre la misma de la manera más completa posible. Así mismo, es vital crear una plataforma pública donde los ciudadanos puedan tener acceso a la información estadística y estudios sobre los factores que afectan la seguridad y la convivencia en nuestra ciudad, para que puedan participar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

También CREEEMOS que para continuar con el fortalecimiento del SISC es necesario que este desarrolle proyectos de investigación y generación de conocimiento junto con universidades y otros centros de pensamiento, que le permita tener y generar información más amplia y detallada respecto de todos los fenómenos delictivos y criminales que aquejan a nuestro territorio. En este orden de ideas, conviene también que el SISC evalúe el componente subjetivo de la seguridad (la percepción), para lo cual son necesarias investigaciones y encuestas tipo victimización.

Adicionalmente, es necesario que el SISC amplíe el alcance de su monitoreo y caracterice de manera más precisa el fenómeno de la criminalidad desde la escala metropolitana para avanzar en la comprensión adecuada del contexto en el que se desenvuelven dichas dinámicas en el territorio municipal.

Dado que el fenómeno de criminalidad no es exclusivamente municipal, la escala metropolitana permite comprender de una mejor manera lo que sucede en Medellín.

Reacción y contención

Hoy, y a lo largo de los años, el crimen ha desafiado al Estado a tal punto que ha logrado sobreponérsele. Hoy en

la ciudad hay lugares donde o el Estado no llega o donde lo hace de manera aparente o, en el peor de los casos, donde el Estado ha sido cooptado por la ilegalidad. El control territorial que han adquirido las estructuras criminales es lo suficientemente poderoso como para proporcionarles dominio sobre un sin fin de rentas ilegales que generan un importante poder económico que, a su vez, les permite tener un gran poder militar, social y, en algunos casos, político.

Por lo anterior, el Estado debe estar al servicio de los ciudadanos directamente en el territorio, debe recuperar el ejercicio de su autoridad, aquella que representa el Estado y que no puede permitirse ser contestada violentamente por unos cuantos. En ese orden de ideas, para garantizar la cercanía con la ciudadanía, el ejercicio absoluto de funciones de gobierno y la garantía legítima de su autoridad, el Estado está en la obligación de proteger a la población civil que se encuentra en escenarios donde la violencia prima, mediante la represión de quienes ejerciendo la violencia no quieren dejarla a un lado.

Para luchar contra la violencia que hoy aqueja a Medellín, debe dársele prioridad a un tratamiento estratégico de desarticulación de las estructuras criminales. Si bien ya se han adelantado importantes logros en esta materia, la comprensión de la lucha contra el crimen organizado no puede limitarse a la captura y condena de los "capos" u "objetivos de alto valor". Si bien esto es importante y no puede perderse de vista, es necesario, entre otras cosas, superar el paradigma de la personalización y comprender que la tarea debe estar dirigida a la desarticulación de la estructura per se, toda vez que las personas dentro de la dinámica criminal son más fácilmente reemplazadas por otra que si lo que se logra desarticular es la misma estructura. En otras palabras, no se trata únicamente en dar de baja a las "cabezas" de las estructuras criminales, sino de atacar todos los rubros que componen el sistema criminal: desde los combos hasta la economía legal que enmascara la ilegalidad. Más allá de los jefes de finanzas de las Bacrim y de los "pelaos de los combos", hay estructuras que se han insertado hasta casi lo imperceptible en la legalidad y que se siguen alimentando la violencia en nuestros barrios. Concebir todo el proceso es un primer paso para trabajar por su desarticulación.

Para lograr lo anterior, es necesario descubrir y comprender qué está pasando con los dineros que se obtienen producto de todas las rentas criminales, y de la participación en la economía ilegal que estas personas se han encargado de camuflar dentro de la misma economía legal. Ese dinero debe ser perseguido, por lo que el lavado de activos ha de ser un asunto primordial del combate contra la criminalidad. A estas estructuras hay que desarticularlas y ahogarias financieramente, al mismo tiempo que se ataca su actuar criminal.

Con todo, no solo la violencia instrumental enmarcada en el crimen organizado debe contenerse y desarticularse: Medellín también asiste a una preocupante realidad de violencia espontánea. En ambos casos habrá cero tolerancia, para impedir que sigan alterando y atentando contra la integridad de los ciudadanos. El ciudadano debe

encontrarse protegido de cualquier expresión de violencia y el principal llamado a brindar esa protección es el Estado legítimo y sus instituciones. Esta presunción no niega, por supuesto, las radicales diferencias que se encierran en el origen de estas dos violencias. No obstante, si bien la primera nace de las estructuras criminales y la segunda –en mayor parte– por asuntos de mala convivencia, en ambas circunstancias el Estado se encuentra en la obligación de proteger la población, al ciudadano. La violencia, en ninguna de sus manifestaciones, es justificable.

Se requiere, pues, de una lucha decidida y frontal, con medidas claras, específicas y contundentes en contra de la criminalidad y la violencia, para no permitir que el ciudadano se sienta solo, aislado o desprotegido. La seguridad cuesta, pero la inseguridad cuesta derechos y vidas.

A continuación se detallan, una a una, las propuestas que en este marco pensamos para Medellín.

Liderazgo del Alcalde y política criminal.

El Alcalde (y con él toda la institucionalidad) debe apersonarse de la seguridad de la ciudad y ejercer su labor más cerca del ciudadano, reflejando con ello liderazgo y autoridad. Si bien suele afirmarse que en materia de seguridad el Alcalde no tiene las herramientas necesarias para su adecuado tratamiento puesto que es una responsabilidad de carácter nacional, las facultades que el Alcalde posee y que se encuentran consignadas en instrumentos legales y normativos, dan cuenta de atribuciones policivas que no pueden ser obviadas. El Alcalde, es tanto líder de gobernanza y generación de oportunidades como líder de la policía que opera en la ciudad.

En efecto, es el Alcalde de la ciudad quien debe direccionar la estrategia de las fuerzas policivas que intervienen en Medellín. No se trata, exclusivamente, de la promesa de trabajo en equipo mediada por la asignación de recursos por parte del municipio: es, ante todo, un trabajo de direccionamiento permanente en el que el Alcalde lleve el mando. El accionar de la policía no puede darse en materia exclusivamente reactiva o de emergencia sin ningún lineamiento. Todo lo contrario: debe obedecer a una estrategia de desarticulación y respuesta ante la criminalidad y la violencia, que se refleje en una política criminal absolutamente clara.

El liderazgo del Alcalde en esta materia es esencial. Consignar una política criminal clara que recoja visiones que permita dar lineamientos a las autoridades que actúan en Medellín, no solo se convierte en una herramienta útil sino en una absolutamente necesaria para direccionar la operatividad en función de las estrategias de desarticulación de la criminalidad y la violencia en la ciudad de Medellín.

Aun sabiendo que mucho de lo que se puede hacer y debe hacer frente a la seguridad de Medellín no le corresponde

a la Administración Municipal, sí debe ser tarea de ésta, identificando previamente las respectivas competencias, el exigirle contundentemente (y apoyarlas en los casos que sea necesario) a las demás instituciones, personas o entidades de rango especialmente Nacional su debida actuación responsable en la materia (y en algunos casos hasta su presencia en la ciudad). Así por ejemplo, no sobra entonces, y conviene, que la Administración Municipal lidere la elaboración de algún(os) Proyecto(s) de Ley, de la mano de los Congresistas, en materia de seguridad ciudadana.

Consejos de seguridad

Para una efectiva realización del liderazgo del Alcalde en esta materia, debe ser garantizada la observancia y evaluación permanente de lo que pasa en la ciudad. Para ello, es necesaria la instalación y realización de Consejos de Seguridad periódicos en tres niveles, a saber: Intrainstitucional²¹, comunal y metropolitano. Comprendiendo de primera mano la situación de la ciudad, caminando las calles y hablando con los ciudadanos y las instituciones, es posible lograr el cambio que, en seguridad, Medellín requiere.

Corresponsabilidad en la lucha contra el crimen y la violencia: Prevención contra el lavado de activos.

La labor de la ciudadanía juega un papel esencial en una estrategia articulada en la lucha contra el crimen y la violencia en Medellín. Por ello, debe agenciarse una adecuada y permanente invitación al trabajo colectivo de la Alcaldía con la comunidad.

En este sentido, la Alcaldía debe liderar la lucha contra el lavado de activos mediante programas de concientización y capacitación permanente a las grandes y pequeñas empresas de Medellín, quienes recibirían una guía y acompañamiento con programas periódicos en la implementación de un sistema de gestión y prevención de lavado de activos. De esta manera, los grandes y pequeños empresarios de Medellín no serán un blanco fácil para quienes pretendan mezclar su dinero ilícito en el sector legal. Si bien el liderazgo debe llevarlo la institucionalidad, el nivel de corresponsabilidad del empresariado en Medellín no debe ser –de ningún modo– obviado. La efectividad de los programas y la implementación de los sistemas de gestión y prevención del lavado de activos, requieren del compromiso de los empresarios y ciudadanos de Medellín.

La administración deberá ser, liderando la lucha contra el lavado de activos en el proceso de desarticulación del crimen organizado, el primer ejemplo de legalidad y lucha contra estos fenómenos, como también contra la ilegalidad y corrupción. Con una apuesta clara en este sentido, es posible trabajar en la recuperación de la confianza de las personas en las instituciones del gobierno para, de esta manera, avanzar en procesos efectivos que motiven la denuncia ciudadana. La corresponsabilidad no consiste en la exigencia a la ciudadanía para comportarse de un modo en particular respecto a un tema, sino en ofrecerle los

²¹ En los casos en que la ciudad lo requiera, estos consejos deben llegar a hacerse diariamente.

escenarios e incentivos necesarios para motivar un trabajo en equipo entre las instituciones y los ciudadanos. No solo se le debe exigir entonces la denuncia, por ejemplo, sino que dicha denuncia debe incentivarse y facilitarse de manera tangible y eficaz, utilizando las oportunidades de la tecnología, pero también garantizando resultados y una actuación pronta, recta y eficiente por parte de los funcionarios públicos.

Grupo especializado contra el lavado de activos: Tecnología y compromiso para la desarticulación del crimen organizado.

Al lado de la prevención y la motivación de denuncia, debe ser creado un grupo especializado de inteligencia para la lucha contra el lavado de activos, dotado de la infraestructura investigativa y tecnológica requerida, para adelantar los procesos necesarios de priorización de movimientos ante la Unidad de Investigación Administrativa y Financiera (UIAF). Este grupo tendrá la vital tarea de estudiar movimientos, transacciones, comportamientos y demás elementos necesarios para levantar investigaciones concretas en materia de lavado de activos para que, trabajando conjuntamente con la UIAF, se logre la desarticulación de los entramados de lavados de activos que existen en la economía formal y legal en Medellín.

En el marco del fortalecimiento de la UIAF en Colombia, este grupo tendrá la tarea de trabajar de la mano de los nuevos fiscales asignados para Medellín, quienes tendrán la tarea de atacar el lavado de activos en Medellín, contando con todas las garantías y el apoyo por parte de la administración. El Alcalde deberá liderar esta tarea y conformar este nuevo grupo, de tal manera que las labores que desde allí se adelanten hagan parte de la estrategia transversal de desarticulación de la criminalidad organizada que la administración implementará a partir de la política pública de seguridad y convivencia que tendrá lugar.

Grupos élite y de desarticulación del crimen organizado.

Creación de grupos élites para combatir cada uno de los delitos. Mediante inteligencia y la operación de diferentes grupos de fuerzas estatales especializados se pretende atacar y desarticular las estructuras criminales, así como también sus economías ilegales y los diferentes tipos de delitos. No obstante, como se mencionó líneas arriba, el enfoque no debe estar dirigido exclusivamente a la búsqueda de cabezas u objetivos de alto valor, pues en este tipo de estructuras con funcionamiento en red, está demostrado que las cabezas, al caer, son fácilmente reemplazables.

Por lo anterior, además de un grupo de objetivos de alto valor, son necesarios grupos élite, conformados por miembros de la fuerza pública altamente especializados, así como también por personas de la Justicia y la Fiscalía,

que permitan la priorización de los fenómenos delictivos propios del crimen organizado así como su tratamiento.

Fortalecimiento y dignificación de la Policía

Para garantizar una adecuada presencia y un actuar efectivo y adecuado de la fuerza pública en la ciudad de Medellín, es necesario adelantar procesos que permitan reforzar positivamente la relación existente entre la Policía y el ciudadano, exigiéndole a aquella un mejor desempeño al tiempo que se fortalece la corresponsabilidad ciudadana respecto a la policía. Se trata, en el fondo, de adelantar las labores necesarias para recuperar la confianza ciudadana en la policía y en las autoridades que tienen presencia en el territorio. La confianza abarata las relaciones entre la autoridad y la ciudadanía, al tiempo que facilita el accionar de la primera en el territorio.

Con todo, al tiempo que se adelantan procesos de exigencia para la policía, deben llevarse a cabo todos los instrumentos necesarios para dignificar la labor de los policías en la ciudad. Si bien comprendemos que la Policía es una institución de carácter nacional, la dignificación de su accionar debe partir de la mejora de su entorno y de sus condiciones laborales. Con extenuantes horas de trabajo y sin retribuciones adecuadas, es necesario adelantar procesos de incentivos a los miembros de las fuerzas policiales que trabajan en Medellín que estén estructurados, más que sobre "positivos", sobre el actuar debido y conforme a la planeación estratégica. Esta institución, y en general todas las fuerzas del Estado, deben contar con el respaldo y la defensa por parte de la Administración Pública.

El fortalecimiento de la institución policiva debe pasar, necesariamente, por las actividades y operaciones que en la actualidad tienen lugar en la ciudad. Así, por ejemplo, el Plan Cuadrantes debe reforzarse —además de equipamientos tecnológicos— con el fortalecimiento de la capacidad del policía para construir lazos de confianza con la comunidad, de reflejar autoridad y de significar eficiencia y efectividad en su labor de vigilancia²². Pero también se debe ser consciente del peligro o de las ventajas para los ilegales que estas estrategias pueden cambiar, por lo que se necesitan medidas preventivas como, en algunos casos la rotación aleatoria del personal para evitar que los ilegales se vean tentados a entablar o forzar relaciones con los uniformados.

Seguridad Jurídica para la Policía Nacional.

Aquellos miembros que incumplan y transgredan la ley deberán enfrentar la pena correspondiente. Sin embargo, la Institución de la Policía debe permanecer al lado de la comunidad y la administración, quienes le deben brindar y garantizar su apoyo y respaldo. Para que pueda haber una operatividad eficiente con respeto a la ley pero sin miedo por parte de los miembros de la fuerza pública a

²² Enseñándosele y exigiéndosele, por ejemplo, que no es suficiente un patrullaje con unas luces encendidas y unas paradas cada cierto tiempo, sino que mientras se está patrullando ir realizando constantemente y aleatoriamente labores de control y vigilancia, como retenes, detención de vehículos en movimiento, requisas, etc.

que puedan ser indebidamente judicializados, estos deben contar con una defensa jurídica técnica, en manos de abogados especializados en el área penal a cargo de la Administración Municipal.

Creación de infraestructura para la seguridad

Sin duda alguna, uno de los elementos que ratifica con más potencia el papel de la autoridad en el territorio y que entrega herramientas de alto valor para la cercanía ciudadana y el papel de las autoridades, es la existencia de infraestructura en el territorio. Para ello, consideramos necesaria examinar la pertinencia de infraestructura nueva en Medellín para las autoridades en Medellín que gire en torno a la posibilidad de construir centros de retención transitorio y nuevas unidades URI, con énfasis para el sur del Valle en el último caso.

Es indispensable revisar la distribución de los equipamientos de seguridad y defensa a nivel municipal con el ánimo de identificar necesidades en función del control territorial. Algunas zonas de la ciudad no cuenta con cobertura de infraestructura de este tipo lo que dificulta la labor de mantener al Estado presente en el territorio. Desde la Alcaldía de Medellín buscaremos que todo el territorio del municipio cuente con la adecuada cobertura de dichas instalaciones partiendo de un análisis preciso de capacidades y necesidades de la Fuerza Pública.

Tecnología para la seguridad

En la misma línea de la anterior estrategia, avanzar en el fortalecimiento del uso y apropiación de las tecnologías para propender por la mejora de la seguridad debe ser una prioridad. Entre las estrategias que al respecto existen pueden pensarse las siguientes:

- Cámaras de última tecnología con detección de rostros en sitios públicos claves.
- Circuitos producto de convenios con el sector privado.
- Tecnología para recopilar con eficiencia pruebas que colaboren con la eficacia y oportunidad de los procesos de judicialización.
- Nuevas tecnologías para fortalecimiento de la inteligencia.
- Scanners y arcos de cierre ubicados estratégicamente en puntos de la ciudad.
- Vigilancia desde el aire.
- Ampliar el sistema de cámaras de la ciudad en general.

- Aplicativos informáticos y estratégicos. Fortalecer Seguridad en Línea.
- Tecnología para las patrullas
- Fortalecer la línea 123.

Intervención integral y accionar permanente en Hotspots (puntos calientes)

Escuadrones que patrullen estratégica y permanentemente sectores de la ciudad, realizando, a diario, retenes en las calles de la ciudad con importantes niveles en materia de dinámica criminal.

Retenes con un número considerable de policía, con automotores, con presencia de la misma administración municipal, que garantice la capacidad de reacción de la Policía para, por ejemplo, en los casos que sea necesario, emprender exitosamente una persecución²³.

Unidades de la Policía con sistemas portátiles de grabación, retenes de los cuales queden registros oportunamente, con policías capacitados para ejercer debidamente su labor en estas situaciones, de control, de vigilancia y de autoridad, pero de una autoridad sin abusos y con la cercanía idónea a la comunidad. Que tengan la capacidad de reacción ante cualquier circunstancia.

Situación carcelaria y penitenciaria

En cuanto a la situación carcelaria precaria y de hacinamiento que vive el Valle de Aburrá, es necesario que se convoque al Ministerio de Justicia para que, conjuntamente, se le de salida pronta a esta problemática. Es un asunto que no solo preocupa al Área Metropolitana, sino a todo el país. Medellín puede y debe entonces ser participe activamente del debate nacional sobre el asunto de la crisis carcelaria.

En lo particular, se requiere que Medellín empiece la proyección de una nueva cárcel, con todas las dimensiones requeridas, cuyo funcionamiento (programas para los internos, adecuaciones, resocialización, tecnología, etc.) sea debidamente diseñado. El diseño debe permitir separar la población sindicada de la de los condenados, tal y como lo indica nuestro ordenamiento jurídico y lo ordena nuestra Corte Constitucional.

Otras acciones por desarrollar

- Convenio con entidades internacionales o extranjeras de seguridad para que tengan asiento en la ciudad.
- Medellín blindada. Control y vigilancia las 24 horas en puntos estratégicos y salidas y entradas de la ciudad.

²³ Se debe adelantar la gestión necesaria para posibilitar que los policías puedan realizar persecuciones.

- Red de informantes y cooperantes, y esquema de recompensas.
- Cooperación y articulación más estrecha con otras entidades y organismos de seguridad, brindándoles apoyo e involucrándolos dentro de esta apuesta de ciudad por la seguridad de Medellín.
- Articulación de entidades de seguridad y justicia en el marco de una política criminal para Medellín.
- De la mano de la administración departamental, promover la actualización del código de convivencia del Departamento (ordenanza 018 de 2013) con un apartado especial para la capital (Medellín) para atender la situación contravencional.

Inversión social.

Es un error considerar que la inversión social y las políticas de prevención social del delito tratan estrictamente de lo mismo. En términos reales la primera no tiene por fin exclusivo la disuasión de los entornos que facilitan la criminalidad y la violencia, sino que está dirigida a reparar las realidades sociales y humanas que, entre otras cosas, participaron de la creación de entornos vulnerables. Por su parte, la prevención sí tiene como cometido principal evitar directamente el accionar delictivo.

La inversión social es parte crucial y fundamental de una adecuada Política Pública de Seguridad y Convivencia para la ciudad. En términos efectivos, si no se busca la reparación de los contextos sociales causantes de graves inequidades y conflictos en los diferentes barrios de Medellín, que llevaron a muchas personas y jóvenes a la criminalidad, las acciones en contención y prevención serían solo "paliativos" para una enfermedad cuyas raíces son mucho más profundas.

La inversión social es el componente de integralidad de esta Política Pública de Seguridad y Convivencia, que busca no solo combatir la criminalidad desde lo coercitivo y preventivo, sino también desde lo social y lo humano.

La pobreza no genera violencia per sé, situación diferente a los abismos de desigualdad que asolan a Medellín. Es esta desigualdad la que debe ser reparada urgentemente: en oportunidades de educación y empleo, en la posibilidad de progresar, en el acceso a una vivienda digna, en la posibilidad de movilizarse en la ciudad, en el acceso a la recreación, en la participación ciudadana, entre muchas otras desigualdades que persisten en nuestra ciudad. Si no trabajamos para superar la brecha de la desigualdad en sus múltiples manifestaciones, erradicar los catalizadores que hacen vulnerables los entornos sociales será imposible.

De esta manera, una adecuada estrategia de inversión social debe dirigir su atención a transformar las condiciones sociales de desigualdad en Medellín, contribuyendo con

ello a aminorar esos factores sociales estructurales que en ocasiones pueden facilitar y conllevar a la violencia y a la criminalidad. Así, con inversión social hemos de trabajar para la solución de los siguientes problemas como prioritarios en materia social:

- o Falta de oportunidades en educación y empleo. o Pobreza extrema y desigualdad social.
- o Violencia intrafamiliar, núcleos familiares rotos y reversión de los valores cívicos. o Drogadicción juvenil.
- o Marginación a poblaciones vulnerables.
- o Discriminación y exclusión social a ciertos sectores de la población.
- o Pérdida del espacio público como punto seguro de encuentro y esparcimiento de los ciudadanos.

Prevención

La labor contra las estructuras de crimen organizado queda a medio camino si las políticas de la administración se enfocan únicamente en la contención y en el ataque por medio de la fuerza y el poder coercitivo del Estado.

Las políticas criminales implementadas por la administración deben actuar en una doble vía: presente y futuro²⁴. La política criminal debe ser para que no se delinca en el futuro, no solo para castigar los delitos actuales. Esto es prevención.

En el contexto de Medellín se debe tener en cuenta que muchos jóvenes acuden a la comisión de delitos y se unen a las estructuras delincuenciales como consecuencia de que en su entorno predominan las posiciones favorables a la infracción y a la ilegalidad, y donde la norma –su respeto y el cumplimiento de la misma– son valorados negativamente. No se trata aquí de profundizar y radicalizar imaginarios comunitarios, sino de poner sobre la mesa una realidad: en escenarios sociales donde la criminalidad acude a un proceso de normalización, no hay suficientes incentivos para la superación de esta última. En el fondo, se trata de un bucle vicioso de criminalidad y normalización social.

Estas realidades, aplicadas al contexto de Medellín, ayudan a explicar en buena medida las conductas criminales a gran escala a partir del concepto de estructuras criminales. El afán de conseguir dinero, un entorno propicio para la violación de la ley, una crianza ausente de valores cívicos, la carencia de las condiciones para una vida digna y la fácil asociación de un joven al crimen gracias a la presencia constante de grupos delincuenciales en su entorno, son todos elementos que contribuyen a la permanencia y a la normalización de la violencia y del crimen en nuestra ciudad. Para iniciar el camino de la prevención y así

²⁴ El fenómeno de la violencia es también una situación generacional.

evitar que los jóvenes se asocien a la delincuencia, se debe comenzar por el rompimiento de los imaginarios de asociaciones criminales entre delincuentes y población vulnerable, de presencia estatal y en la oferta de elementos y recursos que eliminen los problemas en las condiciones ciudadanas. Entre los problemas que se deben combatir para prevenir la aparición y reaparición de estas estructuras de delincuencia están:

- o Facilidad de acceso a la economía ilegal.
- o Indiferencia social, depreciación del valor de la vida y falta de movilización ciudadana en torno al rechazo de la ilegalidad y la violencia.
- o Impunidad.
- o Ambientes con alta propensión a la criminalidad. o Presencia estatal débil.

La estrategia de prevención debe estar dirigida a cambiar la mentalidad de la comunidad y terminar con la permisividad hacia la ilegalidad y todo lo que ello implica; así como a la consolidación de entornos protectores en los espacios comunitarios y sociales que permitan el desenvolvimiento de nuestros niños en espacios ajenos a la violencia y al crimen. Para esto, las siguientes propuestas están enfocadas a evitar que se estructuren organizaciones delincuenciales y, en la misma medida, evitar que más jóvenes se integren a estas y recuperar a los que ya se han integrado.

Legalidad

El primer punto focal de la estrategia de prevención es la legalidad. Como se manifiesta en otro capítulo²⁵, lo "ilegal" como símbolo de la astucia, la "viveza" y la "malicia" como herramientas válidas para "salir adelante" están insertas en los imaginarios de los ciudadanos de Medellín. La implantación de este pensamiento propicio a la ilegalidad como método para progresar económica y socialmente ha creado una cultura propensa a la ilegalidad: la llamada cultura de la ilegalidad. Esta ha sido erróneamente confundida con la tradición cultural paisa del emprendimiento y la pujanza, lo cual ha hecho que esta cultura de la ilegalidad encuentre facilidades para su arraigo y expansión. En otras palabras, bajo la figura de la pujanza se han solapado comportamientos criminales que buscan la aceptación social para lograr un afianzamiento en las comunidades. Como se explica en el recorrido histórico que se hizo líneas arriba, asuntos como el contrabando y posteriormente el narcomenudeo en algunos sectores de la ciudad (así como el narcotráfico en los inicios de los 80) se solaparon hasta tal nivel en el ideal de la pujanza y el emprendimiento que la línea entre lo legal y lo ilegal se había desvanecido.

Este desarrollo de la cultura de la ilegalidad en la ciudad ha permitido la incrustación de las mafias y las dinámicas criminales en el entramado social mediante el fenómeno de la normalización. De esta forma, una criminalidad que va en contra de la sociedad civil se logra instalar en ella. Parte del poder de la mafia está en su pertenencia a la sociedad y su permanencia en el imaginario de ésta. En Medellín la mafia y los grupos criminales han aprovechado esta cultura de la viveza y las realidades sociales para permeare la sociedad, lo cual hace que la lucha contra estas no sea solo a nivel coercitivo sino también a nivel social y colectivo.

Es por eso que para la construcción de una ciudad verdaderamente segura y donde la cultura de la ilegalidad sea erradicada, es necesario el trabajo desde dos puntos: la legalidad y la cultura. La legalidad, entendida como la justicia, la ley, las instituciones, el respeto a la ley y el cumplimiento efectivo de esta, la imagen de no impunidad para los crímenes y la lucha contra la corrupción al interior de las instituciones; y la cultura, como las formas de pensar la sociedad que se edifican desde la familia, la escuela, los amigos de barrio, los medios de comunicación y el entorno sociocultural en general en el cual nos movemos día a día.

Con todo, para combatir esta cultura artificial de la ilegalidad, la labor debemos realizarla entre todos. Así, el núcleo familiar, el profesor de colegio, el líder social y juvenil, los medios de comunicación, los artistas, los empresarios, y los estamentos de la sociedad civil en conjunto, suman a la tarea de erradicar estos imaginarios infundados e instrumentalizados por el crimen organizado y la delincuencia.

Para hacer que la legalidad²⁶ y la cultura vayan siempre de la mano, es necesario pues el trabajo en varios campos de acción donde se combine tanto la labor social, como el trabajo al interior de las mismas instituciones. Se debe lograr pues una sociedad civil y unas instituciones libres y depuradas de esta cultura de la ilegalidad, conscientes de que el respeto y el cumplimiento de la ley es lo que nos beneficia a todos. En este orden de ideas se proponen acciones como:

Control Social:

Un elemento que facilita la creación y conformación de contactos diferenciales o de "contactos criminales", es la "buena imagen" o permisividad social que tienen los agentes del crimen: miembros de estructuras criminales. El nivel de admiración con el que estos criminales cuentan entre algunos jóvenes de Medellín, que aspiran a tener el dinero, los carros y los lujos del criminal, es una realidad que no se ignora con facilidad y que requiere de una atención efectiva y coherente por parte de la sociedad y guiada por la administración local.

²⁵ Ver Cultura Ciudadana.

²⁶ Esta estrategia fue utilizada por el Alcalde de Palermo, Italia, Leoluca Orlando, para combatir la cultura mafiosa siciliana y a una sociedad propensa a las dinámicas ilegales como sucede en Medellín. Se trata de llevar armónicamente la legalidad y la cultura hacia la misma dirección para poder lograr unas instituciones limpias y eficientes y una sociedad donde la criminalidad sea motivo de rechazo y nunca de elogio ni admiración.

La labor preventiva debe trabajar por la comprensión del contexto completo de la criminalidad y sus actores, de tal manera que la imagen positiva que ostentan socialmente se revierta para dar lugar a una imagen más real del problema. Para esto, deben realizarse campañas de impacto permanente que causen recordación en la ciudadanía, que permitan observar las consecuencias y externalidades negativas comunitarias del accionar criminal: son, en el fondo, campañas para crear en donde sea necesario y fortalecer donde ya tenga lugar un proceso de control social que se encargue de proteger a la misma comunidad en sus proyecciones y deseos propios, y le permita rechazar aquellos elementos destructivos en materia de criminalidad y violencia.

Modelos de la legalidad

A la par que se desarticulan estos modelos negativos, es necesaria la promoción de nuevos modelos positivos para los jóvenes y líderes de opinión de nuestra ciudad. Se trata aquí de demostrar que vivir en la legalidad no solo es posible, sino que también es deseable y rentable. Llevar adelante programas como los siguientes debe ser una prioridad en materia de prevención:

Héroes de la legalidad, la ciudadanía y el civismo:

Promoción de buenas prácticas y visualización de los agentes de liderazgo con impacto social en diferentes sectores de Medellín. Consiste, en el fondo, en hacer notar la importancia de aquellas personas que en Medellín decidieron cerrar la puerta de la ilegalidad y abrir la de las oportunidades a partir de la educación, y de cómo esa decisión transformó sus vidas y la de sus allegados.

La legalidad empieza en casa y en la escuela:

Promover buenas prácticas de respeto por las normas desde la casa y la escuela como los primeros entornos protectores dentro de nuestra sociedad. La desarticulación de los imaginarios de la ilegalidad, si bien tiene un peso comunicacional y de control social, también debe partir de un escenario pedagógico que permita la comprensión de lo legal como lo deseable. Se trata aquí de campañas pedagógicas y educativas que den cuenta de experiencias legales que puedan configurarse como modelos a seguir. Una ciudad en la que los ciudadanos comprendan que es posible vivir bien sin vivir del bobo, de la astucia y de la ilegalidad, es una ciudad mejor, en donde relacionarnos con el otro es más fácil y en donde salir adelante también es posible.

Medellín se la juega por la cultura ciudadana

El valor del individuo como ciudadano poseedor de derechos y deberes dentro del Estado, se ha ido perdiendo en el imaginario de los habitantes de Medellín, ya sea por desconocimiento, por desinterés o por apatía. Lo cierto es que una sociedad en donde los individuos no ejercen sus derechos ni cumplen sus deberes como ciudadanos, fácilmente puede llegar a tener problemas de convivencia, corrupción en sus instituciones y por consiguiente

ineficiencia estatal y seguidamente inasistencia social, desigualdad y, finalmente, violencia y criminalidad.

Por lo anterior, incentivar, educar y concientizar a la ciudadanía, tanto en la importancia de tomar y hacer valer sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes como ciudadanos, es crear una sociedad más consciente de sus capacidades, que rechaza la violencia como forma de vida y como forma de dar solución a problemas cotidianos.

Continuar pues con la formación de ciudadanos participativos en la vida pública, que sean conscientes de la construcción de una ciudad segura e incluyente para la convivencia de todas las personas, es pues un imperativo para la Política de Seguridad y Convivencia de Medellín, pues es claro el papel de un ciudadano participativo, corresponsable y consciente de la ciudad en la construcción de la seguridad y la convivencia.

La educación como mecanismo de protección:

Buena parte de cómo el individuo ve y piensa la ciudad y su papel en ella, se origina en su formación tanto desde su núcleo familiar como desde la escuela y la educación. Los niños y jóvenes pasan varias horas al día en las instituciones educativas, en una relación constante con sus semejantes. Teniendo esto en cuenta, la educación en los valores ciudadanos, en la legalidad, en la convivencia y en la participación como formas de vida deseables con el fin de evitar la violencia y la atracción por la criminalidad, deben formar una parte muy importante tanto a la hora de educar ciudadanos con respeto por el otro y por lo público, como para prevenir la violencia y la delincuencia como formas de vida. Comprender que esta educación tiene impactos inmediatos en el entorno es el mejor mecanismo para garantizar su perdurabilidad y, por tanto, su impacto a nivel cultural.

De este modo, la prevención social del delito debe partir de la escuela y el colegio. Para esto, la labor que se debemos comenzar a fortalecer y acompañar es la del maestro. Estos tienen todas las capacidades para orientar a los jóvenes de forma positiva y para ser los primeros veedores de su formación. La labor del maestro en este caso debe ser, en primer lugar, la de formador en materia de cultura ciudadana. No se trata, en este caso, de estigmatizar comportamientos cuando sí de enseñar modelos sociales viables para Medellín de la mano de la legalidad y la convivencia.

En segundo lugar, al maestro le corresponde la detección de posibles influencias negativas e incitadoras a la ilegalidad al interior de las aulas. Se trata, con esto, de identificar los puntos problemáticos en materia de vulnerabilidad para avanzar en procesos de acompañamiento psicológico y social, si es del caso, o de actuación de las autoridades pertinentes cuando sea necesario.

En tercer lugar, el maestro debe ser guía académica y motivacional para sus estudiantes. Para motivar esta labor orientadora se recomiendan incentivos y reconocimientos

a los profesores que mejor desempeñen esta labor. Esta debe contar con el acompañamiento de las dependencias correspondientes de la Administración, de tal manera que tenga lugar un proceso de formación y seguimiento que permita a los profesores llevar adelante esta función que, en términos efectivos, ya es una realidad en muchos colegios de nuestra ciudad.

En suma, se trata de comprender que prevenir es mejor y que transformar nuestros centros educativos en entornos protectores es un primer paso para garantizar la formación y cultura ciudadana de nuestros niños y jóvenes. Aquí es donde se materializa concretamente la labor veedora del maestro por la formación integral de sus alumnos, es decir, no solo académicamente sino también como seres humanos, como ciudadanos con valores, y como individuos que hacen parte de una sociedad a la que se le debe enseñar a cumplir la ley y vivir en convivencia.

Confianza en las instituciones:

Otro de los asuntos que se debe fortalecer con respecto a los valores ciudadanos y a la participación ciudadana como mecanismo para la prevención social del delito, es la relación entre los individuos y la administración, más específicamente la relación de confianza que existe entre estos. Como se vio en el más reciente análisis de seguridad que presentamos a la opinión pública Bajan homicidios, aumenta criminalidad²⁷ y en el Capítulo sobre cultura ciudadana del presente Programa de Gobierno, Medellín posee preocupantes índices de desconfianza hacia la labor de las autoridades locales y su efectividad a la hora de combatir la criminalidad en la ciudad.

Si desde la Administración Municipal se desea pues la recuperación y el fortalecimiento de los valores ciudadanos como forma de prevenir el delito, se deben desarrollar acciones dirigidas hacia el fortalecimiento de las relaciones de confianza institucional. Unas acciones que no solo se pueden limitar al fortalecimiento de la denuncia ciudadana, sino dirigida a la corresponsabilidad en materia de seguridad y convivencia, y en todo caso a reconstruir y fortalecer las relaciones entre la Administración y la ciudadanía.

El fortalecimiento de los vínculos comunidad – Estado, es una labor que debe ser dada en diferentes estadios de la acción de las instituciones. El estadio más directo entre comunidad y la institucionalidad cuando se busca prevenir el delito es el contacto con la policía. Cuando desde la comunidad existe una mayor identificación y empatía con la autoridad policial, aumenta el campo de acción de la policía en materia de prevención social, permitiéndose así un acompañamiento permanente a la ciudadanía que redunde en la construcción de confianza.

Así mismo, existen también otros espacios entre la comunidad y la administración donde se deben reflejar esos vínculos de colaboración y confianza, tal es el caso de las instituciones educativas, las casas de justicia, los

programas del Inder, las JAL y las JAC. Estos lazos se refuerzan mediante una presencia efectiva y eficiente, buenas prácticas legales, comunicación y contacto directo y permanente con la comunidad que se desea impactar y labores publicitarias sobre los beneficios, no solo de estas y otras instituciones, sino dirigidas a reforzar las relaciones de confianza y cooperación, y que al unisono, deben ir acompañadas de acciones donde se refleje el trabajo y el beneficio para la ciudadanía.

Civismo y convivencia ciudadana:

En tercer lugar como estrategia para prevenir la criminalidad se encuentra el civismo, entendido como el desarrollo personal de un individuo al estar dentro y ser parte de un entorno social donde convive con otros individuos con sus propios desarrollos personales. Este concepto, que va de la mano de la convivencia, se refiere a la forma en cómo el individuo se desarrolla como tal en conciencia con una comunidad, mientras que la segunda es la forma en cómo ese individuo vive y acepta los demás individuos de esa comunidad, junto con su propio desarrollo.

Según el ordenamiento jurídico, debido a los derechos y las libertades que desde la Constitución todos los individuos poseen, la vida en comunidad, es decir, con otros individuos, genera una serie de cargas y pesos que cada persona está en el deber jurídico de soportar, tanto en la imposición de unos límites a las libertades personales como en el respeto a las libertades de los otros individuos. Esto con el fin de poder llevar una vida comunitaria pacífica e incluyente.

Es normal que dentro de la cotidianidad, debido a intereses compartidos entre individuos dentro de una comunidad, haya lugar a diferencias y ocurran conflictos entre sus miembros. La importancia del civismo y su papel en la convivencia no reside en evitar que estos conflictos y estas diferencias ocurran entre los que componen dicha comunidad, sino en evitar que la solución a estos conflictos sea por métodos violentos y de hecho. Es decir, el valor del civismo, además de aceptar, respetar y colaborar en el desarrollo de una comunidad como parte de esta, es también saber cómo solucionar los conflictos y las diferencias dentro de la comunidad de una forma pacífica evitando el detrimento del desarrollo social y la convivencia de la misma.

Según lo anterior, ¿cómo se manifestaría entonces el civismo en un barrio? Se manifiesta en el tejido social y humano, en las relaciones sociales y culturales entre los habitantes del barrio y de cómo estos, desde su individualidad, aportan y construyen en beneficio de un interés general. El detrimento de estas relaciones barriales y de la cotidianidad pacífica refleja a su vez la pérdida del civismo en aquel barrio y como la gran víctima, la convivencia.

¿Cómo entonces fortalecer el civismo dentro de las comunidades en la ciudad desde la Administración?

²⁷ <http://federicogutierrez.com/analisis-seguridad-en-medellin-2014/>

Esto se logra fortaleciendo los lazos entre individuos al interior de dichas comunidades y la responsabilidad que cada individuo tiene para con su comunidad; esta última, afianzada en un sentimiento de pertenencia. Estos lazos interpersonales y vecinales y este sentido de responsabilidad hacia una comunidad se pueden fortalecer mediante acciones como:

Creación de Escuelas de líderes juveniles en los barrios:

Como refuerzo y complemento a la labor de los líderes juveniles, se deben crear escuelas de formación para líderes en los barrios. Estas Escuelas de líderes deben brindar herramientas formativas y motivacionales a los jóvenes que deseen convertirse en líderes y tener acceso a los incentivos (como becas de formación) que la Alcaldía provea a la labor de estos.

Los líderes, en su papel de figuras en las que confluyen y creen las personas del barrio y que tienen contacto con las particularidades de cada sector, deben ser los llamados a formar los lazos de integración barriales. Mediante estas Escuelas se puede brindar la formación adecuada para que estos líderes ya existentes, y los nuevos que se formen en estas escuelas, sean también gestores de convivencia al interior de los barrios. Arquetipos y referencias de las centralidades de los barrios y de sus habitantes.

Las Escuelas de líderes deben ser también "espacios para la construcción de paz en los territorios", es decir, sitios donde los líderes tengan contacto con los jóvenes mediante charlas, actividades lúdicas, eventos sociales y actividades por el mismo estilo. Las Escuelas de líderes deben ser vistas como entornos protectores, libres de influencias criminales y contactos diferenciales de la delincuencia. Finalmente, estas escuelas también deben brindar formación y capacitación a los líderes ya existentes en temas motivacionales y otros concernientes a sus actividades. Se debe respaldar al máximo a los jóvenes que mediante liderazgo y entrega a la comunidad deseen ser agentes de cambio positivos en sus comunidades.

Mecanismos alternativos para la resolución de conflictos:

La convivencia entre vecinos y ciudadanos está atravesada por las maneras en que estos resuelven los conflictos cotidianos. Que un vecino no recoja las deposiciones de sus mascotas en la calle; que suban el volumen de la música en la noche o en la madrugada; que hagan fiestas con mucha frecuencia en las casas; que los vecinos hablen mal del otro; que no se paguen las deudas en la tienda del barrio; entre otro sin fin de pequeños conflictos cotidianos, se convierten en muchas ocasiones en la puerta de entrada para la instrumentalización de la violencia por parte de los ciudadanos.

En ocasiones, la violencia ocupa el primer puesto en la lista de instrumentos para resolver conflictos en los barrios, en los edificios, en las unidades residenciales, incluso al interior de los hogares, por culpa de la normalización de

la violencia. Así, se recurre a la violencia porque "siempre se ha hecho así", "porque es lo más efectivo" o por muchas otras razones que se enmarcan en el fenómeno de la normalización. Sin embargo, no siempre sucede así. La instrumentalización de la violencia ha asistido a unos escenarios de monopolización por parte de grupos armados con presencia y control territorial en los barrios, que se encargan de llevar los problemas cotidianos hasta el punto de la instrumentalización de la violencia.

Por todo lo anterior, deben ampliarse los mecanismos alternativos para la resolución de conflicto que ya vienen implementando diferentes administraciones en la ciudad. En efecto, las casas de justicia que existen en Medellín cumplen la función de participar de estos mecanismos de resolución de conflictos a la ciudadanía (así como en otros asuntos que tocan los fenómenos de la justicia), pero su alcance y presencia territorial es insuficiente. Trabajar por la ampliación de su labor a otros sectores de la ciudad en los que actualmente no tienen mayor impacto, es trabajar por la convivencia de nuestros ciudadanos.

De igual manera, revisar el sistema actual de las comisarias e inspecciones de policía es una tarea urgente que debe emprender la Administración, propendiendo por fortalecer y mejorar el alcance territorial y la calidad del servicio, sabiendo que herramientas como la tecnología, la capacitación y la ampliación de los personales son medidas útiles y necesarias.

Espacios seguros.

El espacio público, el amueblamiento urbano y la infraestructura física de la ciudad son elementos que influyen de una manera significativa en la seguridad, tanto en su percepción como en la ocurrencia real de fenómenos delictivos. Un prerrequisito fundamental para lograr una ciudad acogedora es lograr que sea seguro movilizarse dentro el espacio urbano. El uso cotidiano del espacio público en una ciudad, la vitalidad que existe alrededor de ella y el cuidado que existe sobre este espacio son factores que indican el grado de percepción de seguridad que los ciudadanos tienen en Medellín.

En el espacio público de una ciudad existen factores que contribuyen negativamente tanto a la percepción de seguridad como a la delincuencia real, y crea un ambiente urbano inseguro: calles sin actividad, fachadas oscuras, cerradas y sin vida; falta de iluminación en plazas, parques, andes y vías; esquinas oscuras y lugares arbóreos sin tratamiento paisajístico. Este tipo de elementos son factores que, en conjunto, desincentivan al ciudadano para el uso del espacio público.

Como se dijo con anterioridad, la imagen de ausencia institucional en el espacio público, en este caso traducido en el abandono y el decaimiento del amueblamiento urbano, tiende a generar espacios inseguros, proclives a fenómenos delictivos, y al mismo tiempo genera espacios desconectados con el ciudadano, poco amigables y aislados de la ciudad. Generar pues "espacios seguros", consiste en convertir los espacios públicos de Medellín

en lugares donde el ciudadano no se sienta vulnerable y donde las personas puedan transitar y apropiarse de lo público sin miedo. Es, finalmente, recuperar lo público para Medellín. Ahora ¿cómo hacerlo?:

Recuperación del espacio público perdido:

En la ciudad de Medellín existen lugares del espacio público que están prácticamente perdidos para la ciudad y la mayoría de sus habitantes. Lugares que por sus condiciones físicas, estructurales, ambientales y, por supuesto, de seguridad, se han convertido en "agujeros negros". Estos puntos de espacio público se han convertido también en focos de delincuencia e inseguridad, tomados por expendios de drogas y plazas de vicio, hurtos y atracos, suciedad, basuras, prostitución y miseria. El ciudadano de a pie ha tomado estos lugares como una amenaza a su seguridad e integridad y los ha abandonado por completo: un abandono que acompaña al abandono del Estado.

La propuesta es hacer intervenciones puntuales en estos lugares identificados, que por sus particularidades han dejado de ser lugares para la ciudadanía y se han convertido en lugares para la delincuencia. Estas intervenciones deben ser en los siguientes aspectos:

Físicos: reestructuración física entendida desde reformas en andenes, calles, separadores, alumbrado público, iluminación de fachadas y de espacios, poda de árboles, instalación de infraestructura deportiva y recreativa, y aspectos físicos que hagan agradable el espacio para el tránsito peatonal y para el uso regular del ciudadano.

Comerciales: construcción de infraestructura que incentive el comercio formal.

Ambientales: control sobre estos lugares en cuanto a basuras y suciedad. Intervenir debida y estratégicamente la situación de los habitantes de calle. Diseño de jardines desde la perspectiva de la seguridad: pocos arbustos, árboles podados en su parte baja, entre otras cosas.

De seguridad: adecuación de los espacios de forma que sea fácilmente controlables por la policía y por los demás ciudadanos. Espacios abiertos y fácilmente visibles, iluminados y con vigilancia periódica y electrónica, enclavados bajo un modelo abierto del espacio público que lleve a dificultar la ocurrencia de fenómenos como, entre otros, la prostitución, expendios de droga y hurtos.

Urbana: adecuación de los espacios no solo para el comercio formal sino para el desarrollo de otras actividades posibles en la calle, a saber: artísticas y culturales, movilidad, musicales, entre otras. Recuperación de infraestructura abandonada, especialmente en el Centro de la ciudad.

Adecuación del espacio público ya aprovechado:

Así como hay lugares del espacio público en la ciudad que son prácticamente muertos para la mayoría de los

ciudadanos, hay otros que, aunque siendo aprovechados por la gente, en muchos casos están deteriorados y descuidados, no se les ha dado el mantenimiento adecuado, y son poco vigilados tanto de forma directa por las autoridades y la Administración, como de forma indirecta por los mismos ciudadanos. Si la anterior propuesta apuntaba a la recuperación de lugares "perdidos", esta apunta a la adecuación para la seguridad y la vigilancia del espacio público que es utilizado cotidianamente.

La seguridad en el espacio público no depende únicamente de la Administración o de la Policía, también depende de los ciudadanos que de forma indirecta, al usar con regularidad el espacio público, lo convierten en puntos más vigilados y seguros. Si se logra dar vida urbana hasta el punto en que la gente pase tiempo en el espacio público, la seguridad, tanto la percibida como la real, aumentará. El uso del espacio público siempre es un buen indicador de que un lugar es considerado seguro y agradable. Esta la sensación de "ojos en la calle".

La seguridad, tanto la percibida como la real, aumentará. El uso del espacio público siempre es un buen indicador de que un lugar es considerado seguro y agradable. Esta la sensación de "ojos en la calle".

Lo que se pretende pues con esta propuesta es la adecuación del espacio público en Medellín, entiéndase parques, plazas, plazuelas, aceras, paseos peatonales, bulevares, pasajes comerciales, parques lineales y demás espacios públicos utilizados con recurrencia por la mayor parte de la ciudadanía. Esta adecuación para la seguridad debe ser, además de planes de vigilancia tanto de Policía presente como mediante herramientas tecnológicas, una adecuación física que se entienda como la reparación y restauración de los lugares que estén deteriorados, y si es necesario, para hacerlos más visibles y controlables. Adecuando también la iluminación, no solo del suelo sino también de fachadas adyacentes y esquinas, el espacio público de la ciudad también debe estar en clave de luz. Finalmente, es pertinente estimular al ciudadano a utilizar el espacio público, como forma de movilizarse por la ciudad y como punto de encuentro, mediante la realización de diversas actividades culturales, musicales y artísticas cuya locación sea la plaza pública.

También se debe tener en cuenta el nuevo espacio público que se está construyendo en la ciudad como el proyecto Parques del Río. Se deben adecuar estos espacios hacia la prevención de la criminalidad, espacios iluminados y abiertos, con vigilancia permanente. Lo fundamental es que estos espacios no sean invadidos por la delincuencia y otras problemáticas y se conviertan en nuevos puntos muertos para la ciudad.

Esta propuesta iría muy de la mano de las iniciativas conocidas como PUI o Proyectos Urbanos Integrales, las cuales queremos llevar a todas las comunas. Propuestas de intervenciones integrales en los espacios urbanos para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los que allí habitan.

Sentido de pertenencia:

Es importante señalar que la ciudadanía "cuida" el espacio público cuando lo siente suyo, cuando ha desarrollado un sentido de pertenencia hacia este y lo que representa. La constitución de un sentido de pertenencia de una comunidad contribuye a reforzar el aspecto de una ciudadanía vigilante y atenta de su espacio público, contribuye a reforzar la seguridad en este, tanto para los mismos habitantes como para extraños. Cuando la comunidad no se siente acogida en su espacio ni en su ciudad, descuida también los aspectos ambientales que hacen de esos espacios lugares de inclusión y por ende, dejan de tomarle importancia a lo que allí ocurre.

Se debe reforzar pues este sentido de pertenencia de la comunidad hacia sus lugares de desarrollo cotidiano, incentivar a la misma comunidad a cuidar, proteger y preservar determinado espacio público. Lo que hace de estos espacios unos espacios más seguros es la atención que los mismos habitantes de esos espacios le pongan a su cuidado, a su uso y a su vigilancia. El concepto "ojos en la calle" solo es posible cuando a los habitantes les preocupa lo que ocurre en la calle.

Romper la dinámica criminal

Evitar la criminalidad en la ciudad también pasa por prevenir que las estructuras criminales sigan obteniendo mano de obra para la consecución de sus fines criminales. Comprender las dinámicas criminales y por qué muchos jóvenes se vinculan a estas, es fundamental para prevenir y evitar que más de ellos sigan cayendo en estas dinámicas y cómo se pueden recuperar a los que ya están adentro.

Ahora, existen diversas realidades sociales por las cuales los jóvenes pueden terminar vinculándose a las estructuras delincuenciales presentes en la ciudad. Estos factores se encuentran más allá de las realidades y necesidades sociales generales y que están en las particularidades de los individuos, de lo que cada uno vive, de sus contactos, de sus realidades familiares, de sus valores y su formación; estas particularidades son las determinantes a la hora de tomar decisiones importantes en la vida, como la de vincularse o no a la ilegalidad.

Al identificar y atacar estos factores más subjetivos pero que a la vez son determinantes para un rumbo de vida legal o ilegal, se comienzan a romper los contactos de muchos jóvenes hacia la criminalidad. Se propone para romper estos factores:

Rompimiento de los contactos diferenciales:

Esta acción correspondería tanto a prevenir la conformación de las estructuras delincuenciales como a evitar que los jóvenes caigan en estas. Los contactos de los jóvenes son claves para determinar el rumbo que sus vidas tomarán y, por tanto, minimizar los contactos criminales que los jóvenes puedan tener es fundamental para evitar que se integren a una estructura criminal o que, siguiendo el ejemplo de otros, se estructuren en una nueva agrupación

criminal. La labor para el rompimiento de estos contactos debe ser tanto social como coercitiva y deben ir en la siguiente línea:

Fortalecer la labor de líderes juveniles en las zonas propensas o vulnerables a las estructuras criminales:

Los líderes juveniles son importantes en la labor orientadora y formativa en los jóvenes de ciertos sectores, estos son contactos positivos y ejemplarizantes para la juventud. El fortalecimiento de su labor debe redundar en un acompañamiento y comunicación permanente entre el líder y la Alcaldía que, primero, garantice su seguridad en la realización de sus actividades y, segundo, le brinde incentivos (becas de estudio, entre otros) para impulsar sus labores. Si en los barrios vulnerables a las estructuras criminales se les tienen agentes multiplicadores sociales que motiven a los jóvenes a tomar otro camino, se tendrá una labor social hecha en el terreno de alto valor.

Recuperación y salida de la dinámica criminal:

Debe elaborarse una política dirigida especialmente a recuperar a los jóvenes que ya están adentro de la dinámica criminal. Es decir, rescatarlos de esa vida ilegal, efímera y miserable. Se debe avanzar en incentivos hacia los jóvenes que deseen abandonar esta vida, incentivos a través de oportunidades para el estudio y el trabajo, teniendo en cuenta también la obligación con el cumplimiento de la ley y la justicia en los casos donde sea necesario.

Protección y atención a las víctimas. Respeto de los derechos humanos:

Es un componente especial que amerita una atención directa que vaya en la línea de la ciudad que queremos y proponemos, una Medellín donde lo primero es la gente.

Medellín presenta hoy un alto índice de situaciones en donde se ven comprometidos los DDHH, con una cotidiana violación de los derechos ciudadanos por parte de múltiples agentes, públicos y privados, legales e ilegales. CREEMOS en la protección de los derechos humanos como una categoría universal y en la protección especial de las víctimas, con miras a extenderle una mano atenta que reponga la falta de presencia e intervención del Estado que por años y en unos lugares ha sido una realidad.

La ciudad entonces requiere actualizar un sistema municipal en materia de atención a víctimas y en DDHH, que sea eficiente, estratégicamente cercano a los ciudadanos y conforme a la normatividad local, nacional e internacional.

3. Educación, cultura y deporte

Sofiamos y luchamos por una Medellín donde lo primero es y sea la gente, porque es la gente y somos nosotros quienes construimos la ciudad de la cual hacemos parte. Somos ciudad y somos sociedad, una sociedad que padece problemáticas pero que merece y tiene con qué sobreponerse a ellas.

Nuestro histórico y tradicional orgullo paisa no se puede quedar simplemente en ello, y mucho menos podemos permitir, como en veces ocurre, que ese "orgullo" se mal interprete hasta el punto de utilizarse indebidamente y de manera contraproducente para los intereses de la sociedad; necesitamos ciudadanos cada vez más formados y preparados para cumplir debidamente su rol (con derechos y obligaciones) como miembros de esta nuestra sociedad.

CREEMOS en el ciudadano y en el ser humano como el artífice principal de la obra de ciudad. CREEMOS en la formación de las personas como la herramienta fundamental para proporcionar equitativamente las condiciones que permitan cerrar las brechas de la desigualdad y evitar la herencia generacional de las problemáticas sociales y, al mismo tiempo, que permitan abrir las puertas de las oportunidades que propicien el libre desarrollo personal y social de todos y cada uno de nuestros conciudadanos.

CREEMOS en la formación integral y por ello hablamos desde la Educación, el Deporte y la Cultura.

Educación

CREEMOS que el futuro de Medellín pasa por la educación de todos nuestros niños, jóvenes y adultos. Que la línea de escolaridad tiene que darse sin obstáculos, para que los sueños de nuestros ciudadanos se conviertan en proyectos de vidas reales y alcanzables. CREEMOS en impulsar una educación pertinente para las necesidades de nuestra ciudad, que elimine las fronteras y nos conecte con nuestra región, nuestro país y el mundo. Estamos convencidos de que la educación y una formación en principios y valores nos permite hacer de las personas seres humanos y verdaderos ciudadanos, de manera tal que podemos cerrar las puertas a la ilegalidad y la violencia, para abrirlas a las oportunidades.

La educación es la clave del progreso económico en nuestros países, es la clave de la disminución de la pobreza, de la disminución de la brecha de desigualdad. Es la herramienta para dar el gran salto de ciudad que Medellín necesita hacia una sociedad más justa e incluyente. Con una ciudadanía más educada y competente será posible garantizar que el crecimiento se transforme en desarrollo y, en últimas, podamos construir la ciudad que queremos, en las que todos y todas, con sus respectivos proyectos de vida, quepamos y convivamos.

Se trata de una educación como la construcción del capital humano enmarcado en la lógica del desarrollo social, de la construcción de ciudad y de la generación de productividad y de oportunidades. "Es necesario impulsar la construcción

de dinámicas interactivas, en las que las personas se relacionen para identificar y resolver problemas, tomar decisiones y definir prioridades, generar flujos continuos de información, conocimiento y confianza, enfrentar colectivamente los retos del desarrollo, regular conflictos, establecer reglas de juego compartidas, legitimar procesos y decisiones, reducir costos de transacción, fortalecer la institucionalidad, y propiciar la integración social"²⁸

No podemos entonces ahorrar en materia educativa. Debemos hacer de ella un eje estructurante de la sociedad que nos permita consolidarnos y movilizarnos como ciudad. Se trata de una educación entendida como la más importante y productiva inversión que ha de permitirnos derrumbar las barreras de las desigualdades sociales para, con cohesión social, construir y garantizar las bases para el desarrollo y una convivencia pacífica.

No se puede permitir que sea la educación, paradójicamente, uno de los factores sociales que esté generando desigualdad; por el contrario, debe ser un medio para luchar contra ese mal. Si se quiere enfrentar la desigualdad, por la igualdad en oportunidades educativas hay que comenzar.

Se trata entonces de un derecho pero a la vez de una obligación, una apuesta de ciudad que CREEMOS debe estar por encima de uno u otro color político. Medellín requiere de toda una movilización social por la educación.

Es la educación pues, más que nuestro destino, nuestro camino²⁹. Una educación como la herramienta para el desarrollo y el motor de la transformación social. Apuntarle a la educación es mirar hacia adelante, es pensar en el futuro.

Hace ya unos años esta ciudad volcó su mirada y atención sobre la educación. Se trató de una idea que se supo madurar hasta convertirse en una propuesta política que, rápidamente, se convertiría en un sello, una apuesta y un proyecto de ciudad.

Fue así como esa decisión, de entrada, permitió que desde aquel entonces, hasta la Administración actual, el rubro de la Educación mantuviera una destinación presupuestal considerable; presupuesto que debe seguirse manteniendo bajo el supuesto y la convicción de que en materia educativa no se puede dar ni el más mínimo retroceso sino que, por el contrario, hay que seguir avanzando decidida y contundentemente. Pero no puede quedarse en un asunto tan solo de un porcentaje del presupuesto, hay que, mediante inversiones eficientes, continuar incrementando los indicadores de calidad.

²⁸ Programa de gobierno. Fajardo, 2004: 15.

²⁹ No podemos seguir estancados y mirando hacia atrás en vez de avanzar y construir el futuro: preocuparnos y ocuparnos de él. No podemos seguir en el debate ideológico detrás de la educación; debe tratarse, sencillamente, de una convicción: de hecho, si se mira los países que más han crecido y reducido la pobreza en los últimos 30 años (por ejemplo: China, dictadura comunista; Singapur, dictadura de derecha; India, democracia de izquierda; Corea del Sur, democracia de derecha) se evidencia que son países bastante diversos, de ideologías distintas pero que tienen algo en común, y es su obsesión por el tema educativo.



Gráfico: Presupuesto (miles de pesos) para la calidad educativa en las últimas administraciones municipales de Medellín. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín.

Pues bien, Medellín hoy cuenta con 215 instituciones educativas oficiales, 72 plantas físicas que prestan el servicio bajo la modalidad de cobertura contratada y 316 instituciones educativas privadas. En cuanto a matrículas, en la ciudad hay 409.467 niños y jóvenes en edad escolar matriculados. De estos, en instituciones oficiales se encuentran 301.226 estudiantes que representan cerca

del 73% de las matrículas totales; en Instituciones por Cobertura Contratada el municipio tiene 38.003 estudiantes matriculados que corresponden aproximadamente al 9%; y en Instituciones privadas existen actualmente 70.208 estudiantes que serían alrededor del 17% de las matrículas en la ciudad.

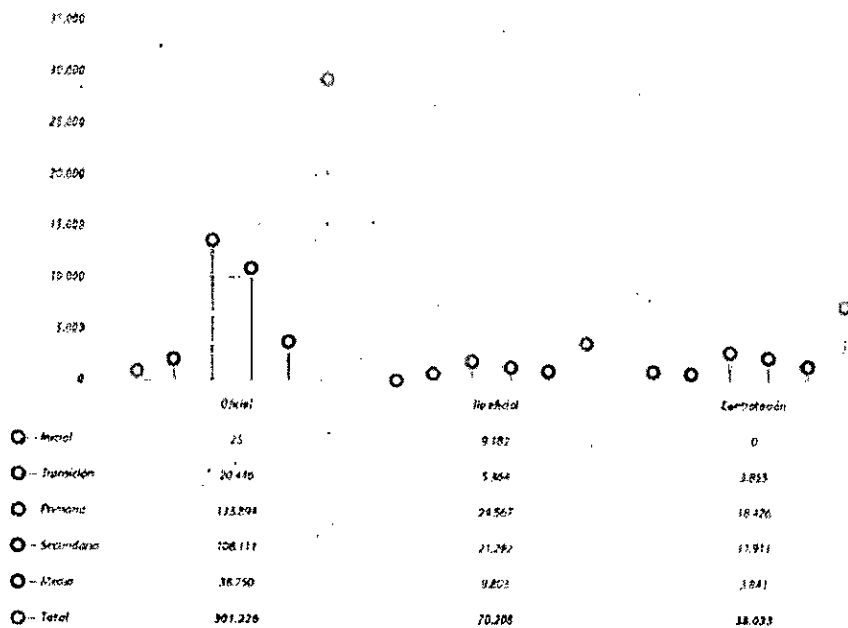


Gráfico: Matrícula por nivel educativo y sector. Medellín, 2014. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín.

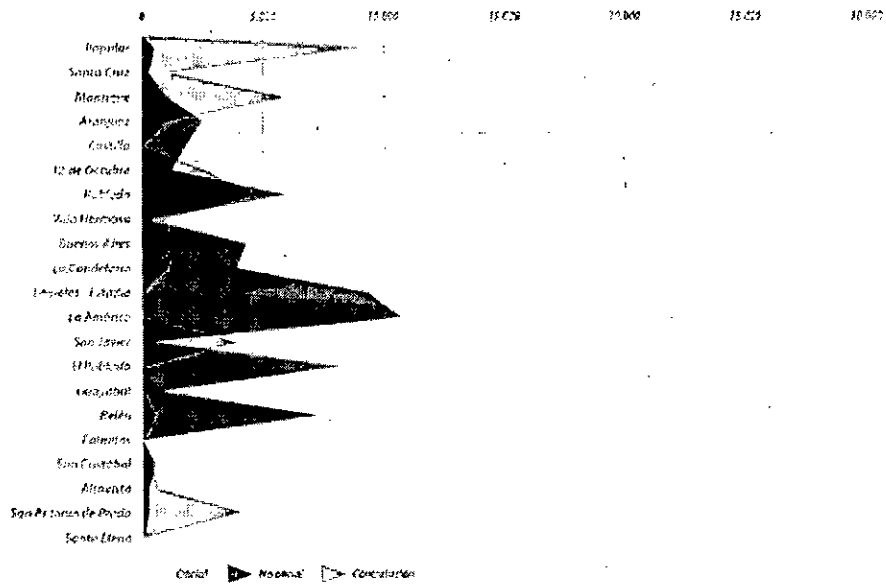


Gráfico: Número de Matrículas por sector en comunas y corregimientos de Medellín, 2014. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín.

De los estudiantes matriculados en la ciudad, el 84% pertenece socioeconómicamente a los estratos 1, 2 y 3, es decir 343.952 estudiantes aproximadamente; mientras que el 16% a los estratos 4, 5 y 6, lo que representa 65.514 estudiantes.

Frente a la cobertura educativa, aspecto en el que, sin duda, mucho se ha avanzado, y para el caso concreto tratándose específicamente de la cobertura neta, se cuenta, desde la educación preescolar a la media, con una cobertura neta total de un 90%, lo que significa que de cada diez niños y jóvenes en edad escolar nueve están matriculados en el nivel que le corresponde para su edad.

Aun así, la Educación Media es el nivel con la menor cobertura neta. Para el 2014 ésta reflejaba un 57,4%, cifra altamente preocupante puesto que significa que un 43% de los jóvenes en edad de Educación Media están por fuera del sistema educativo, además de que esta cobertura disminuyó un punto porcentual con respecto al año anterior. De acuerdo con Medellín Cómo Vamos, a 2014 los jóvenes entre 15 y 16 años que estaban por fuera del sistema ascendían a aproximadamente entre 7.000 y 8.000. También vale la pena señalar la disminución en la cobertura neta para la Educación inicial, pasando de un 79% en el 2013 a un 65% en el 2014.

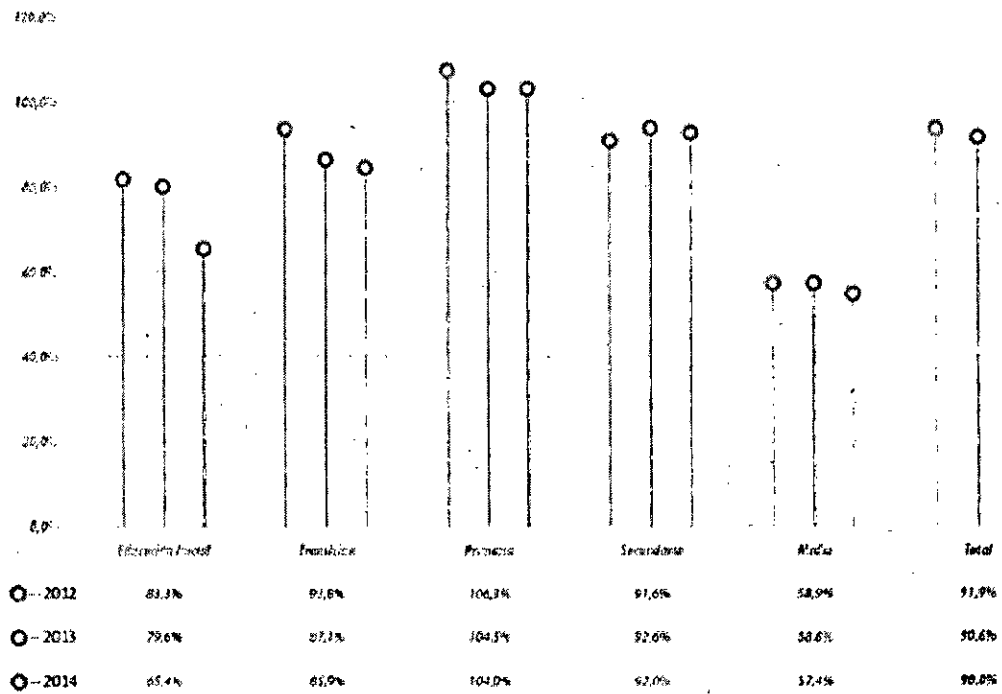


Gráfico: Tasas de Cobertura Neta por Niveles Educativos, Medellín 2012-2014. Elaboración propia. Fuente: Medellín Cómo Vamos.

En cuanto a la cobertura bruta, que según el Ministerio de Educación es la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo, se puede observar que nuevamente la situación más crítica se encuentra en el nivel de educación media: en él, la tasa de cobertura bruta para el 2014 fue del 77,5%, habiendo también presentando una disminución con respecto al 2013 que fue del 79,2%.

Aun cuando sean muchos los retos, muchos también han sido los logros significativos sobre los cuales hay que seguir construyendo la ciudad educada que soñamos, y entre los cuales cabe resaltar: i) en el 2004 solo terminaban bachillerato 50 de cada 100 niños que se tenían en primaria, mientras que en el 2014 ya eran 77 los que terminaban; ii) la tasa de cobertura bruta de educación superior, por su parte, pasó de 36,2% en 2005 a 54,2% en 2013.

En lo que a la cobertura del programa Buen Comienzo respecta, esto es, en materia de atención integral a la primera infancia (niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años, de los niveles I, II, y III del Sisbén), en el 2014 se atendió a 62.685 niños, lo que corresponde a un 55,5% de la población de cero a cinco años sisbenizada. Esto

representó una disminución con respecto al 2013 donde fueron unos 79.900 niños.

Un 60% de la población cubierta se encuentra en las comunas 1 (Popular), 2 (Santa Cruz), 3 (Manrique), 6 (Doce de Octubre), 8 (Villa Hermosa) y 13 (San Javier).

Ahora, en cuanto a la deserción oficial, sin duda el problema más grande se encuentra en el nivel de Básica Secundaria, o sea, en los grados entre 6° y 9°. Desde el 2007 hasta el 2012 este nivel evidenció un aumento crítico y sostenido, en materia de deserción llegando a una cifra en el 2012 de 5,2%. Hoy, según datos de 2013, dicha deserción para la básica secundaria ha encontrado una disminución registrando un 4,4%. En los otros niveles, se ha visto una reducción en la deserción, a excepción del nivel Medio, es decir grados 10° y 11°, el que, a pesar de haber tenido una reducción en el 2013, ha mantenido un comportamiento irregular. En general, la deserción de la población escolar mostró un leve descenso entre el periodo de tiempo señalado, pasando de 3,3 % en el 2007 a 3,1 % en el 2013, marcando una tendencia positiva para la ciudad que se reconoce pero que sin duda hay que profundizar.

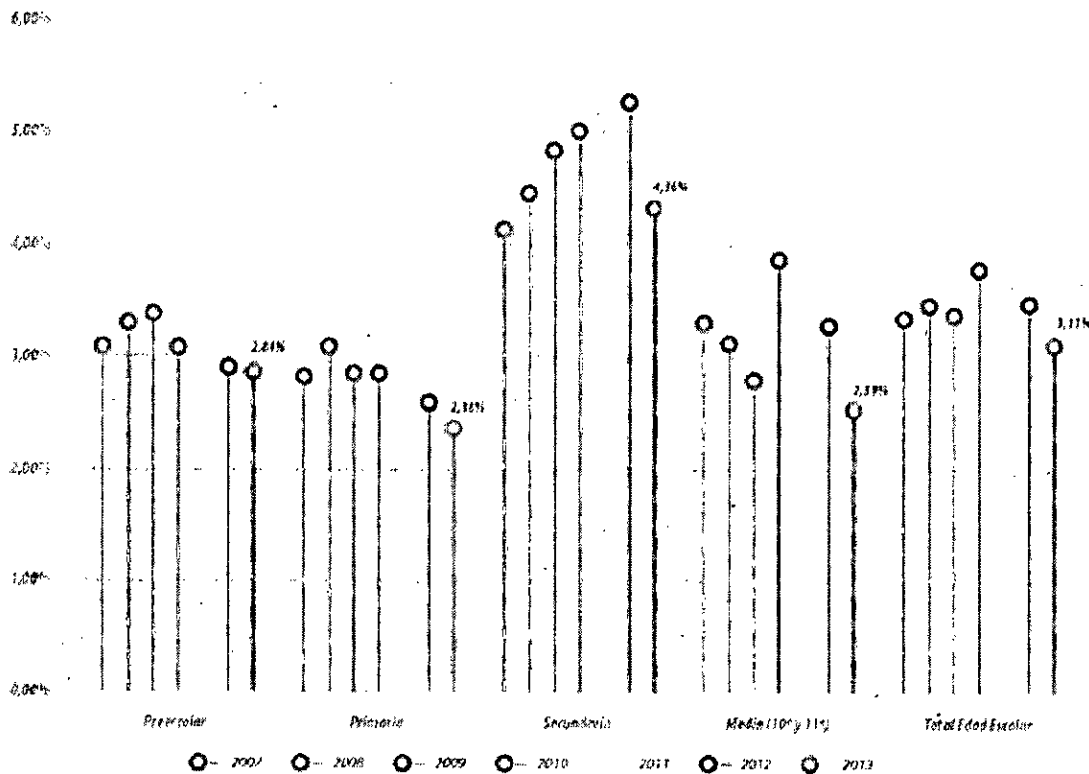


Gráfico: Tasa de Deserción Escolar por Niveles en el Sector Oficial. Medellín, 2007-2013. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín.

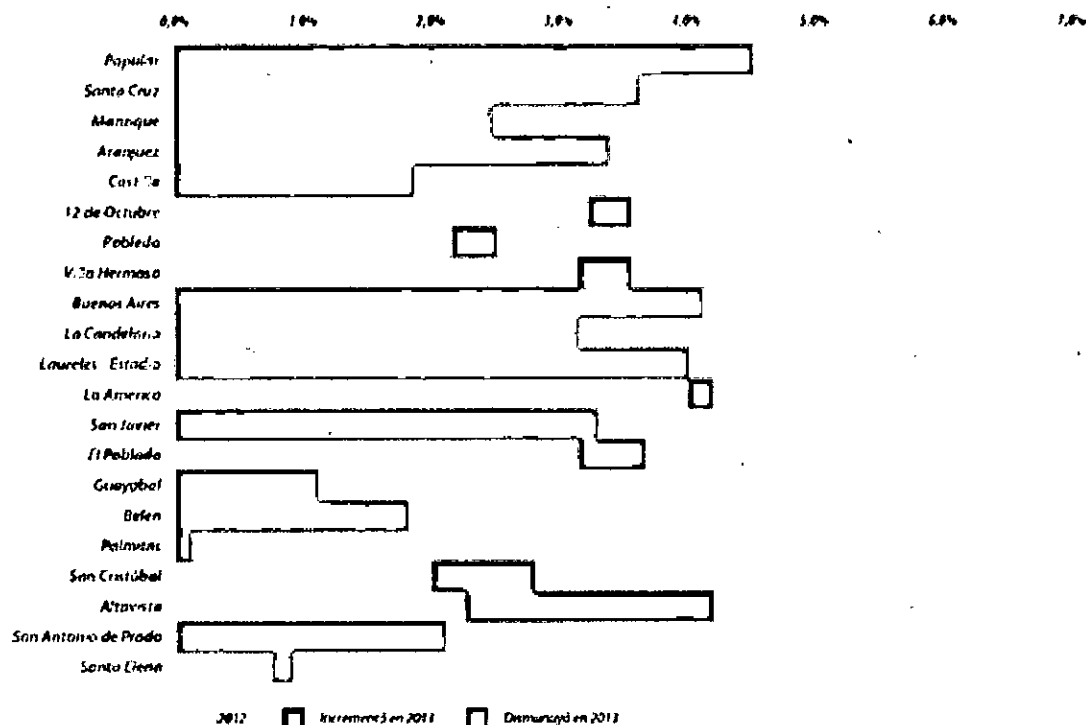


Gráfico: Tasa de Deserción Escolar en el sector oficial, por comunas y corregimientos. Medellín, 2012-2013. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín.

Frente a los resultados de las diferentes pruebas de la calidad educativa, en primer lugar, en las Olimpiadas del conocimiento el porcentaje general de aciertos en estas pruebas no supera el 50% y el promedio total de aciertos en todos los estudiantes evaluados en el 2012 (81.881 estudiantes) fue de 34%. De esos estudiantes evaluados el 9,1% (7.369 estudiantes) manifestaron estar trabajando en ese momento; el 43,2% (35.200 estudiantes) dijo tener en su casa un computador con acceso a internet, un 31,1% sostuvo tener computador pero sin acceso a internet y un 25,6%, por el contrario, aseguró no tener computador.

En segundo lugar, en las Pruebas saber 11 se evidencian resultados de mejoramiento en la calidad de la educación oficial de bachilleres en Medellín: los colegios en el nivel bajo pasaron de un 64% en el 2001 a un 8% en el 2012, y los del nivel alto de un 6% a un 35%. El desempeño del sector no oficial ha sido regular con un promedio de sus resultados de apenas 50,9 puntos y ha mantenido su nivel por encima del sector oficial, aun cuando dicha diferencia recae en una distancia de apenas 6 puntos. Según los resultados de las pruebas saber 11, el 82% de los colegios no oficiales en Medellín se encuentran en las categorías Alto, Superior o Muy Superior, mientras que en el sector oficial este porcentaje es del 35%. No obstante, debe advertirse que ese 35% es el resultado de un crecimiento que se ha venido dando desde el 2008, año en el que dicho indicador era de apenas el 9%.

Para el caso de la educación superior, el informe presenta datos de cobertura en el Área Metropolitana del Valle de

Aburrá, que pueden servir como referencia para inferir cómo está este indicador para la Ciudad. A 2012 (último año con disponibilidad de información), la tasa de cobertura en educación superior (pregrado y posgrado) se encontraba en 53,2%, presentando una evolución positiva a partir del 38% en el que se encontraba en 2005. Se destaca en el informe el impacto positivo que ha tenido en esta evolución la financiación que ha propiciado la Alcaldía de Medellín, por ejemplo a partir de las Becas-Crédito del Fondo EPM.

Estos resultados son consistentes con los de la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín del año

2012 (presentados en el mismo informe referenciado), que indican que 53,6 de cada 100 jóvenes entre 17 y 21 años, asisten a la educación superior en la ciudad. Este resultado promedio es jalonado hacia arriba por la cobertura de educación superior en comunas como Poblado (89,8%), La América (85%) y Laureles Estadio (82,3%); y se ve disminuido por la cobertura de comunas como Santa Cruz (32%), Popular (34,5%) y el corregimiento de San Cristóbal (38,3%).

También se debe tener en cuenta índices como el analfabetismo en Medellín, el cual para el 2014 fue de 2,8%, casi igual al del año pasado que era del 2,9%. La tasa de repitencia oficial para el 2014 fue del 1,7%, siendo la más alta en el nivel de Básica secundaria con 2,8%. Y la tasa de extraedad oficial, donde el mayor índice se encuentra en el nivel de Básica secundaria registrando un 10%.

EDUCACIÓN EN MEDELLÍN



CEPMOS

Finalmente, con todo, es claro que nuestra Medellín desde hace ya unos años ha sido consciente y coherente frente a la necesidad que como sociedad tenemos de fundarnos en y sobre una ciudadanía educada. Muchos han sido los logros en este caminar pero muchos son los retos que al respecto aún quedan por afrontar. No puede entonces dejarse de considerar la construcción juiciosa de una política o un plan maestro de la educación para Medellín³⁰, una ciudad que debe seguir siendo entendida en su todo como un espacio educador y un entorno protector para el aprendizaje, amable con los estudiantes y responsable con la sociedad. Debemos, pues, seguir, continuar y mejorar la ruta de la educación que otrora supimos emprender.

Objetivos de una política y de un plan maestro de educación:

- 1) Reducir la brecha de calidad que existe entre la educación pública y la privada³¹.
- 2) Aumentar y mejorar definitivamente la calidad de toda la educación.
- 3) Enfocar y dirigir la educación desde la Administración, con la ayuda del sector privado, hacia la pertinencia. La educación de la mano de la vocación de ciudad.
- 4) Profundizar la integración entre estudiantes de colegios públicos y privados alrededor de actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas.
- 5) Lograr que los mejores colegios públicos y privados de Medellín se ubiquen en los primeros lugares de los rankings nacionales en las diferentes áreas.
- 6) Mejorar las capacidades comunicativas y aumentar las capacidades de bilingüismo en estudiantes de colegios públicos y privados y las Instituciones de Educación Superior.
- 7) Mejorar el acceso y la permanencia en la educación superior en los niveles técnico, tecnológico, universitario y de posgrado.
- 8) Contribuir a la disminución de la asimetría de capacidades entre los municipios del Valle de Aburrá y fortalecer la integración institucional entre los mismos.
- 9) Contribuir a la apropiación y al mejoramiento de las capacidades básicas de educación necesarias para fortalecer el sector de ciencia, tecnología e innovación de manera transversal a todos los niveles del Sistema Educativo del municipio.

³⁰ Siguiendo palabras expuestas por Oppenheimer: Los políticos piensan en plazos de cuatro, cinco, seis años. Piensan en la próxima elección. Un proyecto de calidad educativa es uno de 20 años. Para formar un buen rector, para formar un buen director de escuela, para formar un buen maestro, hacen falta 10 o 20 años, para que el sistema se oxigene y tenga una gran cantidad de profesores bien formados. Y el político no piensa a 20 años. –Tenemos que hacerlo–. Además, la calidad educativa no sale en la foto. El político piensa en inaugurar la escuela, el hospital, pero no piensa en la calidad educativa. Porque la calidad educativa no te hace ganar una elección. –No puede seguir siendo así. El mapa social es y debe ser más importante que el mapa político–.

³¹ Una muestra de la brecha existente entre los colegios privados y oficiales, según el ranking de las pruebas Saber 11 (ICFES del 2012), es que mientras el colegio con ranking más alto en Medellín es privado y ocupa el puesto 27 a nivel nacional (La compañía de María – La Enseñanza), el colegio oficial con ranking más alto en Medellín, que es la Institución Pascual Bravo, ocupa el puesto 1206 a nivel nacional.

De hecho, al comparar las gráficas de resultados entre las instituciones oficiales y las no oficiales (privadas), se evidencia una enorme brecha. Mientras que en el sector oficial la mayoría de sus estudiantes se encuentran en niveles bajos de competencias en todas las áreas evaluadas, en el sector no oficial ocurre todo lo contrario, ubicándose la mayoría de sus estudiantes en los dos niveles superiores de la evaluación en todas las áreas.

10) Apostarle a la formación humana, familiar, cívica y en valores de los estudiantes. Una educación que les proporcione no solo los elementos para entrar al mundo laboral o profesional sino, también, al mundo ciudadano.

Propuestas en Educación

Buen Comienzo.

La educación de nuestros niños y niñas es un derecho suyo y una responsabilidad nuestra. Se trata de una grandísima oportunidad para el crecimiento individual y el desarrollo colectivo dentro de nuestra sociedad, pero que debe garantizarse con una temprana, oportuna y pertinente atención desde los primeros años de vida a quienes tienen en sus manos nuestro futuro e, incluso, nuestro presente. Son ellos nuestra esperanza.

Existe evidencia investigativa³² que constata que la mejor inversión que se puede realizar en un individuo es en sus primeros meses y años de vida, dado que es allí donde el mayor desarrollo del cerebro ocurre y por ende donde se crean las condiciones básicas para la formación y el desarrollo de capacidades y habilidades (físicas, sociales, emocionales y cognitivas) que serán fundamentales para la vida escolar, social y laboral de los individuos. De hecho, estudios señalan que por cada dólar invertido en primera infancia el retorno para la sociedad es de cinco a ocho dólares en la edad productiva. Por ello la primera infancia requiere toda la atención por parte de la administración municipal.

Pero debe tratarse de un entorno en el que nuestros niños puedan crecer y desarrollarse contando a la vez con una protección y atención integral, en aspectos como nutrición, salud y asistencia familiar. Solo así tendremos una estrategia efectiva para reducir la inequidad, como quiera que proporciona oportunidades que impactan a todos los niveles de la sociedad y contribuye a disminuir las desventajas propias de los niños que provienen de realidades complejas en las que, en casos, sus familias ni siquiera tienen como mandar a sus hijos a una escuela.

Buen Comienzo es la estrategia que se viene utilizando desde el periodo 2004-2007 para atender a la primera infancia. Este programa merece no solo la continuidad

que exige su reglamentación como política pública, sino un fortalecimiento que propenda porque una proporción cada vez mayor de los niños y niñas menores de 5 años (y las madres gestantes) en condición de vulnerabilidad por sus características socioeconómicas³³, puedan acceder a acompañamiento, alimentación y formación integral en jardines e instituciones de calidad³⁴.

Sin embargo, la apuesta de ciudad en esta materia debe ir más allá y ser mucho más ambiciosa. Y para ello consideramos correcto tomar como referencia la exitosa experiencia pedagógica vivida por Reggio Emilia³⁵ en Italia.

Debemos hacer de nuestros niños y nuestras niñas los protagonistas de los procesos de aprendizaje, sabiendo que son seres extraordinarios y que surgen como co-constructores, desde el comienzo de su vida, de conocimiento, cultura y de su propia identidad. Son y deben ser miembros activos de la sociedad. Se trata de una nueva imagen de niño, una imagen que refleje la creencia en su capacidad para la autorregulación que, de manera innata, busca la virtud, la verdad y la belleza.

Se requiere entonces no seguir conteniendo y contaminando la edad dorada del ser humano, cual es la niñez, por medio de imposiciones o de transmisión y reproducción de conocimiento que se realiza en aislamiento a través de la memorización y que pueden conllevar a una autoestima no suficiente.

Se le debe dar pues crédito al infinito y abundante potencial de los niños, y sabiendo que independientemente de su condición y contexto son todos extremadamente ricos (de vida, de inocencia, de capacidades, de transparencia, de potencialidades, etc.), deben ser ellos los artífices en la construcción de su propio aprendizaje³⁶.

Se trata de apuntarle a un sistema educativo en general que, desde los primeros años de vida le apueste para que las personas desarrollen todo su capital y potencial humano desde la conciencia del "quién soy yo" como requisito y eje central de acción y de vida para todo ciudadano.

Queremos así una Medellín como la capital del pensamiento y la obra creativa de los niños y las niñas, que innove con las mejores prácticas pedagógicas para la primera infancia de tal manera que se tenga el más sofisticado sistema de

³² A propósito se pueden revisar los estudios de James Heckman, premio Nobel de Economía.

³³ Se debe aspirar para que este programa alcance a future una cobertura universal en la ciudad e incluya a toda la población de primera infancia.

³⁴ Es necesario atender toda la cadena educativa y seguir fortaleciendo programas como "buen comienzo" (así como también "de cero a siempre"), garantizando que la cobertura se mantenga y que la calidad y la formación se consoliden de tal manera que, esa formación excelente e integral que nosotros deseamos para nuestros bachilleres, técnicos, tecnólogos y profesionales (y en general para nuestros ciudadanos) empiece a forjarse claramente desde la primera infancia.

³⁵ Reggio Emilia es una pequeña ciudad en el norte de Italia. Después de la segunda guerra mundial y bajo el liderazgo inspirador del educador y filósofo Loris Malaguzzi (1924 - 1994), comenzó con la ruptura de las tradiciones pedagógicas-educativas y la construcción de proyectos educativos y de formación de cara al futuro. De hecho, los preescolares de Reggio Emilia han sido identificados y reconocidos como la institución de primera infancia más vanguardista del mundo.

³⁶ Carlina Rinaldi, pedagoga de Reggio Emilia, comenta: "Uno de los puntos fundamentales de la filosofía de Reggio es la imagen de un niño que experimenta el mundo, que se siente parte de él desde el momento de nacer, lleno de curiosidad y de ganas de vivir... Un niño que está lleno del deseo y la habilidad de comunicarse desde el inicio de su vida, completamente capaz de crear mapas para la orientación personal, social, cognitiva, afectiva y simbólica. Por todo esto, el niño reacciona en un sistema competente de habilidades, aprendiendo las estrategias y las maneras de organizar las relaciones".

preescolares y escuelas, en las que nuestros niños gocen cada día de experiencias que exploran su potencial y en las que son vistos como ciudadanos, con voz, opinión y punto de vista que, desde sus contextos, son capaces de transformar cultura, una cultura de la creatividad, de la identidad, de la participación y de la originalidad.

Por ello, dentro de esta nueva metodología propuesta, planteamos:

- Escuchar al otro como elemento esencial de las experiencias y de la actividad pedagógica.
- Que las actividades, los proyectos y las experiencias atiendan la pluralidad de saberes y estén determinados por los intereses de los niños, los cuales deben ser capturados mediante, precisamente, la escucha y la atención de sus conversaciones y relaciones.
- Que los maestros, aunque son de vital importancia dentro de todo el proyecto, nunca deben desplazar el protagonismo de los niños. Serán maestros-investigadores que los ayudarán, los acompañarán, los guiarán y garantizarán siempre que se trate de un trabajo colaborativo en el que se fomente la participación y el diálogo de nuestros pequeños.
- Construir y visibilizar documentación de estas experiencias y desarrollos liderados por los niños. Grabar sus actividades, escribir sus conversaciones, fotografiar sus resultados, realizar publicaciones.
- Vincular al proceso formativo las familias y no seguir en el error de creer que la formación que se da en la casa a nuestros hijos es paralela o aparte de la formación que ellos reciben en la escuela.

Mantener el compromiso con la educación escolar e inicial

Fortaleceremos la cobertura y asistencia escolar de los niños que vienen desde su infancia con Buen Comienzo y pasan luego a la Educación escolar en los diferentes Colegios públicos de la ciudad. Mantendremos y seguiremos mejorando la infraestructura de dichas instituciones educativas que hacen de estos espacios unos entornos protectores dignos. Tendremos cupo para todos ellos y las herramientas necesarias para garantizar que todos vayan al colegio: que ni un solo niño se nos quede en la calle. Pero debemos avanzar decidida e indiscutiblemente en la calidad de la educación que estamos ofreciendo a nuestros estudiantes. Por ello:

Calidad y excelencia docente (Formación de formadores)

La dignidad de los espacios y la formación de los docentes es la clave para transformar la calidad de nuestra educación. Ya se han hecho grandes avances y el paso que sigue no es otro que el enaltecimiento de la labor de nuestros maestros y hacer más atractiva esta profesión de manera tal que se conviertan nuestros maestros en un referente y ejemplo de excelencia académica para los estudiantes³⁷.

En mi alcaldía otorgaremos becas de maestría para maestros de instituciones públicas para garantizar avances en la calidad de nuestra educación e ir cerrando con ello la brecha existente entre la educación privada y la educación pública³⁸. Fortaleceremos los programas universitarios de licenciatura que se dictan dentro de la ciudad, y generación de incentivos para que los mejores bachilleres se inclinen por la carrera docente. Otorgaremos incentivos y beneficios para nuestros docentes como facilidades para acceso a servicios y actividades de la Administración³⁹.

Además, adelantaremos procesos de evaluación para garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de nuestra educación. Para ello, avanzaremos en la medición y evaluación del desempeño docente con miras a una oportuna y permanentemente retroalimentación del sistema educativo desde la actividad docente y puedan así las instituciones saber cómo y en qué se deben tomar decisiones para mejorar.

Para esto, se requiere una plataforma de diagnóstico e información que se encargue de ello y, además, monitorear y medir todo el sistema educativo de manera completa e integral. La ciudad requiere conocer bien cuál y cómo está siendo su producción interna educativa.

Aun cuando varias de las iniciativas en materia de calidad educativa están dirigidas desde el orden nacional, una administración municipal como la de Medellín podría y debería, además de estar dispuesto a trabajar con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación y el Congreso de la República, incidir de manera directa, por ejemplo, en la formación de los docentes o en la asignación de becas para que los mejores bachilleres de la ciudad se formen en la carrera docente.

Si bien el 83.1% de los docentes se sienten completamente satisfechos dentro de sus respectivas instituciones educativas, es importante propender por elevar el nivel de satisfacción, con incentivos, reconocimientos, infraestructura, formación, etc., por suerte que con un mayor nivel de satisfacción se obtenga una mejor calidad

³⁷ Algunas ideas incluidas dentro de esta propuesta se enmarcan en el estudio presentado a comienzos del 2014 por la Fundación Compartir realizado por un grupo de investigadores expertos en educación. Allí se exponen una serie de propuestas enfocadas en mejorar la calidad de los docentes, como la principal variable explicativa en el desempeño de los estudiantes, de acuerdo a estudios nacionales e internacionales (Fundación Compartir (2014). "Tras la Excelencia Docente. Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos". Disponible en: <http://www.fundacioncompartir.org/pdf/Traslaexcelenciadocente18.02.2014.pdf>)

³⁸ El 81.3% de los maestros oficiales de la ciudad desean seguir estudiando; y un 79.3% de ellos tiene inconvenientes para hacerlo por cuestiones de recurso.

³⁹ El 68.2% de los maestros oficiales de la ciudad pertenece a los estratos socioeconómicos 2 y 3.

de lo que se enseña, y con ello, por ende, un mejor nivel en la calidad de lo que se aprende.

El docente debe ser ejemplo de motivación e inspiración para sus alumnos.

Ciudad atractiva para la docencia.

Es posible fortalecer la capacidad docente a través de un programa que atraiga a los mejores docentes de la ciudad y del país, y a algunos docentes extranjeros, que permitan suplir la necesidad de docentes que supone los retos de ampliar cobertura y jornada.

Los docentes locales y nacionales nuevos se pueden atraer a través de un concurso especial de ciudad, al que se podrían presentar docentes de todo el país, y a través de un proceso de selección meritocrático y por competencias en el que competirían por una serie de incentivos integrales que no solamente hagan atractiva la labor docente, sino más concretamente conviertan a Medellín en ciudad y destino de los mejores docentes del país. Y a nivel internacional, se puede buscar a través de la cooperación internacional una serie de convenios con instituciones educativas extranjeras para que envíen por tiempos cortos a docentes de alta calidad.

Jornada escolar única y completa.

Uno de los principales rasgos de desigualdad entre la educación pública y la privada en Colombia se relaciona con la duración de la jornada. De acuerdo con el Ministerio de Educación, para 2012 tan solo cerca del 20% de los estudiantes de colegios públicos en el país disfrutaban de la jornada única y Completa. Esta desigualdad se manifiesta en evidentes diferencias en la calidad de la educación, el rendimiento de los estudiantes y la deserción escolar. Desde esta perspectiva, la jornada única escolar permite no sólo disminuir la inequidad sino que también permite quitarle espacios a la criminalidad y a la delincuencia. Medellín debe estar a la cabeza de la lucha contra la desigualdad en la educación.

La clave para que la implementación de la jornada escolar única traiga consigo réditos positivos está en el cómo se implemente. En primer lugar, por los recursos que demandaría, se exige gradualidad en la implementación, lo cual puede ser beneficioso para ir evaluando los diferentes resultados en cada contexto social; en segundo lugar, debe avanzarse en la ampliación de la planta docente; y, en tercer lugar, se requiere definir estratégica y correctamente los contenidos y programas que a los estudiantes se les dará producto de la extensión de la jornada escolar, sabiendo que la idea no es ni puede ser simplemente mantener ocupado por unas cuantas horas más al estudiante dentro de unas instalaciones. Se trata entonces es de una oportunidad para complementar desde diversos enfoques (cultural, artístico, deportivo, recreativo, ciudadano, entre otros) la formación integral de nuestros alumnos.

Si bien la implementación de la jornada única es una política del orden nacional, encabezada por el Ministerio de Educación, los entes territoriales tienen autonomía para hacer uso del presupuesto educativo para dirigir una política como ésta⁴⁰.

Esta política exige una serie de esfuerzos en materia de infraestructura. Pensando en el largo plazo se deberá incluir dentro de la política o el plan maestro de educación de la ciudad el diseño de una estrategia de equipamientos educativos que contemple y programe la construcción de nuevos colegios en todo el municipio, buscando siempre y de manera estratégica que las instalaciones públicas para la educación sean de alguna manera el reflejo notorio, esto es, perceptible, de la presencia institucional del Estado a lo largo y ancho del territorio de la ciudad. Por el momento, en el corto plazo, se podrá emplear las instalaciones de bibliotecas, museos, parques públicos y también de instalaciones privadas que puedan ser tomadas en arriendo y adecuadas fácilmente.

Bibliotecas como centros del conocimiento y programas académicos para el empleo del tiempo libre.

Buena parte del éxito de algunos países en educación depende del uso del tiempo libre. Aunque éste se puede aprovechar en actividades deportivas y artísticas el municipio debe fomentar también el empleo académico e investigativo del tiempo libre. Se trata de crear espacios extra-clase en los que los estudiantes cuenten con tutores en áreas específicas, bien sea para complementar áreas en las que muestran un bajo rendimiento en la jornada escolar o guiados por el gusto y el objetivo de ser los mejores. Actualmente el seguimiento complementario (tareas, refuerzos o profundización en áreas básicas como matemática, biología o lenguaje, entre otras), incluso para quienes disfrutaban de la jornada única, está a cargo del núcleo familiar que no logra suplir esta necesidad de la mejor manera. Para ello la Administración cuenta con las instalaciones de las bibliotecas públicas de la ciudad y con las instalaciones mismas de los centros educativos, las cuales, muchas de ellas dejan de utilizarse en la tarde una vez culmina el horario académico.

Ahora bien, se trata de una posibilidad específica más y, de ninguna manera, se reducirá la oferta general para el tiempo libre al campo académico. Se hace referencia entonces a proyectos y programas educativos diversos que, mediante la potencialización de las diferentes áreas del conocimiento y las distintas competencias, logren contribuir a la transformación de ciudad mediante la potencialización de las distintas capacidades de nuestros estudiantes. Se habla de competencias, como quiera que CREEMOS que la mira debe estar puesta sobre la formación integral, esto es, una formación que incluya tanto el conocimiento, como las demás capacidades: deportivas, lúdicas, artísticas; en fin, todos y cada uno de los talentos que nuestros jóvenes tienen.

Y es que no solo podemos sentirnos orgullosos de nuestros deportistas, músicos y artistas, sino que también debemos

⁴⁰ Es una oportunidad para desarrollar el pensamiento crítico en ciencias básicas y fortalecer

promover y dignificar este tipo de talentos, para lo cual es necesario impulsar decisivamente espacios suficientes y de calidad para las personas que sueñan con, algún día, ser los mejores dentro de estas diversas áreas de las capacidades.

En ese sentido, se propone de manera complementaria, innovar en las Olimpiadas del Conocimiento y complementarlas con unas Olimpiadas del talento que permitan dignificar los conocimientos artísticos y culturales y no únicamente los académicos. Así, se plantea incluir componentes en los cuales niños y jóvenes que se destaquen en la pintura, las artes, la música, también puedan ser incentivados y destacados en su proceso de aprendizaje y formación.

Programas de excelencia.

No todos los estudiantes tienen las mismas capacidades ni aprovechan de la misma manera la educación; por esta razón, en otros países se ha ensayado con éxito la política de creación de programas de excelencia en las que estudiantes con las mejores capacidades y aptitudes reciben una educación adecuada y de excelencia. Estos programas tienen procesos rigurosos de admisión y permanencia tanto para estudiantes como para docentes. Permiten dar la educación adecuada al ritmo adecuado a estudiantes con mayores potencialidades. El objetivo es brindar las herramientas para la formación de una élite académica en la cual se cumpla el principio de equidad en el que se distribuyen oportunidades a cada quien según sus necesidades y capacidades.

El premio por estudiar o enseñar en un programa de excelencia es precisamente hacer parte de él y las puertas abiertas con las que contará el estudiante al obtener un título de excelencia. No todos pueden hacer parte de estos programas pero quienes lo hacen se esfuerzan por obtener cada vez mejores resultados. En principio, no son programas dirigidos a un segmento de la población específica sino para todos aquellos con grandes capacidades que en general quieran competir. Sin embargo, y dadas las características de la inequidad en Medellín, los programas de excelencia se podrán proponer como espacios ofrecidos a niños y jóvenes de estratos 1 y 2 de tal manera que se permita contribuir a la disminución de la brecha social al tiempo que se genera un ambiente de excelencia de educación en esta parte de la población.

Deberá estar complementada con un programa de acompañamiento que integre a la familia para que desde ese espacio también se apoye a los estudiantes.

Bachillerato internacional

El proyecto de Diploma Internacional de Bachillerato adopta un programa educativo institucionalizado internacionalmente que permite a los graduandos el acceso a diferentes universidades afiliadas alrededor del mundo sin necesidad de realizar pruebas de admisión.

Para que una institución educativa pueda emitir el título de bachillerato internacional debe emprender un proceso exigente y riguroso. En abril de 2008 dicho programa tenía 3180 institutos, 907 de carácter público y 838 privado, de 127 países, con más de 600.000 estudiantes.

El Gobierno de Ecuador fue abanderado en la implementación de este programa en sus colegios públicos, presentando actualmente 82 colegios certificados en bachillerato internacional. Además brinda becas a más de 8.000 estudiantes ecuatorianos en el exterior, siendo el programa de mayor inversión en esta área en Latinoamérica.

En Medellín las instituciones educativas que prestan este servicio son de carácter privado, lo que hace que el acceso a los programas quede en manos de muy pocos.

Nuestra idea es generar un piloto en Medellín con instituciones educativas públicas en las cuales se brinde este servicio para personas de estratos 1,2 y 3, apuntándole así a la calidad, a la generación de oportunidades que trasciendan las fronteras y a la lucha contra la desigualdad. Medellín puede y debe competir con cualquier ciudad del mundo en sus estándares académicos.

Apadrinamiento educativo

Proponemos el apadrinamiento de instituciones educativas como una manera de explorar formas de articulación público-privadas en las que instituciones privadas exitosas apadrinen a las instituciones educativas públicas transfiriendo buenas prácticas, sirviendo como guías y consejeros, e introduciendo a la administración pública principios de calidad comprobados en el sector privado.

Esto se puede lograr a través de una serie de estímulos a las instituciones privadas pero también como parte de un programa más amplio en el que se reconozca y premie a sus directivos y docentes con becas de posgrado y cursos cortos de contextualización en el exterior.

Competencia e incentivos para la calidad

Implementaremos incentivos para aquellas instituciones educativas que obtengan buenos resultados en las pruebas SABER y cumplan con requisitos y estándares de calidad medidos de manera permanente.

Es una fórmula a explorar para el mejoramiento de la calidad es la introducción de algunos aspectos relacionados con la competencia. Hay experiencias internacionales sobre la aplicación con éxito de sistemas de competencia en los que las instituciones educativas con mejores resultados en las pruebas de Estado reciben un paquete de ayudas, bien sea tecnológicas, de infraestructura o bonificaciones para maestros, alumnos y directivos.

La competencia actualmente se encuentra visible en el sector privado, pero en las instituciones educativas públicas

es casi inexistente. No obstante, ha de garantizarse y debe quedar claro para las instituciones y la aplicación metodológica del sistema que el fin de la competencia no es obtener un determinado resultado en unas pruebas para recibir beneficios, por el contrario, el fin es y debe ser garantizar y mejorar la calidad educativa que reciben nuestros niños y jóvenes. Por eso las pruebas no puede ser el único criterio de medición.

Esto debe complementarse, en las instituciones educativas con comportamientos deficientes en las pruebas y estándares, con el establecimiento de un protocolo de acompañamiento donde las mejores instituciones educativas (en la línea del apadrinamiento) transfieran elementos asociados al éxito en la prestación del servicio.

Reiteramos que esta competencia no se debe concebir como la búsqueda del reconocimiento a costa de la presión al estudiantado, sino que debe mirarse como una de las maneras lógicas de realizar la medición natural que toda apuesta debe tener, así como también un mecanismo de incentivos para reconocer un mayor esfuerzo y compromiso por parte de todos los agentes que hacen parte del sistema educativo.

Fortalecimiento de la capacidad institucional

Fortalecer los procesos de descentralización y autonomía de las instituciones educativas para la toma de decisiones. Aquí juegan un papel clave los rectores y los padres de familia, quienes tienen información lo suficientemente relevante como para que se conviertan en los directores de la transformación institucional.

Dado que la autonomía exige responsabilidad, esta propuesta va de la mano con la mejora en los procesos de rendición de cuentas, con el fin de que las instituciones educativas evidencien el impacto que está teniendo su toma de decisiones y se corrijan los posibles errores. Masificar la capacitación de los directores educativos en proyectos como Rectores Líderes Transformadores dirigida por la Fundación Empresarios por la Educación puede ser un buen punto de partida para fortalecer su liderazgo y con ello potencializar el desempeño de los espacios educativos que dirigen.

En este sentido proponemos cursos cortos en el extranjero para directivos de instituciones educativas de tal manera que se familiaricen con sistemas educativos extranjeros y prácticas exitosas.

Educación superior

La educación superior debe ser la nueva apuesta de la ciudad en materia educativa, con miras a seguir construyendo la cadena virtuosa de educación con calidad que empieza en la infancia y sigue con la educación escolar. Se trata de nuestro nuevo gran reto y de nuestra obsesión. En ella está la gran revolución educativa y social de Medellín.

Para esto, perfeccionaremos la estructura educativa pública con la que actualmente cuenta la ciudad, tanto a nivel profesional como técnica y tecnológica, generando y consolidando un gran complejo de educación superior pública.

Más de 120.000 personas quedan por fuera del sistema de educación superior en Medellín anualmente. Cerca de 184.000 ciudadanos se inscriben cada año para adelantar estudios superiores, pero solo el 33% termina matriculándose en las universidades. Ampliaremos entonces la cobertura y los cupos de las instituciones de educación superior para seguir abriendo la puerta de las oportunidades.

Ahora, así como hay que cerrar la brecha entre la educación pública y la educación privada, se debe buscar corregir la brecha entre la educación profesional y la educación técnica y tecnológica; a ésta última debe dársele la importancia que se requiere. Apuntarle entonces al sistema de doble pirámide, con programas líderes en educación técnica y tecnológica pública y con una oferta universitaria pública y líder en educación profesional que permita el traslado de una educación a otra, pero, en definitiva, que independientemente del camino o la formación que un individuo escoja, pueda continuarse un proceso de perfeccionamiento de capacidades dentro de la estructura educativa con miras a enfrentar exitosamente la vida laboral.

La calidad en la educación nos garantiza que el centro del proceso formativo es la persona y nos protege de caer en el infortunio de instrumentalizar al alumno. No basta mirar la educación a partir de cifras y desde el cuánto, sino que es necesario mirar el cómo y el qué estamos enseñando. Son ese cómo y ese qué, en últimas, las únicas garantías que tenemos para lograr que los alumnos no solo asistan a un salón de clase sino que se formen y eduquen de manera competente.

En definitiva, nos preocuparemos por ampliar la cobertura, mejorar la calidad y lograr pertinencia en la educación superior de nuestra ciudad. En este sentido proponemos las siguientes iniciativas:

Cobertura educativa

Para aumentar la cobertura y que todo aquel que se gradúe del colegio y quiera pueda ingresar a la educación superior, es necesario no solo crear los incentivos correctos para que el alumno en sus últimos grados de colegio desee graduarse y seguir estudiando, sino que, además, atacaremos las diferentes causas de la desescolarización: inseguridad, falta de oportunidades sociales, deficiencias en el sistema de movilidad, entre otras.

Becas para la educación superior

Entregaremos tantas becas de educación superior como sean posibles a los mejores estudiantes según pruebas saber, además de aquellos estudiantes con buen

desempeño deportivo, cultural, artístico y a estudiantes que se destacan por su calidad humana e integral como miembros de su entorno social y de ciudad⁴¹.

Articulación entre la educación media y superior

En este sentido es necesario hacer atractiva la educación superior y fortalecer la educación media, que como vimos presenta los niveles más críticos de cobertura. Dicho fortalecimiento estará dirigido hacia el mejoramiento de la calidad y la ampliación de la cobertura, paralelamente a la lucha contra la deserción. (Permanecer dentro del sistema educativo debe tener beneficios cívicos como, por ejemplo, una tarjeta estudiantil que implique descuentos en algunos servicios de ciudad como movilidad, equipamiento deportivo y cultural, entre otros).

Aquí es importante recalcar la necesidad de una educación pertinente para el trabajo, es decir, que esté conforme a la vocación de ciudad y en armonía con el contexto de región, de manera tal que prepare a nuestros alumnos para que se conviertan en una oferta laboral que coincida y se conecte con la demanda que refleja nuestra dinámica económica. Así empezaremos a garantizar que nuestros alumnos salgan a la vida laboral con un horizonte definido y puedan encontrar oportunidades de empleo.

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Se le dará la relevancia y el status que requiere a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, llamada en todo el mundo formación profesional integral. Se revisará la regulación en la apertura de instituciones y programas de este tipo para garantizar que no se reduzca a una simple idea de negocio sino que pueda ser una herramienta social que permita dar una respuesta rápida al sector productivo y al desarrollo de una ciudad como Medellín⁴².

Del Colegio a la U

Crearemos la oportunidad para que quienes estén en sus últimos años de educación media puedan hacer semestres o materias de formación superior como pasantía que sean reconocidos ante un eventual ingreso al programa de formación superior de manera formal.

Fortaleceremos la Agencia de Educación Superior (Sapiencia)

Esta será la encargada de dirigir la política de pertinencia educativa para Medellín mediante la estructuración y el ofrecimiento de programas y cursos que atiendan a

la vocación de ciudad⁴³. De esta manera lograremos entregarle al sector productivo profesionales y mano de obra calificada en cada uno de los niveles económicos ligados a los clústeres de ciudad, los cuales deben funcionar como nodos que captan y direccionan el talento, las capacidades y las oportunidades de Medellín y sus habitantes.

Así mismo, será esta agencia, partiendo del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación de las Instituciones Educativas de Medellín (SIMCIE Medellín), la encargada de realizar el proceso constante evaluación y retroalimentación de los diferentes programas educativos con miras a impulsar y mejorar la calidad educativa a nivel superior de nuestras tres instituciones públicas: ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor de Antioquia.

Inclusión del sector privado

El papel del sector privado en la educación no debe circunscribirse al ámbito de las instituciones educativas privadas o de las concesiones en el caso de la educación escolar por contratación⁴⁴. El sector privado puede y debe entenderse de manera amplia incluyendo a los empresarios de la ciudad para que materialicen parte de su responsabilidad social en el campo educativo. Además siendo referentes en el establecimiento de objetivos para lograr una educación pertinente y armónica con la vocación de ciudad. El sector privado, además, puede vincularse con inversiones, financiación, patrocinio, asociación y como mentores dentro proyectos educativos e investigativos.

Formación de formadores

La calidad proviene de quien imparte la educación y de la manera como éste lo hace. Por eso apoyar a nuestros formadores en sus procesos formativos es nuestro propósito. En este sentido otorgaremos becas de doctorados y becas de maestrías para nuestros profesores.

Adicionalmente fortaleceremos el Centro de formación e innovación para el maestro -MOVA constituyéndolo en el punto de encuentro para el mejoramiento de la calidad de nuestros docentes a través convenios internacionales con universidades de alta calidad que permitan intercambios y procesos formativos en ambientes reales de aprendizaje.

Infraestructura para la educación superior

Invertiremos en la dignificación de la infraestructura y el espacio físico para la educación superior porque somos conscientes de que el entorno es parte integral del proceso académico, en este sentido se desarrollará la

⁴¹ No se pueden permitir que las becas entendidas como un premio o reconocimiento para algunos estudiantes terminen convirtiéndose en un factor de exclusión cuando se otorgan por estándares únicamente académicos.

⁴² Apenas el 32% de la oferta de Educación para el trabajo y el desarrollo humano está enfocado en los clúster de ciudad.

⁴³ Ejemplo de estos programas que se han pensado y deberían evaluarse son: área de energía eléctrica; ingeniería urbana; clúster de aviación (de Colombia).

⁴⁴ En este último caso, la estrategia ha de reconsiderarse y reestructurarse de acuerdo a lo ya señalado en cuanto a que sus resultados no son los esperados. Esto entendiéndose que no se debe debilitar o reemplazar la educación pública.

identificación y diagnóstico riguroso de las necesidades de infraestructura física de las instituciones de educación superior de Medellín y de las iniciativas actuales en torno al denominado distrito educativo.

Educación superior de calidad con investigación

Se requiere avanzar como ciudad en el componente de inversión en ciencia, tecnología e innovación logrando que el título de ciudad innovadora sea tangible y se pueda materializar dentro del sistema educativo. Esto está directamente relacionado con los planteamientos que propone este programa de gobierno en relación a Ruta N y a la cultura del emprendimiento, además de los postulados en el apartado de ciencia, tecnología e innovación. Sin duda, el fortalecimiento de un ecosistema para la investigación, con apoyos a procesos investigativos y a Universidades con perfil de investigación, es clave dentro de este objetivo.

Laboratorios Móviles por la Educación

Evaluaremos la posibilidad de brindar a las instituciones educativas la posibilidad de ampliar su cobertura y recursos didáctico-tecnológicos de punta en espacios dentro y fuera de las instalaciones de la institución, trascendiendo los procesos educativos más allá de las aulas.

Tecnología para la educación

Situar la tecnología en el centro del proceso enseñanza-aprendizaje más allá de la adquisición de computadores. Esto parte de la identificación y atención de las necesidades de conexión y conectividad de las instituciones educativas y de la ampliación de servidores y cobertura en línea de los computadores y del trabajo en red.

Medellín Bilingüe

De 379.000 estudiantes en nuestras instituciones educativas, solo el 1% puede alcanzar a ser bilingüe. De los 5.671 maestros oficiales de Medellín, el 6% tiene manejo intermedio de inglés y tan solo el 1% lo maneja de manera completa.

Las realidades del contexto internacional obligan a que impulsemos y le apostemos al bilingüismo mediante alianzas estratégicas, con universidades locales, nacionales y extranjeras, consolidando una plataforma de alto nivel que le garantice a nuestros alumnos, docentes y demás ciudadanos que lo deseen la mejor formación en una segunda lengua.

En la actualidad pocos pueden acceder a este tipo de educación y no siempre resulta de calidad. Este programa permitiría empezar a desmontar las barreras de acceso y reducir la brecha de inequidad, desarrollando capacidades en nuestros ciudadanos mediante la prestación de un servicio de calidad dentro de un contexto de ciudad cada vez más integrado al orden internacional.

Esta plataforma bilingüe deberá, además, junto con la Agencia de Cooperación Internacional de Medellín, gestionar convenios de intercambio de estudiantes con instituciones extranjeras, de tal manera que se les permita a estudiantes con buenos rendimientos en idioma extranjero familiarizarse y continuar su proceso de aprendizaje en el contexto o escenario propio de esa otra lengua, así como también permitiría esto que estudiantes y profesores extranjeros lleguen a la ciudad para contribuir con la enseñanza de estas otras lenguas.

La familia educa

Hay que involucrar a las familias en todo el proceso educativo de los hijos, similar a lo que países asiáticos han desarrollado en cuanto al rol que cumple la familia en el proceso de formación.

Es necesario ser conscientes de las diferentes tipologías de familias que hoy existen para poder entender a estudiantes y padres de familia. De esta manera, se logrará involucrarlos en la educación de sus hijos. En este sentido tienen cabida propuestas como las "Escuelas de padres"

Es necesario fortalecer el componente de educación en valores, en lo cívico y en lo humano que contribuya a la generación de una cultura ciudadana. Medellín no solo necesita profesionales de calidad, requiere ciudadanos comprometidos con el rol que tienen como miembros de una sociedad.

Creemos Cultura

Uno de los objetivos principales para que la cultura sea un factor transformador para la ciudad es el tema del reconocimiento de la diversidad humana: muchas poblaciones de Medellín necesitan ser reconocidas, respetadas y además, esperan un apoyo definitivo de parte de la administración para la elaboración de proyectos culturales propios, o bien para unirse a programas culturales ya existentes. Frente a este tema, la expresión artística como núcleo de la cultura, tuvo un progreso importante en esta administración pues se afianzaron con el programa "Arte y cultura para la vida y la convivencia que busca principalmente fomentar el arte en todas sus expresiones y convertirla en un eje transversal para lograr también los objetivos de seguridad y de educación. Los estímulos a la creación y la formación artística y cultural son, entonces, los ejes fundamentales de esta propuesta, la cual integra la perspectiva del arte con las otras perspectivas que se producen en los distintos ámbitos de la vida social, dando así una mirada integral a la formación de la ciudadanía.

No obstante, vale la pena destacar una problemática que surge desde las instituciones y los grupos culturales que a pesar de contribuir con el desarrollo social y cultural de Medellín, han tenido que enfrentarse a decisiones de la administración que los han alejado de su principal objetivo. La democratización de instituciones culturales y sobre todo, el desconocimiento y la desinformación sobre

el programa social que desarrolla cada una, ha hecho que muchas de ellas actualmente no estén recibiendo apoyos ni tengan comunicación directa con la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Así las cosas, aun cuando algunos avances haya habido, no hay una estrategia fuerte de cultura y tampoco programas de comunicación sobre este tema hacia la ciudadanía. Además: el Consejo municipal de cultura se encuentra distanciado de la administración; aún no es política pública el Plan decenal de desarrollo cultural 2011-2020; aún no hay un sistema de medición cultural; y programas como Salas abiertas o Medellín en escena en los que participan más de tres mil ciudadanos, son programas que han detenido su plan debido a la falta de comunicación con la subsecretaría de arte y cultura.

Consideramos que los programas que se tienen así como las redes (de música, de lectura, etc.) necesitan una reorientación para darles continuidad pues hay que reconocer su historial en la ciudad ya que son procesos desde las comunidades y son claves para el apoyo y reconocimiento de poblaciones y de la diversidad de expresiones. Pero, sin duda, falta involucrar con una mayor fuerza la participación ciudadana tanto en los temas de la agenda cultural como de cultura ciudadana.

Y en definitiva la relación educación-cultura 1 cultura-seguridad debe fortalecerse e incrementarse para desarrollar proyectos con objetivos diferenciadores desde y para el territorio.

CREEMOS en la apuesta por la cultura como una herramienta de formación de identidad y de ciudad. Es necesario conocer y reconocer lo que somos y lo que hacemos, para lo cual consideramos indispensable darle vida a las diferentes manifestaciones sociales y territoriales que nos dan esencia, ser e identidad como sociedad y como ciudad.

La cultura es un bien común y un proceso constante de transformación que refleja las dinámicas sociales, cuyo resultado tiene mucho valor ciudadano más allá de un posible y válido producto mercantil. La cultura tiene que ser libre y plural y los planes de gobierno y las políticas culturales tienen que reflejar, fomentar y garantizar la libertad y la pluralidad de nuestra ciudad.

Por ello, convencidos de la importancia de la cultura para Medellín, creyendo que la ciudad debe seguir y ampliar la senda en la que ya hace varios años se enmarcó, CREEMOS:

- Es necesario que la ciudad tenga un Plan Decenal de Cultura, que sea oficializado como ruta estratégica donde los distintos sectores privados, académicos, civiles y gubernamentales tengan un camino y una acción que avanza en el tiempo. Un plan que unifique los propósitos y acciones culturales del sector cultural y artístico, que le permita al gobernante una mirada estratégica. Es una deuda que la Administración tiene con la ciudad desde el periodo 2008-2011.

- Es importante reconocer territorios y poblaciones con expresiones de arte y cultura para que sean involucradas de manera correcta en el plan cultural de Gobierno. Todas las expresiones artísticas y culturales deben ser incluidas, atendidas y escuchadas.
- Construir un sistema de circulación de proyectos y obras artísticas para la ciudad, la región, el país y el mundo.
- Debe existir un marketing cultural y estratégico para acabar con la desinformación y la falta de conocimiento de los ciudadanos sobre los temas de arte y cultura ciudadana de Medellín. La estrategia mediática y publicitaria debe incluir participación ciudadana. Debe incentivarse a la ciudad para que consuma cultura y así integrar la oferta y la demanda en materia de arte y cultura. Construir un sistema municipal de información cultural, democrático y participativo, con apoyo de las nuevas tecnologías, donde las entidades y agentes culturales participen de ese proceso.
- Lograr que el dinero de los eventos no se quede única y exclusivamente en los operadores sino que las organizaciones culturales y artísticas puedan obtener réditos (recursos) y beneficios de dichos eventos. El estado no como programador, si no como fomentador del Arte y la Cultura.
- Es necesario buscar de nuevo el enfoque hacia las ideas de sostenibilidad y hacia el trabajo por la cultura ciudadana. Si bien la secretaria reúne arte y cultura ciudadana, es necesario hacer una diferenciación para el mejor desarrollo de las propuestas.
- Diseñar la promoción, estrategia y divulgación de un nuevo plan promotor de cultura ciudadana.
- Desarrollo de un modelo de emprendimiento cultural y apoyo a aquellas entidades o grupos artísticos que no quieran ser industria. En cuanto al modelo de Emprendimiento Cultural y Creativo, se debe integrar toda la cadena: Sensibilización, Identificación, Formulación, Puesta en marcha, Aceleración y Sostenibilidad.
- Plantear la construcción del observatorio cultural para la ciudad con apoyo del sector privado, académico, sector cultural y gobierno.
- Mantener y si es posible ampliar las convocatorias públicas de fomento al arte y a la cultura.
- Fortalecer el sistema de becas de creación.
- Reconocer la cultura como eje transversal (trabajar en unión con programa de educación, seguridad y movilidad) pero también como eje en sí mismo.

- Fortalecimiento del Consejo de cultura y de las instituciones culturales pequeñas, que puedan funcionar realmente como consejos consultivos.
- Es imprescindible desarrollar un plan maestro de infraestructura-cultural. En los últimos gobiernos se ha incrementado el número de equipamientos culturales en toda la ciudad, pero esta tendencia se contrapone a la disminución de públicos en estos espacios debido a varios factores: Inestabilidad en la programación; Poco mantenimiento y dotación de dichos espacios (sostenibilidad); Cambio de operadores y por ende de programas sin consultar a la comunidad; Horarios inadecuados para el uso de los espacios (Se cierra en la noche, cuando en muchas comunidades se podría aprovechar ese tiempo).
- Es necesario seguir con la idea y proyecto de un centro para grandes eventos deportivos y culturales a nivel metropolitano, sin dejar de concebir la posibilidad de escenarios más pequeños y estratégicos de ciudad.
- Necesidad de empoderar de nuevo a la ciudad con sus fiestas tradicionales e involucrar a los grupos artísticos locales en estas manifestaciones de cultura.
- Incluir el talento local en los proyectos y eventos culturales en los que participa la empresa privada en conjunto con el municipio.
- Sobre el tema de convocatorias públicas y el manejo del presupuesto en arte y cultura deben estudiarse con el sector, no de espaldas a él, ya que es allí donde se detectan las necesidades y posibilidades técnicas.
- Integrar a los Proyectos turísticos de ciudad el componente de cultura y arte que posee Medellín, que es amplio y variado.
- Crear ecosistemas culturales (Conectar secretarías, y experiencias sociales y culturales en los territorios).
- Re-significar los espacios culturales de las comunidades indígenas, afros y otras etnias.
- Incidir para que la entidad Medellín Convention & visitors Bureau promueva realmente el arte y la cultura de la ciudad. Buscando que grandes artistas vengan a Medellín, y que nuestras agrupaciones viajen por el mundo. Esto conectado con el sistema Municipal de Circulación.
- Trabajar en la creación de un ecosistema artístico, cultural y creativo que integre las cadenas de valor

de cada sub sector y desde aquí fortalecer una estrategia de trabajo Universidad -Empresas - Estado y Organizaciones del Sector Cultural.

- Estrategia de derechos de autor y propiedad intelectual.
- Fortalecer y apoyar a los medios alternativos.

Cultura D: Política de deporte

A nivel nacional e internacional, el deporte y la recreación han sido considerados como herramientas para el desarrollo, en tanto permiten⁴⁶

- o Generación de empleo y desarrollo económico.
- o Creación de estrategias en la búsqueda de la paz, la convivencia, la reconciliación y bienestar social.
- o El desarrollo cultural, social y ambiental del país.
- o Garantizan los derechos sociales y la inclusión social.
- o Facilitan espacios de diálogo para la coordinación y articulación de los actores.
- o La expresión de diversidad y multiculturalidad.
- o Identificar y diseñar herramientas de gestión social integral adecuadas al sector.

Según la encuesta de percepción ciudadana de Medellín Cómo Vamos, en la Ciudad ha disminuido la satisfacción de las personas respecto a la oferta en recreación y deporte, pasando de 4,1 en 2013 a 4,0 en 2014⁴⁷, aunque la participación en organizaciones deportivas ha incrementado, pasando de 3% en 2013 a un 6% en 2014⁴⁸. Si se compara a Medellín con otras ciudades de Colombia en cuanto a la participación de los ciudadanos en actividades deportivas y recreativas, la ciudad se encuentra por debajo de ciudades como Cali, Cartagena, Bogotá, Bucaramanga, Pereira, Valledupar, entre otras.

En cuanto a los escenarios deportivos, si bien hay un buen número de ellos en toda la ciudad en condiciones adecuadas de funcionamiento, incluso reconocidos como unos de los mejores del continente, de buena calidad y que cumplen, en su mayoría, con los requerimientos técnicos exigidos por el Comité Olímpico Internacional⁴⁹ preocupa que en ocasiones terminan siendo vistos como inversiones aisladas. Adicionalmente es claro que estos equipamientos se ven afectados por situaciones de

⁴⁶ Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física 2009-2019.

⁴⁷ <http://www.medellincomovamos.org/educacion-cultura-y-recreacion>

⁴⁸ <http://www.medellincomovamos.org/participaci-n-ciudadana>

⁴⁹ Entre ellos la Unidad Deportiva Atanasia Girardot que alberga 18 escenarios en 324.519 m2. Cuenta con la capacidad de albergar 78.545 espectadores y 426 deportistas en competencia, aproximadamente.

inseguridad, particularmente ligadas a consumo y ventas de estupefacientes.

Como complemento en materia de diagnóstico deportivo es necesario mencionar que Medellín, y en general el departamento de Antioquia, se ha caracterizado por ser la cuna de deportistas de alto nivel de nuestro país.

La información existente y el anterior diagnóstico nos llevan a señalar que en materia de deporte y recreación se hace necesaria la estructuración de una política pública que permita identificar los diferentes actores más relevantes y sus roles o funciones, creando mecanismos de coordinación e intervención integral que superen la mirada de intervenciones aisladas de las demás apuestas en cultura ciudadana y educación. En este sentido proponemos:

Política pública de deporte y recreación, Medellín 2030-Cultura D.

Establecer una política pública en deporte y recreación incluyente, formal y que tenga un componente en materia de educación y cultura ciudadana. Esta política debe incluir las siguientes acciones:

- Identificar actores, roles y funciones.
- Permitir las alianzas entre la academia-empresa-Estado.
- Convertirse en el marco bajo el cual se creen y se direccionen los diferentes programas deportivos y recreativos de la ciudad de Medellín.
- Trazar las líneas para la articulación de los programas deportivos con el departamento de Antioquia y sus entes deportivos, así como con el nivel nacional.
- Consolidar una ruta de trabajo de Medellín en materia de deporte en los próximos 15 años que ayude a posicionar la ciudad como un referente internacional en dicha materia.

Para ello se formulará partiendo de las siguientes líneas preliminares:

- **Educación y formación:** concebir al deporte, la actividad física y a la recreación como herramientas sociales transformadoras y generadoras de oportunidades. Vincular a la educación y a la formación a los procesos deportivos.
- **Infraestructura y apropiación de espacios:** incluye el mantenimiento, adecuación, planeación y construcción de nuevos escenarios deportivos, además un componente de estrategias de apropiación y empoderamiento de los escenarios deportivos por parte de la misma comunidad beneficiada. En este aspecto es necesario señalar que la unidad deportiva

Atanasia Girardot contará con un sistema de seguridad dotado de alta tecnología procurando más control en grandes eventos que posibiliten la actuación de la autoridad legítima y la mitigación de riesgos.

- **Deporte:** esta línea debe propender por dignificar la profesión del deportista. Además se fortalecerá el apoyo a clubes deportivos, ligas, escuelas populares del deporte y programas de formación y seguimiento a formadores deportivos.
- **Actividad física:** esta línea, en coordinación con la Secretaría de Salud, busca trabajar en la reducción del índice de morbilidad y el sedentarismo.
- **Recreación:** trabajaremos en la dignificación de la labor de los recreandos, a la par que trabajaremos por fortalecer los procesos recreativos.
- **Investigación y Calidad:** propiciar espacios de investigación para la innovación en materia de formación deportiva, recreación y actividad física. Formar y estimular el bienestar y desarrollo de los profesionales encargados de los programas. Considerar la proyección de un observatorio dentro de la estructura del Inder apoyado por las universidades que trabajan en la materia.
- **Cultura Ciudadana:** entender el proceso de formación, integración y conocimiento ciudadano a través de la actividad física, la recreación y el deporte.
- **Paz y Convivencia:** hacer de los escenarios deportivos espacios seguros y entornos protectores. Fortalecer el programa "Deporte y Convivencia" vinculando a nuestros "héroes deportivos" y la construcción de capital social utilizando el deporte y sus referentes como ejemplos de respeto dentro de la diferencia. Esta línea también incluye el trabajo con los barristas de los equipos de la ciudad y todo el entorno del fútbol.
- **Regionalización e Internacionalización:** el deporte como estrategia de inclusión de los territorios y apertura de ciudad en los escenarios regionales e internacionales.

CREEMOS en y queremos una Medellín donde el deporte, la recreación y la actividad física sean una oportunidad y permitan la construcción de un proyecto de vida digno, la inclusión social, la equidad y participación, así como también una manera de intervención en cultura ciudadana. Proponemos que en Medellín desde la investigación y la innovación se fortalezcan los procesos deportivos y se cuente con escenarios deportivos óptimos para la práctica del deporte, con profesores calificados y con contenidos de calidad y pertinencia.

4. Movilidad sostenible

Desde la formulación del Plan Maestro de Movilidad del Área Metropolitana 2005-2020 se planteó y, puede

decirse, se predijo la situación actual de la movilidad de Medellín con un incremento significativo en la congestión, la accidentalidad y la contaminación de la ciudad, por el aumento inusitado en el número de vehículos circulando, la sobre afluencia de motocicletas y la insuficiencia de vías para la circulación de dichos vehículos.

De otro lado, como parte de las estrategias para mejorar la competitividad del país y la región se plantearon propuestas de mejoramiento de las vías de salida e interconexión del interior del país con los puertos marítimos, que hoy son una realidad con el desarrollo de las "Autopistas de la Prosperidad", pero ahora debemos preocuparnos a nivel de nuestra ciudad en que las vías internas tengan la capacidad necesaria para recibir el gran flujo de transporte de pasajeros y carga que llegará, y que podrían reducir la eficiencia en la movilidad e incrementar la contaminación ambiental.

Medellín, a pesar de tener un sistema de transporte público diverso, reconocido y con una cobertura aceptable en la ciudad, tiene además un parque automotor, tanto de automóviles como de motocicletas, que sigue aumentando. En el 2014 la ciudad completó un total de 1'234.946 vehículos repartido en 614.334 automóviles y 620.612 motocicletas, lo que representa un aumento del 4% con respecto al 2013 y del 12% en relación al 2012.

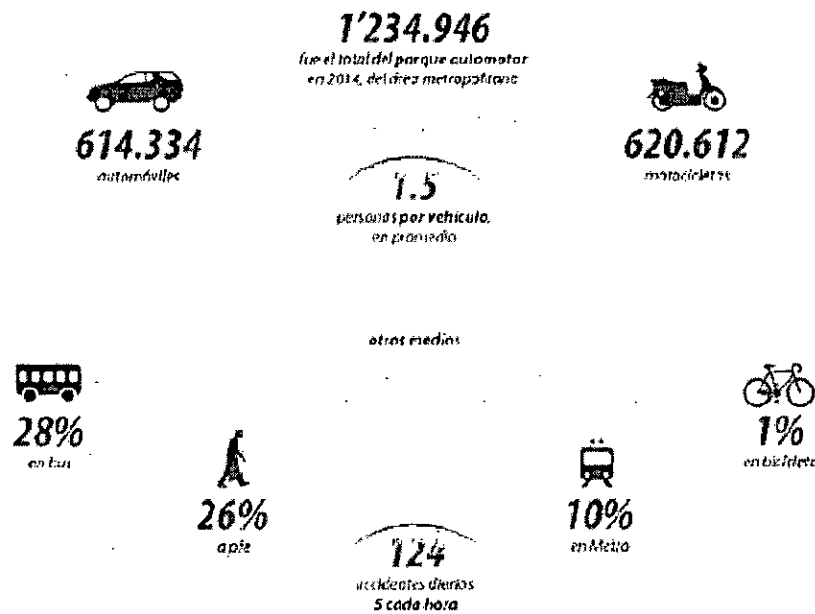
Esto significa la saturación continua y sostenida de las vías de la ciudad y una crisis en la movilidad que comienza a hacerse evidente. Este crecimiento no ha ido de la mano de una estrategia de movilidad sostenible para la ciudad, prueba de ello es que en promedio 1.5 personas se desplazan por vehículo en los viajes y muchos de ellos para desplazarse en recorridos inferiores a los 2 kilómetros.

La Encuesta Origen - Destino de 2012, por su parte, muestra que los habitantes del Valle de Aburrá realizamos diariamente alrededor de 5,6 millones de viajes al día, que significa un promedio diario de 1,7 viajes por habitante, siendo el Poblado, la zona con mayor promedio diario de viajes: 2,7 viajes por habitante. El 68% de esos viajes se realizan para ir a trabajar (44%) y para ir a estudiar (24%). El resto de los viajes (32%) se hacen para ir de compras, realizar diligencias, recreación, salud y otros motivos específicos.

Según esta misma encuesta, en el 2012 el tiempo promedio de viaje en Medellín, para vehículos particulares es de 33 minutos, indicador que aumentó con respecto a la medición anterior que situaba el promedio en 25 minutos. En cuanto a los demás medios de transporte se registraron promedios de 30 minutos para la motocicleta, en Metro es de 55 minutos y en bus/busetas de 45 minutos.

Aun así el aumento imparable de los automóviles y las motos que ruedan en las vías no constituye el único factor para tener en cuenta sobre la movilidad en la ciudad. El medio de transporte más usado por los medellinenses es el bus con un 28%, seguido por caminar con 26%, mientras que el Metro es usado por el 10% y la bicicleta solo por el 1% de la población. Esto implica dos retos fundamentales: de un lado cómo mejorar el servicio de buses y acondicionar el sistema para la movilidad a pie, como alternativas más usadas, y del otro lado, avanzar hacia un sistema de transporte público sostenible para aumentar el uso del metro (y del sistema de transporte público en general) y la bicicleta.

MOVILIDAD EN MEDELLÍN



Cremos

En cuanto al estado de la malla vial, según Medellín Cómo Vamos, de un total de 2.053 Km-calzada de malla vial, el 33% de esta se encuentra en un estado deficiente, un porcentaje que ha venido creciendo con los años.

Un diagnóstico en este sentido tiene que incluir, además de la disponibilidad, un inventario de los sucesos más frecuente en la vía, por ejemplo, el número total de muertes en accidentes de tránsito en el 2014 fue de 289, solo 14 muertes menos que en el año inmediatamente anterior. De estos muertos el 47,8% fueron peatones y el 43,3% usuarios de moto; el 4.1% de ellos, por su parte, fueron ciclistas. La tasa de muertes en accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos bajó apenas tres puntos decimales, pasando de 2,6 en 2013 a 2,3 en 2014. En cuanto a la accidentalidad, los casos reportados en 2014 fueron 45.409, lo que equivaldría a 124 accidentes diarios, 5 cada hora.

Los puntos en la ciudad con mayor índice de accidentalidad fueron la glorieta de la Terminal del Norte, la glorieta de Punto Cero y el cruce de la avenida San Juan con la avenida del Ferrocarril. Allí los sucesos se dan como consecuencia del alto número de vehículos, por las condiciones de señalización y por la falta de respeto por las normas de tránsito y la intolerancia entre conductores, lo que refleja en el fondo una falta de cultura vial.

El tiempo de respuesta promedio de las instituciones ante los accidentes de tránsito en el 2014 fue de 20 minutos, aumentando en dos minutos con respecto al año 2013. Una parte de la explicación de este aumento en la respuesta puede hallarse en el descenso de agentes de tránsito de 514 a 454.

Ahora, este diagnóstico no estaría completo si no presentamos algunos conceptos claves que indican nuestra forma de entender la movilidad. Entendemos la movilidad como la posibilidad real que debe tener toda persona, independientemente de su motivo y de su condición, de desplazarse libremente de un lugar a otro. No se limita al derecho de circulación sino que incluye los medios y el manejo o gestión de dicho desplazamiento.

En el contexto urbano la movilidad es importante para el desarrollo económico, la productividad y la competitividad, pues conecta al trabajador con el trabajo, al ciudadano con el comercio, al estudiante con su escuela y, en general, a toda la ciudad. Pero también es importante en términos de igualdad y equidad como elemento de cohesión social porque permite o asegura acceso a oportunidades, bienes y servicios para las personas a lo largo y ancho del territorio municipal.

El deber ser de la administración municipal en materia de gestión de la movilidad gira en torno a la búsqueda de sostenibilidad, esto es, de una condición o estado de equilibrio producto de una movilidad que atiende armónicamente el componente social, económico y medio

ambiental. La movilidad sostenible es aquella que satisface la necesidad de movilizarse de las personas en un tiempo y con unos costos razonables, minimizando los efectos negativos sobre el entorno y mejorando la calidad de vida de las personas. Es, en definitiva, una movilidad para la gente, pensada para el usuario y para el ciudadano, toda vez que es él quien se moviliza.

CREEMOS que sí es posible construir para Medellín una cultura de la movilidad sostenible e incluyente. CREEMOS en una ciudad para el peatón, el ciclista, el usuario del transporte masivo, el conductor particular, el motociclista y en general para todos los ciudadanos, amigable con el medio ambiente y equipada con un sistema integrado de transporte público digno, eficiente, seguro y de la mejor calidad. Una movilidad para la niñez, la tercera edad, las mujeres embarazadas, las personas en condición de discapacidad y, en general, para todos los ciudadanos.

¿Qué beneficios traería esto para Medellín? Más tiempo para las personas; espacios seguros para peatones y ciclistas; un transporte público eficiente, económico y agradable; un sistema de transporte masivo de alta calidad; cultura ciudadana que se refleja en la calle; mejor aire para la ciudad y el impulso del uso inteligente del automóvil. ¿Qué más democrático entonces que un buen sistema integrado de transporte público?⁵⁰

Con este objetivo en mente proponemos:

- Proyectos de ciudad que se recibirán y deben continuarse: de acuerdo con el avance de las obras de infraestructura que actualmente se construyen en la ciudad, algunas de ellas se le entregarán a la ciudad a partir del comienzo del 2016, por lo que es debido, además de prever el pago de las obligaciones financieras que generen, evaluarse sus verdaderos impactos para ajustar los tratamientos complementarios o de operación. Dichas obras son:
 - o Tranvía de Ayacucho⁵¹ y sus dos metro-cables (zona centro-oriental de Medellín).
 - o Obras de valorización del Poblado.
 - o Puente de la Madre Laura.
 - o Intervención primera etapa de "Parques del Río". En este aspecto es necesario señalar que se culminará la primera etapa en curso, con las modificaciones necesarias que posibilite el sistema de contratación de la obra. En cuanto a las siguientes etapas consideramos que deben replantearse con la ciudadanía y teniendo en cuenta el estado de prioridades de la ciudad, que consideramos no está ligado a esta obra. En todo caso el proyecto debía iniciarse en la zona norte, como estaba inicialmente planteado, lugar que

⁵⁰ A una persona del Poblado ir al centro de la ciudad, en promedio, le toma 40 minutos y le cuesta \$3.590. A una persona de Altavista, ir al centro de la ciudad, en promedio y por su parte, le toma 80 minutos y le cuesta \$5.380.

⁵¹ Obra que irradiará positivamente alrededor de 360.000 personas del sector.

coincide con la zona donde tendría más incidencia e impacto social.

- o En cuanto al túnel del Toyo, Medellín ha adquirido un compromiso al respecto mediante vigencias futuras que deberán ser respetadas y cumplidas. Se trata de una obra de gran impacto regional y por ende de gran conveniencia para la dinámica local.

Ahora bien, la propuesta en materia de movilidad se desarrollará a partir de 3 ejes: infraestructura, educación y cultura vial, y gestión.

Infraestructura

Sistema integrado de transporte público

Para lograr la reorganización y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte Público, avanzaremos en la planificación y ejecución de las obras que la ciudad consideró pertinentes y necesarias en el plan maestro de movilidad:

Tranvía de la 80

Empezar la ejecución del proyecto del Tranvía de la 80 evaluando con rigor todos los componentes del mismo. Pensamos que su primera fase debe adelantarse en la zona norte de la ciudad donde permitiría integrar gran parte de la oferta de educación superior de la ciudad al sistema integrado de transporte público.

Se evaluará la posibilidad de iniciar algunas obras que complementan este proyecto y aportan a la movilidad de la ciudad, como los pasos a desnivel en los cruces de la 80 con las calles Colombia, San Juan y la 33.

Este proyecto tiene un costo aproximado de 1.2 billones para la obra misma del tranvía, y de 600 mil millones aproximadamente para las obras complementarias.

Metro-Cables

Evaluaremos la posibilidad de construir 4 cables aéreos, de los cuales ya se tienen sus respectivos estudios y avances en materia de aportes y convenios:

- Metro-Cable Noroccidental (Picacho) que cuesta aproximadamente 214 mil millones de los cuales ya se cuenta, producto del dinero de la unión Une-Millicom, con 158 mil millones (Proyecto de 45 meses).
- Metro-Cable Turístico al cerro el Picachito.

- Metro-Cable complementario de la zona Nororiental.
- Cable del Corregimiento de Palmitas: Un cable que cuesta aproximadamente 22 mil millones de los cuales el Área Metropolitana, en convenio con la Alcaldía, puso ya 12.250 millones.

Conexiones intra-urbanas

Comenzar el estudio de la conexión de las comunas 16 (Belén), 15 (Guayabal) y 14 (Poblado) que incluye un túnel por debajo de la pista del Aeropuerto Olaya Herrera. Esta obra, además de ampliar la malla vial, debe incluir una propuesta de un eje de transporte público que se integre al sistema de movilidad de la ciudad.

Avanzar en el estudio y proyecto del tren de cercanías como obra metropolitana y de región, que incluya una estación multimodal de transferencia.

Red caminera

Mejoraremos y ampliaremos la red caminera de la ciudad, así como también CREEMOS se debe avanzar en la peatonalización de ciertos sectores de la ciudad que, por la confluencia de personas y vehículos, son pertinentes para la priorización del peatón. El centro de la ciudad es, sin duda, uno de los lugares para hacerlo.

Bicicletas

Delimitación y construcción de nuevos kilómetros de cicloruta; empezando por terminar de conectar lo que hasta ahora se tiene y luego ampliando el sistema por la zona llana de la ciudad.

Construcción de equipamientos públicos en estaciones del metro (pero no solo del metro) para facilitar el parqueo de bicicletas y promover el transporte multimodal.

Así como desde el Concejo de la Ciudad propusimos e impulsamos el proyecto de Acuerdo de bicicletas públicas, hoy EnCilca, en nuestra Alcaldía haremos todo el esfuerzo para potencializar la cultura de la bicicleta y, en general, del transporte no motorizado.

Red vial

Proponemos la construcción de las obras de intercambios viales y obras complementarias que amerite la ciudad. Para ello CREEMOS conveniente que la ciudad elabore un inventario de esas obras que se requieren y sean estas las que se vayan priorizando y eligiendo para empezar el proceso de construcción. Entre las obras que consideramos deberían concebirse para ello están, entre otras:

⁵² Como por ejemplo el ITM, el Pascual Bravo y el Colegio Mayor de Antioquia.

- a) Intercambio en la Iguaná con la 65⁵³.
- b) Intercambio de la avenida del poblado con la 4 sur⁵⁴
- c) Intercambios de la 80 complementarios al proyecto del tranvía de la 80 (Ejemplos: los pasos a desnivel en los cruces de la 80 con las calles Colombia, San Juan y la 33).
- d) Ampliación de la carrera 84 como apoyo a la descongestión de la carrera 80. (Desde la Villa de Aburrá hasta la Loma de los Bernal).
- e) Terminar la autopista Regional hacia el norte del Valle de Aburrá, desde Moravia hasta Zamora, conectando con la autopista Medellín-Bogotá.
- f) f. Carriles de ingreso desde la vía distribuidora (en los puntos que se requieran) que mejoren la operación de los puentes sobre el río.
- g) g. Revisar el estado y viabilidad del proyecto de la variante hacia el Corregimiento de San Antonio de Prado.

Ahora bien, todos los proyectos de infraestructura deben enmarcarse en el concepto de corredores verdes, o corredores de movilidad integral, dotándolos de andenes amplios, espacios para la bicicleta, arborización, bahías, señalización e iluminación adecuada, de manera que las intervenciones no sean planeadas de manera aisladas sino que obedezcan a planeaciones integrales de ciudad.

Así mismo, CREEMOS en la necesidad de ir revisando, actualizando, complementando y ampliando los planes maestros del Metro y de Movilidad que tiene la ciudad, recogiendo y planeando con tiempo y espacio las obras que en la materia necesita y necesitará la ciudad.

Educación y Cultura vial

⁵³ La continuación con los 4.1 kms de la vía hacia el occidente antioqueño, si bien ayuda a descongestionar la salida del túnel en un futuro próximo ese represamiento se trasladará para la unión con la 65, allí entonces se requerirá un intercambio o una intervención. Las grandes obras suelen ameritar otras obras complementarias: que no ocurra lo que nos sucedió con el puente de la 4 sur.

⁵⁴ Que permita darle funcionalidad al ya construido Puente de la 4 sur.

⁵⁵ Los modelos de Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) buscan la creación de verdaderas empresas de transporte público, es decir, entidades que sean dueñas de sus vehículos y cuenten con un operador del recaudo, quien se encarga del suministro de tarjetas y de acumular los ingresos por la prestación del servicio. Este modelo busca ampliar la cobertura del sistema y permite que el usuario pueda realizar varios transbordos pagando un solo pasaje.

Previo a este modelo, la forma de operación de transporte público convencional se basaba en el otorgamiento de rutas por parte de las Secretarías de Tránsito a las "empresas de buses". El control sobre el nivel de servicio de estas rutas, sus recorridos, itinerarios, volúmenes de flota y niveles de mantenimiento por parte de las autoridades fue mínimo, de modo que este sistema terminó fomentando la práctica de la afiliación, en donde las empresas que adquirirían el derecho de operar una ruta no tenían que ser dueños de los vehículos. Estas empresas les cobraban a los propietarios por el uso de la ruta, mientras que los propietarios de los vehículos les imponían sus propias condiciones a los conductores.

En tales circunstancias, el modelo de negocio se vuelve perverso, pues las compañías de buses obtienen sus ganancias por cada bus que introducen en la ruta, promoviendo la sobreoferta de vehículos. Por su parte, los propietarios reciben una suma fija de los conductores, quienes dependen, entonces, del número de pasajeros transportados. Esto se traduce, a su vez, en formas de conducción agresivas e inseguras, que en conjunto constituyen la denominada "guerra del centavo".

En el nuevo esquema, los operadores licitan por las diferentes rutas. En los documentos de licitación se establece el nivel de servicio buscado y se obliga a las empresas a ser dueñas de los vehículos. Se busca, así mismo, modernizar la flota, que los vehículos utilicen combustibles limpios y que a los conductores se los contrate para trabajar en jornadas de trabajo de ocho horas (en lugar de las catorce que llegaban a trabajar con el modelo anterior). Se espera, finalmente, que éstos se conviertan en beneficiarios de todos los derechos de seguridad social que exige la ley.

Implementaremos una política pública de agencia de cultura ciudadana enfocada en el comportamiento de todos los actores de la calle, que nos permita identificar con detalle los comportamientos que atentan contra la eficiencia del sistema y dé luces a correctivos coherentes. Lo anterior de la mano de puntuales y eficientes campañas ligadas al componente de cultura ciudadana y del compromiso de la administración de trabajar con las compañías que enseñan a conducir para asegurar, en la medida de lo posible, que quien obtenga una licencia de verdad sepa, no solo manejar un vehículo, sino la normatividad de tránsito y la cultura vial. Todo con el fin de obtener buenos ciudadanos, menor congestión, menor accidentalidad, uso correcto del espacio público, respeto a la normatividad de tránsito y una movilidad ordenada.

En este sentido también se hace necesario el fortalecimiento de la confianza en las autoridades de tránsito a partir de mayor control al interior de las instituciones y de brindar herramientas suficientes para que la autoridad, en uso legítimo de su accionar, pueda llevar a cabo su labor pensando en el bienestar de la ciudad y sin contratiempos.

Además de lo anterior, concebimos importante trabajar de la mano de organizaciones civiles, colectivos de ciudad y de la academia para, con un liderazgo desde la Administración a través de una Secretaría de Movilidad que gestione la articulación e inter-institucionalidad y desde los mismos territorios construir estrategias de fomento y educación de la cultura de la movilidad sostenible, amigable con el medio ambiente y armónica para la ciudad y de impulso de la cultura de movilidad no motorizada.

Gestión

Promoción del uso del transporte público

Impulsar y consolidar el sistema integrado de transporte público de Medellín⁵⁵ que a su vez debe estar integrado con el sistema del Valle de Aburrá, mediante, entre otras cosas, la promoción de una movilidad multimodal y el uso de diversos medios de transporte alternativos o de

tecnologías limpias como la bicicleta, el transporte público y privado eléctrico y las redes camineras, contribuyendo así a la disminución de la contaminación atmosférica que produce el uso de combustibles fósiles.

Además, acompañaremos la formulación de planes de movilidad institucionales en el marco de la ciudad, que permita la integración efectiva de la carga de transporte de empresas y demás instituciones al sistema de movilidad de la ciudad.

Innovación para la movilidad

Herramientas digitales y tecnología para movilidad inteligente. En este sentido se creará un sistema inteligente (que podría incluir una aplicación virtual, pantallas informativas en los paraderos) que permita saber, en tiempo real, el estado de las vías, donde se pueda poner en conocimiento de las autoridades hechos que ameritan una solución y donde se pueda conocer en su totalidad el sistema de transporte público: rutas, horarios, etc.

Así mismo, se deberá empezar a impulsar de manera estratégica el vehículo eléctrico.

La inseguridad vial en Medellín: un problema a resolver.

La inseguridad vial, entendida como el conjunto de riesgos a los que se puede ver expuesta cualquier persona que se movilice por una vía, ha sido reconocida como una pandemia mundial: Según datos de la OMS deja cada año más de 1.200.000 muertos y un número indeterminado de lesionados que se estima entre 20 y 50 millones.

En muchos países se viene trabajando de manera sistemática y continua desde hace más de dos décadas en la generación de correctivos para esta anomalía social en el contexto de la denominada Visión Cero ("Nadie debería morir por movilizarse en una vía"); algunos de esos países han logrado estabilizar o revertir la tendencia creciente de la incidentalidad vial y de sus consecuencias. Colombia, cuyas estadísticas de mortalidad en incidentes viales muestran cifras un poco superiores a 6.000 fallecidos cada año, dispone de un Plan Nacional de Seguridad Vial (2011-2021) promulgado por el Ministerio de Transporte; Medellín, donde la mortalidad en incidentes viales muestra un promedio de casi 300 fallecidos por año (no se conocen aún cifras de 2014), cuenta con un Plan de Movilidad Segura publicado a finales de 2014. Ambos documentos incorporan muchos de los aprendizajes que se han logrado a nivel mundial y están enmarcados en el Plan Mundial del Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2011-2020 impulsado por la OMS y la ONU.

Para percibir la magnitud del problema y que se requieren acciones contundentes en varios frentes para afrontar de manera exitosa el problema de la inseguridad vial en Medellín, basta fijar la atención durante una o dos semanas en las noticias relacionadas con la inseguridad vial en Medellín y reflexionar sobre los dramas personales, familiares y sociales asociados con sus consecuencias, que pueden estar representadas en pérdidas de

tiempo, pérdidas económicas, lesiones leves, lesiones incapacitantes o la muerte.

Creemos entonces se debe hacer una revisión detallada del Plan de Movilidad Segura de Medellín (2014), evaluando objetivos, metas y acciones, asegurando que su contenido sea concordante con el Plan Mundial del Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2011-2020 ONU/OMS y con el Plan Nacional de Seguridad Vial Colombia 2011-2021, en cuanto corresponda al orden municipal.

De igual manera, debe avanzarse en el diagnóstico del problema de la inseguridad vial, que permita que las propuestas que en la materia se hacen estén actualizadas y conforme a la información estadística georreferenciada más reciente de que se disponga. Dichas propuestas, en todo caso, no deben contradecir la visión de privilegio para los actores no motorizados de la movilidad (peatones y ciclistas) establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial, y deben poder ser desarrolladas tanto por actores públicos como privados.

Fotomultas

La actual Administración ha prorrogado el contrato administrativo, lo que imposibilita asegurar que se quitarán las cámaras. Pero lo que sin duda sí debe hacerse en relación con el sistema de fotomultas es revisar dicho contrato y la forma en la que se distribuyen los dineros producto de las infracciones. No obstante, examinar la destinación de recursos, el proceso de sanción y, en general, el grado de confianza que existe en el sistema serán prioridades en nuestro tratamiento frente al tema.

En cuanto a la infraestructura de video que las soporta es necesario que la misma sea útil en situaciones de seguridad o ante el registro de actividades delictivas. Así como también conviene revisar el límite actual de velocidad al que pueden circular los taxis en zonas como la autopista o la Avenida Regional y evaluar posibilidades administrativas y legales para corregir las incongruencias que pueda haber al respecto dentro de su regulación.

Motocicletas

Las cifras nos muestran por primera vez que en la ciudad hay más motos que carros. Esta es, sin duda, una situación que hay que atender. Se deben hacer campañas de manejo seguro, inteligencia vial y de uso riguroso de las medidas de protección (casco, chaleco).

Del mismo modo, se requiere correcto y oportuno control por parte de las autoridades a todos los conductores (tanto de motos como de carros) para asegurar el respeto de la normatividad y la cultura vial. Incluso, pueden evaluarse y estudiarse, en casos puntuales, medidas alternativas o no convencionales como, por ejemplo, carril exclusivo para motos.

En cuanto a la medida del parrillero, se debe evaluar la misma, sabiendo que no puede dejar de ser una medida

transitoria para convertirse en una medida permanente, así como tampoco se puede permitir que una medida como ésta deje ver una incapacidad o falencia de la autoridad del Estado.

Taxis

Seguiremos revisando la situación de los taxistas en la ciudad. De nuestros recorridos de ciudad y conversaciones con los gremios de los taxistas queda claro que uno de los grandes temas es controlar la piratería en el transporte, la cual ha venido aumentando.

Adicionalmente, se debe propender por mejorar sus condiciones laborales y ofrecer programas de capacitación para que presten un mejor servicio a los usuarios, tanto a los locales como a los turistas.

Es importante, además, evaluar a profundidad el funcionamiento actual de los acopios.

Acciones estratégicas

- Crear grupos motorizados, integrados por agentes de tránsito, policías y personal de primeros auxilios, con presencia permanente en sectores estratégicos de la ciudad, como sería por ejemplo en la regional y en la autopista, para atender oportuna y eficientemente cualquier eventualidad, de manera tal que el hecho no desencadene en congestión.
- Avanzar en una buena señalización de tránsito, así como en el estudio de los sentidos de las vías y de la pertinencia de cada uno de los resaltos que hay en las vías de la ciudad.
- Fortalecer la capacidad de reacción de los agentes de tránsito, con un alto grado de tecnología que aminore

sustancialmente el tiempo que estos se toman para atender un incidente de tránsito.

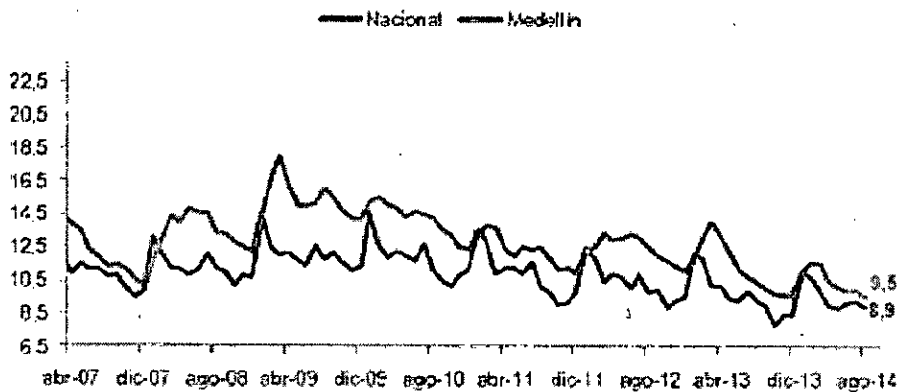
- Revisar la necesidad de dotar de ventilación eficiente a los vehículos del Metroplús y en general a todos los vehículos del sistema de transporte.
- Actualizar el sistema de manejo de semáforos en Medellín y estudiar la pertinencia de cada uno de los semáforos de la ciudad.
- Avanzar en y apoyar los procesos de chatarrización.
- Evaluar la medida de pico y placa con estudios técnico y datos precisos que permitan medir su impacto y saber cómo debe y puede manejarse o gestionarse la misma de manera eficiente. Lo que sí no se puede hacer es seguir con medidas restrictivas y no avanzar en un sistema integrado de transporte público. Se tomarán decisiones tendientes a flexibilizar horarios, sentidos y zonas del pico y placa que atiendan a la realidad actual y dinámica misma de la movilidad de la ciudad, solo en la medida que cuenten con soporte y rigor técnico.

Con todo, no se trata de desincentivar el vehículo particular, sino de incentivar otros medios de transporte y, por sobre todo, un buen, amplio, eficiente, cómodo y seguro sistema integrado de transporte público, pensando siempre en la gente, en el usuario.

5. Desarrollo económico: empleo y competitividad

En los últimos años la tasa de desempleo de Medellín ha estado, en general, por encima del promedio nacional. Esto puede estar indicando problemas estructurales en el mercado laboral de la ciudad.

Tasa de desempleo Nacional vs Medellín



Fuente: Grupo Bancolombia, DANE

Al mirar los últimos datos disponibles (trimestre diciembre 2014-febrero 2015) respecto a un año atrás, los principales indicadores del mercado laboral⁵⁶ para Medellín y su área

metropolitana, en comparación con el total nacional, evidencian que la ciudad y su área metropolitana tienen una mayor tasa de desempleo que el promedio nacional.

⁵⁶ La Tasa Global de Participación (TGP) es un indicador de participación, que muestra cuántas de las personas en edad de trabajar, están económicamente activas (trabajando o buscando trabajo). Los Ocupados son quienes están trabajando y permiten medir la Tasa de Ocupación (TO); los Desocupados son quienes no están trabajando, pero buscan trabajo y permiten medir la Tasa de Desempleo (TD); y finalmente, los Inactivos son quienes no trabajan pero tampoco buscan trabajo, como los estudiantes o las amas de casa.

Al comparar estos datos con el período anterior (trimestre diciembre 2013-febrero 2014), notamos que mientras el país está disminuyendo la tasa de desempleo y aumentando

la tasa de ocupación, Medellín está logrando todo lo contrario, aumentando el desempleo y disminuyendo la tasa de ocupación.

Indicador	Total Nacional	Medellín AM	Total Nacional	Medellín AM
	Diciembre 13-febrero 14		Diciembre 14-febrero 15	
TGP (%)	63,7	66,6	64,0	65,6
TO (%)	57,3	58,9	57,7	57,8
ID (%)	10,1	11,6	9,8	11,9
OCUPADOS (MILES)	20.957	1.748	21.423	1.739
DESOCUPADOS (MILES)	2.347	229	2.324	236
INACTIVOS (MILES)	13.275	991	13.360	1.037

Fuente: DANE-GEJH

Indicadores del Mercado Laboral, Total Nacional y Medellín, trimestre dic 2014-feb 2015 vs dic 2013-feb 2014. Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

Si comparamos los indicadores del mercado laboral en Medellín con el resto de ciudades en Colombia, es evidente que, refiriéndonos a la Tasa de Desempleo, Medellín se

encuentra por encima del promedio de las ciudades más grandes ("Total 23 ciudades") y de las 13 grandes áreas metropolitanas del país ("Total 13 áreas").

DOMINIO	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD	Variación TD
Diciembre 2014 - febrero 2015						
Cúcuta AM	64,1	53,4	31,2	8,4	16,7	-
Amana	64,4	54,0	31,2	12,9	16,2	-
Florencia	64,5	55,0	31,0	12,9	14,8	+
Bogotá	67,2	57,7	33,1	14,1	14,1	-
Quibdó	55,5	48,8	17,8	3,8	14,1	-
Pereira AM	65,0	56,2	17,7	8,7	13,5	-
Tunja	65,5	56,8	29,2	8,5	13,2	+
Cali AM	67,9	59,1	31,8	11,7	12,8	-
Popayán	59,3	51,7	16,5	8,5	12,6	-
Riohacha	64,7	58,8	39,3	15,4	12,1	+
Bélgica	66,2	58,2	39,2	14,2	12,1	+
Medellín AM	65,6	57,8	28,0	9,9	11,9	+
Manizales	63,1	56,7	17,3	9,6	11,6	-
Santa Marta	61,5	54,9	35,6	15,2	10,7	+
Total 23 ciudades	67,4	60,3	28,2	10,9	10,5	-
Pasto	68,1	60,9	39,0	17,1	10,5	-
Valledupar	60,4	54,1	11,6	5,2	10,5	=
Total 13 áreas	67,9	60,9	28,3	10,9	10,4	-
Manizales AM	61,3	55,0	24,1	7,4	10,1	-
Bucaramanga AM	70,1	63,2	29,9	12,0	9,9	+
Sincedejo	64,3	58,2	21,4	7,8	9,5	-
Bogotá DC	72,0	65,6	32,1	11,7	8,9	-
Cartagena	59,2	54,2	14,7	6,5	8,4	-
Barranquilla AM	64,5	59,6	24,5	11,0	7,5	-
Montevía	64,4	59,9	9,9	3,2	7,0	-
San Andrés*	72,6	67,7	10,2	3,5	6,7	-

Fuente: DANE - Gran Encuesta de Hogares de Hogares

*Nota: de las 23 ciudades no incluye San Andrés por tener una distribución de la muestra diferente. Los resultados presentados para Bogotá y San Andrés corresponden a los datos del trimestre 2014-febrero 2015.

Las actividades económicas que más absorben mano de obra en la ciudad son comercio, restaurantes y hoteles; servicios comunales, sociales y personales (educación, salud, administración pública y defensa); y la industria

manufacturera. Es pues en estos sectores donde se deben priorizar las políticas de empleo y formalización del empleo, con el fin de abarcar la mayoría de la población ocupada de la ciudad.

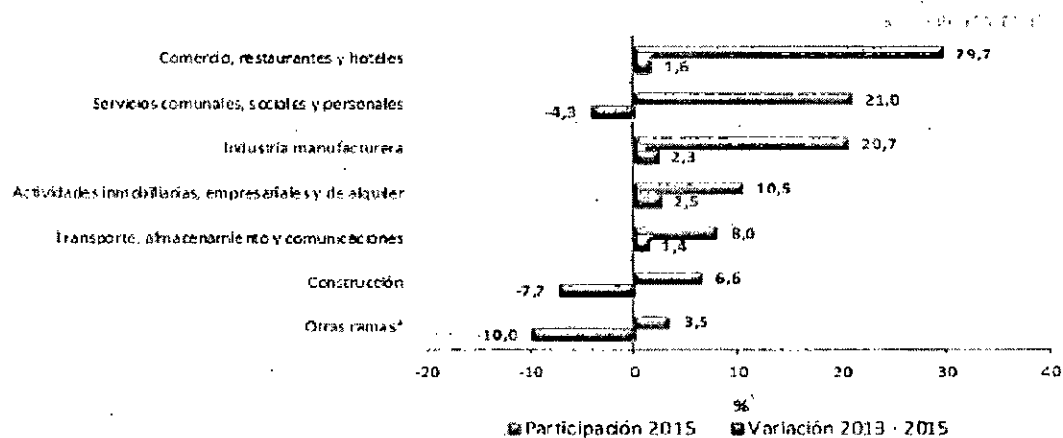


Gráfico: Distribución porcentual y variación de la Población Ocupada por ramas de actividad económica. Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

En América Latina, y especialmente en Colombia, de acuerdo con información del Banco Mundial y la CEPAL, aproximadamente la mitad del empleo que se genera es informal. La mayor proporción de este tipo de ocupación está en los empleados por cuenta propia, particularmente en la rama de actividad denominada comercio, restaurantes y hoteles, precisamente la que más ocupa personas en Medellín, como se señaló anteriormente.

En el 2015, el 43% de la población ocupada de la ciudad pertenece al sector informal, algo que debe preocupar sobremanera puesto que el empleo formal está caracterizado por la contribución a todas las prestaciones de ley, incluyendo las del Sistema de Seguridad Social y pensiones.

Pasando al desempeño económico, de acuerdo con estimaciones del DANE, el departamento de Antioquia es

el segundo en participación en el PIB nacional (después de Bogotá), con un porcentaje aproximado del 13,1%. Conforme a datos oficiales, se estima que la ciudad de Medellín aporta el 54,6% del PIB regional, lo cual corresponde a aproximadamente USD 25.500 millones. Es decir, del 13,1% del PIB colombiano que se produce en Antioquia, la ciudad de Medellín aporta algo más de la mitad, lo cual corresponde aproximadamente al 7,15% de la producción de bienes y servicios de Colombia.

Este porcentaje de participación de la ciudad en el PIB de Colombia está explicado por la contribución de los servicios sociales, personales y comunales, que aportan el 26% de la producción de Medellín; la industria manufacturera que aporta casi el 20% del PIB de la ciudad; y comercio, restaurantes y hoteles, que aporta casi el 15% del PIB medellinense. Estas tres actividades en conjunto representan el 60% de la actividad económica de la ciudad de Medellín.

Ramas de actividad económica	2012p (millones)	Participación (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	216.649	0,6%
Explotación de minas y canteras	5.727	0,0%
Industrias manufactureras	6.660.883	19,2%
Suministro de electricidad, gas y agua	1.006.905	2,9%
Construcción	996.402	2,9%
Comercio, hoteles y restaurantes	5.101.147	14,7%
Transporte y Comunicaciones	2.763.834	8%
Intermediación financiera	2.307.719	6,6%
Actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda	3.205.090	9,2%
Servicios sociales, comunales y personales	8.944.129	25,8%
Producto Interno bruto	34.725.625	100%

Tabla: PIB de Medellín por actividad económica (Millones de pesos), 2012.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico de Medellín.

Descripción	Total Empresas	Participación (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.728	1,68%
Explotación de minas y canteras	836	0,81%
Industrias manufactureras	14.020	13,63%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	91	0,09%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	425	0,41%
Construcción	5.120	4,98%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	39.712	38,62%
Transporte y almacenamiento	2.265	2,20%
Alojamiento y servicios de comida	10.981	10,68%
Información y comunicaciones	2.448	2,38%
Actividades financieras y de seguros	1.786	1,74%
Actividades inmobiliarias	3.302	3,21%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.971	6,78%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.959	2,88%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	84	0,08%
Educación	975	0,95%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.698	1,65%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1.298	1,26%
Otras actividades de servicios	3.730	3,63%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	9	0,01%
Sin Actividad	2.402	2,34%
Total general	102.840	100%

Estructura empresarial de Medellín por actividad económica, 2014.
Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Por otro lado, en cuanto a pobreza y desigualdad, según cálculos del DANE, la ciudad registra un nivel de pobreza del 14,7%, siendo la tercera con menor tasa de pobreza en el país en el 2014, superada por Bogotá y Bucaramanga. Este indicador disminuyó respecto a la medición del año anterior, cuando fue del 16%.

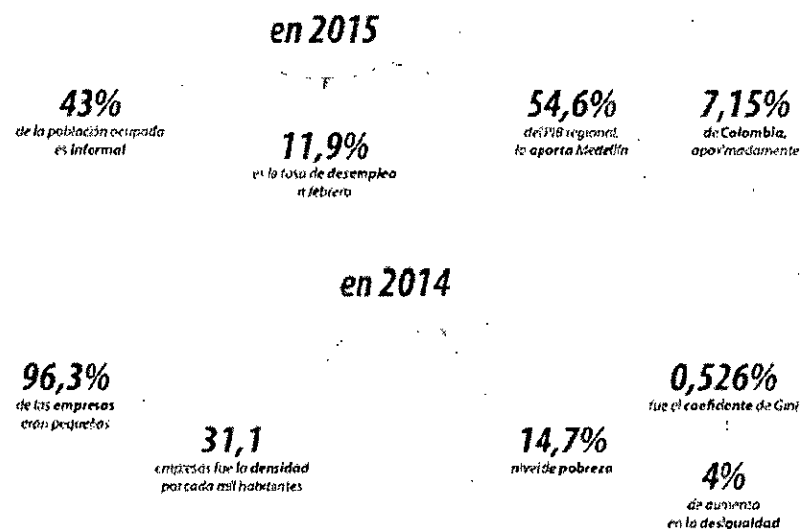
La pobreza extrema en la ciudad se encuentra por encima de Bogotá y Bucaramanga y del promedio de las 13 ciudades principales, para Medellín este nivel fue del 2,8% en el 2014, bajando de 3% en el 2013.

La desigualdad es sin duda el mayor reto del desarrollo económico de la ciudad, dado que aumentó entre 2013 y 2014, siendo la más alta de todas las ciudades en las que

el DANE mide este indicador, mediante el coeficiente de Gini. Si los ingresos se reparten de manera equitativa, el indicador tiende a cero, y si por el contrario la distribución es desigual, el indicador tiende a 1. Para Medellín el coeficiente de Gini en el 2014 fue del 0,526, aumentando con respecto al año anterior cuando fue del 0,506.

En tal sentido, el principal foco de atención sobre el que se debe fundamentar la estrategia de desarrollo económico de la ciudad, debe ser el de propiciar una evolución más inclusiva de la economía de Medellín⁵⁷, asegurando que los mayores ingresos fruto del crecimiento económico se irrigen hacia el grueso de la población y no únicamente a los quintiles más altos del ingreso.

SITUACIÓN ECONÓMICA



Cyrimos

Valga la pena destacar que la mayoría de los indicadores anteriormente presentados están influenciados de manera directa por la política que desde el orden nacional se dirige a la intervención sobre la economía del país. Sin embargo, la administración pública local puede incidir sobre algunos ítems de manera directa, por lo que a continuación se presentan algunas propuestas de intervención para, desde la Alcaldía, propender por la evolución positiva del desarrollo económico de Medellín:

Educación y formación para el empleo

Se debe fortalecer y ampliar la educación técnica, tecnológica y profesional pública pertinente y conforme a la vocación de ciudad. De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico de Medellín, las empresas de la Comunidad Clúster representan aproximadamente el 35% de la base empresarial de Medellín. Así, los 6 Clúster Estratégicos constituyen la estructura productiva base de

la ciudad y su mayor potencial, por lo que asegurar que la mano de obra adquiera las competencias necesarias para fundamentar la competitividad de estas empresas en el entorno local, nacional e internacional, es una prioridad para la administración municipal. Sin embargo, debe quedar claro que no solo se debe atender los clúster existentes, sino que debe haber una importante labor por parte de la administración, las empresas y las universidades para ayudar a organizar a otros sectores económicos y generar nuevos clúster que entren dentro de la dinámica propuesta. En esta línea se deben focalizar los subsidios a la demanda de educación terciaria en ingenierías y áreas de soporte como la administrativa (con enfoque diferencial, de acuerdo al sector productivo y sus requerimientos). Así, se debe propender por que las becas ofrecidas por el Fondo EPM estén dirigidas primordialmente a la formación de individuos en aquellas áreas y competencias que son requeridas por la Comunidad Clúster (los que hay y los que se vayan generando y organizando) para mejorar su competitividad.

⁵⁷ Importante en este sentido atender la idea de economía social y solidaria.

Conectividad

Esta incluye conectividad física desde las intervenciones de movilidad requeridas y propuestas para la ciudad de Medellín, como la ejecución de las Autopistas de la Prosperidad, las cuales conectarán la ciudad con las salidas de puerto. E incluye además conectividad virtual, en la que, sin duda, Medellín tiene muchos retos que debe afrontar con prontitud, toda vez que ni el acceso, ni la velocidad, ni la capacidad son las idóneas para la ciudad.

Seguridad

Se trata de una condición básica para que pueda existir el escenario propicio para que se lleven a cabo actividades económicas sin tener que padecer los riesgos que representan realidades como la extorsión y el contrabando, solo para mencionar dos fenómenos que inciden de manera directa en la disminución de la productividad y la competitividad de los negocios y las empresas de la ciudad. La inseguridad, entonces, desmotiva y desestimula la actividad económica.

CREEMOS en una ciudad segura y educada como generadora de desarrollo económico, la cual, de la mano de otros incentivos de índole normativo, institucional y tributario, se hace atractiva para las empresas tanto locales, como nacionales y extranjeras.

Generación de ingresos y empleo

Le apostamos a unas mejores condiciones de ciudad que propicien una actividad económica que crezca, pero cuyo crecimiento se traduzca en desarrollo, esto es, mejores condiciones para la ciudad y sus habitantes. En el fondo, queremos y CREEMOS en el aumento en el ingreso de las personas de tal manera que se les garantice el acceso a los bienes y servicios necesarios para asegurar una calidad de vida digna.

Para ello, la administración debe mejorar su capacidad institucional, ayudar a fortalecer la capacidad empresarial y, como ciudad, de la mano de la academia y del sector privado, emprender y consolidar una buena política pública de desarrollo social y económico.

Debemos invertir socialmente para el desarrollo, no quedarnos en prácticas asistencialistas que perpetúan las dificultades sociales. Queremos que la gente pueda encontrar una ciudad en la que crecer y desarrollarse en lo personal y en lo social sea una verdadera oportunidad para todos.

Ahora, el empleo es apenas una de las formas existentes para generar los ingresos, no la única. La estrategia debe estar dirigida a toda la actividad económica y por ende a todas las formas de generar ingresos, aun cuando se debe atender específicamente la situación del empleo debido a su particular relevancia.

Para lograr estos objetivos, proponemos:

- Sostener los empleos existentes, para lo cual es necesario fortalecer la base empresarial y en general adelantar toda la estrategia presentada anteriormente.
- Generación de empleo a través de inversión pública: mantener en condiciones de formalidad la oferta de empleo de la Alcaldía, incluyendo todas sus entidades, que representa unos 68.000 empleos. En cuanto a sistemas de compras públicas lograremos mediante contrataciones abiertas, informadas y transparentes aumentar la base de oferentes y proveedores. Igualmente, con la inversión en infraestructura que a lo largo del cuatrienio realizaremos, generaremos empleos directos e indirectos.
- Implementaremos un sistema de información público para el empleo que cruce oferta y demanda, toda vez que el 2% del desempleo de la ciudad se explica porque la oferta y la demanda no se cruzan. Fortaleceremos entonces la institucionalidad mediadora para la generación de empleo: centros de trabajo. Información de empleo e intermediación para el empleo que conecte la demanda laboral (el sector privado) y la oferta laboral (educación pública para el trabajo). Utilización de la tecnología para la creación de herramientas virtuales accesibles para todas las personas, con puestos y dispositivos ubicados estratégicamente en toda la ciudad que tengan información laboral.

Emprendimiento

Nosotros le apostamos a la evolución positiva del desarrollo económico de Medellín, en tanto se trate de un proceso estratégico y orgánico. Es cierto que la dinámica nacional y las políticas nacionales influyen mucho en materia económica y, en el mismo sentido, en el comportamiento de la economía en los mercados locales y municipales; pero también es cierto que los proyectos, intervenciones y políticas públicas que se lleven a cabo desde los municipios son capaces, si se trabaja de manera orgánica, de generar espacios armoniosos para el impulso de la economía, generando empleo y riqueza. Y en materia de generación de oportunidades y emprendimiento es uno de los aspectos donde más fuerte y clara debe ser la apuesta de la ciudad.

La política de emprendimiento es clave en una ciudad como Medellín que viene sufriendo un proceso de desindustrialización y que tiene grandes retos en generación de empleo (con una tasa de desempleo superior al promedio nacional).

Esta política de emprendimiento de la administración municipal debe focalizar esfuerzos en la construcción y sostenimiento de Empresas sociales sostenibles para la solución de problemáticas locales y, sobretudo, atender a la vocación de ciudad. Se deben priorizar aquellas empresas cuya misión es la solución de los problemas de los medellinenses, para que se conviertan en aliados de la administración pública en la mejora del bienestar y la calidad de vida de la población.

Así, el apoyo a los emprendedores sociales se convierte en un proyecto con beneficio de doble vía en el que, además de crear empresas formales sostenibles en el largo plazo, se disminuyen las demandas sociales pues estas empresas están aportando en uno de los roles de la administración pública, cual es el contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas y a las múltiples soluciones de los problemas sociales de los medellinenses.

Las administraciones pasadas así como los gremios y, en general, el mercado medellinense han trabajado arduamente en la identificación de unos clúster alrededor de los cuales debe girar el crecimiento económico de la ciudad en una lógica de generar riqueza y empleo. Para el funcionamiento de este ecosistema de mercado debemos trabajar decididamente en la atención, potencialización y revisión permanente del funcionamiento de estos. Esta apuesta de fortalecimiento de clúster (los existentes y los que puedan llegarse a constituir) debe atender también la dinámica de emprendimiento que tiene lugar en Medellín, obedeciendo a un proceso de articulación. Debemos garantizar el emprendimiento de alto impacto, dándole prioridad al impacto social y de ciudad; al mismo tiempo que fortalecemos emprendimientos de subsistencia y sumergimos a Medellín en un proceso de desarrollo por clúster liderado por la Administración.

Para avanzar decididamente en esta apuesta, proponemos que el impulso orgánico del emprendimiento en Medellín pase por las siguientes líneas:

Educación emprendedora

Creemos que el fortalecimiento de nuestra economía pasa por el reconocimiento del capital social que existe en las comunidades y, por tanto, en su adecuado direccionamiento. Si consideramos que dicho capital social reúne la propensión al emprendimiento de nuestros medellinenses, deben adelantarse procesos de acompañamiento, aprovechamiento y fortalecimiento de este capital social que llamamos emprendimiento. En esta línea, velaremos por el cumplimiento de la ley 1014 de 2006, la cual busca fomentar la cultura del emprendimiento desde los niveles de preescolar, en entidades educativas tanto públicas como privadas.

En el mismo sentido, consideramos pertinente propender por el otorgamiento de becas, créditos educativos y demás procesos que permitan el fortalecimiento de las habilidades emprendedoras de quienes decidan constituir empresa en Medellín. No se trata exclusivamente de educar acerca del valor del emprendimiento, sino de fortalecer este capital social y promoverlo hasta su materialización y, una vez iniciado este proceso, garantizar un acompañamiento pertinente de acuerdo a las necesidades del emprendedor.

Acceso a financiación y capital

Uno de los principales obstáculos a la hora de crear empresa o de impulsar su crecimiento tiene que ver con la imposibilidad de acceso a financiación y capital que los empresarios y emprendedores padecen en Medellín.

Por lo mismo, proponemos los siguientes medios como detonantes del acceso a financiación para los emprendedores de la ciudad:

Fondos de riesgos extranjeros

Atraer fondos de riesgo extranjeros debe ser considerada como una oportunidad pertinente para que la apertura económica beneficie el flujo de mercado del ecosistema del emprendimiento. Estos fondos, que tienen por naturaleza la disposición a invertir en emprendimientos con alto riesgo y que, por lo demás, no son extraños ni pocos en el mercado global, tienen un espacio en Medellín que puede ser aprovechado.

Fondo de garantías mixto

Aunque actualmente existe un fondo que cobra una comisión del 3% para desembolsos que se hacen mediante el Banco de las Oportunidades tanto de la Alcaldía como de la Gobernación, estos están destinados para emprendimientos pequeños, de bajo impacto. En esta misma línea, y sin desconocer la valía de los fondos que actualmente funcionan en las administraciones local y regional, consideramos pertinente la creación de un fondo para apoyar emprendimientos con créditos suficientes para garantizar la sostenibilidad de proyectos de emprendimiento a largo plazo, con dirección de mediano y alto impacto en el marco de la vocación de ciudad.

Sistematización red de inversores

Lograr un mapeo de las entidades que prestan servicios financieros en la ciudad para emprendimientos, es una tarea pendiente en el camino a acompañar y fortalecer el ecosistema de emprendimiento de Medellín. En muchas ocasiones, la falta de información es la que no permite que las personas puedan acceder a recursos que están disponibles, dando lugar al fracaso o al estancamiento económico de emprendimientos con potencial. Garantizar acceso a una información actualizada, pertinente y de calidad es un insumo. Además, avanzaremos en la gestión de redes de ángeles inversionistas a nivel nacional e internacional.

Ecosistema del emprendimiento al alcance de todos, con acompañamiento en todas las etapas de la empresa

Queremos estructurar el ecosistema de emprendimiento de forma que quienes en efecto quieran participar de este, puedan hacerlo sin obstáculo alguno. Para esto consideramos necesario: Recuperar los Cedezos como centros del desarrollo económico territorial y como presencia efectiva del Estado en el territorio, fortaleciéndolos con personal capacitado y recursos suficientes para garantizar su operatividad y misión. Los Cedezos deben ampliar, además, su horizonte de territorialidad y ser capaces de atender todas las zonas y comunas de Medellín bajo el criterio de que el emprendimiento no tiene estratificación social.

Pasaporte del emprendimiento

Como apuesta de sistematización del ecosistema del emprendimiento de Medellín, lograr el reconocimiento de todos los emprendedores de la ciudad para ubicarlos en un sistema de evaluación y seguimiento debe ser una tarea sustancial. En este sistema quedarán registradas todas las actividades que el emprendedor realice de la mano del ecosistema del emprendimiento. Con él, podrá tener una mejor calificación como compañía, logrando obtener un mejor perfil y así poder acceder a créditos y contrataciones, etc.

Acceso a mercados

Para lograr un fortalecimiento del ecosistema del emprendimiento que dirija su labor al crecimiento económico y a la generación de riqueza y de empleo, deben tenderse puentes lo suficientemente fuertes entre este y los diferentes mercados. En el fondo, se trata de un asunto de garantías de participación económica que se logran con la reconstrucción de un tejido de contactos, empresas y demás que facilitan el flujo económico. Para avanzar en la consolidación de acceso a mercados para el ecosistema de emprendimiento, proponemos:

- o Licitaciones públicas: Participación de emprendedores en licitaciones públicas de bienes y servicios, con garantía de condiciones.
- o Ruedas de negocios: Realización de ruedas de negocios de emprendedores del Área metropolitana para acercar la oferta y la demanda que se genera en nuestra ciudad.
- o Vocación de ciudad: Dirección, de la mano de la administración, de los emprendimientos con vocación social o impacto social que tengan lugar en Medellín. Se trata en el fondo de impulsar aquellos emprendimiento que están dirigidos a solucionar los problemas de nuestra cotidianidad como medellinenses, que tienen carácter público y que, por tanto, sirven e interesan a todos.
- o Nuestro objetivo es que los emprendedores propongan soluciones que impacten de manera positiva la calidad de vida del ciudadano. Para esto proponemos que las diferentes dependencias de la administración municipal, entreguen la información suficiente acerca de las problemáticas que vive la ciudad. Esta información será canalizada y podrá ser conocida por los emprendedores, para que estos a su vez, propongan ideas de negocio que apunten a solucionar dichas problemáticas.

- o Competencia y especialización de las entidades de apoyo empresarial: La administración municipal debe incentivar la competencia entre las entidades de apoyo empresarial (CREAME, CTA, Comfama, Interactuar, entre otras), con el fin de motivar la especialización de estas. Hoy en día estas instituciones compiten por los recursos públicos, de pronto sin poder generar valor agregado alguno, e incluso tropezándose entre ellas en el ejercicio de fortalecimiento empresarial; se propone que cada una de ellas tenga un nivel de especialización (por sector productivo, por eslabón o etapa de emprendimiento) para que se vuelvan generadoras de transformación desde su conocimiento único y diferenciado.

Si la administración local sigue asignando recursos sin ningún tipo de discreción ni requerimiento, estas entidades seguirán haciendo su trabajo de acompañamiento al emprendimiento y fortalecimiento empresarial, pero no lograremos que cada una de ellas se convierta en un referente y le aporte al empresariado de la ciudad y lo que este sector requiere para incrementar sus niveles de productividad y competitividad.

Ciencia, Tecnología e Innovación.

La inversión en ciencia, tecnología e innovación se constituye como proceso base para el fortalecimiento de la competitividad económica. Si comprendemos este tipo de inversión como un factor diferenciador y promotor del desarrollo económico, es posible avanzar en la consolidación de los cluster facilitando el acceso a mercados, a capital y a nuevas tecnologías que las empresas que los componen requieren y que el ecosistema del emprendimiento necesita.

El crecimiento económico y el desarrollo proveniente —o de la mano— de innovación, ciencia y tecnología cuenta con valor agregado lo suficientemente amplio como para superar en margen de rentabilidad a medios tradicionales de emprendimiento. Hoy por hoy las brechas entre países desarrollados y en desarrollo se hacen cada vez más grandes debido a la diferencia en la inversión en ciencia y tecnología, por lo que incrementar dicha inversión o, por lo menos, agenciar un proceso de aprovechamiento de los recursos con que se cuenta actualmente, es fundamental para reducir estas brechas.

Se debe tener en cuenta que en las nuevas prácticas de políticas públicas, las ciudades auto-sostenibles son las emplean la ciencia y la tecnología para lograr sus fines. Si queremos una sociedad más equitativa, sostenible, con desarrollo económico y competitiva, la inversión en CTI es un imperativo para los gobernantes venideros⁵⁸.

⁵⁸ Es importante resaltar que un aumento en la inversión en CTI no genera desarrollo económico por sí solo; debe existir una base sólida de talento humano especializado, y unas instituciones de apoyo que lo potencien en temas de educación, acceso a mercados y capital de riesgo.

Por ejemplo, en el caso de Israel, el milagro económico comenzó hacia 1974, después de que uno de los líderes técnicos de Intel decidiera devolverse desde el Silicon Valley (EEUU) a su natal Israel para aceptar un puesto en la academia. Para no perder al empleado, Intel le ofreció crear y liderar un centro de desarrollo tecnológico en el país y, treinta años después, Israel se convierte en un centro mundial de diseño y manufactura de circuitos integrados. De manera similar, en 1984 seis ingenieros renuncian a Fairchild Semiconductor, empresa líder de semiconductores en Silicon Valley (EEUU), para devolverse a su natal Taiwán y comenzar la industria electrónica allí. Estos pioneros fueron los primeros de miles de ingenieros que volvieron a Taiwán después de desempeñarse en cargos técnicos en el exterior, un fenómeno que fue necesario para crear industrias basadas en innovación, y que fue incluso anterior a un aumento en la inversión en CTI. Hoy Taiwán es el tercer país en exportaciones de semiconductores. El impacto de esta movilidad del talento humano fue tal que para 1990, las industrias TIC de Israel y Taiwán excedían las de países desarrollados como Francia y Alemania. ("Los nuevos Argonautas: Ventajas regionales en una economía global" AnnaLee Saxenian).

Éstos casos son una buena noticia para países en vía de desarrollo Colombia pues desafían las teorías económicas tradicionales, en las cuales los productos innovadores surgen en países ricos y, una vez estandarizados sus métodos de producción, son transferidos para producción masiva en países con mano de obra barata. Bajo el modelo tradicional, pareciera que los países en vía de desarrollo íbamos a estar siempre relegados a ser seguidores de los adelantos tecnológicos de los países desarrollados. Sin embargo, hay factores como la reducción de costos en la comunicación y la movilidad, la virtualización del ejercicio profesional, entre otros, que están cambiando las reglas de juego y las ciudades que los potencien podrán ser los próximos polos de innovación global.

En el contexto colombiano, Antioquia destina recursos en CTI por encima del promedio nacional, siendo en 2012 del orden del 0.44% del PIB contando solamente I+D (Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA). Esta cifra dista muchísimo de los niveles observados en países ampliamente reconocidos por su innovación, los cuales se encuentran reunidos en el grupo de alto ingreso de la OCDE y que para el año 2012 en su conjunto invirtieron en CTI alrededor del 2.55% del PIB (World Bank). Observando este indicador para el mismo periodo en países emergentes Latinoamericanos, encontramos que este fue por el orden del 0.83%, de tal forma que los recursos destinados por Antioquia siguen estando por debajo del promedio regional.

Medellín se ha marcado la meta de cambiar su economía industrial y de servicios básicos, por una economía del conocimiento donde se genere verdadero valor agregado y que vaya acorde al devenir de las tendencias mundiales, en donde son los negocios con alto contenido en CTI los que están generando la mayor cantidad de riqueza para sus habitantes. Aquellos países que no migren hacia una economía basada en ciencia y tecnología estarán indiscutiblemente relegados a la base de la pirámide económica mundial.

Medellín cuenta con el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual marca la hoja de ruta de la ciudad en este tema para el periodo comprendido entre 2011 y 2021. En este documento se exponen las brechas tecnológicas a cubrir enfocados en los clusters de CTI, salud y energía, convirtiendo a Medellín en pionera de estos temas en Colombia. En la región, Medellín aporta la mayor parte de la inversión en CTI, representando el 0.41% del PIB regional y el 0.75% si se cuentan todas las actividades de formación y capacitación científica. Además, por acuerdo municipal el 7% de los excedentes ordinarios de EPM son destinados a inversión en I+D enfocado en ciencia y tecnología. También cuenta con un comité Universidad-Empresa-Estado que, entre otras, ha decidido la creación de Technova quien es –a grandes rasgos– la entidad encargada de la relación de la academia y los negocios.

Actualmente la ciudad cuenta con diversas instituciones para atender los diferentes tipos de emprendimiento. Para los de bajo impacto funcionan los Cedezos y el Banco de las Oportunidades principalmente; para los de mediano impacto existe Parque E y Créame; y para aquellos emprendimientos con vocación de alto impacto existe Ruta N.

Con todo lo que aquí se ha indicado, considerando la necesidad sustancial que tiene Medellín por seguir avanzando en estas apuestas de desarrollo económico de la mano de la evolución del sector CTI, proponemos lo siguiente:

Gran pacto por la innovación

Debe haber continuidad en lo que se ha denominado el “Gran Pacto por la Innovación” que se lidera desde Ruta N. La ciudad busca en el 2018 invertir el 2% del PIB en CTI donde el Estado ponga el 30% y las empresas el 70%, y ahí sí empezarnos a asimilar a las dinámicas de los países desarrollados.

Es importante gestionar lo que podríamos denominar “Arquitectura Estratégica para la CTI” y así identificar:

- Entidades y Roles.
- Fortalecimiento en CTI (Institucional, capacidades, infraestructura).
- Flujo de recursos.
- Espacios de Conexión de Oferta con Demanda de Conocimiento
- Desarrollo de un mercado de Conocimiento y Tecnologías (duras y blandas).

Pilares para negocios de alto impacto

Para obtener el mayor impacto en los procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación, las políticas públicas se deberían enfocar en los tres pilares claves de los negocios innovadores de alto impacto: Conocimiento (educación – capacitación), Acceso a Capital (inversiones de riesgo) y Conexiones a Mercado y Aliados Estratégicos (redes locales e internacionales).

- **Conocimiento:**
 - o Desarrollar “Bootcamps” y líneas de profundización en programación para los grados 10 y 11.
 - o Fortalecer la formación de los generadores de conocimiento en ciencia computacional y ciencia de datos, atrayendo los mejores talentos del mundo para compartir experiencias y conocimiento.
 - o Incentivar de forma clara y concisa el proceso de creación de spinoff y la determinación de propiedad intelectual entre las universidades y los investigadores. Si este tipo de proyectos se presentan a convocatorias de la ciudad (Ruta N) para financiar la investigación, deberá ser obligatorio que al menos uno de los investigadores tenga tiempo completo para la creación del nuevo negocio.
 - o Dar un apoyo importante a la educación técnica sobre todo a aquellos programas con enfoque en TIC ⁵⁹.

⁵⁹ Según el observatorio laboral Colombiano, una de las grandes brechas en materia TIC es el talento humano. Mientras en China, India, Brazil y Corea del Sur el número de profesionales TIC ha crecido entre un 12% - 26%, en Colombia fue del 0% hasta el año 2009.

- o Fortalecer como programa bandera de la Alcaldía, el fortalecimiento de programas existentes enfocados en STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) y crear otros nuevos, estos esfuerzos deberán estar centralizados en Ruta N.

• Acceso a Capital:

- o Medellín) y evaluar alojar los proyectos en el área de landing y garantizarles los recursos necesarios para desarrollar su producto y ser susceptible de inversión (preferiblemente por inversionistas extranjeros).
- o Tener como prioridad dar cumplimiento al Pacto por la Innovación e incrementar la inversión en I+D hasta el 2% al final del periodo, además trabajar muy cercanamente con los grandes empresarios de la ciudad para que inviertan más en emprendimientos en innovación (tiempo, recursos, talento, entre otras formas).

• Conexiones y redes:

- o Realizar ruedas de negocios por clústeres durante todo el año.
- o Continuar con el fortalecimiento de las relaciones internacionales especialmente con parques tecnológicos que estén enfocados en los clústeres clave descritos en el Plan de Ciencia y Tecnología de Medellín.
- o Apoyo a startups que pretendan ingresar a aceleradoras internacionales y de gran reconocimiento.
- o Marcar objetivos claros, medibles y duraderos derivados del Congreso Mundial de Emprendimiento 2016 que ayuden a crecer al ecosistema de innovación de Medellín. o Apoyar decididamente con recursos y logística la participación de equipos de emprendedores e investigadores en competencias a nivel mundial en las áreas claves descritas en el Plan de Ciencia y Tecnología de Medellín.
- o Presencia estratégica (espacios colaborativos) del ecosistema del emprendimiento y la innovación en las instalaciones universitarias de la ciudad.

Otras ideas

Ecosistema del emprendimiento y la innovación: Medellín, ciudad innovadora en su estructura productiva.

Es claro que debe haber una institución líder y articuladora, pero no de espaldas a las secretarías ni otras instituciones,

las cuales deben seguir teniendo un rol importante y participación en las identificaciones de necesidades-oportunidades. Es entonces la administración con su liderazgo y en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Económico quien debe tener las herramientas y recursos suficientes para, junto con la actualización de la política pública en la materia, garantizar su impacto en el tiempo sin que termine dependiendo de intereses políticos cada cuatro años.

Ruta N es un activo muy importante para Medellín. La infraestructura, el equipo humano y el entorno de productividad y competitividad que ha generado esta entidad son la base del desarrollo de la innovación en la ciudad. En ese sentido, debe fortalecerse Ruta N en el acompañamiento a proyectos productivos innovadores de alto impacto. Se requerirá complementar el equipo humano y brindarle mayor responsabilidad en la asignación de recursos para proyectos.

Por lo mismo, consideramos que Ruta N debe ser la institución encargada de identificar los principales proyectos innovadores en cada sector productivo y que sea esta misma entidad quien se dedique a la interventoría de los proyectos. Se pretende que en este proceso la entidad realice acompañamiento con retroalimentación para lograr así que las ideas innovadoras se materialicen en empresas productivas y generadoras de valor para sus propietarios y para Medellín. Interventoría implica revisión de indicadores de cumplimiento; y al ser Ruta N quien esté a la cabeza, se pretende que las exigencias sean las máximas y la calidad de los proyectos redunde en su sostenibilidad a largo plazo.

Debe pues Ruta N propiciar un ecosistema que dinamice y potencie la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento a partir de: Fortalecimiento de instituciones Claves, flujo de ideas para producir más conocimiento y más dinero circulante que haga atractivo el ecosistema CTI de la ciudad.

Incentivos a las empresas para crear empleo formal en jóvenes y madres cabeza de familia:

Siguen existiendo en el país, y particularmente en la ciudad de Medellín, dos grupos vulnerables en cuanto a la generación de empleo: las mujeres y los jóvenes. En el primer caso, tal vez por patrones culturales que han ubicado a la mujer en el hogar, alejada del mercado laboral; y en el segundo, por la falta de experiencia y formación, que dificultan la inserción al mercado de trabajo. Estos dos grupos poblacionales son los que más incidencia tienen en las altas tasas de desempleo y de empleo informal que evidencia la ciudad, por lo que la política de empleo debe tener un enfoque dirigido para incentivar su contratación.

En el caso de las mujeres, y en especial de las madres cabeza de familia, la administración debe incentivar su contratación, eliminando la estructura arcaica de diferenciación entre hombres y mujeres en la participación laboral y propiciando la generación de ingresos para la satisfacción de las necesidades familiares. En el caso de los jóvenes, debe reconocerse su potencial productivo

e incentivarse su inserción al mercado laboral para que adquieran la experiencia necesaria para desenvolverse por sí solos en el futuro próximo.

En ambos casos, se propone evaluar la creación de incentivos como mecanismo para favorecer la contratación de estos grupos, el fortalecimiento del mercado laboral, y con ello una disminución en la carga de las demandas sociales por desempleo y necesidades insatisfechas.

Replicar proyectos exitosos de fortalecimiento empresarial con modelos de transferencia de conocimiento

Consideramos necesario fortalecer los proyectos que vienen funcionando bien como "Enplanta", diseñado y operado por el CTA; y revisar proyectos ejecutados a nivel nacional como "Rutas Competitivas" de Innpulsa, con el fin de replicarlos a nivel local para mejorar la competitividad del empresariado. Se trata de un modelo exitoso de transferencia de conocimiento en estrategia y apoyo a la competitividad que consta de tres instancias: 1. Formación en competitividad, estrategia e innovación; 2. Diseño de planes con los empresarios para los segmentos o modelos de negocio más atractivos para competir; y 3. Implementar las acciones del plan diseñado.

- "Landing desde los barrios": Capacitar alrededor de 800 jóvenes en un periodo de tiempo corto (meses) para que desde sus barrios, mientras se siguen preparando, puedan trabajar para las empresas que han participado en la determinación de la pertinencia de la formación que se les brindará.

Modificar la gestión institucional: desde los indicadores de producto hacia los indicadores de resultado

La asignación de recursos públicos locales y la gestión de recursos del orden nacional deben asignarse de manera diferencial. No puede bastar con los indicadores tradicionales de producto (personas capacitadas, foros realizados, intervenciones efectuadas); debemos trascender hacia indicadores de resultado que evidencien el impacto de estas actividades. Así, la asignación de recursos debe amarrarse al cumplimiento de indicadores como el cumplimiento de metas de ventas, la generación de nuevos canales de comercialización, nuevos clientes atraídos, entre otros.

Articulación entre el desarrollo de la Comunidad Cluster y el Programa de Transformación

Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCit)

Como se ha manifestado anteriormente, las políticas del orden local deben articularse con aquellas directrices que desde el orden nacional tratan de mejorar la productividad y competitividad de la estructura empresarial de la nación. De esa manera, uno de los elementos clave es articular los

esfuerzos de desarrollo de los 6 Clusters Estratégicos (y los nuevos encadenamientos que vayan surgiendo) para que se enmarquen en la política de Transformación Productiva que se dirige desde el orden nacional. La Cámara de Comercio no puede ir por un lado y el MinCit por el otro; recursos, personas y estrategias deben tener el mismo sentido en su dirección. Para ello, la Secretaría de Desarrollo Económico debe ser el agente enlace entre unos y otros, para propiciar el encuentro de iniciativas y la proyección conjunta.

En este proceso es importante liderar estrategias de largo plazo y no desenfocarse con la coyuntura. Deben implementarse las acciones que lleven a un camino diferenciado y único a partir de estrategias de microclusters. Es decir, el marco general se debe materializar en planes concretos para cada sector productivo que determine su diferenciación y competitividad.

Se pretende que en la medida de lo posible los sectores y las empresas locales puedan organizarse lo suficientemente bien y dejar de depender de ayudas esporádicas, para volverse competitivas y de esta manera lograr que la ciudad demande cada vez más bienes y servicios de calidad que otrora podrían ser obtenidas mediante la contratación de empresas extranjeras.

Aprovechamiento del territorio rural de la ciudad

Más del 70% del territorio de Medellín es suelo rural, espacio que no está siendo aprovechado dado el potencial agropecuario que representa. Se deben obviar las consideraciones que plantean que la ciudad únicamente debe trabajar en temas urbanos de ciencia, tecnología e innovación, para apostarle a un desarrollo rural en el que se incluyan los corregimientos de la ciudad como unidades productivas con potencial de desarrollo. Se trata de aprovechar todas las potencialidades que ofrece el territorio de manera orgánica, dejando a un lado tanto la segregación temática como la territorial.

De esta manera, deben crearse proyectos de fortalecimiento del empresario rural donde, a través de la institucionalidad creada por Mercados Campesinos, se trascienda de la venta de productos agrícolas hacia la creación de empresas rurales con potencial productivo para insertarse en cadenas de valor.

Internacionalización e incentivo al turismo

La mejor política de internacionalización e incentivo al turismo es continuar la transformación social de Medellín. El turismo social, entendido como aquel que pretende conocer las dinámicas de transformación, de mejora en la calidad de vida, de intervención en zonas vulnerables, debe convertirse en la base de las visitas internacionales a la ciudad. Y esto se logra a partir del trabajo transversal de las diferentes entidades que conforman la Administración Municipal en su proceso de asegurar que los recursos estarán donde más se necesitan y donde es imperativo el cambio en las condiciones de vida de la sociedad.

Además, debe seguirse apostando por el posicionamiento de Medellín como ciudad para el turismo de negocios⁶⁰, atrayendo nuevos eventos internacionales que dinamicen la actividad económica de la ciudad y propendan por la máxima ocupación hotelera y la potencialización de actividades de transporte particular y gastronomía. Para esto se requiere la participación constante en ferias internacionales y la publicidad de la ciudad en medios masivos en el contexto local y global.

6. Salud

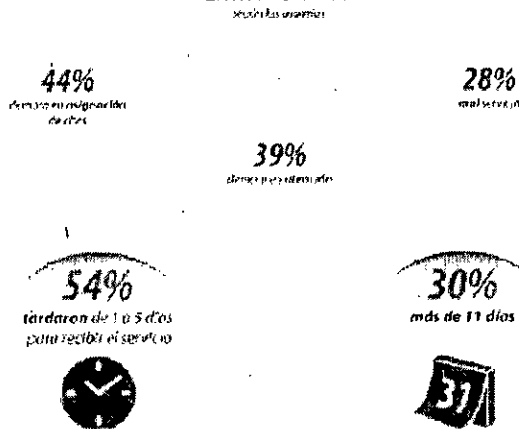
La problemática de salud en Medellín, no es diferente a los que encontramos en Colombia en general. Tenemos dificultades comunes con otros municipios, como las dificultades de acceso a los servicios de salud y cuando se accede, los servicios no son oportunos y de buena calidad, falta de un sistema de información integrador que registre de manera oportuna y clara los diferentes eventos de salud para el análisis y toma de decisiones oportunas, situaciones que conllevan a la inconformidad permanente de los usuarios con los servicios de salud, entre otros.

Dentro de su red pública, Medellín cuenta con el Hospital General, el cual se encarga de la atención de los altos niveles de complejidad, el hospital infantil concejo de Medellín especializado en la atención materno infantil y Metrosalud, conformada por 10 unidades hospitalarias y 43 centros de salud, estas instituciones, se encargan de la atención del primer nivel y, en algunos casos, atienden algunos servicios de segundo nivel.

Según el reporte de la encuesta de percepción de los usuarios realizada en Medellín como vamos en salud 2014, los usuarios identifican algunas de las limitaciones de acceso que tienen al sistema: demora en la asignación de citas (44%), demoras en la atención (39%) y mal servicio (28%). Cabe mencionar aquí, que la encuesta también averigua por el tiempo transcurrido entre la solicitud de la cita y la prestación del servicio. Al respecto, el 54% de quienes solicitaron el servicio declararon que pasaron entre uno y cinco días, cifra similar a la reportada en el 2013 (54%). Resulta preocupante que el 30% de los encuestados tardaron más de 11 días para recibir el servicio.

SALUD EN MEDELLÍN

Limitaciones



CREEMOS ✓

A la percepción sobre la garantía del derecho a la salud, ésta disminuyó levemente respecto a la de 2013 ubicándose en 63% aunque manteniéndose en línea con la tendencia presentada entre 2009 – 2013.

Por tipo de régimen de afiliación, la percepción de la garantía del derecho es levemente inferior para quienes pertenecen al régimen contributivo (60%) y superior para quienes pertenecen al subsidiado (67%), así como para quienes tienen planes adicionales al POS (67%).

El modelo de atención de salud propuesto, es el reflejo de cómo nuestro gobierno se relacionará con la ciudadanía. El respeto por el derecho fundamental de la salud y la dignidad humana será la base del modelo de atención, ese respeto del otro como reconocimiento de un ser humano y sujeto de derechos.

Creemos en un Modelo de Atención Integral en Salud, como una forma de organización de todos los recursos del sistema de salud para garantizar a la persona, la familia y

⁶⁰ Plaza Mayor debe jugar un papel estratégico dentro de este objetivo, sin que se convierta necesariamente en una estructura que desborde sus objetivos y termine por sobreponerse a los demás agentes turísticos (públicos y privados) que existen en la ciudad.

⁶¹ La situación general de salud en la población de Medellín, se encuentra dentro de la dinámica de transición epidemiológica en la que se está disminuyendo la presencia de patología infecciosa. Se observa el inicio de un perfil epidemiológico mixto, característico de una sociedad con un estilo de vida urbano, con la presencia de patologías infecciosas en vías respiratorias, intestinales, junto con las enfermedades originadas en el complejo trauma – violencia, las enfermedades cardiovasculares agudas, crónicas y el cáncer. Este perfil es característico de poblaciones más industrializadas, concentradas en las ciudades grandes, con mejor acceso a los servicios públicos y que han cambiado su comportamiento y estilos de vida en respuesta a las presiones propias de la vida urbana.

su comunidad, que los servicios de salud sean suficientes y adecuados para responder a sus necesidades de salud, incluyendo la promoción, prevención, diagnóstico precoz, atención curativa, rehabilitadora y paliativa, y apoyo para el autocuidado durante todo el ciclo vital humano⁶².

Queremos lograr que cada persona y su familia tenga un equipo básico y un lugar de atención cercano, que le permita sentirse protegido y acompañado en su proceso de mantenerse saludable, contando con equipos de apoyo y los mecanismos de derivación necesarios para enfrentar problemas de mayor resolutivez.

Es un modelo basado en la Atención Primaria en Salud (APS)⁶³ "como un enfoque amplio de la organización y operación de los sistemas de salud, que hace del derecho a alcanzar el mayor nivel de salud posible, su principal objetivo, al tiempo que maximiza la equidad y la solidaridad del sistema". (OPS, Marzo 2007). Forma parte integral del sistema de salud de un país, así como del desarrollo económico y social de la comunidad, acercando la atención en salud, tanto como sea posible, al lugar donde la gente vive y trabaja y constituyéndose en el primer elemento de un proceso continuo de salud.

La Estrategia de Atención Primaria en Salud estará constituida por tres componentes integrados e interdependientes: los servicios de salud, la acción intersectorial/transectorial por la salud y la participación social, comunitaria y ciudadana.⁶⁴

La atención primaria en salud debe contribuir a que el sistema de salud cumpla con los siguientes enunciados:

- Debe estar centrado en la garantía del derecho fundamental a la Salud de las personas (Ley Estatutaria de Salud).
- El énfasis debe hacerse en promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Su Enfoque debe ser familiar.
- Se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para garantizar el cuidado integral, integrado y continuo, avanzando en la articulación del control y la gestión de los determinantes sociales que afectan el bienestar, la promoción de la salud, la gestión social e individual del riesgo y la atención de la enfermedad.
- El modelo debe avanzar en la acción intersectorial efectiva, articulando los planes programas y proyectos de todos los sectores de desarrollo social, guiados por los planes decenales de salud pública.
- Énfasis en el cuidado ambulatorio, cercano a los lugares donde transcurre la vida de las personas, los hogares, los colegios, el trabajo.
- Es indispensable la participación social, comunitaria, vinculante y autogestionaria de su propio desarrollo.
- Interculturalidad, que incluye entre otros los elementos de prácticas tradicionales, alternativas y complementarias para la atención en salud.⁶⁵
- Sistema de Calidad: se debe implementar sistemas integrales de gestión de calidad, que miden permanentemente los resultados en Salud a través de indicadores de pertinencia, resolutivez y oportunidad, con enfoque de mejoramiento continuo (Aquí es relevante continuar con el premio a la calidad: Medellín, ciudad saludable, expandiéndolo a un nivel de casi obligatoriedad).
- Utilizando la Tecnología apropiada, aplicando los recursos según las necesidades de la población.
- Gestión de las Personas, se requiere un talento humano suficiente, idóneo, en permanente capacitación y acorde a las necesidades.
- Talento humano organizado en equipos multidisciplinares, motivado, suficiente y cualificado⁶⁶. Los equipos básicos o primarios de atención planteados en la estrategia APS-RISS puede estar conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales en Servicio Social Obligatorio, así se termina el eterno problema de plazas insuficientes y sorteos.

Ahora, el modelo persigue articular un sistema en el cual las personas pueden acceder a una red integrada de servicios de salud y no a servicios aislados, bajo la estrategia de atención primaria en Salud, en la que los distintos componentes actúen en función de las necesidades de las personas. Dicha red deberá estar conformada por instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas, organizadas por niveles de atención y localizadas con criterios de necesidad territorial, de tal

⁶² Todos los actores del sistema de salud están obligados a organizar la prestación de servicios de salud con sujeción al Modelo de Atención Integral en Salud, en el marco de las Redes Integradas de Servicios de Salud y bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud.

⁶³ La Atención Primaria en Salud es la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. (Ley 1438 de 2011)

⁶⁴ Ley 1438 de 2011

⁶⁵ Ley 1438 de 2011

⁶⁶ Ley 1438 de 2011

manera que se pueda ordenar⁶⁷ los servicios existentes, lo que incluye redistribuir flujos y permitir un mejor acceso de los pacientes, evitar duplicidades y mejorar la eficiencia global.

Para este objetivo, y dentro del sistema propuesto, resultan necesarios o convenientes tener equipos o grupos básicos territoriales que tengan por funciones principales:

- Planeación del espacio población
- Diagnostico familiar y comunitario
- Identificación de factores protectores de la salud
- Identificación de riesgos sociales y ambientales
- Priorización de las necesidades de manera intersectorial.
- Identificación y focalización de los grupos de riesgo y prioritarios.
- Participar en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales.

En este orden de ideas, nuestro sistema será:

Un sistema humanista: Los ciudadanos, los usuarios, los pacientes deben ser los ejes del modelo. Los hospitales, las EPS y el gobierno tienen que ser medios para llegar a que esos seres humanos tengan un mejor nivel de salud.

Un sistema prevencionista: Que salga a buscar los sanos y no solamente espere los enfermos como ocurre el día de hoy.

Un sistema eficaz: Que en caso de enfermedad, atienda de manera oportuna, integral y eficiente, controlando sobrecostos y complicaciones prevenibles.

Un sistema de calidad: No se puede seguir ahorrando en pesos para malograr vidas. Hay que invertir en buena calidad y reducir los costos de no calidad, incentivando los mejores resultados y las mejores atenciones.

Un sistema igualitario: Los mismos derechos, las mismas prestaciones.

Un sistema resultadista: Se debe orientar a conseguir unos cambios positivos en el perfil epidemiológico de la población.

Un sistema bien dirigido y bien gobernado: Que use bien los recursos, sin corrupción, donde no se pierda un peso, en donde los resultados se vean; Que fortalezca la Red de Prestadores de Servicios de Salud Pública, ESE Metrosalud y ESE Hospital General, garantizando las mejores condiciones de operación y buscando que todos sus servicios sean de alta calidad, además de garantizar alto impacto y resultado en sus ejecuciones.

En definitiva, creemos en un sistema de salud⁶⁸ en el cual lo primero sea la gente, y por ello, además de lo anteriormente descrito, presentamos las siguientes:

Propuestas

- Fortalecimiento de la red pública de servicios de salud, especialmente la ESE Metrosalud como principal red de atención, especialmente de primer nivel. Metrosalud se mantendrá como una entidad 100% del orden municipal y se garantiza las condiciones dignas laborales y sindicales. Acabar las filas para acceder a los servicios en Metrosalud.
- Acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de estrategias como: Atención Primaria en Salud⁶⁹, atención domiciliaria, brigadas de salud y una red de atención de urgencias ágil y segura.
- Mejorar la atención y la resolutivez de los equipos de salud que se acercan a las viviendas o sitios de atención más cercanos a los ciudadanos. Atención de urgencias básicas en los centros y puestos de salud que cuenten con personal idóneo y equipos adecuados. Mejorar la accesibilidad al segundo nivel de atención.
- Es necesario mejorar la gestión de la enfermedad de las patologías de mayor impacto en salud, especialmente las enfermedades crónicas no transmisibles, tales como: Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
- Estructuraremos un programa de movilidad segura, este tema debe ser tratado a través de la secretaria de salud y la secretaria de movilidad en conjunto con un enfoque preventivo.
- Integración de todas las estrategias socio-sanitarias que permitan mejores resultados e impacto en la atención de los ciudadanos, especialmente la población más pobre y vulnerable. Integrar con propuestas de EPM, corporaciones autónomas regionales CAR y las facultades de Medicina humanas, Salud y ciencias sociales de universidades públicas y privadas.

⁶⁷ Implicando, incluso, evitar la "competencia" entre prestadores de servicios de salud por cooperación y por coordinación.

⁶⁸ La salud como un derecho fundamental de los ciudadanos, que debe garantizarse, más allá de la afiliación a la seguridad social en salud y la posesión de un carné de afiliación, facilitando el acceso a los servicios de salud, principalmente los básicos, con oportunidad y calidad.

⁶⁹ Este tema en específico ya se ha mencionado y desarrollado de manera previa.

- Fortalecer el trabajo en red de las Secretarías de Salud y la Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, no solo al interior de la ciudad sino con alcance al Valle de Aburrá.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud de los ciudadanos, en todas las entidades de salud.
- Fortalecer los sistemas de información y comunicación del sistema de salud con el propósito de garantizar los servicios de salud, además de utilizar la tecnología para mejorar la información y educación de los pacientes y sus cuidadores.
- Control de embarazo adolescente, a través de programas específicos tanto para los adolescentes, como para padres de familia y educadores. Cifras
- Prevención de enfermedades como el cáncer mama.
- Atención en casa, se implementarán programas de asistencia domiciliaria a adultos mayores o pacientes con situación de discapacidad severa.
- Se requiere articulación entre los sectores educación y salud (prestadores de servicios de salud) para desarrollar planes de formación del talento humano y educación continua y definir perfiles y competencias de técnicos y profesionales dentro del sistema y modelo de salud. En este punto se impacta también el desempleo.
- Ampliar horarios en los centros de salud en los que la atención es apenas hasta tempranas horas de la tarde, así como también utilizar medios tecnológicos para facilitar y mejorar el servicio que se presta a los usuarios, como por ejemplo, mediante el otorgamiento de citas a través de internet o de call-center.
- Creación de un hospital mental y fortalecer la salud mental⁷⁰
- Oferta de intervención en materia de drogadicción.

Drogadicción:

Ni Colombia ni Medellín son ajenos al fenómeno de las drogas, los estudios nacionales de consumo de drogas, el registro de pacientes atendidos por consumo de drogas, blogs y foros virtuales de consumidores de drogas, información transmitida por las organizaciones civiles, noticias de prensa, y otros medios de comunicación, muestran la existencia de oferta y consumo de nuevas drogas, cambios en los patrones o aumentos inusuales de drogas ya conocidas, tanto naturales como sintéticas, fiscalizadas o no, entre las cuales están: el dick, la metanfetamina en cristales, el LSD, la ketamina, los

hongos alucinógenos, la salvia divinorum, el GHB, el 2C-B, por solo mencionar algunos.

De hecho, Medellín y Antioquia son, respectivamente, la ciudad y el departamento del país donde más drogas se consumen.

Por otro lado, el alto índice de adulteración de las drogas, el cambio frecuente en los agentes de corte y las mezclas hechas por los traficantes para aumentar sus ganancias, hacen que cada combinación pueda tener unos efectos e implicaciones diferentes para la salud del consumidor y para el sistema de salud que debe ofrecerle tratamiento.

Los estudios realizados en Colombia y Medellín, han evidenciado que el problema de adicciones como reflejo del problema internacional, representa una alta carga económica, social, familiar e individual que interfiere con la salud y calidad de vida y que muestra incremento en sus indicadores a pesar de los esfuerzos realizados en la búsqueda de soluciones.

Lo anterior representa una problemática a la cual debe responderse con intervenciones preventivas, de atención y rehabilitación, que basadas en la evidencia y adaptadas a nuestra cultura inciden en soluciones concertadas y acordes con las nuevas realidades sociales de nuestra población Antioqueña en general.

Igualmente las adicciones como fenómenos multicausales asociado a los problemas de la salud mental y los problemas de salud física se entrelazan, lo que lleva a reconocer como las mejoras en la salud mental, sin duda, también mejoran la salud física. Sin embargo, el enfoque que muchos países del mundo, incluyendo a Colombia en este caso Medellín ha dado a la problemática de la farmacodependencia y otras adicciones no tóxicas, ha sido en su mayoría, esperar a intervenir solo cuando la enfermedad está bien establecida y ya ha producido un daño considerable.

No cabe duda que en el largo plazo es más costo-efectivo abordar estas problemáticas, con enfoque hacia la prevención temprana. Las intervenciones antes de que el trastorno se manifieste, ofrecen la mejor oportunidad para proteger a la población. Estas intervenciones se deben integrar a la atención en salud y psicosocial de rutina y la promoción de bienestar, así como los programas de las escuelas, las familias y las comunidades.

Las políticas y prácticas dirigidas a los jóvenes con factores de riesgo específicos, la promoción del desarrollo emocional positivo, y la creación de recursos en la familia, la escuela y la comunidad han demostrado ser eficaces en la reducción y prevención de la farmacodependencia y otras adicciones, haciendo uso de las intervenciones basadas en la evidencia ya disponibles se podría ahorrar miles de millones de dólares al evitar o mitigar los trastornos que de otro modo requerirían un tratamiento costoso.

⁷⁰ Este tema en específico ya se ha mencionado y desarrollado de manera previa.

Como propuestas a tener en cuenta en el ámbito de la prevención primaria:

- Evaluar experiencias ya ejecutadas en otras Alcaldías y plantear investigaciones en procesos puntuales con el fin de potencializar aquellas experiencias exitosas, articulando desde todas las Secretarías que ya vienen realizando esfuerzos en el tema de la prevención de la farmacodependencia y otras adicciones, esto con el fin de unir esfuerzos, hablar el mismo lenguaje y marcar una sola ruta de atención en la prevención que realmente apunte a las necesidades propias de cada comunidad.
- Los programas en prevención deben apuntar al fortalecimiento de las familias dirigido a la solución de problemas como el consumo de sustancias o conductas agresivas; la enseñanza de habilidades para mejorar la comunicación entre padres e hijos así como ayudar a las familias a hacer frente a los eventos negativos (por ejemplo, divorcio) o a las adversidades como una enfermedad mental o la situación de pobreza. También al fortalecimiento de las habilidades y cualidades personales para aumentar la resiliencia y las aptitudes para mejorar los procesos cognitivos y del comportamiento⁷¹.
- Además dentro del tema de salud mental y drogas prevenir los trastornos específicos, como la ansiedad y/o la depresión, mediante la aplicación de programas de tamización para hacer el diagnóstico y ofrecer tratamiento a los grupos de personas en situación de alto riesgo, a través de entrenamiento cognitivo o de otras intervenciones preventivas. Desde los centros de salud y ámbito educativo.
- Promover la salud mental a través de atenciones puntuales en la materia y desde las escuelas, ofreciendo apoyo a los niños que afrontan tensiones serias; modificar el entorno escolar para promover la conducta pro-social y el desarrollo de habilidades en los estudiantes para la toma de decisiones, conciencia de sí mismo y autoestima, habilidades sociales para mejorar las relaciones interpersonales y la orientación hacia la prevención de la violencia, la conducta agresiva, y el consumo de sustancias y otras adicciones a las nuevas tecnologías y trastornos alimentarios.

Como propuestas a tener en cuenta en el ámbito de la prevención secundaria y terciaria:

- o Evitar en lo posible todas las barreras administrativas para la atención en salud con personas con problemáticas en farmacodependencia.
- o La cualificación y la capacitación de los profesionales de la salud que ofrecen los servicios en los centros de salud, como de los servicios de Urgencias cuando llegan pacientes con otros daños como por

ejemplo problemas de consumo de SPA (sustancias psicoactivas).

- o No hay estándares para definir factores predictores, pero que durante el proceso de enganche es importante determinar la voluntad del paciente adicto y definir la ruta de atención según nivel de complejidad. La primera charla con los usuarios consumidores de SPA, es fundamental y debe ser adelantada por personal entrenado. Este personal capacitado puede ser de diversas disciplinas: Médicos, psicólogos, pedagogos, reeducadores, incluso auxiliares de enfermería.
- o Apoyar en procesos de habilitación a los centros de atención en farmacodependencia y otras adicciones por medio de capacitaciones oportunas frente al tema, con el fin de conformar redes de atención de centros habilitados CAD (Centros de Atención en Drogas) y así orientar licitaciones para contratar con CAD habilitados y que estas instituciones den respuesta al problema desde los lineamientos que las EPS determine.
- o Asesorar y formar a las instituciones de tratamiento para que cuenten con un programa de manejo para la recaída y evitar así tantos abandonos y expulsiones de los centros de atención en farmacodependencia.

7. Urbanismo social, Medio Ambiente, Vivienda y Hábitat.

El "urbanismo social" es una visión que concibe la inversión en infraestructura física y urbana y la planeación de la ciudad en función de la calidad de vida de los habitantes, atendiendo a sus necesidades fundamentales y a una mirada que implica poner la arquitectura y el urbanismo al servicio de las personas, mediante un esquema participativo de intervención integral en el territorio.

El concepto de urbanismo social propicia la consolidación del tejido urbano con la articulación de elementos como el espacio público que antecede y acompaña las edificaciones, intervenciones de conectividad y movilidad, consolidación de centralidades barriales, las actuaciones acotadas en un territorio por medio de los proyectos urbanos integrales y los proyectos de renovación urbana. El sentido del Urbanismo Social, como nosotros lo entendemos, parte de otorgar nuevamente una ciudad más justa y equitativa para sus habitantes, de manera que el ejercicio ciudadano se lleve a cabo con ética y dignidad.

La experiencia del urbanismo social como una visión para planear la ciudad debe ser recuperada, un trabajo realizado por profesionales que, conociendo la ciudad y las realidades de los territorios, han tenido en cuenta las comunidades y las aspiraciones de sus habitantes, conjugando todos sus conocimientos con las herramientas que el Estado tiene en sus manos para realizar sus principales objetivos, a saber: transformar positivamente la sociedad mediante la

⁷¹ Las intervenciones tienden a intervenir un solo problema, pero existe cada vez más amplia evidencia que demuestra como las intervenciones de prevención y tratamiento bien diseñadas se pueden orientar a reducir al mismo tiempo, varios problemas y trastornos y que su efecto se mantendrá en el largo plazo.

recuperación del sentido ciudadano y de proximidad con el otro.

El producto final del urbanismo social es una arquitectura de calidad, sencilla, sustentable, de fácil mantenimiento, con presupuestos definidos y transparencia en el manejo de los recursos públicos. El fin primordial del urbanismo social son obras pensadas y diseñadas para la comunidad, para sus necesidades y sus aspiraciones, se busca también que los habitantes vean en estas obras puntos de encuentro y se apropien de ellas, que sean para su disfrute y reflejen el sentimiento de pertenencia e identidad por su comunidad y su ciudad.

Son dos nuestros objetivos cuando planteamos recuperar el rumbo del urbanismo social iniciado en el 2004 como forma de planear y ejecutar la ciudad. Primero, devolver una ciudad coherente con su crecimiento urbano, donde los espacios reflejen la dignidad que el ciudadano merece y donde los recursos públicos sean invertidos en lo verdaderamente importante, las necesidades de los habitantes. La forma como recuperaremos este rumbo será a través de proyectos claves como la recuperación de los Proyectos Urbanos Integrales, la consolidación de la vivienda social como paso a la clase media, el plan de intervención para el centro, los proyectos de intervención de laderas, corredores ecológicos articulados al fortalecimiento del espacio público, entre varios otros.

El segundo objetivo es lograr una ciudad cuyo crecimiento urbano sea de manera sostenible, esto es atendiendo al objetivo de lograr de Medellín una ciudad compacta y con el máximo aprovechamiento en el uso del suelo, esto se da logrando una conurbación central densificando zonas clave que se conviertan en focos de desarrollo urbano para la ciudad, y previniendo la urbanización dispersa en zonas de la ciudad no aptas para un proceso de urbanización a gran escala, como son las laderas y zonas de alto riesgo. Esto es, además de crecer de forma coherente, proteger también la dignidad de los habitantes. Es hacia estos dos objetivos hacia los que debemos apuntar si se quiere desarrollar una ciudad que sostenible ambientalmente, competitiva regionalmente, funcional territorialmente y lo más importante de todo, donde los ciudadanos encuentren una ciudad en función a sus necesidades y su dignidad.

En Medellín vemos actualmente cómo las obras de urbanismo se están enfocando hacia otras direcciones diferentes a las necesidades reales de los habitantes de la ciudad. Hoy en Medellín la relación del espacio público con el habitante es bastante baja a lo que, tanto la Política Nacional de Espacio Público (Documento CONPES 3718) como el parámetro establecido por la Organización Mundial de la Salud, establecen como el espacio público mínimo por persona en la ciudad. Esta relación en Medellín es de 3,5 m² de espacio público efectivo por habitante, siendo peor aún el espacio público peatonal que es de 1,7 m² por habitante, esto contrastado con lo establecido por la Política Nacional de Espacio Público la cual el espacio público efectivo por habitante debe ser de 15m² y el recomendado por la OMS que es de 10m², vemos el déficit abismal que Medellín posee de espacio público por habitante.

A este estado de cosas se le debe sumar el nivel regular nivel de satisfacción que tienen los habitantes de Medellín hacia el espacio público actual, este fue de 3,3/5 mostrando una disminución persistente desde 2011, año en el que la cifra era de 3,8/5, esto muestra también un importante nivel de insatisfacción hacia los espacios que brinda la ciudad. La mayor razón para esta insatisfacción, manifiestan los habitantes, es por el desborde de vendedores ambulantes en el espacio público y la insuficiencia del espacio existente. Además de esto se debe tener en cuenta también que Medellín es una ciudad que está comenzando a tener importantes deudas en materia de urbanismo. Esto es el crecimiento desbordado que la ciudad está teniendo hacia sus laderas, tanto en construcción informal como formal lo cual pone en riesgo a miles de habitantes de estas zonas, y genera también una crisis en cuanto a la calidad de vida de esos habitantes; el descuido y abandono de varios espacios en la ciudad los cuales se convierten en auténticos agujeros negros para la ciudad, lugares desprovistos de presencia institucional y que se convierten puntos olvidados de la ciudad; la falta de espacio para el transporte sostenible como corredores especiales y lugares para su desarrollo; y el aumento de zonas vedadas para el ciudadano de a pie, ya sea por su peligrosidad o por falta de generación de puntos de encuentro. Allí es donde se está reflejando que la dirección en la cual se están yendo muchas obras urbanas en la ciudad no es la adecuada.

Ahora, para realizar un adecuado diagnóstico de Medellín acerca de las obras de urbanismo que se desarrollan, es importante tener en cuenta 3 elementos claves: El POT, el proyecto de Parques del Río y el proyecto del Cinturón Verde o Jardín Circunvalar. ¿Por qué estos elementos? En primer lugar, el POT es la herramienta rectora para la organización del territorio y el uso del suelo en el futuro próximo de la ciudad, y en segundo lugar, los proyectos de Parques del Río y Cinturón Verde que actualmente se encuentran en ejecución, son productos salidos del Plan BIO 2030, el cual marca una hoja de ruta para el desarrollo urbano de Medellín y el Área Metropolitana, y de cuyas propuestas salen estos dos proyectos que impactarán en diversos aspectos a la ciudad, lo cual los hace necesario tenerlos en cuenta y sentar al respecto una postura.

Plan de Ordenamiento Territorial

Como se dijo anteriormente, el POT es la herramienta que marca la guía de la planeación de la ciudad en cuestiones de físicas, urbanas, ambientales y de uso del suelo para el futuro próximo de Medellín. Este define las estrategias, normas y objetivos para la ciudad en un periodo de largo plazo, además de definir, normativamente, la disposición de los suelos, su uso y la discrecionalidad para realizar grandes proyectos urbanos en la ciudad.

El POT quedó definido en torno a un modelo de ocupación de ciudad en el que se consigna la forma en cómo la ciudad será planeada y construida en el futuro. El modelo consta de 8 componentes que es importante tener en cuenta:

1. Un crecimiento equilibrado, moderado, programado y compensado de conformidad con las dinámicas territoriales metropolitanas. Esto con el fin de

fortalecer la ciudad región por un lado en el sentido Norte-Sur mediante, el eje natural del río Medellín como integrador del valle de Aburrá, y por otro lado en sentido Oriente-Occidente mediante la creación de corredores transversales que den salida de la ciudad hacia ambas direcciones.

2. Un territorio ordenado en torno a la conexión de centralidades, mediante un sistema de movilidad sostenible y de transporte público colectivo, que soporte el funcionamiento ambiental y espacial, propicie la productividad económica y la competitividad regional y potencia la identidad colectiva.
3. Una ciudad compacta, continua y diversa que privilegia la densificación y diversificación de usos en las áreas más plana y con mejor capacidad de soporte para garantizar el equilibrio funcional y una ocupación racional del valle.
4. Un área rural integrada al entorno regional, que acoge funciones de protección ecológica, producción de bienes y servicios ambientales, que orienta y maneja procesos de ocupación en convivencia con las actividades rurales principales y que mantiene paisajes rurales tradicionales.
5. Un borde rural diverso que articula las dinámicas urbano-rurales, que protege valores paisajísticos, buscando la constitución de un límite para el crecimiento urbano con intervenciones de carácter ambiental.
6. Un borde urbano con barrios consolidados con alta calidad habitacional, reduciendo progresivamente las condiciones de amenaza y riesgo.
7. Unas zonas de media ladera heterogéneas, densificadas moderadamente de acuerdo con la capacidad de soporte, con mixtura de actividades en las centralidades emergentes.
8. Un corredor del río Medellín que ofrece gran vitalidad urbana, epicentro del espacio público metropolitano, que concentre las más altas densidades urbanas convirtiéndose en el mayor escenario de diversidad social y económica.

Estos componentes del modelo de ocupación están estableciendo principalmente que la ciudad se debe configurar en ser, en primer lugar, una ciudad compacta, es decir, una ciudad con un crecimiento "hacia dentro" y una ciudad densa, donde la centralidad se encuentre principalmente alrededor del eje del río, y en éste se den los principales proyectos de desarrollo urbano y densificación en vivienda, comercio, negocios, renovación urbana, etc.; en segundo lugar, propone una ciudad cuyo crecimiento sea sostenible, es decir, un crecimiento ordenado hacia el interior, evitando la continua expansión hacia las laderas de la ciudad y teniendo un borde urbano-rural bien definido mediante diversos mecanismos institucionales; en tercer lugar, la consolidación de un sistema de transporte masivo

sostenible, que conecte, no solamente la ciudad, sino también la región, tanto de norte a sur como de oriente a occidente; y en cuarto lugar, dentro de este modelo de ocupación también se establece la generación de espacio público y áreas ambientales para la ciudad.

Se debe anotar que este modelo de ocupación que establece el POT está inspirado en lo propuesto en el Plan BIO 2030, donde se formula la planeación de una ciudad compacta alrededor del río Medellín, con contención a la expansión en las laderas del valle y con un sistema de transporte sostenible, basado en corredores ecológicos y medios alternativos de transporte.

En cumplimiento de estos componentes del modelo de ocupación que establece el POT, quedaron también proyectados, mediante Estrategias Territoriales (art. 10), dos proyectos para el futuro de la ciudad: Parques del Río y el Cinturón Verde Metropolitano. Ambos quedaron introducidos dentro del POT como acciones a llevar a cabo para la concreción del modelo de ocupación establecido para el territorio, antes descrito. Al respecto:

Parques del Río o proyecto de intervención del río Medellín.

Hoy se está construyendo el primer tramo del proyecto Parques del Río, cuyo génesis fue el Plan BIO 2030. El plan original propone que el proyecto de transformación del eje del Río no sea únicamente en una dirección, es decir, que no contemple solamente un componente de paisajismo, o ambiental, o de espacio público y urbano, o de movilidad, sino que cree una transformación urbana del Río y sus alrededores, que no se limite a un mero parque público, sino que convierta las zonas aledañas en nuevos centros urbanos de alta densidad y con instalaciones, bienes y servicios, de alta categoría.

La ciudad entonces si debe mirar al río. Sin embargo, lo que la administración actual está construyendo y entendiendo como Parques del Río, parece no ir en la línea de lo que para la ciudad se había pensado y planeado. Se trata de la ejecución de un proyecto netamente paisajístico, es decir, de la construcción de un parque público. No contiene componentes de transformación urbana como la creación de nuevas centralidades ni el estímulo para la construcción inmobiliaria que renueve integralmente la zona. Además, tampoco contiene un componente de movilidad ni de recuperación ambiental del río.

No estamos en contra del proyecto en sí; disentimos de la manera como éste se viene ejecutando y en si se trata de la prioridad para la ciudad en estos momentos. Consideramos que ha habido improvisaciones y en algunos momentos se ha desatendido las preocupaciones y sugerencias válidas y fundadas de la ciudadanía.

En nuestra Alcaldía, siendo respetuosos de la legalidad y de las obligaciones adquiridas por el Municipio, culminaremos la primera etapa en curso, con las modificaciones necesarias y mejoras que posibilite el sistema de contratación de la obra. En cuanto a las siguientes etapas

consideramos que deben replantearse con la ciudadanía y teniendo en cuenta el estado de prioridades de la ciudad, que consideramos no está ligado a esta obra.

En todo caso, CREEMOS que el proyecto debía iniciarse en la zona norte de la ciudad, como estaba inicialmente planteado, lugar que coincide con la zona donde tendría más incidencia e impacto social.

Cinturón verde o proyecto de intervención de laderas.

Dentro del objetivo general del Plan BIO 2030 de hacer una metrópoli compacta y policéntrica surge también la pretensión de, además de realizar en la ciudad una conurbación central materializada en el proyecto alrededor del Río, realizar núcleos no conurbados. De esta forma garantizaríamos la prevención de la urbanización continua por fuera de los límites urbanos regulares, o sea, hacia las laderas y por fuera de los ancones norte y sur. Esta urbanización que representa riesgos, tanto para las personas como para el medio ambiente, debe ser controlada y limitada, con el fin de concentrar la urbanización alrededor del valle y no en sus laderas o en sus afueras.

Obedeciendo a este interés, se configura pues el proyecto para contener el crecimiento sobre las laderas, el cual busca regular y orientar los procesos de ocupación sobre las laderas de la ciudad y definir una estrategia que delimite de forma efectiva un borde urbano: la frontera entre la urbanidad y la ruralidad. Esta labor en las laderas se está realizando parcialmente mediante el programa del Jardín Circunvalar impulsado por la actual administración y que comenzó a ser ejecutada en el año 2013.

¿Por qué es necesaria esta intervención en las laderas de Medellín? En las últimas décadas el crecimiento urbanístico en Medellín ha sido predominantemente hacia las laderas, hasta convertirse estas en el principal territorios de nueva ocupación. Esto ha generado un descuido y un desaprovechamiento de las áreas urbanas del suelo del valle. Además de esto, los suelos de ladera y pendiente poseen características geológicas complejas, inestabilidades, fallas, suelos movedizos, suelos altamente permeables, etc., que hace que la construcción en las laderas sea inviable y ponga en situación de peligro la vida y la propiedad de los que construyen en ellas frente a desastres naturales.

La justificación de hacer un proyecto de intervención y control en las laderas y de lograr una ciudad compacta cuyo desarrollo sea hacia el interior y no hacia el exterior, no obedece únicamente a objetivos paisajísticos, económicos o de generación de espacio público, sino que también pasa a formar parte de la responsabilidad del Estado de proteger la vida y la integridad de las personas, a través de la prevención en construcción en suelos de alto riesgo, como son los de las laderas, y así mismo la minimización en la vulnerabilidad de las personas, especialmente cuando se trata de construcciones informales.

Ahora, el proyecto adelantado actualmente por el conjunto de programas que constituyen el Cinturón Verde Metropolitano o Jardín Circunvalar, debe ser continuado siempre y cuando se ajuste a las necesidades reales de los habitantes de las zonas y la ciudad y a las condiciones técnicas de planeación previamente consideradas en los instrumentos técnicos y normativos.

Consideramos que el modelo de intervención en laderas debe ser un modelo que no estimule la construcción en estas sino que, por el contrario, la limite y la controle. Esto se logra evitando las obras que, por el contrario, estimulan la construcción en laderas y la creación de nuevas centralidades urbanas. Por ello no estamos de acuerdo con la construcción de un sistema de transporte de mediana capacidad tipo monorriel en ladera, pues es un proyecto que va en contravía de los objetivos del proyecto de laderas, toda vez que con la llegada de un servicio importante como es un sistema de transporte masivo en ladera, lejos de contener la expansión urbana, estimulará a las personas a construir y mudarse hacia las zonas aledañas, lo cual sería una contradicción si lo que se pretende con el proyecto de laderas es, precisamente, contener la expansión urbana.

Cinturón verde sí, siempre y cuando sea verde.

Proyectos Urbanos Integrales (PUI)

Los Proyectos Urbanos Integrales- PUI, son un instrumento de intervención urbana que abarca la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio donde se haya presentado una ausencia generalizada del Estado. Procuran el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la zona identificada, resolviendo temas de intervención urbana y social al incorporar todos los elementos del desarrollo de forma simultánea, y planeada, mediante obras de infraestructura que cumplan con los más altos estándares de calidad y con el ingrediente de la participación comunitaria para garantizar su sostenibilidad.

Estos PUI son la experiencia más representativa que supo conjugar en un solo concepto la idea y objetivos del Urbanismo Social, que desde la Alcaldía de Medellín 2004 – 2007 logró la acertada y articulada gestión de los componentes fundamentales y necesarios de cualquier entorno apto para el desarrollo humano: equipamientos, movilidad, espacio público, medio ambiente y vivienda. La integración de estos componentes, comprendidos como un sistema completo, fueron en definitiva la oportunidad para hacer posibles mejores condiciones de habitabilidad, más oportunidades para el mejoramiento integral de los habitantes de las zonas intervenidas, una mayor calidad urbana y arquitectónica en dichos territorios y un ambiente de ciudad más seguro y vivible para todos sus ciudadanos.

Con todo un despliegue de intervenciones en función del desarrollo urbano, social y económico de la población beneficiada y con impactos directos sobre el resto de la

ciudad, el PUI focalizó todos sus esfuerzos en las zonas más conflictivas y en condiciones de alto riesgo social, maximizando todo su potencial y atreviéndose a proponer soluciones que desde la misma planeación no habrían sido consideradas. Sin pretender hacer del PUI el gran "remedio" social, lo más importante es rescatar el concepto de integralidad que desde los componentes social, físico e institucional, supieron aplicar la responsabilidad, el conocimiento, la participación con la comunidad, los roles sociales más allá de los políticos, las cualidades colectivas, el manejo de los dineros públicos, la planeación y el uso adecuado de una metodología y gestión que deben ser recuperadas como parte del compromiso que se ha decidido asumir con Medellín.

Sin perder su sentido e independiente de marcas y tintes políticos, el PUI debe ser reconocido como un instrumento de participación comunitaria que sabe resolver técnicamente la forma de intervenir los territorios y que sin perder de vista la escala se ejecuta como un proyecto urbano, definido, acotado, conectado e integrado desde su operatividad física. Esto es muy importante: comprenderlo como proyecto y no como plan, de manera que se ejecute sin dar esperas que prorroguen lo necesario.

Los componentes de un PUI son fundamentales a la hora de definirlo, y son básicamente las líneas que marcan la acción y por lo tanto el éxito del proyecto:

- **Componente Físico:** Incluye la construcción y mejoramiento de espacios públicos, vivienda, movilidad, adecuación y construcción de edificios públicos y la recuperación del medio ambiente, creando entornos seguros frente a riesgos sociales y ambientales, aplicando los beneficios del desarrollo urbano para el logro del desarrollo humano.
- **Componente Social:** La comunidad participa activamente en todas las etapas del proceso, desde la identificación de problemáticas y oportunidades, hasta la formulación y aprobación de los proyectos por medio de la utilización de prácticas de diseño participativo, como los talleres de imaginarios, la creación de espacios de discusión, intercambio, divulgación y trabajo con las Juntas de Acción Comunal JAC y las Juntas Administradoras Locales JAL.
- **Componente Institucional:** Es la coordinación integral de las acciones de todas las dependencias del Municipio en la zona. Desde allí, se promueven alianzas con el sector privado, ONG's, organismos nacionales e internacionales y con las organizaciones comunitarias.

A nivel metodológico el desarrollo del PUI se logra en 4 fases:

- **Planificación:** Parte del análisis de la ciudad para definir el polígono de intervención, los componentes, las acciones municipales requeridas, el modelo de Gerencia, y el desarrollo de contratos interadministrativos.

- **Diagnóstico y Formulación:** Define el Plan Maestro para la zona. El diagnóstico consiste en la identificación de las situaciones que afectan la vida comunitaria y sus causas principales, así como de las oportunidades y potencialidades del área a intervenir. Posteriormente se identifican y articulan al proceso los convenios, acciones, programas y proyectos que tienen destinación presupuestal dentro del territorio, y se sistematiza la información para dar paso a la concertación y priorización con la comunidad. La formulación por su parte, define los objetivos específicos mediante el trabajo coordinado con las entidades municipales. En la formulación se identifican las acciones para cada componente, la localización de la intervención, el presupuesto, los parámetros para la participación comunitaria, y el cronograma general de ejecución.
- **Desarrollo del proyecto:** Consolida el diseño urbanístico y arquitectónico y abre paso a su gestión, socialización y ejecución, a través de la reglamentación del Plan Maestro.
- **Entrega PUI:** Implica la entrega definitiva del PUI, los insumos correspondientes a los planes de desarrollo local o zonal, la entrega de proyectos a entes responsables y la puesta en marcha de estrategias para dar continuidad a las acciones desde la municipalidad.

Siendo un modelo de intervención inédito en procesos de transformación urbana, la metodología PUI inició su implementación en la zona Nororiental de la ciudad, tuvo continuidad con el PUI Centroccidental Comuna 13 y los PUI Centrorientales Comunas 8 y 9 y PUI Noroccidental Comunas 5 y 6, y dejando listos tanto el diagnóstico como la formulación completa para el PUI Iguaá, que debe ser revisado para dar inicio a su ejecución e implementación.

Adicional a los anteriores cinco (5) PUIs la ciudad requiere alrededor de la estructuración de 7 intervenciones más de este estilo que permitan abarcar todo el tejido y territorio de Medellín: PUI de Altavista, PUI de Manrique, intervenciones puntuales en Belén-Guayabal, el Poblado, Laureles-América, Corregimentales y un gran PUI Especial para el Centro de la ciudad.

Los PUI plantean intervenciones de tipo espacial y de mejoramiento (y creación) de espacio público de alta calidad y con equipamiento urbano, intervenciones de tipo social con participación de la comunidad y atención a sus necesidades desde el equipamiento urbano, e intervenciones de tipo institucional resarcando la ausencia del Estado en muchas de estas zonas y coordinando de forma conjunta el accionar de las diversas dependencias de la administración para la realización y mantenimiento del PUI. Es por esta razón que proponemos retomar y continuar decididamente con los PUI, construir y completar aquellos que estaban planeados y que inexplicablemente no se continuaron ni se ejecutaron. Reconocemos y admiramos el valor de esta idea que, definitivamente, debe ser retomada.

Vivienda

La vivienda en Medellín es un tema fundamental a la hora de hablar de los proyectos de urbanismo social que se contemplan para los próximos cuatro años de administración. La vivienda debe quedar inscrita de forma armónica a estos proyectos, es decir, deben hacer parte de la integralidad de los procesos de construcción urbana como una herramienta de bienestar y para la calidad de vida. Allí donde se construya vivienda, debe también llegar la administración con la oferta completa de bienes y servicios que necesitan los ciudadanos residentes de estas nuevas viviendas, esta debe ser nuestra visión de vivienda integral.

Se debe dejar de pensar que la vivienda social es una vivienda para "pobres", cuya prioridad es la mera funcionalidad y el cumplimiento del rigor técnico, dejando de lado el carácter humano de la vivienda. La vivienda social debe dar la oportunidad para que sus ocupantes puedan adecuarla a su gusto y generar apropiación sin que esto se traduzca en aumento del costo de su calidad de vida y a la larga, un perjuicio el tener vivienda propia. Esto es permitir que la vivienda sea un activo soñado de la familia. Este carácter humano de la vivienda, donde la importancia radica no solamente en que sea habitable, sino también que sea agradable para sus habitantes, donde la calidad no se refleje solamente en la técnica de la vivienda, sino también en el diseño, la arquitectura, la sostenibilidad, el urbanismo y la habitabilidad. La vivienda con calidad humana es la que combina los elementos de ingeniería con arquitectura para brindar una vivienda que garantice una vida digna para sus ocupantes. Debe ser un bien que se valore en el tiempo y que le permita a los usuarios habitar un espacio diseñado con altos estándares técnicos y de habitabilidad.

Esta es nuestra visión de la vivienda integral y a lo que le queremos apuntar.

Cuando se habla de la generación de vivienda, se debe tener en cuenta también el contexto donde se genera, puesto que los proyectos de construcción de vivienda impactan el entorno donde se construirá en los ámbitos de movilidad, transporte público, convivencia, demanda de bienes y servicios, comercio, recreación y deporte, cultura, y demás temas que implican el ámbito urbano para esa zona. Por lo tanto CREEMOS se debe pensar más allá de intervenciones puntuales y aisladas para darle paso a estrategias como el "Mejoramiento integral de barrios". Esto impacta de forma directa con la sostenibilidad de los barrios donde se materializan las nuevas viviendas, sean sociales o de privados.

Aquí es donde también deben intervenir la administración, en garantizar esta sostenibilidad, donde los barrios de nuestra ciudad, viejos y nuevos, no caigan en una crisis de habitabilidad por la carencia o deficiencia de bienes y servicios, lo cual repercute en el deterioro de la calidad de vida de los habitantes de estos barrios. ¿De qué sirve la generación de vivienda a gran escala cuando en esos espacios no se genera también movilidad, educación, salud, seguridad, comercio y otros servicios? Aquí se encuentra nuestra interpretación acerca de hacer barrios sostenibles y proyectos de vivienda integrales.

Otro aspecto importante de este plan para la vivienda es, el hecho que un ciudadano reciba ayuda o subsidio para acceder a una vivienda, no puede repercutir en la calidad de la vivienda que se le entrega, en relación con la persona que puede acceder por su cuenta a una vivienda del mismo nivel. Esta interpretación ubica en un nivel equitativo el acceso a la vivienda. Esto también permite que se creen proyectos de vivienda de clase media donde la diferenciación del subsidio sea la posibilidad de acceso a esta, y no la calidad de la vivienda. Esto es, viviendas de clase media accesibles, de calidad y equitativas.

Finalmente, se debe entender la generación de vivienda en la ciudad como la construcción de un microtejido en la ciudad. Esto es, hacer intervenciones de forma puntual en lugares determinados que solucionen problemas específicos de vivienda. Esto significa dejar un modelo que invierte en grandes proyectos y ciudadelas de vivienda en lugares especiales para ello, para invertir en un modelo que priorice la construcción de una gran cantidad de proyectos más pequeños pero que abarquen toda la ciudad, invertir en mejoramientos barriales integrales allí donde se construyan nuevas viviendas y permitir que la arquitectura y el diseño sean parte de este nuevo modelo para la construcción de viviendas.

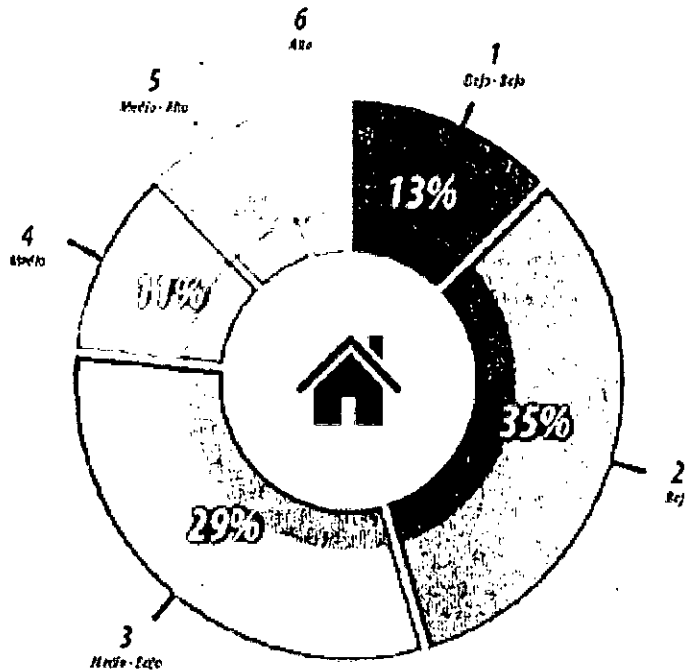
Medellín actualmente presenta una distribución de viviendas que en su gran mayoría se concentra en las clases bajas de la ciudad, un 47,3% de las viviendas totales en Medellín. A comparación con las viviendas de clase media que suman el 40,3% de las viviendas totales y de las ubicadas en las clases altas que suman el 12%, se observa la brecha que aún existe en relación a la vivienda de clases bajas y las de clases altas, frente a esto se presenta la necesidad de avanzar hacia la zona intermedia entre estas, es decir, hacia la ampliación de la vivienda de clase media. A este dato se le debe sumar el déficit cuantitativo de vivienda, el cual consta de la relación entre el número de hogares y el de viviendas apropiadas existentes. En Medellín existe un déficit de cerca de 48 mil viviendas, el 50% de las viviendas deficitarias se encuentran en el estrato uno, y el 34% en el estrato dos.

en Medellín

existe un déficit de cerca de 48 mil viviendas

50%
de las viviendas deficitarias se encuentran en el estrato 1

34%
de las viviendas deficitarias se encuentran en el estrato 2

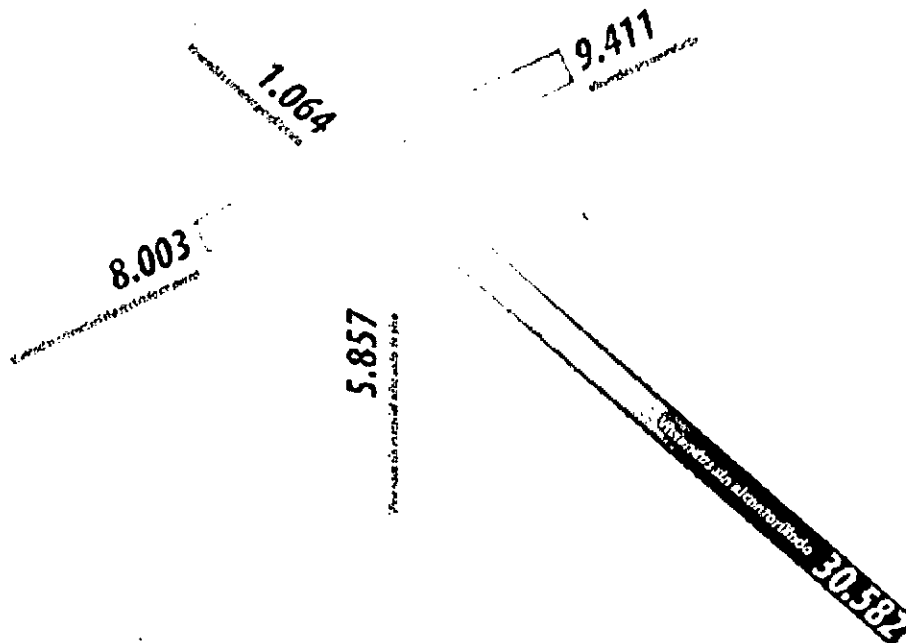


Estratificación de las viviendas en Medellín. FUENTE: Encuesta de Calidad de Vida 2013. Alcaldía de Medellín.

Así mismo, se debe tener bastante presente el déficit cualitativo de vivienda, este que mide el número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y no ofrecen una calidad de vida adecuada para sus habitantes. En este rubro presenta datos preocupantes acerca del estado de miles de viviendas en Medellín. Según datos de Alcaldía de Medellín, existe un aproximado de 30 mil viviendas en la ciudad sin servicio de alcantarillado, y lo más grave aún, la existencia de casi 10 mil viviendas sin servicio de acueducto, es decir, sin agua potable, y otras 7 mil que expresan que la calidad del agua que les llega por acueducto es mala. A esto se le deben sumar las mil viviendas que no poseen servicio de energía eléctrica.

Esto nos presenta un número muy importante de viviendas sin los servicios básicos de calidad de vida.

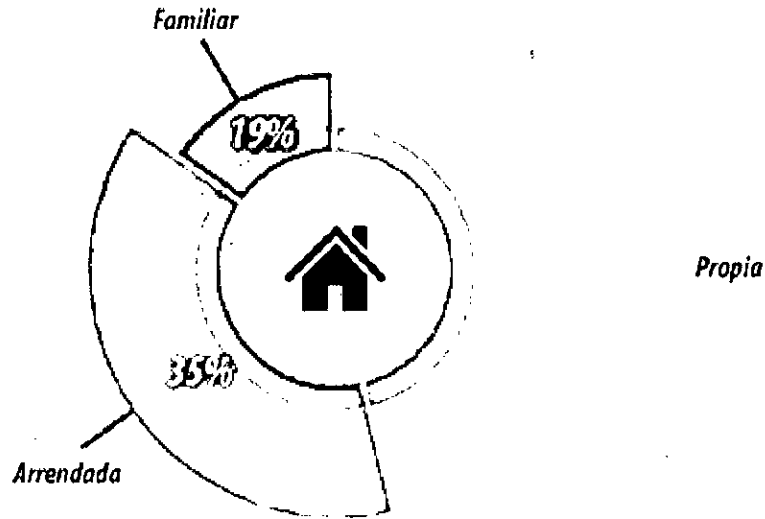
También debemos tener en cuenta las 8 mil viviendas construidas con materiales inadecuados para sus paredes y las casi 6 mil con material inadecuado para sus pisos. Esta situación está dejando en evidencia que aún existen escenarios de grandes carencias sociales en nuestra ciudad, miles de viviendas que no son dignas de llamarse así por sus bajas calidades de vida, y donde se deben centrar las prioridades y los esfuerzos de la administración, en resolver estos escenarios de carencia de las condiciones mínimas de vida digna.



Condiciones de la vivienda en Medellín. FUENTE: Encuesta Calidad de Vida 2013. Alcaldía de Medellín.

Para el año 2014 el 45% de los hogares en Medellín habitaban en una vivienda propia, el 35% habitaba en una vivienda arrendada y el 19% habitaba en una vivienda familiar. Según Medellín Cómo Vamos en su última encuesta de Percepción Ciudadana. De este porcentaje de hogares que se encuentran en vivienda arrendada,

el 40% expresó que no tenía vivienda propia porque no tenía la capacidad económica para pagar la cuota inicial, al 21% no le aprobaron un crédito de vivienda y el 18% no pudo acceder a un subsidio de vivienda. Estos hogares que no poseen vivienda propia representarían un número aproximado de 260 mil hogares de Medellín.



Propiedad sobre la vivienda. FUENTE: Encuesta Calidad de Vida 2013. Alcaldía de Medellín.

Construcción de vivienda social.

Siendo consecuentes con lo expresado en la parte inicial, la integralidad debe ser la forma como se deben entender los grandes temas de ciudad, y la construcción de vivienda no puede ser la excepción a esta visión. La vivienda que nosotros entendemos es una vivienda con calidad humana, esto significa, una vivienda que vaya más allá de la mera funcionalidad, sino que también atienda a parámetros arquitectónicos y urbanísticos a la vez que combina ingeniería con diseño. La vivienda con calidad humana es aquella que genera sentido de pertenencia y permite ser apropiada y apersonada por parte de sus moradores.

Frente a la construcción de vivienda social, teniendo en cuenta que Medellín posee un déficit (que no solo es cuantitativo sino cualitativo) de vivienda de aproximadamente 48.000 viviendas, se propone darle a la ciudad soluciones de viviendas sociales, tanto cuantas sea posible, pero, en todo caso, que sean soluciones con viviendas de calidad y sostenibles. La construcción de estas nuevas viviendas sociales en Medellín debe atender a los siguientes parámetros:

- **Entorno barrial:** Facilitar la construcción del entorno barrial humano y no como una construcción aislada y para cumplir metas numéricas.
- **Vivienda para la clase media:** No se puede seguir entendiendo que la vivienda social es vivienda para los "pobres". El impulso a la clase media también se debe dar mediante la construcción de vivienda social

de calidad. La estratificación debe implicar medidas o estrategias para que las personas puedan acceder a ellas y no, como suele suceder, ser una forma más de mantener en condiciones precarias a estos sectores de la población.

- **Accesibilidad:** Ligado a lo anterior, estas viviendas deben ser accesibles, tanto en costo como en ayudas de la administración para obtenerlas. El hecho que una persona reciba ayuda o subsidio para acceder a una vivienda, no puede repercutir en la calidad de la vivienda que se le entrega. Frente a esto se debe priorizar el acceso a viviendas sociales a familias que han sido víctimas de desplazamiento forzado y cuya posibilidad de reasentamiento dependa del acceso a un subsidio de vivienda.
- **Urbanismo:** La arquitectura y el diseño deben estar presentes en la vivienda social, las personas que acceden a este tipo de vivienda tienen derecho a que su entorno y edificio sea agradable de forma estética y arquitectónica.
- **Sostenibilidad:** Viviendas sostenibles, diseñadas y construidas que garantice el uso eficiente de los recursos disponibles y que permita el uso en el tiempo con altos estándares de calidad habitacional, bajo estrictos parámetros ambientales y técnicos para la generación de bienestar.
- **Contextualización:** Se debe tener muy presente el contexto del lugar en el cual se va a construir debido a

que una obra de vivienda social impacta la generalidad del barrio en todos los sentidos. El objetivo es hacer barrios sostenibles y no barrios colapsados.

- **Integralidad:** Ligado al contexto, la vivienda social debe estar ligada también a la adecuación de la zona con todos los servicios en movilidad, salud, educación, seguridad y comercio. No puede volver a pasar la carestía de una comunidad habitacional nueva en estas demandas básicas para la vida digna.

En el fondo, CREEMOS que el tener una vivienda debe y puede convertirse en un proyecto de vida para las personas y sus familias, independientemente del estrato social en el que se encuentren.

Estos proyectos de construcción de vivienda deben estar enmarcados también en la metodología de "microtejido" urbano, es decir, no hacer grandes proyectos de construcción de vivienda, sino proyectos que solucionen problemas puntuales de vivienda en sitios específicos. Bajo los parámetros anteriormente descritos y con la complementariedad de las adecuaciones barriales en aquellos lugares donde se construya vivienda nueva.

Incentivaremos la construcción de viviendas en altura moderada, de acuerdo con el contexto urbano, que permitan el diseño y la construcción de hábitat doméstico y espacio urbano de calidad, para garantizar la optimización del espacio y asegurar un urbanismo de alta calidad. Además de que en un importante número de proyectos buscaremos que EPM contribuya a disminuir los costos mediante una reducción en el valor de la construcción de las redes de servicios públicos.

Así mismo, ligado a la construcción de vivienda social, diseñaremos una política de atenuación de riesgos donde las familias evacuadas de zonas peligrosas sean postuladas para el acceso a subsidios de vivienda de manera prioritaria, y las viviendas con afectaciones sean demolidas y sus terrenos intervenidos ambientalmente.

Legalización y mejoramiento.

En segundo lugar se encuentra la legalización de viviendas. Este aspecto ligado también a la disminución del riesgo en las viviendas ilegales que hoy se asientan sobre terrenos peligrosos e inestables. Es por eso que proponemos en primer lugar, la continuación a través de ISVIMED del reconocimiento de estas viviendas que se asientan sobre predios adecuados, y el acompañamiento técnico para el mejoramiento de las condiciones de las físicas con el fin de alcanzar una vivienda digna.

En segundo lugar, proponemos que, el proceso de legalización debe ser también para la reducción del riesgo sobre familias asentadas ilegalmente en predios que representan un peligro para su integridad. Debe en estos casos empezarse todo un proceso para el reasentamiento, con procedimientos técnicos y rigurosos (evacuación y reasentamiento) pero que no pasen por encima de la integridad y dignidad de las personas.

Recuperación del Centro.

Cuando hablamos de recuperación del Centro estamos proponiendo seguir con la ruta proyectada en el Plan B10 2030, el cual marcaba una guía para los grandes proyectos de construcción de vivienda alrededor del río Medellín. Es una responsabilidad vital volver alrededor de nuestro y no continuar maltratando nuestras laderas expandiéndonos hacia ellas, lo cual también representa un riesgo para muchos habitantes, riesgos que la administración está obligada a mitigar. Este es el modelo que proponemos, una ciudad compacta centrada en el eje del río. Siguiendo está lógica, esta propuesta consta del impulso de proyectos de construcción de vivienda en altura pero con calidad alrededor del río Medellín, como eje articulador de nuestra ciudad.

Se va a tener en cuenta las incidencias que estos proyectos de vivienda van a tener, especialmente, en la movilidad. De allí la importancia de consolidar un sistema integral de transporte público diversificado y del incentivo a los medios alternativos de transporte. Así mismo, junto con estos proyectos de vivienda se plantearán obras complementarias de espacio público, de salud, de educación, de deportes, de cultura, y de comercio en el centro y alrededor también del río con el fin de suplir esta nueva demanda raíz de la nueva vivienda.

Nuestro sueño es una ciudad compacta y sostenible, donde en un mismo punto las personas puedan habitar, trabajar, estudiar, convivir, recrearse, y demás beneficios que trae la vida en comunidad; con facilidades de transporte público, integral y sostenible.

Espacio público

El espacio público es el punto de encuentro de toda la ciudadanía, y aquí comparten personas de todas las clases socioeconómicas, de todas las edades, culturas, religiones, modas y toda la variedad de personas que pueden habitar en una metrópolis digna de este nombre. Desde grandes eventos públicos con masiva asistencia de personas, hasta recorriendo al ciudad a pie o en bicicleta, el espacio público es el lugar donde se comparten todo tipo de formas de pensar, opinar, amar y ver el mundo y la ciudad. Este es también escenario de las alegrías, glorias, tristezas y tragedias de una ciudad entera, es el lugar que comparten todos los medellinenses, donde se deben sentir como en casa, pues la ciudad es su hogar.

Es por eso que es inconcebible que este espacio de lo que debe ser su casa, sea un espacio para la inseguridad, la contaminación, la incomodidad y la inclemencia social. No es posible que el ciudadano, lejos de ser un habitante de la ciudad, se aleje del espacio público en vez de ir hacia él. El espacio público debe ser un lugar que motive su uso y su disfrute, para con ello tener una ciudad más incluyente, plural y consciente de la otra persona que sujeto de derechos y de respeto. El espacio público, al ser el espacio más democrático que puede existir en la ciudad, es foco de desarrollo del sentido de civilidad y pertenencia por un espacio, en este caso, por Medellín.

De allí proviene la responsabilidad de la administración por mantener y crear un espacio público que estimule a los ciudadanos usarlo, a salir a la calle y encontrarse con otros ciudadanos diferentes a él, pero en un espacio propicio para la compartición de pensamientos e ideas, un espacio para la convivencia y para la paz. Un espacio público digno es también generar una ciudadanía digna, con pertenencia y empoderara de su ciudad. Hacia esto debemos avanzar, si queremos formar un ciudadano en todo el sentido de la palabra, un habitante de la ciudad, debemos pues crear y mantener un espacio correspondiente a la ciudad que CREEMOS.

Medellín cuenta con la subsecretaría de Espacio Público y Control territorial. Adscrita a la Secretaría de Gobierno de Gobierno y Derechos Humanos. Esta dependencia en los últimos diez años ha crecido en su planta de funcionarios, funciones, capacidad logística y número de contratistas. Esto refleja la importancia y labor estratégica en que deviene progresivamente la gestión del espacio público para la ciudad, en cuanto es elemento estructurante de lo urbano y proveedor de valor –Tendencia global–. En la medida que la ciudad crezca aumentará aún más su relevancia.

Actualmente se cuenta con 300 unidades para toda la ciudad donde se cuenta con una buena cantidad de mujeres y personas mayores. Pero debido al progresivo deterioro en la relación pública con distintos usuarios del espacio público, la labor de control se ha visto debilitada. Similar suerte han corrido temas y funciones de relevancia estratégica para la mejora del espacio público y el aumento de su capacidad para la generación de valor a la ciudad, como lo es por ejemplo la reducción significativa que han sufrido los equipos de control subsidiario para el control ambiental –comparendo ambiental–, el apoyo en el tratamiento de la problemática de habitante de calle, el desarrollo del ornato y el aseo, como la regulación de la publicidad exterior visual.

En cuanto al control de la publicidad exterior visual el comportamiento y desempeño ha sido similar. Se ha tenido innumerables falencias. Se desmontaron o abandonaron procesos exitosos, lo que concluyó en una gran congestión administrativa. No se cuenta con el personal calificado técnico y jurídicamente. Los aspectos particulares de este ámbito (evaluativos y técnicos) requieren grupos interdisciplinarios (Ingenieros, Arquitectos y Abogados). También es muy importante destacar que una estrategia con altos rendimientos en eficiencia administrativa y gestión política y social del tema radicó en la creación del pacto de responsabilidad empresarial. Ello permitió caracterizar adecuadamente la capacidad de las distintas empresas dedicadas al tema, como la coordinación y establecimiento de normas, procesos, comportamientos y valores para el uso de la publicidad exterior visual. Este avance se ha perdido. El componente administrativo lo desatendió, no da trámite a los procesos de registro, no adelantan procesos sancionatorios para aquellas empresas o personas naturales que instalan publicidad en contravía de los preceptos legales, y tienen un retraso en solicitudes de, en algunos casos, aproximadamente un año.

Sin duda, debe evitarse que el espacio público siga obedeciendo, como en ocasiones sucede, a intereses personales o politiqueros; y debe garantizarse que el sentido y valor de ciudad siempre ha de estar por encima de cualquier decisión que en la materia se adopte.

Ante la amenaza de pérdida del sentido mismo de la ciudad como espacio de relación y convivencia entre todos los que la habitan, surge con fuerza en los últimos años el concepto del derecho a la ciudad. Dicho derecho implica el derecho a hablar, verse y habitar la ciudad. La ciudad se habita en el día a día y el lugar donde transcurre lo público y lo urbano es el espacio público. Por tanto la ciudad y su espacio público homologan la ciudadanía. Su mala gestión y desarrollo la debilitan, la erosionan.

Una ciudad democrática propende a la participación democrática en el planeamiento de la ciudad y sus espacios habitables: derecho de los ciudadanos a participar directamente en la planificación y producción de los espacios en los que se desarrolla la vida cotidiana por medio de diferentes formas del urbanismo participativo y de la producción social del hábitat.

En materia de desarrollo urbano y el posicionamiento de las ciudades se debe hacer buen recibo de la noción de lo "global". Esto es: lo local genera valor, valor que se proyecta en el contexto global (pensar local, actuar global). Gestionarlo debidamente el espacio público local genera valor de ciudad y, a su vez, permite generar posibilidades de posicionamiento global.

La nueva concepción de los espacios urbanos, plantea la posibilidad de explorar el crecimiento hacia adentro, haciendo la ciudad integralmente limpia y compleja, propiciando el mestizaje de los usos del suelo, ganando en densidad para facilitar el mantenimiento, y generando espacios verdes en forma de parques y jardines que actúen como pulmones para la ciudadanía, donde se pueda vivir, trabajar, y alcanzar los servicios necesarios para mejorar la calidad de vida.

CREEMOS en un Espacio Público democrático, equitativo y seguro como herramienta de cohesión e integración social y territorial.

Como medidas y propuestas que se pueden liderar en el gobierno, para la gestión del espacio público, se pueden presentar:

- Restituir del enfoque social que se venía desarrollando en la subsecretaría hasta hace pocos años. Es necesario fortalecer los programas que propenden a la reducción del empleo informal y a su vez reconocer la ocupación del espacio público como efecto de una baja calidad de vida de sus habitantes. Se deben plantear posibilidades para la disminución de la ocupación intensa del espacio público por una sola función lo que conlleva al deterioro por carencia de diversidad y mestizaje de la función del espacio.

- Constituir pactos ciudadanos colectivos para la gestión del espacio público, en dos sentidos:
 - A. Promover los pactos normativos con los usuarios agregados e intensos con el espacio público como lo son las asociaciones de venteros informales y el gremio empresarial de la publicidad exterior visual.
 - B. Fortalecer las iniciativas de apropiación por vecinos y actores barriales del cuidado y gestión de los parques y las zonas comunes de encuentro e interacción
- Redistribuir los recursos asignados a la subsecretaría y fortalecer los equipos que diversifican el control sobre ámbitos significativos para la constitución de cadenas de valor fuertes. El cuidado medioambiental y la reducción de deterioro de la calidad de los territorios y de los habitantes de calle.
- Objetivar las condiciones para el ejercicio de la función pública de control del espacio público en los territorios. Son labores arduas y requieren capacidad académica y física.
- Auscultar la posibilidad de la descentralización de la función de control y gestión del espacio público, no solo en las labores de control y operación, sino de su gestión.
- Institucionalizar la mesa de gestión del espacio público. Distintos actores institucionales con un plan de trabajo articulados a los proyectos banderas estratégicos de la ciudad y del enfoque político del gobierno.

Medio ambiente

Sin duda, para hablar de ciudad se requiere, necesariamente, hacerlo de una manera integral; y hacerlo de una manera integral implica ver la ciudad no como una entidad aislada y descontextualizada sino, por el contrario, mirarla como una unidad de fines ciudadanos que pueden y deben ser considerados desde múltiples y variadas perspectivas. Se deben entender las ciudades como organismos que consumen productos, materias primas, recursos naturales, etc.; y a su vez generan otros productos y subproductos, desechos, residuos de todo tipo. Es el manejo que se le da a estos sub productos la clave para la sostenibilidad de una ciudad.

Así como para hablar del hombre debemos hablar de su circunstancia, aquella sin la cual el hombre, difícilmente se puede concebir, para hablar de ciudad también es necesario hablar de su contexto, de su medio, de su ambiente, aquél dentro del cual la ciudad es y está. Una ciudad depende entonces de su medio ambiente, de su forma de relacionarse con el entorno, con la tierra.

Nosotros creemos en una ciudad enmarcada en el desarrollo sostenible, la cual debe ser entendida como un

proyecto común, de todos y para todos, donde lo primero sea la gente, donde como sociedad podamos crecer y desarrollarnos, social, cultural y económicamente, con considerables y evidentes mejoras en las condiciones de vida de todos sus habitantes; creemos en una ciudad que avanza, pero una ciudad que lo hace de manera responsable, consciente y en equilibrio con el medio ambiente, aquél que el día de mañana le permitirá seguir proyectándose hacia el futuro. Porque es eso lo que está en juego, es el futuro, el nuestro y el de nuestros hijos, y el de todas las demás generaciones.

Creemos en, y queremos, una ciudad que se preocupa y ocupa de su presente, pero que no hipoteca el futuro de las generaciones venideras. Creemos en la necesidad de cuidar el medio ambiente y en el compromiso que debe haber por parte de los sectores de la sociedad, y de las administraciones públicas particularmente, para propender por un desarrollo de una ciudad sostenible, responsable y amigable con ese medio ambiente, con sus recursos, con su aire, con su tierra, y con su gente.

Se trata de un bien común, es de todos, y de ninguna manera puede entenderse como cosa de nadie. A todos nos pertenece, y todos debemos protegerlo. De él dependemos. Cuidémoslo entonces, y hagámoslo desde ya. No dejemos que hablar de medio ambiente se convierta en un simple asunto o discurso de un sector de la población, convirtamos la protección del medio ambiente en un estilo de vida, en una extensión de la cultura metro.

Porque nos preocupa que no seamos lo suficientemente conscientes para darnos cuenta que en muchas ocasiones nos convertimos en una sociedad que se enceguece dentro de su propia dinámica de crecimiento. Consumos sin medida y actividades sin control, por ejemplo, sumado a una gestión ineficiente o ausente en esta materia ambiental, infortunadamente, hacen que exista la posibilidad de una ciudad no sostenible durante el tiempo.

No podemos ser egoístas. Si bien el ambiente con todos sus recursos y todas sus riquezas es un medio que la misma naturaleza nos ha dado, debemos cuidarlo, saberlo tratar, porque si bien como seres humanos y como sociedad tenemos muchas necesidades (infinitas por lo cierto) y nos podemos servir de él para satisfacerlas, ese medio, por el contrario, no es infinito, es finito, se acaba y de hecho lo estamos acabando.

Tenemos entonces un reto, y es un reto humano. Debemos encontrar cada vez más y mejores maneras de aprovechar y relacionarnos con nuestro medio ambiente, estas deben ser las más eficientes en pro de mantener un equilibrio entre lo estético y lo práctico, sin perder de vista nunca el objetivo y el propósito al que se quiere llegar. Esa es una necesidad, y contamos con otro medio o instrumento, y es la inteligencia del hombre, su capacidad de innovar y replantear la creatividad que genera tecnología. Hagamos de estas herramientas una oportunidad para seguir aprovechando nuestros recursos sin caer en su instrumentalización indiscriminada.

Ahora, hablar de medio ambiente implica referirse a múltiples factores que hacen parte y componen esa circunstancia, ese contexto natural dentro del cual se encuentra la ciudad. Hablar de medio ambiente no se puede quedar en una simple mirada o en un concepto global y bonito por lo demás, como es el de ciudad sostenible. Esa sostenibilidad se debe materializar en asuntos puntuales. Estas reflexiones se deben llevar a la práctica. Estas ideas deben servir para analizar situaciones concretas. Y sin embargo, ello no es suficiente, se requieren decisiones, compromisos, propuestas y acciones.

Sabiendo de entrada que nos podemos quedar cortos, a continuación se proponen algunos temas relativos a la materia que tratamos con unas ideas propositivas al respecto.

Recursos Hídricos.

El mantenimiento y sostenimiento de las quebradas de Medellín y del Valle de Aburrá limita peligrosamente con la inexistencia. Partiendo de entenderlas como ejes estratégicos y dados para el desarrollo de la comunidad a través de la ejecución de proyectos ambientales y urbanísticos, proponemos:

- Revivir el Programa Mi Río, que buscará concientizar a las personas sobre la importancia de buenos hábitos y necesidad de manejar correcta y eficientemente el recurso del agua para la apropiación de nuestras cuencas y quebradas mediante el aprovechamiento de sus riberas y espacios. Este proyecto debe contar con una participación directa tanto de la Alcaldía de Medellín como del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia. Debe ser de coordinación interinstitucional.
- Es importante tener en cuenta que de nada sirve tener las mejores plantas de tratamiento si algunas industrias de la región siguen descargando al río, sin ningún control, todos sus desechos tóxicos. Esta situación es muy común en Envigado, Itagüí y Medellín. Se debe tratar el tema seriamente con el resto de municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, así como con los municipios donde más se presenta esta problemática y buscar soluciones conjuntas
- Es importante elaborar y/o reglamentar los PIOM (Plan Integral de Ordenación y Manejo) de las quebradas y ejecutarlos, como una primera fase lógica y práctica antes de comenzar a hablar de intervenciones de gran envergadura y complejidad como parques del río, pues son los afluentes del Río los que hay que recuperar antes que sus bordes; de lo contrario tendríamos un hermoso parque al lado de una cloaca. Que las quebradas no sigan siendo botaderos de residuos ni sitios reconocidos por sus malos olores. Esto podría incluso verse como oportunidades de

empleo embellecimiento y recuperación de lugares de nuestra ciudad, generando afecto hacia ellos por parte de los habitantes. Además de contribuir para evitar inundaciones producto de desbordamientos de quebradas, lo cual debe ir de la mano de un cuidado a la red de alcantarillado y de la recuperación de los retiros de quebradas, así como el cumplimiento de las canteras en el respeto por los retiros y los nacimientos.

- Desarrollar proyectos que controlen la torrencialidad de algunas de las quebradas que más desastres han provocado en el pasado.
- Continuar la compra de tierras de Piedras Blancas-Parque Arví, como mandato del Concejo de Medellín desde el año 1.918, en lo que tiene que ver en conservar las cuencas que abastecen de agua a los municipios del Área Metropolitana. Además de cumplir con las disposiciones sobre patrimonio arqueológico de Piedras Blancas, pues la cuenca fue declarada bien de interés cultural y monumento nacional. Se desarrollará en esta área el turismo cultural y de la naturaleza, interviniendo el territorio y su vegetación con el fin de acrecentar su calidad estética y visual y amoblándolo para el aprovechamiento de sus riquezas naturales, paisajísticas y arqueológicas.
- Apoyar programas de ahorro de agua y de energía y de uso de fuentes energéticas no convencionales, particularmente de energía solar.
- Avanzar en el programa de descontaminación del río de Medellín⁷² y desarrollo de plantas de tratamiento.

Manejo de Residuos.

Es un tema sobre el cual falta concientización y educación, del que pocas personas conocen y, sin embargo, un asunto donde falta mucho por hacer. Un ejemplo claro es que los residuos domésticos como los aceites, van a parar al alcantarillado o al relleno sanitario, sin ningún tratamiento o proceso adecuado para el manejo de estos desperdicios. Pensar en el aprovechamiento de los desperdicios domésticos debe ocupar parte esencial de nuestras agendas.

Sólo Medellín, para el año 2005, aportaba más de 7.000 toneladas diarias de escombros, incluso más cantidad de la que se genera de residuos ordinarios (2.250 ton/día). Con la redensificación a la que se enfrenta la ciudad y en general todo el Valle de Aburrá, estos residuos aumentarían exponencialmente, por lo tanto es imperativa la búsqueda de soluciones. Este gran volumen de residuos a almacenar, recolectar, transportar y disponer, son residuos que por sus características fisicoquímicas, tienen o implican afectaciones ambientales, principalmente en la ocupación de grandes espacios en su vertido y la degradación del paisaje, impactando el suelo, el aire y el

⁷² Un problema de salud pública, en eso se había convertido el río Medellín a finales del siglo veinte; la contaminación del agua generaba fuertes olores y enfermedades que empeoraban la calidad de vida de los habitantes del Valle de Aburrá. Conscientes de que había que hacer algo, desde el año 1966, Empresas Públicas de Medellín (EPM) empezó a trabajar en el saneamiento del río.

agua principalmente. Ahora, un porcentaje muy alto de los residuos de construcción son aprovechables, casi el 40% de estos se pueden reutilizar, reciclar o convertir en nuevos productos. En esta medida pensamos en:

- Establecer políticas para fomentar la educación ambiental que sensibilicen a la población sobre la necesidad de hacer unos manejos responsables de los residuos sólidos y líquidos tanto domiciliarios, comerciales e industriales.
- Crear plantas de tratamiento, disposición y reciclaje. Se apuntaría pues a una planta de tratamiento y disposición de escombros también que contribuya a la reducción del impacto ambiental negativo por la inadecuada disposición de escombros y desechos de construcción, generando eficiencia económica e innovación de productos para la construcción con base en el reciclaje de los mismos sin contaminación en el proceso. Otra oportunidad para la generación de empleo directo e indirecto, y para vincular a las universidades y centros de investigación para el mejoramiento de los procesos y el desarrollo de nuevos productos.
- Fortalecimientos de campañas masivas permanentes sobre educación ambiental orientadas al manejo y disposición de residuos sólidos y separación de la fuente (orgánicos y no orgánicos) para su aprovechamiento.
- Implementación de tecnologías de última generación que permiten incorporar los desechos orgánicos a procesos productivos que los convierten en insumo para producción de etanol y de energía eléctrica, desestimulando los rellenos sanitarios.
- Fortalecimiento de las asociaciones de recuperadores históricos y de oficios aplicando el acuerdo municipal 046 de 2007 que fomenta la recuperación de residuos sólidos, con un enfoque productivo y saludable que permita la inclusión social, visibilización y dignificación de personas recuperadoras y recicladoras.
- Crear una planta para la disposición y tratamiento de escombros.
- Desarrollar instrumentos para el diseño y construcción de viviendas y edificaciones ambientalmente sostenibles; incluyendo la creación de una norma técnica de construcción sostenible para acceder

al sello ambiental municipal en el que se promueve la eficiencia energética y las energías renovables además de incorporar el reciclaje en los procesos de construcción.

Calidad del Aire.

Reconociendo su importancia y su directa relación con la calidad del ambiente y la salud de las personas, CREEMOS se debe:

- Aplicar la normativa existente de controles de gases móviles e industriales y de vehículos. Estos deben vigilarse con rigor y no permitir que la normatividad se siga desconociendo con certificados técnicos que en ocasiones se consiguen en el mercado o a cambio de algunos pesos
- Avanzar en mejorar la calidad de combustibles para disminuir los riesgos de contaminación de la ciudad.
- Promover el sistema integrado de transporte público SITP eficiente, económico, seguro, de calidad y amigable con el medio ambiente.
- Analizar la viabilidad de implementar un cobro o un impuesto por contaminación a los vehículos convencionales. E incentivar el uso del gas natural y la energía eléctrica. Explorar la posibilidad de importación y ensamblaje de este tipo de vehículos.
- Avanzar en la generación de espacios para mecanismos de transporte como la red de ciclorutas y la red caminera.
- Avanzar en la peatonalización de sectores del centro de la ciudad.
- Flexibilización de horarios de empresa privada y pública, y promoción del teletrabajo.
- Cumplimiento estricto de normatividad y protocolos ambientales y urbanísticos sobre el control de emisiones contaminantes auditivas por parte de establecimientos comerciales y públicos y la protección sonora de los espacios públicos.
- Campañas masivas de prevención sobre los efectos nocivos del ruido en la salud pública.

En la década de los 80, una firma consultora contratada para saber cómo volver a darle vida al río Medellín concluyó: 'para que ustedes puedan recuperar sus quebradas y su río, debe recoger y transportar agua residuales a cuatro puntos, tratarlas y luego regresarla a su cauce. Construya una planta en Itagüí, una en Bello y dos más al norte'. ¿En qué vamos? Hace 15 años pusimos en operación la primera planta, la de San Fernando y dentro de unos meses entregaremos la de Bello, la más grande de todas; esta va a recibir las aguas residuales de Medellín y Bello. Es decir, que en agosto o septiembre del 2016, el 95 por ciento de las zonas que EPM atiende, va a contar con tratamiento de aguas residuales. Ahora, el tramo entre Caldas y La Estrella no está incluido en el proceso, por tal razón, EPM firmó un convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para que en el 2018 ya esté construida la infraestructura que amplíe la cobertura hasta Caldas. En ello hay que avanzar definitivamente.

Pero de nada sirve tener las mejores plantas de tratamiento si algunas industrias de la región siguen descargando al río, sin ningún control, todos sus desechos tóxicos. Esta situación es muy común en Envigado, Itagüí y Medellín. Para tratar de mitigar un poco esta problemática, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió el pasado 17 de marzo la Resolución 0631 de 2015, la cual actualiza la norma que establece 'los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público'. Hay que avanzar en el control.

Reforestación, Cerros Tutelares y Cinturón Verde.

Partiendo del reconocimiento de estos cerros como espacios privilegiados y pulmones de nuestra ciudad, consideramos necesario:

- Programas de reforestación con árboles y arbustos nativos de Medellín en diferentes laderas y lotes dentro de la ciudad, que puedan llegar a convertirse en áreas protegidas urbanas. Este proyecto debe ir acompañado de un plan para adquirir los terrenos o en su defecto plantear otras alternativas para el manejo de los mismos, tales como el comodato y el pago de incentivos forestales.
- Reforestación masiva de los cerros tutelares de Medellín. Se debe dotar de herramientas legales a la Secretaría de Medio Ambiente para la adquisición de los terrenos que conforman los cerros tutelares o en su defecto los incentivos a los propietarios, con el fin de protegerlos como patrimonio ambiental de la ciudad. Cuando se tengan los predios se debe proceder con la reforestación y el diseño de intervenciones ambientales y urbanísticas con impacto social.
- El cinturón verde debe ser una apuesta de ciudad que se acomoda y es coherente con un concepto de una ciudad que crece ordenadamente mirando hacia su río en vez de darle la espalda, creciendo desorganizadamente hacia las laderas. Pero se requiere que este cinturón sea verde. Esta zona de reforestación o protección, como está consagrada en BIO 2030 debe comprender la compra de predios y la consecuente siembra de árboles nativos del Valle de Aburrá. Debajo de la zona de protección, debe ser constituida una zona de transición que comprenda los equipamientos urbanos que se requieran en las comunidades a intervenir, así como senderos peatonales y espacios de integración y esparcimiento que se consoliden como muro urbano del cinturón verde. Finalmente, debe ser impulsado una urbanización planeada y ordenada de la zona urbana y habitacional que actualmente existe en las laderas de la ciudad.
- Considerar hacer de los cerros Nutibara y Volador parques naturales: dos Parques Naturales en donde convivirían diferentes dotaciones y centros de investigación, cultura y recreación tales como: Parque Natural, Museo arqueológico In situ, Estación Biológica, Centros culturales para el reconocimiento histórico y la conservación de patrimonios naturales y culturales tangibles e intangibles, la recreación pasiva y activa, la convivencia ciudadana, la generación de empleo para la comunidades aledañas, el espacio público de alta calidad y dos atractivos turísticos de la mayor importancia para locales y visitantes, posicionados y reconocidos por su eficiencia en la prestación del servicio que les obliga su vocación de espacio público al servicio de toda la comunidad, además de ser Zonas protegidas, con las precauciones y consideraciones que comprende esta declaratoria.

Buscamos definir y entender el rol de los Parques Naturales Cerro el Volador y Cerro Nutibara en el ámbito arqueológico, ambiental y recreativo, así como la visualización de su desempeño futuro como organizaciones estructuradas con base en la generación de valor, cuya sostenibilidad garantice la protección de ambiente y la educación ciudadana, a partir de prácticas y metodologías que garanticen su conservación y permanencia en el tiempo.

Partimos de la certeza de que en la actualidad, todo proyecto cultural debe involucrar la naturaleza sustentable y el patrimonio al servicio del disfrute y de la educación ciudadana, además de ofrecer una renovadora mirada sobre el uso ideal de los patrimonios en función del desarrollo integral de una comunidad. Creemos que pocas ciudades del mundo tienen el privilegio de contar con dos cerros declarados Parques Naturales en medio de la zona urbana y pretendemos poner estos patrimonios, de una vez por todas, al beneficio de la educación, la recreación y el desarrollo turístico, en condiciones de dotación y servicios de excelencia comparables con los mejores parques naturales del mundo.

Desarrollaremos un modelo de administración e ideas para un Plan de negocios que posibilite la permanencia de estos parques al servicio de la comunidad en todos sus aspectos patrimoniales, naturales y sociales, fortaleciendo estos espacios con contenidos pedagógicos, sentido y espíritu ambiental.

Calentamiento global:

El calentamiento global es el problema más grave de sostenibilidad ambiental que enfrenta la humanidad y es causado por las emisiones de gases de efecto invernadero, que sin importar el compuesto son referidas a equivalentes de dióxido de carbono (CO₂), por ser el más conocido de la familia. Según los científicos del panel del cambio climático, debe evitarse la acumulación de un trillón de toneladas equivalentes de CO₂ para evitar el aumento de 2 grados centígrados en la temperatura promedio del planeta, umbral que representa una grave amenaza a la vida marina, y por tanto a la humanidad. Si seguimos así, este umbral será alcanzado en el año 2040, y para evitarlo se debe lograr una reducción de emisiones del 2.5 % anual, a partir de ahora.

Medellín ha jugado un papel importante con proyectos replicables por otras ciudades, que permiten importantes reducciones en emisiones de CO₂, y al mismo tiempo mejoran la movilidad. Estos proyectos son el Metro, los sistemas de cables aéreos y ahora el tranvía de Ayacucho, movidos con hidroelectricidad de baja huella de carbono, en sustitución de combustibles fósiles de alta emisión. Pero cabe preguntarse si el proyecto del río, sobre el cual volveremos con mayor detenimiento más adelante, es consciente de este asunto.

Según datos técnicos, cada kilómetro que se construya de vía soterrada enviaría 140 Toneladas de CO₂ cada año a la atmósfera, solo por la energía requerida para operar, contribuyendo con el cambio climático. Asumiendo que un

árbol tiene la capacidad de absorber en promedio 10 kg de CO₂ al año (ONU), cada kilómetro de vía soterrada requeriría (solo la vía) 14000 árboles para su compensación, mientras que en total, debido a las respectivas generaciones de energía y emisiones, se requerirían alrededor de 42000 árboles por kilómetro. Ahora, no quiere decir que todo túnel o soterramiento sea negativo o indeseado ambientalmente. Hay que mirar caso por caso, analizar costos y beneficios para determinarlo. Pero hay que hacerlo, y con el rigor debido. Por ejemplo, túneles como el de occidente que ahorran grandes recorridos y consumo de gasolina, si son buenos negocios en términos de CO₂ para la sociedad. Y si en todo caso se deben hacer, pues se debe contar con el plan de mitigación y compensación correspondiente. Me pregunto: ¿Parques del Río lo tiene?

Otras propuestas

- Intervenir los ambientes ciudadanos que propician el desorden, la dejadez, el desaseo y la desesperanza.
- Apoyar los Jardines Zoológico y Botánico en el desarrollo de un área común adicional, extensa y dotada de vegetación y de fuentes naturales de agua, de modo que puedan desplegar y exhibir en condiciones más naturales, la enorme riqueza biótica de Antioquia.
- Aumentar la arborización urbana atendiendo al aprovechamiento de la diversidad vegetal colombiana, e igualmente cuidar las poblaciones de animales silvestres, particularmente las aves que nos acompañan en nuestra ciudad y morada común; para esto dotaré los espacios públicos, en los sitios indicados, de fuentes de agua limpia para las aves y lugares y artilugios de anidación.
- Desarrollar, en los barrios ambientes y paisajes de descanso, comunicación e integración intergeneracional y que retrotraiga a los ciudadanos a la vida en comunión con la Naturaleza.
- Avanzar desde la innovación hacia una eficiencia energética que parta desde la innovación desde diseños alternativos o hasta bioclimáticos.
- Programas de reforestación con árboles y arbustos nativos de Medellín en diferentes laderas y lotes dentro de la ciudad, que puedan llegar a convertirse en áreas protegidas urbanas.

Pues bien, valga asegurar que ocuparnos de nuestro ambiente no es un gasto, no es solo una necesidad, es una inversión. Estratégicamente estaremos evitando riesgos futuros, conservando nuestro más grande tesoro, la naturaleza, y garantizando la vigencia y sostenibilidad de nuestro hogar, de la ciudad que queremos, en la que soñamos y en la que CREEMOS.

Gestión del riesgo, prevención y atención de desastres

Actualmente la ciudad cuenta con un Departamento Administrativo para la Gestión de Riesgo de Desastres (DAGRDR). Creado en el año 2012 pero que fue modificado posteriormente en la modernización realizada en el 2013 suprimiendo algunos cargos y creando otros.

Cuenta con dos subdirecciones, Atención de Emergencias y Gestión del riesgo y conocimiento. Cuenta, además, con el cuerpo oficial de Bomberos de Medellín institución oficial responsable de la atención de emergencias y desastres en la ciudad como entidad oficial, y con siete grupos de socorro voluntarios que hacen parte del sistema, entre ellos Defensa Civil, Cruz Roja, entre otros.

Adicionalmente se realizan de manera permanente análisis de riesgos de manera preventiva, identificando zonas de riesgo posibles y planteando soluciones como mitigación al riesgo, esto a través de la subdirección de gestión de conocimiento y su comisión técnica. Y se tienen estrategias de fortalecimiento de los grupos sociales y comunidad para generar poblaciones preparadas y resilientes.

Propuestas.

- Reestructuración del DAGRD: es imperante la consolidación tripartita de los pilares del Marco de Acción de Hyogo en el DAGRD mediante la creación de la Subdirección de Conocimiento del Riesgo de Desastres, pues se continúa relegando el conocimiento desde todo ámbito como elemento generador de líneas de acción para la reducción y para el manejo de desastres. Actualmente, al ser integrado a la reducción del riesgo de desastres se minimiza su trascendencia y no existe una plenitud de desarrollo conceptual necesario para soportar una política pública bien consolidada, participativa, incluyente e integral de gestión del riesgo para la Ciudad.
- Blindaje y fortalecimiento del Fondo Local para la Gestión del Riesgo de Desastres: es necesario definir las fortalezas y oportunidades que se pueden alcanzar con estos fondos, pues la oportunidad en los campos de la Cooperación Internacional y las Alianzas Público Privadas – APP, serían entre otras, nuevas alternativas para el robustecimiento y dinamización conforme a las necesidades de Ciudad. Así mismo se debe procurar que los recursos aportados y adquiridos para el fondo sean destinados con prioridad al fortalecimiento de las estrategias del conocimiento, de la reducción y del manejo de desastres en toda la dimensión del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – SMGRD.
- Entendimiento del Riesgo de Desastres. En este componente se genera el conocimiento para la reducción y el manejo del riesgo de desastres. Se implementan acciones puntuales sobre el reconocimiento de la sociedad y sus comunidades sobre los eventos acaecidos, las condiciones actuales de su entorno y la proyección del mejoramiento para la Resiliencia Social desde todo ámbito. En este sentido se soporta la creación de la Subdirección de

Conocimiento del Riesgo de Desastres como instancia articuladora de este propósito.

- Fortalecimiento de la política pública para la gestión del riesgo de desastres con la vinculación de todas las entidades del nivel central y las descentralizadas, además de las mixtas con participación de la Administración Municipal para la protección de la comunidad, de lo público y la integración real y perceptible de la gestión del riesgo como parte fundamental del concepto de Seguridad Pública. El alcance de este propósito no solo se da desde lo jurídico legal con una articulación efectiva entre la Administración y el Concejo Municipal, sino desde la directriz pragmática de conjugación de recursos y capacidades alrededor de la consolidación de un Sistema Integral de Gestión del Riesgo de Desastres. Adicional se podría buscar la inclusión de la figura de la Alianza Público Privada como mecanismo de evolución y desarrollo en la corresponsabilidad de los preparativos y manejo de los desastres, así como de la capacidad de resiliencia de la Ciudad.
- Inversión en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia como catalizador del conocimiento y las propuestas de reducción de desastres, llevados a nivel efectivo de materialización de políticas y acciones directas con participación inclusiva de comunidades, sectores productivos y grupos vulnerables no menos significativos (mujeres, niños, jóvenes, ancianos y personas con movilidad diferente) buscando redundar de manera sistémica las capacidades de recuperación, rehabilitación y reconstrucción. En este punto también juegan un factor esencial los sistemas de nuevas tecnologías aplicadas a la construcción del conocimiento, a la reducción de los desastres y al manejo de desastres. En este sentido los sistemas de alerta temprana son fundamentales dentro del concepto de la ONU para la procura del reconocimiento de una ciudad resiliente.
- Mejoramiento en la preparación para desastres en pro de una respuesta eficaz, y para "reconstruir mejor" en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción como producto, alcance y meta de los procesos anteriores, donde la asociación solidaria conforma un aspecto primordial de la articulación de los sectores público y privado, de las capacidades comunitarias y de los sectores económicos y de otros agentes hasta ahora tímidos desde la Cooperación Internacional y la creación de pares de Ciudad para la transferencia de conocimiento. Hace parte fundamental las organizaciones comunitarias de base, los grupos organizados, los grupos de voluntarios y los servicios de emergencia.

Los aspectos anteriores persiguen la consolidación de la política pública de gestión del riesgo de desastres dentro de la líneas definidas por la ONU como elementos fundamentales para continuar su evolución hacia el concepto de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GRD => GIRD).

8. Vamos a recuperar nuestro centro.

El Plan de Intervención del Centro de Medellín como Proyecto Urbano Integral Especial para el Centro de la ciudad, es un instrumento de gestión pública que debe hacer efectiva e integral la acción y presencia institucional de la administración en el centro de Medellín. Es innegable que hoy por hoy, en el centro de Medellín, se encuentran grandes problemáticas en las dimensiones de seguridad, sociales, económicas y humanas.

El centro de la ciudad, como lugar de confluencia de la ciudad y con una población itinerante diaria de más de un millón de personas, es lógico que sea también lugar de reunión de los principales problemas que vive la ciudad en diversas esferas, especialmente en las que conciernen a la seguridad y criminalidad traducida en mafias que se han apoderado del centro de la ciudad, el empleo informal y su invasión al espacio público, infraestructura física, espacio público y urbanismo, y problemas humanitarios, entendido ese último como habitantes de calle, el cual va íntimamente ligado al orden de seguridad. Todos estos problemas como producto del problema aun mayor, la constante ausencia institucional por parte de la administración en el centro, la decisión política de hacerlo, y la ineficacia de sus acciones debido a la falta de coordinación de las distintas dependencias de la administración.

Es por ello que el Plan de Intervención del Centro debe ser en diversos sentidos y en las dimensiones donde la administración ha presentado problemas y ausencias. Acorde a la línea de políticas que pretendemos presentar a la ciudadanía, la línea de la integralidad, se debe presentar un Plan de Intervención del Centro o Proyecto Urbano Integral y Espacial del Centro que contenga un paquete de programas para intervenir de forma integral, desde los diferentes frentes, las problemáticas del centro, antes enunciadas. En todo caso, se debe partir de los múltiples trabajos que sobre el centro de la ciudad ya se han realizado, y adelantar un trabajo liderado desde la Administración pero junto con la misma comunidad, la academia y los técnicos.

De acuerdo a lo anterior, el Proyecto Urbano Integral y Especial del Centro debe abarcar los siguientes componentes:

Seguridad:

El centro de la ciudad, y más específicamente la Comuna 10 La Candelaria, es el lugar de la ciudad que lidera los indicadores de criminalidad de la ciudad. En el 2014, solo el centro aportó el 18% de los homicidios ocurridos en ese año, así como también el 37% de los hurtos a persona, el 19% de los hurtos de motocicletas, el 13% de los hurtos de automóviles, el 25% de los hurtos a establecimientos comerciales, el 18% de las extorsiones, y en resumen, el 25% de los delitos de alto impacto que se cometieron en el 2014. El centro lidera todas las categorías anteriores. Es claro que también que estos datos no corresponden a delincuencia común, sino principalmente a grupos y estructuras delincuenciales que tienen presencia en el

centro y que se lo reparten de forma casi milimétrica. Y los cuales dominan no solamente la extorsión y los hurtos en el centro, sino también la actividad de vendedores ambulantes, malabaristas de semáforos, prostitución y explotación sexual, e incluso la presencia de habitantes de calle.

En el componente de seguridad para el Plan de intervención del centro se encuentran las siguientes líneas:

- o Reacción, intervención y control.
- o Prevención y disuasión.
- o Inteligencia estratégica y operativa.
- o Investigación criminal y justicia.
- o Recuperación de espacios.
- o Depuración administrativa.

Espacio público:

Para hacer una intervención integral del espacio público en el centro, se deben abarcar pues varios aspectos que comprender en conjunto la significancia de este espacio en la ciudad. Aspectos como la actividad comercial, la adecuación física y las dinámicas urbanas son las determinantes para entender e intervenir el espacio público en un lugar tan complejo y diverso como es el centro de la ciudad.

- o Comercio: el comercio es la principal actividad que se desarrolla en el espacio público del centro de Medellín. Regularla y darle sus espacios adecuados para que conviva adecuadamente con los demás actores que hacen presencia en el centro y en su espacio público es punto fundamental para este plan de intervención.
- o Comercio informal.
- o Infraestructura para el comercio.
- o Garantías para el comerciante.
- o Revisión y gestión de las figuras de Bazares y Bulevares.

Adecuación física:

Esta adecuación debe consistir en la reestructuración física entendida desde reformas en andenes, calles, separadores, bulevares, pasajes comerciales, alumbrado

público, iluminación de fachadas, monumentos, estatuas, parques y plazas, y demás espacios en los cuales sea necesario, y aspectos físicos que hagan del espacio público un lugar agradable para el tránsito peatonal y para el uso regular del ciudadano.

Dinámica urbana:

Este componente va enmarcado en la necesidad de recuperar el espacio público para el ciudadano, para la persona de a pie, quien es la llamada a apropiarse de estos espacios. Buena parte de la responsabilidad de que se pierda el espacio público en la ciudad es debido a que el ciudadano no se apropia de este como espacio de recreación, esparcimiento e intercambio.

Movilidad:

La movilidad es sin duda otro de los grandes retos para mejorar en el centro de la ciudad, donde confluyen en un mismo espacio a una misma hora del día automóviles, motocicletas, buses de servicio público, vehículos del Sistema Integrado de Transporte y peatones, es por necesario que este lugar se convierta en un espacio congestionado, más no necesariamente caótico con la implementación de una adecuada cultura ciudadana. Los aspectos de este componente son: movilidad sostenible, adecuación general de vías y aceras y peajes urbanos o cobros por congestión.

Ambiental:

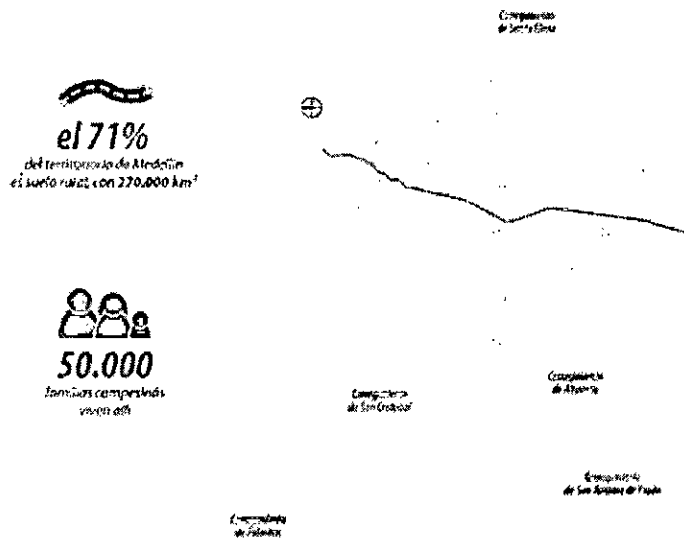
Cuando se habla de un componente ambiental no solamente se habla de una problemática de basuras y desechos, sino también de la calidad del aire que se respira en el centro, un control sanitario de todo tipo de establecimientos públicos presentes en el centro y también un control de plagas: basuras y desechos, control sanitario, control de plagas.

9. Corregimientos

La ciudad de Medellín tiene 5 corregimientos: San Antonio de Prado, San Cristóbal, Santa Elena, Altavista y Palmitas. Con una población total de 249.126 habitantes, de los cuales 119.193 son hombres y 129.933 son mujeres (DANE 2015). Entre ellos constituyen el 72% del territorio municipal.

Según el estudio calidad de vida año 2013 para Medellín, muestra que el promedio de calidad de vida para las comunas es de 48.25% y para los corregimientos es de 40.52%. Se trata entonces de un sector territorial, y también poblacional, que, sin duda y a lo largo de los años, ha estado excluido de la atención e intervención de los gobiernos. Es un sector con el cual nuestra ciudad tiene una deuda.

CORREGIMIENTOS



CORREIMOS ✓

Para comenzar a hacer de nuestra ciudad una Medellín incluyente, debemos pues comenzar por incluir, desde nuestra visión y concepto de ciudad, a todos y cada uno de sus territorios, y luego pasar a implementar una serie de acciones que permitan materializar esa articulación coherente de estos territorios que tanto valor tienen y representan, entre otras cosas, en tradiciones y oportunidades.

Algunas de estas acciones que en general deben planearse e ir dirigidas para todos los corregimientos son:

- Mejoramiento, legalización, reubicación y restitución de vivienda urbana y rural para habitantes del Corregimiento.
- Adecuación de sedes comunales descentralizadas.
- Construcción de una unidades deportivo-recreativas y socioculturales.
- Creación de unidades ecoturísticas en cerros tutelares y en sectores rurales de la ciudad.
- Mejoramiento de la oferta de instituciones y centros educativos.
- Aumento en intervención por parte de instituciones públicas y privadas, en programas preventivos, formativos, terapéuticos y de sensibilización, en consumo de sustancias psicoactivas.
- Impulsar y fortalecer programas de educación superior, técnica y tecnológica para toda la población.

- Expansión de los conocimientos corregimentales.
- Gestionar y desarrollar proyectos de promoción de salud y prevención de enfermedades para la población del corregimiento.

Es fundamental articular los planes de desarrollo corregimentales con el Plan de Desarrollo Municipal, en temas de gestión, seguimiento y evaluación.

NOTA: El componente rural y Campesino se desarrolla en el capítulo Medellín Digna en este Programa de Gobierno.

Corregimiento de San Cristóbal

Se encuentra ubicado en la zona noroccidental de Medellín, limita al norte con el municipio de Bello, al sur con los corregimientos de Altavista y San Antonio de Prado, al oriente con Medellín y al occidente con San Sebastián de Palmitas. Cuenta con gran parte del Cerro del Padre Amaya y el AR Cerro el Picacho, lugares propicios para el senderismo y el avistamiento de aves. Posee también un alto potencial para turismo rural ya que gran parte de su economía es la producción de flores y frutas. Cuenta además con algunas trucherías. En la actualidad se vienen desarrollando programas de producción limpia, aspecto importante para el desarrollo de un turismo rural que incentiva la gastronomía de la región con el componente orgánico.

Según encuesta de Calidad de vida 2013, San Cristóbal cuenta con un total de 71,518 habitantes, de las cuales, 34,381 son hombres para un (48%) y 37,137 para un (52 %) de la población total del Corregimiento; la mayor parte de los habitantes se encuentran en el estrato 2, esto es, 44,856 personas. El grueso de la población se encuentra

en un rango de 20 a 49 años con 35.615 habitantes lo que equivale al 49,7 % del total de la población

San Cristóbal –como borde de ciudad– es una franja de especulación inmobiliaria que se disputa con el corregimiento San Antonio de Prado las tierras periféricas que se incorporarían a los proyectos de vivienda de interés social, con un alto costo de movilización para los nuevos pobladores entre el lugar de residencia, el trabajo y el abastecimiento de servicios urbanos. Dichos asentamientos entran en choque o conflicto con el asentamiento rural o tradicional, desbordando la capacidad de contención y supervivencia de éste. Por otra parte la expansión urbana desordenada e invasión del espacio rural sin planificación, lleva a sobrecostos en la provisión de servicios públicos, deficiencias en el transporte, una precaria infraestructura vial y conectividad. (PDL San Cristóbal 2012)

En la actualidad el Corregimiento tiene un total de 24.167 viviendas distribuidas en los estratos 1, 2 y 3 y 4 las cuales están habitadas únicamente por un (1) hogar. En el estrato 1 (bajo-bajo) se ubican 2.889 equivalente a un 11,9%; en el estrato 2 (bajo) se encuentran 15.180 viviendas que corresponden al 62,8%; en el estrato 3 (medio bajo), 6.013 viviendas con el 24,8% y en el estrato 4 (medio) .85 viviendas correspondientes al 0,35%.

Por los nuevos proyectos de vivienda de interés social ejecutados principalmente en Ciudadela Nuevo Occidente y la vereda Pajarito, puede observarse el alto número de unidades de vivienda en la tipología de apartamentos, luego de que fuera clasificada como zona de expansión por el Acuerdo 46 de 2006 de ajuste al plan de Ordenamiento Territorial de Medellín y el 90% de su territorio fuera planificado para ser construido en urbanizaciones con vivienda de interés social en altura. La transformación de esta vereda fue tal, que se han invisibilizado sus características de ruralidad previas al proceso de urbanización. Igual suerte corre el sector de Pedregal bajo, ya que muchos habitantes sostienen que todos los proyectos han sido inconsultos e impuestos, pues no fueron sometidos a un proceso de participación ciudadana con la población local y han resultado en procesos de vulneración de derechos de los pobladores de esta vereda.

Como indica el Plan Especial de Ordenamiento del Corregimiento, El proyecto de la Ciudadela Nuevo Occidente, ha generado una sobredemanda de los servicios y equipamientos sociales colectivos de salud, educación, infraestructura vial y peatonal, de servicios públicos, especialmente de acueducto y alcantarillado, de aseo (por el notable incremento de residuos sólidos), de cultura, de seguridad ciudadana, recreación y deporte y, en general, de espacio público.

El impacto que la comunidad denuncia es que la gran mayoría de las familias a las que se les ha asignado viviendas de interés social por parte de la Administración, han llegado de otros lugares del Municipio, el Valle de Aburrá o de otros municipios del Departamento y del país, mientras que en San Cristóbal se mantiene el déficit cuantitativo de vivienda para la población local.

La forma en como se ha habitado la Ciudadela Nuevo Occidente, ha generado reales problemas de convivencia, baja tolerancia y una difícil vida en comunidad, pues no se han creado lazos de solidaridad entre sus habitantes, no se sienten identificados con su entorno, ni han creado sentido de pertenencia con el territorio; debido a esta problemática se hace necesario reforzar programas enfocados a fortalecer la sana convivencia y un mejor manejo de su entorno, fortalecimiento, creación y promoción de organizaciones sociales y comunitarias

Otro de los problemas más relevantes en el corregimiento de San Cristóbal, es el de los recorridos territoriales y la interacción con la comunidad, quedan evidenciadas las problemáticas en cuanto a movilidad y vías del corregimiento; vías demasiado estrechas y sin señalización con alto tráfico de vehículos como es el caso de La Loma y la centralidad; falta de conectividad y aislamiento de las veredas altas; aislamiento y deterioro de las vías de las veredas atravesadas por la conexión Aburrá - Cauca

La falta de conectividad en el corregimiento, hace que por su extensión, muchos sectores estén aislados, como es el caso de las veredas altas, la vereda Picacho – Casa Fincas, los sectores de Paraíso 1 y 2, La Huerta, La Loma; esta situación crea un fraccionamiento del territorio y genera un proceso de no identificación, ni del desarrollo del sentido de pertenencia con el corregimiento.

CREEMOS entonces se debe lograr mejorar las condiciones de vida de los habitantes del corregimiento, fortalecer la oferta institucional y la gobernabilidad, y planear el desarrollo de este territorio en lo urbano y rural.

Propuestas:

- Evaluar la construcción de una Unidad Deportiva en la Ciudadela Nuevo Occidente, así como la intervención tipo de un boulevard en el parque principal del Corregimiento para la recuperación del espacio público.
- Revisión de la necesidad de colectores de la quebrada La Iguana, y de las quebradas que bajan de las veredas, la cárcel y Nuevo Occidente; adecuación de afluentes; manejo y tratamiento de aguas residuales y aguas perdidas, construcción y mantenimiento de pozos sépticos en la ruralidad; y manejo integral de residuos sólidos en el corregimiento.
- Mejoramiento de redes de alcantarillado para el saneamiento básico
- Fortalecimiento de la figura administrativa del corregimiento para asumir sus problemáticas.
- Priorizar la inversión presupuestal en reasentamiento como Nuevo Occidente y Pajarito que mejoren la vivienda, equipamiento y servicios públicos domiciliarios.

- Mejorar la conectividad vial entre las veredas, el corregimiento y la ciudad.

Corregimiento de Altavista

Este corregimiento está localizado al suroccidente de Medellín, limita al norte con el corregimiento de San Cristóbal y el área urbana de Medellín, al sur con el municipio de Itagüí, al oriente con la zona urbana de Medellín y al occidente con el corregimiento de San Antonio de Prado. Dentro de sus hitos naturales se encuentran Las Cuchillas del Barcino y Piedra Gorda y los Altos el Corazón y El Manzanillo que colindan también con el cerro tutelar Morro Pelón o Cerro de las Tres Cruces. Estos escenarios son propicios para el senderismo y el avistamiento de aves. Complementa esta oferta el turismo cultural asociado principalmente al Camino Patrimonial de Guaca y demás sitios arqueológicos en la zona.

Según información publicada por el DANE, la comuna 70 Corregimiento de Altavista para el año 2014 cuenta con 34.977 habitantes de los cuales. 16.815 son hombres y 18.162 mujeres. Altavista cuenta con 2.741 hectáreas, presenta un poblamiento discontinuo por su morfología, lo que conlleva a la subdivisión de este territorio en cuanto a grandes sectores: San José de Manzanillo, Altavista Central, Aguas frías y el Corazón – Morro. Entre estos sectores no existe vía de comunicación, teniendo en consecuencia, una marcada fragmentación funcional del mismo con efectos en el relacionamiento de las personas.

Si bien los habitantes de los cuatro sectores Pueden acceder a algunos servicios sociales y comunitarios, la situación Generalizada para el Corregimiento es la concentración de los servicios administrativos y de salud en la parte Central de Altavista; esta situación genera limitaciones en el acceso a los mismos, pues implica que los habitantes tengan que trasladarse hacia otros sector de la ciudad, tales como la comuna 16 Belén y la comuna 13 San Javier.

La cercanía con la ciudad ha convertido a Altavista en una área utilizada para la expansión urbana, particularmente en la parte baja del corregimiento, con consecuencias sobre el uso tradicional del suelo, las dinámicas cotidianas de los habitantes y las condiciones ambientales; las personas de Altavista en los últimos años, han tenido que acostumbrarse a convivir con urbanizaciones cerradas y construcciones de mayor altura en las diferentes entradas al corregimiento, que representan una transformación drástica para sus desplazamientos, costumbres, territorios e imaginarios.

La existencia de una sola vía de acceso y salida para cada sector dificulta la movilidad y la circulación de la población, siendo común que las personas se relacionen más con otras zonas de la ciudad que con su entorno inmediato. Lo anterior tiene como consecuencia una falta de articulación al interior del corregimiento que genera problemas de orden social, tales como insuficiente integración de las comunidades, dispersión en la toma de decisiones, debilitamiento de la participación en distintos procesos

y la falta de elementos para construir una identidad corregimental y fortalecer el sentido de pertenencia de quienes habitan Altavista.

Las limitaciones por el desplazamiento desde el corregimiento hacia otros sectores de la ciudad, tanto por las condiciones económicas de las familias como por el aislamiento de los habitantes en términos de conectividad, restringen las oportunidades de la población de mejorar sus condiciones de vida. Uno de los ejemplos representativos de esta situación se relaciona con el acceso a la educación superior; al no existir oferta educativa para los niveles técnico, tecnológico y universitario al interior del Corregimiento, los jóvenes estudiantes deben desplazarse diariamente y con altos costos hacia otras zonas de la ciudad, en detrimento de las condiciones económicas de las familias y como consecuencia en muchos casos, a la deserción estudiantil.

El proceso de ocupación del Corregimiento está ligado de manera directa con la morfología del mismo, de modo que la mayoría de las viviendas y de los espacios privados y públicos construidos, se localizan en zonas que no son aptas para habitar o que no brindan condiciones de seguridad y protección a las familias. Además muchas viviendas se encuentran sin legalizar., lo que pone a un número importante de familias del Corregimiento en situación de vulnerabilidad social, económica y cultural.

Las condiciones físicas del territorio lo hacen apto para el desarrollo de actividades mineras, las cuales se han venido desarrollando históricamente; sin embargo, tales actividades tienen un alto impacto sobre los suelos del corregimiento que en la actualidad sufren un significativo nivel de desgaste. En este sentido, la recuperación y preservación de este recurso se convierte en prioridad para las comunidades, aún en aquellos espacios abandonados por estas empresas.

Desde hace algunos años, la comunidad de Altavista enfrenta problemas de orden social relacionados con temas de seguridad y convivencia, lo que pone a las familias en situación de riesgo y genera intranquilidad para quienes habitan el corregimiento, aunque esta situación ha mejorado persisten algunas situaciones. De allí, la necesidad de fortalecer los vínculos entre pobladores y entre éstos y el Estado mediante procesos que garanticen la sana integración, la cohesión social y la convivencia pacífica en esta zona de la ciudad.

Propuestas

- Promover iniciativas, hábitos y prácticas saludables orientadas a mejorar la seguridad alimentaria de la población del corregimiento.
- Formación en hábitos alimentarios saludables.
- Fortalecimiento de los restaurantes comunitarios para primera infancia, población en situación de discapacidad y adulto mayor.

- Mejorar la calidad y oportunidad en los servicios de salud.
- Mantenimiento, adecuación y dotación de los escenarios recreo deportivos para los diferentes grupos poblacionales. Además de generar y fortalecer programas institucionales educativos y culturales articulados en todo el territorio para crear y fortalecer encuentros de prácticas saludables, torneos y competencias recreo deportivas. Implementar torneos internos en fútbol, voleibol, básquetbol, incluyendo la participación de la mujer.
- Promover la implementación de proyectos de promoción y prevención para lograr la atención oportuna y eficaz en salud para todos los habitantes del corregimiento. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para todos y todas.
- Fortalecimiento del programa de rehabilitación en casa para personas en situación de discapacidad, sin límites de edad y acorde al tipo de discapacidad.
- Promover estrategias que aseguren la inclusión, equidad y la garantía de los derechos de protección social integral de los habitantes del corregimiento.
- Prevención y protección a los diferentes grupos poblacionales frente al abuso sexual, trata de personas, embarazos a edad temprana y la violencia intrafamiliar. Creación y fortalecimiento de programas de prevención y protección de niños y niñas frente al trabajo y el abuso sexual. Además de fortalecer atención integral para la primera infancia.
- Desarrollo de investigaciones en arte, cultura, memoria y patrimonio del corregimiento Altavista
- Rescate y esparcimiento de las prácticas campesinas y tradición popular del corregimiento.
- Conservación y restauración del patrimonio material del corregimiento.
- Fortalecimiento y promoción de las organizaciones, grupos y agentes culturales en el corregimiento.

Corregimiento de Santa Elena

El corregimiento de Santa Elena cuenta con 18.025 habitantes (Encuesta DANE), la distribución entre hombres y mujeres para el corregimiento es muy similar. En términos porcentuales frente a la población del municipio representan el 0,71% y 0,76% en hombres y mujeres respectivamente. Su extensión es de 7.046 hectáreas, siendo el corregimiento con más extensión rural de los cinco.

La Distribución de la Población del corregimiento según estrato es la siguiente: el 72% de los habitantes del

corregimiento pertenecen a los estratos socioeconómicos bajo-bajo y bajo. Este es un aspecto determinante en cuanto a las condiciones de vulnerabilidad de la población del corregimiento. Por su parte, los estratos 4 (Medio), 5 (Medio-Alto) y 6 (Alto), logran una representación del 17%. Aun así, es importante resaltar que la gran mayoría de la población habita viviendas ubicadas en estratos bajos, mostrando la situación de precariedad de los habitantes de esta zona rural del municipio, aunque es claro que en la información presentada no se establece un análisis cualitativo de las viviendas ubicadas en estas categorías.

Con relación a la pirámide poblacional para el Corregimiento de Santa Elena cabe anotar que su estructura para el año 2015, presenta unas bases amplias (población entre los 0 y 19 años), unos bordes intermedios amplios en población adulta joven (población entre los 20 y 34 años), y a partir de esa categoría se nota una reducción en la población adulta muy similar entre los 35 y los 49 años. Esta reducción puede obedecer a la necesidad de la población en edad productiva de desplazarse a otros lugares del municipio en busca de estabilidad laboral y económica. A partir de los 50 años, la pirámide poblacional ilustra una notable reducción en su población adulta mayor, comparada con las demás categorías, siendo la población con menor representación, pero que por sus características y situación vulnerable, merece atención de parte de los programas y proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Local 2015-2027.

Este tipo de pirámide poblacional es comúnmente denominada Pirámide regresiva y obedece a un patrón poblacional donde la tendencia es el aumento de la población infantil y juvenil, evidenciado en una población principalmente joven y adulta joven. Llama la atención el porcentaje de población (48,18%) entre los 15 y 44 años de edad, la cual se encuentra en proceso o ejerciendo académica y laboralmente, por lo que se hace necesario incrementar acciones encaminadas en este sentido.

Cabe resaltar que en los años posteriores a la elaboración de la Encuesta de Calidad de Vida Medellín 2013, el número de personas en edad productiva puede aumentar a una cifra del 66,20% considerando que la categoría de 15-19 años ingresa en edad productiva y es mayor a la categoría de 50-54 años, elevando sustancialmente el porcentaje de población en edad productiva que habita en el corregimiento.

Entre las principales problemáticas de este corregimiento se cuentan, la ausencia de un hospital de primer nivel en el corregimiento, el alto consumo de drogas y alcohol por parte de la población adolescente, los embarazos a temprana edad, la población con capacidades diferentes sin atención adecuada, las bajas oportunidades de los jóvenes y para acceder a educación superior, las bajas oportunidades para los adultos acceder a la educación, la deficiente educación en los pobladores sobre la parte ambiental y turística, la deficiente cualificación académica en el área corregimental de los educadores de instituciones educativas, las instalaciones educativas en regular estado y la ausencia y mal estado de instalaciones deportivas.

Propuestas:

- Ampliación de horarios y de atención en Centro de Salud, Fortaleciendo la capacidad de respuesta médica.
- Mejoramiento en servicios oportunos de salud, a través de la transformación del Centro de Salud en una E.S.E. de primer nivel y en la misma forma la atención a personas con capacidades diferentes y el adulto mayor.
- Aumento de capacidad de respuesta y atención de desastres.
- Fortalecimiento del acceso a la educación, de toda la comunidad del corregimiento de Santa Elena.
- Promoción de conocimientos en turismo rural comunitario, ecoturismo y gestión ambiental en instituciones y centros educativos, para toda la población del Corregimiento. Además mejoramiento de la calidad en la educación contextualizada en el Corregimiento.
- Adecuación de la parte estructural y dotación de establecimientos educativos, bibliotecas y restaurantes escolares.
- Realización de actividades para el fortalecimiento del sector deportivo, construyendo y adecuando escenarios, placas, unidades polideportivas y parques recreativos.
- Mejorar las condiciones habitacionales en la zona rural del corregimiento.
- Adquisición y restauración de construcciones patrimoniales declaradas monumento histórico.
- Fortalecer los acueductos veredales y ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado Rurales.

Corregimiento de San Sebastián de Palmitas

Está localizado en el extremo noroccidental de Medellín, limita al norte con el municipio de San Jerónimo, al sur con el corregimiento San Antonio de Prado y Heliconia, al oriente con el municipio de Bello y el corregimiento de San Cristóbal y al occidente con el municipio de Bello. Tiene una extensión de 5779,37 y cuenta con las siguientes veredas: Urquítá, La Sucia, Potrera- Miserenga, Palmitas sector Central, La Aldea, Volcana- Guayabal, La Frisola y la Suiza. Dentro de sus principales montañas se encuentra el Cerro del Padre Amaya, área protegida con gran potencial para el senderismo y avistamiento de aves. En Palmitas se desarrollan actividades de turismo rural principalmente por la producción de caña de azúcar y de panela en los trapiches, asociado a la vida campesina y a los caminos patrimoniales del Virrey.

Palmitas es el corregimiento con el menor porcentaje de calidad de vida, según el índice de calidad de vida de 2013, con 35,11 %. El corregimiento cuenta con 5.476 habitantes.

El 95,54% de los habitantes del corregimiento pertenecen a los estratos socioeconómicos bajo bajo y bajo, este es un aspecto determinante en cuanto a las condiciones de vulnerabilidad de la población del corregimiento. Tomando el dato del total de población de ECV- 2013 con relación a lo reportado en el Plan de Desarrollo Local 2012- 2017, la población del corregimiento aumentó entre 2010 y 2013 en 747 personas.

El mayor porcentaje del 63,5% de las personas habita en viviendas ubicadas en estrato 2 bajo y el resto se localiza en viviendas de estratos 1 bajo bajo y 3 medio bajo, mostrando la situación de precariedad de los habitantes de esta zona rural del municipio.

Entre sus principales problemáticas cuentan:

- Decadencia de la institución familiar. Crecimiento de la violencia intrafamiliar, drogas y alcoholismo. Enfrentar estos problemas, para plantear estrategias que permitan atacarlos, se considera de urgencia para mantener la base que soporta su comunidad, sana y equilibrada; la creación de un espacio pedagógico o grupo formativo, vinculado a las instituciones educativas para mejorar la convivencia familiar. (Alcaldía de Medellín, 2005-2012).
- Escasez de servicios básicos de salud. "Un servicio de la salud las 24 horas del día". El corregimiento además de necesitar un equipamiento de nivel dos, solicita que la prestación del servicio esté acorde a las necesidades de la comunidad (Alcaldía de Medellín 2005-2012:5) Según los habitantes tanto la falta de infraestructura como el acceso a la atención en salud es tal vez la problemática más relevante en esta línea.
- Déficit en la atención por violencias de género, conflicto social y desplazamiento.
- Casos de embarazo adolescente.
- Insuficiente cobertura en educación y altos niveles de analfabetismo.
- Desmotivación en los jóvenes para la participación en grupos culturales.
- Las dificultades de acceso y movilidad interveredal y con el resto del municipio dificultan la cobertura en los diferentes servicios y el aprovechamiento de la oferta institucional.

Propuestas:

- Capacitación en el uso de materiales y técnicas constructivas tradicionales

- Recuperación de la memoria histórica del corregimiento de palmitas.
- Apoyo a la creación y fortalecimiento de grupos artísticos y culturales.
- Fortalecer el servicio de atención integral de salud las 24 horas en el corregimiento. Además de fortalecer e implementar programas de salud oral en el corregimiento e implementar programas de salud visual
- Propiciar el sano esparcimiento para todos los habitantes del corregimiento de palmitas
- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de andenes. Construcción y mejoramiento de senderos y mantenimiento de caminos para garantizar mejor acceso a la población.
- Gestionar el proceso de legalización y titulación de predios.
- Revisar y atender la necesidad de sistemas sépticos en el corregimiento.
- Mejoramiento en el tratamiento de aguas residuales para todo el corregimiento.
- Garantizar cobertura y calidad en servicios públicos domiciliarios en el corregimiento.
- Gestionar el proyecto del cable⁷³

Corregimiento de San Antonio de Prado

San Antonio de Prado está localizado en el extremo suroccidental de Medellín. La característica más sobresaliente del corregimiento es ser un gran receptor de población, no solo de poblaciones del departamento de Antioquia, si no del resto del país. Entre 1960 y 2013 se da el gran aumento demográfico sin precedentes.

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida del año 2013, el Corregimiento tienen una población de 95.392 habitantes compuesto por 46.065 hombres aproximadamente el 48,71% de la población y 49.327 mujeres con el 51,71%. La mayor cantidad de población se ubica entre los estratos socioeconómicos bajo y medio bajo, tal como se puede observar a continuación. Entre el 2011 y el 2013 la población creció el 13.1 % debido a la expansión urbana sufrida por el corregimiento.

Por otra parte el Corregimiento se destaca por presentar altas potencialidades en la oferta de sus recursos naturales; cuenta con alrededor de 6.000 hectáreas con un componente forestal importante y diferentes sitios de interés ecológico como las reservas del Romeral, Padre Amaya y El Barcino.

San Antonio de Prado es considerado como uno de los corregimientos que componen la zona rural más amplia del municipio de Medellín, lo que determina una diferencia importante y por su población tan numerosa principalmente en la zona urbana. El tema del hábitat urbano en el Corregimiento ha estado gravitando en torno a los impactos negativos que ha traído la urbanización acelerada de sus áreas bajas entre el casco urbano tradicional y los límites con el municipio de Itagüí, en donde ha tenido lugar la construcción intensiva de viviendas de interés social pública y privada, con la consecuente incorporación de población venida de otras zonas de la ciudad y municipios vecinos del área metropolitana.

casco urbano tradicional y los límites con el municipio de Itagüí, en donde ha tenido lugar la construcción intensiva de viviendas de interés social pública y privada, con la consecuente incorporación de población venida de otras zonas de la ciudad y municipios vecinos del área metropolitana.

El corregimiento San Antonio de Prado es el mejor dotado en cuanto a equipamientos de salud. A diferencia de los demás corregimientos donde no hay equipamientos adecuados, San Antonio de Prado cuenta con el Hospital Diego Echavarría Misas y el Centro de Salud El Limonar, administrados directamente por Metrosalud.

Sin embargo, habitantes del Corregimiento opinan que estos establecimientos no están cumpliendo con los servicios que deberían brindar de manera adecuada. Se ha desfortalecido la atención de segundo nivel y la atención de urgencias.

Hay poca cobertura en programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, además de fallas a la hora de la comunicación (convocatorias pobres). Pocos líderes se interesan en el tema de la salud. Falta de programas para el bienestar y la salud que involucre los adultos mayores, y a las personas con discapacidad donde puedan sentirse útiles.

Los problemas de salud mental van en aumento por factores como drogadicción, violencia intrafamiliar y sexual, suicidio, falta de oportunidades a nivel laboral y educativo.

De la población encuestada, el 31,50% es beneficiario del régimen contributivo. El 2,21% no está afiliado y no está encuestado en el Sisben, indicador de un posible grave detrimento en la calidad de vida de estas personas entre las que se encuentran hombres, mujeres, niños y ancianos.

Los campesinos tienen dificultades de acceso a los servicios de salud por las distancias y los costos de transporte.

En materia demográfica, su crecimiento rápido que ha hecho perder la identidad territorial y tiene consecuencias en aspectos de tensión entre habitantes nuevos y tradicionales. Un corregimiento que ha crecido de manera exponencial sin la suficiente planeación, con las falencias de oferta institucional en diferentes materias como vías, salud, educación, recreación, espacio público. Es un

territorio "inundado" por población foránea que ha roto una historia y unos procesos de convivencia ciudadana.

Según el DANE 2015 San Antonio de Prado tiene 108.856 habitantes, pero la percepción comunitaria es que por el urbanismo acelerado supera los 130.000 habitantes. Lo cual genera preocupación porque no se está invirtiendo lo suficiente de acuerdo al número de habitantes.

En equipamientos deportivos, el corregimiento está mal equipado, se requiere fortalecer equipamientos y ofertas de infraestructura deportiva, gimnasios al aire libre, senderos peatonales y ciclo rutas. Además no se cuenta con piscinas, sauna y turco públicos.

En educación, los niveles de educación superior y técnica son muy bajos y no hay en los territorios instituciones para cualificar el nivel educativo. No se cuenta con equipamientos educativos para educación superior ni tecnológica. Existe analfabetismo en tecnologías de información y comunicación TIC. Un bajo nivel educativo en la ruralidad en comparación con el nivel educativo urbano. (El profesorado que envían al campo es de menos calidad que el urbano) y no hay educación enfocada a fortalecer la producción agrícola (contextualizada).

Finalmente en seguridad alimentaria existen programas como buen comienzo, mana, restaurantes escolares aún existen personas que están en inseguridad alimentaria, según las estadísticas de morbilidad del 2014, realizadas por la mesa de salud del Corregimiento, hay desnutrición y enfermedades respiratorias asociadas a esta, adultos mayores y estudiantes de educación superior no cuentan con los alimentos básicos. Falencia de restaurantes comunitarios. Hay contaminación alimentaria en particular en sectores rurales por el tema de vertimientos de algunas empresas porcícolas, abonos y estiércol de animales.

Propuestas:

- Fortalecimiento de la respuesta y figura Administrativa del corregimiento para asumir sus problemáticas.
- Fortalecer los servicios de salud en calidad y oportunidad para la población Urbana y Rural.
- Mejorar la oferta en salud de segundo nivel de atención.
- Fortalecer campañas de prevención y promoción de la salud. Atención primaria en salud.
- Fortalecer la Política de Seguridad Alimentaria a población vulnerable.
- Atención Integral a población en situación de discapacidad.
- Fortalecimiento de oferta educativa básica, técnica y secundaria en lo Urbano y rural.
- Cupos específicos de asignación del Fondo EEPP para educación superior.
- Evaluar la falta de una unidad deportiva para el corregimiento.
- Fortalecer las iniciativas de Emprendimiento social ya iniciadas en gobiernos anteriores, que mejoren el ingreso y la situación de desempleo.
- Gestión con la participación de otros actores, en un ejercicio de corresponsabilidad para la variante que mejore el problema de movilidad del corregimiento.
- Ampliar oferta en temas de recreación y espacio público.

10. Medellín digna

Este capítulo del programa de gobierno recoge puntos estratégicos del ideario de ciudad que definen acciones de desarrollo de Medellín donde la dignidad humana es el eje de esta apuesta política.

CREEMOS en una Medellín donde lo primero es la gente, su vida y su dignidad. Por esto es necesario generar un modelo de gobernabilidad que promueva una política social que conciba al ciudadano y ciudadana de Medellín como sujeto activo de su desarrollo personal y familiar a partir de la generación de oportunidades y condiciones favorables en los territorios donde desarrolla su vida, superando los efectos de la pobreza y la desigualdad que han retrasado el potencial de desarrollo de nuestra ciudad.

La propuesta de Medellín Digna constituye un compendio social basado en las necesidades, inquietudes y sueños de los y las habitantes de la ciudad, con especial esmero por la concreción de los derechos y la atención a las comunidades más vulnerables. Dicha materialización centra todo el esfuerzo en la participación de la ciudadanía.

Las intencionalidades planteadas, son el resultado de procesos políticos y sociales limpios y transparentes, caracterizados por la participación y anclados en las buenas prácticas de los derechos humanos, que expresan el sentido y significado de dignidad humana. El ser humano en el centro de la reflexión y la acción.

La transformación del Municipio sólo se puede lograr si se recupera la dignidad de sus habitantes. Es un proceso colectivo urgente, que sobrepasa el trabajo individual y se compromete con la totalidad de la población de la ciudad. Es apostarle a una ciudad más incluyente, humana y segura, que dignifique la existencia de cada una de las personas que la habitan.

Para materializar este proceso es fundamental resaltar la dignidad e importancia de las personas desde los territorios, a través de intervenciones bajo la metodología PUI (Proyectos Urbanos Integrales) que, con estrategias

sociales, económicas, de seguridad, de convivencia y de infraestructura, mejoren los entornos y la calidad de vida de los ciudadanos.

Una dignidad materializada en escuchar a sectores poblacionales que no tienen voz, que dejan ver realidades que a veces no vemos o que nos negamos a ver. Recobrar la confianza y la esperanza de la Medellín que abre puertas y ventanas de oportunidades

No puede haber lugar para la indiferencia o la desesperanza. No más espectadores, seamos actores de cambio. Se trata de hacer reales las oportunidades que cada habitante de Medellín ha incluido en su lista de vida, para ser feliz.

Niñez y adolescencia

Coherente con los procesos de movilización mundial y nacional por la niñez y la adolescencia como asuntos prioritarios dentro de las agendas públicas de estas últimas décadas, Medellín ha hecho una apuesta significativa que se ha traducido en Políticas Públicas con potencial de trascender la respuesta puntual y simplista de un gobierno de turno para posicionarse como herramienta impulsora de los cambios estructurales en el orden de lo económico, lo político, lo cultural y lo social que se requieren para

garantizar el crecimiento y el desarrollo humano integral de los niños, las niñas y los adolescentes. De este modo, las políticas públicas que hoy tiene la ciudad permiten situar la infancia y la adolescencia como temas relevantes en la agenda pública y establecer mecanismos de acción para enfrentar los desafíos que devienen cotidianamente frente al cuidado y protección de las nuevas generaciones.

Medellín es una ciudad que con el paso de los años ha realizado importantes apuestas económicas, políticas, culturales y sociales para mejorar el bienestar de niños, niñas y adolescentes, lo cual se puede evidenciar en los tres últimos Planes de Desarrollo Municipal de cuya ejecución han quedado equipamientos importantes para el disfrute de la infancia y la adolescencia, además de múltiples estrategias de atención basadas en enfoques diferenciales, de género y derechos humanos.

En primer lugar se debe tener claro que en Medellín hay unos 450.697 niños y niñas entre los 0 y 14 años de edad, repartidos en 230.434 niños y 220.263 niñas. Así mismo, hay en la ciudad unos 173.536 adolescentes entre los 15 y 19 años de edad, repartidos en 88.248 hombres y unas 85.288 mujeres. De estos niños, niñas y adolescentes están repartidos en las comunas de la ciudad de la siguiente manera:

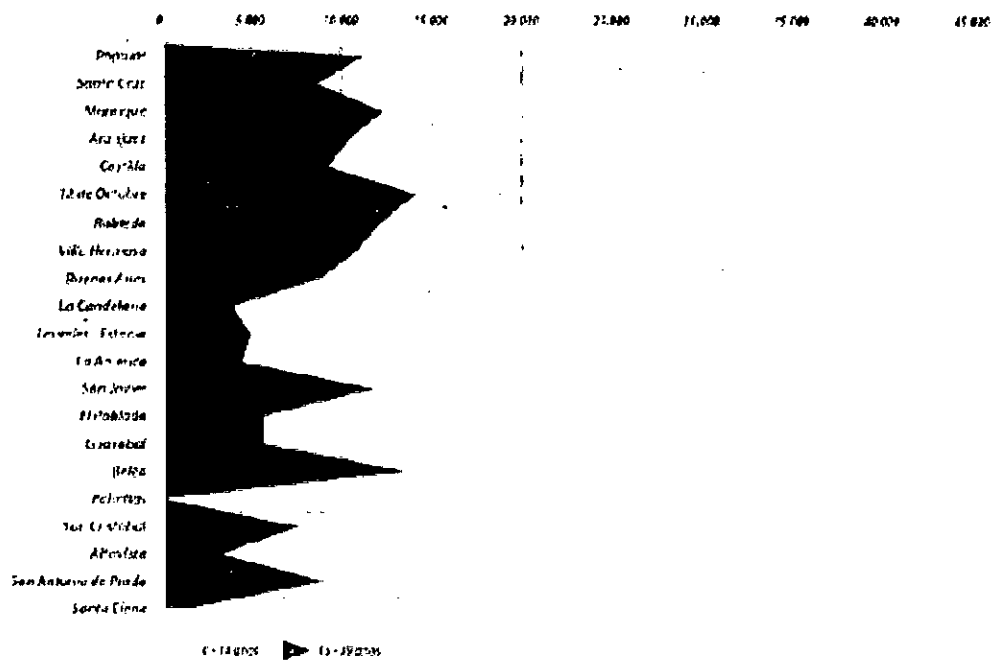


Gráfico. Proporción de niños, Niñas y adolescentes por comunas y corregimientos de Medellín en 2015. Elaboración propia. Fuente: Dane.

Como se puede observar en la gráfica anterior, las comunas Doce de Octubre, Popular, Manrique, Robledo y Aranjuez son las que albergan la mayor cantidad de niños y niñas en la ciudad, solo estas comunas posee casi el 40% de todos los niños y niñas de la ciudad. Comunas con altos índices de condiciones socioeconómicas bajas y de alta vulnerabilidad social. Así mismo, en el número de adolescentes lo lideran las comunas Doce de Octubre, Robledo y Belén.

Se debe ser consciente de las diversas problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, comenzando por las problemáticas de salud como la tasa de mortalidad infantil (menores de 5 años) que es de 8,1 niños por cada mil nacidos vivos. Y otros importantes como el 10% de los niños que nacen presentan bajo peso. Además del 20% de los embarazos en Medellín son de mujeres menores de 18 años, lo cual de por sí ya representa riesgos tanto para la madre como el niño, su desarrollo y su salud.

Otro problema importante es el trabajo infantil. Lo primero que se debe señalar es que no hay en Medellín una base de datos exacta sobre el trabajo infantil, es decir, no hay un censo especializado por lo tanto no se puede saber a ciencia cierta cuantos niños hay trabajando en la ciudad, lo que dificulta el diagnóstico y el planteamiento de políticas que lleven a atender esta problemática.

Frente a esto se debe adoptar una política que más que represiva sea preventiva, es decir, por qué un niño está en la calle trabajando cuando tiene que estar en el colegio estudiando. Se debe ser consciente que esto atiende también a realidades sociales muy complejas que en casi todos los casos nace de la necesidad económica que desde una mentalidad de explotación. Por supuesto que se debe penalizar a aquel que se lucre por medio del trabajo de un niño, por supuesto que tenemos que tener a todos los niños adentro de las aulas de clase, pero también debemos prestar atención a las familias que por motivos de pobreza se ven impulsadas a hacer que sus niños trabajen, el trabajo infantil no se arregla por medios punibles, sino reparando las realidades que llevaron a ese niño a trabajar.

Por otro lado, los niños, niñas y adolescente en situación de calle constituyen el mayor drama humano para una ciudad, debido que son vidas que comienzan a crecer sometidos a situaciones propias de la calle, lo cual crea daños y vulneraciones físicas, mentales y emocionales en el niño que a la larga son irreparables. La gran dificultad en este caso es que muchas veces son niños que han roto sus relaciones familiares por completo y que no tienen otra alternativa que permanecer en la calle. Por eso las estrategias de cerramiento presentan problemas (por no querer ser controlados) y las de medio abierto o ambulatorias también (porque a pesar que no dormían en la calle, retornaban a ese escenario lo que los hacia decaer después).

O lo que es lo más infame de todo, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, donde lo más grave del asunto que es que no hay estudios oficiales que se presten como base de datos para tener un panorama claro sobre la explotación sexual en Medellín. Y cuando hay datos, solo hay de la modalidad abierta de explotación, no se tiene conocimiento público de las redes clandestinas de explotación sexual ni hasta donde llega el control de las bandas criminales sobre estas redes.

Propuestas:

Teniendo en cuenta este diagnóstico, proponemos lo siguiente en atención de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad:

- Avanzar en el logro de una ciudad amable para toda la niñez y adolescencia, que dignifique sus vidas y promueva entornos protectores familiares y comunitarios que incentiven su creatividad y fortalezca valores ciudadanos.

- Continuar y fortalecer con programas que prevengan y atiendan las problemáticas que afectan profundamente a la ciudad como situación de calle, abuso y explotación sexual, reclutamiento, trabajo infantil, desnutrición, drogadicción, entre otras.
- Implementar el concepto de Curso de Vida en los programas de infancia y adolescencia que consiste en una mirada integral, progresiva - acumulativa, del desarrollo del Ser humano, con una perspectiva de derechos humanos, relacional e interrelacional, que tienen cuenta el contexto histórico, social, político, territorial y diferencial como el género, la etnia, la discapacidad entre otros. Este concepto piensa al ser humano desde sus trayectorias de vida, asumiendo además sus transiciones y aquellas situaciones que pueden re direccionar la vida misma; es una oportunidad para la ciudad de no fragmentar a las personas y pensar procesos de planificación en donde el ser humano este en el centro de la reflexión y sean los sectores y los derechos quienes confluyan en él. Una invitación a pensarse al ser humano en el continuo de su vida y no por momentos del ciclo vital.

Políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y Familia, en perspectiva del Curso de Vida

Se garantizará la continuidad del Programa Buen Comienzo para la primera infancia, fortaleciéndolo y ampliando cobertura con calidad a otros territorios urbanos - rurales. La política pública de atención integral a la infancia y la adolescencia. Este programa garantiza la implementación, evaluación y seguimiento de la política pública de infancia y adolescencia en la ciudad, acogiendo desde unos mismos enfoques, conceptos y principios los niños y niñas desde sus 6 años de edad y hasta los 18 años, lo que además implica una clara y plena articulación con la política pública de Juventud, la que además debe implementarse en continuidad y coherencia con las anteriores políticas públicas y desde la lógica ya planteada de Curso de Vida. Dicho proceso tendrá en cuenta:

- Procesos de incidencia y movilización (garantizar la coordinación y participación en diferentes escenarios de ciudad creados por Acuerdos Municipales y desde donde se gestiona e incide en las diferentes políticas públicas: Comité y Consejo Municipal de política pública de infancia y adolescencia, entre otros).
- Universalidad
- Sistema de protección integral a la niñez y la adolescencia
- Implementación del Enfoque Ciudad de niños, niñas y adolescentes⁷⁴
- Familia

⁷⁴ Un enfoque de participación acogido por la ciudad de Medellín mediante.

- Entornos y ciudad protectora
- Articulación con otras políticas públicas

Promoción de los derechos y prevención de las situaciones de riesgo para los niños, las niñas y los/as adolescentes

Esta línea busca desarrollar programas y proyectos que garanticen la promoción de los derechos y la prevención de las situaciones de riesgo psicosocial para los niños, las niñas y los/as adolescentes de la ciudad, en cumplimiento al enfoque de la protección integral que plantea la Ley 1098 de 2006. Programa 1. Promoción de los derechos y responsabilidades: Este programa centra su mirada e interacción en garantizar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean promovidos al interior de la familia, en la escuela, en las comunidades y en general en toda la ciudad, como oportunidad para que Medellín se constituya en una ciudad de entornos seguros y protectores. Este proceso deberá darse desde un mismo enfoque que permita la articulación y encuentro de toda la respuesta institucional dirigida a niños, niñas y adolescentes desde la Administración Municipal.

Encuentro de toda la respuesta institucional dirigida a niños, niñas y adolescentes desde la Administración Municipal. Una oportunidad para que los programas de promoción pensados desde Salud, Educación, Cultura, Participación, Protección, Deporte y Recreación, se encuentren y respondan a unos mismos propósitos de abordaje y de sentidos. Programa 2. Prevención de las situaciones de riesgo para los niños, niñas y adolescentes: El programa de prevención se centra en la identificación de todas las situaciones de riesgo hacia los niños, niñas y adolescentes y su abordaje desde estrategias y acciones que favorezcan la permanencia de ellos y ellas en sus hogares y en el sistema educativo, la potenciación de capacidades y la generación de oportunidades para que niños, niñas y adolescentes puedan decidir y optar por alternativas que dignifiquen sus vidas. Este proceso deberá darse desde un mismo enfoque que permita la articulación y encuentro de toda la respuesta institucional dirigida a niños, niñas y adolescentes desde la Administración Municipal.

Acciones para la protección y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes

Mediante trabajo con la Policía y su unidad de infancia y adolescencia, realizar operaciones e intervenciones en lugares, casas, etc. donde se presente graves denuncias de explotación infantil. Esto con el fin, tanto de capturar a los responsables como de brindar atención integral a las víctimas mediante trabajo con el ICBF y los centros que la Alcaldía disponga para tal fin. También deben existir programas encaminados a una permanencia estricta y total por parte de la institucionalidad en zonas de explotación como los inquilinatos de Niquitao y el sector de Sandiego, ese debe ser un no negociable, cero explotaciones callejeras.

También debe existir en esta estrategia contra la explotación sexual un seguimiento a taxistas que promuevan estas prácticas y estrategias de persuasión y disuasión a aquellos dueños de hoteles y bares que sean aquiescentes con la explotación sexual en sus instalaciones. Realizar también mediante vigilancia e intervenciones de la Policía acompañada del ICBF y la Alcaldía, un registro de las personas que se encuentren como habitante de calle y que tengan a su cuidado algún niño. Este registro debe constar de un chequeo riguroso de las condiciones para la potestad sobre el niño. En caso de no hallarse las condiciones, el ICBF deberá proseguir con su proceso regular en estos casos. La Alcaldía en convenio con el ICBF debe prestar servicio de capacitación a estos padres o personas responsables para que sean aptos de tener a su cuidado estos menores y exigir las condiciones para una vida digna del menor. Revisar la posibilidad de hacer un seguimiento a estas personas, ponerlas en un "periodo de prueba" y evaluar su nivel de aptitud para el encargo del menor en cuestión.

La Alcaldía debe apoyar decididamente con recursos e infraestructura la labor del ICBF, a la par también de comprometer a esta institución de cumplir a cabalidad las funciones para la cual fue creada. Además de contar también con sus propios centros de atención y ayuda a los menores rescatados de la calle. Estos centros deben ser segmentados según la condición de la cual el menor fue rescatado: Explotación sexual y abuso, abandono, retiro de la potestad de sus padres o responsables por no reunir las condiciones para tenerla, drogadicción, huida de su hogar, y las que se definan cuando se trace dicha política pública.

Naturalmente la atención que reciban los niños internados en los centros de niñez, ya sea del ICBF como de la Alcaldía, debe ser una atención que garantice los derechos de los niños, consagrados también como derechos fundamentales en el artículo 44 de la Constitución Política. Adicional a esto, debe prestar también los servicios particulares requeridos dependiendo de la segmentación de los menores ingresados.

Niños habitantes de calle

Se propone la segmentación por edades en los centros de capacitación a habitantes de calle y que exista también un sitio especial donde sean admitidos menores desde los 16 años que se encuentren en los centros de infancia y adolescencia del ICBF o de la Alcaldía para que su formación esté complementada por el aprendizaje de algún arte u oficio que se disponga en aquel centro. Y así prevenir que el menor, a su salida del centro, vuelva a la calle o al estado anterior a su atención. Estos lugares para menores a partir de los 16 años deben estar separados de los sitios para adultos como tal. Se debe trabajar en conjunto con los defensores de familia del ICBF para tener un plan de contención de las mujeres embarazadas habitantes de calle. El objetivo de este plan es, asistir a las mujeres embarazadas habitantes de calle y contenerlas con toda la atención mientras tienen a su bebé para luego este bebé ponerlo en custodia del ICBF.

Restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Esta línea cobra mucha importancia en la ciudad de Medellín, dadas las múltiples problemáticas que afectan la vida de muchos niños, niñas y adolescentes en la ciudad. Situaciones y fenómenos sociales como la situación de calle, el abuso sexual, la explotación sexual, el reclutamiento y utilización de niños y niñas por actores armados ilegales, el trabajo infantil, entre otras, son prioridad para esta propuesta de gobierno, en donde hay una apuesta clara de Cero Tolerancia a las vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.

- Atención especializada y Rutas para la protección de los niños, niñas y adolescentes: Desde este programa se garantiza el adecuado funcionamiento de las rutas de protección, de modo que se puedan superar las barreras de acceso y los niños, niñas y adolescentes accedan fácilmente a los procesos de restablecimiento de los derechos. Además garantiza la puesta en marcha de proyectos, modelos y estrategias que den respuestas claras y especializadas a problemáticas como: situación de calle, el abuso sexual, la explotación sexual, el reclutamiento y utilización de niños y niñas por actores armados ilegales, el trabajo infantil, entre otras. Por ende, se dará continuidad a acciones que hoy operan en la ciudad como Crecer con Dignidad, Casa Vida, entre otras que buscan ser respuestas efectivas frente a diferentes problemáticas. Sin embargo, se pondrán en marcha otros proyectos y acciones que respondan a situaciones de vulneraciones de derechos no atendidas en la ciudad como el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes. Desde este programa además se hará lectura permanente de las transformaciones que viven algunas problemáticas sociales y que obligan a la Administración Municipal a innovar en su accionar.

Además, se deben realizar los Censos poblacionales que permitan actualizar la lectura de contexto de algunas problemáticas sociales (situaciones de calle, explotación sexual, trabajo infantil, entre otras). Todos estos procesos deben darse de manera articulada con las diferentes mesas y redes de la ciudad que tienen una amplia experiencia frente al abordaje de estas problemáticas, de modo que el accionar tenga muchas más fortalezas, credibilidad y se puedan optimizar los recursos.

Acciones estratégicas

- Continuar con los programas de formación en cultura ciudadana y civil sobre la importancia de la protección y cuidado de la niñez. Amonestaciones y sanciones penales a personas adultas que promuevan, incentiven acciones que generen la situación de calle, el abuso sexual, la explotación sexual, el reclutamiento y utilización por actores armados ilegales, el trabajo infantil.

- Campañas de Cero Tolerancia a las vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes en contra de las situaciones y fenómenos sociales como la situación de calle, el abuso sexual, la explotación sexual comercial, el reclutamiento y utilización por actores armados ilegales, el trabajo infantil, entre otras.
- Analizar la idea del Programa Dignidad al Parque: fortaleciendo programas culturales (hora del cuento, música, bazares, juegos, cine foros), artísticos y deportivos para la población infantil y juvenil de cada comuna y corregimiento de la ciudad. Realizando dos jornadas mensuales para generar espacios de esparcimiento y construcción de tejido y fomento de valores ciudadanos.
- Evaluar proponer el programa Vacaciones al Parque: para que la niñez y población joven de toda la ciudad disfruten de espacios lúdicos de esparcimiento y fomento en formación durante los tres periodos vacacionales del calendario académico.
- Continuar y fortalecer el programa de Prevención de niñez en situación de riesgo "Pedagogía Vivencial" ampliando cobertura en comunas y corregimientos.
- Fortalecer y acompañar iniciativas como Red Papaz.
- Fortalecer las Redes artísticas en Música, Danza y artes escénicas en la ciudad.
- Explorar la posibilidad de un Semillero itinerante de formación de valores y ética en la política "Yo y Mi Dignidad" que permita la integración intergeneracional entre la niñez, la juventud y los adultos de barrios y corregimientos.
- Mejorar la alimentación de niños, niñas adolescentes y mujeres en gestación. (Se complementa y desarrolla en propuesta de Seguridad Alimentaria). Luchar contra la desnutrición con un ejercicio de corresponsabilidad con el sector académico, empresarial y social corregir las tasas de desnutrición crónica y global que aún persisten en el territorio urbano y rural.
- Niñez talentosa. Fomentar programas que resalten los talentos artísticos de niños, niñas de la ciudad incluyendo a los que están en situación de discapacidad.
- Implementar en todas las Instituciones Educativas intervenciones psicosociales que cubran la totalidad de niños, niñas y adolescentes con énfasis en aquellos que más lo requieran.
- Campañas de Prevención masivas y continuas de prevención de la drogadicción y alcoholismo. Mejorar la oferta de tratamiento a los casos de drogadicción y alcoholismo. Mejorar la oferta en tratamientos de salud mental a este grupo poblacional.

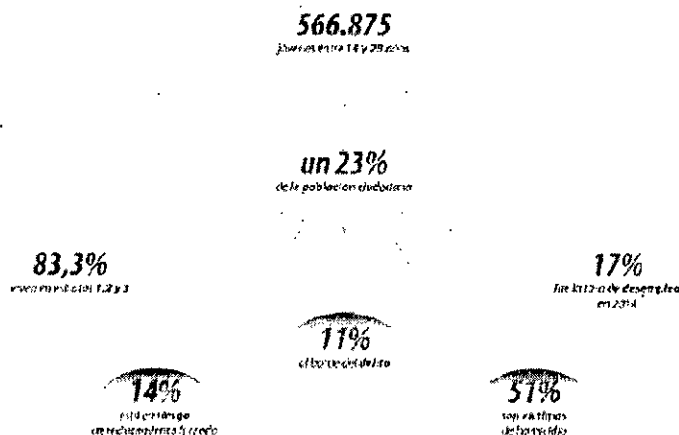
Juventud

Los jóvenes comprenden pilar fundamental de la estructura de la sociedad, no son solamente el futuro⁷⁵ de la ciudad, sino que también juegan un papel clave en el presente de la ciudad. Sus realidades, contextos, situaciones, carencias, ventajas y formación impactan de manera profunda en una sociedad y generan o solucionan problemáticas de ciudad que pueden definir el rumbo incluso de una administración. La labor de toda administración es estar consciente de las formas de pensar y sentir en las cuales se expresa el joven, así entender sus contextos y realizar lo mejor para su formación, educación y bienestar, previniendo sus problemáticas y combatiendo los flagelos que hoy los aquejan. Medellín por supuesto no es ajena a estos flagelos que desde distintos aspectos pueden hacer que la vida de un joven caiga en una espiral miseria y delito,

estamos obligados a evitar la perpetuación de esta espiral y garantizar contextos que eviten que nuestros jóvenes tomen caminos diferentes a la educación y la legalidad.

Según el censo poblacional del DANE 2005 -2015, en Medellín existen alrededor de 570.000 jóvenes en edades de 14 a 28 años, esto es, un 23% del total de la población de la ciudad son jóvenes, de los cuales el 83.3% viven en los estratos 1, 2 y 3. Del número total existe un 14% (79.000) jóvenes que están en riesgo de ser víctima del reclutamiento, ejercido por las bandas delincuenciales existentes en las comunas de la ciudad, y un 11% (62.700) jóvenes, estarían al borde del delito; dichas cifras están soportadas en información suministrada por la misma Secretaria de la Juventud y en las últimas investigaciones realizadas por las universidades Eafit y de Antioquia.

JUVENTUD EN MEDELLÍN



Cremos

En los últimos años la violencia ha sido uno de los tantos factores que ha incidido de manera desfavorable en el desarrollo integral de los y las jóvenes de la ciudad, a pesar de haber tenido políticas de seguridad que lograron trascender los límites del conflicto, obteniendo la desmovilización de frentes ilegales, que hacían parte de estructuras armadas dentro del país y cuyo epicentro era la zona urbana de la ciudad de Medellín, en sus distintas comunas; Hoy en día aunque la disminución de homicidios genera una aparente calma, devela de fondo otras problemáticas asociadas a la violencia que hace necesario y prioritario, continuar con una política pública de juventud, que logre trascender la cultura de ilegalidad como son las rentas ilegales, la extorsión, el microtráfico, el desplazamiento intraurbano, el reclutamiento armado, la desaparición forzosa, el abuso y la explotación sexual, el consumo y abuso de sustancias psicoactivas, conformación de Bandas (Bacrim), entre otros. Por lo descrito anteriormente encontramos que los grupos poblacionales más afectados son los y las jóvenes entre 14 y 26 años, e incluso los menores de 14 que entran en el rango de niños, niñas y adolescentes.

Al indagar a los actores por los problemas con los que se enfrentan los jóvenes de la ciudad de Medellín, las respuestas más recurrentes fueron desempleo, falta de oportunidades, desigualdad, las adicciones (entre ellas prima la drogadicción), el sistema educativo, el hecho de que los jóvenes son vistos como un problema y se perciben como actores criminales y la falta de reconocimiento. Además, priman algunos factores relacionados con el entorno social, las carencias familiares y los contextos de violencia y victimización a los que se ven expuestos los jóvenes.

En la ciudad de Medellín, la tasa de desempleo en 2014 fue del 10,2% para el total de la población, mientras que alcanzó el 17,0% para los jóvenes en el mismo año. Sin embargo, la diferencia parece parte de una tendencia, en tanto en 2009 la tasa de la ciudad fue del 11,29%, mientras la de los jóvenes alcanzó el 18,53%.

Las dificultades para incluirse en el mercado laboral de manera efectiva y satisfactoria suponen uno de los más

⁷⁵ De lo que hagamos o dejemos de hacer con los jóvenes, depende gran parte de los que ocurra en los próximos.

importantes retos para los jóvenes de la ciudad. Ahora bien, algunas posibles causas de las dificultades que muchos jóvenes enfrentan a la hora de insertarse en el mercado laboral de la ciudad. A saber: la deserción escolar, las altas exigencias laborales, el impacto esperado de las apuestas del emprendimiento en el mercado laboral de la ciudad, y el escepticismo frente a propuestas educativas.

Alrededor del 3% de los jóvenes se encuentra organizado mientras que alrededor del 97% no lo está. Hay 429 clubes juveniles. El 2,8% de los jóvenes entre 14 y 18 años de Medellín hace parte de algún grupo, mientras el 2,3% de los que están entre los 19 y los 24 años lo hace, y el 2,8% de los que tienen entre 25 y 28 años igual. De igual forma, ningún porcentaje de participación entre los grupos resulta particularmente diferente al promedio de participación juvenil de 2,6% del total. Ahora bien, lo que si se diferencia claramente son los tipos de participación. Así, los jóvenes que están entre los 14 y 18 años prefieren las organizaciones juveniles, mientras los que están entre los 25 y 28 años constituyen el mayor porcentaje de participación juvenil en las Juntas Administradoras Locales.

Ahora bien, la mayoría de los jóvenes que hacen parte de algún espacio de participación, lo hacen desde una organización juvenil (36,5%), en segundo lugar se encuentran, las Juntas de Acción Comunal (26,1%), y en tercero, los Copacos (10,7%). La participación es un asunto central en las políticas de juventud, sin embargo, tiende a encontrar dificultades en la baja incidencia en la población juvenil en general (al final, el 97% de los jóvenes de la ciudad no participan en ninguna organización formal).

Los jóvenes son las principales víctimas de violencia por homicidio en Medellín. En el periodo 2003-2013, el 52% de las víctimas de homicidio en la ciudad se ubicaban en el rango de edad de 14-28 años. En el 2013, 476 de las 925 víctimas de este delito eran jóvenes, es decir, el 51,1%. Ahora bien, de acuerdo a cifras del Informe de Calidad de Vida de Medellín 2012 del DANE, en 2012, el 20,86% de los jóvenes de la ciudad se sentían inseguros en sus barrios y veredas, mientras el 72,47% seguros, y el 7% muy seguros. De igual forma, al ser encuestados por la principal razón por la cual consideran que su barrio, vereda o corregimiento es inseguro, señalaron la "existencia y accionar de bandas o combos", con el 26%; los atracos callejeros, con el 13,59%; y los expendios de drogas, con el 7,69%.

Las cifras muestran que los jóvenes son las principales víctimas por homicidio en Medellín en el periodo 2003 a 2013; entre los años 2005 a 2013 las jóvenes son las principales víctimas de violencia intrafamiliar en promedio se registran 1435 víctimas por violencia intrafamiliar y según modalidades de hurto en los últimos 3 años (2011 a 2013), los jóvenes son uno de las principales víctimas por hurto a personas y por moto.

Según los datos, el número de jóvenes víctimas de homicidios representaron entre el 43,59% y el 59,15% de la población Total de homicidios de Medellín a lo largo del periodo 2003 a 2013. En términos agregados, esto indica, que la población de jóvenes de Medellín representó, a lo

largo de este periodo de tiempo, el 53% de la población total víctima por homicidio del Municipio

Las cifras señalan que si bien entre el 2009 y el 2012 se alcanzó una cobertura del 90 al 93% en la educación básica, reconocen que el nivel educativo en términos de calidad requiere mejorarse sustancialmente. A pesar de que se han realizado intervenciones para elevarla, ésta está aún muy por debajo de los estándares nacionales e internacionales. Ahora bien, los datos revelan que a nivel de la educación media e inicial se debe mejorar sustancialmente su cobertura neta y bruta. Las mismas aunque han mejorado en el lapso de estos tres años (2009 a 2012), presenta un déficit del 20% y del 41,1% en términos de la educación inicial y la educación media respectivamente.

Si bien se observa que en general, el mayor déficit de cobertura se encuentra en el nivel medio e inicial, los mayores niveles de deserción, repitencia y extraedad se encuentran en la educación secundaria. Se ha identificado que "los factores que tienen alta incidencia sobre la deserción y por consiguiente en los mayores niveles de repitencia y extraedad son, en su orden, los problemas económicos del hogar, el bajo rendimiento académico, la poca valoración del estudio por parte de los estudiantes y la falta de acompañamiento de los padres; entre los factores de mediana incidencia están la separación de los padres (ausencia de figura paterna), conflictos familiares, falta de comunicación entre padres e hijos, indisciplina, amistades por fuera del colegio y falta de comunicación entre directivos, docentes y padres de familia. Igualmente, pero en menor grado de incidencia se identifica la pertinencia (la capacidad de la Institución Educativa de que el estudiante valore el estudio como un medio para avanzar en su proyecto de vida) y dificultades de comunicación entre los docentes y la familia o acudiente del estudiante.

Propuestas:

- Gestión del y desde el territorio: plataforma institucional que pueda llegar a los barrios cuyo objetivo será mantener actualizada la oferta de las diversas entidades (públicas, privadas, académicas y sociales) en torno al tema de juventud. En esta labor se incluirán a los jóvenes de los mismos territorios acompañados por profesionales de la administración municipal. Este trabajo permitirá a su vez mantener actualizado el mapa de actores que se encuentran en sus territorios (ecosistema juvenil), determinará nuevas propuestas de intervención en las comunidades basadas en el dialogo con las organizaciones sociales.
- Se fortalecerán las Escuelas Populares del deporte y se ampliará o diversificará su objeto o alcance incluyendo temas como arte y cultura y de acuerdo a las realidades propias de cada territorio, esto encaminado a la utilización del tiempo libre de los y las jóvenes basados en los deseos, conocimientos y proyectos de los jóvenes de los diversos territorios, las escuelas populares serán constituidas basadas en la información de necesidad y deseo de cada uno de los sectores donde se ubicaran y darán cumplimiento

técnico y acompañamiento administrativo a las escuelas que podrán ser propuestas, direccionadas y ejecutadas por las organizaciones con experiencia en el sector, permitiendo potenciar el trabajo comunitario y fortaleciendo las organizaciones de la sociedad civil, esto esperando abrir espacio para la generación de nuevas propuestas en torno al arte como una opción de vida.

- En cuanto a las escuelas populares del deporte, se buscará incluir el componente de la competitividad, esto para apoyar a los deportistas de la ciudad que tienen alto rendimiento y nivel de competitividad a nivel local, regional, nacional o internacional, de manera que sea el municipio un patrocinador de estos y subir la cantidad de deportistas, esto permitirá también cambiar el modelo o referente de los jóvenes en los territorios donde los deportistas habitan. Las EPD tendrán entonces una nueva división de deporte y deportistas de alto rendimiento y competitividad además de tomar protagonismo e eventos deportivos realizados en la ciudad.

- Ciclos Propedéuticos y jornada única⁷⁶: se potenciará la jornada única como una directriz permitiendo el mantenimiento de los y las jóvenes en los espacios de los colegios, esto se hará de acuerdo a la regulación nacional pero también con contenidos educativos bajo modelos pedagógicos que permitan el disfrute de esta estancia para los jóvenes, en lo referente a políticas del municipio se propenderá por temas de interés de los jóvenes y se promoverá los ciclos propedéuticos desde el colegio. Los y las jóvenes podrán en grados 10 y 11 hacer un ciclo educativo de una carrera profesional, técnica o tecnología, esto haciendo alianzas con instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano certificados por el municipio, esto basado en un programa que inicie por un programa de actitud vocacional y acompañamiento integral para los y las jóvenes.

- Empleo: se promoverán políticas de implementación de la política de primer empleo donde se busque permitir el desempeño laboral pero también se promueva la formación académica de los y las jóvenes de la ciudad, esto para permitir su calificación no solo como mano de obra sino que puedan profesionalizarse, que su empleo les potencie las posibilidades de acceder de manera directa y autónoma a la universidad.

- Organizaciones juveniles: se fortalecerán y promoverán las organizaciones juveniles, especialmente las alternativas⁷⁷, como aliados estratégicos de la administración en el territorio direccionando a estas programas y proyectos que se alinean a sus potencialidades y a su quehacer y permitiendo así la ejecución de estas actividades con recursos del municipio bajo la proyección y ejecución por parte de las organizaciones con acompañamiento administrativo del municipio.

En aras de generar el fortalecimiento de las mismas se promoverá e incentivará la generación de nuevas organizaciones, además de ello se promoverá política de generación de alianzas entre ellas y la administración.

- La semana de la juventud se organizará con los y las jóvenes de la ciudad que tienen procesos históricos pero también se dará cabida a nuevas organizaciones y expresiones.
- Para quienes han estado vinculados de alguna manera en el conflicto sin haber cometido delitos y que no tengan procesos penales se generan espacios de inserción laboral, académica y social permitiendo desarrollar los intereses y actividades del joven.
- Inclusión juvenil: se determinarán políticas y programas que permitan a los y las jóvenes acceder a temas como vivienda propia, beneficios para la movilidad, emprendimiento social y universitario y generación de empresas en los diferentes campos, en la ruralidad se le permita acceso a programas de tierra, esto sin requisitos de ser padres de familia, cabezas de hogar o víctimas del conflicto, que este basado en su capacidad económica y puedan aprovechar sus primeros empleos para adquirir bienes.
- Amueblamientos juveniles: se priorizará en las obras creadas por el municipio la generación de espacios públicos que permitan recreación para jóvenes pensado desde sus deseos y quehaceres y no desde deseos del municipio. Estos pueden ser tales como Skatepark, parques para bicicletas, espacios para el encuentro académico, espacios para la reunión de sus organizaciones, gimnasios al aire libre, entre otros.
- Jóvenes actores del conflicto: Se tendrán dos líneas: primero, los menores de edad, y segundo, los jóvenes pospenados. Menores de edad: por su condición será tratados como víctimas y se buscará generar programas de restablecimiento de derechos e inclusión en programas sociales, académicos y juveniles de acuerdo a sus intereses permitiendo el desarrollo integral del joven. Pospenados: se buscará la creación de un programa de reinserción de jóvenes actores del conflicto de manera que puedan a través de convenios entre la administración, la empresa privada, la academia y el sector social lograr una reinserción a la sociedad civil, esto podrá hacerse a través de programas ya existentes generando adecuaciones y la creación de nuevos programas. En todo caso, los jóvenes infractores podrán gozar de acompañamiento especial y oportunidades educativas.
- Cooperación internacional: se procura generar alianzas a nivel internacional, en donde se pretende forjar nuevas oportunidades académicas para los jóvenes en el exterior. (Becas para pregrado, maestría y doctorado, apoyos para movilidad internacional, etc.)

⁷⁶ A esta propuesta se hizo referencia ya en el eje de Educación.

⁷⁷ También las privadas y las institucionales.

- Jóvenes NINI: Otra de las problemáticas que preocupa y se viene presentando entre los y las jóvenes de todos los estratos de la ciudad, y que aún en Medellín no se tiene estimado la cifra exacta de cuanta es la población que pertenece a la generación NINI (que ni estudian, ni trabajan, ni están en formación); sin embargo se sabe que los principales detonantes para estar en esta situación son las escasas oportunidades de empleo, la baja calidad en la educación y la desintegración familiar. Para asumir los retos en materia de estrategias de atención, directa, efectiva y prevención de las anteriores conductas en la población de los y las jóvenes, se necesita del compromiso de organismos gubernamentales, instituciones educativas, de la misma comunidad y en su expresión máxima de La Familia. Una propuesta de intervención con población juvenil debe entonces tener como mínimo estas dos finalidades:

- (1) Garantizar el reconocimiento de las y los jóvenes de la ciudad como sujetos de derechos y deberes, como actores estratégicos del desarrollo y constructores de democracia y convivencia.
- (2) Incidir en los entornos donde transcurre la vida de los y las jóvenes para contribuir y asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo integral de juventud, estos espacios son: La Familia, La Institución Educativa, la comunidad (el barrio) y, en general, la ciudad.

Adulto mayor: vejez digna

En la ciudad hay una población adulta mayor, entre los 60 y 99 años de edad, de 614.760 personas. 168.792 de ellas se encuentran dentro del Sisben y la gran mayoría en los niveles 1 y 2. Sin duda, se trata de un sector de la población que en casos es olvidado y marginado, y por ende enfrenta en ocasiones una situación propicia para el estado de vulnerabilidad.

CREEMOS que la ciudad debe ser agradecida con estas personas que representan la experiencia y lo bueno que hoy somos. No es solo una obligación legal⁷⁸, también lo es moral y, en el fondo, se trata de un sentimiento natural de agradecimiento y un compromiso por incluirlos dentro de nuestras políticas de ciudad.

Será una prioridad el adulto mayor en cualquier condición, reconociendo y recuperando el valor que deben tener en la familia y la sociedad. Se tratará de una atención integral partiendo de la visibilización de sus derechos, evitando que sea relegado y promoviendo su integración bajo condiciones de vida digna al núcleo social que lo rodea.

Propuestas:

- Promover campañas masivas que busquen recuperar el valor del anciano en la sociedad.

- Generar una plataforma del conocimiento del Adulto Mayor. Al jubilarse, estas personas siguen con sus capacidades y conocimientos, los cuales no pueden desaprovecharse. De hecho, a muchos de ellos les gustaría poder compartírselos a la ciudad. Esta plataforma deberá contar entonces con espacios y estrategias para que se pueda vincular a dinámicas del conocimiento a las personas de la Tercera Edad, como por ejemplo mediante conferencias, oportunidades de consultorías, entre otras.
- Implementar una estrategia de cuidadores y voluntarios que velan por personas ancianas con discapacidad severa o enfermedad.
- Cero ancianos en situación de calle a través de intervenciones directas y oportunas por parte del municipio de Medellín. En estos casos, así como en los casos de ancianos abusados y en situación de vulnerabilidad, no permitiremos que se caiga en dilación ni tramitología en la atención de casos puntuales, haciendo que la presencia del Estado llegue al adulto mayor y no que el adulto mayor llegue al Estado.
- Se fortalecerá y ampliará la red de centros de atención al adulto mayor (propiedad del municipio de Medellín) de la mano de otros entes estatales y organizaciones privadas.
- Vigilancia y control de los centros de atención al anciano existentes en la ciudad de
- Garantizar que los recursos existentes para la atención del adulto mayor no se diluyan en tercerizaciones y trámites burocráticos optimizando el recurso humano propio del municipio.
- Fortalecer los Clubes de vida en los territorios urbanos y rurales de la ciudad, ampliando la oferta deportiva, lúdica, cultural y académica, propiciando encuentro intergeneracional que permitan recuperar y conservar la memoria histórica que pueden transmitir.
- Apoyar a estas organizaciones en asuntos jurídicos, administrativos y contables para la gestión y desarrollo del objeto social de los clubes.

Equidad de género y derechos de las mujeres

Las mujeres en Medellín corresponden al 52.93% de la población total de la ciudad; 1.008.746 de ellas pertenecen a estratos socioeconómicos bajo-bajo, bajo y medio-bajo. La ciudad requiere reconocer el papel primordial e irremplazable de la mujer dentro de la sociedad y traducir ello en acciones concretas, eficaces y pertinentes que les

⁷⁸ La Constitución Política de Colombia en su artículo 46 consagra la "Protección y asistencia de las personas de la tercera edad y promoción a la vida activa y comunitaria". La Ley 1251 de 2008, por su parte, habla de "Protección, promoción y defensa del Adulto Mayor".

permita desarrollar sus potencialidades dentro del proceso de construcción de nuestra sociedad.

Alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres será una prioridad en las metas de desarrollo de este Programa de Gobierno, tal como lo es en el mundo, con especial fuerza, a partir del 2015⁷⁹.

Se fomentará la participación de las mujeres en los cargos de la Administración Municipal y se visibilizarán sus éxitos y resultados como acciones ejemplarizantes e inspiradoras socialmente. Y se garantizará la voz, propuestas e iniciativas de las mujeres en los diferentes escenarios de participación ciudadana.

Así mismo, las acciones que en la materia se adopten incluirán a las mujeres desde sus primeros años de edad hasta las mujeres de la tercera edad, y será un objetivo principal propender por su empoderamiento económico (desde el emprendimiento) y social. El modelo de intervención en y desde el territorio que se aplique para el Municipio tendrá en cuenta el desarrollo socioeconómico de las mujeres y propenderá por la superación de la inequidad de género y la pobreza que las agobia.

El apoyo a las organizaciones de mujeres considerará su diversidad (étnica, etaria, cultural, de diversidad sexual y demás condiciones) y se centrará en el respeto a su autonomía, su capacidad crítica y su potencial para construir paz.

Se estimulará una cultura ciudadana para la equidad de género que apoyará los diversos escenarios, donde se promueva la civilidad, los derechos ciudadanos de las mujeres y su participación plena, la sana convivencia en el hogar y demás espacios cotidianos, la formación de hombres cuidadores de vida y no violentos, la recreación, la cultura, el deporte, las artes y las ciencias, con pleno reconocimiento de las mujeres, su calidad humana y ciudadana.

Propuestas:

- Medellín será una ciudad segura para las mujeres por esto le dará continuidad y fortalecerá programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas, incluyendo la revisión de prácticas y legislación discriminatoria que perpetúe y legitime la violencia.
- Se implementará un plan integral de autonomía económica para las mujeres, para asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente. Esto con el fin de disminuir la feminización de la pobreza y superar la profunda situación de explotación, pauperización y

empobrecimiento de gran parte de las mujeres en el municipio.

- Se desarrollarán proyectos específicos para la protección y apoyo de las mujeres en mendicidad, las de tercera edad en pobreza, las habitantes de calle, las post-penadas en pobreza, las madres cabeza de familia con dificultades económicas, las mujeres en pobreza y prostitución, las madres adolescentes pobres y las discapacitadas en condiciones económicas precarias.
- Se fortalecerá un Observatorio de Género, indispensable para la Planeación con Perspectiva de Género y asegurar la permanente recolección y análisis de datos, investigación, monitoreo y evaluación de la situación de las mujeres en el municipio y los resultados e impacto de las acciones desarrolladas, para la rendición de cuentas sobre las metas e indicadores establecidas.
- Se iniciará una intensiva campaña de sensibilización para instar a los medios de comunicación locales para que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género patriarcales, evitando comerciales y publicidad sexista, promoviendo la consciencia del público para la erradicación de la violencia contra las mujeres y la producción de material no discriminatorio con enfoque de género.
- Se fortalecerá en la Red Pública de Salud METROSALUD el enfoque de género. Esta entidad presentará informes de situación y avances en la salud de las mujeres, incrementando sus acciones en prevención de riesgos, especialmente el de la violencia contra las mujeres. Se tendrá especial atención a las problemáticas de embarazo adolescente, intervenciones estéticas innecesarias y/o lesivas para las mujeres, violencias sexuales y niñas en explotación sexual.
- Se concluirá, desarrollará y fortalecerá el Centro de Atención a las Mujeres (anterior Clínica de las Mujeres) con sus objetivos dirigidos hacia los derechos de las mujeres en salud integral, considerando las especificidades propias de la salud de las mujeres.
- Se mantendrá la Secretaría de las Mujeres y se le dotará de las herramientas para el cumplimiento de su misión institucional en la promoción de derechos de las mujeres y la transversalización del enfoque de género⁸⁰.
- Se fortalecerá la instancia de comunicación y concertación de la Secretaría de las Mujeres con el Movimiento Social de Mujeres, a través del Consultivo

⁷⁹ Ver: Comisión del Status Jurídico y Social de la Mujer (CSW), ONU, Nueva York, 2013. (En este evento, el Estado colombiano, ratificó su compromiso con los derechos humanos de las mujeres mediante su representante, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer).

⁸⁰ Todas las demás Secretarías serán corresponsables del logro de igualdad de género en el Municipio, para ello recibirán capacitación sobre "Presupuestos Sensibles al Género" para que destinen todas, en su Plan de Compras, los recursos necesarios para implementar la equidad de género desde su ámbito de acción, años en la ciudad.

de mujeres, considerado en la respectiva Política Pública, con el fin de fortalecer los lazos de confianza de las ciudadanas con el Estado y por sobre todo, respetar sus expresiones de movilización social y de autonomía.

- Para lograr la desconcentración del Estado en pro del fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación ciudadana, se fortalecerá y ampliará la creación y sostenimiento de los Centros de Equidad para las mujeres y casas de la mujer en las comunas y corregimientos, aunados al proyecto de Gestoras y Gestores de Igualdad, con el fin de construir veredas, barrios y territorios de convivencia y equidad social y de género.
- Se continuarán proyectos que han sido exitosos para evitar la deserción escolar femenina como la Escuela Busca (Encuentra) a la mujer adulta. Además, se aumentará la calidad educativa que tienen que ver con el cumplimiento de los indicadores de género para la educación y la coeducación. Se pondrá especial énfasis en la capacitación de docentes y directivas docentes, para la equidad de género.
- Se priorizará a las mujeres de estratos sociales 1 y 2 para la adquisición de vivienda digna.

- Cumplir y fortalecer la política pública de prevención y atención de las violencias sexuales (Acuerdo 20 de 2011).
- Acompañar y fortalecer campañas de prevención de cáncer de mama como "Modo Rosa" que son referente importantes en la ciudad y el país. Hacerla extensiva a otras patologías que afectan a las mujeres.

Habitantes de la calle y población en situación de calle

El fenómeno de personas en situación de calle se ha complejizado representando de una u otra manera problemáticas para la ciudad en materia de inseguridad, convivencia y salud pública. A esto se suma que no existe un censo y una caracterización actualizada de la población; y no se cuenta con una política pública, lo que ha llevado a generar acciones erráticas con poco impacto sobre la población.

El último censo realizado en la ciudad data del año 2009. En él se distinguen claramente dos poblaciones: la primera, los habitantes de calle (3.381 personas); y la segunda, las personas en condición de calle (20.971), para un total de 24.352 personas en situación de calle.



HABITANTES DE CALLE

2009
último censo realizado en la ciudad
según el cual hoy:

3.381
habitantes de calle

20.971
personas en condición de calle

para un total de
20.971
personas en situación
de calle

CERIMOS ✓

Estas personas necesitan y merecen nuestra atención, su condición de vulnerabilidad ya no puede continuar siendo esquivo al estado y a la sociedad, no es posible invisibilizarlos y seguir demandando que otros los atiendan o que simplemente sean "expulsados" a lugares por fuera de la ciudad. Esta población demanda atención eficaz y digna; debe ser nuestro propósito brindárselas.

No podemos olvidar que son miembros de nuestra sociedad, y como tal son sujetos de derechos y deberes. Se requiere entonces, partiendo del principio de respeto de parte y parte por el otro, liderar un trabajo interinstitucional e intersectorial para generar y desarrollar las estrategias de atención integral que supere el asistencialismo y la permanencia de esta problemática en la ciudad.

Se pretende disminuir la población en situación de calle a través de la implementación de una política pública de prevención, atención y rehabilitación. Ahora, esta intervención debe basarse en el reconocimiento del universo de situaciones y problemáticas que existe detrás de esta realidad y pretender un enfoque diferencial que trascienda de la atención por ciclo vital.

No solamente es rescatar personas por mejorar unos indicadores, sino que se requiere de intervenciones estructurales que apunten a la generación de nuevas oportunidades de vida.

Propuestas:

- Solicitar al DANE de acuerdo a la obligatoriedad que le asiste en la Ley 1641 de 2013, levante el censo de esta población y tener así una línea de base actualizada a las nuevas realidades que afronta la ciudad. En todo caso la Administración Municipal ha de colaborar para que la ciudad cuente con ese censo.
- Continuar con la construcción de una política pública de habitantes de calle para la ciudad, transversal a las políticas de salud mental y de seguridad ciudadana.
- Hacer un proceso de triaje en los territorios a través de una red que funcione 24 horas con personal especializado para brindar servicios básicos, asesoría y remisión.
- Fortalecimiento y ampliación de cobertura de los centros de atención básica, alojamientos y centros integrales, garantizando la atención con enfoque diferencial (Poblacional, género, etnia, situación de discapacidad). Propender por procesos de resocialización y rehabilitación.
- Crear centros de consumo regulado y normatizado que permitirán mitigar los efectos del abuso y dependencia a sustancias psicoactivas y/o alcohol, con la regulación y sustitución a otras drogas menos nocivas para el consumidor.

- Centraremos nuestra atención especialmente en los jóvenes "ninis" (ni trabaja, ni estudia), alejándolos de las calles a través de estrategias donde se sientan actores importantes de su desarrollo y de su comunidad.
- Fortalecer la oferta institucional en atención y rehabilitación de drogadicción para personas particularmente niños, niñas y jóvenes en etapa de consumo inicial de sustancias psicoactivas.
- Trabajar de la mano de entidades y organizaciones expertas en la materia.
- Vincular a la empresa privada y a la ciudadanía un ejercicio de corresponsabilidad con esta problemática.
- Fortalecer y acompañar las instituciones que trabajan en pro de esta población buscando fines comunes.
- Campañas educativas a la ciudadanía para el desestímulo de "limosna" y el estímulo de la responsabilidad social a través de programas que, aun cuando tengan la misma buena intención, gocen de una debida y previa planificación técnica.
- Ni un solo niño en la calle.
- Espacios donde, por voluntad de estas personas, puedan ir para por un tiempo tener un tratamiento y reciban formación.

Población en situación de discapacidad: Inclusión y autonomía con dignidad

La inclusión para la población en situación de discapacidad (PcD) es un proceso sobre el cual se debe seguir trabajando y avanzando en Medellín. Si bien se han obtenido logros, aún faltan procesos de integración, normalización y regulación que se deben desarrollar junto con el sector público, privado y académico de la ciudad para fortalecer la oferta de servicios, oportunidades y acciones afirmativas de derechos en la ciudad, para el desarrollo de capacidades y autonomía para la vida de esta población.

Para esto es necesario continuar con el trabajo realizado al momento para que se de la interseccionalidad de la Política Pública de Discapacidad de Medellín, Acuerdo 086 de 2009 y la operatividad del plan Municipal de Discapacidad, con otras políticas y planes de desarrollo en la ciudad de acuerdo a los marcos normativos y de derechos para esta población.

Es de resaltar que de acuerdo al censo de DANE en 2005, en Medellín existen 117.823 personas en situación de discapacidad (PcD). Pese a los esfuerzos presupuestales y técnicos por parte de entes nacionales y locales para actualizar este dato, aún existe un subregistro que no refleja el número real ni caracterización socioeconómica

de esta población en Medellín. Por esto se considera que debemos empezar desde un registro real de la población para continuar la ejecución de propuestas actuales y emprender nuevas que se requieren en la ciudad.

La propuesta está dirigida a que las PcD gocen de sus derechos en cualquier lugar de la ciudad de manera que el acceso a la información y a servicios estén lo más cerca como sea posible a la persona con discapacidad. Pero detrás de ello debe haber una estrategia por medio de la cual, y mediante acciones interdisciplinarias, intersectoriales e interinstitucionales, se promuevan y dinamicen los procesos de articulación para la inclusión en Medellín.

Propuestas

Estas propuestas permitirán avanzar en una política social a favor de la PcD en Medellín, familiares y cuidadores para la inclusión social:

- Crear una Gerencia de inclusión para las personas con discapacidad –PcD–servicios a los que puedan acceder a través de una tarjeta. Incluirlos dentro de programas de ciencia, tecnología e innovación. También dentro de capacitación laboral y educación. Sistematización de experiencias.
- Crear Red de Atención para la Autonomía y el Bienestar (CAB) que permita llegar a cada comuna para que la PcD, familiares y cuidadores tengan información de la oferta y la Red de Apoyo del Municipio.
- Implementar un sistema de información y caracterización de discapacidad permanente, actualizado y claro que emita datos confiables sobre la realidad de esta población y para el monitoreo programas municipales encargadas de garantizar acceso y calidad en servicios de salud, educación, vivienda entre otros.
- Fortalecer el observatorio que permita hacerle seguimiento al goce efectivo de derechos de las PcD, sus familiares y cuidadores.
- Fortalecer los procesos de los 21 comités comunales y corregimentales de inclusión.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad a las tecnologías de la comunicación y la información a la PcD y definir una política de comunicación accesible en la Alcaldía y sus dependencias.
- Diagnóstico de barreras existentes en la ciudad en transporte público e infraestructura física para implementar un plan de erradicación de las identificadas (Ley estatutaria 1618 de 2013) y promover

un certificado de accesibilidad para las construcciones de servicio al público.

- Fortalecer programas de salud en servicio básico de asistencia en casa para personas dependientes por enfermedad o discapacidad severa como "Ser capaz en casa", desarrollado durante el periodo 2012 – 2015, ya que han sido favorable para la persona, su familia y cuidadores.
- Implementar políticas a familiares y cuidadores de personas enfermas o con discapacidad severa que requiera dependencia de cuidado.
- Pacto y convenios que aumente la contratación de PcD en el sector público y privado en un ejercicio de inclusión laboral real para la productividad y generación de ingresos. Pacto para la productividad⁸¹.
- Apoyar y promover la investigación social y en tecnología e innovación de propuestas que mejoren la calidad de vida y beneficien la autonomía de las PcD.
- Se hará cumplir la normatividad de inclusión con la PcD con los parámetros de accesibilidad o diseño universal, en la modernización del sistema de movilidad y adecuación del parque automotor de la ciudad.

Diversidad sexual

Pese a la existencia de la ley antidiscriminación la cual reconoce la diferencia, y busca generar inclusión frente a la discriminación y garantía de derechos, hace falta aunar voluntades para mejorar la manera como todos, miembros de una misma sociedad, nos comportamos y nos relacionamos partiendo siempre del respeto y la aceptación de la diferencia.

CREEMOS que la población LGBTI, que en muchos casos se enfrenta a violencias asociadas a fobias contra la orientación sexual y a la discriminación política y laboral, merece por parte de la ciudad (empezando desde la Administración pública como ejemplo) todo y el mismo respeto que todos. Debemos reconocer su integridad y dignidad como seres humanos.

Se debe reconocer que ya existen en la ciudad algunos antecedentes en la materia, entre los cuales cabe destacar la conformación de la mesa de trabajo LGBTI bajo el decreto 1272 de 2007, mesa con la cual deben articularse esfuerzos para materializar las estrategias que participativamente se configuren. También tiene ya la ciudad una política pública y un centro social y comunitario: la política pública que se tiene con un enfoque de transformación cultural (Acuerdo 08 mayo de 2011) se debe desarrollar, ya que no se ha hecho según los lineamientos del decreto reglamentario 1928 de 2011; y el centro social

⁸¹ Buscar, de la mano de la comunidad y en colaboración de los congresistas de la región, evaluar alguna de la normatividad vigente que, en vez de fomentar la contratación de PcD, pueden terminar entorpeciendo.

y comunitario brinda servicios complementarios pero debe contar con un seguimiento estricto de su ejercicio e impacto (beneficios).

Es prioridad, entonces, reconfigurar las acciones de Centro social y comunitario para las personas LGBTI como alimentador de las acciones de inclusión, dentro del contexto de la coparticipación y la escucha entre la Administración (con sus distintas secretarías) y la comunidad. Y, en general, se debe fomentar la participación de esta población en los diferentes escenarios de tomas de decisiones de ciudad.

Ahora, hay vacíos y falencias que deben atenderse, para lo cual, indispensable resulta, contar inicialmente con una caracterización de esta población dentro de la ciudad. Y de allí, luego, emprender toda una estrategia integral de inclusión que empiece desde la inculcación del respeto por la diferencia, por sobre todo, a nuestras nuevas generaciones. Que no se siga cultivando la fobia por motivos de orientación sexual y de género dentro y desde el sistema escolar.

No se puede seguir permitiendo que exista exclusión social o laboral ni situaciones de violencia por razones de fobias o como consecuencia de la expresión de orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Y la inclusión y el respeto debe, sin duda, practicarse desde la casa, evitando que se siga dando la exclusión familiar de niños y niñas por estos motivos, pues ello conlleva a que en muchos casos estas personas abandonen sus hogares y sean víctimas de la explotación sexual y comercial⁸².

Debemos partir así del reconocimiento del otro y abrir las oportunidades para que este sector de la población pueda entrar en la dinámica de ciudad como el grupo de ciudadanos que son.

Propuestas:

- Contar con un censo y una caracterización de la población y cooperar para que la comunidad pueda contar con un observatorio e indicadores en la materia que permitan un trabajo técnico y debidamente planeado dentro de su articulación y colaboración con la Administración Municipal.
- Disminuir la impunidad antes situaciones de violencia sexual partiendo de un replanteamiento de la identificación pormenorizada del diagnóstico.
- Permitir que producto de espacios como lo sería por ejemplo el del emprendimiento, puedan surgir de ellos liderazgos de la comunidad en pro no solo de sus intereses sino de los intereses de ciudad.

- Promoción de capacitación y socialización en temas de población LGTBI dentro las entidades estatales de incidencia local.
- Apoyo de continuidad a la política de integración social ligada a los programas culturales de Medellín.
- Políticas de atención especial en salud que lleven a prácticas sexuales seguras. Además, que fortalezcan programas de salud mental para población LGTB el vulnerable.
- Programas de acompañamiento a padres y madres de personas LGBTI. Se debe establecer una línea de promoción y prevención ligada a padres, que decrete las causas de vulnerabilidad en la población.
- Coordinación con ICBF para una programa de protección a niños, niñas y adolescentes abandonados o expulsados de su hogar por su orientación sexual o identidad de género diversa.
- Diversidad dentro de la diversidad. Estrategias directas dentro de la población que promuevan la inclusión especial a los excluidos dentro de los excluidos, derivado de las minorías afros o indígenas dentro de las poblaciones LGBTI. De ninguna manera permitir que por la orientación sexual personas queden por fuera de procesos con la Administración Municipal de índole laboral o contractual. Por el contrario, incluirlos y permitir su participación en atención a su calidad de ciudadanos y sujetos de derechos y deberes⁸³.

Diversidad étnica y cultural

En la ciudad de Medellín hay 236.000 afrodescendientes, lo que representa un 11% del total de su población. Estudios recientes han puesto su interés en conocer mediante información estadística las condiciones de vida de la población afrocolombiana, y han logrado evidenciar el elevado nivel de pobreza y desigualdad entre afrocolombianos y la población mayoritariamente mestiza, convirtiéndose la pertenencia étnica en un factor que sitúa en posición de vulnerabilidad o desventaja a la población afrocolombiana en distintas áreas.

Debemos entonces comenzar por reconocer y visibilizar, desde diferentes escenarios culturales, deportivos artísticos y académicos, a la población afro en Medellín. Así como avanzar en la garantía de los derechos educativos y laborales de esta población.

Propuestas:

- Fortalecer una unidad administrativa de comunidades negras para que efectivamente contribuya al

⁸² La exclusión y violencia sistemática específica a personas TRANS las margina del proceso de socialización y el rechazo las expone a situaciones de riesgo, consumo de drogas, habitantes de calle, enfermedades de transmisión sexual. Su presencia en las calles en ejercicio y contexto de explotación sexual y de prostitución y consumo de drogas aumenta la percepción de inseguridad.

⁸³ No caer en la discriminación positiva que, en todo caso, es discriminación.

desarrollo de la formulación, articulación, coordinación e implementación de estrategias y políticas sociales, tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de los afrodescendientes, para el mejoramiento de su calidad de vida.

- Incluir laboralmente profesionales afrodescendientes en las instituciones de orden municipal. Avanzar en la labor de su empoderamiento social y económico.
- Implementar las políticas públicas para la población afrodescendiente que habita la ciudad de Medellín, como lo establece el Acuerdo 011 de 2006.
- Fortalecer el proceso de implementación de programas de estudios afrocolombianos en la ciudad de Medellín, desde la secretaria de educación.
- Campañas de comunicación que visibilicen como referente a la población afro en la ciudad de Medellín.

Comunidades indígenas de Medellín

En Medellín habitan cerca de 9.000 personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas⁸⁴, la mayor parte de esta población se encuentra asentada en los barrios: Llanaditas, Andalucía La Francia, Santander, Enciso, Villa Tina, Santo domingo, Caicedo, La Sierra, Vallejuelos, Sandiego, Trinidad, Manrique, Santa Cruz, Sevilla, Jesús de Nazaret y Chagualo, Prado Centro y Sevilla.

De esa cifra existe la mayor parte se encuentra asociada al Cabildo Indígena Chibcaríwak, y la población restante pertenece al Cabildo Quillasingas Pastos, Cabildo Inga. El resto de personas indígenas no se encuentran asociadas a ninguna de estas organizaciones y existe una pequeña porción de la población indígena que se encuentra en situación de mendicidad.

Del total de la población, el 56% llegó a Medellín por desplazamiento forzado, el 30% en busca de trabajo, el 8% por razones de estudio y el 3% para establecerse en la ciudad.

Las principales falencias de esta población en la ciudad de Medellín son las condiciones precarias en materia económica y de vivienda.

El reto está en construir la Política Pública que impulse la adecuación institucional del municipio de Medellín y la generación de condiciones para el fortalecimiento de la

diversidad cultural, social, política y económica, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena de la ciudad, en el marco del Convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia a través de la ley 21 de 1991, la declaración de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas y la Constitución Política de Colombia en sus artículos 7, 13, 93 y 246⁸⁵.

Propuestas:

- La Política Pública para la población indígena se emprenderá desde un enfoque de derechos y su base estará fundamentada en la garantía, protección y restitución de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en Medellín, y a su vez estará en relación directa con los planes de vida de cada uno de los cabildos indígenas⁸⁶
- Decisión y estrategia, de la mano de la misma Política Pública, hacia la abolición de toda explotación sexual, laboral, comercial y económica de esta población.

Campesinado próspero y digno

La ciudad de Medellín cuenta con una extensión de 105 kilómetros cuadrados de suelo urbano, 270 de suelo rural y 5,2 de suelo para expansión. Es decir, las tres cuartas partes del territorio son suelo rural. Y se encuentran divididas por corregimientos (que significan 5 comunas más de las 16 que tradicionalmente se habla. Son en total 21): Santa Elena, San Antonio de Prado, Altavista, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas. Se calcula que hay aproximadamente unas 50.000 familias campesinas en los 5 corregimientos.

Ahora bien, la expansión urbana no controlada ha propiciado el olvido del campo y su población rural o campesina, sumándose a esto las inadecuadas políticas rurales y las deficiencias en el reconocimiento de sus derechos.

Las propuestas para los territorios rurales campesinos surgen de la preocupación del desplazamiento de los campesinos a la ciudad, considerando que allí encontrarán bienestar y mejores formas de vida. Es un reto entonces mejorar la calidad de vida de la ciudad rural y de los campesinos, previniendo su desintegración, recuperando la vocación agrícola y, a través del acompañamiento y apoyo institucional, evitando el desplazamiento de los campesinos a la ciudad.

CREEMOS en promover, defender y fortalecer la economía rural y campesina que genere oportunidades en

84 Según el Censo DANE de 2005, en Medellín habitan indígenas de los pueblos Wayúu de la Guajira, Kankuamos y Ahuaco de la Sierra Nevada de Santa Martha y el departamento del Cesar, Cubeos del Vaupés, Zenú de Córdoba, Sucre, Urabá y Bajo Cauca antioqueño, Guambianos y Nasas del Cauca, Emberas del Choco, Risaralda y Antioquia, Ingas del Putumayo y Caquetá, Pastos de Nariño, Huitotos del Amazonas, Kichuas del Ecuador, Pijaos del Tolima.

85 Así como también la sentencia T-025 de 2004 y los autos 004 y 092 de la Honorable Corte Constitucional.

86 Este proceso se realizará de manera concertada con las instituciones representativas de los pueblos indígenas asentados en Medellín, así como también con los grupos significativos de población indígena que no hacen parte de los cabildos presentes en la ciudad, en articulación directa con las instituciones del Gobierno Nacional y Departamental encargadas para tal fin.

estos territorios y permita que el bienestar y unas mejores condiciones de vida lleguen finalmente a nuestro campo. Queremos inclusión territorial para nuestra ciudad y que no siga siendo un motivo de desplazamiento la no atención oportuna y pertinente de nuestros corregimientos; que quienes lo deseen puedan quedarse en su territorio porque allí encontrarán bienestar y oportunidades de desarrollo.

Teniendo en cuenta estas problemáticas del campesinado de Medellín, proponemos lo siguiente:

Propuestas:

- Desarrollar la política pública rural para los corregimientos de Medellín.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Fortalecer las UDRAS (Unidad de Desarrollo Rural Agrícola).
- Comenzar un proceso de logística que garantice racionalidad y eficiencia, creando una red local, nacional e internacional en la comercialización.
- Mantener y fortalecer los mercados campesinos, vinculando la empresa privada y ampliando la cobertura a otros escenarios de ciudad.
- Acercar al campesino a una convivencia con los cinco factores productivos (tierra, trabajo, logística, crédito y conocimiento) con un fin prioritario y específico como es el laboreo en su propia tierra, a jornal por días, a jornal por horas, a destajo, a la aparcería, al comodato, al usufructo, al arriendo del suelo.
- Acercar los centros tecnológicos y académicos al campesino a través de convenios interinstitucionales para lograr mejorar la eficiencia del trabajo en el campo.
- Programas e infraestructura para la educación, la salud, y las actividades deportivas, artísticas, recreativas, culturales y lúdicas.
- Acompañar proyectos de investigación que tengan moderados costos y externalidades positivas (eficiencia, productividad, rentabilidad, calidad) para los campesinos de los Corregimientos.
- Incentivar a campesinos y organizaciones de base que sean referentes de buenas prácticas y modelos en su comunidad, para que sean multiplicadores en su territorio.
- Acompañar e incentivar los procesos ahora en curso que buscan el desarrollo de cultivos orgánicos y darles una promoción prioritaria que debe ser además publicitada por sostenible o por su contribución con el medio ambiente.

- Rescatar formas de vida, creencias, tradiciones, cocina, medicinas y devociones; redescubrir la memoria histórica y rescatar los valores de nuestro campesinado.
- Promover local, nacional e internacionalmente, personas, grupos, eco-turismo y eventos que destaquen la productividad e ingenio de los nuestros y que traigan renovación e innovación.
- Buscar formas de producción donde el desarrollo sea sostenible, eficiente y aprovechamiento de los residuos y el reciclaje.
- Fomentar cursos de economía doméstica donde se aprenda y actualicen conocimientos útiles que además de proveer mejores condiciones de salud, alimentación y vida, sustenten ingresos suplementarios a la familia y mejores las perspectivas de seguridad alimentaria.
- Contribuir al asesoramiento y a la recuperación de la arquitectura campesina que forme un todo con un paisaje acogedor y que reconcilie al turista con la naturaleza.
- Continuar la compra de tierras de Piedras Blancas-Parque Arví, como mandato del concejo de Medellín desde el año 1918. En lo que tiene que ver con conservar las cuencas que abastecen de agua a los municipios del Área Metropolitana. Además de cumplir con las disposiciones sobre patrimonio arqueológico de Piedras Blancas, pues la cuenca fue declarada bien de interés cultural y monumento nacional.
- Revivir en la población campesina del corregimiento de Santa Elena el ancestro de la flor y la silleta como uno de sus principales insumos turísticos. Y que sean ellos los verdaderos protagonistas del desfile de silleteros dentro del programa de la feria de las Flores, protagonismo que se debe ver reflejado en visibilización y beneficios reales como, por ejemplo, que la mayoría de los premios terminen siendo para ellos y no se queden en manos de los operadores.
- Empezar la proyección y construcción del museo de las flores y la silleta el corregimiento de Santa Elena.

Protección animal

Medellín es una ciudad que ha avanzado en el trato y protección a sus animales, convirtiéndose en ejemplo a nivel nacional en el manejo de la fauna doméstica, callejera y silvestre; a través de políticas públicas que han garantizado la sustitución de los vehículos de tracción animal, la consolidación de programas de rescate, rehabilitación y adopción de fauna callejera, a través del centro de bienestar animal La Perla y reconocimientos como la ciudad que más protege a sus animales, otorgado por la fundación suiza Franz Weber.

Carecemos de datos estadísticos fidedignos que nos den cuenta del número de animales que están en situación de calle, aun cuando en medios de comunicación se calculan unos mil⁸⁷ bien sea por motivos de abandono o pérdida. De igual forma, se siguen presentando casos de maltrato animal, abandono y tenencia irresponsable de los mismos.

Actualmente no existe una política pública que promueva el respeto y tenencia responsable de animales, al igual que acciones preventivas que disminuyan el riesgo de animales en situación de abandono y calle, y que garanticen las actividades de esterilización dentro del marco del manejo ético de fauna callejera.

Afortunadamente los defensores de animales independientes, privados y organizados en fundaciones o corporaciones, han tomado mucha fuerza en la Ciudad, convirtiendo la problemática animal en una situación de corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía, incrementando los llamados hogares de paso y albergues independientes, para animales en situación de calle.

Esto amerita un sistema de identificación efectiva y la creación de un protocolo que permita a las personas naturales y jurídicas que toman esta iniciativa, cualificarse técnicamente sobre el manejo de estos centros, protocolos para una adopción exitosa y acompañamiento por parte de la Administración municipal en temas como provisión de alimentos, vacunas y esterilización, teniendo en cuenta que el manejo de animales es un tema interrelacionado entre Salud Pública y Medio ambiente.

Según la encuesta de calidad de vida de 2013, en los hogares de Medellín se registraron 220.907 perros, de los cuales el 6.24% no está vacunado; y 82.725 gatos, de los cuales el 13.36% no está vacunado.

Ahora, cuando hablamos de animales en nuestra ciudad debemos estar hablando de: Animales de compañía, animales en situación de calle, Fauna salvaje y del Zoológico. Así las cosas, muchas de las propuestas deben tener el factor diferencial atendiendo a estas cuatro situaciones o condiciones de animales.

Teniendo en cuenta esta situación, se hacen las siguientes:

Propuestas:

- Crear un sistema efectivo de identificación que consolide la información de animales con o sin hogar de la ciudad de Medellín y registre el número de albergues y hogares de paso que tiene la ciudad para animales domésticos en situación de abandono.

Avanzar en programas incluso de identificación de los animales de compañía mediante herramientas como el chip.

- Realizar un acompañamiento a albergues y hogares de paso a través de capacitación, vacunación y esterilización de animales, en convenios con el sector privado y la presencia de las diferentes universidades.
- Estructurar programas de cuidado y manejo de mascotas que, de la mano del sector privado y las instituciones, puedan llegar estratégicamente a los territorios: barrios, unidades, parques, etc.
- Fortalecer las campañas de esterilización gratuitas barriales para hembras y machos, así como las campañas de adecuado manejo de animales y de adopción animal, debidamente protocolizadas y trabajando de la mano con fundaciones y organizaciones protectoras.
- Fortalecimiento de La Perla, ampliando los servicios en alianza con las universidades públicas y entidades privadas, incluyendo la posibilidad de gestionar o estructurar una plataforma de atención veterinaria. Dentro de dicho fortalecimiento son necesarias campañas comunicativas eficaces.
- Generación de instalaciones dentro del espacio público para las mascotas. Así como también oferta de actividades públicas y de ciudad que sean para asistir con las mascotas.
- Estructuración de proyectos para la investigación y el desarrollo de actividades en las que los animales puedan acompañar y servirle al ser humano. Así por ejemplo, se piensa en situaciones como ayuda, acompañamiento y guía por parte de los animales a personas en condición de discapacidad, y desde el campo de la salud, en procesos de tratamientos y terapias en los que los animales y las mascotas puedan traer beneficios para las personas tratadas.
- Impulsar y replicar la atención a perros callejeros en gatos callejeros.
- Se crearan programas de prevención y control de tráfico de fauna silvestre⁸⁹. Así como también se realizarán campañas en todos los sectores de la ciudad sobre la fauna que habita la zona, sobre sus cuidados mínimos y sus peligros, capacitando a los habitantes sobre qué hacer si ven una especie y a quién llamar en caso de necesitar ayuda.

⁸⁷ Fuente: <http://www.pulzo.com/opinion/355726-medellin-la-ciudad-que-mas-protege-los-animales-Medellin>, la ciudad que más protege a los animales.

⁸⁸ Reforzar las funciones principales de la Perla, cuales son: rescate, rehabilitación y adopción (ésta, quizás, sea la que mayor fortalecimiento requiera).

⁸⁹ Los habitantes de la ciudad de Medellín, tienen un amplio desconocimiento de la fauna salvaje que habita la ciudad, qué entidades son las encargadas del cuidado de la misma y de su protección.

- Buscar que el zoológico sea un lugar de esparcimiento y familiar en la ciudad, un lugar de encuentro y de orgullo para Medellín. Hoy el zoológico debe mejorar la infraestructura y calidad del hábitat de todos sus animales. Esto debe hacerse, si es necesario, incluyendo incluso el sector privado o hasta invitando a participar del zoológico a fundaciones, bien sean colombianas o de otras partes del mundo.

Prostitución y Trata de Personas

Prostitución

Medellín le debe hacer frente a la prostitución como un asunto de dignidad. Se puede hablar de la prostitución como un problema social dado que como negocio otorga ganancias a un particular o un grupo de particulares caracterizándose por utilizar la explotación social, racial, étnica y sexual como una forma de industria socio-económica basada en los roles sexuales. Por esto, como fenómeno social afecta diversos aspectos de la sociedad y no se limita sólo a las actividades individuales (prostituta/o y cliente), sino, que requiere se le ubique dentro del contexto político, social, económico y cultural que la ha dado origen y sigue alimentando dicho fenómeno.

El ejercicio de la prostitución tiene como precedente que quien lo ejerce es libre de decidir su oficio y ocupación, sin embargo, en la mayoría de los casos existe coerción por un tercero, por lo que esta situación exige medidas y políticas contundentes que busquen la garantía de derechos de esta población (mujeres, hombres, personas TRANS y niñez).

Aunque no se tiene unos datos definitivos de número de personas dedicados a la prostitución hay aproximadamente de entre 9.000 y 11.000 mujeres en ejercicio de prostitución en modalidad de estrato 1 a 3 (striptease, salas de masaje, grilles y bares, residencias y calles y parques de Medellín), según las organizaciones sociales de acuerdo al trabajo de campo que realizan. De igual forma, unos 2.000 hombres se dedicarían hoy a la prostitución, heterosexual y homosexual en Medellín.

Cada día se engrosa más el número de personas en ejercicio de prostitución, que siendo víctimas del conflicto armado, el desplazamiento forzado, de violencias sexuales, en condiciones de pobreza y siendo cabeza de familia, encuentran en la prostitución una forma de sobrevivencia, que no les exige nivel educativo ni hoja de vida demostrada.

Las siguientes propuestas buscan prevenir el incremento del ejercicio de la prostitución en la ciudad de Medellín promoviendo opciones de vida Digna para las personas, fortaleciendo los programas de capacitación y de trabajo a quienes tienen la decisión de una vida diferente, y disminuyendo el fenómeno de explotación sexual en niños y niñas combatiendo de manera decidida la red de delinquentes de este delito.

Propuestas:

- Darle continuidad al Acuerdo 20 de 2011 Por medio del cual se modifica el Acuerdo 09 de 2006 y se hacen ajustes a la Política Pública para la Prevención y Atención de las violencias sexuales que afectan a la ciudadanía, principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes, que se espera presente avances en la implementación de estrategias de prevención, atención, investigación y judicialización para agresores, explotadores, constreñidores y redes de servicios sexuales con niños, niñas y adolescentes.
- Campañas preventivas orientadas a la identificación y remoción de los patrones culturales que entregan la idea de que el cuerpo es vendible como un objeto sexual y que despojan a las personas de su dignidad y de su valor (esta propuesta se amplía en la propuesta de género).
- Establecer una línea unificada de los proyectos de educación sexual en comunidades educativas dándole peso al componente en Derechos Sexuales y Reproductivos a través de acciones de información, educación y capacitación en las cuales se enfatice en una visión humanista, científica y de género de la sexualidad que promueva su vivencia responsable, segura, satisfactoria, libre de violencia y de riesgos.
- Familias dignas le hacen frente a la prostitución. Impulsar la dignidad al interior de las familias mediante el fortalecimiento de las mismas, a través de la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.
- Brindar capacitación en artes y oficios que permitan la inserción al mundo laboral a personas en ejercicio de prostitución, posibilitando un proceso transitorio a quienes quieran tomar una decisión de abandonar el ejercicio de prostitución.
- Dar acompañamiento y protección jurídica a quienes se encuentran bajo coerción para este ejercicio y desean abandonarlo, a través de un ente administrativo específico.
- Protección, recuperación y reintegración de las víctimas de cualquier forma de explotación sexual, con el fin de lograr la recuperación y reinserción exitosa, ofreciendo recursos físicos, psico-sociales y jurídicos.
- Visibilizar el tema en el ámbito público: Categorizar y nombrar esta práctica como problemática es el primer paso para su superación. La aplicación de esta estrategia contribuye además a aumentar la comprensión pública.
- Dar cumplimiento de acuerdos internacionales suscritos por Colombia en materia de delitos sexuales, la creación y aplicación de leyes y políticas integrales

de prevención, atención y control enmarcadas en los Derechos Humanos de todas las personas y tomando en consideración las necesidades especiales y específicas de los niños, niñas y adolescentes.

- Acuerdo orientado a controlar la acción de los agentes del abuso sexual, la inducción a la prostitución, la trata de personas y la explotación sexual infantil bajo cualquiera de sus formas. (Propuesta desarrollada en Niñez).
- Aumento de recursos humanos y económicos al servicio de los programas e implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación en instituciones de salud, educación, social, legislativa y judicial que fortalezcan la capacidad de respuesta de las competentes en la atención de la población en situación de prostitución. Esto implica capacitación de personal, revisión y re direccionamiento de políticas de intervención.

Trata de Personas

La Trata de personas es un fenómeno social y criminal que afecta hoy nuestra ciudad sin que se vea una decisión clara por parte de las autoridades por revertir esta realidad. Según la ONU, Colombia es uno de los países⁹⁰ con mayor número de víctimas de este flagelo, siendo las mujeres quienes más padecen esta situación. Para la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la trata de personas es el negocio de más rápido crecimiento del crimen organizado en el mundo, con ingresos que oscilan entre los siete y 12 billones de dólares al año. Y según la Organización Internacional de Migraciones, Antioquia (y por ende Medellín) está catalogada como una zona de alta influencia.

La ciudad requiere entonces ser consciente de esta situación y afrontarla decididamente, reconociendo la complejidad de aquello a lo que se enfrenta pero sabiendo que se trata de no permitir que al ser humano se le cosifique o materialice pasando por encima de su dignidad.

Son múltiples las manifestaciones de este fenómeno: hay trata de personas en la explotación sexual, en el turismo sexual, en la pornografía, en la prostitución, en la explotación laboral, en la mendicidad, en las ventas callejeras, en algunos casos de servicio doméstico, en el trabajo en el sector agrícola y en la minería. Todas ellas deben ser atendidas, y para ello, además de concebir la creación de un grupo elite para la lucha de este delito tal y como lo expresamos en nuestra propuesta de seguridad y convivencia, es importante que la ciudad retome la puesta en marcha del Acuerdo Municipal 78 de 2009 sobre la lucha contra la Trata de Personas⁹¹, el cual no se encuentra aún reglamentado.

Seguridad alimentaria y nutrición digna

El derecho a la alimentación es un derecho humano básico y universal. Todas las personas en todas las etapas de la vida, tienen derecho a tener acceso a alimentos de alta calidad y sin riesgos.

Se calcula hoy en el mundo hay más de 850 millones de seres humanos que no tienen suficiente alimento para tener una vida sana, activa y feliz. El hambre se constituye en el mayor riesgo para la salud; mata a más personas cada año que el sida, la tuberculosis y la malaria juntas. Sus consecuencias son entre muchas otras la muerte de millones de niños y niñas menores de 5 años.

Según el perfil alimentario y Nutricional de Medellín 2010, un 8.2 % de los hogares presentó inseguridad alimentaria severa. Las comunas con mayor inseguridad alimentaria fueron Manrique, Santa Cruz, Popular y Aranjuez; ya nivel de corregimientos, Palmitas, San Antonio de Prado. El 58.6 % de la población total se encuentra en algún tipo de inseguridad alimentaria, el grueso de esa población en los estratos 1,2 y 3 y particularmente más elevado en el estrato 1. Se destaca lo ocurrido en los estratos 1 y 2, donde el porcentaje de inseguridad en alimentos es de 79% y 74% respectivamente, lo que quiere decir que 79 y 74 de cada 100 hogares de estratos 1 y 2 viven en la inseguridad alimentaria o con amenaza de esta.

Por otro lado, existe una estrecha relación entre seguridad alimentaria y la ocupación, ingresos y nivel educativo de las mujeres y hombres cabeza de hogar. En las últimas mediciones (Secretaría de Salud Medellín SISVIN) sigue siendo preocupante la situación de seguridad alimentaria de la niñez. De hecho, en Medellín la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años es de 7.6, el porcentaje de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años de 3.3%, y el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer es del 10.2%.

Este panorama anterior nos convoca a trabajar en el marco de la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Acuerdo 38 de 2005) que implemente un Plan Municipal, que articule y desarrolle mediante la coordinación de todas las instituciones municipales comprometidas con esta política, programas, proyectos y acciones desde la producción, transformación, comercialización y distribución y consumo de alimentos.

Así pues, para asumir los problemas que causan y los efectos de la inseguridad alimenticia en la ciudad, se presentan estas

Propuestas:

- Actualizar el diagnóstico del estado nutricional y de Seguridad Alimentaria en el territorio urbano y rural. Cada intervención se mide y se hace con base en un punto de inicio y de llegada.

⁹⁰ Para el 2008, Colombia ocupaba el tercer lugar.

⁹¹ Durante mi trabajo como concejal de la ciudad, este fue uno de los acuerdos que propuse

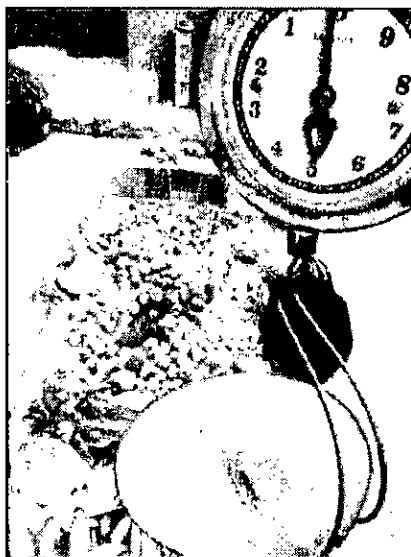
- **Complementación Alimentaria:** fortalecer programas de Restaurante Escolar, adulto mayor y canasta alimentaria con un enfoque de educativo y formativo. Ampliar alimentación en época vacacional y fines de semana con corresponsabilidad comunitaria.
- **Desarrollo Rural Sostenible:** promover la producción agraria y la conservación de ecosistemas. Desarrollar con la población campesina del Municipio, alternativas educativas apropiadas a la permanencia de la juventud en el campo.
- **Agricultura Urbana y Semirural:** Capacitación y organización comunitaria, la asesoría y acompañamiento técnico, el acceso al crédito y condiciones para la comercialización directa. Busca esta propuesta impulsar en la ciudad de Medellín a nivel de corregimientos y periferia urbana modelos de huertas de producción orgánica con la técnica acuaponía⁹² (ver definición) para satisfacer necesidades de alimentos a nivel local y formar una red que permita y facilite la comercialización de los excedentes de las mismas.
- Promover la creación de acopios en diferentes localidades de estratos 1, 2 y 3 que permita la comercialización de los excedentes de las huertas semiurbanas y corregimientos y de donde se puedan abastecer diferentes programas de seguridad alimentaria como restaurantes escolares, adulto mayor, familias vulnerables, entre otros. También se puede considerar la venta a distribuidores de alimentos orgánicos ya posicionados en la ciudad.
- **Comercialización y transformación de alimentos:** fortalecer desde un enfoque de economía popular y solidaria, procesos de transformación y comercialización de alimentos, asegurando precios justos a los productores. Desarrollar procesos de formación, asistencia y acompañamiento técnico para crear, fortalecer unidades productivas. Una de estas iniciativas serían:

(1) Plantas De Procesados, de la mano con los acopios es posible desarrollar plantas de alimentos mínimamente procesados, como los son las pulpas, alimentos troceados, conservas, pastas entre otros que permitan diversificar la oferta obteniendo valor agregado a bajos costos y aumentando la vida útil de los productos acopiados, obviamente cuidando los procesos e ingredientes adicionados a fin de procurar por el lema "alimentos orgánicos bajo en químicos y altamente nutritivos";

(2) Canales De Comercialización Con Mínimos Intermediarios, en la comercialización de este tipo

de alimentos intervienen frecuentemente muchos intermediarios, por lo cual los costos finales al consumidor son muy elevados y los ingresos del productor son mínimos. Esto se puede mejorar con canales de distribución que aseguren el acceso de una forma más directa, utilizando medios electrónicos para asegurar las necesidades que tiene el consumidor y vehículos de transporte suficientes para atender la demanda, estas estrategias han sido implementadas en otros países y han dado excelentes resultados. Estos canales pueden vincularse directamente a los acopios locales y productores para mejorar su comercialización directa.

- **Educación e Investigación:** Promover programas educativos que promuevan el derecho a la alimentación y hábitos alimentarios saludables. Diseño de tecnologías y avanzadas.
- **Salud:** Educación familiar para el desarrollo infantil, atención nutricional materno infantil, vigilancia del desarrollo físico. No se trata solo de dar comida a las personas más vulnerables sino de educar, prevenir y promocionar estilos de vida saludables.
- Implementar el Plan de Abastecimiento de Alimentos: Herramienta que revisa la producción, intercambio, comercialización, transformación, transporte, disposición final, consumo de alimentos y flujo de información. Un enfoque de ciudad región que logre abaratar los alimentos.
- A través de la Gerencia de Seguridad Alimentaria se coordinará todas las acciones institucionales e interinstitucionales y la Cooperación Internacional, nacional, departamental y los esfuerzos públicos y privados. Acompañar, fortalecer y articular las iniciativas que se hacen desde los diferentes Bancos de Alimentos que existen en la ciudad.



⁹² El término acuaponía es una contracción (portmanteau) de las palabras "hidroponía" y "acuicultura". Sistema sustentable de producción de plantas y peces que combina la acuicultura tradicional (cría de animales acuáticos) como lo son el pescado, el cangrejo de río y los camarones; con la hidroponía (cultivo de plantas en agua) en un medioambiente simbiótico controlado. En la acuicultura los desechos biológicos se acumulan en el agua incrementando la toxicidad para los peces y otras especies acuáticas. Ésta agua es dirigida al sistema hidropónico donde es filtrado por las plantas que utilizan los nutrientes, dejando así el agua lista para ser recirculada hacia los animales.

11. Medellín y Antioquia.

Medellín y Antioquia: Ciudad y región sin fronteras

Las fronteras y divisiones políticas que se observan con detalle en los mapas y en la cartografía general de los libros de texto, obedecen a dinámicas muy diferentes a las que realmente suceden en los territorios. Las fronteras políticas, la delimitación cartográfica y la circunscripción con fines administrativos obedece, grosso modo, a dos grandes elementos: de un lado, a una delimitación histórica que obedeció a procesos de asentamientos comunitarios, posesión de tierras por parte de grandes hacendados, acuerdos administrativos, distancias geográficas y demás elementos que, en su conjunto, no respondieron en ningún momento a la dinámica aglutinadora de los territorios; de otro lado, a un proceso de división administrativa guiado por principios de gestión pública ajenos a las necesidades del territorio, que si bien tiene por intención facilitar la ejecución de recursos en los diferentes estamentos territoriales, sirvió de excusa para delimitar la ejecución de soluciones municipales a problemas supramunicipales o de carácter regional, para señalar algunos ejemplos.

Nuestra visión del territorio va más allá de las divisiones administrativas y las fronteras. Así como estamos convencidos de que Medellín es una ciudad con múltiples territorios, con necesidades y soluciones potenciales diferentes; igualmente CREEMOS con firmeza que lo que pasa en Medellín y Antioquia no es excluyente y, en ese mismo sentido, requiere de intervenciones y desarrollos estratégicos en territorios específicos y en temas concretos.

Conectividad regional: Proyectos de intervención integral.

La conectividad es un concepto integral que da cuenta de la necesidad de eliminar las fronteras artificiales y políticas que dividen los territorios, para enmarcarlos en una lógica regional dirigida a la mejora de las condiciones (económicas, sociales y políticas) del espacio y sus habitantes. Invita, en el fondo, a superar el paradigma de la división político administrativa como la única herramienta viable de gobierno, y más bien dirige la atención a resaltar las oportunidades que se hallan en intervenciones e inversiones de envergadura supramunicipal y, por supuesto, supradepartamental.

Plan integral Hidroituango:

Con una participación del 48% sobre el proyecto encabezada por EPM, de la mano de la Gobernación de Antioquia (dueña del 52% restante), Medellín tiene una inmensa tarea por delante para liderar un complejo proceso de transformación en doce municipios antioqueños que tendrán afectaciones directas del megaproyecto Hidroeléctrica Ituango, procurando avanzar hacia un desarrollo escalado y pertinente para las necesidades de la subregión.

Concebido como un proyecto que transformará la cara norte del Departamento y que pondrá a Antioquia como

epicentro de la producción energética de América Latina, Hidroituango representa una de las más grandes apuestas de la administración departamental y de la municipal en cabeza de EPM.

Como administración municipal y como ciudad, Medellín debe avanzar y continuar su compromiso con proyectos de gran envergadura que tengan vocación regional y que en efecto generen procesos de transformación que desemboquen en desarrollo sostenible para las comunidades. Para esto, consideramos que de la mano de esta gran obra de infraestructura debemos seguir avanzando en el compromiso con los siguientes elementos:

- Inversión social.
- Servicios públicos.
- Fortalecimiento de los gobiernos locales.
- Conectividad regional.

Medellín y Antioquia tienen mar: Urabá.

Actualmente la Gobernación de Antioquia lleva adelante un ambicioso Plan Integral para Urabá que, en sus múltiples perspectivas e intenciones, comprende la necesidad de volver la mirada de las grandes ciudades a esta esquina de la cartografía antioqueña. En efecto, Urabá con su gran golfo ha sido históricamente el espacio por excelencia para el comercio bananero que, por las facilidades agronómicas de la zona, no requiere de mayores cargas en materia de infraestructura. Más allá de algunas embarcaciones con mercancía para la región, y alguno que otro aventurero que decidía hacer envíos por la carretera a Urabá para que desembarcara por el puerto de los bananeros, hablar de una economía próspera en materia portuaria era un grave sinsentido para esta región antioqueña.

Lo anterior sucedía de esta manera no porque las condiciones marítimas del golfo no fueran las adecuadas para un puerto de aguas profundas, o porque simplemente los puertos existentes en el país ofrecían suficiente infraestructura para las necesidades mercantiles de las grandes y pequeñas ciudades de Antioquia y de Colombia. La lejanía de Urabá no se explicaba en la cartografía sino en una serie continua de decisiones políticas en las que Urabá se mantenía a un margen de las intenciones de los gobernantes.

A la par de la ausencia, a lo mejor como compañero y áulico de la misma, la violencia se tomó durante muchos años el corazón del mar antioqueño. La aparición y el accionar de grupos guerrilleros, la respuesta del paramilitarismo y la bacrimización de estos grupos armados que al día de hoy mantienen la eterna disputa que se cierne sobre Urabá, han marcado una historia de violencia y victimización que, de la mano del abandono del Estado, constituyen uno de los más grandes retos que Medellín y Antioquia, juntos, deben asumir.

EPM y Servicios Públicos

Consideramos que la recuperación del territorio de Urabá debe atravesar cuatro grandes líneas que permitan hacer de esta esquina antioqueña un nuevo epicentro del desarrollo regional, materializando su valía para el resto del país. Estas cuatro líneas son:

- **Institucionalidad:** Fortalecimiento de los gobiernos locales.
- **Desarrollo económico:** Autopistas para una región conectada y accesible (Mar 1, Mar 2 y Túnel del Toyo), Transversal de las Américas, Zona Portuaria, circuitos industriales.
- **Oportunidades sociales:** Servicios públicos, superación de la pobreza, ley de tierras y víctimas, cultura y deporte, Educación: Educación superior (U de A, Poli, SENA)

EPM es y seguirá siendo 100% pública

EPM y servicios públicos:

El objeto social de EPM⁹³, de conformidad con sus estatutos, es prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas combustible, telefonía pública básica, los demás servicios de telecomunicaciones, tratamiento y aprovechamiento de las basuras, y desarrollar las actividades complementarias de esos servicios.

Los estatutos también establecen que esos servicios deben prestarse con criterios de universalidad, calidad y eficacia, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, atendiendo precisos criterios técnicos, rigor jurídico, costos de operación y prestación de los servicios y solidaridad y redistribución de ingresos.

Este objeto, tal como ha sido concebido desde la creación de EPM como establecimiento público del Municipio de Medellín, cumple a cabalidad los propósitos de la Constitución de 1991 y de la ley 142 de 1994 en materia de servicios públicos domiciliarios, y debe mantenerse invariable para garantía de la realización de los fines de EPM⁹⁴.

Ahora, para que EPM pueda cumplir el propósito de cobertura total conforme a los propósitos de la ley de servicios públicos y de sus estatutos, es necesario que

el Municipio realice la gestión que le compete en el área de su territorio, tanto de manera directa, para lo cual podría destinar parte de las transferencias que recibe de los excedentes ("utilidades") de EPM, como a través de EPM y de las otras empresas del Grupo Empresarial EPM, cuidando que éstas cumplan su objeto con criterio social y no solamente de rentabilidad económica.

Los estatutos le asignan a EPM autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. Es necesario revisar y redefinir el modelo de gestión, administrativo y de negocio que se ha venido aplicando en los últimos años, con el fin de blindarla frente a la burocracia y los intereses políticos, y garantizar entonces poderle hacer efectivo seguimiento a sus labores y resultados, tanto financieros como sociales.

El principal factor de éxito y la mayor fortaleza de EPM han residido en su cultura empresarial, que se ha manifestado en un manejo eficiente de la misma, en el pacto político empresarial con la comunidad a quien sirve y en el sentido de pertenencia de sus funcionarios. Todo esto ha constituido un capital social y un capital humano de gran valor. Esa cultura y ese valor se deben proteger⁹⁵ y fortalecer decididamente, teniendo siempre como norte un balance eficientemente sostenible entre la actividad empresarial pura y la responsabilidad social empresarial⁹⁶.

En todo caso, es necesario mantener la transferencia del conocimiento de la empresa a sus nuevos funcionarios, como ha sido su costumbre siempre, para poder garantizar el rigor técnico y jurídico y el mantenimiento de la cultura empresarial. Y no se puede permitir que por echar mano de la figura de la tercerización los usuarios perciban que la atención y la calidad de los servicios se vea afectada. Creemos que los medellinenses todos debemos recuperar el estatus de propietarios y usuarios de EPM, y que no se nos vea como unos simples clientes.

Pues bien, EPM y su grupo empresarial se han propuesto cumplir la Mega, es decir una meta grande, retadora y alcanzable, definida en los siguientes términos: "En 2022 el Grupo EPM espera posicionarse como uno de los 50 grupos empresariales más importantes en América Latina. Para ese año deberá alcanzar, con criterios de competitividad responsable, ingresos de USD 16.000 millones y Ebitda de USD 5.500 millones". Es importante, pero ese objetivo de largo plazo debe completarse, no solo debe formularse y cumplirse en términos de resultados empresariales financieros y de ingresos, sino también en términos de su importancia en el ejercicio de la responsabilidad social empresarial⁹⁷.

⁹³ EPM fue constituida en el año 1955 gracias al ahorro patrimonial y el esfuerzo de todos los Medellínenses que trabajaron por conseguir el acceso a servicios públicos de calidad en condiciones dignas, convirtiéndose rápidamente en un modelo a seguir de otros países en América Latina. Hoy EPM se foguea entre las 3 mejores empresas de Colombia, con capital 100% público, transfiriendo anualmente al presupuesto de Medellín cerca de un billón de pesos, destinados a la inversión en programas contemplados en los planes de desarrollo de los respectivos cuatrienios.

⁹⁴ Es necesario tener en cuenta que esta función ya no la cumple EPM como empresa individual, sino como cabeza y como parte del Grupo Empresarial EPM.

⁹⁵ Y recuperar en los casos en los que se haya debilitado.

⁹⁶ La cultura empresarial debe producir como resultado que EPM sea mirada siempre como modelo, por la comunidad, por sus empleados y por el sector productivo.

⁹⁷ Elementos esenciales de la Mega deben ser la responsabilidad con el medio ambiente, contribución al cuidado de las cuencas y microcuencas que surten sus embalses, la fauna y la flora nativas; de igual forma, constituir factor de calidad de vida y desarrollo, participando en lo que le corresponde para impulsar la política de territorios sostenibles y competitivos.

Y es que el desarrollo no consiste solamente en crecimiento económico, sino en garantizar a toda la comunidad condiciones de vida digna. Conseguir este propósito permite construir territorios sostenibles. En armonía con este concepto y con sus estatutos, EPM debe ser factor de desarrollo social con crecimiento en la calidad de vida, la economía, la infraestructura, la dinámica social y respeto por el ambiente en todas las regiones donde actúa, dentro de su objeto social y coordinándose con los entes territoriales departamentales y municipales.

En cuanto a la prestación de servicios públicos:

La premisa de la universalidad de los servicios públicos no se ha alcanzado en Medellín y este debe ser un objetivo permanente de la empresa, así requiera que se apoye con otros entes, instituciones y organizaciones para cumplir el objetivo. Deberá aplicarse este principio también en las demás zonas donde actúa.

Por distintas razones de orden técnico, de riesgo geológico, de seguridad pública, de manejo empresarial y otras, los servicios de acueducto, alcantarillado, telecomunicaciones, gas y aseo no llegan al total de la población.

Según lo define la OIT: "Los servicios públicos de suministro (agua, electricidad y gas) son fundamentales y desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social. Los servicios públicos de suministro de calidad son una condición sine qua non para la erradicación efectiva de la pobreza".

Es cierto que Medellín posee una calidad en la prestación de los servicios públicos de las más altas del país. Esto se puede ver reflejado en que Medellín sea la ciudad con mayor satisfacción en la prestación de servicios públicos con un 86% de aprobación, muy por encima de la capital de la República que cuenta con un nivel de aprobación en sus servicios públicos del 66%. Aún así, hay muchos lugares en Medellín donde la prestación de estos servicios, o es deficiente o simplemente no existe, situación que representa una vulneración grave a la calidad de vida de los ciudadanos que lo padecen.

Según la última medición de la Alcaldía de Medellín, a 2013 aún había unas 1.064 viviendas que no poseían un servicio de energía eléctrica, de las cuales 888 de estas viviendas estaban ubicadas en el área urbana de la ciudad.

En cuanto a la prestación de acueducto y agua potable, unas 9.411 viviendas de la ciudad carecen de dicho servicio, de las cuales el 96% se encuentran en los estratos 1 y 2 y el 80% pertenecen al área urbana, siendo las comunas 1, 3, 4 y 8 las más afectadas. Además de estas casi diez mil viviendas que hoy no tienen servicios de acueducto, también se debe tener en cuenta las 7.279 viviendas que reportan que, a pesar de tener servicios de acueducto, este es de mala calidad.

A la fecha, en Medellín hay más de 204.000 personas sin agua potable. La mayoría de ellas se surten de pequeños nacimientos de agua o están pegados al rebose de los tanques de Empresas Públicas de Medellín⁹⁸. Lo más grave es que a falta de alcantarillado se está humedeciendo la montaña, generando todos los riesgos de deslizamiento. Existen soluciones "no convencionales" y tecnológicas que permitirían garantizar la cobertura universal, sin que necesariamente sea mediante tubería. Debe analizarse con cuidado en cada caso, para cada comunidad que sufre déficit en estos servicios, las razones por las cuales sucede y así desarrollar soluciones alternativas con criterios de innovación para lograr el objetivo de la cobertura universal⁹⁹.

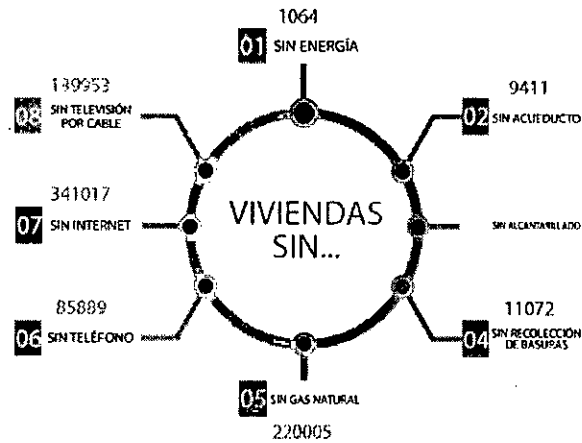
En materia de servicios de alcantarillado, el indicador de viviendas que no poseen este servicio es aún más grave, pues hay en Medellín unas 30.582 viviendas que no tienen alcantarillado. A este indicador también se debe tener en cuenta las casi 6.500 viviendas que carecen tanto de acueducto como de alcantarillado. El 96% de estas viviendas pertenecen a los estratos 1 y 2 de la ciudad, y el 70% se encuentran en la Medellín urbana.

Ahora, en cuanto a otros servicios públicos, el nivel de viviendas con carencias comienza a aumentar: 11.072 viviendas que no posee el servicio de recolección de basuras; hay unas 85.889 viviendas sin el servicio de telefonía fija, lo que representaría el 11% de las viviendas en la ciudad; con el servicio de gas natural existen unas 220.005 viviendas carentes de este servicio, lo que representa el 29% de las viviendas en Medellín; 341.017 viviendas que no poseen conexión a internet, representando un 45% de los hogares totales en la ciudad; y, finalmente, la televisión por cable no llega a 139.953 viviendas, lo que sería un 19% del total de las viviendas.

La responsabilidad social empresarial es la contribución activa y eficaz de la empresa a la sostenibilidad social, económica y ambiental. Este concepto está en armonía con el objeto de EPM, según lo definen sus estatutos. En la actualidad, EPM se orienta a ella mediante tres mecanismos, a saber: 1) la prestación eficaz de sus servicios públicos domiciliarios, que tienen alto impacto favorable en la comunidad, 2) los programas sociales y ambientales que ejecuta directamente y 3) los programas que desarrolla la Fundación EPM.

⁹⁸ En casos, incluso, obtienen el agua que las estructuras criminales de manera ilegal comercializan luego de perforar las tuberías. Misma práctica criminal que llevan a cabo con varios de los otros servicios públicos.

⁹⁹ Lo mismo debe hacerse con los desconectados de los servicios de agua, telecomunicaciones, electricidad y gas. Y es importante reconocer que aún hay personas que pueden aparentemente no estar "desconectados", pero que realmente el servicio que reciben es bastante precario y el agua que terminan obteniendo no es potable.



Condición de la vivienda en Medellín. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín, 2013.

Condición de la vivienda en Medellín. Elaboración propia. Fuente: Alcaldía de Medellín, 2013.

Ahora, la ciudad en materia de servicios domiciliarios es y debe ser consciente del incalculable tesoro público con el que cuenta y aunque podemos afirmar que esto se refleja en una cultura de buen pago, es inocultable que en algunos sectores habitan familias a quienes les es difícil el pago oportuno de los servicios públicos, convirtiéndose en morosos luego de dos facturas vencidas generando la desconexión y sucesos de situaciones que van en detrimento de la calidad de vida y generan problemáticas que mantienen la brecha de inequidad.

Según el informe de la personería de Medellín para el 31 de Diciembre de 2014 el número de suscriptores morosos desconectados del agua fue de 23.289, seguido de 13.474 de energía eléctrica, y 13.867 de gas, viéndose muchos hogares, que hoy no tienen ingresos suficientes para su sostenimiento en la obligación de asegurar el acceso a estos servicios públicos de manera informal, y en algunos casos ilegalmente, siendo un hecho desafortunado tanto para las familias que no están accediendo a los servicios en condiciones dignas, como para el Municipio que a pesar de que cuenta con una Empresa 100% pública no garantiza el acceso a la totalidad de las familias aumentando directamente las condiciones de inequidad.

Creemos entonces en apuntarle al acceso a servicios públicos en un 100% en la ciudad de Medellín, conservando la calidad e incluyendo a las familias más vulnerables de la ciudad para que puedan acceder al agua potable, saneamiento básico, energía y gas con el objetivo de que la población más marginada en contextos de pobreza que hoy habita en nuestros barrios tengan la oportunidad de desarrollar sus vidas en condiciones de dignidad, reflejándose la ejecución de este convenio en la reducción inmediata de las brechas de inequidad que hoy tiene la ciudad de Medellín, donde a diciembre 31 de 2014 el número de suscriptores morosos desconectados del agua fue de 23.289, seguido de 13.474 de energía eléctrica, y 13.867 de gas¹⁰⁰

Propuestas:

- El Municipio de Medellín debe encargarse de diseñar los instrumentos y tomar las decisiones que correspondan para que todos los habitantes de Medellín tengan garantía del mínimo vital de agua y energía¹⁰¹

A través del Fondo de Solidaridad del Municipio de Medellín y mediante un acuerdo de EPM, con el Concejo Municipal y con las comisiones de regulación de Energía y Gas, y Agua, se podría entregar en especie al estrato 1 el mínimo vital de agua y energía, a manera del subsidio establecido.

- Los fondos de solidaridad para el pago de los subsidios de servicios públicos domiciliarios para los estratos 1, 2 y 3 son una obligación del municipio respectivo. Se nutren con las contribuciones de los estratos altos, del comercio y, parcialmente, de la industria, y con los recursos del Estado, tanto del orden municipal como nacional. Debe revisarse su funcionamiento, fortalecerlos y hacerlos efectivos. Debe cuidarse que se cumplan también las transferencias de la Nación para ellos.
- Debido a que hay una gran dificultad en algunas familias de escasos recursos para pagar la facturación de los servicios públicos, EPM creo un programa de energía prepago que les brinda la posibilidad a los usuarios del mercado regulado de energía eléctrica de comprar de manera anticipada los kilovatios/hora que van a consumirse. El programa se planteó inicialmente como un proyecto piloto, cuyo objetivo era conectar a 35.000 familias en cinco años. Sin embargo, la meta se cumplió en sólo tres años. Este permitió llegar en 2011 a la instalación de 23.161

¹⁰⁰ Informe de Personería de Medellín 2015.

¹⁰¹ En el año 2012 el Concejo de la ciudad aprobó el acuerdo 44, el cual facilita el acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento básico a miles de familias por medio de subsidios hasta el año 2017, se ha venido mitigando una problemática que históricamente ha golpeado a los sectores más vulnerables de la ciudad, con respecto al acceso al agua potable, siendo necesario para lograr una ciudad digna el fortalecimiento de dicho acuerdo municipal, ojala en los términos en la sentencia T 546 del año 2009 de la Corte Constitucional, donde la suspensión de este servicio amerita un tratamiento cuidadoso por parte de la empresa prestadora del servicio en cuanto al entorno familiar y las condiciones de salubridad del desconectado.

medidores¹⁰² Esta posibilidad del sistema prepago, entre otras facilidades¹⁰³ debe examinarse como una adicional y posible solución para garantizar la prestación de servicios públicos en algunos de los casos. Se trata de un modelo exitoso¹⁰⁴ que puede y debe encauzarse y fortalecerse para trascender de ser un medio transitorio de conexión al servicio, a un fin que permita lograr la cobertura universal de conexión permanente a la energía, fortaleciéndose al mismo tiempo la facilidad de pago y la cultura de pago que siempre ha caracterizado a nuestros ciudadanos.

- EPM y su grupo empresarial atienden la llamada Área de Distribución de Energía Eléctrica Centro, que comprende todos los departamentos y ciudades del país donde el grupo EPM distribuye electricidad. Dentro de esa área se unifica la componente del costo de distribución en las tarifas de electricidad, como una manifestación de equidad regional. Aunque representa una sana decisión de política económica y social en beneficio de las regiones, debe revisarse para garantizar que efectivamente está operando en condiciones de verdadera equidad, y realizar la gestión regulatoria necesaria para garantizar una equidad regional efectiva.
- Teniendo en cuenta que Medellín es una ciudad con un amplio presupuesto pero con alta inequidad social que causa grandes diferencias en el desarrollo integral y la calidad de vida de la comunidad, es necesario fortalecer el ejercicio de responsabilidad social empresarial de EPM, obviamente en armonía con su objeto social y con la función que en esa materia le compete al Municipio de Medellín.

A pesar de que EPM actualmente realiza gestión de responsabilidad social empresarial, debe repensar el tema, identificar y analizar con detalle las necesidades de las comunidades a las cuales sirve, identificar las mejores prácticas en la materia comparándose con otras empresas públicas y privadas nacionales y extranjeras, todo con el fin de analizar si se requiere una redefinición conceptual. Con base en los resultados de este análisis, incluirá en la Mega, como objetivo de largo plazo, metas cuantificadas

adecuadas con el propósito de cumplir de la mejor manera esa responsabilidad social empresarial.

- Desarrollará, además, programas de capacitación para sus directivos y empleados en materia de responsabilidad social empresarial.
- Es conveniente garantizar que existan políticas expresas para la expansión de EPM, mediante desarrollo propio o compra de empresas, conservando siempre el carácter 100% público de EPM¹⁰⁵ y el foco en su compromiso como empresa prestadora de servicios públicos.
- Dar prelación a la atención de las necesidades en áreas con déficit en servicios públicos y de su influencia en lo local, regional y nacional antes que invertir¹⁰⁶ en otros países en materia de dichos servicios que requieren prioridad a nivel interno.
- Proyectos de carácter social, como "Antioquia iluminada", se deben continuar y deben ser fortalecidos, para dotar del servicio hacia las zonas más apartadas del departamento como respuesta a una deuda que por décadas el Municipio de Medellín tiene para con el departamento.
- EPM y su grupo empresarial deben fortalecer la gestión regulatoria para buscar eliminar la restricción en la participación que hoy existe para energía. De igual manera, volverse el líder en energías renovables.
- El Municipio de Medellín, como dueño de la empresa, tiene derecho a recibir transferencias, las cuales deben blindarse de posibles manejos inescrupulosos.
- En Medellín debe mejorarse la operación del servicio de aseo, tanto el de carácter domiciliario como el de los espacios públicos. Presentar un plan para garantizar la universalidad del servicio, con metas verificables.

Se requiere la modernización tecnológica de la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos¹⁰⁷

¹⁰² De ahí en adelante, si bien se continúan instalando, se hace con menor fuerza que la que presentaba a 2011. Así, para 2014, el 70,8% de los medidores se encontraban instalados en el estrato uno, el 22,7% en estrato dos, el 6,1% en estrato tres, el 0,35% en estrato cuatro, el 0,05% en estrato cinco y el 0% en estrato seis.

¹⁰³ Ejemplos: Financiación flexible de la tarifaria y plazos de pago amplios; cancelación en trabajo comunitario; acompañamiento psicosocial para fomentar la cultura de buen uso y pago oportuno.

¹⁰⁴ Este y otros modelos deben concebirse como herramientas articuladas para alcanzar la meta de cobertura universal y no como una simple estrategia de atención a un sector de la población.

¹⁰⁵ EPM es una empresa industrial y comercial del Estado (pública) prestadora de servicios públicos, y debe mantenerse y manejarse como tal. Las sociedades en las que participe, las alianzas y/o contratos que celebre con terceros en el país o en el exterior, no pueden desdibujar su naturaleza pública.

¹⁰⁶ Toda inversión que se haga debe contar previamente con los debidos y más rigurosos estudios que soporten financieramente, e incluso desde la responsabilidad social, la decisión.

Dentro de la innovación, investigación e inversión, algunas de las posibilidades a tener en cuenta para EPM, pueden ser: negocios de energías alternativas como las plantas eólicas, micro centrales hidráulicas, el aprovechamiento del carbón de Amagá y los yacimientos del mineral en Urabá, así como el estudio de estaciones de distribución de energía para los sistemas de movilidad eléctrica y de hidrógeno.

¹⁰⁷ Frente al manejo de residuos sólidos, la propuesta desde una perspectiva más amplia ya se ha presentado previamente en el acápite de medio ambiente.

Debe darse solución pronta al problema ambiental que causan los lixiviados en los rellenos sanitarios.

- Impulsar la investigación alrededor de las posibilidades que puede ofrecer la transformación de residuos sólidos en energía no convencional. Igualmente, para el aprovechamiento energético del gas natural que se produce en los rellenos sanitarios.
- Establecer un plan educativo, de formación y capacitación intensivo, de alta cobertura e impacto, con metas de seguimiento que logre realmente modificar nuestra cultura en la separación de los residuos, de tal forma que permita una mejor, amplia y más eficiente uso de los residuos. En este sentido, la presente propuesta debe ir de la mano de lo que en el capítulo del medio ambiente se expuso. Dentro de la idea del tren de cercanías debe incluirse la posibilidad del tren multipropósito que permita el transporte de los residuos sólidos hasta la pradera, lugar final de deposición de dichos residuos.
- A pesar de que la fusión de UNE con Millicon y del control administrativo que el segundo tiene sobre la empresa son hechos cumplidos irreversibles, sigue siendo responsabilidad del Municipio la universalidad del servicio de telefonía básica y demás servicios de telecomunicaciones, con función social y no sólo de rentabilidad. Debe ejercerse el debido control político y administrativo sobre la empresa fusionada y exigirle el cumplimiento de sus obligaciones.
- Retomando el mandato de la ley 142 de 1994 se impulsara desde esta administración la constitución de Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, se les capacitará para que estén a la altura de asumir el reto de aportar a EPM.

Minería

Los problemas de Antioquia también son los de Medellín. El impacto ambiental de la minería informal e ilegal de oro en subregiones como el Nordeste, Bajo Cauca y el Occidente antioqueño, con miles de hectáreas deforestadas y degradadas, sigue siendo una realidad que pocos conocen. No obstante a la contaminación de los ríos y cuencas de agua, la destrucción de conexiones ecosistémicas naturales, al aprovechamiento criminal de la informalidad que existe alrededor del negocio minero, entre otro sin fin de temas, la cuestión minera se ha seguido tratando como un asunto en el que Medellín tiene poco que ver y en donde, por tanto, no existe mayor responsabilidad.

Sin embargo la realidad es otra. La concentración de la riqueza de la minería aurífera tiende a trasladarse de las regiones en donde la explotación tiene lugar y se dirige hacia centros poblados como el Valle de Aburrá. De esta manera, mientras que el impacto ambiental a gran escala se concentra en municipios de baja categoría, con pocos recursos y con altísimos niveles de pobreza y desigualdad; la riqueza se traslada necesariamente a centros poblados

que históricamente han desconocido el origen de los recursos y se han aprovechado de los mismos. Medellín, centro poblado, industrial y comercial de Antioquia tiende a concentrar todos estos recursos y a olvidar el impacto ambiental que tiene lugar en su región.

Para comprender la complejidad de la situación y dirigir la mirada a soluciones pertinentes e incluyentes, es necesario examinar tres puntos que recogen la problemática de manera sustancial:

Formalización minera

Miles de personas han acudido a la explotación del oro (tanto en aluvión como en socavón), utilizando grandes cantidades de explosivos y elementos químicos (como cianuro y mercurio) sin acudir a ningún método que minimice el impacto ambiental que su actividad genera. Son hombres y mujeres de todas las edades que, bien bajo tierra, sumergidos en el fondo del río, o recuperando los últimos rastros del oro por barequeo, viven exclusivamente de la explotación minera en escenarios en donde la pobreza y la ausencia de oportunidades marcan la realidad.

Como si fuera poco, la presencia de grupos criminales y el aprovechamiento por parte de los mismos de las facilidades del mercado del oro para obtener ganancias e, incluso, lavar activos provenientes de otras rentas criminales, ha tornado la informalidad en ilegalidad. En el fondo, transformó un asunto de informalidad en uno muchísimo más complejo: la criminalidad.

Ante una circunstancia tan compleja, el Estado debe adelantar un proceso de doble vía: de un lado, debe seguir impulsando procesos de formalización minera como el ya iniciado por la Gobernación de Antioquia, que permita la asociación de las personas que en la actualidad se dedican a la explotación aurífera bajo una figura jurídica empresarial, que además cuente con acompañamiento permanente en materia de explotación minera amigable con el medio ambiente, y permita al Estado establecer las condiciones de la explotación y hacer controles efectivos sobre la misma. De otro lado, frente a la criminalidad, el camino a seguir debe acudir al escenario de las autoridades, que ejerzan control sobre el territorio y frenen el crecimiento desmedido e irresponsable de la minería que cuenta con estas características.

Control Estatal

La situación a la que se enfrentan los municipios mineros del departamento no es sencilla. Culpa de la ausencia estatal, la posibilidad de hacer controles efectivos a todas las explotaciones auríferas de Antioquia simplemente no es posible. No obstante, al tratarse de amplias extensiones territoriales de difícil acceso (incluso para los mineros), garantizar que el Estado llegue a todos los rincones con presencia efectiva resultaría excesivamente costoso. Establecer mecanismos que faciliten la ejecución de controles periódicos en todo el proceso de explotación minera (desde la importación, fabricación y venta de insumos para la explotación, hasta la comercialización del

oro), debe considerarse como una prioridad ambiental y de orden público.

Recuperación de áreas degradadas

La gobernación de Antioquia y Corporaciones Autónomas Regionales como Corantioquia han dado importantes pasos en el camino a recuperar las áreas degradadas por derramamiento de químicos en las distintas subregiones de Antioquia. Con estrategias de proyectos productivos y acompañamiento a procesos de explotación minera artesanal amigable con el medio ambiente, se han logrado recuperar algunos centenares de hectáreas en un camino muy largo que requiere del compromiso de todos los municipios antioqueños.

Paz y postconflicto: La paz se construye en los territorios.

Cuando se habla de paz y de la necesidad de alcanzarla no hay mayores desacuerdos. En efecto, todos los colombianos queremos alcanzar la paz; sobre ese asunto no hay discusión alguna. Lo realmente importante en materia de preocupaciones radica en el ¿Cómo? Y no el ¿Para qué?, es decir, en los medios que debemos utilizar para alcanzar una paz verdadera y duradera. Creo y quiera la paz; no creo en las FARC.

En este momento el Gobierno Nacional se encuentra en negociaciones con las FARC en La Habana, buscando una salida negociada a una guerra que se ha llevado la vida de muchos compatriotas, que desangra a Colombia y que aún hoy mantiene en vilo la dignidad de nuestra nación. Más allá de las posiciones personales que puedan tenerse acerca de la actitud del gobierno y de la guerrilla de las FARC, un primer elemento que debe reconocerse es que el asunto de La Habana es un tema mucho más político que efectivo, y que la firma de un acuerdo —cualesquiera sean las características del mismo— no significarán paz en nuestros territorios.

En lo referente a Justicia transicional hablo nuevamente como ciudadano. Tengo dudas sobre la aplicabilidad de esta justicia para los miembros de las FARC, partiendo de un hecho sustancial: no todos los que pertenecen a las filas guerrilleras han tenido el mismo nivel de responsabilidad respecto a actos ilegales y delitos de lesa humanidad. En lo referente a los miembros del secretariado e incluso mandos medios, creo que la impunidad no es una salida legítima en un Estado de Derecho como el colombiano. Si bien la justicia transicional existe para casos excepcionales como el que ha vivido nuestro país, comprender la transición al margen del Estado, al margen de su historia y al margen de las consecuencias del conflicto es profundamente grave. Desde mi visión, deben pensarse en penas adecuadas y consecuentes para quienes han cometido delitos de lesa humanidad y tengan alta participación en la responsabilidad de los mismos, a saber: secretariado y mandos medios. Ahora, es importantísimo dejar en claro que no se trata de comprender estas penas como "castigo" o como "venganza", sino como la respuesta más coherente ante delitos de lesa humanidad por parte de un Estado de derecho legítimo.

Sin embargo, gran parte de las filas guerrilleras están conformadas por un tipo de combatiente muy diferente al secretariado y a los mandos medios. Muchos de los guerrilleros que hoy conforman las filas fueron reclutados en la niñez, no conocen la figura del Estado ni saben qué es vivir en éste y provienen de escenarios en donde la ausencia de todo tipo de oportunidades era lo más común. Para esta población, el tratamiento debe ser diferente. Yo creo que en este sentido la justicia transicional debe contemplar el perdón y la reintegración como medida básica y necesaria.

En el 2004, tras el proceso de desmovilización del Bloque Cacique Nutibara en Medellín, la administración municipal se vio en una encrucijada que no tenía mayores referentes en la historia colombiana. Alrededor de 900 paramilitares participaron de un proceso de desmovilización en el marco de la ley de Justicia y Paz que, si bien contemplaba en alguna medida el impacto de la desmovilización en los territorios, no alcanzó a vislumbrar la potencia del tema.

En ese momento yo era concejal y junto con la Administración Municipal nos dimos a la tarea de construir programas con presupuesto de la administración municipal para atender a esta población desmovilizada con ayuda psicológica, con empleo, con educación, con oportunidades en un horizonte de reconciliación y no repetición. No fue fácil. Si bien nuestra apuesta no alcanzó el éxito que esperábamos y muchos muchachos desmovilizados reincidieron o por presiones o por ausencia de oportunidades, estamos convencidos de que en algo ayudó lo que se hizo.

Históricamente Medellín ha sido un municipio receptor en materia de desmovilizados. El desarrollo económico, las oportunidades de empleo y demás circunstancias de la ciudad hacen de Medellín un destino y esta realidad no puede ser obviada. Sin embargo, cuando las condiciones no son las que esperan, la voluntad no es recta, o las presiones no permiten el camino de la reintegración, la reincidencia y la participación en nuevos grupos criminales crea circunstancias como las que actualmente vive la ciudad.

La paz entonces se construye desde los territorios. Más allá del tema de La Habana creo firmemente que el tema de la paz es un asunto que tiene que construirse en los barrios, en las comunas y en los corregimientos de la ciudad. No me canso de repetir: mi obsesión es Medellín. Si permitimos que el asunto de la paz se quede en el ámbito de lo nacional y si los territorios no se preparan, lo que empieza como paz deviene en problemas de seguridad y exclusión social.

La paz se construye en los territorios

Preparar los territorios para el postacuerdo o él llamado postconflicto consiste en comprometer recursos, programas y estrategias para que las condiciones para vivir en paz estén garantizadas para todo aquel que así lo quiera. La seguridad es parte esencial de esto. Ya en el 2004 veíamos cómo los mandos medios desmovilizados de grupos paramilitares obligaban a otros desmovilizados a enfilarse

en nuevos grupos armados. Esto no puede volver a pasar y por lo mismo Medellín debe tener todas las herramientas necesarias para hacerle frente a la criminalidad y a la violencia que se sirve de la permanencia del conflicto. De la mano, la garantía de oportunidades para llevar adelante una vida digna, en el marco de lo legal, debe recoger todos los esfuerzos para que en el camino de la reintegración no perdamos a nadie.

Pero así como hablamos de seguridad y oportunidades para comprender la paz, también es necesario hablar de memoria colectiva, reconstrucción del tejido social, cultura de la legalidad y la democracia y reintegración comunitaria. La paz no es un asunto que se diga de un solo modo: es múltiple y tremendamente complejo.

Por todo esto, para Medellín pensamos los siguientes temas en materia de construcción de paz:

Seguridad y convivencia

Uno de los principales problemas cuando adelantamos procesos de reintegración es la reincidencia. En muchas ocasiones, la reincidencia es culpa de las presiones que los grupos armados ejercen sobre quienes han decidido dejar las armas y se ven en la obligación de retomarlas. Avanzar en la desarticulación de estos grupos armados es trabajar por la construcción de escenarios propicios para la reintegración.

De otro lado, la convivencia entendida como la resolución pacífica de los conflictos cotidianos, nos permite avanzar en la construcción de comunidades que recurren a la institucionalidad para resolver sus problemas y no la informalidad y la criminalidad.

Memoria colectiva

Un paso necesario para avanzar en el camino de la construcción de paz es el reconocimiento de lo que pasó en nuestra historia. Contar la verdad, hablar de nuestras pérdidas, construir nuestra memoria debe ocupar un papel

prioritario en nuestra visión del asunto. Ya la Casa Museo de la Memoria es un gran ejemplo de este tipo de avances para Medellín, y requiere de todo nuestro respaldo y reconocimiento. Ahora, avanzar en la construcción de la memoria colectiva no se trata exclusivamente de recordar delitos y violencia, sino también de recuperar lo que nos ha hecho comunidad: lo bueno. Esto lo tenemos que hacer. Es una deuda en Medellín.

Construcción de confianza social e institucional

Como gran y triste consecuencia de la violencia en Medellín tiene lugar la desconfianza y la destrucción de los lazos en las comunidades. En muchas partes de nuestra ciudad los violentos quebrantaron las comunidades y acabaron con nuestra confianza. Avanzar en procesos de reconstrucción del tejido social es avanzar en la construcción de comunidad y ciudadanía.

Promoción del civismo y la legalidad

De la violencia deviene la injusticia, y de la injusticia el desconocimiento del valor del Estado. Cuando eso sucede, el valor de la ley, de la ciudadanía y la democracia pierde todo sentido. Necesitamos avanzar en la recuperación de la participación de nuestros ciudadanos en asuntos de ciudad, en la recuperación de los valores cívicos y en la implementación de un modelo de legalidad y cultura ciudadana para Medellín.

Reintegración comunitaria

Reinserción no es lo mismo que reintegración. Cuando uno habla de reintegración no puede seguir pensando en desmovilizados que entran en la sociedad civil, sino en ciudadanos que están en el camino a recuperar completamente sus derechos y deberes. No se trata de generar escenarios de exclusión, sino en crear programas que permitan que los muchachos que decidan abandonar las armas y la subversión puedan hacer parte de la sociedad como cualquier ciudadano

Nuestra lista al Concejo, una lista incluyente.



Juntos por Medellín

Programa de Gobierno

Gabriel Jaime Rico, Alcalde 2016 – 2019

Contenido	
Presentación	6.1.1.2. Propuestas gubernamentales en materia de educación para Medellín durante el periodo 2016-2019.
1. Gabriel Jaime Rico: Fe en el servicio público. Currículo del candidato.	6.1.2. Cultura
2. Medellín: grandes logros, grandes retos. Perfil Demográfico.	6.1.2.1. Propuestas en materia cultural
3. Gobernanza democrática territorial, una plataforma que nos permite contar con todos.	6.1.3. Deporte y Recreación.
4. La Alcaldía, un Gobierno con enfoque vital. Nuestra propuesta para la organización de la administración Pública de Medellín.	6.1.3.1. Propuestas en materia de Deporte y Recreación.
4.1. Estructura actual de la Administración Pública Municipal.	6.2. Bienestar, Inclusión Social y Salud.
4.2. Bases del modelo de estructura de la Administración propuesta.	6.2.1.1. Contexto de la pobreza y la desigualdad en la ciudad.
5. Equidad, Solidaridad, Participación y Competitividad. Los principios que inspiran nuestro modelo de administración para la ciudad.	6.2.1.2. Propuestas relacionadas con el bienestar e inclusión en la ciudad.
5.1. Equidad.	Presentación
5.2. Solidaridad.	De acuerdo con José Montero, los tiempos actuales constituyen uno de los más adversos escenarios para la realización de la actividad política. En la actualidad, la desconfianza de la ciudadanía hacia los políticos es un referente determinante en la opinión pública ¹ . Algunos políticos están a menudo involucrados en la corrupción en la forma más flagrante de ganancia personal o de favorecimiento ilegítimo de intereses concretos, y los partidos políticos han demostrado ser incapaces de controlar estos comportamientos ² .
5.3. Participación.	Esto es uno de los principales elementos por los que, según Lawson y Merkl, pudiera ser que el partido como institución estuviera desapareciendo gradualmente siendo reemplazado paulatinamente por nuevas estructuras políticas más adecuadas a las realidades económicas y tecnológicas de la política del siglo XXI ³ .
5.4. Competitividad.	En consecuencia de lo afirmado, señala Linz, la gente tiende a valorar muy positivamente a las figuras no partidistas que representan la unidad nacional. En parte porque se encuentran "por encima de los políticos" y no azuzan a unos segmentos de la sociedad contra otros;
6. Nuestros ejes estratégicos para la administración de Medellín en el periodo 2016-2019.	
6.1. Educación, Cultura, Deporte y Recreación	
6.1.1. Educación	
6.1.1.1. Contexto situacional de la educación en la Ciudad.	

¹ Vid. MONTERO, José; GUNTHER, Richard y LINZ, Juan. Partidos Políticos. Viejos Conceptos y Nuevos Retos. Madrid: Editorial Trotta, 2007. p. 280.

² Ibid. p. 290.

³ LAWSON, Kay y MERKL, Peter. Alternative Organizations: Environmental, Supplementary, Communitarian, and Authoritarian. New Jersey: Princeton University Press, 1988. p.3.

de allí que los partidos que dividen a los ciudadanos y compiten entre sí para ganar cargos públicos, obtienen constantemente puntuaciones bajas⁴.

Estas figuras que entrañan la manifestación de las nuevas inclinaciones políticas, a menudo se encuentran insertas en un formato de organización a través de movimientos sociales que progresivamente han venido escalando en la ocupación de escaños de representación democrática, marcando una importante ventaja frente a los partidos políticos tradicionales.

Este tipo de análisis y conclusiones científico - sociales, perfectamente podrían servir de insumo para la toma de decisiones que, en procura de la obtención de un interés político concreto, simplemente optaran por continuar con la profundización de la crisis de los partidos y, amparándose en el reconocido decaimiento de su imagen, implicaran el surgimiento de un movimiento eminentemente cívico dedicado al ataque y al desprestigio de los liderazgos que al interior de las organizaciones tradicionales se construyen.

En nuestro modelo de acción política, nos hemos apartado de tales fundamentos y, distanciándonos del maniqueísmo político, hemos optado por la construcción de un modelo de relación entre ciudadanía y políticos que, en vez de desunir, una; que en vez de generar odios, tienda puentes de diálogo y entendimiento entre los distintos sectores de la sociedad y, que en vez de enraizar las diferencias, nos permita encontrar puntos de consenso, aun, en medio del disenso.

Hoy, y en eso estamos de acuerdo con el profesor Cárdenas Gracia⁵, es difícil hablar de democracia sin considerar los partidos políticos, pues según concluye el autor:

1. Son los principales articuladores y aglutinadores de los intereses sociales.
2. Proponen programas e ideologías a los ciudadanos.
3. Movilizan y socializan a los ciudadanos.
4. Reclutan y conforman grupos selectos con aptitud para la dirigencia pública.
5. Forman gobiernos.

En virtud de lo expresado, nuestra candidatura a la Alcaldía de Medellín ha sido concebida en el marco del punto de equilibrio de la relación entre ciudadanía - movimientos sociales- e institucionalidad política, usando como soporte el modelo de administración pública de la gobernanza democrática territorial, en función de lo cual se entiende que el desarrollo de una comunidad sólo se logra a partir del consenso entre ciudadanos, técnicos y políticos.

A partir del ejercicio democrático que nos hemos propuesto y que se concreta hoy con la presentación de este programa de gobierno, queremos no sólo formular una propuesta de desarrollo social incluyente, eficiente y eficaz, sino aportar al desarrollo democrático institucional que posibilite el trabajo conjunto entre movimientos sociales y partidos políticos de cara a la construcción conjunta de las bases que soportarán a la Medellín del siglo XXI y superar, a partir de allí, la tensa relación que existe entre estas fuerzas, que el mencionado profesor Montero expresa de forma diáfana:

Como ha señalado Tarrow (Tarrow Sidney. El poder en movimiento), los estudios sobre la relación entre los partidos y los nuevos movimientos sociales adolecen de una sobreestimación de la distancia entre estos dos conjuntos de actores, tanto como de una infraestimación de la capacidad de los partidos para adaptarse a las demandas de la "nueva política". Aldrich (Aldrich John. Ciencia Política 1995) es incluso más radical en su reevaluación de esta literatura, sugiriendo que los estudios relativos a "las tres D" (decaimiento, declive y descomposición de los partidos) deben reemplazarse por "las tres R" (reaparición, revitalización y resurgimiento de los partidos), a la luz de los profundos cambios en las funciones y objetivos de los partidos estadounidenses contemporáneos⁶.

Creemos pues, en esto último: reaparición, revitalización y resurgimiento de los partidos, a partir del ejercicio de gobiernos con conciencia, comprometidos verdaderamente con el desarrollo de la democracia y devolviéndole la confianza a la ciudadanía.

Sumado a lo dicho creemos también en las "tres R" de los movimientos sociales que impliquen: reforzamiento, relacionamiento interinstitucional y re-dinamización de sus procedimientos y metas, articulando su trabajo con las fuerzas institucionales de la sociedad.

Todo lo anterior es el fundamento del proceso democrático que tuvo como punto de inicio la fundación del Grupo Significativo de Ciudadanos Juntos por Medellín, movimiento social que, como dijimos, inspirado en el modelo de gobernanza, extendió la invitación a la institucionalidad política, religiosa, empresarial y social de Medellín a que nos integráramos en la consolidación de un proyecto ético-político inspirado en los principios de equidad, solidaridad, participación y competitividad, que preparara a nuestra amada ciudad para afrontar con sólidos cimientos los retos que demanda no sólo el nuevo siglo, sino el nuevo milenio.

Así, surge esta Gran Alianza por Medellín, una coalición cívico -institucional cuyo punto de articulación es la construcción de un gobierno con enfoque vital para la

⁴ LINZ, Juan. Democratic Political Parties: Recognizing Contradictory Principles and Perceptions. Scandinavian Political Studies, Vol.23, No. 3, 2000. pp. 252-265.

⁵ CÁRDENAS GRACIA, Jaime. Partidos Políticos y Democracia. México, D.F.: UNAM, 2001. pp: 11, 25 - 28.

⁶ MONTERO, José y otros. op. cit. p.21.

calidad de vida y el desarrollo de las potencialidades de los territorios, que tiene como ejes estratégicos: -*La Educación, la Cultura, el Deporte y la Recreación*;- *El Bienestar y la Inclusión Social*;- *La Seguridad y Convivencia Ciudadana*;- *La Movilidad y el Espacio Público, el Hábitat y los Servicios Públicos*;- *El Desarrollo Económico y la Innovación*;- *La Participación Ciudadana* y; - *La preparación de Medellín para atender el posconflicto creando paz.*

Teniendo entonces, el honor de representar las fuerzas cívicas, políticas y sociales que han depositado su confianza en nuestro proyecto, presento a toda la ciudadanía el Programa de Gobierno: **Juntos, por Medellín**, que con la ayuda del creador y la confianza de nuestros conciudadanos desarrollaremos en la Alcaldía de Medellín durante el periodo 2016 - 2019.

Sinceramente.

Gabriel Jaime Rico Betancur.

Candidato a la Alcaldía de Medellín.

1: Gabriel Jaime Rico: Fe en el servicio público. Currículo del candidato.

Comunicador Social y Periodista egresado de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia, amplió sus estudios en la Universidad Pontificia Bolivariana, recibiendo el título de Especialista en Gerencia y Magister en Desarrollo; posteriormente, se graduó de la Universidad de Medellín como Especialista en Gobierno Público, y de la Universidad Rey Juan Carlos de España como Magister y actualmente se encuentra finalizando sus estudios de Doctorado en Relaciones Internacionales.

Desde el 2012 hasta octubre de 2014 se desempeñó como Gerente de *Plaza Mayor S.A Centro de Exposiciones y Convenciones de Medellín*, en donde más que un centro de eventos, logró posicionarlo como uno de los mejores operadores logísticos del país, se pasó de realizar 564 eventos en el 2011 a 2.167 en el 2013, ese año fue considerado el mejor en 40 años de historia, ya que las utilidades recibidas aumentaron en un 74% y un estimado de 1.3 millones de personas visitaron las instalaciones.

Al mismo tiempo, como *Coordinador de la Estrategia de Internacionalización* de la ciudad, hizo de Medellín un centro urbano innovador que captó la atención mundial, ubicándola entre las ciudades latinoamericanas más atractivas para invertir, propiciando el crecimiento de la ciudad como destino empresarial y poniendo a Medellín de moda en el mundo de los negocios. Además de generar empleo a los medellinenses, la llegada de visitantes aportó mayores ingresos en los sectores de hotelería, restaurantes, comercio y transporte público, lo cual se vio reflejado en los resultados económicos de la ciudad.

Entre el 2007 y 2011 ocupó el cargo de Presidente en *Call Center S.A de Colombia*, paralelamente, ocupó el cargo de Presidente en la Firma *Visionamos LTDA* y Gerente de la empresa *Marca Registrada* comunicaciones publicidad y Mercadeo.

Concejal de Medellín desde el 2001 hasta el año 2007, desarrolló actividades de proyección social como "Un Paraguas para Medellín", al mismo tiempo fue presidente de las comisiones accidentales para la atención de problemáticas ambientales.

Es autor del libro: "La Medellín que soñamos" y fue en el año 2003 seleccionado como *Ejecutivo Joven de Antioquia TOYP*, reconocimiento otorgado por la *Cámara Junior de Colombia*.

Fue integrante del consejo de competitividad de Antioquia y representante del Alcalde de Medellín en el Consejo Metropolitano de Planeación, la Junta Directiva del Medellín *Conventions & Visitors Bureau*, la Agencia de cooperación e inversiones de Medellín: ACI.

A finales de 1998 y principios de 1999 fue gestor, con el Centro Colombiano de Relaciones Públicas *CECORP* y la *Arquidiócesis de Medellín*, de la campaña "Cartas por la Paz", que buscaba ser puente de la comunicación entre la sociedad civil y los actores del conflicto armado.

2. Medellín: grandes logros, grandes retos. Perfil Demográfico.

Conocida como la "ciudad de la eterna primavera", "capital de la montaña", o también la "tacita de plata", expresiones amables con las que sus habitantes han resaltado sus bondades, Medellín se consolidó como la segunda ciudad del país en las últimas décadas del siglo XX. Su notable desarrollo empresarial, urbanístico, social y cultural motiva hoy elogios de propios y extraños. Pero la historia de Medellín no ha sido fácil, su propio nacimiento estuvo colmado de dificultades. Después vivió momentos dramáticos que parecían sumirla en un abismo. En esta ocasión comentamos algunos de los aspectos más importantes de su devenir.⁷

En una historia que no nos cansamos de relatar,⁸ inicia en el mes de agosto del año 1.541, cuando el Mariscal Jorge Robledo decide poner en misión a su tropa de 20 hombres y 12 caballos, liderada por Jerónimo Luis Tejelo, dándose inicio a la gran trayectoria por el Cerro de las tres Cruces, tierra desconocida para estos visitantes. Comienza así la travesía de un camino que los llevaría a cruzar por la vertiente quebrada (primer afluente conocido del Río Aburrá) luego la quebrada de Doña María, lo que hoy se conoce como El Salado.

Continuando con su trayecto, que de San Antonio de Prado conduce al Astillero, descubrieron una ruta de

⁷ BANCO DE LA REPÚBLICA. Marco doctrinal [En línea] <<http://www.banrepcultural.org/node/74706>> [Citado el 24 de junio de 2015]

⁸ RICO BETANCUR, Gabriel Jaime. La Medellín que soñamos. Medellín: Corporación Cultural Milenios; Centros de estudio PRÓCER y la Fundación Hanns Seidel, 2003

escalones que señalaba un ascenso, que los conduciría hasta el espléndido Valle de Aburrá, motivando a estos visitantes a continuar su recorrido, cuesta abajo por la quebrada de AltaVista.

Una vez vislumbrado el objetivo de llegar a la llanura ya vista anteriormente, deciden pasar la noche en la falda de la montaña para posteriormente iniciar su recorrido en la mañana siguiente. Sus pasos fueron dando lugar al camino indígena de Belén, que estuvo en servicio hasta la construcción de la carretera por la vía de Itagüí y San Antonio de Prado.

Ya pasada la noche y luego de un extenuante recorrido, los visitantes lograron su objetivo y llegan a tierras de la llanura; hoy, Valle de Aburrá, pero no solo los aguardaba una extensa tierra por descubrir, pues los aborígenes habitantes de estas tierras los estaban esperando en defensa y protección de sus tierras, ocasionando un enfrentamiento que daría lugar a la victoria después de tres horas de batalla a los visitantes, convirtiéndolos en los conquistadores de la tierra del Valle de Aburrá y ya para el año 1.616, esta tierra es fundada y reconocida como la ciudad de Medellín.⁹

Hoy Medellín luego de 399 años de fundación, cuenta con una superficie de 380,6 km² y una población que asciende a casi 2.5 millones de habitantes, según el DANE.

En los últimos cincuenta años Medellín aumento casi seis veces su población, de 358.189¹⁰ habitantes en 1.951 a 2.025.293 en Junio 2.002¹¹.

En esas cinco décadas de crecimiento poblacional la ciudad ha vivido una transformación apenas lógica, aunque insuficiente para tal crecimiento¹².

A lo largo de esos mismos años la ciudad ha mostrado unos índices representativos de desarrollo que explican el contexto urbano actual tanto en sus aspectos de mayor adelanto, como en aquellos en los cuales se presentan deficiencias. Al citar los desarrollos más significativos tenemos que referirnos al Ferrocarril de Antioquia, a los servicios públicos municipales prestados por las Empresas Públicas de Medellín, la protección aduanera puesta en vigencia a raíz de la crisis de 1.930, que dio lugar al desarrollo industrial, a la aviación, al plano regulador levantado por los urbanistas Wiener y Sert, y sobre todo, al gravamen de la valorización que permitió realizar dicho plano. Así mismo, podemos citar el Metro Medellín, la socialización de la propiedad del mayor conglomerado industrial de la región, el desarrollo de las telecomunicaciones y la creación del Área Metropolitana. Podríamos mencionar muchos otros, pero se trata de esbozar un panorama, más que de hacer un inventario.

En gran medida los avances en la planeación del desarrollo de la ciudad tienen un importante hito en el año 1947, cuando llegaron a Medellín procedentes de Nueva York, los urbanistas Paul Lester Wiener y José Luis Sert, quienes acompañados de Jorge Gaitán Cortes y Nel Rodríguez propusieron la elaboración del PLAN PILOTO de la ciudad al entonces Alcalde de Medellín Juan Guillermo Restrepo Jaramillo. Éste respondió negativamente a la propuesta debido a que no tenía atribuciones para firmar el contrato y Medellín no tenía fondos para hacerlo.

Afortunadamente, la junta de Valorización y Urbanismo de Medellín tenía amplios poderes otorgados por el Concejo y contaba con los recursos económicos para adelantar un proyecto de este tipo. En julio de 1.948 se autorizó el contrato con los señores Wiener y Sert. La misma Junta creó el Grupo Técnico Local encargado de estudiar el proyecto presentado por los urbanistas. El grupo fue constituido por los arquitectos Antonio Mesa Jaramillo, Gonzalo Restrepo Arbeláez, y Pedro Nel Gómez, así como por los ingenieros Antonio Restrepo Álvarez y Jorge Restrepo Uribe.

Por resolución No. 44 del 4 de Abril de 1950, la Junta de Valorización y Urbanismo aprobó el Plan Piloto de la ciudad de Medellín y al año siguiente en Marzo de 1951, el Gobierno Nacional presidido por Roberto Urdaneta Arbeláez facultó a los alcaldes de Bogotá, Medellín y Cali para adoptar previa aprobación de los respectivos gobernadores, los planes piloto que esas ciudades contrataron con técnicos extranjeros así como los planes reguladores que se elaboraron con base en aquellos. A través del mismo decreto se crearon en dichas ciudades las Juntas de Planificación integradas por el Alcalde, el Personero Municipal, el director anterior de la oficina del Plano Regulador, así como un ingeniero y un arquitecto nombrados por el Presidente de la República de ternas presentadas por la Sociedad Colombiana de Ingenieros y por la Sociedad Colombiana de Arquitectos.

Por Decreto 636 de Noviembre 13 de 1951 el Alcalde de Medellín reglamentó las funciones de la Junta de Planificación y dispuso que la Junta de Valorización y Urbanismo existente siguiera siendo de valorización únicamente, ya que a la recién creada le corresponderían en adelante las acciones relacionadas con planeación y urbanismo¹³.

Unas de las áreas más visionarias de aquel Plan Piloto de Medellín fue el informe sobre comunicaciones. Para la época la palabra comunicación implicaba el sentido de movilidad y transporte. Fue justamente éste uno de los aspectos relevantes de la planeación de la ciudad en los primeros planos planes piloto. "El uso de la tierra es algo íntimamente unido a las comunicaciones. Si uno de ellos presenta desorden y falta de coordinación da como resultado el desorden del otro. Los factores que aparecen

⁹ SUÁREZ ESCUDERO, German. Medellín, estampas y brochazos. Medellín: Dike, 2014. pp. 12-16.

¹⁰ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, Anuario estadístico, 1973.

¹¹ DANE- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE MEDELLÍN. Base de datos

¹²

¹³ RESTREPO URIBE Jorge. Medellín, su origen, progreso y desarrollo. Pág.344. Servigráficas 1981

son la falta de un sistema clasificado de carreteras y calles, el antiguo modelo colonial de la cuadra aún persiste, las viejas calles son naturalmente estrechas y se interceptan unas con otras cada 100 metros, lo cual no permite un tráfico fluido¹⁴

Uno de los aspectos en los cuales la intervención del Plan Piloto impactó la ciudad en cuando a movilidad radicó en proponer el control de las aguas del Río Medellín para construir una carretera que corriera a lo largo de su ribera. Esta carretera sería la espina dorsal del sistema vial para el tráfico principal entre la ciudad y las poblaciones del Valle de Aburrá. Se planteó también la nueva localización del Ferrocarril marginal al río. Este diseño de la carretera y el Ferrocarril desvió el tráfico directo de la ciudad propiamente dicha y conectó las actividades del mercado con la Estación del Ferrocarril.

Los urbanistas Wiener y Sert propusieron también el sector de la Alpujarra como el adecuado para la integración del Centro Cívico de Medellín donde se agruparían las oficinas gubernamentales. Este desplazamiento se llevó a cabo muchos años después y hoy se erige como epicentro de la actividad pública municipal, y a la vez, como referente urbanístico trascendental.

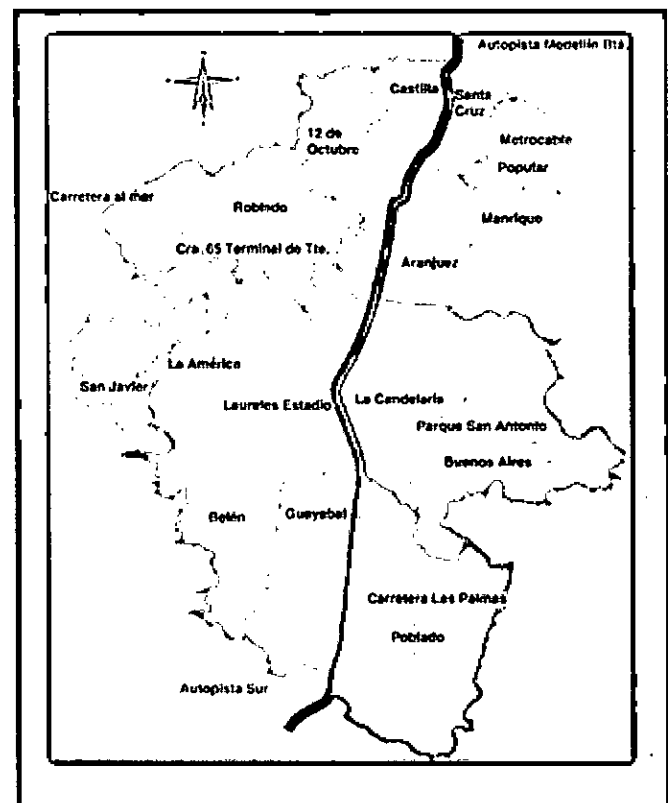
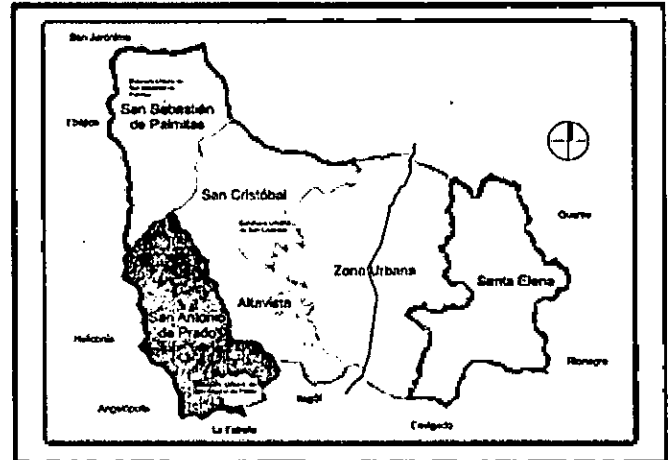
GEOGRAFÍA Y PAISAJE

Una ciudad es una construcción humana sobre un espacio geográfico determinado. Las relaciones con ese medio llegan a ser determinantes para la historia de quienes pueblan ese lugar. En el caso de Medellín parecería que su ubicación fuera parte de su identidad. Situada en el Valle de Aburrá, una depresión de una formación cretácea, tal vez creada por la separación de losas y estructuras geológicas antiguas. Hubo un tiempo en que por su profundidad se pensaba que su origen era el de un lago que se había secado. Teoría que no tiene asidero, dada la escasa formación lacustre del terreno. El valle profundo y alargado, se abre en su parte sur a un terreno diverso, con algunos cerros, y vuelve a cerrarse en su parte norte. En las riberas del Río Medellín tiene una altura de 1300 metros y en las cimas de sus montañas 1.900 metros. Por esta particularidad del terreno, Medellín es una ciudad en la que permanentemente se observa su geografía.

Un aspecto importante de la geografía del Valle de Aburrá es su abundante fuente hídrica. De sur a norte el valle es recorrido por el Río Medellín. Río que durante mucho tiempo fue navegable, o al menos utilizado para transportar mercaderías. Pero también, desde las montañas caen al río innumerables quebradas y riachuelos. Una, que cruzaba la ciudad era la quebrada Santa Elena, que luego fue canalizada y cubierta conformando la avenida La Playa. La diversidad y alegría del paisaje, además de su clima -que oscilaba entre los 14° y los 26°- hicieron a Medellín sumamente atractiva para la vida humana. Razones que explican los tempranos asentamientos establecidos en su territorio.¹⁵

Como segundo momento, utilizaremos como base el reciente trabajado realizado por la Alcaldía de Medellín y el Departamento de Nacional de Estadística para lograr el análisis demográfico con métodos cualitativos.

Medellín está dividido, administrativamente, de la siguiente manera:



Disponiendo de 16 comunas y 5 corregimientos, donde existen distintas cosmovisiones, tiene una población discriminada de la siguiente manera:

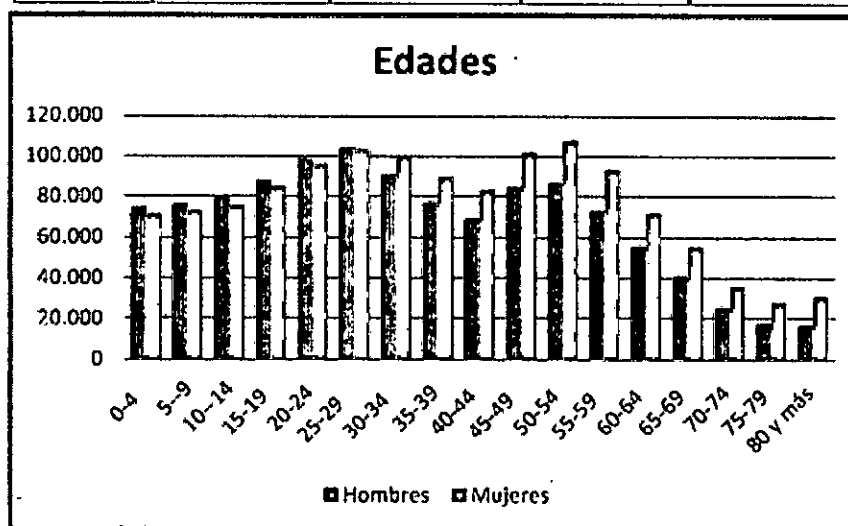
Entre hombres y mujeres, según la edad tenemos lo siguiente:

Año 2015 según el DANE.

¹⁴ Plano regulador de Medellín. Documento institucional archivo Concejo de Medellín.

¹⁵ BANCO DE LA REPÚBLICA. Marco doctrinal [En línea] <<http://www.banrepcultural.org/node/74706>> [Citado el 24 de junio de 2015]

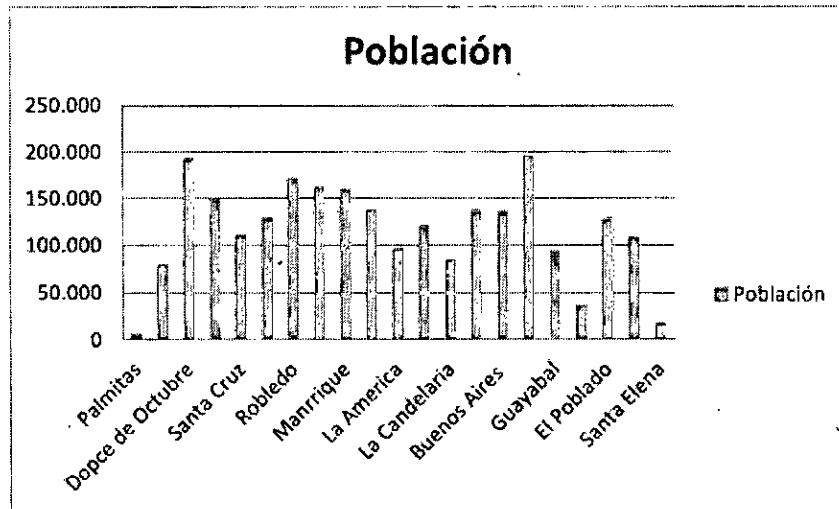
Grupo de Edad	TOTAL	Hombres	Mujeres	%
Total	2.464.322	1.159.759	1.304.563	100
0 - 4	146.105	74.725	71.380	5,93
5 - 9	149.608	76.470	73.138	6,07
10 - 14	154.984	79.239	75.745	6,29
15 - 19	173.536	88.248	85.288	7,04
20 - 24	194.495	98.350	96.145	7,89
25 - 29	207.455	103.893	103.562	8,42
30 - 34	189.959	90.730	99.229	7,71
35 - 39	167.460	77.432	90.028	6,8
40 - 44	152.936	69.116	83.820	6,21
45 - 49	187.137	85.162	101.975	7,59
50 - 54	194.571	86.958	107.613	7,9
55 - 59	166.779	73.033	93.746	6,77
60 - 64	127.985	55.746	72.239	5,19
65 - 69	96.507	41.027	55.480	3,92
70 - 74	61.132	25.069	36.063	2,48
75 - 79	45.746	17.613	28.133	1,86
80 y más	47.927	16.948	30.979	1,94



POBLACIÓN PROYECTADA - DANE 2015

Palmitas	6.324
San Cristóbal	79.458
Doce de Octubre	193.657
Castilla	149.751
Santa Cruz	111.452
Popular	130.369
Robledo	171.660
Aranjuez	162.252
Manrique	159.658
San Javier	138.063
La América	96.278

POBLACIÓN PROYECTADA - DANE 2015	
Laureles - Estadio	122.243
La Candelaria	85.505
Villa Hermosa	137.531
Buenos Aires	136.774
Belén	196.694
Guayabal	94.470
Alta Vista	36.463
El Poblado	128.839
San Antonio de Prado	108.856
Santa Elena	18.131



Análisis sicográfico del ciudadano de Medellín.

Perfil Demográfico
Total Medellín



Probabilidad de muerte en Medellín								
	1993	2005	2005-2010	2010-2015	Probabilidad de muerte al nacer			
Cero años	0,0220	0,0191	0,0198	0,0180	0,0195	0,0178	0,0188	0,0174
1 - 4 años	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0018	0,0113	0,0010	0,0081
5-9 años	0,0031	0,0023	0,0018	0,0017	0,0014	0,0073	0,0008	0,0052
10-14 años	0,0081	0,0031	0,0029	0,0018	0,0021	0,0084	0,0007	0,0060
15-19 años	0,0763	0,0075	0,0078	0,0024	0,0056	0,0103	0,0016	0,0074
20-24 años	0,0855	0,0070	0,0137	0,0033	0,0095	0,0144	0,0022	0,0103
25-29 años	0,0592	0,0074	0,0169	0,0032	0,0115	0,0126	0,0021	0,0091
30-34 años	0,0481	0,0080	0,0147	0,0035	0,0104	0,0122	0,0031	0,0090
35-39 años	0,0460	0,0098	0,0188	0,0063	0,0137	0,0176	0,0048	0,0130
40-44 años	0,0379	0,0117	0,0157	0,0077	0,0131	0,0125	0,0086	0,0100
45-49 años	0,0419	0,0184	0,0222	0,0121	0,0194	0,0122	0,0145	0,0106
50-54 años	0,0504	0,0281	0,0334	0,0172	0,0297	0,0192	0,0234	0,0167
55-59 años	0,0594	0,0390	0,0472	0,0294	0,0441	0,0251	0,0388	0,0228
60-64 años	0,0929	0,0719	0,0743	0,0508	0,0701	0,0308	0,0630	0,0300
65-69 años	0,1343	0,1022	0,1062	0,0770	0,1052	-0,0436	0,1035	-0,0157
70-74 años	0,1812	0,1470	0,1562	0,1181	0,1601	-0,0007	0,1669	0,0253
75-79 años	0,2797	0,2335	0,2605	0,2103	0,2599	0,0919	0,2587	0,1101
80 y más años	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000

Probabilidad de muerte al nacer	
2010-2015	Mujeres 0,0174
	Hombres 0,0188
2010-2015	Mujeres 0,0178
	Hombres 0,0195
2010-2015	Mujeres 0,0180
	Hombres 0,0198

Finalmente, es menester referirnos a los aspectos puntuales del desempeño económico de los hogares de la ciudad, resumiéndolo así ¹⁶.

Hogares por estrato socioeconómico con negocio en la vivienda

Estrato de la vivienda	HOGARES		Este hogar en la vivienda tiene algún negocio			Actividad económica del negocio								Total Hogares con negocio
	Total	%	No	Si	% Hogares con negocio	Agricultura, Silvicultura y pesca	Industria	Construcción	Comercio, hostelería, restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades financieras, inmobiliarias y otras	Servicios sociales, educativos y personales		
1. Alto	93,310	11.41	66,318	6,492	7.39		1,317	56	4,421	10		3,011	4,892	
2. Bajo	943,537	14.86	747,432	15,045	9.73	233	2,322	90	8,447	235	114	2,319	15,045	
3. Medio bajo	319,342	79.70	207,803	11,378	5.19	176	2,093		5,385	186	55	2,011	11,378	
4. Medio	81,403	11.19	60,521	2,876	3.45		341		1,638	19	55	624	2,876	
5. Medio Alto	60,358	8.01	19,051	1,161	2.13		372		559		53	399	1,393	
6. Alto	32,244	4.21	11,020	626	1.94		57		315			170	626	
Total	751,071	100.00	512,069	28,102	5.07	1,021	6,022	132	20,810	622	377	7,255	28,102	
%			68.19	5.07		1.35	21.01	0.28	54.89	1.32	0.73	19.04	100.00	



Hogares por comuna o corregimiento con negocio en la vivienda

Comuna o Corregimiento	HOGARES		Este hogar en la vivienda tiene algún negocio			Actividad económica del negocio								Total Hogares con negocio
	Total	%	No	Si	% Hogares con negocio	Agricultura, Silvicultura y pesca	Industria	Construcción	Comercio, hostelería, restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades financieras, inmobiliarias y otras	Servicios sociales, educativos y personales		
1 Popular	38,703	5.09	35,897	2,306	6.04		450		1,463			384	2,300	
2 Santa Cruz	31,291	4.17	29,720	1,571	5.02		240		724			607	1,571	
3 Marique	48,934	6.52	46,375	2,300	4.82		564		1,515	56		775	2,360	
4 Aranjuez	43,317	5.77	41,182	2,134	4.92		450		1,347	56		781	2,134	
5 Castilla	37,607	5.03	34,885	2,817	7.72		780		2,173			1,014	2,917	
6 Doce de Octubre	49,113	6.54	45,969	3,143	6.40		618		1,857	56		618	3,143	
7 Robledo	52,843	7.03	48,185	3,758	7.10		835		2,188	59	55	659	3,758	
8 Villa Hermosa	46,707	6.22	43,442	3,258	6.98		778	56	1,518	56		807	3,258	
9 Buenos Aires	47,046	6.26	45,253	1,793	3.81		503		1,010			278	1,793	
10 La Candelaria	30,428	4.06	29,708	780	2.56	112	112		442			113	780	
11 Laureles Estadio	41,376	5.51	40,186	1,180	2.85		781		562			337	1,180	
12 La América	25,018	4.66	23,016	1,400	4.00		55		1,007	55		226	1,400	
13 San Javier	50,124	6.62	48,740	3,384	6.75		734	56	1,851	112	114	607	3,384	
14 El Poblado	42,800	5.71	41,865	1,035	2.41		118		578		53	285	1,025	
15 Guayabal	70,787	7.77	19,716	1,066	5.13		337		451			278	1,066	
16 Belén	70,907	9.44	68,821	2,081	2.94		677		1,067	56	55	282	2,081	
50 Palmitas	1,306	0.17	1,129	177	12.50		69	40	69				177	
60 San Cristóbal	24,187	3.22	22,701	1,406	5.82		601	172	568			107	1,406	
70 Altavista	7,108	0.95	6,771	338	4.75		56		281				338	
80 San Ant de Prado	26,675	3.55	25,439	1,236	4.43		56	188	728			282	1,236	
90 Santa Elena	4,874	0.65	4,097	777	15.85		276	56	485				777	
Total	751,071	100.00	712,869	28,102	5.07	1,021	6,022	132	20,810	622	377	7,255	28,102	
%			94.83	5.07		1.35	21.05	0.28	54.89	1.32	0.73	19.04	100.00	

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. Meses 12 2013. Expandida.

Pese a lo anterior, como afirma Álvarez, muchas personas hacen esfuerzos por la vía del emprendimiento, constituyen microempresas, grupos cooperativos de producción y otras expresiones de la economía social y solidaria, pero un alto número de ellas fracasa por la falta de apoyo del Estado y de los grandes empresarios. Así, sólo con planes de desarrollo de mediano y largo plazo, liderados por el Estado, con encadenamientos reales de los pequeños con las demandas y planes de las grandes empresas, con crédito barato (subsidiado) y con tecnología adecuada se

pueden consolidar otras alternativas de ingreso para la población ¹⁷.

3. **Gobernanza democrática territorial**, una plataforma que nos permite contar con todos.

La Gobernanza. Nuestra propuesta de evolución del modelo de Administración Pública. ¿Por qué y para qué una evolución del modelo?

¹⁶ ENCUESTA DE CALIDAD VIDA, Alcaldía de Medellín.

¹⁷ Vid. ÁLVAREZ CASTAÑO, Luz Stella y otros. La exclusión social y la desigualdad en Medellín. Sus dimensiones objetivas y subjetivas. Medellín: Universidad de Antioquia -ENS Y CCR-, 2010. p. 80

Desde mediados de los 90, afirma el profesor *Prats Catalá*, emerge un consenso creciente en torno a que la eficacia y la legitimidad del actuar público se fundamenta en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno y entre éstos y las organizaciones empresariales y de la sociedad civil. Los nuevos modos de gobernar en que esto se plasma tienden a ser reconocidos como gobernanza, gobierno relacional o en redes de interacción público-privado-civil a lo largo del eje local/global. La reforma de las estructuras y procedimientos de las Administraciones Públicas pasan a ser consideradas desde la lógica de su contribución a las redes de interacción o estructuras y procesos de gobernanza referidos¹⁸.

Sumado a lo anterior, afirma *Koiman*, hay un incremento de los roles del gobierno como **socio facilitador y cooperador**, a pesar de que ello no determina la obsolescencia de sus funciones tradicionales¹⁹ y todos estos nuevos roles encuentran en la gobernanza un modelo fértil para su desarrollo.

Así, y siguiendo al profesor *Prats Catalá*, la gobernanza moderna se explica por una conciencia creciente de que:

- Los gobiernos no son los únicos actores que enfrentan las grandes cuestiones sociales. Éstas son hoy desafíos también para las organizaciones de la sociedad civil y las empresas.
- Para enfrentar eficazmente esas grandes cuestiones, además de los modos tradicionales de gobernanza (burocracia y gerencia), debemos contar con nuevos modos de gobernanza. Ésta no elimina en absoluto la burocracia ni la gerencia, convive con ellas y designa sencillamente el cambio de foco en la búsqueda del buen gobierno.
- No hay un modelo único de gobernanza: las estructuras de gobernanza deben diferir según el nivel de gobierno y el sector de actuación administrativa considerados. A diferencia del universalismo de la burocracia y la gerencia pública, la gobernanza es multifacética y plural, busca la eficiencia adaptativa y exige flexibilidad, experimentación, aprendizaje por prueba y error.
- Las cuestiones o desafíos sociales hoy son el resultado de la interacción entre varios factores que rara vez son plenamente conocidos ni están causados ni se hallan bajo el control de un solo actor. El conocimiento y los recursos de control son siempre limitados y presentan márgenes de incertidumbre y, además, se hallan fragmentados entre los diversos actores involucrados. Sin articular la cooperación entre éstos difícilmente puede lograrse una decisión razonable.

- Los objetivos de la gobernanza no son fáciles de decidir y están sujetos a revisión frecuente. Los intereses generales se componen en procesos de conflicto, negociación y consenso entre los diversos actores involucrados. No hay interés general trascendente a los intereses sociales y privados. No hay monopolio de los intereses generales por las organizaciones gubernamentales.
- Sólo mediante la creación de estructuras y procesos sociopolíticos interactivos que estimulen la comunicación entre los actores involucrados y la creación de responsabilidades comunes, además de las individuales y diferenciadas, puede hoy asegurarse la gobernanza legítima y eficaz.
- El gran desafío de las reformas administrativas hoy es reestructurar las responsabilidades, tareas y actividades de la gobernanza en base a la integración y a la diferenciación de las diversas inquietudes e intereses y de los actores que los expresan en los diversos procesos de interacción. El gran desafío es hoy hacer productivas las interacciones en que consiste la gobernanza.
- Para ello tanto las reformas como la teoría tienen que focalizarse en la interacción más que, como sucedía en la aproximación tradicional, en el gobierno como actor único o sobre determinante de la gobernanza²⁰.

Evidenciado lo anterior, es claro que para formular un programa de gobierno coherente con la situación de Medellín, y con las plataformas ideológicas de los partidos y movimientos que representamos, el punto de partida es, como lo sostiene el profesor español *Javier de Lucas*²¹, afirmar, una vez más, que no cabe confundir ciudad con arquitectura. Ni siquiera, aún cuando esto haya sido un buen paso adelante, ciudad y problemas urbanísticos. La ciudad es mucho más. Hoy la ciudad es el *modus vivendi* del ser humano, y esto resulta de enorme importancia: la forma de vida conforma la vida del hombre, aunque sea su fruto.

El problema, afirma a renglón seguido el citado autor, es que la ciudad se construye sin contar con las necesidades elementales, sin tener en cuenta el modo y estilo de vida de la gente que habitará en ella. Así, se corre el riesgo de construir hábitats inhabitables, o lo que nos parece aún más grave, se puede incurrir en situaciones que a veces degeneran en esquizofrenia: el habitante no comprende su hábitat, pero, forzado, acaba adaptándose a él, con la siguiente despersonalización y alienación²².

¹⁸ PRATS CATALÁ, Joan. Las transformaciones de las administraciones públicas de nuestro tiempo. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública, 2004. pp. 27 -102.

¹⁹ KOIMAN, J. Governing as Governance. Disponible en www.iigov.org. Conferencia Internacional "Democracia, Gobernanza y Bienestar en las Sociedades Globales", 2003.

²⁰ PRATS CATALÁ, Joan. op. cit.

²¹ DE LUCAS, Javier. El Concepto de Solidaridad. México, D.F.: Fontamara, 1998. pp. 102 -103.

²² Ibid.

No es difícil imaginar, agrega el profesor español, las razones inmediatas de este proceso y la primera de ellas es que los centros de decisión de la configuración de la ciudad no tienen en cuenta al hombre en la dimensión más necesaria, tal como lo hemos señalado: exigencias o necesidades estructurales básicas.

De allí que el diseño de lo urbano presente dos limitaciones:

- a) En buena parte, considera la ciudad como el último - sino el único- nivel de convivencia: se plantea sin tener en cuenta otros entornos.
- b) En cuanto a los círculos de intimidad, o si se prefiere, los subsistemas dentro del sistema urbano, se desconoce la correlación²³ entre ellos.

Un espacio urbano así concebido y ejecutado es, pues, ajeno a la realidad del ciudadano. Necesitamos una ciudad construida por sus ciudadanos. Un gobierno de todos. Por eso es que necesitamos juntarnos. Juntarnos por la construcción conjunta de ciudad, y de una ciudadanía responsable democráticamente.

Ahora, desde el actual modelo administración pública imperante en América Latina, los propósitos descritos precedentemente son casi imposibles de alcanzar. Por ello nuestra propuesta base para la ciudadanía de Medellín es que evolucionemos el modelo. Le proponemos a Medellín, como paradigma de Administración Pública, la Gobernanza; entendida ésta como el "arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía²⁴."

R. Mayntz, J. Prats y el mismo Vignon (Vignon. Jerome. *¿Qué se entiende por Gobernanza?*), son quienes han definido la gobernanza como un nuevo arte de gobernar en democracia, Prats, señala que, a pesar de las distintas acepciones del concepto gobernanza en los últimos años está produciéndose en Europa un amplio acuerdo en considerarla como un nuevo modo de gobernar, debido a que se constata que la eficacia y legitimidad de los gobiernos democráticos se fundamenta, cada vez más, en la calidad de la interacción entre estos y las organizaciones económicas y sociales, así como en la adecuada gestión de las relaciones entre distintos niveles de gobierno²⁵.

Pese a lo anterior, se requiere, afirma J. Pascual y X. Godas, de mayor acotación conceptual, dado que todavía abundan confusiones y malentendidos entorno a la significación de la gobernanza, entre los que cabe destacar:

- **La gobernabilidad.** Por esta se entiende la capacidad de un gobierno para formular e implementar decisiones

públicas mediante los cauces institucionales vigentes. Es un atributo del sistema político, de su resultado operativo, pero no define su modo objetivo de gobernar o gobernación.

- **El buen gobierno.** Dicho en bruto: un gobierno "que gobierne bien", es decir, que adopte decisiones, que consiga que se cumplan, y que éstas redunden en algún tipo de impacto sobre la comunidad gobernada, puede actuar con diversos modos de gobernación, entre los que descuellan el burocrático, el gerencial o la propia gobernanza.
- **La evaluación del impacto de la gestión de las políticas públicas.** A través de ella se examina la dinámica operativa y finalista del gobierno, no el proceso político que implica la gobernanza como modo de gobernar.
- **La dimensión participativa promovida por el gobierno.** En donde la participación ciudadana adquiere un carácter instrumental en beneficio de los objetivos previamente definidos por el gobierno, objetivos que tienen que ver con maximizar la productividad de la propia administración pública.

Así las cosas, los roles de la administración pública alineada con un modelo de gobernanza democrática, apuntan al desarrollo de:

- i. La función legal y normativa (cumplir y hacer cumplir la ley).
- ii. Función de gestión de servicios (destinada a generar protección o bienestar en la ciudadanía).
- iii. Función relacional (consulta, diálogo, participación, colaboración y cooperación con la sociedad civil)

En función de lo dicho, señalan Pascual y Godás, surgen diversos paradigmas de gobierno, lo que comprende la finalidad y valores que presiden la actuación de dicha organización, así:

- i. **Gobierno garante.** Aquí, el gobierno tiene un papel claramente regulador. Su rol está encaminado a asegurar el buen funcionamiento de la economía de mercado y del Estado de derecho. Luego, la función principal y estructurante del gobierno es el cumplimiento de la normativa, la gestión de procedimientos, por lo que, la participación ciudadana se circunscribe al dialogo para lograr el mantenimiento y el orden en la vida pública. "Todos es uno", (Emilio Carrillo, ex vicealcalde de Sevilla España)

²³ Ibid.

²⁴ Cfr. Real Academia Española. Diccionario Usual. Edición on line. Sitio web: www.rae.es

²⁵ PASCUAL, Josep y GODAS, Xavier. El Buen Gobierno 2.0: la Gobernanza Democrática Territorial. Ciudades y regiones por la cohesión social y una democracia de calidad. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2010. pp. 20-21.

ii. **Gobierno proveedor y gestor.** Es el tipo de gobierno en el que la relación principal que tiene con los ciudadanos es como dotador y procurador de recursos y servicios no ligados al cumplimiento de su función normativa competencia! y destinados a generar protección o bienestar en la ciudadanía. Aquí se ha demostrado que el modelo burocrático ha sido y es altamente ineficiente. De otro lado, cuando es ejercido a través del modelo gerencial, la participación ciudadana se circunscribe a la expresión de necesidades y diseño de las políticas y servicios, pero no a un compromiso de cooperación para la respuesta colectiva a retos sociales.

iii. **Gobierno relacional o red (Gobernanza).** Este tiene por finalidad la construcción compartida con la sociedad civil del desarrollo humano. Ahonda en las relaciones entre actores y sectores de la ciudadanía, elementos que siempre han existido en los dos anteriores modelos de manera altamente residual, integrándose a la acción gubernamental a partir de valores como:

- a) Respeto
- b) Tolerancia
- c) Sensatez
- d) confianza y,
- e) colaboración.

En la gobernanza, el político tiene un papel de representante electo pero, a diferencia del modelo burocrático, este papel es muy activo, debido a que su papel es el de aglutinador y organizador del interés general a partir de los legítimos intereses y retos de los diferentes actores y sectores de ciudadanía.

Para el desarrollo exitoso de este modelo, la administración cuenta con profesionales de apoyo al elegido, con funciones de mediación y negociación relacional. Dichos profesionales deberán tener amplios conocimientos de elaboración de estrategias y serán conocedores del enfoque comprensivo en ciencias sociales ²⁶.

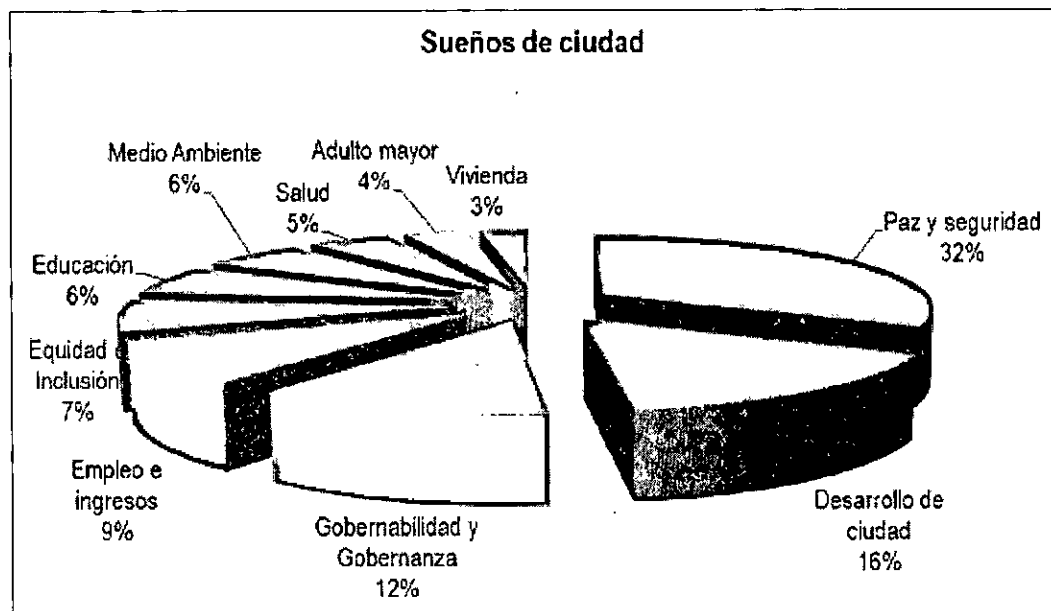
El norte de este modelo de gobernación está dado, entonces, a partir de la gestión de servicios encaminada al fortalecimiento del tejido asociativo del lugar en que se ubique.

El Gobierno se convierte, en tal sentido, en el organizador colectivo del desarrollo, construido esto de abajo hacia arriba, y no de arriba hacia abajo como ha operado tradicionalmente en nuestro continente.

Una Administración Pública en Medellín basada en el modelo de gobernanza, es, pues, el primer motor del desarrollo del principio de participación y a la vez el soporte de nuestra óptica de relacionamiento público - privado: todo por los ciudadanos, con los ciudadanos, y en armonía con tales lineamientos, la formulación del presente programa de gobierno se efectuó en un diálogo horizontal con la ciudadanía en sus territorios, utilizando como instrumento para ello un mecanismo de interacción que denominamos "Laboratorios de Gobernanza", eventos democráticos realizados en cada comuna y corregimiento de la ciudad, en donde escuchamos, dialogamos y construimos en asocio con los actores del territorio el diagnóstico y el análisis prospectivo de la Medellín que queremos.

De tal ejercicio de consenso democrático, obtuvimos los insumos determinantes para el desarrollo de las propuestas que hoy presentamos a la ciudadanía, teniendo como eje los resultados sistematizados de los sueños de ciudad que tiene la gente en nuestros territorios, y que resumimos en este cuadro de reporte aspiracional comunitario:

- Resultados de los Laboratorios de Gobernanza Democrática Territorial:



²⁶ Ibid.

4. La Alcaldía, un Gobierno con enfoque vital. Nuestra propuesta para la organización de la administración Pública de Medellín.

4.1. Estructura actual de la Administración Pública Municipal.

En la actualidad el sector central de la Administración Municipal cuenta con 85 dependencias, 29 de ellas principales, distribuidas así:

Despacho del Alcalde
 D.A. de Gestión de Riesgos y Emergencias
 Secretaría de Cultura Ciudadana
 Secretaría de Evaluación y Control
 Secretaría de Inclusión Social y Familia
 Secretaría del Medio Ambiente
 Secretaría de Seguridad
 Secretaría de las Mujeres
 Secretaría Vice alcaldía de CTI, Desarrollo Económico, Internacionalización y APP
 Secretaría Vice alcaldía de Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía
 ACI - Agencia de Cooperación e Inversión
 Biblioteca Pública Piloto
 EDU - Empresa de Desarrollo Urbano
 ESU - Empresa para la Seguridad Urbana
 FONVAL - Fondo de Valorización de Medellín
 ISVIMED - Instituto de Vivienda de Medellín
 Medellín Ciudad Inteligente
 Parque Arví
 Ruta N
 UNE - EPM Telecomunicaciones

Despacho de la Primera Dama
 Sec. de Calidad y Servicio a la Ciudadanía
 Secretaría de Desarrollo Económico
 Secretaría de Gobierno y D.H.
 Secretaría de Infraestructura Física
 Secretaría de Participación Ciudadana
 Secretaría de Suministros y Servicios
 Secretaría General
 Secretaría Vice alcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte
 Secretaría Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sostenibilidad
 Aeropuerto Olaya Herrera
 Canal Unc
 Empresas Públicas de Medellín
 E.S.E. Metrosalud
 Inder - Instituto de Deportes y Recreación
 Jardín Botánico de Medellín
 Metroparques
 Parque Explora
 Telemedellín
 Hospital Infantil Concejo de Medellín

Departamento Administrativo de Planeación
 Secretaría de Comunicaciones
 Secretaría de Educación
 Secretaría de Hacienda
 Secretaría de la Juventud
 Secretaría de Salud
 Secretaría de Movilidad
 Secretaría Privada
 Secretaría Vice alcaldía de Gestión Territorial de Medellín
 Secretaría Vice alcaldía de Salud, Inclusión y Familia
 Área Metropolitana del Valle de Aburrá
 Colegio Mayor
 Empresas Varías de Medellín
 E.S.E. Hospital General de Medellín
 Institución Universitaria Pascual Bravo
 Medellín Convention Bureau
 Metroplús S.A.
 Plaza Mayor
 Terminales de Transporte de Medellín S.A.
 Agencia GPAPP

- 6 Vicealcaldías
- 2 Departamentos Administrativos
- 21 Secretarías (Misionales y de Apoyo)
- 56 Subsecretarías, subdirecciones y gerencia

Las reformas efectuadas a través de los Decretos 1364 de 2012 y 883 de junio de 2015, determinaron la siguiente estructura de órganos de primer nivel:

En virtud de lo establecido en el artículo 21 y ss del Decreto 883 de 2015, las Secretarías (Vice alcaldías, misionales y de apoyo) tienen en común la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, dependiendo de sus funciones, y reportando como eje articulador predominante la atención de sectores temáticos, es decir: salud, infraestructura, participación, movilidad, gobernabilidad, hábitat, educación, cultura, etc.

4.2. Bases del modelo de estructura de la Administración propuesta.

Ciertamente, cualquier administración futura debe reconocer los esfuerzos de la actual en el proceso de modernización y en la preocupación de ésta por consolidar un modelo de estructura administrativa que satisfaga las necesidades de la ciudadanía.

Así, con las bases fundadas por la Administración Gaviria, (Anibal Gaviria. Alcalde 2012-2015) consideramos pertinente seguir avanzando en el ideal de contar con el modelo óptimo de estructura administrativa que demanda la población y en coherencia con ese propósito propondremos al Honorable Concejo de la Ciudad una evolución de la estructura existente, que permita diferenciar perfectamente los órganos de formulación de

políticas, con los órganos de ejecución y los de articulación de las mismas en los territorios, todo ello, teniendo como objetivo transversal y valor básico la protección y el mejoramiento de la calidad existencial de los actores vitales en el territorio.

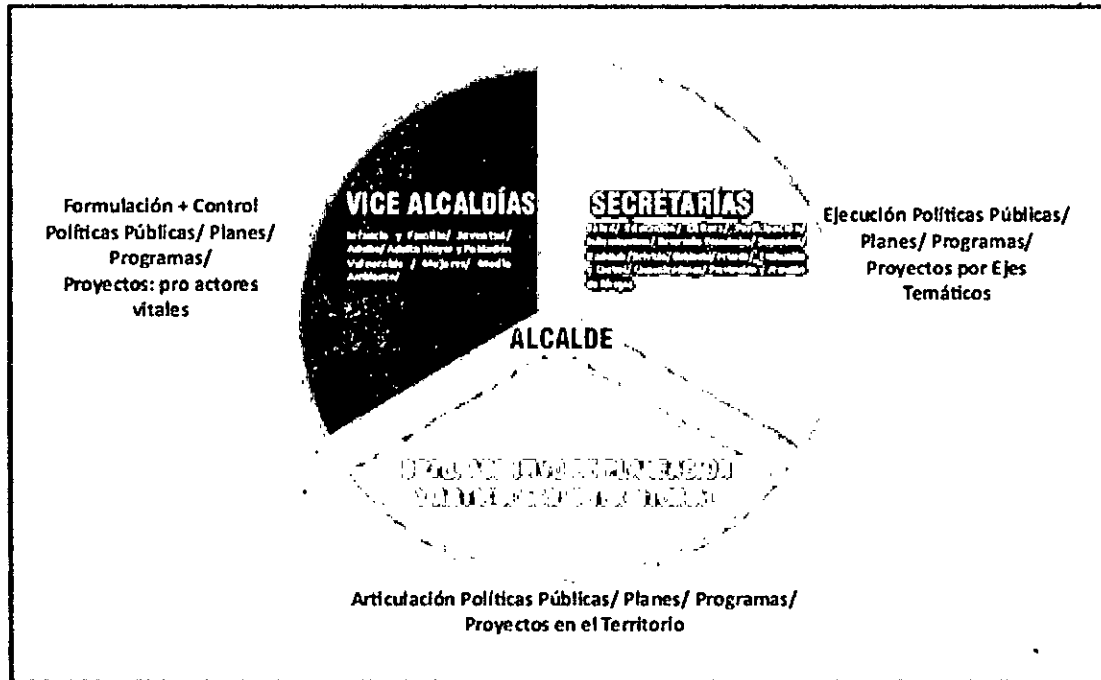
Así, dentro del modelo propuesto, se conservan las categorías de órganos existentes y se establece como criterio técnico de funcionamiento para ellos, el siguiente:

Vicealcaldías: Órganos de formulación y supervisión de políticas públicas para actores vitales (Primera Infancia y Familia, Juventud, Adulto, Adulto Mayor y Población Vulnerable, Mujeres,).

Secretarías: Órganos de Ejecución de las políticas públicas dirigidas a los actores vitales.

Departamentos Administrativos: Órganos técnicos de articulación de las políticas públicas y de las acciones de la Administración en el territorio.

Lo anterior queda representado en el siguiente gráfico:

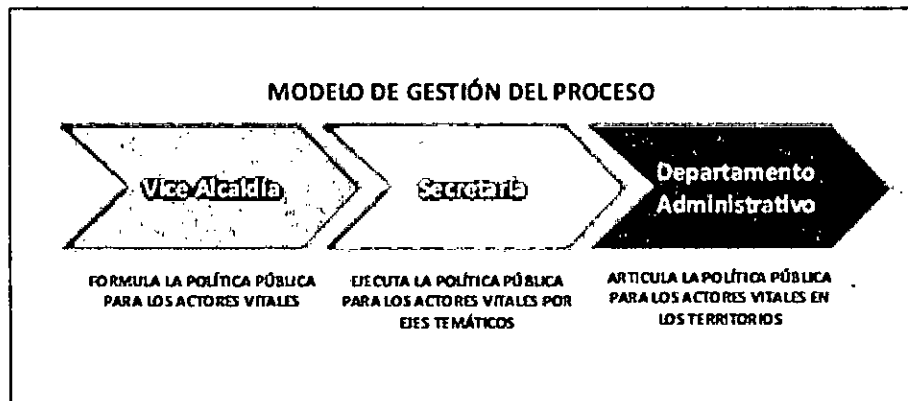


Como resultado de la implementación del modelo técnico de administración propuesta, los órganos principales de la Administración serían, minimamente, los siguientes:

- 6 Vice alcaldías
- 1 Departamento Administrativo
- 17 Secretarías (Misionales y de Apoyo)

Así, pues, se pasa, en este proyecto inicial, de 29 a 24 órganos principales, lo que representaría, además de un ahorro en gastos de funcionamiento, la adopción de un criterio técnico definido a partir del mejoramiento de la calidad de la vida en la ciudad, como base de la distribución funcional de la estructura de la Administración y de la definición de la naturaleza administrativa de los órganos que la conforman.

La implementación del modelo, en síntesis, denota el siguiente proceso administrativo:



Lo anterior se operativiza a partir de la siguiente matriz de planeación por relacionamiento:

Actores Vitales	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
Primera Infancia						
Juventud						
Adulto						
Adulto Mayor						
Mujeres						
Familia						
Minoría y Grupos Vulnerables						
Medio Ambiente						

Como se puede observar, las políticas, planes, proyectos, e incluso las acciones específicas, se conciben desde la consideración de los actores vitales (por las vice alcaldías), se proyectan a través de la ejecución por ejes temáticos estratégicos (a través de las Secretarías) y, todo esto, acompañado del proceso de articulación de actores y ejes en el territorio (función del Departamento Administrativo), constituyendo así un sistema de administración diseñado y operado para mejorar la calidad de la vida en el territorio. "La clave de gobernar bien se basa en la honestidad".
Tomas Jefferson. Presidente de Estados Unidos 1801.

5. Equidad, Solidaridad, Participación y Competitividad. Los principios que inspiran nuestro modelo de administración para la ciudad.

5.1. Equidad.

El análisis del principio de la Equidad, implica partir de lo dicho al respecto por *Aristóteles*, quien distingue los conceptos de justicia natural y justicia legal. La primera obliga por igual en todo el mundo, independientemente de lo que acerca de ella se piensa; la segunda es establecida por el legislador.

En línea con lo dicho, en la filosofía aristotélica la noción de equidad, es entendida como la justicia para el caso específico que permite superar las imperfecciones y vacíos de la ley positiva y llegar del "Derecho formalmente válido" a la "justicia material"²⁷.

La equidad es entonces, el camino para llegar a la justicia real, en la medida en que se inspira en tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales, aplicando la noción de igualdad geométrica según la cual, el deber del Estado en ejercicio de sus funciones de imposición de cargas y reconocimiento de derechos debe inspirarse en la fórmula: en cada quien según su capacidad, y a cada cual según su necesidad²⁸.

Así lo reconoce la Corte Constitucional colombiana, explicando lo siguiente:

[...] en un Estado pluralista, que reconoce la autonomía de los individuos, la realización de dicha máxima a partir de un conjunto limitado de categorías de igualación de las personas atribuida por la ley, no está exenta de problemas. Por ello, al estar inserta en el momento de la aplicación de la ley, la equidad permite llevar a la realidad dicha máxima y, en tal medida, corregir o moderar al menos dos problemas que surgen del carácter general de la ley.

En primer lugar, la equidad le permite al operador jurídico evaluar la razonabilidad de las categorías generales de hechos formuladas por el legislador, a partir de las situaciones particulares y concretas de cada caso. En este sentido, la equidad se introduce como un elemento que hace posible cuestionar e ir más allá de la igualdad de hecho que el legislador presupone. La equidad permite al operador jurídico reconocer un conjunto más amplio de circunstancias en un caso determinado. Dentro de dichas circunstancias, el operador escoge no sólo aquellos hechos establecidos explícitamente en la ley como premisas, sino que, además, puede incorporar algunos que, en ciertos casos "límites", resulten pertinentes y ponderables, y permitan racionalizar la igualdad que la ley presupone.

En segundo lugar, la equidad actúa como un elemento de ponderación, que hace posible que el operador jurídico atribuya y distribuya las cargas impuestas por la norma general, proporcionalmente, de acuerdo con aquellos elementos relevantes, que la ley no considera explícitamente. La consecuencia necesaria de que esta ley no llegue a considerar la complejidad de la realidad social, es que tampoco puede graduar conforme a ésta los efectos jurídicos que atribuye a quienes se encuentran dentro de una determinada premisa fáctica contemplada por la ley. Por ello, la equidad -al hacer parte de ese momento de aplicación de la ley al caso concreto- permite una graduación atemperada en la distribución de cargas y beneficios a las partes. En este sentido, el operador, al decidir, tiene en cuenta no las prescripciones legales, sino los efectos concretos de su decisión entre las partes²⁹.

Observado lo anterior, en Medellín, durante el próximo periodo de la Administración Municipal, las acciones gubernamentales estarán encaminadas a considerar la intervención del Estado en la realidad social a partir de la capacidad y la necesidad de cada ciudadano, cumpliendo los deberes estatales y satisfaciendo los derechos en un marco que procure permanentemente la justicia material, es decir, la satisfacción real de las necesidades de la ciudadanía.

5.2. Solidaridad.

Aunado a lo anterior, en Medellín, durante el periodo 2016-2019, el siguiente de los principios rectores de la administración será el de la solidaridad.

Refiriéndose a este principio, en un completo estudio efectuado por el profesor español *Javier de Lucas*, se aborda el análisis del concepto de

²⁷ PACHECO, Máximo. Teoría del Derecho. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1993. p. 786 y ss.

²⁸ FERRATER MORA, José. Diccionario de Filosofía. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1964. Tomo I. p. 1039

²⁹ Vid. Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C- 1547 de 2000.

solidaridad, y sobre el tema se apunta que esta palabra es un sustantivo abstracto formado a partir del adjetivo solidario, derivado a su vez inicialmente de la expresión latina *in solidum*, que equivale a: totalidad, el todo³⁰.

Según De Lucas, Bell ha señalado como precedente la noción de *assabiyah* propuesta por Ibn Jaldún y definida como sentimiento del grupo que supone afecto mutuo y disposición a combatir y luchar unos por otros. Como se ve, el rasgo fundamental es la comunidad de sacrificio y riesgo, junto al afecto; se trataría de una noción que pone de manifiesto el lazo entre fraternidad y solidaridad³¹.

Comte, la define como consenso entre unidades semejantes que sólo puede ser asegurado por el sentimiento de cooperación que deriva necesariamente en la división del trabajo³². Mientras tanto, la solidaridad es para Durkheim (Durkheim, Emile sociólogo francés), ante todo, un hecho social que consiste en el consenso espontáneo de las partes del todo social, una particular conexión entre individuo y sociedad³³. Y, para Weber (Weber, Max. Economista Alemán), por tal podemos entender la característica de aquellas relaciones sociales en las que la acción de cada uno de los partícipes se imputa a todos los demás. Sus elementos son las nociones de igualdad 1 fraternidad, junto a las de unidad 1 indivisibilidad frente al exterior.³⁴

Así vista, la solidaridad se erige pues en un valor a través del cual se unen las voluntades para la obtención de un interés común, superior, que implica, desde luego: 1) ponerse en el lugar del otro; II) observar la realidad ajena; III) e intervenir en ella para modificarla positivamente. La solidaridad queremos mirarla bajo el principio religioso de "no hagas a los demás, lo que no quieres que te hagan a tí". Y en la mentalidad indígena latinoamericana, basada en el saludo ancestral de "yo soy tú, tú eres yo"

A eso nos comprometemos en nuestra administración, a intervenir en la realidad social, económica, política, educativa y cultural de Medellín para modificarla positivamente, para que en Medellín cada vez vivamos mejor.

5.3. Participación.

Participar significa tomar parte en algo³⁵. En nuestra administración las decisiones que afectan a la ciudadanía tendrán prevalentemente la vocación de hacer parte en la adopción de las mismas a la ciudadanía.

Entendemos que el ciudadano se hace en el ejercicio de la ciudadanía³⁶, y esto tiene como presupuesto no sólo la oportunidad de que los ciudadanos se involucren en las decisiones que los afectan sino en un firme compromiso de la Administración municipal con la promoción de la educación cívico - democrática que prepara al individuo para sentir y decidir lo público como suyo.

El desafío de la sociedad civil actual, de la comunidad política que constituye nuestra Medellín, supone, como dice Trujillo Muñoz, precisamente: "recuperar el concepto de comunidad, manteniendo el ideal universalista de la ética moderna en medio del ejercicio pleno, responsable y experto de la ciudadanía³⁷".

Y la recuperación de nuestro concepto como comunidad, obliga a tener como uno de los pilares de la Administración la promoción y generación de escenarios de participación política y ello implica la concepción de esta como un **espacio de acción y de expresión de los ciudadanos** que tiene que ver tanto con: I) la inserción de los individuos en el ámbito político; II) como con la producción de lo político y, III) con los significados de lo político.

Así, y habiendo adoptado como plataforma de acción el modelo de gobernanza democrática territorial, la participación ciudadana en el direccionamiento de la acción pública en Medellín resultará, en todo caso, la brújula de funcionamiento de la estructura estatal local.

Dicho planteamiento, no es solo un presupuesto de nuestra acción gubernamental sino que ha sido la base de la formulación de este programa de gobierno, el cual ha sido confeccionado a partir de las experiencias construidas a través de los laboratorios de gobernanza que nuestro equipo

³⁰ Vid. DE LUCAS, Javier. El Concepto de Solidaridad. México, D.F.: Fontamara, 1998. p. 13.

³¹ Ibid. p. 14.

³² Ibid. p.15.

³³ Ibid. p. 16.

³⁴ Ibid.p.11.

³⁵ Cfr. Real Academia Española. Diccionario Usual. Disponible en www.rae.es

³⁶ Vid. RUBIO CARRACEDO, José. Teoría Crítica de la Democracia. Madrid: Trotta, 2007.p.162.

³⁷ Cfr. TRUJILLO MUÑOZ, Augusto. Democracia y Territorio. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007. p. 122.

de trabajo realizó en cada uno de los territorios locales y que nos ha permitido, de primera mano, en el marco de un modelo de interacción y calidad relacional entre candidato y ciudadanía, conocer las realidades, necesidades y sueños de quienes viven el territorio y esperan de la administración una intervención eficaz en la satisfacción de aquellos.

5.4. Competitividad.

La competitividad es entendida como la capacidad de competir³⁸, es decir de ofrecer alternativas útiles y productivas a las demandas del mercado, de manera que con ello se genere rendimientos económicos que posibiliten el acceso a otros bienes y servicios que, en nuestro caso, representen un aumento en los índices del desarrollo local para Medellín.

De acuerdo con el profesor *Sergio Berumen*, generalmente la competitividad y el desarrollo económico local han transitado por caminos diferentes, y sólo muy reciente y muy puntualmente se han encontrado en la búsqueda de fines comunes, cuando en realidad ambos universos no sólo son complementarios, sino que son necesariamente interdependientes entre sí, pues las mejoras orientadas a la competitividad de los agentes tienen una finalidad que va más allá de la mera obtención de resultados empresariales: se relacionan con aspectos directamente implicados con la calidad de vida de las personas, el cuidado del medio ambiente y la generación de una cultura basada en habilidades, aptitudes y valores de interés y beneficio general.³⁹

El actual enfoque de desarrollo económico local, basado en la competitividad, ubica su centro de atención en la transformación del propicio ambiente de negocios y, para ello, es necesario,

entre otros aspectos: i) la generación de estrategias holísticas entre los distintos agentes económicos locales; ii) la creación de un ambiente de certidumbre económica, política, jurídica y social; iii) la potenciación de redes de trabajo y cooperación; iv) la creación de clústeres; v) la capacitación de mano de obra especializada y la atracción de profesionales altamente certificados; vi) la inversión en infraestructura; vii) la inversión orientada a crear ventajas competitivas y, en general, a la inversión privada que a la postre genera beneficios a la sociedad; viii) el cuidado y la preservación del medio ambiente; ix) la generación de una cultura del progreso, basada en la competitividad, en la innovación, en la especialización y en la internacionalización; y x) el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores de las empresas y, fundamentalmente, de los habitantes de las localidades, estén directa y laboralmente relacionados con las empresas, o no⁴⁰.

La Medellín del 2016 al 2019, será pues, una ciudad ocupada en alcanzar los más altos estándares de competitividad y en eso no escatimaremos recursos en nuestra Administración, dado que, como quedó evidenciado, este es el presupuesto del desarrollo económico local.

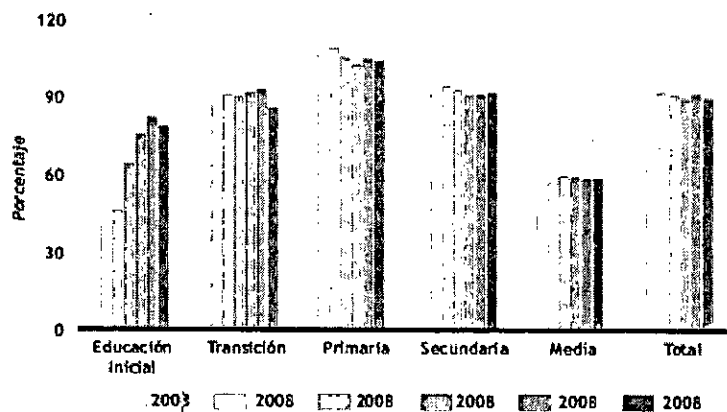
6. Nuestros ejes estratégicos para la administración de Medellín en el periodo 2016-2019.

"Hay que unirse, no para estar juntos, sino para hacer algo juntos". Juan Donoso Cortés. Filósofo y diplomático español. 1809 – 1853

6.1. Educación, Cultura, Deporte y Recreación

6.1.1. Educación

Medellín: Tasas de cobertura educativa, 2008 - 2013



Fuente: Gráfico tomado Medellín como vamos 2008-2013

³⁸ Vid. Real Academia española. op. cit.

³⁹ Vid. BERUMEN, Sergio. Competitividad y Desarrollo Económico Local. Madrid: ESIC Editorial, 2005. p.25.

⁴⁰ Ibíd. p. 31.

6.1.1.1. Contexto situacional de la educación en la Ciudad.

En Medellín, existe una población de niños, niñas y adolescentes entre los 0 a 17 años de 570.159 – según el documento de proyecciones 2006 a 2015 ofrecido por el DANE y el municipio de Medellín- lo que corresponde al 24% del total de habitantes de la municipalidad, de los cuales 291.019 son hombres (51%) y 279.140 son mujeres (49%)⁴¹.

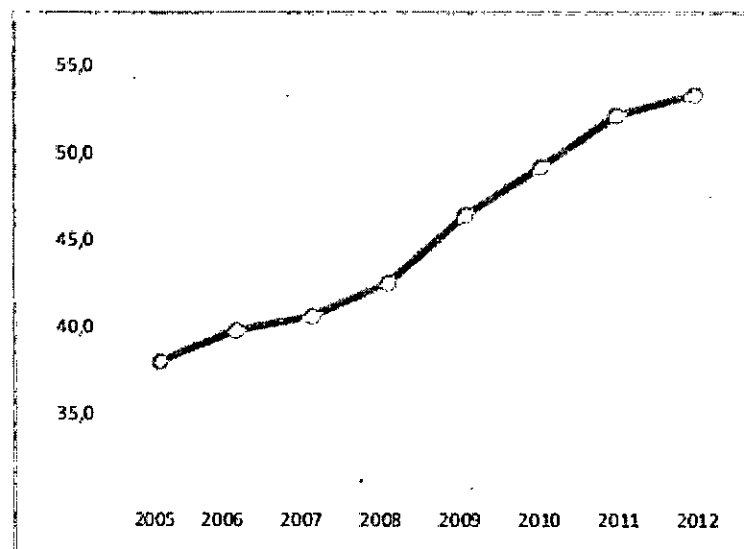
Según cifras oficiales⁴², Medellín cuenta con 215 instituciones educativas oficiales y 192 sedes escuela, para un total de 407 plantas físicas oficiales, además se tienen 4 establecimientos de régimen especial, que hacen parte de la infraestructura oficial del Municipio y, sumado a lo anterior, el ente territorial cuenta con 73 plantas físicas que prestan el servicio por medio de la modalidad de cobertura contratada como estrategia que se enmarca en garantizar el acceso a la educación.

La Secretaría de Educación informa que hasta febrero de 2015, de los 392.110 estudiantes que

se esperaban en las instituciones educativas públicas (número acumulado en 2014), van matriculados el 98 por ciento⁴³.

Sin embargo, resultados de estudios recientes reportan que una tasa de cobertura del nivel educativo de transición que desde 2008 permanecía por encima del 90%, en 2013 bajó, pasando de 91,4% en 2012 a 87,1% en el último año. En el caso de la educación media, que es la de menor cobertura, no hubo cambios entre ambos años, ubicándose en un 58.8%⁴⁴, lo que significa que el mayor nivel de educación que presenta debilidades, en cuanto a la cobertura, es la Media, donde se involucra a jóvenes entre edades de 13 a 18 años.

En cuanto a la cobertura en educación superior, esta va en aumento año por año del seguimiento, cabe resaltar una de las estrategias que ha sido el Fondo EPM que ha permitido que más estudiantes de bajos recursos puedan ingresar a la educación superior⁴⁵, tal como se indica en la siguiente gráfica:



Fuente: Gráfico tomado Medellín como vamos 2005–2012

Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Tasa de Cobertura en educación superior 2005–2012

Un elemento importante para este análisis es la identificación de las personas que estudian actualmente, no solo por comuna sino también por

tipo de institución, es decir público o privado, como se refleja a continuación:

⁴¹ Cfr. Alcaldía de Medellín. Diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia en el municipio de Medellín. Secretaría de Bienestar Social, 2012.

⁴² Vid. Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educación. Sitio web <http://www.medellin.edu.co/>

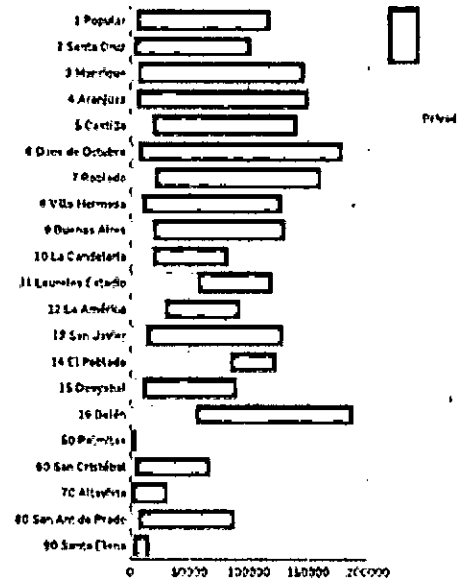
⁴³ Vid. Alcaldía de Medellín. Programa Medellín Ciudad Inteligente. Sitio web <http://www.mdeinteligente.co/>

⁴⁴ Cfr. Medellín como Vamos, Informe educación 2008-2014, p.19

⁴⁵ Vid. Medellín como vamos, Informe educación 2005-2012.

Personas por comuna o corregimiento que actualmente estudian (ECV)

Comuna o Corregimiento	Personas		Tipo de Establecimiento educativo donde estudia a diario	
	Total	%	Privado	Pública
1 Popular	118.406	5,19	5.454	312.952
2 Santa Cruz	100.801	4,42	3.208	87.593
3 Manrique	147.320	6,46	7.101	140.219
4 Aranjuez	150.015	6,59	9.727	140.288
5 Cartago	140.897	6,17	16.654	124.243
6 Dorso de Octubre	178.498	7,83	7.378	371.372
7 Robles	170.008	7,02	20.544	149.464
8 Villa Hermosa	125.726	5,50	10.373	115.353
9 Buenas Añas	129.725	5,69	19.015	110.710
10 La Candelaria	97.629	3,67	17.995	64.634
11 Laureles Estado	119.011	5,27	54.882	64.129
12 La América	92.623	4,06	19.257	61.266
13 San Javier	179.283	5,63	12.099	116.184
14 El Poblado	127.785	5,29	43.951	21.834
15 Guayabal	89.195	3,91	8.049	70.146
16 Bolón	187.470	8,32	64.617	122.853
20 Palmiras	4.785	0,21	143	4.642
60 San Cristóbal	46.919	2,01	3.620	63.299
70 Atarista	20.797	1,35	1.127	24.641
80 San Ant de Prado	88.431	3,88	7.014	41.417
90 Santa Elena	15.222	0,67	3.733	11.509
Total	2.280.613	100,00	375.860	1.904.407
%			16,48	83,52



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, Medellín 2011 Expediente

Esta información valida la percepción en la ciudadanía, según la cual existe una mayor concentración de personas de estratos bajos que ingresan a las instituciones públicas y de igual manera se presenta un mayor número de estudiantes de estratos altos en instituciones privadas, pero en una proporción mucho más pequeña al número de estudiantes de instituciones públicas, afectando de forma directa la calidad de los contenidos educativos y la diferencia del nivel y rendimiento de los estudiantes del sector público en comparación con los del sector privado.

Ahora, dentro del informe en cita, aparecen adicionalmente, importantes aspectos, que deben ser considerados al momento proyectar una propuesta programática para la educación de la ciudad, y que se resumen en lo siguiente:

- De acuerdo al "informe" 15.600 jóvenes entre los 15 y 16 años estaban a 2104 por fuera del sistema educativo.
- El 51% de los habitantes de la ciudad de Medellín considera que el acceso a la educación de calidad es desigual.
- El porcentaje de estudiantes ubicados por debajo del nivel mínimo, en las pruebas PISA 2009 y 2012 fue: en Matemáticas el 67,2 %; en Lectura el 45,5% y en Ciencias el 48,7%
- En lo referente a equipamiento educativo se han hecho valiosos esfuerzos, contando la ciudad -entre otros- con los siguientes: Vivero del Software, red de

bibliotecas escolares, Mova, casa Medellín vive la música, Uvas, Medellín novation, @Medellín, algunos avances curriculares, etc.

Surgen así múltiples interrogantes cuya respuesta marca un derrotero de acción para el próximo periodo constitucional de la Administración Municipal, dentro de los cuales destacamos los siguientes

1. ¿Qué sucede con el 41,2% de los jóvenes que abandonan la educación media? ¿Están abocados a convertirse en una mano de obra poco cualificada con un alto ingreso al empleo informal? ¿Qué tanto sirve esto como caldo de cultivo para la delincuencia juvenil? Y en general ¿A que se dedican los 15.600 jóvenes que según "Medellín como vamos" están por fuera del sistema educativo?
2. ¿Qué hacer para que los ciudadanos sientan y efectivamente tengan acceso a una educación de calidad? ¿Cuáles son los aspectos fundamentales para la mejora de la calidad educativa?
3. Teniendo en cuenta el deseo de los ciudadanos, ¿cómo enfocar la educación para que desemboque en mayores oportunidades de empleo y para que conlleve a mayores niveles de bienestar en nuestros ciudadanos?
4. ¿Cómo desarrollar un sistema educativo moderno, que responda progresivamente a las necesidades del mundo digital ⁴⁶?

⁴⁶ Como referente y guía del mejoramiento progresivo del acceso a una educación digital, el Gobierno Nacional estableció como meta en dotación tecnológica para instituciones públicas, la existencia de un computador por cada 12 alumnos. Vid. <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-6191.html>

Ciertamente, la respuesta efectiva a estos aspectos problematizadores de la educación local, implica armonizar nuestras acciones con los estándares internacionales en materia educativa, entre ellos, los **objetivos del desarrollo sostenible de la UNESCO (ODS)**⁴⁷, que apuntan a la implementación de:

- Enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de “aprendizaje pertinentes y efectivos”.
- Acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior asequible y de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento⁴⁸.

Y en general, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la adopción de estilos de vida sostenibles, el respeto por los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

De cara al desarrollo de estos objetivos, a continuación pasamos a exponer las propuestas concretas que, no como conclusión, sino como puntos de inicio, queremos desarrollar en la próxima Administración.

6.1.1.2. Propuestas gubernamentales en materia de educación para Medellín durante el periodo 2016 - 2019.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Educación, Cultura Deporte y Recreación

SUB EJE: EDUCACIÓN

Actor Vital

Propuesta

Infancia

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: “de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia”⁴⁹.

Creación del Instituto Pedagógico de Medellín – Reflexión, Orientación y Cualificación de Maestros, procedimientos y contenidos educativos en la ciudad⁵⁰-

Programa Clima Escolar Óptimo / Eliminación del acoso escolar o Bullying⁵¹

Ampliación del Programa de seguridad alimentaria / articulación alimentación y jornadas educativas complementarias en convivencia

Programa Cátedra de Educación Empresarial y Financiera: pre natal, niños, niñas y adolescentes / método aprender jugando a ser líderes⁵²

Programa Cátedra Medellín / Formación en historia y amor por Medellín⁵³

Programa “Innovación en el aula de clase” / Programa integral para fomentar mentalidad innovadora/ contenidos para la innovación

Plan de renovación y modernización de la infraestructura educativa de la ciudad para la ciencia, la tecnología y el desarrollo de la innovación

Programa Intercambio de experiencias entre colegios públicos y privados / Estudiantes y docentes alternan sus espacios de formación educativa

Programa especial de Tutorías complementarias a través de línea telefónica y /o virtual para acompañamiento en desarrollo de tareas escolares- disminución de deserción escolar-

Plan especial de jornadas complementarias a la escolar en arte, cultura, deporte y recreación aprovechando las “UVA”

Programa de educación a través de todos los sentidos⁵⁴

Programa: 2019 “un computador por alumno” / para instituciones públicas⁵⁵

⁴⁷ Vid. Organización de las Naciones Unidas- ONU-. Grupo d Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Documento Final, 2014.

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

⁵⁰ Idea de Gustavo Jaramillo Director de COOMUL.SAP-Corregimiento San Antonio de Prado”

⁵¹ Inspirado en el Programa internacional clima escolar óptimo

⁵² Idea de Gonzalo Tejada. Comuna 14 de Medellín

⁵³ Idea de Gabriel Jaime Rico

⁵⁴ Inspirado en Roberto Gómez Bolaños

⁵⁵ Inspirado en los logros de programa de educación informática ejecutado por el alcalde de Itagüí Carlos Andrés Trujillo (2012- 2015)

Juventud

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"⁵⁶/ Línea Jóvenes énfasis en la sensibilización territorial

Programa estímulo educativo/ Becas para los 1.000 mejores Bachilleres y los 500 mejores maestros / estudio segunda lengua en el exterior⁵⁷.

Creación del Instituto Pedagógico de Medellín – Reflexión, Revisión y Orientación de procedimientos/ contenidos y pertinencia educativa y vocacional en la ciudad- Articulado con la escuela del maestro

Programa de aprendizaje y recuperación emocional

Pacto Público/Comunitario/Privado para el acceso y permanencia en la educación. Instituciones educativas + Municipio + Empresa⁵⁸. / Plan Padrino

Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas⁵⁹

Creación de centros multiculturales para el aprendizajes de diferentes idiomas/ubicados en diferentes comunas y corregimientos/acompañamiento de profesores bilingües para el proceso de enseñanza y aprendizaje de otras materias.⁶⁰

Programa Jóvenes promotores de innovación/ Desde el colegio se impulsa la proyección de innovación para las familias y el territorio

Cátedra de empresarismo / formación técnica para el liderazgo productivo y la economía naranja

Convenios formación para el trabajo y desarrollo humano a jóvenes de estrato socio económico 1

Programa "la Universidad en mi barrio"/ llevar la educación superior, técnica y tecnológica, a los barrios y corregimientos de Medellín⁶¹

Programa Fortalecimiento de Aulas Ambientales

Creación de micro trabajo y de viviendas estudiantiles para el auto-sostenimiento de los estudiantes universitarios

Adulto

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"⁶²/ Línea adulto

Programa "NuevaMente" – financiación para quienes no completaron su proceso formativo básico o superior, desarrollándose en horarios extremos-

Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas⁶³

Creación del Consejo de Gobernanza Educativa. La Política Pública de Educación se define con quienes educan la Ciudad.

⁵⁶ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

⁵⁷ Idea de Gabriel Jaime Rico

⁵⁸ Idea de Gustavo Jaramillo Director de COOMULSAP- Corregimiento San Antonio de Prado

⁵⁹ Idea de Gabriel Jaime Rico

⁶⁰ Idea Sameer Ibrahim

⁶¹ Inspirado en la propuesta del concejal de Medellín Carlos Mario Mejía - Jorge Mario de la Vereda la cuchilla, corregimiento de San Cristóbal

⁶² Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

⁶³ Idea original de Gabriel Jaime Rico.

<p>Adulto Mayor</p>	<p>Programa Medellín Líder en Investigación en Salud / Apoyo a la investigación científica que repercute directamente en la calidad de vida de la ciudadanía</p> <p>Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"⁶⁴.</p> <p>Programa "Siempre se puede", para adelantar estudios básicos, de oficios, técnicos y tecnológicos en barrios y corregimientos de la ciudad</p> <p>Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas</p> <p>Talleres móviles territoriales de educación artística, lúdica, cultural y gastronómica</p>
<p>Mujer</p>	<p>Programa de apoyo especial de acceso a la educación de madres cabezas de familia</p> <p>Programa de educación en derechos de la mujer/catedra de genero desde la infancia y en la educación superior</p> <p>Programa de educación en liderazgo social, empresarial y político</p> <p>Fortalecimiento al programa actual, formación técnica, tecnológica y profesional</p>
<p>Familia</p>	<p>Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"⁶⁵.</p> <p>Programa de capacitación "Productividad en Familia" –formación para generación de ingresos</p> <p>Fortalecimiento al proceso de formación casa familiar rural bajo la pedagogía de la alternancia⁶⁶</p> <p>Programa de Educación en Valores Familiares</p>
<p>Grupos Vulnerables</p>	<p>Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"⁶⁷.</p> <p>Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas</p> <p>Programa de acceso especial a la educación de población vulnerable</p>
<p>Medio Ambiente</p>	<p>Programa educación ambiental comunitaria / Manejo de cuencas, construcciones responsables de vivienda</p> <p>Programa educativo sobre tenencia responsable de seres vivos no humanos⁶⁸</p>

6.1.2. Cultura

En opinión que compartimos, Félix Manito señala que la cultura puede influir en diferentes aspectos del desarrollo local: reforzando la identidad y la cohesión social, contribuyendo a la integración de las minorías y los desfavorecidos, mejorando la calidad de vida, generando empleo y contribuyendo a posicionar la ciudad de cara al exterior.

No obstante, agrega el autor, los ayuntamientos tienen una limitada capacidad de actuación en los diferentes ámbitos de la cultura. Por un lado, su incidencia es menor en los sectores culturalmente más relevantes como la industria cultural y mayor en los sectores menos rentables como las artes tradicionales y los servicios socioculturales. El ámbito de intervención cultural propiamente municipal es la difusión, pero se tienen que buscar fórmulas para intervenir en las fases del proceso cultural más desatendidas: la creación y la producción⁶⁹.

⁶⁴ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

⁶⁵ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

⁶⁶ Edileza Esmeralda Cardona

⁶⁷ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

⁶⁸ Propuesta de la Concejal María Mercedes Mateas

⁶⁹ MANITO, Félix. Cultura y estrategia de ciudad. La centralidad del sector cultural en la agenda local. Barcelona: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano -ciDEU-.2006. p. 9.

Para el año 2014, la Secretaría de Cultura contó con un presupuesto de 101 mil millones de pesos, y consultados los ciudadanos sobre la satisfacción con la oferta cultural de la ciudad respondieron lo siguiente:

Tienes derecho a expresar tus opiniones.

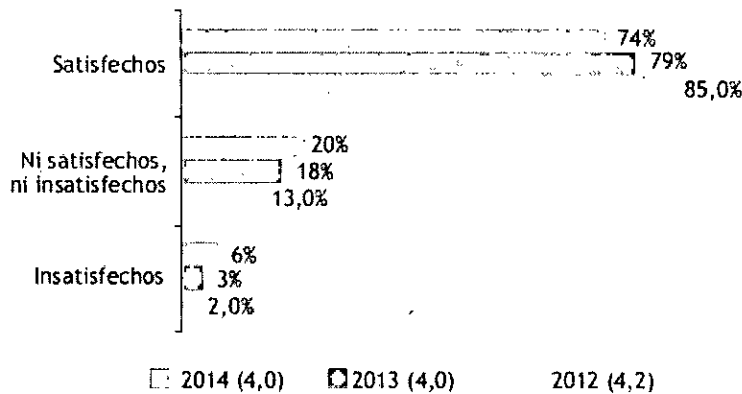
Tienes derecho a una audiencia

Se espera que aprendas

Se espera que enseñes

Tienes derecho a disentir

Medellín: Satisfacción con la oferta cultural, 2012-2014



*Entre paréntesis la calificación promedio, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho

Fuente: Gráfico tomado Medellín como vamos 2012-2014⁷⁰

Tienes derecho a responder

Es tu privilegio cambiar de opinión

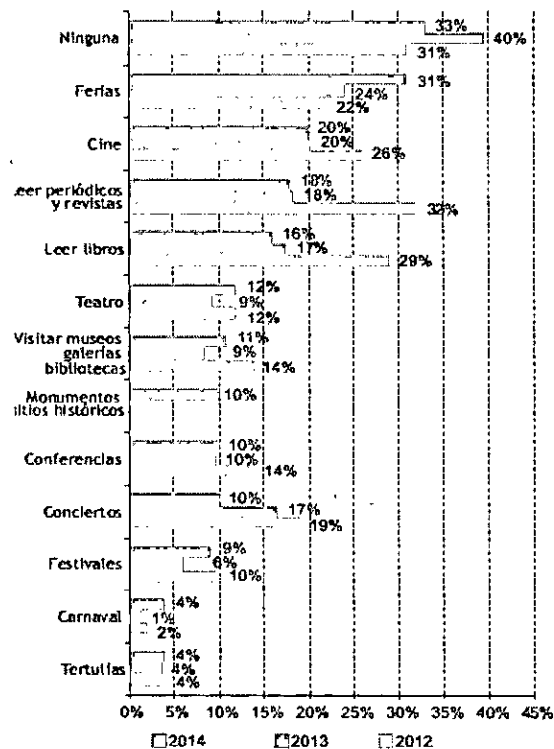
Y también permanecer en silencio. Foro de Educación Digital. Growing up digital. Don Tpscott

Así mismo, según el reporte del estudio mencionado, la participación ciudadana en actividades culturales 2012-2014, denota que desde el 2013 la actividad cultural a la que más asistieron los medellinenses fueron las ferias. El cine ocupó el segundo lugar como la actividad cultural más realizada con un 20%, Le siguen en su orden, la lectura de revistas y periódicos (18%) y la lectura de libros (16%).⁷¹

En términos generales no se obtuvieron cambios significativos entre el año 2013 y 2014, pues se continuaron en las mismas excepto la asistencia a conciertos que pasó de 17% en 2013 a 10% en 2014.⁷²

A continuación observamos el consolidado del estudio de participación en actividades culturales:

Medellín: Participación en actividades culturales 2012-2014



La actividad de visita a museos o sitios históricos se pregunta solo desde 2014

Fuente: gráfico tomado Medellín como vamos 2012-2013

⁷⁰ Encuesta Medellín como vamos. Ciudad de Medellín.

⁷¹ Medellín como vamos, informe cultura 2012-2014. P.31

⁷² Medellín como vamos, informe cultura 2012-2014. P.31

Visto lo anterior y en consonancia con nuestra visión de relevancia de la Cultura y la Oferta Cultural en el desarrollo social y económico de la Ciudad, exponemos las siguientes propuestas:

6.1.2.1. Propuestas en materia cultural

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Educación, Cultura Deporte y Recreación SUB EJE: CULTURA

Actor Vital	Propuesta
Infancia	<p>Plan Municipal de formación gratuita en expresión artística y cultural</p> <p>Programa: "Medellín, Primavera Cultural" / La ciudad dispone su infraestructura para la promoción y exposición de las expresiones artísticas en todos los territorios⁷³</p> <p>Programa escolar de formación de públicos culturales / Dirigido a preparar a las nuevas generaciones para el disfrute de expresiones artísticas y culturales múltiples</p> <p>Creación de la Red de Escuelas Primavera Cultural / Arte, Danza, Poesía</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁷⁴</p>
Juventud	<p>Programa: "Medellín, Primavera Cultural" / La ciudad dispone su infraestructura para la promoción y exposición de las expresiones artísticas en todos los territorios</p> <p>Vinculación preferente de artistas locales a las actividades de la feria de las flores</p> <p>Apoyo a la Creación del Clúster de Economía Naranja</p> <p>Programa juvenil de formación de públicos culturales / Dirigido a preparar a las a este sector poblacional para el disfrute de expresiones artísticas y culturales múltiples</p> <p>Programa: Escuela de Artesanos. Apoyo a la formación y tecnificación de este sector.</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁷⁵</p>
Adulto	<p>Creación del Consejo de Gobernanza Cultural. La Política Pública de Cultura se define con quienes construyen la oferta Cultural de la Ciudad.</p> <p>Programa: "Medellín, Primavera Cultural" / La ciudad dispone su infraestructura para la promoción y exposición de las expresiones artísticas en todos los territorios</p> <p>Programa de formación de públicos culturales / Dirigido a preparar a las actuales generaciones para el disfrute de expresiones artísticas y culturales múltiples</p> <p>Vinculación preferente de artistas locales a las actividades de la feria de las flores</p> <p>Programa: Escuela de Artesanos. Apoyo a la formación y tecnificación de este sector⁷⁶ de la cultura y economía local</p>
Adulto	<p>Programa de apoyo a expresiones artísticas urbanas / Hip Hop, Reggaetón, etc.</p> <p>Programa "Corredores histórico culturales de Medellín" / instalados en zonas de interés histórico y patrimonial de la ciudad (Precolombina-Colonia-contemporánea)⁷⁷ / El habitante de la ciudad debe ser el primer usuario de los espacios y programas culturales de Medellín / Una ciudad para el ciudadano</p> <p>Fortalecimiento de la infraestructura para la cohesión cultural / parques centrales de la comuna orientados a la promoción e impulso del cine - Cinema Público-, del teatro -Teatros públicos con funciones subvencionadas-, Aulas de educación artística y cultural, etc.</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁷⁸</p>

⁷³ El programa Medellín Primavera es una idea original de Frank Solano, Periodista.

⁷⁴ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.

⁷⁵ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.

⁷⁶ Idea presentada por Elkin Usquiano Y Enrique Gallego, Artesanos de la Comuna 10.

⁷⁷ Idea de Gabriel Jaime Rico.

⁷⁸ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.

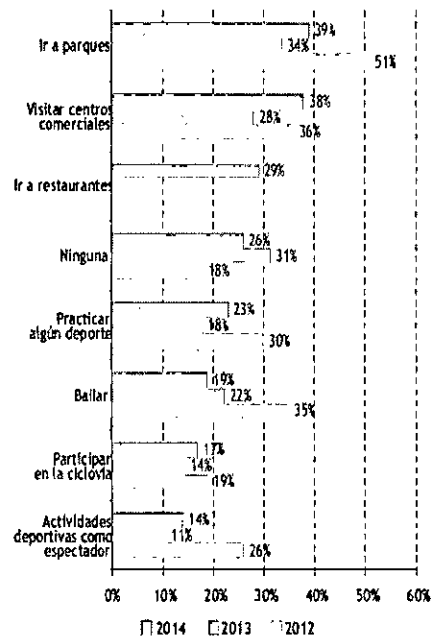
Adulto Mayor	<p>Red de Grupos Culturales del Adulto Mayor</p> <p>Programa de Institucionalización del Relato del Adulto Mayor⁷⁹</p> <p>Festival "Arte Dorado". Espacio de encuentro de las expresiones artísticas y culturales de este sector poblacional con un plan de estímulos y reconocimientos</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁸⁰</p>
Mujer	<p>Plan de apoyo logístico y financiero para la creación de iniciativas femeninas en la industria cultural</p> <p>Programa de apoyo a las artistas y a las organizaciones culturales femeninas en la exposición y promoción de sus trabajos en el ámbito nacional e internacional</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁸²</p>
Familia	<p>Creación del Parque de la Cultura y Recreación Familiar. Un espacio dedicado especialmente a que este grupo humano comparta amena y sanamente espacios lúdicos, recreativos y culturales⁸²</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁸³</p>
Grupos Vulnerables	<p>Institucionalización de la semana de la diversidad étnica y cultural</p> <p>Plan de promoción y estímulo del arte étnico</p> <p>Centro de Integración Afro / Espacio para el desarrollo socio cultural de esta comunidad étnica</p> <p>Programa de apoyo a los artistas con discapacidad</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁸⁴</p>
Medio Ambiente	<p>Programa Medellín ciudad ECO CULTURAL</p>

6.1.3. Deporte y Recreación.

Al igual que la cultura, el deporte y la recreación son elementos que contribuyen a la calidad de vida de los ciudadanos, convirtiéndose en uno de los índices para determinar la salud física y emocional de los ciudadanos, incidiendo indirectamente en la convivencia de la ciudad.

La siguiente grafica nos muestra el tipo de actividades que se consideran deporte y recreación y que los ciudadanos practican.

Medellín: Participación en actividades deportivas y recreativas 2012-2014

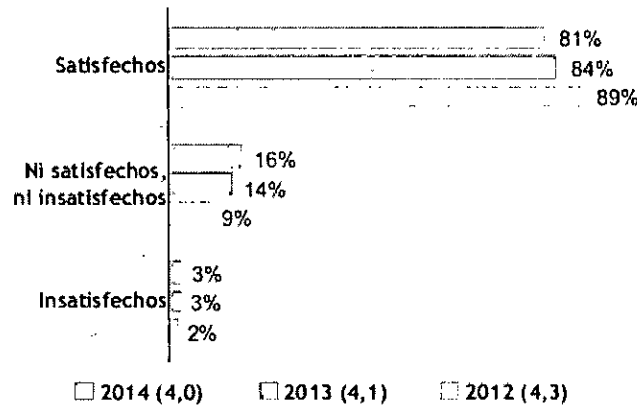


⁷⁹ Idea original de Amanda Soto. Comuna 3 de Medellín.
⁸⁰ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.
⁸¹ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.
⁸² Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14 de Medellín.
⁸³ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.
⁸⁴ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.

Según observamos, en el año 2013 y 2014 la actividad con mayor participación fue de visitar parques y centros comerciales, lo que si cambió fue el porcentaje de participación, pasando de un 34% a 39% y del 28% al 38%⁸⁵

Así mismo se evaluaron los niveles de satisfacción en cuanto a la oferta recreativa y educativa de la ciudad, tal como lo presenta la siguiente gráfica.

Satisfacción con la oferta recreativa y deportiva, 2012-2014



Entre paréntesis la calificación promedio, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

Fuente: gráfico tomado Medellín como vamos 2012-2014

En términos generales en el año 2014, los ciudadanos expresan estar insatisfechos con la oferta, en comparación con el año 2012, evidenciando una caída en la satisfacción promedio, pasando del 4.3/5 a 4.0/5 en 2014, que se deriva de que mientras en el primer año casi nueve de cada diez

ciudadanos dijeron estar satisfechos, a 2014 bajó a ocho de cada diez.⁸⁶

6.1.3.1. Propuestas en materia de Deporte y Recreación.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Educación, Cultura Deporte y Recreación SUB EJE: DEPORTE

Actor Vital

Propuesta

Infancia

Implementación del programa MUÉVETE, educación para la alimentación saludable y la vida activa
Programas especiales de iniciación y formación deportiva
Implementación de las olimpiadas deportivas comunales⁸⁷

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte

Implementación del programa MUÉVETE, educación para la alimentación saludable y la vida activa

Programa de Becas de educación superior a los 500 mejores deportistas de alto rendimiento de la ciudad

Programa Fútbol en Paz – Estrategia identificación biométrica de hinchas + Monitoreo audiovisual total del estadio + Plan de seguimiento de conductas dentro y fuera del estadio + educación en valores a barras de hinchas- Aseguramiento y protección especial de las viviendas y habitantes del sector estadio-

Instalación y/o adecuación de placas poli deportivas y/o unidades deportivas en la Ciudad – Deportes populares, no tradicionales y nuevas prácticas deportivas (Rugby, ultimate, skate boarding, deportes extremos, etc.- en los parques centrales de comunas y corregimientos de la ciudad / programas especiales de iniciación y formación deportiva / Apoyo al desarrollo de las escuelas populares del deporte para beneficio comunitario

Juventud

Modernización y rehabilitación de los escenarios deportivos barriales

⁸⁵ Fuente Medellín como vamos. Informe deportes 2012 – 2014. P.32.

⁸⁶ Ibid. Informe deporte y recreación 2012-2014. P.32.

⁸⁷ Idea de Carlos Alberto Zuluaga

Modernización del estadio Atanasio Girardot / Techado de tribunas y creación de infraestructura para parqueaderos
 Creación de un fondo de apoyo económico a deportistas para la representación de la ciudad en competencias nacionales e internacionales
 Creación de un centro de alto rendimiento deportivo de Medellín⁸⁸
 Programa Medellín 24 horas de deporte / escenarios deportivos para ser utilizados en cualquier hora del día o de la noche/ Generación empleo, aumenta cobertura, impulso de cultura deportiva
 Modernización del velódromo Martín Emilio "Cochise" Rodríguez
 Programa "Nuevamente Deportiva" / apoyo a ex deportistas para inicio de proyecto de emprendimiento empresarial /
 Creación del Museo del Deporte Antioqueño⁸⁹
 Continuidad de la transformación del coliseo Aurelio en el gran centro de espectáculos agropecuarios y equinos⁹⁰

Programa Medellín epicentro mundial del deporte / impulso de la internacionalización de la ciudad como sede de competencias mundiales
 Fortalecimiento y ampliación de los actuales programas deportivos y recreativos del INDER Medellín / Ludotecas, Recreandos, Ciclo-vías, Escuelas Populares del Deporte, etc.
 Creación del Parque Náutico y de Deportes a Motor
 Programa de Alianzas con ligas y clubes deportivo para la masificación /
 Acompañamiento a la legalización de los clubes deportivos.

Adulto

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte
 Programa Estadio Seguro – Estrategia identificación biométrica de hinchas + Monitoreo audiovisual total del estadio + Plan de seguimiento de conductas dentro y fuera del estadio + educación en valores a barras de hinchas-
 Instalación de 21 nuevas placas poli deportivas en la Ciudad – Deportes populares y no tradicionales- en los parques centrales de comunas y corregimientos de la ciudad
 Modernización del estadio Atanasio Girardot / Techado de tribunas y creación de infraestructura para parqueaderos

Adulto Mayor

Olimpiadas del Adulto Mayor – Programa de esparcimiento y sana competencia física para este sector poblacional
 Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte
 Ampliar la oferta de gimnasios al aire libre

Mujer

Programa de apoyo técnico y financiero a la mujer deportista que representa a la Ciudad a nivel nacional e internacional

Familia

Creación del Parque de la Cultura y Recreación Familiar. Un espacio dedicado especialmente a que este grupo humano comparta amena y sanamente espacios lúdicos, recreativos y culturales.

Grupos Vulnerables

Programa de apoyo técnico y financiero a deportistas de minorías étnicas y grupos vulnerables que representen a Medellín en competencias deportivas nacionales e internacionales.

Medio Ambiente

Diseño de Eco Rutas – Zona Rural de Medellín-

⁸⁸ Idea de Carlos Bayer. Concejal de Medellín.

⁸⁹ Idea de Carlos Fernando Villa. Columnista periódico El Colombiano.

⁹⁰ Idea de Carlos Bayer. Concejal de Medellín.

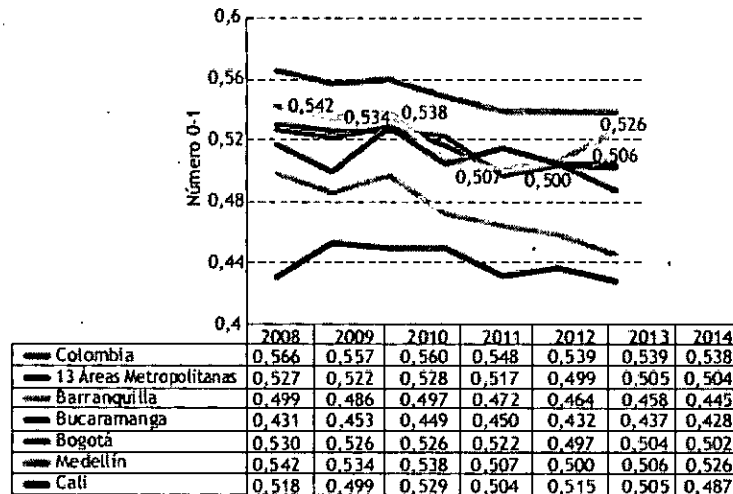
6.2. Bienestar, Inclusión Social y Salud.

6.2.1. Bienestar e Inclusión Social.

6.2.1.1. Contexto de la pobreza y la desigualdad en la ciudad.

Para una mayor claridad al momento de analizar estos criterios de evaluación, es importante mencionar que para la mención de la desigualdad tanto a nivel del municipio como del país, el Departamento nacional de Estadística (DANE) utiliza el índice de GINI, el cual representa la medición de la desigualdad en una variable crítica; los ingresos de las personas y los hogares. Desde el parámetro referido, la ubicación de la ciudad en el concierto nacional es el siguiente:

Índice de Gini en ciudades colombianas, 2008-2014



Fuente: DANE. Infografía propia

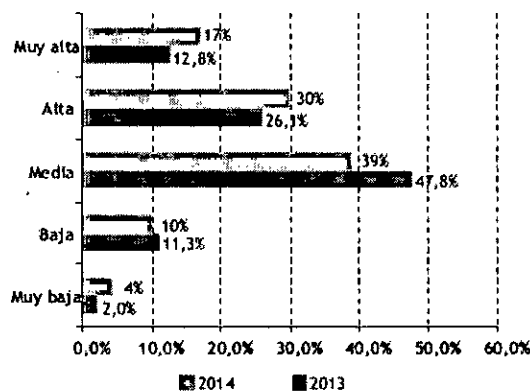
Fuente. Grafico tomado de Medellín como vamos

Según se evidencia, Medellín y su área metropolitana – Medellín A.M- logró en el periodo 2008-2013 la segunda mayor reducción en la desigualdad, luego de barranquilla A.M. con un 6.7% menos en su índice de GINI.⁹¹

Consultada la ciudadanía sobre la percepción de la desigualdad en la ciudad, los resultados fueron los siguientes:

Medellín: percepción sobre el nivel de desigualdad en la ciudad, 2013 -2014

Medellín: percepción sobre el nivel de desigualdad en la ciudad, 2013 -2014



Fuente. Grafico tomado de Medellín como vamos

Inicialmente en la información presentada por el DANE, la variable a tener en cuenta fueron los ingresos de las personas y los hogares. Mientras que en la encuesta de "Medellín como vamos" se tuvieron cuatro variables, a saber:

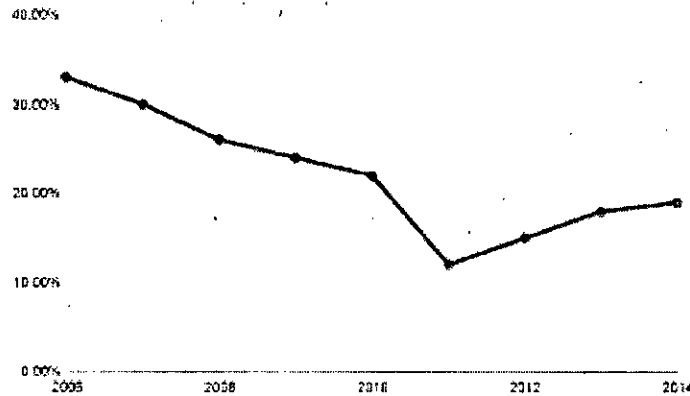
1. Tendencias – pasado, presente y futuro de la desigualdad urbana, así como opiniones ciudadanas sobre la que consideran la estructura social-ideal.

2. Factores – causas y consecuencias percibidas de la desigualdad urbana, así como la relación de esta con otras dinámicas sociales.
3. Políticas – estrategias, instituciones y culturas políticas y de la legalidad asociadas con la desigualdad
4. Impactos de la desigualdad sobre aspectos claves de la convivencia ciudadana.⁹²

Finalmente dentro de las variables que se tuvieron en cuenta en cada uno de los estudios para determinar los niveles de desigualdad, se encuentra una similitud en cuanto a la disminución tanto en la realidad nacional y municipal (DANE) como en la autopercepción de los ciudadanos de la ciudad de Medellín en el tema de la desigualdad.

Ahora bien, en cuanto a lo que tiene que ver con pobreza, el estudio de Medellín como vamos presenta los siguientes resultados:

Medellín Autopercepción de pobreza, 2006-2014.



Fuente: Grafico tomado Medellín como vamos

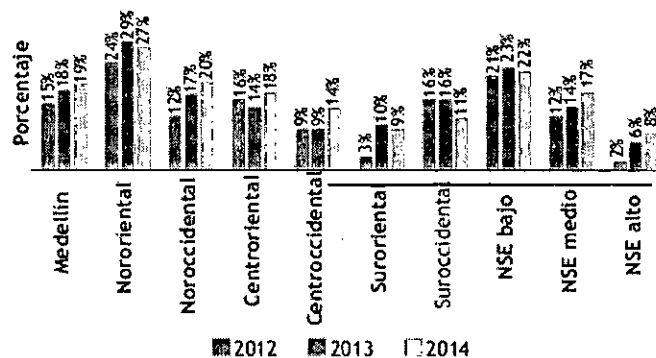
Al igual que en el tema de desigualdad, el tema de pobreza, según la última gráfica revisada, se muestra una disminución frente a los primeros años de medición que son entre el 2006 y el 2011, sin embargo del año 2012 al 2014 tiene un leve aumento pero no mayor a los años iniciales.

económicas en el hogar y, dentro de ellas, la principal razón está relacionada con los bajos ingresos que resultan insuficientes para cubrir las necesidades mínimas y, seguidamente, los encuestados argumentan como factor generador de pobreza y exclusión la carencia de empleo y en general la situación económica.⁹³

Una de las conclusiones del estudio, señala que las razones por las cuales los ciudadanos se auto-perciben como pobres, están asociadas a las condiciones

En el plano territorial de Medellín encontramos información más específica y detallada zonalmente.

Medellín: Autopercepción de pobreza / zonas y niveles socioeconómicos, 2012-2014



Fuente: Grafico tomado Medellín como vamos

Para la composición del anterior panorama, se tuvieron en cuenta como criterios de autopercepción el tema de la frecuencia alimentaria en los hogares, la situación económica, la satisfacción propia de vida y el nivel educativo del jefe del hogar.⁹⁴

La revisión de los resultados concluye que la ciudad se mantuvo estable en el NSE bajo (estratos 1 y 2) con un 22%, frente a un 23% en 2013, y que son los NSE alto y medio los que registraron aumento en la auto percepción, especialmente el medio que pasó del 14% al 17%.

⁹² Medellín como vamos, Informe pobreza y desigualdad 2014

⁹³ Medellín como vamos, Informe pobreza y desigualdad 2014. p.5

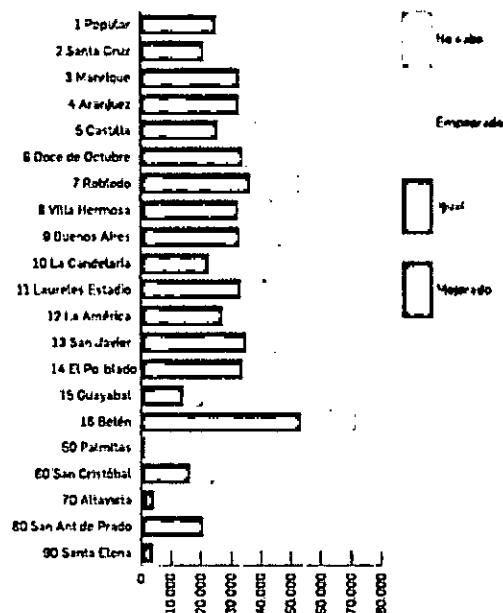
⁹⁴ Medellín como vamos, Informe pobreza y desigualdad 2014. p.18

Por su parte, las zonas que presentaron mayor aumento en la auto-percepción fueron la Centro-occidental que pasó del 9% al 14% y la centro-oriental que pasó del 14% al 18%. Se destaca la zona Sur-occidental como la de mayor reducción de la auto-percepción de pobreza, pasando del 16% al 11%.⁹⁵

Finalmente para tener una mayor claridad de la situación local en ésta área, la siguiente grafica expone las condiciones económicas según la encuesta de calidad de vida de la Alcaldía Municipal- DAPM-:

Percepción sobre las condiciones económicas, según sexo del jefe del hogar.

Comuna o corregimiento	Hogares		¿Cree que en los últimos 12 meses las condiciones económicas del hogar han:				Presupuesto
	Total	%	Mejorado	Igual	Empeorado	No sabe	
1 Popular	38,203	5.1	0,875	18,116	17,937	775	Igual
2 Santa Cruz	31,281	4.2	0,746	15,030	10,458	57	Igual
3 Manrique	48,834	6.5	8,476	24,140	16,037	335	Igual
4 Aranjuez	43,317	5.8	6,688	26,104	10,414	117	Igual
5 Castilla	37,802	5.0	7,672	37,017	12,213		Igual
6 Doce de Octubre	48,112	6.5	7,577	26,045	15,491		Igual
7 Robledo	52,843	7.0	8,685	27,766	16,350	117	Igual
8 Villa Hermosa	46,707	6.2	8,607	23,843	13,987	170	Igual
9 Buenos Aires	47,046	6.3	8,719	24,094	14,121	113	Igual
10 La Candelaria	30,488	4.1	7,260	35,039	8,081	108	Igual
11 Laureles Estadio	41,376	5.5	8,746	24,427	7,850	258	Igual
12 La América	35,016	4.7	7,257	19,564	8,040	65	Igual
13 San Javier	50,174	6.7	8,776	24,885	15,451	117	Igual
14 El Poblado	47,800	6.7	8,658	24,442	8,800		Igual
15 Guayabal	20,782	2.8	3,479	10,091	6,306	57	Igual
16 Belén	70,802	9.4	15,485	37,507	17,747	168	Igual
60 Palmitas	1,306	0.2	718	565	573		Igual
60 San Cristóbal	24,167	3.2	4,817	11,300	7,890	54	Igual
70 Altavieja	1,108	0.9	1,076	3381	2,652		Igual
80 San Ant de Prado	26,676	3.6	6,530	13,687	6,307	56	Igual
90 Santa Elena	4,874	0.6	1,413	2,888	1,053		Igual
Total	751,071	100.0	144,870	391,348	212,782	1,891	Igual
%	100.0		19.30	52.11	28.33	0.27	



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, Modelo 2013 Española.

* 3 Es la categoría más baja y 6 es la más alta

Fuente: Grafico tomado encuesta Calidad de Vida, percepción ciudadana.

Nótese pues como en los estratos altos la percepción indica que ha aumentado la complejidad de la situación económica, o se mantiene igual, y todo lo contrario sucede con las comunas de estratos más bajos donde se expresa una disminución en la percepción de pobreza.

De cara a los insumos recolectados, nuestro ejercicio programático a continuación presente el resultado de las propuestas.

6.2.1.2. Propuestas relacionadas con el bienestar e inclusión en la ciudad.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Bienestar e Inclusión Social

Actor Vital

Infancia

Juventud

Propuesta

Equipo de protección al menor en situación de abandono
 Red de Restaurantes Públicos / Programa Eliminación del hambre / Duración todo el año
 Programa de erradicación de todas las formas de trabajo infantil⁹⁶/

Banco de libros para estudiantes universitarios de bajos ingresos
 Reorganización implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda-
 Sistema de Albergues temporales/ jóvenes en conflicto
 Red de Restaurantes Públicos / Programa Erradicación del hambre
 Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica telefónica a jóvenes en estado de alteración y emergencia.

⁹⁵ Medellín como vamos, Informe pobreza y desigualdad 2014. p.19

⁹⁶ Inspirado en el programa de UNICEF.

	<p>Programa Ángel de la Guarda / atención post judicial a menores infractores en educación y preparación para la inserción laboral</p> <p>Programa Público de atención de adicciones y desintoxicación</p>
Adulto	<p>Red de apoyo a la economía solidaria y a la asociatividad</p> <p>Reorganización implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda-</p> <p>Red de Restaurantes Públicos/Programa Erradicación del hambre</p> <p>Sistema de Albergues temporales/ situación de precariedad económica</p> <p>Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica de adultos en estado de alteración</p> <p>Programa de apoyo a Bancos de Alimentos / Programa Erradicación del hambre</p> <p>Programa Público de atención de adicciones</p> <p>Pacto Municipal por el Trabajo Decente y el Diálogo Social – Estado + Empresa + Sindicatos + comunidad académica-</p> <p>Programa especial de atención y apoyo a post penados para la capacitación y re inserción de la vida social y productiva</p> <p>Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica telefónica a los adultos en estado de alteración y emergencia.</p>
Adulto Mayor	<p>Red de Restaurantes Públicos</p> <p>Reorganización e implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda-</p> <p>Sistema de Albergues temporales/ adultos mayores vulnerables</p> <p>Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica telefónica a adultos mayores en estado de soledad y/o alteración</p> <p>Programa "navidad dorada" / recreación, dotación de ropa de cama y apoyo alimentario a estratos 1 y 2.</p>
Mujer	<p>Sistema de Albergues temporales/ para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, sexual o de género / Apoyo con recursos para mínimo vital en casos calificados como extremos, con atención las 24 horas</p> <p>Plan de empleo y contratación pública a mujeres cabeza de familia y/o en estado de vulnerabilidad</p> <p>Plan complementario para la dignificación de la labor de la madre comunitaria y sustituta.</p> <p>Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica telefónica a las mujeres en estado de alteración y emergencia.</p>
Familia	<p>Programa de educación, retorno, y apoyo de iniciativas productivas a familias en situación de desplazamiento</p> <p>Plan de apoyo en uniformes y útiles escolares a familias del estrato 1</p> <p>Programa de formación "fundamentación en el entorno social (familia-escuela-iglesia)" - formar para ser familia.⁹⁷</p>
Grupos Vulnerables	<p>Reorganización implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda-</p> <p>Programa de exención tributaria local para quienes empleen personas en condición de discapacidad</p> <p>Plan de contratación pública de personas con discapacidad</p> <p>Creación del Servicio de Intérpretes de lenguaje de señas que asistan a las personas con discapacidad auditiva en sus trámites institucionales</p> <p>Programa de apoyo y financiación de iniciativas productivas de minorías étnicas</p> <p>Programa de protección especial a víctimas de violencia sexual y por discriminación</p> <p>Implementación de un plan etno-educación y poner en funcionamiento los etno-educadores y abrir plazas de concursos en el municipio (CNC)⁹⁸</p> <p>Creación del programa "Asistencia y apoyo al desplazamiento de la población</p>

⁹⁷ Equipo Medellín Provida

⁹⁸ Idea Roberto Martínez, Guillermo Rodríguez y Marleny Paz de Vacca, Nelson González Mira y Oscar Jaime Ruiz

Medio Ambiente

LGTBI" Adscrito al centro de diversidad sexual y de genero de la ciudad de Medellín.

Presencia de las autoridades en espacios y zonas de Interacción de la población LGTBI

Programa "Ser Bueno Sí Paga" / Plan de empleo de guardabosques y promotores ambientales a post penados y a quienes abandonen la actividad ilícita
 Implementación de rutas orgánicas para grandes generadores y plazas de mercado en el servicio de asco, para generar material de compostado y aplicación en mejoramiento de suelos y zonas de reforestación.⁹⁹

6.2.2. Salud

En el presente documento, y así será en nuestro Gobierno, el concepto de Salud que sirve de directriz doctrinaria y operativa, es el construido por la Organización Mundial de la Salud, según el cual: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"¹⁰⁰.

Efectuada la anterior precisión, procederemos a exponer el balance y contexto del servicio público de salud municipal y, a renglón seguido, nuestra propuesta en el tema para el próximo periodo en la Administración Pública local. Veamos.

6.2.2.1. Contexto de servicio público de salud en Medellín

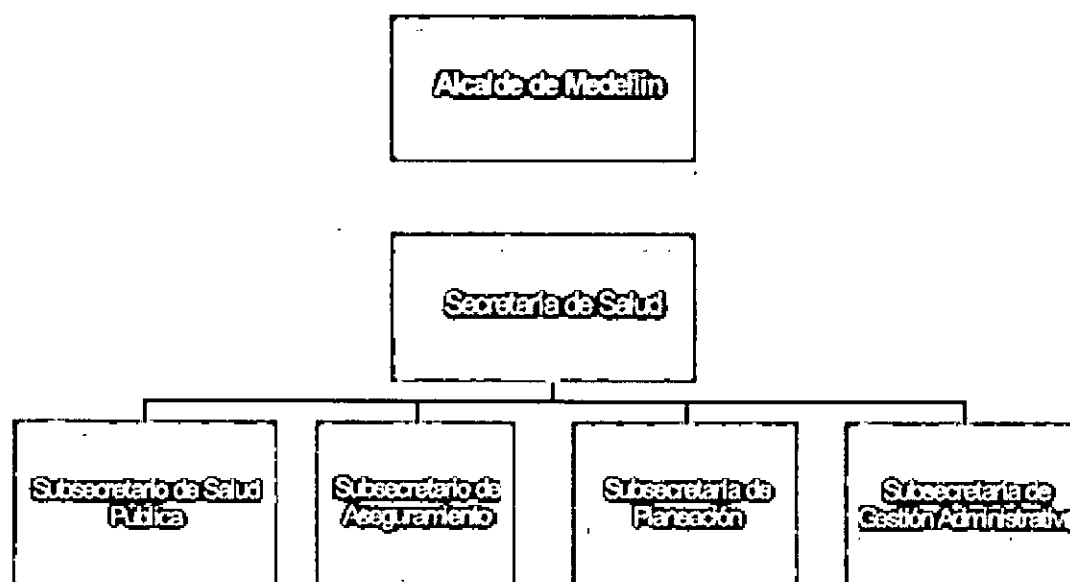
El municipio de Medellín cuenta orgánicamente con la Secretaría de Salud para cumplir las competencias de este sector.

Según los resultados de la evaluación realizada por la Secretaría Departamental de Salud y Protección Social de

Antioquia, para valorar la capacidad de gestión municipal en salud del año 2013, la Secretaria de Salud obtuvo una calificación de 99 puntos acreditando su capacidad de gestión.

La Secretaria de Salud formuló el Plan de Salud Municipal "Medellín ciudad saludable" siguiendo los lineamientos metodológicos del decreto 3039 del 2007 Plan Nacional de salud pública y la resolución 425 del 2008, en cuanto a los propósitos y lineamientos de las políticas de salud nacionales, se formula como un Plan sectorial que es aprobado y hace parte integral del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2012-2015. En este define las prioridades en salud para el tiempo de vigencia, los objetivos, metas y estrategias para su cumplimiento y las enmarca en las competencias de todos los actores involucrados, teniendo presente la disponibilidad de recursos. El plan será ajustado de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional sobre los planes decenales de salud estipulados en la Ley 1438 de 2011 y Ley 1450 de 2011.

La Secretaria de Salud del municipio de Medellín cuenta con la siguiente estructura administrativa:



⁹⁹ Idea de Nelson González

¹⁰⁰ Organización Mundial de la Salud. Preámbulo de la Constitución de la Organización. Nueva York: Conferencia Sanitaria Internacional, 22 de julio de 1946. p. 100.

En el proceso de modernización realizado en el municipio en el año 2012, se suprime la Subsecretaría de Planeación. Esta dependencia tenía a su cargo procesos relacionados con el direccionamiento del sector tales como la adopción, adaptación, formulación y seguimiento de las políticas, planes y programas del sector salud, el componente de relacionamiento intersectorial y de participación social, los sistemas de información y la gestión del conocimiento.

- Recursos Financieros de la Secretaría de Salud

Medellín es el único municipio del Área Metropolitana que en la Secretaría de Salud cuenta con una dependencia (Subsecretaría), con equipo humano para el manejo del fondo local de salud. Tiene conformadas las cuatro cuentas

maestras según los lineamientos de resolución 3042 de 2007, 4204 de 2008 y 991 de 2009. Desde la Secretaría de salud hacen toda la ordenación para los pagos según los requisitos de cada cuenta, asignan un funcionario exclusivo para el manejo de cada cuenta y se retroalimentan con la Secretaría de Hacienda en forma permanente.

El presupuesto para salud se compone en un alto porcentaje de recursos del Sistema General de Participaciones SGP para aseguramiento, atención de la población no asegurada y salud pública. Los recursos de destinación específica para cumplir las competencias en salud pública, para el fortalecimiento de la red y otros programas de salud son insuficientes, por lo que su financiación se efectúa con recursos propios. La asignación en recursos propios durante los últimos siete años ha sido la siguiente:

Tabla. Recursos financieros. Secretaría de Salud. Medellín. 2015

	2008	2009	2010	2011	2012 (*)	2013	2014	2015 (**)
COFINANCIACION REGIMEN SUBSIDIADO	22.799.351.153	19.592.236.757	7.589.983.229	9.641.352.144	22.569.038.409	15.958.696.994	28.610.360.321	196.212.267
PROYECTOS DE INVERSIÓN SALUD PUBLICA	8.539.622.657	16.289.044.563	19.450.532.636	21.556.604.630	24.917.539.511	41.364.402.015	52.108.726.130	52.127.580.329
SALUD AMBIENTAL VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD	883.977.102	3.093.555.618	3.438.490.312	4.528.411.480	4.431.767.935	4.955.015.462	7.291.288.540	8.851.907.786
RED PUBLICA DE SALUD	30.148.873.776	48.145.696.578	48.187.433.091	40.181.228.992	14.953.897.369	38.310.219.719	10.148.910.092	998.377.290
OTRAS INVERSIONES	4.871.051.455	6.399.638.026	14.584.828.073	24.630.887.605	29.162.269.662	16.911.723.692	25.062.160.737	13.499.761.598
TOTAL	67.242.876.143	93.520.171.042	88.251.267.341	100.538.484.851	96.034.512.886	117.500.059.895	123.221.447.834	75.673.839.270

(*) Se actualiza la información con la ejecución de 2012, en la información inicial (abril de 2013) se suministro Presupuesto definitivo
 (**) Presupuesto definitivo a abril 30 de 2015.

Fuente: Secretaría de Salud. Medellín. 2015

Con tal estructura y tales recursos, para dar cumplimiento a la ejecución del PIC se suscribieron varios contratos:

- Salud en el hogar- APS (atención primaria en salud)
- Escuelas y colegios saludables
- Operación del sistema de vigilancia epidemiológica en la ciudad

Adicionalmente:

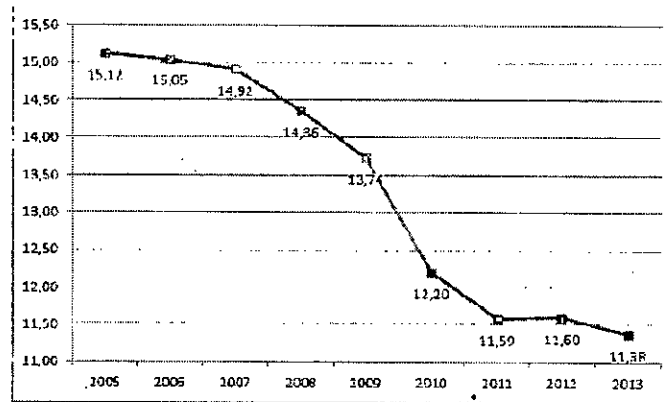
- Se contratan con el INDER las acciones de promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas.
- Mediante proceso de licitación (selección abreviada) contratan las acciones de información, educación y

comunicación IEC de las líneas de SSR, salud oral, vacunación y la operación del sistema de vigilancia epidemiológica.

- Con la ESE Metrosalud se tiene el contrato para atención de la población pobre no asegurada al SGSSS.
- Y se tienen conformadas las mesas de salud por comuna y corregimiento que se constituyen en una base ampliada para el COPACO a nivel comunal y de corregimientos, lo que sirve de apoyo al trabajo comunitario y tiene como objetivo, constituir en sus territorios el generar la participación de diferentes organizaciones comunitarias públicas y privadas para trabajar en red.

En la actualidad Medellín cuenta con la siguiente tasa de natalidad:

Gráfico. Tasa bruta de natalidad



Fuente: Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Y como puede observarse estamos ante un periodo de baja constante desde el año 2005, la cual se encuentra alrededor de los 17 nacimientos por cada mil habitantes.

- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Tabla. Población afiliada al régimen subsidiado y al régimen contributivo y cobertura de aseguramiento

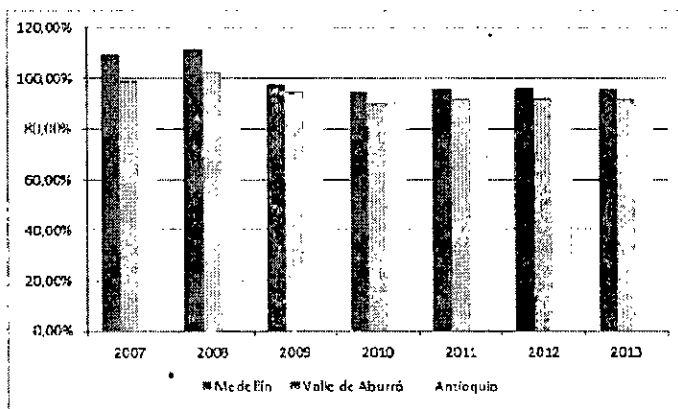
Año	Población	Régimen subsidiado		Régimen contributivo		Porcentaje de cobertura de aseguramiento al SGSSS	Población pendiente por afiliar al SGSSS
		Número de afiliados	Porcentaje de aseguramiento	Número de afiliados	Porcentaje de aseguramiento		
2007	2.264.776	872.727	38.53%	1.601.710	70.72%	109.26%	-209.661
2008	2.290.831	867.727	37.88%	1.679.894	73.33%	111.21%	-256.790
2009	2.316.853	693.129	29.92%	1.563.556	67.49%	97.40%	60.168
2010	2.343.049	644.079	27.49%	1.568.377	66.94%	94.43%	130.593
2011	2.368.282	581.390	24.55%	1.656.519	69.95%	95.50%	130.373
2012	2.393.011	598.359	25.00%	1.669.103	70.89%	95.89%	125.549
2013	2.417.325	601.622	24.89%	1.680.805	70.69%	95.57%	106.994

Fuente: Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

La afiliación a los servicios de salud en el municipio de Medellín se encuentra mayoritariamente en el régimen contributivo, porcentaje que oscila 66% y el 73% de la población, a lo largo de los últimos seis años. A su vez, el régimen subsidiado mantiene un comportamiento de disminución, pasando del 38,53% en el año 2007 al 24,89% en el año 2013.

Es importante destacar además, la disminución progresiva del porcentaje de cobertura de aseguramiento entre los años 2007 y 2010, para encontrar finalmente a partir del 2011 un punto de estabilidad alrededor del 95%.

Gráfico. Porcentaje de cobertura de aseguramiento al SGSSS. Medellín. Comparativo



Fuente: Dirección Seccional de Salud de Antioquia

En el Gráfico se aprecia una comparación de los porcentajes de cobertura de aseguramiento para las escalas municipal, metropolitana y departamental. Allí se evidencia que el municipio de Medellín se encuentra por encima del porcentaje total correspondiente al Valle de Aburrá y al Departamento de Antioquia, en el rango que va entre los años 2007 y 2013, con valores por encima del 94%.

Al revisar el perfil de morbilidad del municipio de Medellín proveniente del servicio de consulta externa, se observa un porcentaje muy bajo de frecuencia de uso de población rural. De igual forma, la población femenina registra un mayor porcentaje en la consulta, al igual que la población de 15 a 44 años. Resalta la disminución a partir del año 2010 de la frecuencia de uso en consulta externa en el grupo de menores de un año y el incremento de más del 100% en la frecuencia del grupo de mayores de 60 años.

- Estado de salud de la población (datos de morbilidad y mortalidad)

Tabla. Morbilidad consultada. Consulta externa. Medellín. 2007-2011

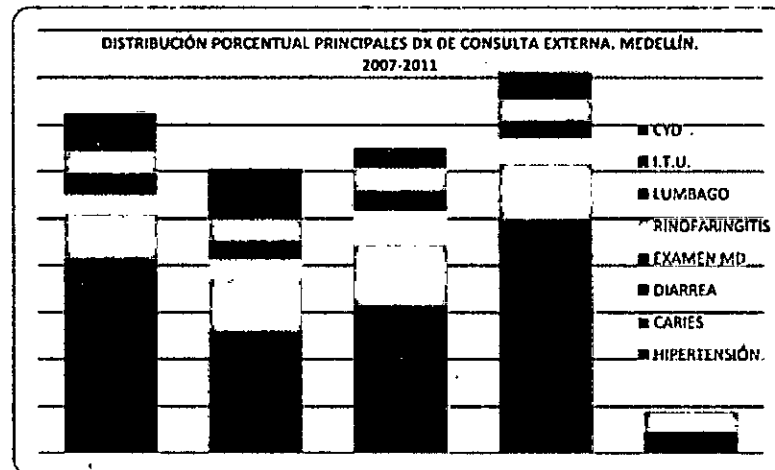
MORBILIDAD CONSULTADA. CONSULTA EXTERNA. MEDELLÍN 2007-2011					
VARIABLE	AÑO				
	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	2025763	1036391	1931223	3341791	97126
URBANO	98,5%	97,7%	99,1%	98,5%	97,4%
RURAL	1,5%	2,2%	0,9%	1,5%	2,6%
HOMBRES	34,9%	37,7%	38,0%	34,8%	45,1%
MUJERES	65,1%	62,3%	62,0%	65,2%	54,9%
< 1 AÑO	10,4%	13,4%	11,5%	2,9%	2,9%
1 A 4	5,8%	5,1%	7,4%	7,6%	2,6%
5 A 14	5,3%	6,0%	5,7%	8,3%	2,8%
15 A 44	41,8%	34,6%	39,4%	36,6%	43,1%
45 A 59	24,5%	22,6%	22,3%	20,4%	22,1%
> 60	12,3%	18,3%	13,7%	24,2%	26,3%

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Las principales causas de consulta de este servicio, registran como principal diagnóstico la hipertensión esencial primaria con porcentajes que alcanzan hasta el 12% del total de las consultas. Resalta también la caries dental que en algunos años ha sido la segunda causa de consulta en la población medellinense. El programa de crecimiento y desarrollo se consolida como el programa

de detección temprana más representativo del municipio al hacer parte del perfil de consulta y estar entre el segundo y el cuarto lugar en la lista. Llama la atención que las consultas por enfermedades transmisibles como la diarrea y el resfriado común ocupan un lugar importante en el listado de las 10 primeras causas de consulta.

Gráfico. Distribución porcentual de las principales causas de consulta externa. Medellín. 2007-2011

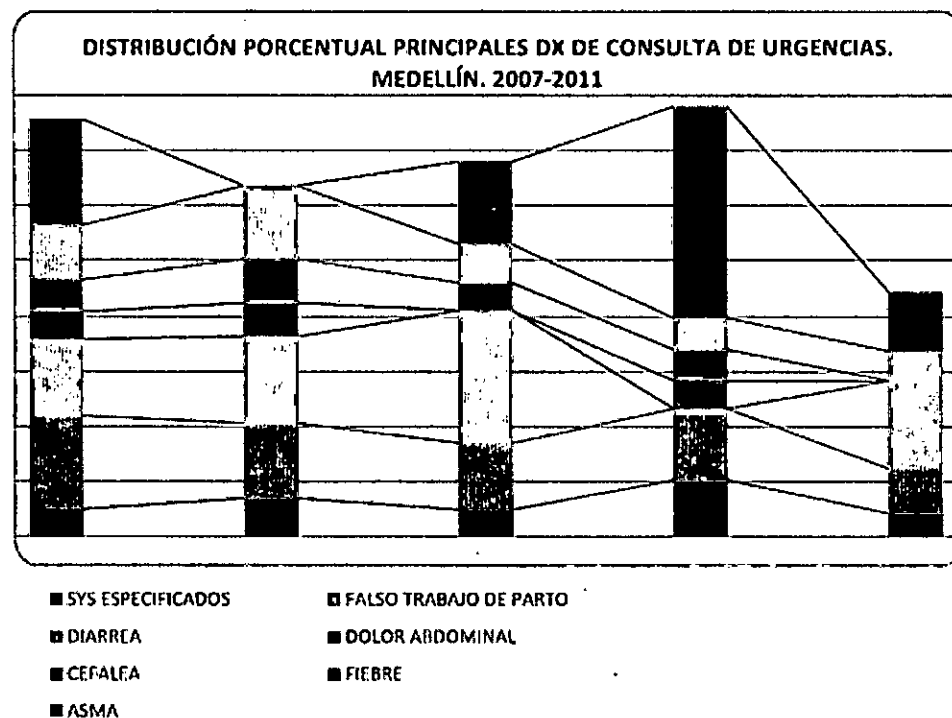


Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Al analizar las principales causas de consulta por el servicio de urgencias, el dolor abdominal, el falso trabajo de parto,

la fiebre y otros signos y síntomas especificados, son las causas más consistentes para el municipio de Medellín.

Gráfico. Distribución porcentual de las principales causas de consulta urgencias. Medellín. 2007-2011

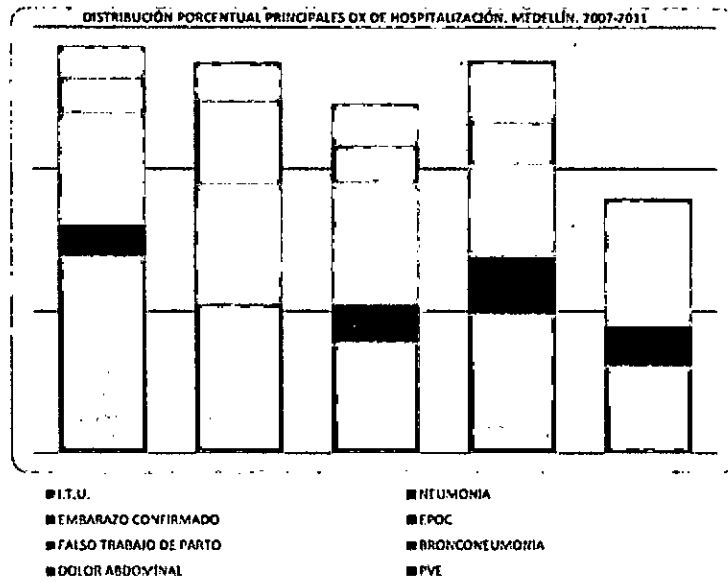


Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Por último, el perfil de morbilidad proveniente del servicio de hospitalización. Dentro de las principales causas se encuentra que la bronconeumonía, el dolor abdominal y la infección urinaria son las más consistentes de hospitalización durante el período revisado. Siguen

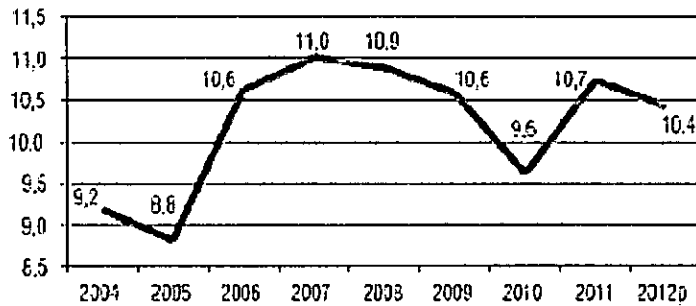
apareciendo aunque con tendencia a disminuir la atención del parto y empieza a aparecer la enfermedad pulmonar obstructiva crónica como causa importante de hospitalización, siendo esta la única enfermedad crónica del listado. Ver siguiente Gráfico.

Gráfico. Distribución porcentual de las principales causas de hospitalización. Medellín. 2007-2011



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Gráfica. Años de vida potenciales perdidos promedio (AVPP) por enfermedad y

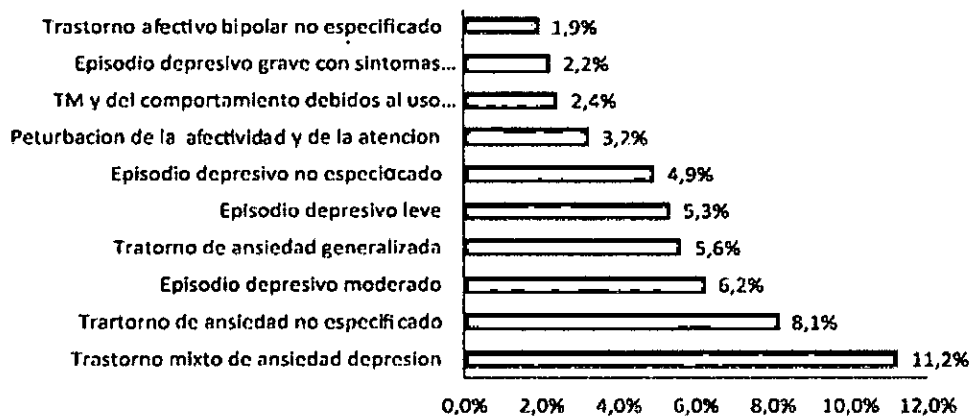


Fuente: Subdirección de Información, datos preliminares para 2012

Aunque existe variación en los años de vida potencialmente perdidos en Medellín, la tendencia es a la reducción como se observa en la Gráfica 11.

En relación con la salud mental, las gráficas 12 a 16 presentan consolidados importantes.

Gráfica. Distribución porcentual de enfermedades de salud mental en Medellín, 2010.



Fuente: RIPS, Secretaría de Salud de Medellín

Gráfica. Indicadores de prevalencia para trastorno del abuso de alcohol por cada cien según edad.

Edad	Enf. with	Últimos 12 meses	Últimos 30 días
13 a 18 años	0,69%	0,61%	0,18%
19 a 29 años	1,26%	1,08%	0,25%
30 a 44 años	1,20%	0,83%	0,38%
45 a 65 años	1,00%	0,63%	0,22%
Total	1,05%	0,77%	0,26%

Fuente: Estudio de Salud Mental – Medellín 2011-2012

Gráfica. Prevalencia de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Medellín según lugar de residencia.

Comunas/ Concejos/centros	Consumo en enf. with				
	Alcohol	Marihuana	Cocaina y sus derivados	Medicamentos no recetados	Alucinógenos y otros
Popular	58,9%	15,4%	4,6%	2,5%	2,6%
Santa Cruz	59,8%	23,6%	7,8%	3,2%	2,9%
Manrique	65,2%	19,4%	6,2%	4,9%	3,2%
Aranjuez	59,5%	19,6%	10,4%	8,1%	7,0%
Castilla	55,1%	14,0%	3,3%	0,7%	0,5%
Doce de octubre	51,2%	12,3%	4,0%	0,9%	0,4%
Robledo	33,0%	2,7%	0,7%	0,7%	0,7%
Villa Hermosa	52,7%	18,9%	7,2%	3,3%	2,4%
Buenos Aires	53,2%	13,0%	3,9%	0,0%	0,0%
La Candelaria	53,7%	20,4%	2,7%	0,8%	2,1%
Laureles Estadio	36,0%	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%
La América	53,8%	6,9%	1,3%	0,2%	0,2%
San Javier	55,0%	11,0%	3,9%	1,1%	0,8%
Poblado	36,4%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%
Guayabal	44,2%	6,5%	1,6%	2,5%	0,0%
Belén	54,9%	10,8%	2,4%	1,1%	0,4%
San Sebastián de Palmitas	42,5%	7,9%	3,7%	0,3%	0,0%
San Cristóbal	56,1%	8,2%	4,4%	0,6%	1,2%
Alta Vista	55,2%	17,2%	3,0%	1,9%	1,8%
San Antonio de Prado	53,6%	12,9%	1,2%	0,0%	0,0%
Santa Elena	39,2%	7,5%	1,6%	2,1%	1,0%

Fuente: Estudio de Salud Mental – Medellín 2011-2012

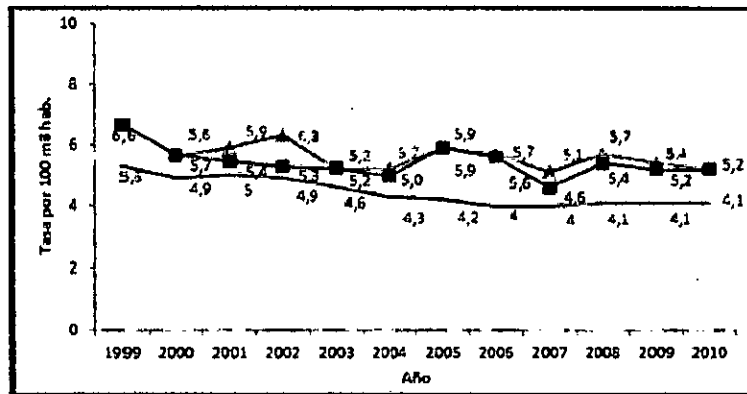
Gráfica. Distribución del comportamiento suicida según sexo en Medellín

Indicadores por cien para comportamientos suicidas según sexo
Estudio de Salud Mental - Medellín 2011-2012

Categorías	Masculino		Femenino		Total	
	Medellín 2011-2012	Colombia 2003	Medellín 2011-2012	Colombia 2003	Medellín 2011-2012	Colombia 2003
Frecuencia en la vida						
Ideación suicida	12,5%	12,1%	15,1%	12,5%	14,1%	12,3%
Plan suicida	3,3%	3,8%	4,9%	4,9%	4,3%	4,6%
Intento de suicidio	3,0%	4,9%	5,5%	4,9%	4,6%	4,9%
Frecuencia anual						
Ideación suicida	3,0%	4,0%	3,9%	3,1%	3,6%	3,5%
Plan suicida	0,5%	1,3%	1,7%	0,8%	1,3%	1,0%
Intento de suicidio	0,4%	1,7%	1,0%	0,9%	0,8%	1,3%

Fuente: Estudio Salud Mental Medellín 2011-2012 y Estudio Nacional de Salud Mental - Colombia 2003

Gráfica. Comparativo de las tasas de suicidio en Medellín, Antioquia y Colombia, 1999 a 2010.



Las cifras de mortalidad

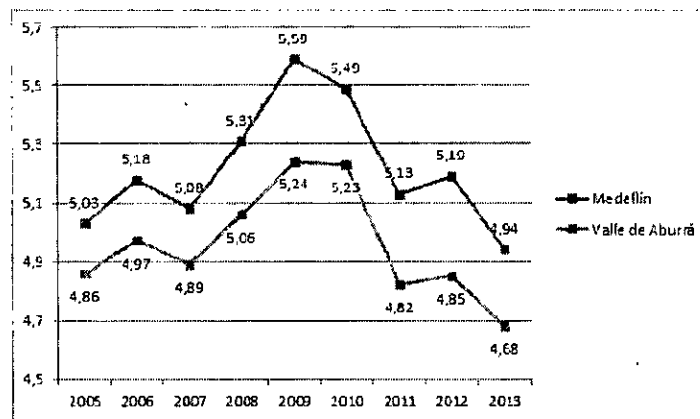
Tabla. Tasa de mortalidad por mil habitantes. Medellín. Comparativo. 2007-2013

	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013	
	Casos	habitant	Casos	habitant	Casos	habitant	Casos	habitant	Casos	habitant	Casos	Tasa x mil habit	Casos	Tasa x mil habit
Medellín	11514	5,1	12158	5,3	12843	5,6	13142	5,6	12560	5,3	12255	5,1	11845	4,9
Valle de Aburrá	16621	4,9	17490	5,1	18345	5,2	18921	5,3	17810	5,0	17682	4,9	17241	4,7
Antioquia	27892	4,8	28741	4,9	29566	4,9	30398	5,0	28768	4,7	28544	4,6	27824	4,4

Fuente: Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

La tasa de mortalidad para el municipio de Medellín muestra un comportamiento por encima de 5,0, a excepción del año 2013 en el que su valor fue de 4,94. Destaca así mismo el

hecho de que la tasa municipal se encuentra por encima de la correspondiente a las escalas metropolitana y departamental. Ver Gráfico 17.

Gráfico. Tasa bruta de mortalidad, Medellín. 2005-2013


Fuente: Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

- Principales causas de mortalidad en Medellín

Tabla. Tasa de mortalidad por causa. Medellín. 2005-2013

Tasa por causa de mortalidad	2005	2007	2009	2011	2013
Mortalidad infantil en menores de 1 año	12,10	11,32	10,29	9,10	9,08
Mortalidad infantil en menores de 5 años	3,21	3,09	2,70	2,09	2,02
Mortalidad por cáncer de cuello uterino	6,75	5,76	5,87	6,06	5,55
Mortalidad por cáncer de mama	12,56	14,11	15,66	16,36	16,88
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	4,05	1,37	0,68	0	0
Mortalidad por homicidio	35,63	33,37	93,51	67,43	37,98
Mortalidad por infarto agudo de miocardio	62,72	65,42	65,07	63,42	67,26
Mortalidad por suicidio	5,96	4,68	5,39	4,69	4,88
Mortalidad por tuberculosis pulmonar	1,76	2,96	2,46	3,38	3,19
Mortalidad por VIH-SIDA	7,00	6,05	5,78	5,66	6,25

Fuente: Observatorio Metropolitano de Información. Área Metropolitana del Valle de Aburrá

La tasa de mortalidad por causa, como se observa en la Tabla 6, evidencia que para la ciudad de Medellín la mortalidad por infarto agudo de miocardio es la de mayor preponderancia, con valores que oscilan entre 62 y 67; a excepción de los años 2009 y 2011 en los que los homicidios fueron la causa principal (93,51 y 67,43 respectivamente). Ver gráfica 18 sobre mortalidad por homicidios.

Otro aspecto relevante en relación con la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, Medellín presenta una disminución paulatina de esta tasa, encontrándose incluso

por encima de la tasa del área metropolitana entre los años 2005 y 2009, como puede evidenciarse en el Gráfico 8.

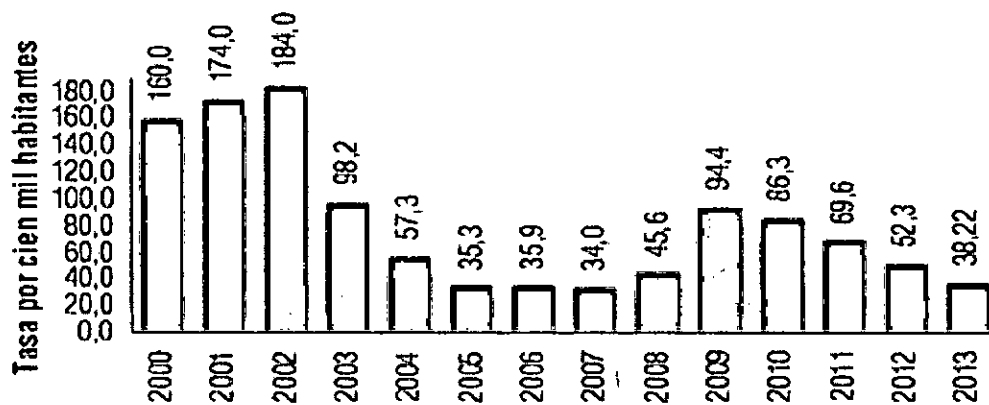
Las principales causas de mortalidad para Medellín incluyen la enfermedad isquémica, los homicidios, las enfermedades crónicas respiratorias, las enfermedades cerebrovasculares y la neumonía. Llama la atención la aparición de dos tipos de cáncer entre las principales causas de mortalidad del municipio de Medellín, el de pulmón y el de estómago.

El municipio de Medellín ha registrado de forma consistente las tasas crudas de mortalidad más altas del Área Metropolitana, aunque para los años 2007, 2008 y 2011

otros municipios han registrado tasas crudas más altas, el cambio porcentual en los últimos cinco años permite realizar esta conclusión.

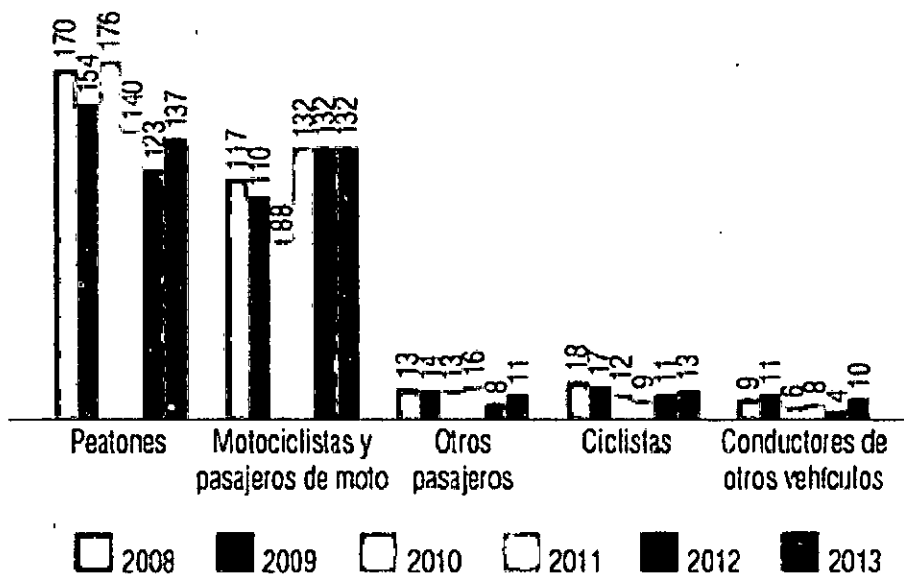
Mortalidad por causas violentas

Gráfica. Tasa de homicidios en Medellín, 2000-2013.



Fuente: Secretaría de Gobierno de Medellín. Cifras concertadas entre INML, CTI, SISC y Secretaría de Seguridad de Medellín para 2007-2013.

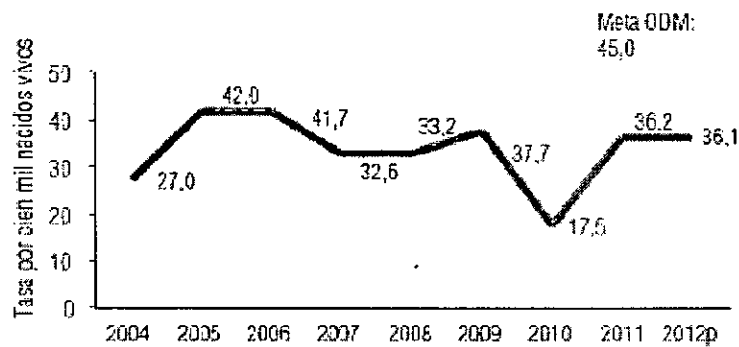
Gráfica. Número de muertes por accidentes de tránsito según tipo de víctima, 2008-2013.



Fuente: Metroinformación

Mortalidad materna e infantil

Mortalidad materna en Medellín de 2004 a 2012



Fuente: Subdirección de Información.
 Datos preliminares sujetos a cambios para 2012

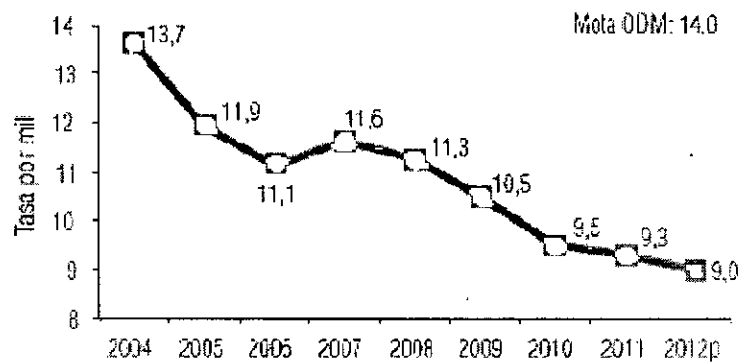
Medellín cumplió con la meta de Objetivos del Fin del Milenio en lo relacionado con reducción de la muerte materna. Sin embargo, aún persisten muertes que son consideradas prevenibles. Ver gráfica 21.

Gráfica. Causas de mortalidad materna en Medellín, 2005 a 2010.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Hemorragia	2	5	0	2	0	2
Sepsis	1	3	3	4	3	1
Otras indirectas	6	1	1	2	0	1
THAE	3	1	1	1	3	1
Tromboembolismos	2	2	1	1	3	1
Aborto	0	1	4	0	1	0
Indeterminadas		2	1	2	1	0
Complicación anestésica		1				

Fuente: Secretaria de Salud de Medellín.

En lo referente a mortalidad infantil, Medellín tiene indicadores comparados con los de una ciudad de un país desarrollado, esto es, una mortalidad menor de dos dígitos (la tasa es de 9 por mil).



Fuente: Subdirección de Información.
 Datos preliminares sujetos a cambios en 2012

Vacunación

Al analizar el comportamiento de la cobertura de vacunación con los principales biológicos del PAI, se observa unas coberturas para todos los biológicos por encima del 95%.

Tabla. Comportamiento de las coberturas en vacunación. Medellín. 2007-2013

Año	POLIO		DPT		BCG		HEPATITIS B		H.I.B		SRP		FIEBRE AMARILLA	
	Ja. Dosis	%	Ja. Dosis	%	Dosis Única	%	Ja. Dosis	%	Ja. Dosis	%	Dosis Única	%	Dosis Única	%
2007	29.428	101,2%	29.865	103,0%	41.693	140,2%	29.892	102,8%	29.870	103,0%	31.260	107,5%	31.204	108,0%
2008	29.959	101,1%	29.428	101,5%	42.918	146,2%	29.477	101,6%	29.471	101,2%	31.928	108,8%	30.058	103,2%
2009	28.911	99,8%	28.981	100,0%	35.210	122,0%	29.015	100,2%	28.867	100,0%	32.786	112,7%	32.573	111,0%
2010	27.862	94,8%	27.684	94,5%	32.416	110,0%	27.660	94,6%	27.003	94,6%	28.546	97,9%	21.079	72,3%
2011	25.350	86,8%	25.354	86,8%	34.399	116,4%	25.273	86,6%	25.337	86,6%	29.671	101,8%	31.228	108,4%
2012	25.293	87,2%	25.341	87,4%	33.389	115,1%	25.348	87,4%	25.359	87,4%	26.253	87,2%	25.013	86,4%
2013	24.878	87,7%	25.008	87,8%	30.372	106,6%	25.018	87,8%	25.018	87,8%	25.683	84,2%	25.333	83,1%

Fuente: Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

La cobertura de vacunación en el municipio de Medellín, presenta una disminución progresiva entre los años 2007 y 2013, pasando de valores por encima del 100% a porcentajes que oscilan entre el 87% y el 94% para el año 2013. Ver Tabla 7.

Principales eventos de interés en salud pública

En la siguiente tabla se resume el número de casos de algunos eventos de interés en salud pública en los últimos cinco años. Llama la atención el aumento sostenido de los casos de tuberculosis pulmonar, el reporte de intento de suicidio que arroja cifras en aumento y la sífilis congénita aún presente.

Tabla. Comportamiento del número de casos de algunos eventos de interés en salud pública. Medellín. 2007-2013

COMPORTAMIENTO DEL NÚMERO DE CASOS DE ALGUNOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA.MEDELLÍN. 2007-2013							
EVENTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
VIH	454	462	539	484	635	650	693
PREVALENCIA VIH	0,131	0,150	0,171	0,190	0,215	0,272	0,287
SIFILIS CONGÉNITA	129	135	84	85	60	66	55
TUBERCULOSIS PULMONAR	736	837	887	1162	1316	1174	1311
INTENTO DE SUICIDIO	---	638	1100	1071	1631	1831	1722
DENGUE	2495	180	399	15782	828	721	2537

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Diagnóstico de la red de servicios de salud en el Municipio

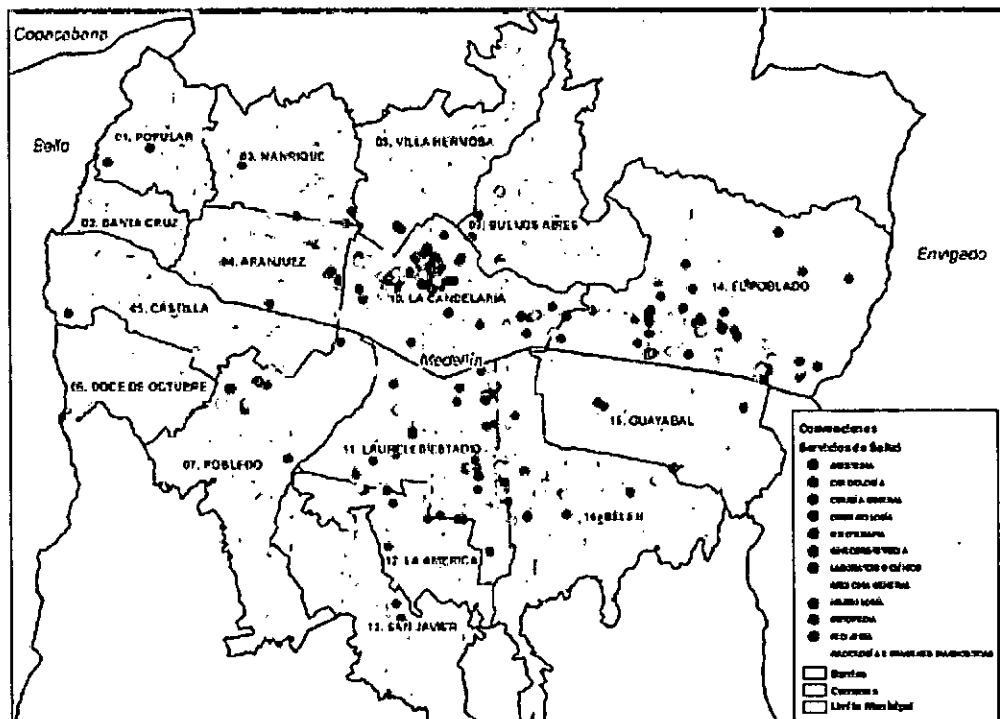
Según el último estudio realizado en el año 2011 para establecer el Diagnóstico de la demanda, la oferta y déficit de servicios de salud en la ciudad Medellín, en la actualidad la ciudad cuenta con 850 Instituciones habilitadas para la prestación de servicios de salud, de las cuales 457 son de baja complejidad (53.8%), 365 de mediana complejidad (42.9%) y 28 (3.3%) de alta complejidad.

Del total de instituciones habilitadas el 77.4% son instituciones privadas con ánimo de lucro; 48 (5.6%) corresponden a la red pública municipal conformada por dos Empresas Sociales del Estado: El Hospital General de Medellín, entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa que presta servicios de salud de alta complejidad y la Empresa Social del Estado (ESE) Metrosalud que presta servicios de primero y segundo nivel de complejidad, conformada por 47 puntos de atención (10 hospitales y 37 centros de salud) ubicados estratégicamente en todas las zonas

de la ciudad; en ellas se brindan servicios de salud a la población más vulnerable adscrita al régimen subsidiado de salud, que son aproximadamente 900 000 personas.

10 mil habitantes y de 14.3 para el departamento, valores superiores a los del país (10 camas por mil habitantes). Según este estudio, el municipio de Medellín cuenta en la actualidad con 5.154 camas generales (60% del total de camas del departamento), 426 camas de cuidado intensivo (UCI) y 408.

De acuerdo con los resultados del diagnóstico, el índice de camas hospitalarias del municipio de Medellín es de 22 por



Fuente: Subsecretaría de Planeación. Secretaría de Salud. Alcaldía de Medellín.
 Figura. Georreferenciación de los servicios de salud según especialidad. Medellín 2013

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS– habilitadas en Medellín, según su naturaleza jurídica, a junio de 2012 se observa en la Tabla 9.

Tabla. Número de instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS. Medellín

Naturaleza jurídica	Total	Porcentaje
Privado con ánimo de lucro	819	78,6
Privado sin ánimo de lucro	137	13,1
Pública	82	7,9
Mixta	4	0,4

Fuente: Dirección Seccional de Salud de Antioquia, bases de datos Habilitación. Información preliminar sujeta a ajustes por las continuas novedades que reportan las IPS.

Instituciones Prestadoras de Salud de carácter público. Medellín.

Instituciones Prestadoras de Salud de carácter público	E.S.E. Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez
	E.S.E. Metrosalud
	E.S.E. Hospital Carisma
	E.S.E. Hospital La María
	Hospital Infantil Concejo de Medellín
	IPS CAPRECOM RM Medellín
	Unidad Hospitalaria de Belén Héctor Abad Gómez
	Unidad Hospitalaria de Manrique Hermenegildo de Fex
	Unidad Hospitalaria del Doce de Octubre Luis Carlos Galán Sarmiento
	Unidad Hospitalaria de Castilla Jaime Tobón Arbeláez
Unidad Hospitalaria Santa Cruz	
Instituciones Prestadoras de Salud de carácter público	Unidad Prestadora de Servicios de Salud de San Antonio de Prado Diego Echavarría Misas
	Unidad Prestadora de Servicios de Salud de San Cristóbal
	Unidad Prestadora de Servicios de Salud de San Javier
	Unidad Prestadora de Servicios de Salud de Buenos Aires Braulio Henao

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud. Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria.

- Empresa Social del Estado Metrosalud

Mediante acuerdo municipal No 752 DE 1994 Metrosalud se convierte en Empresa Social del Estado, cuyo objeto es la prestación de servicios de salud como servicio público a

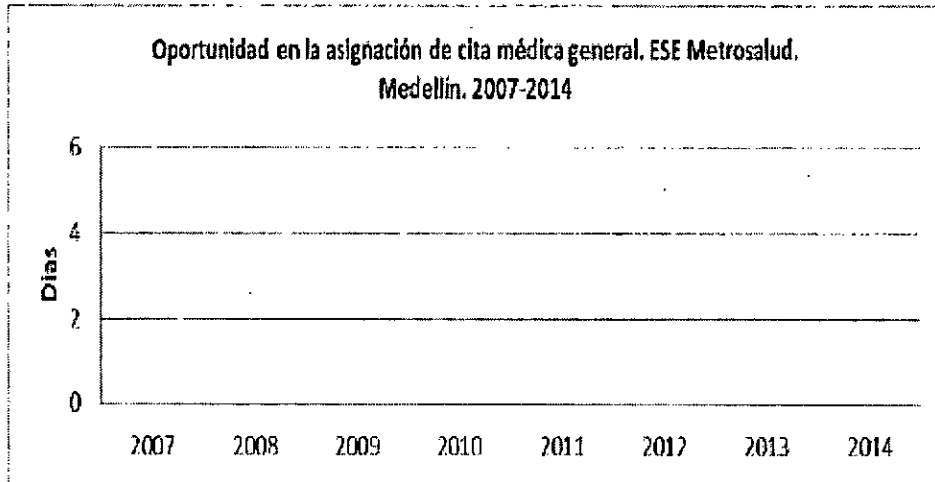
cargo del municipio de Medellín y como parte del servicio público de seguridad social establecido en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. La ESE cuenta con 2.117 empleados (Tabla 14). En las gráficas finales se presentan algunos indicadores de calidad de la entidad y su evolución histórica.

Capacidad Instalada. ESE Metrosalud. 2014

Camas de hospitalización	267
Camas de observación	144
Consultorios de consulta externa	459
Consultorios en el servicio de urgencias	29
Salas de quirófanos	6
Mesas de partos	7
Número de unidades de odontología	122

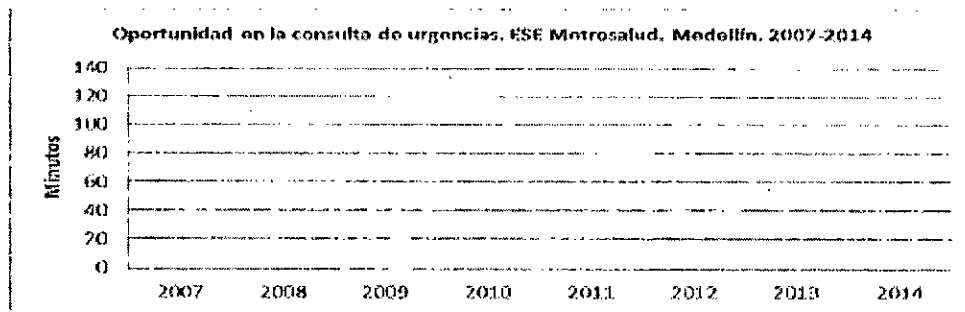
Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO. Minsalud

Indicadores de calidad de la atención en la ESE Metrosalud.



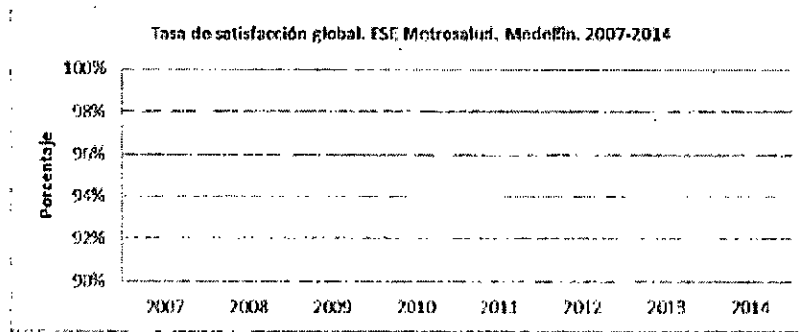
Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO. Minsalud

Indicadores de calidad de la atención en la ESE Metrosalud.



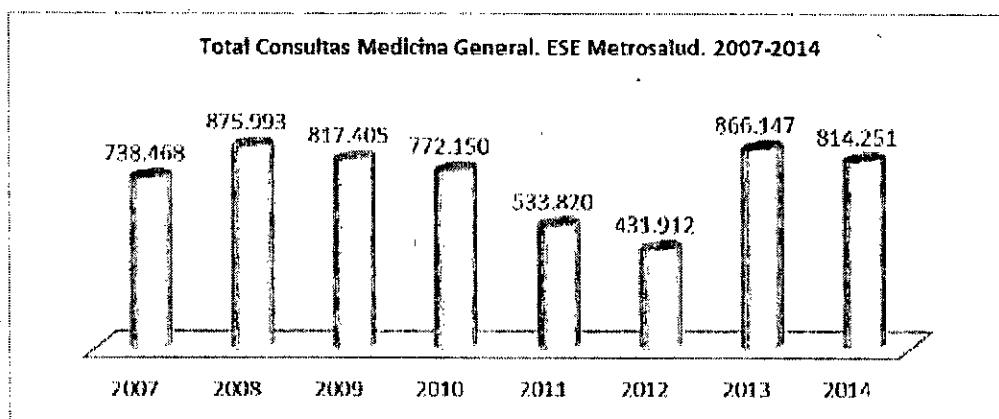
Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO. Minsalud

Indicadores de calidad de la atención en la ESE Metrosalud.



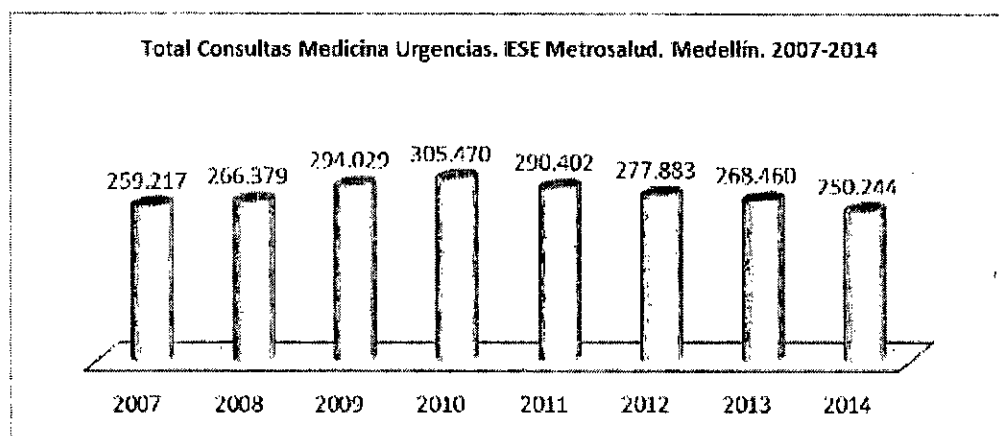
Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO. Minsalud

Indicadores de calidad de la atención en la ESE Metrosalud.



Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, Mensalud

Gráfica. Indicadores de calidad de la atención en la ESE Metrosalud.



Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, Mensalud.

Dado que el grado o nivel de salud y bienestar de las personas tiene relación directa con la calidad de vida y el grado de desarrollo y productividad de una comunidad, y que en Colombia la salud fue catalogada como un Derecho Fundamental, se requiere plantear el problema de salud como una suma de determinantes sociales o individuales y no solo desde la visión biológica, como la afectación de un grupo de células o de órganos dentro del cuerpo humano.

Es más, en una óptica holística, la salud física y mental en una población es el resultante de diferentes determinantes sociales que interactúan entre sí, (como la herencia, el ambiente, los estilos de vida, la jerarquía social y el acceso a sistemas de salud¹⁰¹), y que en una ciudad como Medellín, con casi 2.5 millones de habitantes, el proceso salud-enfermedad está ligado directamente a condiciones como:

- El ingreso per cápita
- El nivel educativo alcanzado

- El grado de inequidad social en el que se vive
- Factores externos como la violencia física y la accidentalidad
- El acceso a servicios públicos
- Condiciones de vida que permitan suplir necesidades básicas

Se puede afirmar entonces, que el estado de salud obedece a un fenómeno complejo¹⁰², lo cual significa que la estrategia de intervención debe ser de igual o similar complejidad al problema y por ello, la participación de la comunidad, sumada al grupo de expertos en salud, a los integrantes del sistema, a varias Secretarías de Despacho y algunas entidades de la Administración Municipal deben participar en la solución de los factores de riesgo que conllevan a la enfermedad, a la discapacidad o la muerte temprana.

¹⁰¹ Modelo de los determinantes sociales de Dever, Lalonde y Evans, epidemiólogos de Canadá. Propuesta de modelo de salud avalada por la OMS desde la década del 70.

¹⁰² Teoría de la complejidad, Edgar Morin.

En Medellín, más de un factor interviene en eventos de salud como las altas tasas de mortalidad por trauma y violencia (aunque las cifras de homicidio están en descenso), el incremento significativo de las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, las enfermedades coronarias y renales, el aumento de la obesidad en todos los grupos de edad, el cáncer en etapas tempranas, el incremento de enfermedades metabólicas como la Diabetes mellitus y un claro aumento del porcentaje de personas mayores de 60 años (población adulta mayor); y esto se suma a la crisis económica de algunas entidades de salud (EPS, IPS) y los cuellos de botella en los diferentes servicios de atención clínica o quirúrgica (asociados a trámites excesivos y falta de especialistas y subespecialistas).

Pero es evidente que no existen recursos infinitos en el sistema de salud para realizar procedimientos de alto costo a los pacientes con severos problemas por obesidad, consumo de sustancias psicoactivas o diabetes descompensada.

La estrategia innovadora que se presenta está enfocada **al fortalecimiento de los factores protectores de la vida y la salud** (favorecer que cada habitante cuente con un ambiente saludable en suelo, aire y agua, con posibilidades de un parto humanizado, con probabilidades reales de una infancia segura con nutrición balanceada por toda la vida, sumado a una educación integral con procesos que estimulen la autoestima, el trabajo en equipo y un proyecto de vida en los jóvenes con énfasis en valores y en felicidad, con acceso concreto a una vida universitaria con calidad y un empleo digno o emprendimiento colectivo que genere satisfacción y acceso a bienes vitales como una casa propia y finalmente, una etapa de vida adulta mayor con calidad en la alimentación, el descanso, la lúdica, el deporte y la recreación y el contacto con sus seres queridos hasta el final del ciclo vital).

Esto es radicalmente innovador, ya que el modelo tradicional de salud se enfoca a la atención clínica con pobres acciones en prevención de la enfermedad y promoción de la salud que tratan incipientemente de impactar en los factores de riesgo que acarrearán la enfermedad y la muerte.

Así, el diseño de la propuesta que desarrollaremos en el próximo período de la Administración Municipal, está enfocada a la satisfacción de los siguientes objetivos:

- Promover la vida con calidad, con dignidad y paz en todos los habitantes y familias de la ciudad

- Favorecer la sostenibilidad financiera del SGSSS en la ciudad de Medellín para el cuatrienio 2016-2019
- Focalizar los recursos humanos, económicos y tecnológicos del sector de la salud en las zonas identificadas como más vulnerables, con el fin de prevenir eventos adversos que conlleven a mortalidad evitable
- Incrementar los indicadores de salud (más expectativa de vida con calidad) y reducción de años de vida potencialmente perdidos en la ciudad durante el cuatrienio descrito
- Promover los estilos de vida saludable en todos los grupos de edad con la participación de diferentes sectores (integrantes del SGSSS, la comunidad, la empresa privada, el Estado, el sector salud, las nuevas tecnologías, etc) Reducir al máximo el riesgo económico de la ESE Metrosalud y del Hospital General de Medellín.
- Aumentar todos los estándares de calidad de la ESE Metrosalud, el Hospital General de Medellín y la Secretaría de Salud
- Realizar un pacto con las entidades del sector salud y las entidades formadoras de talento humano en salud para potenciar acciones relacionadas con la medición y el aumento progresivo de los Factores Protectores de la Vida, la Salud y el Bienestar.
- Empoderar a las mesas de salud de cada Comuna en procesos relacionados con la evaluación de la calidad de los servicios de salud y las acciones de promoción y estilos de vida saludables.

Dichas metas se alcanzarán a partir de ejecución de las siguientes acciones propuestas.

"Estamos en el camino de una nueva economía que pasará del yo al nosotros". Joan Mele. Banca Ética. España.

6.2.2.2. Propuestas en materia de salud para la Medellín de 2016 al 2019

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Bienestar, Inclusión y Salud
SUB EJE: SALUD

Actor Vital

Propuesta¹⁰³

Infancia

- Cita pre-concepcional gratuita (Por fuera del POS)
- Programa de prevención y erradicación del embarazo Infantil
- Programa especial de prevención de la desnutrición infantil
- Atención domiciliaria con médico general para urgencias en niños menores de un año en toda la ciudad
- Premio a la IPS con mejor servicio en urgencias infantiles, mejor proceso de hospitalización y mejor consulta externa para niños y niñas

Juventud

- Medellín, cuna de especialistas en salud. Oferta de 50 becas anuales en el exterior para egresados del área de la salud con créditos condonables, los cuales se formarán en las mejores escuelas de medicina del exterior y a cambio tendrán vinculación como especialistas en la ESE Metrosalud y el Hospital General de Medellín al menos por dos años.
- Campamentos juveniles saludables para fortalecer proyecto de vida sano
- Pacto con adolescentes para reducción de embarazos en menores de 17 años (Estímulos académicos, incentivos, deportivos, etc)
- Programa Municipal de prevención de la drogadicción y desintoxicación¹⁰⁴

Adulto

- Programa Medellín, ciudad innovadora / Traslado de recursos al Hospital General para constituir la primera unidad de innovación en salud pública de Medellín / Inversión para garantizar proyectos de investigación y de innovación tecnológica que contribuyan a reducir la morbi-mortalidad por enfermedades infecciosas y crónicas.
- Implementación del modelo telépolis en salud (uso de telemedicina)
- Programa: en salud, todos somos Antioquia. La Alcaldía de Medellín a través de todos sus prestadores del servicio de salud, como mayor aportante de camas al Departamento, promoverá y participará efectivamente en la red Departamental de Prestadoras del Servicio de Salud, procurando mayor oportunidad de acceso a las personas de las zonas más pobres y apartadas de la región. Preferente atención de embarazadas, recién nacidos, niñas/os, adultos jóvenes y adultos mayores remitidos por urgencias.
- Fortalecimiento del SMD -Servicio Médico Domiciliario de Medellín- / Disponer en las Comunas de Medellín de estratos 1 y 2 de un servicio domiciliario para atención de urgencias las 24 horas/ Proyecto de eliminación del "paseo de la muerte"
- Modernización de la Red Pública Hospitalaria/ Fortalecer la red pública de atención en salud / Repotenciando infraestructura e incremento de camas disponibles en la ESE Metrosalud y en el Hospital General de Medellín.
- Respaldo a la EPS SAVIA SALUD/ Medellín garantizará el flujo de recursos necesarios para el funcionamiento de la EPS Savia Salud, en una apuesta por la corresponsabilidad con el Departamento de Antioquia.
- Programa de Promoción de Grupos de Investigación al interior de las organizaciones prestadoras del servicio de salud y de las E.P.S.¹⁰⁵
- Programa de apoyo a la adquisición de tecnologías de autodiagnóstico
- Creación del Centro Regulador de Urgencias de Medellín - CERUM- / Dotado de helipuerto y con disponibilidad de la red de ambulancias de Metro Salud¹⁰⁶

Adulto Mayor

- Fortalecimiento del Club de Abuelos Sanos con hogares geriátricos en cada Comuna-Corregimiento, con alimentación, evaluación médica, soporte psicológico-afectivo terapia ocupacional y actividades lúdico-recreativas

Mujer

- Reforzamiento del Programa de prevención y atención del cáncer de mama / Campañas masivas de sensibilización¹⁰⁷
- Programa de formación en la valoración del embarazo como un fenómeno positivo de la vida¹⁰⁸

¹⁰³ Ideas proyectadas por el Médico y Epidemiólogo Alejandro Vargas Gutiérrez. Coordinador del equipo de Salud. Movimiento Juntos por Medellín

¹⁰⁴ Idea de Ramón Acevedo. Concejal de Medellín

¹⁰⁵ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

¹⁰⁶ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

¹⁰⁷ Idea de Lina Hinestroza. Fundación Modo Rosa

¹⁰⁸ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

Familia	Fortalecimiento de los equipos de la ESE Metrosalud en el primer nivel de atención/ con una unidad de expertos del Continente en medicina preventiva y salud Familiar y colectiva. / Su misión será impactar positivamente la salud para 540 mil afiliados a la EPS Savia-Salud y reducir así los costos hospitalarios y el riesgo de mortalidad. / Programa Medellin 24 horas de salud / Garantizaremos que en la ciudad exista atención médica durante todos las horas del día y la noche Programa de Planificación familiar gratuita.
Grupos Vulnerables	Continuidad y fortalecimiento Programa especial de atención, acompañamiento a personas con discapacidad / Ampliación del Servicio Médico en el hogar” Programa de servicio médico especializado para personas con discapacidad / unidad especial de atención con lenguaje de señas
Medio Ambiente	Creación del SAM – Sistema Salud Animal de Medellín- con cooperación público privada ¹⁰⁹ Hospital Veterinario Público para hogares estrato 1y 2 ¹¹⁰ Programa de educación en respeto a la vida y salud animal/ Tenencia responsable de los seres vivos no humanos permitidos por la ley ¹¹¹ Programa ambientes públicos saludables/ Dotar los espacios públicos de programas e infraestructuras que promueven la salud humana ¹¹²

6.3. Seguridad y Convivencia Ciudadana

6.3.1. Contexto de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en Medellín

En un valioso documento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se efectúa una reflexión en torno al concepto de seguridad ciudadana, indicando sobre el particular que dicha expresión surgió, fundamentalmente, como un concepto en América Latina en el curso de las transiciones a la democracia, como medio para diferenciar la naturaleza de la seguridad en democracia frente a la seguridad en los regímenes autoritarios. En estos últimos, el concepto de seguridad está asociado a los conceptos de “seguridad nacional”, “seguridad interior” o “seguridad pública”, los que se utilizan en referencia específica a la seguridad del Estado. Así, señala la Comisión, en los regímenes democráticos, el concepto de seguridad frente a la amenaza de situaciones delictivas o violentas, se asocia a la “seguridad ciudadana” y se utiliza en referencia a la seguridad primordial de las personas y grupos sociales. Del mismo modo, contrariamente a los conceptos también utilizados en la región de “seguridad urbana” o “ciudad segura”, la seguridad ciudadana se refiere a la seguridad de todas las personas y grupos, tanto en las zonas urbanas como rurales. Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, es importante destacar que el concepto de “seguridad pública”, se utiliza ampliamente en los Estados Unidos y Canadá, para hacer referencia también a la seguridad de las personas y grupos que componen la sociedad. Por el contrario, como se ha señalado en los párrafos anteriores,

la misma expresión “seguridad pública”, en América Latina hace referencia a un concepto diferente que alude a la seguridad construida desde el Estado o, en ocasiones, a la misma seguridad del Estado¹¹³.

Ahora bien, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, en criterio que compartimos, por seguridad ciudadana habremos de entender:

[...] la situación social en la que todas las personas pueden gozar libremente de sus derechos fundamentales, a la vez que las instituciones públicas tienen suficiente capacidad, en el marco de un Estado de Derecho, para garantizar su ejercicio y para responder con eficacia cuando éstos son vulnerados (...) De este modo, es la ciudadanía el principal objeto de la protección estatal. En suma, la seguridad ciudadana deviene una condición necesaria – aunque no suficiente- de la seguridad humana que, finalmente, es la última garantía del desarrollo humano. Por consiguiente, las intervenciones institucionales destinadas a prevenir y controlar el fenómeno del delito y la violencia (políticas de seguridad ciudadana) pueden considerarse una oportunidad indirecta pero significativa para, por un lado, apuntalar el desarrollo económico sostenible y, por otro, fortalecer la gobernabilidad democrática y la vigencia de los derechos humanos¹¹⁴

¹⁰⁹ Idea de Ramón Acevedo. Concejal de Medellín.

¹¹⁰ Idea de Jhony Alexander Acevedo. /Miembro Jal Altavista.

¹¹¹ Idea de Ignacio Ramos. Decano de Medicina Veterinaria. Uniremington.

¹¹² Idea de Carlos Mario Montoya .Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

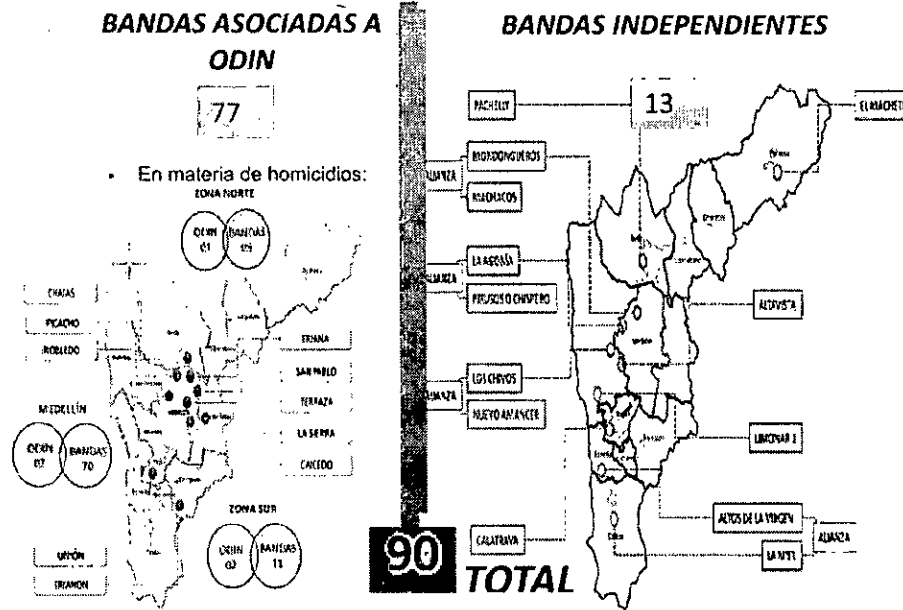
¹¹³ ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS - OEA-. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Washington: Open Society Institute, 2009, párrafo 21. Documento elaborado en el marco del memorándum de entendimiento entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Su preparación y publicación fue posible gracias al apoyo financiero de UNICEF, OACNUDH, el Gobierno de Italia y la Fundación Open Society Institute. El Consultor Juan Faroppa Fontana fue el encargado de la preparación de dicho informe; con el apoyo del consultor Paulo Mesquita Neto y los aportes de la Consultora Verónica Gómez.

La seguridad ciudadana, en la Medellín de hoy reporta las siguientes especificaciones¹⁵:

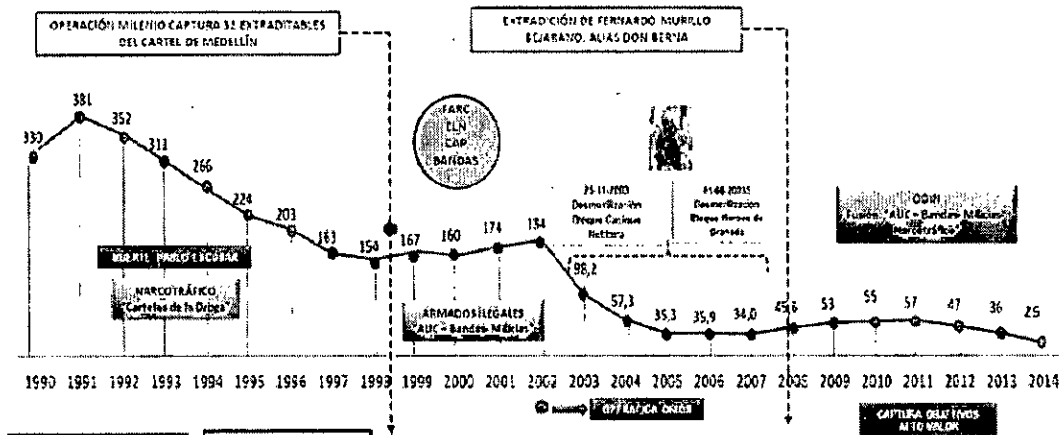
arte de vivir como hermanos". Martin Luther King. Pastor Estadounidense. 1929-1968

"Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo

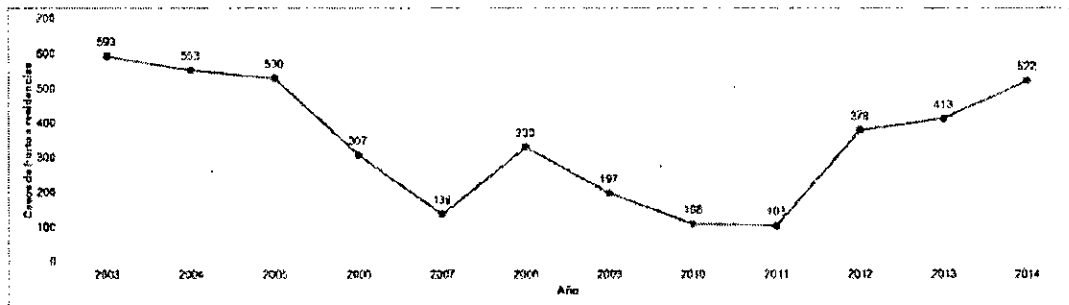
- En materia de organizaciones criminales que aspiran al control de territorios y que se financian de rentas ilícitas:



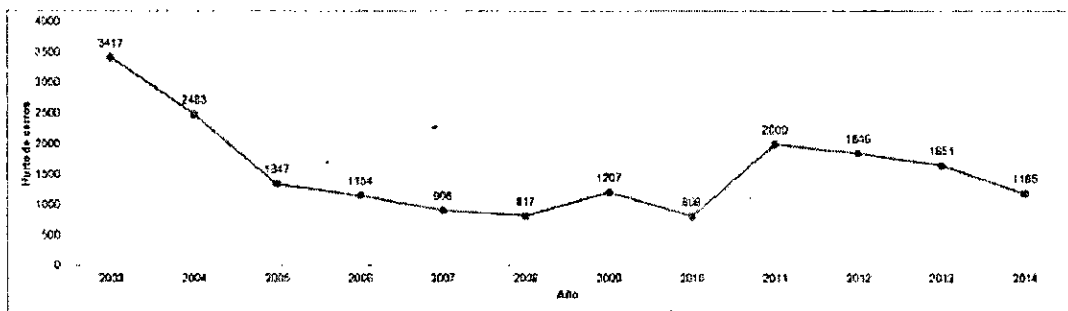
- En materia de homicidios



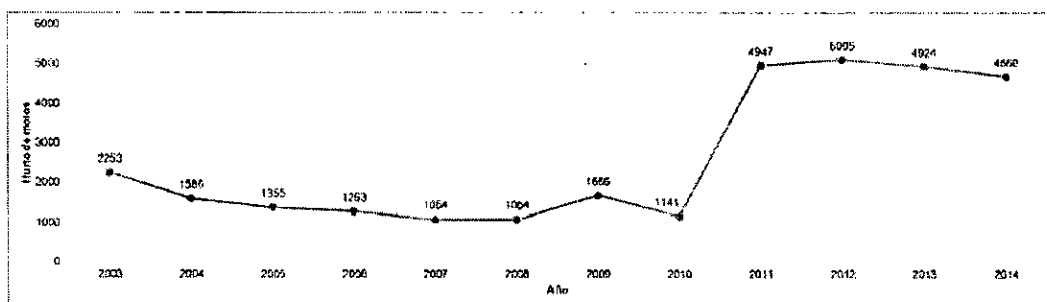
- En materia de hurto a residencias:



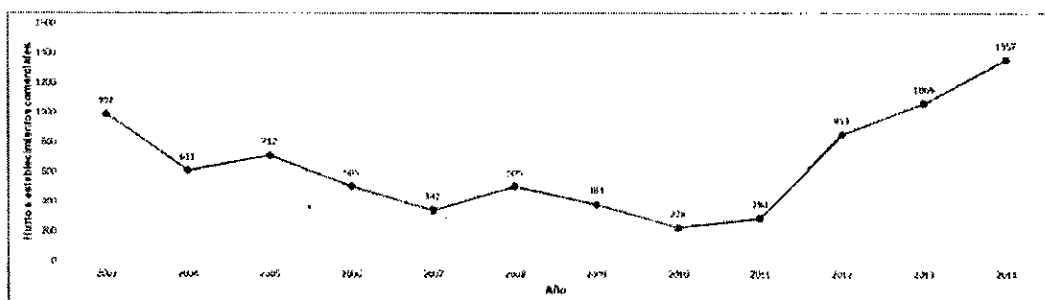
- En materia de hurto de vehículos –carros-



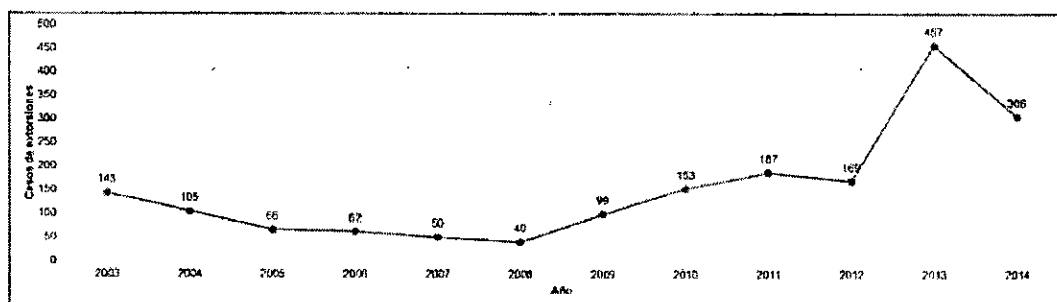
- En materia de hurto de motocicletas



- En materia de hurto de establecimientos de comercio

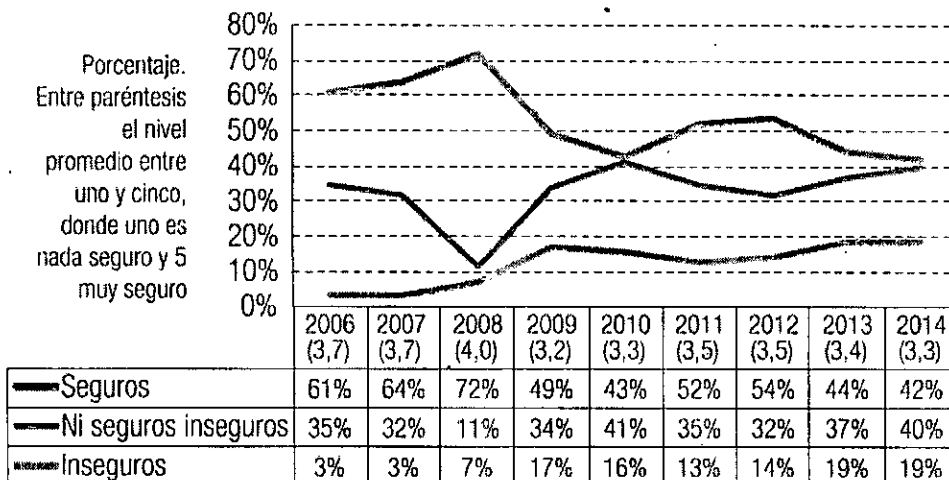


- En materia de extorciones (cifra distorsionada por el subregistro generado por el miedo a denunciar)



La anterior situación repercute en la percepción ciudadana sobre seguridad, según el estudio de la Organización "Medellín Cómo Vamos", de la siguiente forma:

Medellín: percepción de seguridad en la ciudad, 2006-2014



Fuente: Grafico tomado Medellín como vamos 2006-2014

6.3.2. Propuestas para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en Medellín

Las manifestaciones de inseguridad en la ciudad han sido mutables en el tiempo y, así mismo, han sido variables las acciones gubernamentales en la materia¹¹⁶. Así, por ejemplo, mientras en los años 80 la preocupación del Estado era el narcotráfico, en los años 90 resultó ser el terrorismo, luego el hurto de vehículos y durante la primera década del 2000 fueron los homicidios. Del 2010 en adelante, el énfasis en la inseguridad se generó por las bandas ilegales, los conflictos por territorios, el consumo interno de drogas y la extorsión a nivel urbano.

Para cada uno de estos episodios de violencia la Administración ha desarrollado una estrategia puntual que, para bien de todos, ha servido para resolver cada crisis específica.

Ahora bien, en el marco de los presupuestos conceptuales y de la realidad que afronta nuestra ciudad en materia de seguridad, con nuestro equipo de campaña nos hemos propuesto no presentar a Medellín una acción coyuntural para atender el episodio delictivo del momento - organizaciones criminales y su accionar generador de rentas ilegales- sino plantear un modelo de superación estructural de la inseguridad local con una estrategia soportada en tres pilares:

1. Fortalecimiento Institucional;
2. Educación para la Legalidad y,
3. Acción pública de generación de oportunidades.

El primer pilar, el del fortalecimiento institucional, demanda la implementación de una serie de acciones que serán desglosadas a continuación, y que tiene como punta de lanza la **Estrategia ITEP** (Inteligencia y contra inteligencia + Tecnología + Entornos recuperados para la convivencia+ Presencia reforzada y constante de las fuerzas de seguridad en el territorio.

En segundo lugar, la *educación para la legalidad* implica superar los modelos de líderes negativos como fuente de inspiración de conducta de la sociedad y, en cambio, mostrar a través de ingentes esfuerzos pedagógicos y comunicacionales, como ser bueno, ¡sí paga!

Finalmente, en el campo de la generación de oportunidades, hemos desembocado debido a que es evidente que si logramos recuperar, para la convivencia civilizada, a los jóvenes y adultos que pertenecen a las organizaciones criminales, pero no existen las condiciones personales y familiares para generar ingresos que permitan solventar dignamente su existencia, su regreso a la vida criminal es inevitable. Por todo lo expresado, presentamos sintéticamente el siguiente mapa de propuestas:

¹¹⁶ Vid. MEDINA, Carlos y otros. Costos de la violencia urbana y políticas públicas: algunas lecciones de Medellín. Bogotá: Editorial Banco de la República, 2011.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Seguridad y Convivencia Ciudadana

Actor Vital

Propuesta

Infancia

Equipo InterInstitucional de Protección al Menor en Situación de Riesgo / ICBF, Policía de infancia y adolescencia, equipo jurídico y de salud Alcaldía de Medellín / Patrullas nocturnas y Diurnas interinstitucionales para la colocación del menor en custodia y protección/ Equipo legal de inicio de procesos de privación de patria potestad y adopción de menores en situación de calle /Equipo de Atención Psico-social¹¹⁷

Programa especial de Prevención y Lucha Contra la Explotación y Abuso Infantil¹¹⁸
 Creación del Albergue de Atención y Protección Infantil Integral
 Campaña institucional de promoción de principios y valores de convivencia/ inspiración en líderes positivos / capacitación para toma de decisiones de vida para ser feliz/ prevención del narco consumo Infantil/ Atención a adictos para desintoxicación
 Creación del Observatorio de Protección a la Infancia

Juventud

Programa Armas por Becas / Jóvenes que entreguen las armas que posean, o encuentren, serán subsidiados en educación básica, en artes y oficios
 Programa especial de atención psicológica a víctimas para la ruptura de cadena de venganzas

Programa de Predicción , Prevención y Rehabilitación de la Delincuencia Juvenil / proceso de Investigación social y posterior intervención, desde el preescolar hasta la Secundaria, para eliminar las causas de la conflictividad / Fortalecimiento a la Policía Juvenil

Creación del Grupo Especial de Investigación y Persecución de la Delincuencia Juvenil

Programa prevención oportuna del narco consumo y desintoxicación

Programa tratamiento especial al primer crimen /intervención temprana para rescatarlo de la práctica criminal

Promoveremos la creación de las -UMJ- Unidades Móviles de Judicialización / Equipos Interinstitucionales Fiscalía + Judicatura + Policía Judicial, que se desplazan al lugar de la captura y evitan que las unidades policiales abandonen el territorio para trámites / Equipo jurídico móvil de atención de víctimas/articulación con los planes integrales de seguridad y convivencia PISC.

Adulto

Impulsaremos la creación de un Bloque de búsqueda contra delitos que más afectan al ciudadano del común/ organizaciones criminales / Anti extorsión / Anti hurtos/ Anti micro tráfico y expendios de droga

Creación del Grupo Especial de Promoción y Defensa de la Convivencia Ciudadana / Línea de atención de servicios a la ciudadanía y de quejas sobre perturbaciones de la armonía social/ equipo de autoridades administrativas¹¹⁹

Creación de la Red interinstitucional de atención "Pre - Crimen" / prevención de temprana de la conflictividad social en el territorio

Reubicación de cuadrantes en zonas de mayor conflictividad / Recuperación de la Calles/ Redoblamiento de patrullajes/ Programa Comunas Seguras

Instalación de Cámaras Corporales en uniforme a miembros de la Policía / Recaudación de pruebas y protección del uniformado y el ciudadano

Instalación de Sistemas de Detección de Disparos en zonas estratégicas

Plan de patrullaje aéreo en coordinación con la policía nacional /Dotación desde la Alcaldía de Medellín de tecnología en video, comunicaciones y logística

Adulto

Modernización del sistema 123 para garantizar Interactividad digital / Transferencia de datos, video, texto, audio.

Implementación de Software de Analítica Predictiva de delitos en zonas de alta criminalidad

Impulsaremos la creación de unidades contra la corrupción de cuerpos de justicia y seguridad

Programa de Renovación, Mejoramiento y Re entrenamiento de la Policía /Creación de la cátedra Medellín para uniformados que prestan su servicio en la ciudad

¹¹⁷ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14 Poblado.

¹¹⁸ Inspirado en programas de UNICEF.

¹¹⁹ Idea del Coronel (r) Luis Javier Velásquez. Comuna 11 de Medellín.

	<p>Plan especial de educación policial / Cultura del comportamiento lícito Plan especial de comunicaciones: promoción de la legalidad/ Líderes opinión/ Medios de Comunicación Impulsaremos los comités barriales de veeduría cívica a las autoridades del territorio / De su calificación dependerá la permanencia en la zona Plan especial para eliminación de expendios de drogas ilícitas Programa prevención oportuna del narco consumo y desintoxicación Implementación del modelo de pensamiento <i>Telepolis</i> / Integramos las cámaras de vigilancia en la ciudad públicas y privadas Línea especial de estímulos económicos a Policías / premios a la eficiencia y eficacia Plan de vivienda para policías de la Ciudad / Urbanizaciones para policías en arriendo a precio mínimo / con servicios de salud, educación y recreación complementaria</p>
Adulto Mayor	<p>Aplicables todas las acciones proyectadas sobre la población adulta Programa Guarda – Parques / Promotores de convivencia comunitaria</p>
Mujer	<p>Equipo especial Interdisciplinario e interinstitucional de atención, investigación y persecución de la violencia de género / Equipo especial con policía especializada en atención a la mujer Programa educativo de revisión de la masculinidad tradicional para evitar la violencia contra la mujer / Cátedra de género</p>
Familia	<p>Programa de entrenamiento familiar para la prevención de la violencia doméstica Programa educativo contra la violencia intrafamiliar</p>
Grupos Vulnerables	<p>Unidad especial de atención e investigación de la violencia racial, sexual, o por discriminación</p>
Medio Ambiente	<p>Programa educativo de prevención y denuncia de delitos ambientales y fauna Programa de recuperación del espacio público - zonas deterioradas -/ iluminación, equipamiento, rehabilitación para la habitabilidad, el comercio y esparcimiento</p>

"La verdadera seguridad se haya más bien en la solidaridad que en el esfuerzo individual aislado". Fiódor Dostoyevski. Escritor Ruso. 1821-1881

6.4. Movilidad y Espacio Público, Hábitat y SSPP.

Según ella última investigación de "Medellín Cómo Vamos"¹²⁰ el panorama actual de este eje se puede resumir en los siguientes puntos:

- Movilidad e Infraestructura:

1. Aumentó significativamente el número de kilómetros/carril construidos, pero se evidenció deterioro de la malla vial.
2. Se redujo el ritmo de crecimiento del parque automotor a la vez que aumentó la proporción de motos.
3. En transporte masivo, se culminó la construcción de la estación Industriales de Metroplús y comenzó obras el tranvía de Ayacucho.

3. Aumentó el número de ciclorrutas, pero la accidentalidad de ciclistas sigue siendo preocupante.

4. El POT consignó los modos no motorizados como prioridad en movilidad

5. Avanza la modernización del transporte público colectivo; sin embargo, las diferencias entre acuerdos en los ámbitos local y metropolitano configuran retos importantes

6. Transporte es el segundo sector con mayor inversión pública en Medellín.

Sistemas de transporte masivo y preinversión en infraestructura son los principales rubros en el sector.

- Vivienda y Servicios Públicos:

El sector vivienda ocupó el puesto doce entre dieciocho sectores según asignación del gasto de inversión de

¹²⁰ Medellín Cómo Vamos. Informe 2014.

Medellín en 2014, y el desempeño se puede evaluar de la siguiente forma:

1. El sistema de información en vivienda requiere consolidación. Está sujeto a cambios reiterativos: las modificaciones técnicas introducidas en el déficit cuantitativo de vivienda para 2014 impiden su comparación con el dato para 2010-2013
2. Las carencias cuantitativas de vivienda en la ciudad están concentradas en los estratos uno (45%), dos (42%) y tres (12%)
3. De las 100.400 soluciones habitacionales que la administración se comprometió a entregar en el cuatrienio se habían entregado 62.505 hasta 2014.
4. En el déficit cualitativo la carencia más común fue la falta de conexión al alcantarillado o al acueducto.
5. El número de morosos para cada servicio público ha venido disminuyendo.

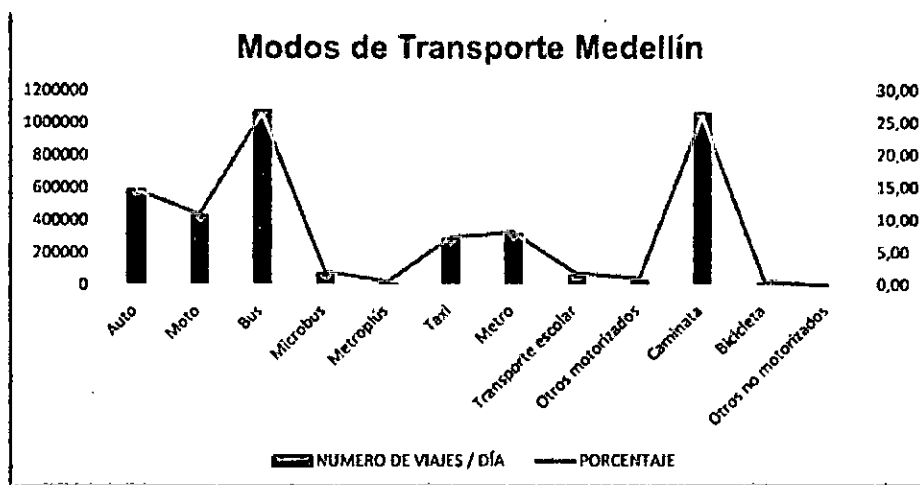
1. En cuanto a contaminación del aire, la situación más crítica sigue siendo la del centro de Medellín y el sur del Valle de Aburrá.
2. La calidad del agua del río Aburrá-Medellín empeoró ligeramente entre 2013 y 2014. Las estaciones con peores mediciones siguen siendo las que están a la altura de Moravia.
3. Los niveles de ruido permanecieron similares a 2013. Se destaca la actualización de los mapas de ruido en Itagüí, Medellín y Bello.
4. En cuanto a residuos, la tasa de reciclaje aumentó ligeramente en Medellín y el AMVA.

6.4.1. Movilidad y Espacio Público

6.4.1.1. Contexto de la Movilidad y del Espacio Público en Medellín

Lo primero que debemos considerar para aproximarnos al contexto del tema, es que según estudios recientes, en el Área Metropolitana se realizan aproximadamente 5.6 millones de viajes por día, de los cuales casi 4.1 millones de viajes/día se realizan en Medellín, en las siguientes modalidades de tránsito¹²¹:

Medio ambiente y Gestión del Riesgo



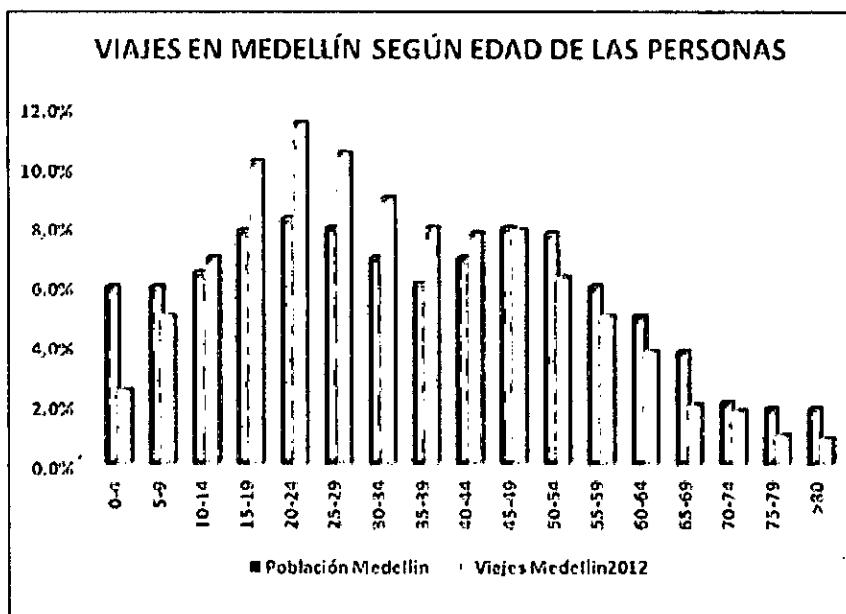
MODO	NUMERO DE VIAJES / DÍA	PORCENTAJE DE USO
Bus	1083201	26,57
Auto	598435	14,68
Moto	444943	10,91
Taxi	301392	7,39
Microbús	87672	2,15
Metroplús	23108	0,57

¹²¹ Cfr. ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. Encuesta de origen y destino de hogares. Medellín, septiembre de 2012.

MODO	NUMERO DE VIAJES / DÍA	PORCENTAJE DE USO
Caminata	1063874	26,09
Metro	333783	8,19
Transporte escolar	75559	1,85
Otros motorizados	44304	1,09
Bicicleta	20925	0,51
Otros no motorizados	101	0,00
TOTAL	4077296	100,00

Según la encuesta citada, el mayor número de viajes se realiza entre las 11:00 y las 13:59 horas y entre las 6:00 y las 7:59 horas. (Según encuesta origen y destino el 33% de los viajes en un día típico laboral se concentran entre las 6:00 AM y 8:00 AM y 5:00 PM y 7:00 PM)

El 60% de los viajes del Valle de Aburrá lo realizan los hombres y el 40% las mujeres, mientras que en Medellín hombres y mujeres realizan el mismo número de viajes. Los viajes por edad se encuentran representados en la siguiente gráfica¹²²:



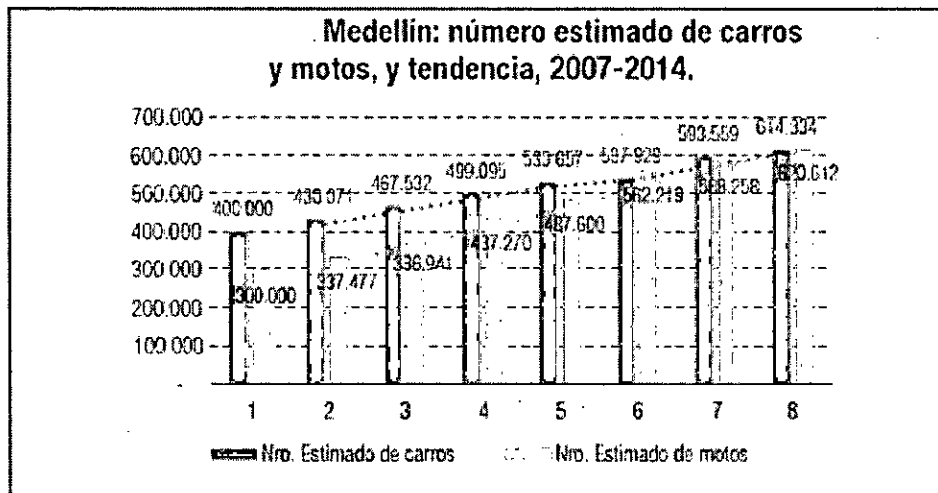
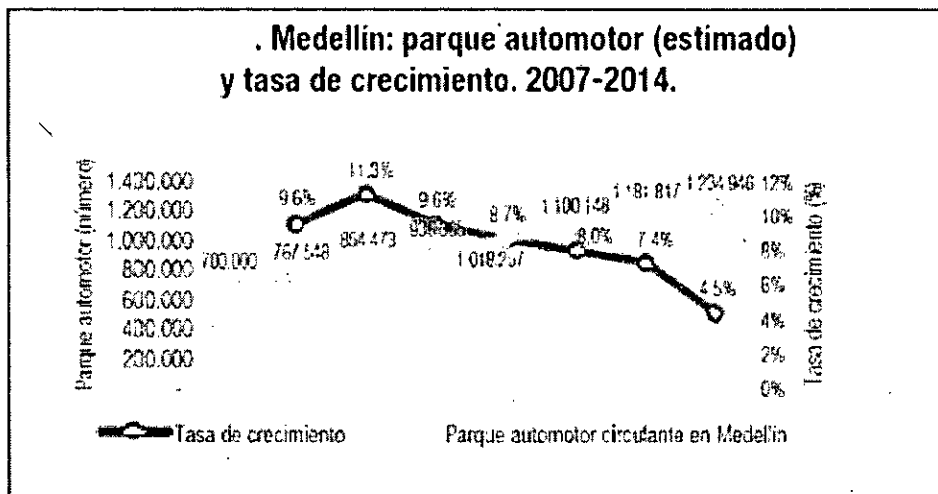
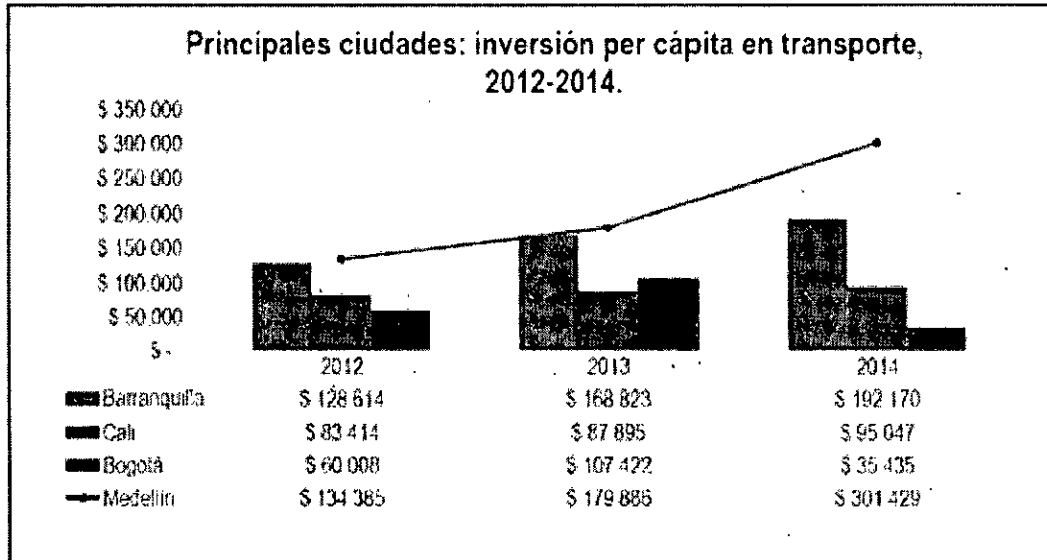
El 50% de los viajes en Medellín lo realizan las personas entre 15 y 40 años y, a la vez, este grupo humano tiene mayor número de viajes/día que los menores de 5 y mayores de 60 años.

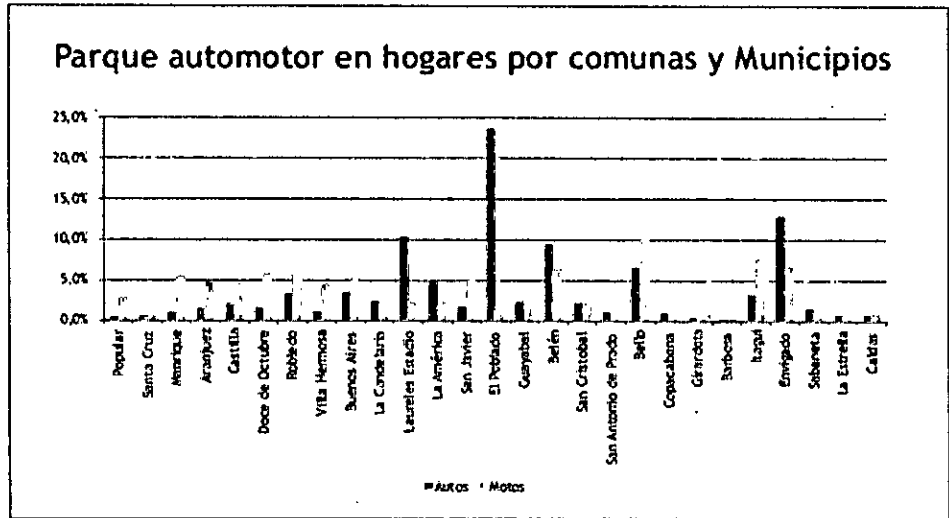
En otra arista del tema, los reportes disponibles, en la profundidad y seriedad requeridos, son los de "Medellín Cómo Vamos"¹²³, y los mismos indican que del total de inversión de Medellín en 2014, 15,72% correspondió a transporte, siendo la segunda de las grandes ciudades del país -detrás de Barranquilla- en cuanto a participación del transporte en el total de la inversión y la primera en inversión per cápita. Se construyeron 10,9 kilómetros carril de vías, frente a 1,3 km/carril de 2013; sin embargo, aumentó la proporción de la malla vial en mal estado, pasando de 25,7% a 33,5% entre 2013 y 2014, y el parque automotor siguió creciendo, si bien a un menor ritmo (4,5% de crecimiento en 2014 frente a 7,42% de 2013), con un número de motocicletas que, como en 2012, superó el

número de carros. En cuanto al transporte público, la ciudad tuvo avances en la construcción del tranvía de Ayacucho y sus cables complementarios, así como en la culminación de la construcción de la estación Industriales de Metroplús. La mortalidad vial se redujo en 2014 con respecto a 2013 (11,8 muertes por cada cien mil habitantes en 2014 frente a 12,5 en 2013). Los hombres siguen siendo, por sexo, el grupo con mayor participación en el total de muertes en accidentes de tránsito (77,5%) y las personas entre 14 y 28 años de edad, el grupo etario con mayor participación (30,5% de las muertes en accidentes de tránsito).

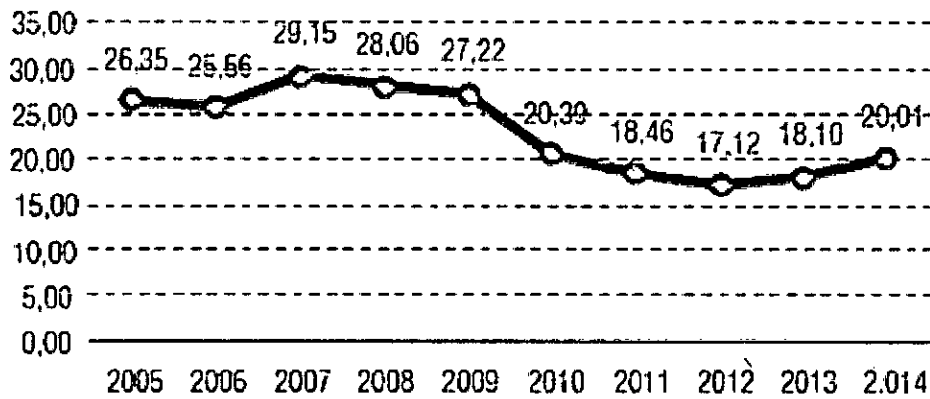
Analizando a Medellín estadísticamente, a partir del trabajo investigativo realizado por "Medellín Cómo Vamos", en concordancia con la encuesta de origen y destino de hogares; estas son algunas de las cifras determinantes para la consolidación de un contexto que nos permite contar con insumos al momento de abordar la propuesta para el próximo periodo de la Administración, observemos:

¹²³ Medellín Cómo Vamos. Informe de Calidad de Vida 2014, pp. 111y ss.

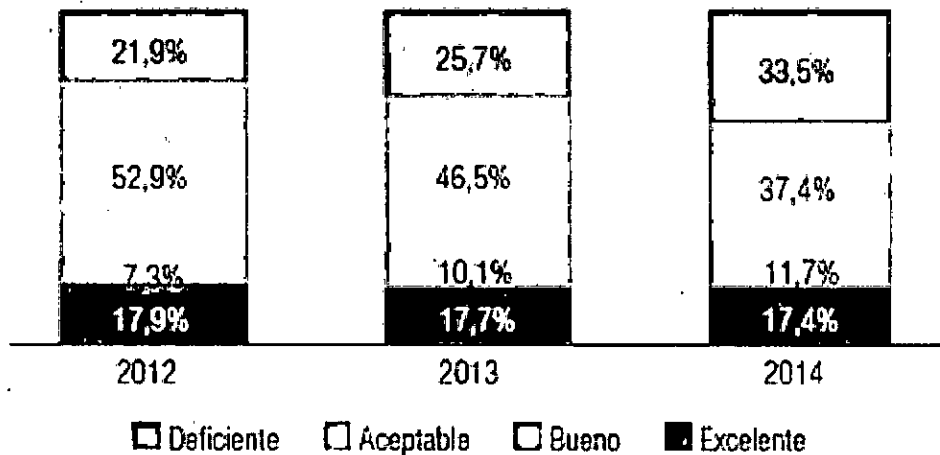




Medellin: tiempo promedio de respuesta ante incidentes de tránsito, 2005-2014



Medellin: porcentaje de vias por estado de la malla vial (pavimentos flexibles) 2012-2014



De otro lado, y en lo que refiere ya al otro componente del eje temático estratégico que analizamos, esto es al del espacio público, agrega el estudio, que si bien no se cuenta con el indicador actualizado de Espacio Público Efectivo, en 2014 se realizó una depuración de la base de datos de espacio público y equipamientos de la ciudad para 2012 y 2013, definiendo en 3,5 y 3,53 el indicador de espacio público efectivo por habitante en 2012 y 2013 respectivamente; cifra que nos resulta preocupante de cara al mínimo requerido de 10 m² x habitante establecido por los estándares internacionales, y reconocido como meta nacional¹²⁴.

Mientras tanto, en lo atinente al espacio público peatonal por habitante, el precitado estudio señala que la ciudad continúa con niveles similares a los años anteriores (1,76

m²/hab frente a 1,77 m²/hab de 2013). No obstante, la aprobación, en 2014, de la revisión del POT, permitió el marco institucional que establece las Áreas de Intervención Estratégica y reglamenta su operación mediante macro proyectos, dos de los cuales hacen parte del Plan de Desarrollo Municipal y se comenzaron a adelantar en ese mismo año: Jardín Circunvalar, en el Cinturón Verde Metropolitano, y Parques del Río Medellín, lo que permitiría un aumento importante de estos indicadores.

Observado el panorama, a continuación pasamos a exponer sucintamente las propuestas más representativas sobre este sub eje temático estratégico.

6.4.1.2. Propuestas para la Movilidad y el Espacio Público

ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO: VISIÓN Y SUB EJE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Actor Vital	Propuesta
Infancia	<p>Programa Espacio Público de Calidad/ Creación de parques centrales comunales y corregimentales / Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad / Recuperación y Re significación de espacios públicos en condición de deterioro. Creación del programa "Red de Andenes Seguros" / Para acceso a las instituciones educativas de la Ciudad</p> <p>Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte/inclusión de la movilidad reducida/cualificación de los sistemas de circulación peatonal existente / conectividad de parques "red caminera"</p> <p>Programa buen comienzo de la movilidad / educación en respeto y sostenibilidad vial/ en formato móvil</p>
Juventud	<p>Promover entre el sector público y privado la Creación del Abono Estudiantil de Transporte / Credencial que permite el uso de transporte público a estudiantes a mitad del precio ordinario en toda la red de la ciudad</p> <p>Fortalecer el sistema público de bicicletas incorporando bicicletas eléctricas, ampliando la cobertura con la adecuada infraestructura y lineamientos del POT¹²⁵</p> <p>Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte/ inclusión de la movilidad reducida/cualificación de los sistemas de circulación peatonal existente</p> <p>Creación y/o adecuación de parques comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad.</p> <p>Programa Medellín Ciudad de Parques/ Reconversión y re significación de parques existentes/Generación de red de parques vocacionales - ampliación de oferta cultural y recreativa/Inserción de tecnologías verdes para la sostenibilidad. (Esta programa se articula al de Medellín Ciudad caminable) / conectividad de parques "red caminera"¹²⁶</p>

¹²⁴ Cfr. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Proyecto Colombia Visión 2019.

¹²⁵ Idea de Sergio Pérez. Comuna 14.

¹²⁶ Idea de Grupo Innova Centro

Adulto

Programa formación en movilidad "Primero el Peatón"
 Creación de la estrategia Movilidad Fluida / Sustitución de semáforos donde técnicamente sea viable la colocación de puentes para el cruce peatonal dotados de ascensores, escaleras eléctricas y demás mecanismos que aseguren la accesibilidad
 Promoveremos la eliminación del Sistema de Fotodetecciones / Fotomultas
 Construcción de deprimidos y/o elevaciones en intersecciones estratégicas de la ciudad que aseguren la continuidad del flujo vehicular
 Construcción de puentes funcionales en puntos estratégicos, a lo largo del río Medellín que interconecte el oriente y el occidente de la ciudad
 Creación de una plataforma web para monitoreo del tráfico vehicular y planeación de rutas a través de una app celular gratuita / GPS para auto buses que permitan identificar las rutas y situar los vehículos en tiempo real
 Re formulación del Proyecto circunvalar Oriental. Continuación desde avenida las palmas hasta el par vial cr36 y 36ª. Ampliación avenida 34 hasta Intercambio de palos verdes / Ejecución de los principales enlaces y complementos de la malla vial de la ciudad para la redistribución de la circulación vehicular
 Re Ingeniería de la red de movilidad de la ciudad / perspectiva multimodal / Movilidad inteligente e incluyente¹²⁷
 Re formulación Proyecto Longitudinal Circunvalar Occidental. Proyecto de conexión Zonas 2, 4 y 6 corregimientos Altavista y San Antonio de Prado. Desde límites con Itagüí hasta los límites con Bello
 Creación centros logísticos comerciales de integración de transporte/ centros comerciales con terminales barriales de transporte
 Programa de bienestar a para el motociclista / Creación de escampaderos en puntos estratégicos de alta transitabilidad para motociclistas / programa de cultura de movilidad en motocicleta/ Respeto al motociclista
 Creación del programa Telépolis/ para a implementación de las NTIC's a la movilidad de la ciudad / Planes integrados de movilidad (contraflujos, plan maestro del sistema de transporte de gran capacidad, paradores inteligentes de buses, etc)
 Promoción de alianzas público privadas para la infraestructura del espacio público y la movilidad
 Cooperación con el gobierno nacional en los proyectos de infraestructura que incorporan a Medellín / Autopistas 4G / Túneles / Conexiones/Intercambios/ acortamiento de la distancia entre Medellín y el mar¹²⁸
 Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad
 Programa Agentes de Tránsito "héroes de la movilidad"/ plan de estímulos económicos y educativos a los servidores de la Secretaría de Movilidad de Medellín
 Promoveremos la eliminación de la valorización como instrumento de financiación de la infraestructura para la movilidad y el espacio público¹²⁹

Adulto Mayor

Propondremos la creación de la tarjeta cívica dorada de Medellín, con la que podrán viajar los adultos mayores a mitad de precio en el sistema masivo.
 Creación de parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad

Mujer

Creación del sistema público de bicicletas eléctricas / Línea *Bici Rosada*
 Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad

Familia

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte y conectividad de parques constituyendo la red de parque de la ciudad
 Creación de parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad
 Programa de apoyo técnico y financiero para la inclusión de taxis especiales para personas con discapacidad al sistema de transporte

¹²⁷ Idea de Andrés Cardales. Comuna 10.

¹²⁸ Inspirados en la gestión y proyección gubernamental del Vicepresidente de Colombia, Dr. Germán Vargas Lleras.

¹²⁹ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14.

Grupos Vulnerables

Programa Medellín Accesible/ Plan de revisión Integral de la infraestructura de la ciudad para mejorar su accesibilidad con alianzas público-privadas.¹³⁰
Creación de parques centrales comunales y corregimentales/Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad

Medio Ambiente

Creación del Proyecto Movilidad sostenible/ Promoción y estímulo de vehículos no contaminantes + apoyo a conversión tecnológica de rutas y empresas de buses + seguridad vial que estimule la circulación peatonal y uso de medios de transporte público de forma masiva.¹³¹

6.4.2. Hábitat y Servicios Públicos.

6.4.2.1. Contexto de la situación de la Vivienda y los Servicios Públicos en la Ciudad. Según señala el estudio de "Medellín Cómo Vamos"¹³², en Medellín, para el 2014, el número total de viviendas ascendió a 775.683, de las cuales el 76% se concentraba en los estratos uno, dos y tres.

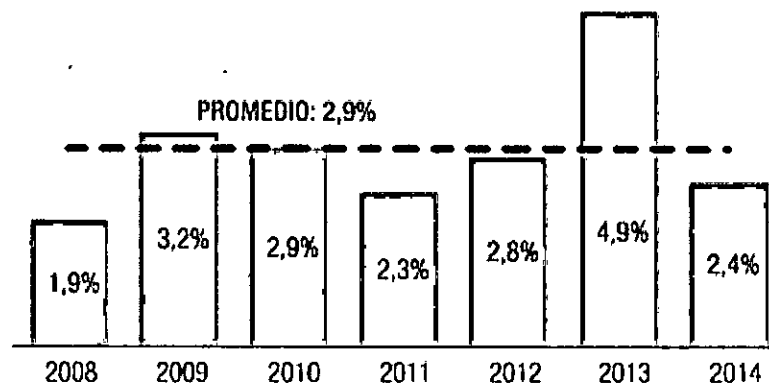
El déficit cuantitativo de vivienda fue de 23.470 viviendas, de las cuales el 99,3% pertenece a los estratos uno, dos y tres. Al respecto, los esfuerzos de la administración municipal le han permitido un entregable de 62.505 soluciones habitacionales, de las que cerca del 30% (18.373) son vivienda nueva, ya sea desarrollada a través de proyectos propios, alianzas con el sector privado u OPVs.

En lo que se refiere al déficit cualitativo, a 2014, el punto común fue la falta de conexión al alcantarillado o al acueducto, con 27.581 viviendas en esta situación, es decir 2,0% superior a la cifra de 2013. Esto contrasta con el hecho de que el rubro con mayor participación en el gasto del sector de servicios públicos es, justamente, el de acueducto, e incluso con una proporción creciente del gasto designado para 2013 y 2014 (73% y 68%, respectivamente).

El estudio le da relevancia en el sector de servicios públicos a la reducción sostenida en la morosidad, aunque ésta sigue concentrándose en los estratos uno, dos y tres, guardando cierta similitud con la distribución de viviendas por estratos.

A continuación el panorama de este sector de la vida ciudadana en Medellín.

Medellín: participación de la inversión en vivienda sobre la inversión total, 2008-2014



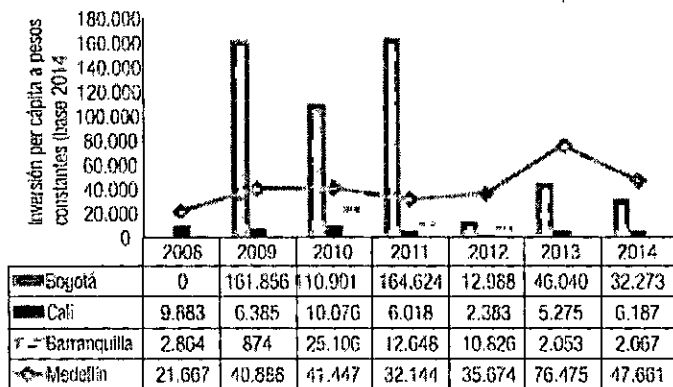
Fuente: Cálculos propios con base en FUT de la Contaduría General de la República

¹³⁰ Idea de Bernie Blueman. Líder de discapacidad en Medellín

¹³¹ Idea de Javier Higueta

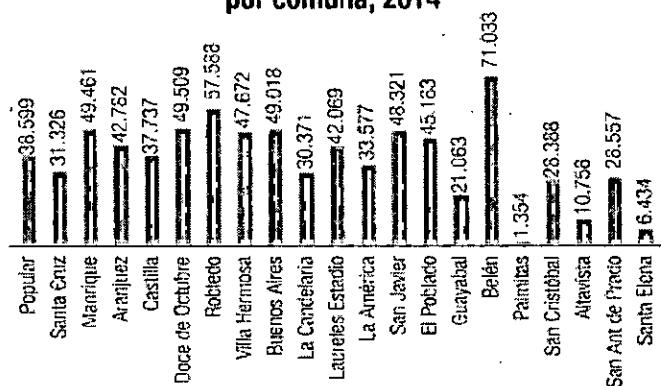
¹³² Medellín Cómo Vamos. Informe de Calidad de Vida 2014. op. cit. pp. 82 y ss.

Ciudades de Colombia: inversión per cápita en vivienda a pesos constantes, 2008 - 2014



Fuente: Cálculos propios con base en FUT de la Contaduría General de la República

Medellín: Número de viviendas por comuna, 2014



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Nota: A diferencia de los años anteriores, para la medición del año 2014 se incluyó en el Área Urbana además de la información de Comunas también la relacionada con las Cabeceras de los Corregimientos.

Déficit de vivienda (número)	SISBÉN II					SISBÉN III			
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Estrato uno	28.928	29.589	30.243	32.057	27.139	27.181	24.887	25.970	10.625
Estrato dos	13.086	12.904	12.692	12.352	16.849	17.499	17.003	18.606	9.955
Estrato tres	4.387	4.128	3.930	3.669	6.045	6.500	6.887	7.633	2.737
Estrato cuatro	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	848	147
Estrato cinco	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	17	6
Estrato seis	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	0
Estratos 1, 2 y 3	46.401	46.621	46.865	48.078	50.033	51.180	48.777	52.209	23.317
Total municipio					50.149	51.517	49.289	53.075	23.470

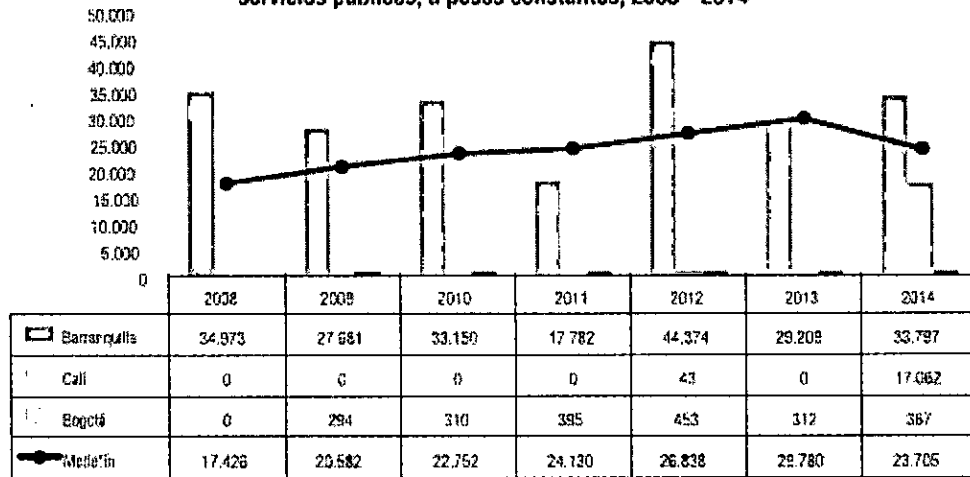
Fuente: Subdirección de Información. Nota: (i) Las mediciones realizadas con fuente SISBÉN II y SISBÉN III no son comparables. La información es comparable únicamente en el periodo de la respectiva versión del SISBÉN. (ii) Para 2014 se introdujeron cambios en la cartografía mediante la que se calcula el déficit, por lo que el dato de 2014 no es comparable con las anteriores mediciones que emplean la versión del Sisbén (2010-2013).

Medellín: cantidad de viviendas con al menos una carencia en algunas de las variables que componen el déficit cualitativo de vivienda, 2013 -2014



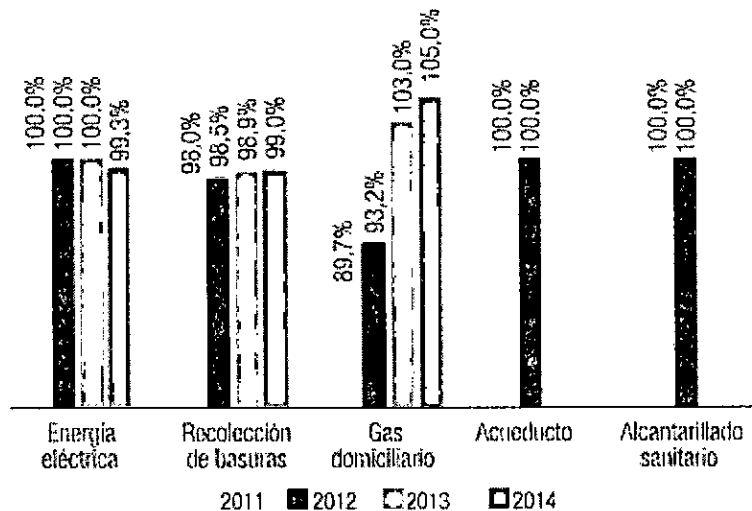
Fuente: Bases de datos Certificadas SISHN Versión III, 2013, 2014. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica.

Ciudades de Colombia: inversión per cápita en servicios públicos, a pesos constantes, 2008 - 2014



Fuente: Cálculos propios con base en FUT de la Contraloría General de la República

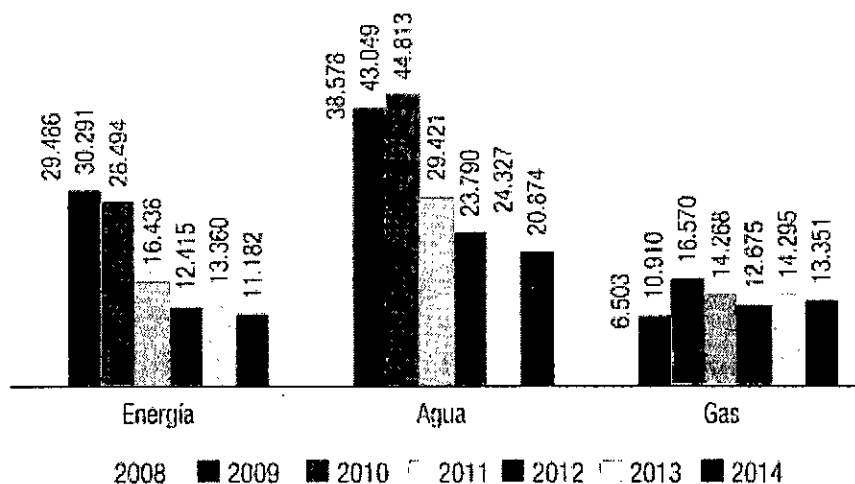
Medellín: tasas de cobertura para los servicios de energía, gas domiciliario y aseo y recolección de basuras, 2004-2014



Fuente: Subdirección de Información, EPM, EVM. Nota: el indicador de cobertura del gas domiciliario es el de cobertura potencial residencial

Una vez realizada la aproximación al estado del sector Vivienda y Servicio Públicos de la Ciudad, a continuación expondremos las propuestas sobre el mismo.

Medellín: clientes morosos de los servicios básicos, 2008 - 2014



6.4.2.2. Propuestas en materia de Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios.

MAE TERCÁTICO ES UNAL MEXICO: EDUW/ Unidad de Servicio Público, Medellín y
Servicios Públicos

SUB EJE: HÁBITAT Y SERVICIOS PUBLICOS

Actor Vital

Propuesta

Infancia

Programa de educación en uso responsable de los servicios públicos y cultura del pago oportuno

Juventud

Plan de adquisición de Vivienda para Jóvenes menores de 28 años a través de arrendamiento financiero a 15 años / Con cuotas inferiores a un arrendamiento ordinario/ En alianza con entes departamentales y nacionales (Fondo Nacional del Ahorro entre otros)

Adulto

Plan Parcial de la Comuna 1. Construcción de viviendas nueva. Alianzas con organismos nacionales / Acceso a la propiedad a través de arrendamientos financieros, entre otro mecanismos blandos/ Articulación a macro-proyectos de borde / macro proyectos de borde y ladera

Plan Parcial de la Comuna 2. Construcción de viviendas nuevas. Alianzas con organismos nacionales / Acceso a la propiedad a través de arrendamientos financieros/ Articulación a macro-proyectos de borde / macro proyectos de borde y ladera

Plan Medellín construye su centro inteligente / Reconstrucción y modernización del centro de la Ciudad por polígonos vocacionales, espacio público y ubicando un polígono de Innovación habitacional con nuevas unidades de vivienda

Programa de fortalecimiento a la planificación de la ciudad/ Formulación de macro-proyectos, planes parciales, API's, etc., para la consolidación de la ciudad.¹³³

Programa hábitat para Medellín/ creación de observatorio y laboratorio para la vivienda popular/Polígonos prioritarios para el desarrollo de VIS y VIP/ Cualificación de la vivienda VIS y VIP/Desarrollo habitacional para la clase media¹³⁴

Programas de alternativas de vivienda en el corredor del Río y el Centro a través de los Macroproyectos, donde en ellos sea obligatorio la vinculación de construcción de VIP y VIS en diferentes proporciones en los macroproyectos de Río y Borde.

Programa especial de apoyo a las Organizaciones Populares de Vivienda / Equipo de apoyo técnico, jurídico y financiero de apoyo y fomento de las organizaciones populares de vivienda en la ciudad a través del ISVIMED / Revisión de la normatividad local en materia de vivienda VIP y VIS/ Línea especial de financiación para vivienda VIP en el Banco para Crecer /Instalación directa y preferencial de energía prepago en proyectos gestionados por las OPV /Apoyo en el fortalecimiento del trabajo en Red de las OPV.

¹³³ Idea Grupo Innova Centro

¹³⁴ Idea Grupo Innova Centro

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínimo Vital de energía para hogares con pacientes de alta vulnerabilidad ▪ Implementación de tecnologías para el consumo eficiente y eco sostenible ▪ Abonos parciales en la factura / Mínimo vital agua, energía y saneamiento básico.
Adulto Mayor	<p>Plan de mejoramiento de vivienda a Adultos Mayores en estado de soledad o vulnerabilidad económica.</p> <p>Programa tecnologías para la transformación social/ conexión tecnológica entre los ciudadanos y la administración/ el gobierno tecnológico en casa y en el barrio/ accesibilidad virtual a la gobernanza¹³⁵</p> <p>Programa I+D+i en favor del hábitat¹³⁶</p>
Mujer	<p>Plan de adquisición de Vivienda para Mujeres cabezas de hogar a través de arrendamiento financiero a 15 años, entre otro mecanismos blandos. / Con cuotas inferiores a un arrendamiento ordinario. / En alianza con entes departamentales y nacionales (Fondo Nacional del Ahorro entre otros)</p>
Familia	<p>Programa de acceso preferente de familias a las viviendas que construiremos en estratos 1, 2 y 3.</p> <p>Programa tarifas Justas / A través planes de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios/ Plan servicios públicos de cuarta generación¹³⁷</p> <p>Elaboración de los planes parciales proyectados con espacios de enfoque familiar</p> <p>Programa Vivienda sostenible (energías alternativas paneles solares, energía eólica y sistemas de recolección de aguas lluvias)¹³⁸</p>
Grupos Vulnerables	<p>Programa ampliación del mínimo vital¹³⁹</p> <p>Programa Medellín conectada/ gestión de población desconectada.¹⁴⁰</p> <p>Programa de acceso preferente de personas pertenecientes a grupos vulnerables y minorías, a las viviendas que construiremos en estratos 1 y 2.</p> <p>Desarrollo Agroindustrial Rural/recuperación de la productividad rural como sistema vital de aprovisionamiento de la ciudad/ generación de alianzas público - privadas para la ampliación del área productiva agrícola corregimental.¹⁴¹</p> <p>Programa Ruralidad habitacional sostenible/ incentivo al desarrollo habitacional acorde a las condiciones normativas de la ciudad¹⁴²</p> <p>Gestión del riesgo para la calidad del hábitat/ gestión del riesgo para la inclusión (a servicios públicos, a subsidios de mejoramiento de vivienda, etc.) de las comunidades vulnerables.¹⁴¹</p> <p>Programa para enmarcar los Planes de Vivienda en un modelo de sostenibilidad ambiental - habitacional / proyectos de reutilización de materiales de construcción /producción agroecológica urbana y rural habitacional/ Tecnologías habitacionales Sostenibles y ahorro de energía.¹⁴⁴</p> <p>Programa de reconversión de cubiertas duras a cubiertas verdes y/o productivas/promoción de cubiertas verdes institucionales (a los edificios Institucionales y representativos de la ciudad)¹⁴⁵</p> <p>Programa municipal de gestión integral de residuos sólidos/ Medellín hacia el ciclo cero de los residuos/ educación para la gestión de los residuos/ gestión de residuos domésticos/ incentivo y apoyo al proceso de reciclaje de residuos desde las empresas recolectoras hasta el reciclador Individual¹⁴⁶</p>

¹³⁵ Idea Grupo Innova Centro

¹³⁶ Idea Grupo Innova Centro

¹³⁷ Idea de Carlos Fonseca.

¹³⁸ Idea Margarita María Ángel Bernal

¹³⁹ Idea Grupo Innova Centro

¹⁴⁰ Idea Grupo Innova Centro

¹⁴¹ Idea Grupo Innova Centro

¹⁴² Idea Grupo Innova Centro

¹⁴³ Idea Grupo Innova Centro

¹⁴⁴ Idea Carlos Eduardo Ruiz. Carlos Rios

¹⁴⁵ Idea Grupo Innova Centro

¹⁴⁶ Idea Grupo Innova Centro

Medio Ambiente

Gestión inteligente del agua/ promoción de recolección, reutilización y buen uso del agua/ educación para el buen uso del agua.¹⁴⁷
 Quebradas para el hábitat saludable/ reducción de vertimientos contaminantes/ ampliación de redes de alcantarillado/ turismo de quebradas/ educación para la apropiación.¹⁴⁸
 Programa de energías alternativas/ promoción e incentivo del uso de energías limpias y alternativas.¹⁴⁹
 Programa Compromiso Ambiental/ implementación adecuada y refuerzo al compromiso educativo y económico para infractores ambientales.¹⁵⁰
 Creación del Parque Arqueológico, Cultural y Ambiental Cerro el Volador /museo y escenario natural con diseño arquitectónico para la realización de grandes eventos culturales.¹⁵¹
 Implementación del Programa interinstitucional (un Árbol por Habitante en el Valle de Aburrá).¹⁵²

6.5. Desarrollo Económico e Innovación

De acuerdo con Galvis, luego de décadas marcadas por la crisis industrial y la violencia, Medellín ha encontrado la forma de convertirse nuevamente en uno de los ejemplos más representativos de éxito urbano en Colombia. La Ciudad logró darle un vuelco a su situación y llevó a cabo una profunda transformación: mostró una significativa recuperación en los indicadores sociales y económicos.

Además, en lugar de insistir con el resurgimiento de la industria manufacturera tradicional, la cual transformó su capacidad para liderar y generar crecimiento económico. Medellín decidió entonces, orientar su desarrollo hacia la generación de conocimiento apalancado en la innovación, como estrategia para generar riqueza.¹⁵³

Conscientes de lo anterior, en el presente apartado proyectaremos las principales acciones gubernamentales que nos proponemos ejecutar en el próximo periodo constitucional de la Alcaldía municipal, enfocadas a la continuación de las buenas acciones que durante los últimos 20 años las administraciones municipales han impulsado.

Para ello efectuaremos una breve contextualización del tema, y a paso seguido presentaremos las acciones concretas con las que nos comprometemos.

6.5.1. Contexto del Desarrollo Económico Local

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE-, para 2014 en Antioquia habitaban 6.378.000 personas, de ellas cerca de 2.5 millones se ubican en Medellín, donde se registra una tasa de desempleo

calculada en 9,9%, en el trimestre comprendido entre octubre y diciembre de la recién superada anualidad.¹⁵⁴

Según el informe de "Medellín Cómo Vamos", en el año 2014:

[...] la tasa de crecimiento del PIB de Antioquia -en el que la ciudad tiene una participación de aproximadamente el 45%- fue de 4,5%. Por su parte, los ingresos de los ciudadanos evaluados mediante la GEIH siguen su trayectoria de aumento (9,6% en términos reales entre 2013 y 2014), con lo que la ciudad se consolidó en el segundo lugar en términos de ingreso per cápita de los hogares. La densidad empresarial subió dos puntos, situándose en 31,1 empresas por cada mil habitantes, lo que indica un fortalecimiento de la base empresarial. Por su parte, la distribución de empresas por tamaño permaneció en niveles similares a los de 2013 (86,5% de microempresas frente a 86,3% de 2013). El centro de la ciudad sigue siendo el escenario más relevante para la competitividad urbana desde el punto de vista de la densidad empresarial, a la vez que la ciudad metropolitana fortalece su conectividad y se alista para aprovechar la renovación vial del país con las autopistas 4G. La conectividad aérea, si bien aumentó en términos absolutos, continuó en niveles similares a los de 2013, como proporción del total de vuelos del país, tanto en lo correspondiente a vuelos nacionales (se contrajo 3,5%) como en los Internacionales (aumentó en 0,5%). Por su parte, el porcentaje de hogares con conexión a internet pasó de 54,6% en 2013 a 56,6% en 2014 y la penetración de internet fue de 19,9% en 2014, aumentando 0,7 puntos porcentuales frente a 2013 (19,2%).¹⁵⁵

¹⁴⁷ Idea Carlos Rios docente químico U de A

¹⁴⁸ Idea Grupo Innova Centro

¹⁴⁹ Idea Grupo Innova Centro

¹⁵⁰ Idea Grupo Innova Centro

¹⁵¹ Idea Carlos Eduardo Ruiz

¹⁵² Idea de Carlos Eduardo Ruiz

¹⁵³ Vid. GALVIS, Luis Armando (editor) y SANCHEZ - JABBA, Andrés (Investigador). Economía de las grandes ciudades en Colombia: seis estudios. Capítulo: "La Reinención de Medellín". Bogotá: Editorial Banco de la República, 2014. pp.221- 256.

¹⁵⁴ Vid. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA- DANE-. Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2014.

¹⁵⁵ Cfr. Medellín Cómo Vamos. Informe de Calidad de Vida, 2014.p.132.

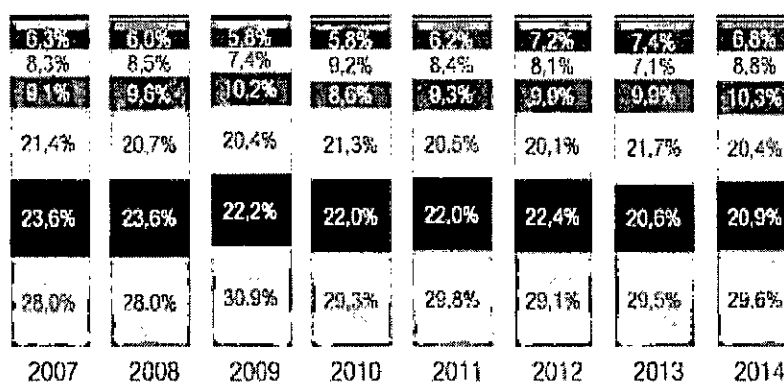
En línea con los análisis del “Medellín Cómo Vamos”, la composición del empleo según las ramas de actividad económica ha permanecido prácticamente invariable desde 2007, aunque en esos ocho años ha habido ganancias de participación de algunos sectores (véase gráfico 80). Así, el comercio ganó 1,6 pp en participación y las actividades inmobiliarias 1,2 pp. En contraste, la industria manufacturera ha disminuido su participación en casi 3 pp, y los servicios comunales lo han hecho en 1,1 pp. De esta manera, para 2014 el mayor porcentaje de ocupados estaba concentrado el sector de Comercio, Hoteles y Restaurantes, con el 29,6% de la fuerza laboral

ocupada, esto es cerca de 535.000 empleos. Le siguen la Industria Manufacturera, con cerca de 378.000 empleos y los Servicios Sociales, Comunales y Personales, con el 20,4% que representa a 369.000 empleados.

“No soy ciudadano ateniense, ni un griego, sino ciudadano del mundo”. Sócrates. Filósofo. Hace 2.500 años.

En cifras, el sector está así, según IEMCV:

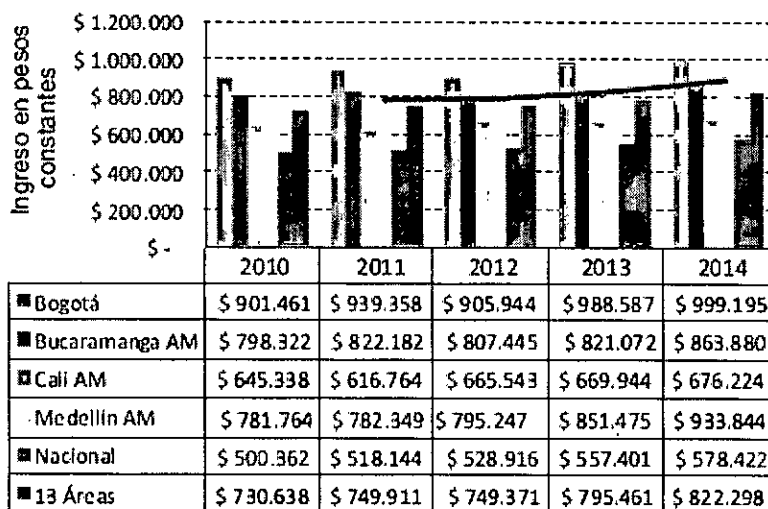
Medellín A.M.: participación por ramas de actividad en el total de empleo, 2010 - 2014



- Comercio, hoteles y restaurantes
- Industrias manufacturera
- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- Construcción
- Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura
- Explotación de Minas y Canteras
- Suministro de Electricidad Gas y Agua
- Intermediación financiera
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Servicios comunales, sociales y personales

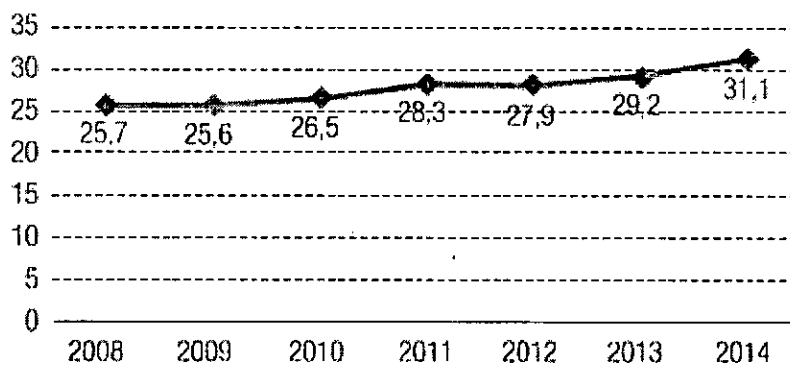
Fuente: DANE, GEIH. Trimestre móvil octubre - diciembre. Cálculos propios

**Principales ciudades:
Ingreso per cápita (pesos de 2014), 2010-2014**



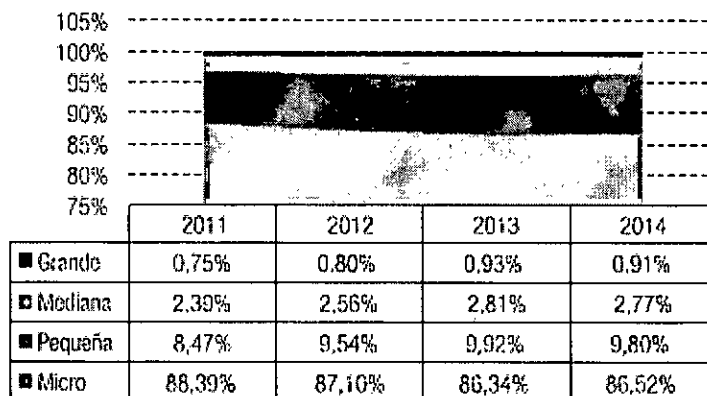
Fuente: DANE

**Medellín: densidad empresarial
(Empresas/1.000 hts), 2008-2014**



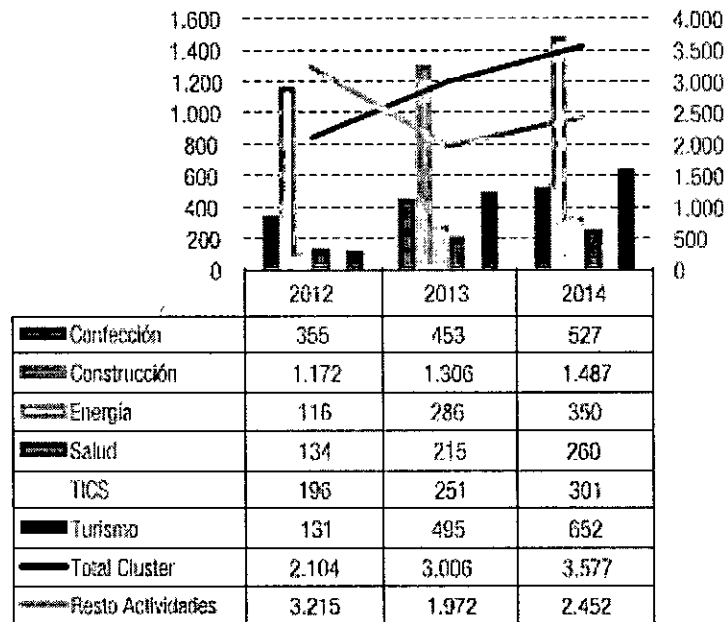
Fuente: CCMA

**Medellín: distribución de las empresas
por tamaño, 2011-2014**



Fuente: CCMA

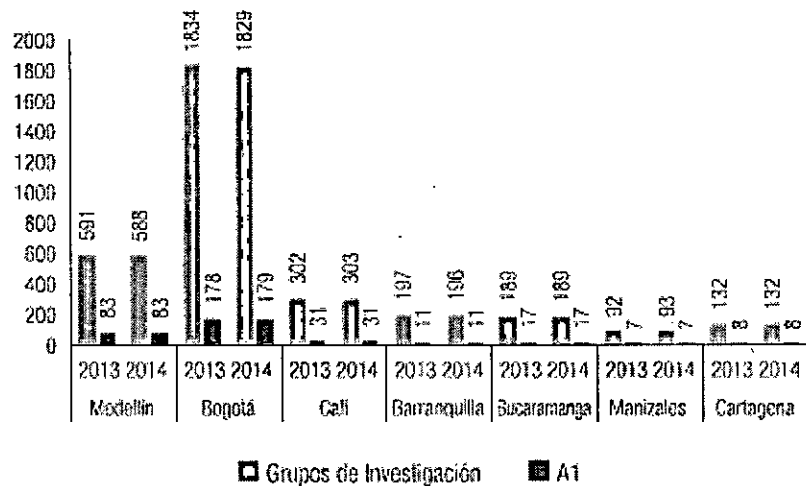
**Jurisdicción de la CCMA:
Crecimiento neto de sociedades
por cluster estratégico, 2012-2014**



Fuente: CCMA

Adicional a lo expuesto, y de cara a la inseparable relación entre investigación y desarrollo, el estado de la materia en la ciudad orgánicamente es este:

**Principales ciudades:
Grupos de Investigación registrados ante Colciencias
y en categoría A1, 2014-2015*.**



Fuente: Colciencias *Consultas realizadas en Mayo de 2014 y 2015

Así, y considerando lo afirmado por la CEPAL, es evidente que en el plano territorial se considera cada vez más importante diseñar instrumentos y políticas públicas de gestión dirigidas a estimular el aprovechamiento de los recursos locales endógenos para impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las

economías locales como complemento indispensable de las políticas nacionales de desarrollo y, principalmente, para la transformación de los sistemas productivos locales, el crecimiento de la producción de bienes y servicios, la generación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía¹⁵⁶.

¹⁵⁶ Vid. SILVA LIRA, Iván. Desarrollo económico local regional y fomento productivo: la experiencia chilena. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas. CEPAL, 2005. p. 9.

En virtud de lo dicho, pasamos a exponer las principales acciones que desarrollaremos en nuestro gobierno.

6.5.2. Propuestas para el Desarrollo Económico Local y la Innovación.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Desarrollo Económico e Innovación

Actor Vital

Propuesta

Infancia

Programa de Educación Financiera: pre natal, niños, niñas y adolescentes¹⁵⁷

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Transformación del Banco de los pobres. Línea Joven¹⁵⁸.

Juventud

Creación de la Red Territorial de Innovadores – Club de pensamiento y financiamiento de iniciativas productivas-

Creación de la oficina del primer empleo

Pacto Empresa – sociedad- universidad – Estado, contra la estigmatización / falta de oportunidades laborales por falta de experiencia o por edad avanzada Articulado con la oficina del primer empleo.

Apoyo al desarrollo de la política pública para el emprendimiento sostenibles de MIPYMES ACOPI

Adulto

Programa "Medellín Primavera Empresarial"¹⁵⁹ Potenciar el desarrollo de negocios en la ciudad a través de Ruedas de Negocios Locales, Nacionales e Internacionales. Programa de Identificación de nuevas áreas de negocio y creación de estrategias específicas para ellas.

Programa de Diseño urbano que contribuya a la renovación del desarrollo económico local.

Creación de áreas urbanas y rurales centrales con infraestructuras aptas para el desarrollo de iniciativas productivas.

Programa de apoyo a empresarios en información y educación en avances tecnológicos para la productividad.

Estrategia Ser Bueno Paga: Programas de Empleo de Choque/ P.A.R.C.E. (Programación de Aseo, Recuperación de Cuencas y Empleo) / V.I.D.A. (Vigías del Ambiente)/ P.A.Z. (Pájaros, Agua y Zoología), cebaderos de aves en las cuencas de la ciudad / A.M.O.R (Actividad Ambiental de Mujeres Organizadas), para la atención de mujeres en condición de prostitución / C.A.N.A.S. (Capacitación a los Adultos Mayores en Atención Ambiental) / A.L.M.A. (Alternatividad, Manutención y Ambiente), Convenio con el INPEC para Generación de trabajo a penados / RETO (Rehabilitación y Trabajo Opcional), para persona con discapacidad / S.A.L.I.R.

(Servicio de Actividad Ambiental de la Indigencia) / C.I.V.I.L.L.I.D.A.D (Control, Intervención y Vigilancia de Laderas) / COMPADRES (Compromiso Para el Desarrollo de la Empresa Solidaria)¹⁶⁰

Programa Medellín, Ciudad Luz. Corredores principales iluminados todo el año para la promoción del turismo y comercio¹⁶¹

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Transformación del Banco de los pobres.¹⁶²

Apoyo al programa "Medellín, Ciudad Clúster".

Impulsaremos en el congreso nacional la declaratoria de Medellín como distrito especial de tecnología e innovación

Programa de Fomento de la internacionalización como motor del desarrollo económico de la ciudad

Programa Medellín Territorio de la Industria Filmica / Establecimiento de condiciones tributarias locales, de apoyo logístico y acompañamiento institucional para el desarrollo de producciones de cine nacional e internacional/ Apoyo a la Comisión Filmica

Programa "Medellín Primavera de la Moda". La Ciudad Dispone su infraestructura para la promoción y exposición de trabajos de diseño e innovación en confección y moda, en todos los territorios.

Apoyo al desarrollo de la política pública para el emprendimiento sostenibles de MIPYMES ACOPI

¹⁵⁷ Idea de Gonzalo Tejada. Comuna 14.

¹⁵⁸ Idea de William Higueta. Ex gerente banco de los pobres, el banco de las oportunidades.

¹⁵⁹ La idea de lo programas de Medellín Primavera, es original de Fran Solano. Arquitecto y Periodista.

¹⁶⁰ Idea de Gerardo Emilio Duque. Ex Director del Instituto MI RIO.

¹⁶¹ Idea de Gabriel Jaime Rico.

¹⁶² Idea de William Higueta. Ex gerente banco de los pobres, el banco de las oportunidades.

Adulto Mayor	<p>Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Línea <i>Dorado</i></p> <p>Creación de áreas urbanas centrales e infraestructuras aptas para el desarrollo de iniciativas productivas / Espacio preferente para iniciativas del adulto mayor.</p> <p>Apoyo al desarrollo de la política pública para el emprendimiento sostenibles de MIPYMES ACOPI</p>
Mujer	<p>Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Transformación del Banco de los pobres. ¹⁶³ / Línea <i>Mujer</i></p> <p>Creación de áreas urbanas centrales e infraestructuras aptas para el desarrollo de iniciativas productivas / Espacio preferente para iniciativas de mujer cabeza de familia.</p> <p>Creación de la Política Pública para la equidad de género en el ámbito productivo local</p> <p>Apoyo al desarrollo de la política pública para el emprendimiento sostenibles de MIPYMES ACOPI</p>
Familia	<p>Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Línea <i>Famil</i></p> <p>Apoyo al desarrollo de la política pública para el emprendimiento sostenibles de MIPYMES ACOPI</p>
Grupos Vulnerables	<p>Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Línea <i>Escudo</i>.</p> <p>Apoyo al desarrollo de la política pública para el emprendimiento sostenibles de MIPYMES ACOPI</p>
Medio Ambiente	<p>Formulación del programa "Economía Circular" / pasar de una economía lineal: el producto se fabrica - se usa - se tira, a una circular, donde se fabrica - se usa - se recupera (reutiliza)</p> <p>Creación de Premio Municipal a la productividad sostenible</p> <p>Programa de estaciones públicas de reciclaje</p> <p>Programa de aprovechamiento económico de residuos sólidos¹⁶⁴</p>

6.6. Participación Ciudadana

En la óptica de nuestra plataforma de pensamiento, esto es la del modelo de gobernanza democrática, la participación ciudadana resulta, como se anotó en el respectivo acápite, un presupuesto de legitimidad de la acción de la Administración Pública.

En línea con lo anterior, el desarrollo comunitario tiene como centro principal de su quehacer, la potenciación del ejercicio de la ciudadanía a través de su vinculación horizontal en la toma de las decisiones públicas.

6.6.1. Contexto de la Participación Ciudadana en Medellín

Desde el inicio de este siglo las administraciones públicas municipales han realizado valiosos esfuerzos por incrementar la participación ciudadana, y el equipo de gobierno actual ha invertido importantes recursos para que se incremente este eje gubernamental, presentando¹⁶⁵, como resultado de tal labor, la existencia de los siguientes programas y proyectos principales:

- Planeación Local y Presupuesto Participativo
- Medellín se toma la palabra
- Juntas de Acción Comunal en Medellín
- Jornadas de Vida y Equidad
- Centros de Integración Barrial
- Día Blanco
- Elecciones de dignatarios de Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria 2012
- Festival de Autores de Corregimientos
- Formación para la Participación Ciudadana

¹⁶³ Idea de William Higueta. Ex gerente banco de los pobres, el banco de las oportunidades.

¹⁶⁴ Idea inspirado en el trabajo de desarrollo urbano sostenible de Margarita Ángel.

¹⁶⁵ Vid. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Programas y Proyectos de la Secretaría de Participación. En: www.medellin.gov.co

- Servicio de capacitación y formación ciudadana para jóvenes y adultos del Municipio de Medellín y fortalecimiento de veedurías ciudadanas
- Juntas Administradoras Locales en Medellín
- Manejo integral del agua para el consumo humano
- Página principal- fortalecimiento organizacional
- Proyectos priorizados por las comunidades en el proceso de PL y PP
- Semilleros infantiles para la participación
- Telecentros
- Semilleros de Participación Ciudadana
- XXIV Congreso Nacional Comunal
- Separatas informativas Jornadas de Vida y Equidad

La sociedad misma reconoce que las comunas de la ciudad de Medellín están hoy siendo acompañadas de propuestas, que buscan abordar de una manera estructural y distinta el desarrollo, con estrategias como Planeación y Presupuestos Participativos, empresarismo social y asociatividad, para darle un nuevo impulso a la economía social. Como expresión de la democracia participativa se viene profundizando en un proceso, en donde la población prioriza sus inversiones a través de espacios de participación y decisión, que vinculan a la comunidad en la planeación de su desarrollo desde lo local. En últimas, se trata de incluir socialmente a las oportunidades, que produce el desarrollo, a una población históricamente marginada de la generación de riqueza, a través de su articulación a los procesos de gestión pública y al desarrollo de capacidades para auto gestionar el cambio desde sus propios territorios.

En este contexto hemos venido comprendiendo que el desarrollo se apoya en las condiciones y capacidades acumuladas en las comunas, a nivel de infraestructura, conocimientos, organización social, entre otros, en una perspectiva global. Las problemáticas abordadas desde

lo estructural requieren de miradas integrales, es decir, desde lo estratégico y abordando, de manera simultánea, los diferentes campos de desarrollo: económico, político, social y ambiental.

Desde el modelo de gestión se ha comprendido que es necesario promover la participación ciudadana y las organizaciones sociales, trasladándoles poder para la toma de decisiones en relación con la gestión de los recursos de la ciudad¹⁶⁶

Las conclusiones a las que sobre el tema llega la encuesta "Medellín Cómo Vamos", reflejan que:

En 2014 se tiene que un 45% de los ciudadanos afirmaron haber participado en acciones para resolver un problema que afectó directamente a la persona o a su comunidad, 18 puntos porcentuales más que en el año 2013. Como en los años 2012 y 2013, la actividad que mayor participación tuvo fue la de presentar una queja o solicitar apoyo de las autoridades o funcionarios correspondientes con un 16%. En el caso de apoyo a terceras personas o hechos que motivan se encuentra un aumento en el porcentaje de personas que afirmaron haber recurrido a espacios de participación, mientras que para el año anterior fue del 40% para este fue del 46%, como en los años 2012 y 2013 la acción más realizada fue la donación de alimentos, medicina y ropa con un 24%. Para el caso de la participación formal, se mantuvo en un 28% como en 2013; siguen siendo las iglesias donde se reporta mayor participación con un 10%, cuatro puntos porcentuales menos que el año anterior. Respecto al Presupuesto Participativo, uno de cada dos ciudadanos dijo conocerlo, mientras un 9% afirmó haber participado, la misma proporción que en 2013. Sobre la participación en la segunda vuelta presidencial se encontró que un 59% de los encuestados afirmó haber votado, el 26% de quienes dijeron haber votado lo hicieron para ejercer su derecho a opinar y reclamar¹⁶⁷

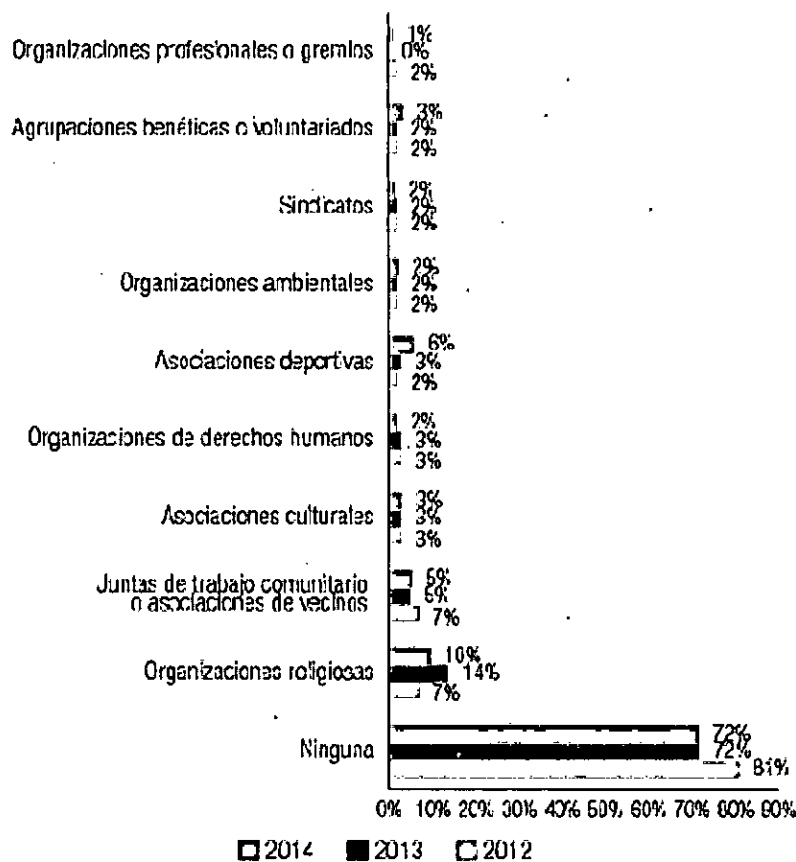
Las siguientes cifras del IMCV ofrecen una aproximación más específica del estado de la ciudad y la ciudadanía en materia de participación, veamos:

¹⁶⁶ Vid. Foronda Cano, Jairo de Jesús. Hacia una estrategia de desarrollo participativo para la ciudad. Editorial.

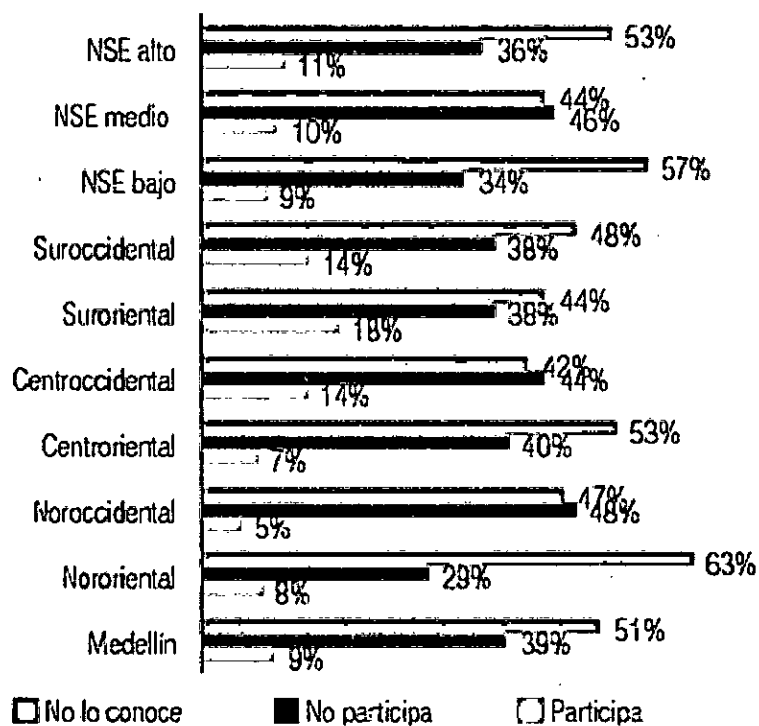
En: MERCATEC, N° 43- Octubre 2007. ISSN 0120-3290. Revista Publicada por la Institución Educativa ESUMER.

¹⁶⁷ Cfr. Medellín Como Vamos. Informe 2014. p.77.

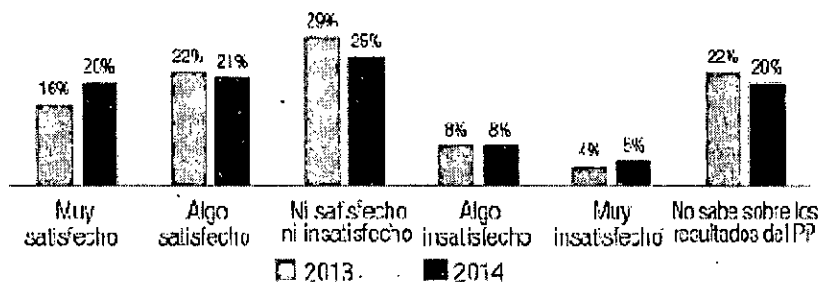
Medellín: Participación en organizaciones y/o grupos. 2012-2014



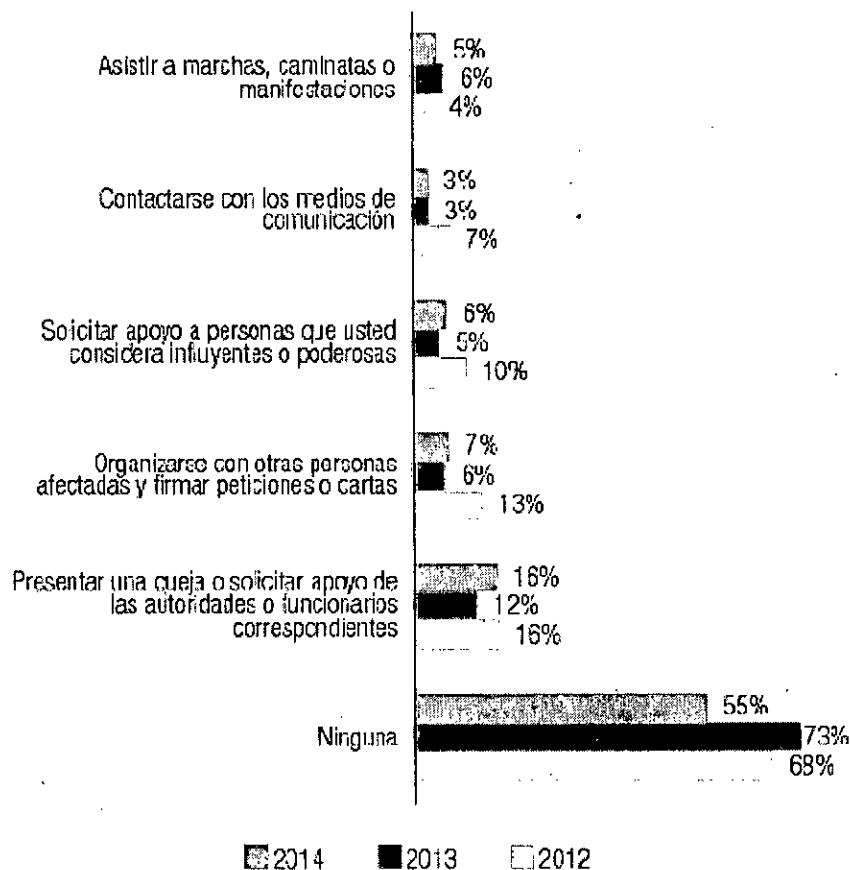
Medellín: conocimiento y participación en el Presupuesto Participativo, 2014



Medellín: satisfacción con los resultados del Presupuesto Participativo en el desarrollo de su barrio o comuna 2014



Medellín: ¿Cuál(es) de las siguientes acciones realizó en el último año para resolver un problema suyo o de su comunidad? 2012-2014



El gran reto, de cara a lo observado, para el próximo periodo constitucional, será implementar, en el marco del modelo de gobernanza, instrumentos de participación que permitan a la ciudadanía adoptar un papel más crítico y reflexivo, que posibilite la superación de su relación con la Administración limitada a la satisfacción de ciertos servicios públicos, y que la lleve a reclamar un mayor grado de cooperación y de interacción con el Estado¹⁶⁸, dejando atrás el viejo rol de sujeto pasivo de las decisiones públicas, pues de nada sirve los esfuerzos y los instrumentos que nos hemos ideado desde el origen de la democracia misma y a lo

largo de tantos años de existencia de nuestra sociedad democrática en todo el mundo, sino hay ciudadanos que participen. Si no hacemos que la ciudadanía sienta que la ciudad es suya.

A todo esto apuntan las propuestas que a continuación expondremos.

6.6.2. Nuestras propuestas en materia de Participación Ciudadana en Medellín

¹⁶⁸ Vid. RAMIREZ NARDIZ, Alfredo, Democracia participativa. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2010. p. 149.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: participación Ciudadana

Actor Vital	Propuesta
Infancia	Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación infantil para la ciudadanía ¹⁶⁹
Juventud	<p>Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación juvenil para la ciudadanía</p> <p>Programa especial de preparación de los liderazgos políticos del siglo XXI / Concurso para becas en estudios de pregrado y post grado en el exterior</p>
Adulto	<p>Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación a la población adulta para el ejercicio pleno de la ciudadanía</p> <p>Implementación del programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa- / Grupos de personas elegidas al azar y liberadas de sus trabajos, de forma remunerada, para buscar soluciones a problemas de sus comunidades</p> <p>Creación de los Consejos de Gobernanza Democrática sectoriales / Instancias de deliberación y reflexión en torno a las políticas públicas sectoriales de la administración/ Educación, Cultura, Vivienda, Salud, Deporte, etc.</p> <p>Implementación del programa 3D – Democracia Directa Digital- / Desarrollo de mecanismos de participación ciudadana a partir de las nuevas tecnologías de la Información y la comunicación / Puntos públicos de participación democrática digital en centros de grandes concentraciones para: selección de proyectos , priorización de intervenciones públicas, rendición de cuentas digital, etc.</p> <p>Plan especial de apoyo a las Juntas Administradoras Locales / Sedes dotadas para las 21 juntas administradoras de la ciudad / programa de televisión para difusión</p>
Adulto	<p>de funciones y resultados de la gestión de estas corporaciones / Financiación y apoyo técnico en la elaboración del plan anual de trabajo de cada JAL / Mejoramiento del proceso de elaboración de los planes de desarrollo local, en cuanto a apoyo técnico, aumento de los niveles de participación y dotación de herramientas de diagnóstico a las corporaciones para lograr articulación óptima con el plan de desarrollo/ Continuación y mejoramiento de los programas de apoyo que la administración actual tiene para las JAL y sus miembros/ Apoyo a las iniciativas legislativas para mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de estas corporaciones / Apoyo a miembros de las JAL en movilidad / Premio anual de reconocimiento a los 5 mejores ediles de la Ciudad con estímulos económicos y de bienestar para él y su familia / Plan de apoyo a la educación de los miembros de las JAL/ Plan especial de acceso a la vivienda para miembros de las JAL/ Promoción de la Cumbre de Ediles y miembros de JAL de Colombia/ Plan de fortalecimiento y apoyo técnico, económico y logístico a ASOEDILES Medellín/ Encuentros Anuales de las JAL con el Alcalde y Vice Alcaldes de la ciudad/ Programa Alcaldía Digital / Renovación de los centros MASCERCA, para convertirlos en puntos zonales donde el ciudadano realiza digitalmente todos los trámites sin desplazarse al CAM –Alpujarra / sumado a la implementación de una administración total en línea</p> <p>Plan de apoyo a la organización comunal / Programa de Bienestar para líderes comunales con estímulos para educación e iniciativas de emprendimiento económico/ Apoyo logístico y técnico para la elaboración de sus planes de trabajo/Apoyo para dotación de sedes de funcionamiento/ Convenios solidarios para la ejecución de planes de empleo de choque / Programas de capacitación a miembros de juntas de acción comunal en liderazgo cívico a través de la escuela de la democracia (según acuerdo municipal 028 de 2014 y decreto reglamentario)</p> <p>Laboratorios de gobernanza para escoger 5 proyectos de los 21 planes de desarrollo local para ejecutarse con recursos ordinarios (105 proyectos).</p>
Adulto Mayor	<p>Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación a la población adulta mayor para que vivan su ciudadanía.</p> <p>Incorporación fija del adulto mayor en el programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa-</p>
Mujer	<p>Programa especial de preparación para la el fortalecimiento de la mujer en la actividad política / Concurso para becas en estudios de pregrado y post grado en el exterior</p> <p>Incorporación fija de mujeres en el programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa-</p>

¹⁶⁸ Vid. RAMIREZ NARDIZ, Alfredo. Democracia participativa. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2010. p. 149.

¹⁶⁹ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14.

Familia	Programa para vivir la ciudadanía en familia
Grupos Vulnerables	Programa especial de preparación para la incorporación de miembros de poblaciones vulnerables en la actividad política / Concurso para becas en estudios de pregrado y post grado en el exterior Incorporación fija de miembros población vulnerable en el programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa-
Medio Ambiente	Creación del Consejo de Gobernanza Democrática Ambiental de Medellín

“Hay una nueva oportunidad, sea en la interpretación de la sociedad de riesgo (Beck.Uirich) o -en la sociedad líquida (Bauman.Zigmunt), lo cierto es que nos sentimos confundidos”. Antoni Gutiérrez-Rubí, Asesor de Comunicaciones España

6.7. Post Conflicto y creación de paz

6.7.1. Aproximación al post conflicto.

Durante el final de la década de los cuarenta y el comienzo de la década de los cincuenta, Colombia experimentó uno de los procesos violentos más intensos en su historia reciente. Los brotes de violencia que procedieron a las elecciones presidenciales de 1946, tomaron una dimensión nacional tras el asesinato del líder político liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948. A partir de este evento se inició una etapa que los historiadores han denominado como el periodo de La Violencia. Se estima que entre los años 1948 y 1953 se produjeron cerca de 144,500 muertes a causa de La Violencia, que representan el 1,2% de la población total en 1951. Sin embargo, los efectos de La Violencia no se limitaron al número de muertos y la destrucción de capital físico, humano y social, sino que también estuvieron acompañados por procesos de desplazamiento de población, expulsiones y expropiaciones de terrenos. Cerca de 400 mil predios rurales se perdieron o fueron usurpados en las zonas en las que se presentó el conflicto y más de dos millones de personas migraron a causa de este conflicto¹⁷⁰

Así, se reporta en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, entre 1958 y 2012 el conflicto armado ha ocasionado la muerte de por lo menos 220.000 personas, cifra que sobrepasa los cálculos hasta ahora sugeridos. Y a pesar de su escalofriante magnitud, estos datos son aproximaciones que no dan plena cuenta de lo que realmente pasó, en la medida en que parte de la dinámica y del legado de la guerra es el anonimato, la invisibilización y la imposibilidad de reconocer a todas sus víctimas.

Además de la magnitud de muertos, los testimonios ilustran una guerra profundamente degradada, caracterizada por un aterrador despliegue de sevicia por parte de los actores

armados sobre la inerme población civil.

Esta ha sido una guerra sin límites en la que, más que las acciones entre combatientes, ha prevalecido la violencia desplegada sobre la población civil. En Colombia, el conflicto armado no tiene una modalidad de violencia distintiva. Los actores armados enfrentados han usado y conjugado todas las modalidades de violencia. Todos han desplegado diversas modalidades y cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad, haciendo a la población civil la principal víctima del conflicto. Pero no todos los grupos y organizaciones armadas practicaron con la misma intensidad y con igual grado de sevicia las modalidades de violencia, aunque todos fundaron en ella sus estrategias.

La evidencia empírica que arrojan los casos emblemáticos y la información cuantitativa registrada en distintas fuentes refleja que, en términos de repertorios de violencia, los paramilitares ejecutaron en mayor medida masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, e hicieron de la sevicia una práctica recurrente con el objeto de incrementar su potencial de intimidación. Las guerrillas, por su parte han recurrido primordialmente a los secuestros, los asesinatos selectivos, y los atentados terroristas, además del reclutamiento forzado y el ataque a bienes civiles. Con respecto a la violencia ilegal de miembros de la Fuerza Pública, se ha podido establecer con base en testimonios y en sentencias judiciales el empleo de modalidades como las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas¹⁷¹.

En aras de poner fin a este macabro escenario, el Gobierno Nacional adelanta actualmente con las FARC un proceso de negociación utilizando la Habana, Cuba, como sede de los mismos.

Según se conoce públicamente, las negociaciones se fundamentan en un “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, e iniciaron formalmente el 18 de octubre de 2012. Se fraccionan en tres fases, la primera que fue la etapa de acercamientos secretos -conversaciones exploratorias durante seis meses-. La segunda que es la concreción de los acuerdos y la tercera que será la implementación de éstos. Por ahora, los puntos de la segunda fase constan

¹⁷⁰ Vid. FERNÁNDEZ, Manuel. Violencia y derechos de propiedad: El caso de La Violencia en Colombia. En: Revista Ensayos sobre Política Económica, vol. 30, núm. 69, Edición Diciembre 2012. Editorial Banco de la República.

¹⁷¹ Vid. SÁNCHEZ, Gonzalo. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad Informe General Grupo de Memoria Histórica. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2013. p. 20.

en discutir la política de desarrollo rural (de impacto histórico en la guerrilla), el espacio en política que tendrían miembros de las FARC ante un eventual desarme suyo, el fin del conflicto -por lo menos en lo que concierne a la incidencia de esta guerrilla-, la actual lucha antidrogas y un posible replanteo, y por último la reparación a las víctimas, tanto por parte de las FARC como del Estado¹⁷²

Como patriotas y demócratas institucionalistas, en nuestros pensamientos y en nuestras acciones respaldamos la iniciativa de paz impulsada por la Presidencia de la República y en armonía con ello desde ya queremos cumplir con nuestro compromiso cívico de presentar a la ciudadanía nuestra propuesta de atención integral del post conflicto y la creación de la paz, no sólo procurando la reinserción de los actores armados a la dinámica social, sino, y con especial relevancia, buscando aportar desde lo local a las víctimas en su humana necesidad de encontrar verdad, justicia y reparación en el marco de un modelo de intervención pública basada en la solidaridad social, el respeto y el desarrollo tranquilo del tránsito hacia la paz.

Para todos los efectos se entienden por postconflicto aquel "período de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados"¹⁷³.

De acuerdo con *Garzón Galiana*, el fin de la confrontación armada en Colombia, no implica el fin de las fuentes de conflicto, la terminación del mismo supone el comienzo de una nueva etapa, que de no ser estudiada y tratada a tiempo, puede resultar incluso más desastrosa que la anterior y constituir un círculo vicioso en donde las consecuencias de la guerra se vuelven causa de nuevas problemáticas sociales. De ahí la importancia de hablar del posconflicto en Colombia. Pese a que parezca una utopía, el posconflicto es una realidad y plantea una serie de problemas que deben ser examinados detalladamente¹⁷⁴.

Así, agrega el autor, las características del posconflicto, la estructuración de su base o fundamento y el camino que debe seguirse en esta etapa, está determinado por lo que se ha querido denominar Coordinadas Del Posconflicto, y que como se enuncia en el título de su obra son coordinadas para la paz.

Por lo anterior, señala, traspalando el concepto de coordinada, para el posconflicto estas son siete, a saber: 1) contexto, 11) acción en las víctimas, 111) rehabilitación institucional, IV) anticipación al problema, V) cooperación internacional, VI) avance y VII) asistencia humanitaria.

Las coordinadas responderán a la que se podría denominar patología del posconflicto cuyo diagnóstico, puede contemplar los siguientes tres elementos:

a) Aspectos complejos de la etapa posconflicto

- Como consecuencia de la guerra, los hábitos propios de la misma no desaparecen pues la violencia se convierte en una forma de vida y un medio económico.
- Dificultad cultural, psicológica y económica de pasar de las armas al trabajo no violento.
- Paso sociocultural de la imposición de la fuerza al consenso. Paso de la huida y la clandestinidad a la libertad.

b) Algunos casos en concreto de la etapa posconflicto

- Guerrilleros y soldados que no saben trabajar.
- Personas perseguidas y torturadas que temerán siempre por su vida.
- Hombres que al volver a su espacio familiar ejercen violencia a sus hijos y su cónyuge.
- Guerrillas que no encuentran un papel en la vida política.
- Presencia de innumerables contingentes de excombatientes que amenazan la paz.

e) Problemas gubernamentales

- Falta de personal preparado a causa del exterminio o eliminación sistemática de los intelectuales, de la emigración de personas de mayor nivel cultural y del deterioro de los sistemas e instituciones educativos y de enseñanza.
- Burocracia: En algunos eventos algunos gobiernos se encuentran con una sobreabundancia de departamentos, agencias y organizaciones paraestatales superfluas, creadas o reforzadas durante el conflicto para regular la producción, el comercio y la distribución de suministros a la población, o para controlar a esta misma
- Durante la guerra se complica la eficiencia del estado y la transparencia.

Examinado lo anterior, y anticipándonos al problema, pues es evidente que nuestra ciudad deberá afrontar

¹⁷² Vid. Información publicada por la Asociación Cultural de Información y Comunicación. Sitio web: <http://www.asocamerlat.org/>

¹⁷³ CÁRDENAS RINCÓN, Luisa Fernanda. La construcción de la paz en Colombia: *Desafíos desde la Escala de Cultura de Pau de Barcelona y la ONU*. Ensayo de grado para optar a titulación del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Bogotá, 2014.

¹⁷⁴ GARZÓN GALIANO, Juan Diego y otros. El posconflicto en Colombia: coordinadas para la paz. Monografía para optar al grado en Derecho. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2003. p.13.

la desmovilización, el retorno y atención a víctimas, en el marco de la solidaridad institucional y social, estas son las propuestas que esperamos desarrollar en el post conflicto que deseamos se avecine, por bien del país.

6.7.2. Propuestas de anticipación al Post Conflicto

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Post conflicto

Actor Vital	Propuesta
Infancia	<p>Programa de atención psicológica al menor víctima del conflicto armado / SANAR (Servicio de Atención, Ayuda y Rehabilitación).</p> <p>Programa de educación en cultura de la legalidad / Ciclo niños</p> <p>Plan de apoyo para educación básica</p> <p>Programa de educación digital al niño víctima del conflicto.</p> <p>Programa de formación para aprender a construir y desarrollar los sueños personales</p> <p>Programa de formación cultural, artística y deportiva a niños víctimas del conflicto</p>
Juventud	<p>Programa de atención psicológica al joven desmovilizado y al joven víctima del conflicto armado / SANAR (Servicio de Atención, Ayuda y Rehabilitación)</p> <p>Programa de educación en cultura de la legalidad / Ciclo Jóvenes</p> <p>Programa de becas para la formación superior del joven desmovilizado</p> <p>Programa de entrenamiento en técnicas de Programación Neurolingüística (PNL) encaminadas a promover el liderazgo y el fortalecimiento del SER. /joven desmovilizado y víctimas del conflicto</p> <p>Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para jóvenes vinculados al conflicto</p> <p>Programa de convenios empresariales para vinculación laboral del joven desplazado y víctima del conflicto armado / Programa COMPADRES/ Estímulos tributarios y puntuación en procesos de contratación pública a quienes los suscriban</p> <p>Programa Deporte instrumento de paz / organización de torneos y competencias en alianza con equipos profesionales, clubes y ligas de la ciudad, para víctimas y desmovilizados en la ciudad</p>
Adulto	<p>Programa de atención psicológica al desmovilizado / SANAR (Servicio de Atención, Ayuda y Rehabilitación).</p> <p>Programa de capacitación por una cultura de la legalidad / ADULTO</p> <p>Programa de becas para la formación superior al desmovilizado.</p> <p>Programa de aplicación de técnicas en Programación Neurolingüística (PNL) encaminadas a promover el liderazgo y el fortalecimiento del SER. / ADULTO DESMOVILIZADO.</p> <p>Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para adultos vinculados al conflicto</p> <p>Programa de apoyo a iniciativa productivas/ emprendimiento / acceso a créditos a través del Banco para Crecer.</p> <p>Programa de acceso a vivienda para el desmovilizado y para las víctimas del conflicto</p> <p>Programa de convenios empresariales para vinculación laboral del adulto desplazado y a víctimas del conflicto armado / Programa COMPADRES y PARCE/ Estímulos tributarios y puntuación en procesos de contratación pública a quienes los suscriban</p>
Adulto	<p>Campaña de comunicación en redes y medios de comunicación social promoviendo el valor del perdón y la reconciliación social</p> <p>Creación de la Consejería para el post conflicto / una vez se firme el acuerdo de paz / Búsqueda de cooperación nacional e internacional</p> <p>Programa de educación en cultura de la legalidad / Ciclo Adultos</p>
Adulto Mayor	<p>Programa charlando con el abuelo / a través de conversaciones con los abuelos que han sido víctimas y los niños víctimas y no víctimas del conflicto, ambas partes socializan sus experiencias y aprehenden el valor de la escucha y a su vez los adultos mayores reciben una remuneración por el acompañamiento psicosocial realizado.</p>
Mujer	<p>Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para las jóvenes vinculadas al conflicto</p> <p>Apoyo al programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para mujeres vinculadas al conflicto</p> <p>Programa de becas para la formación básica y superior de la mujer desmovilizada y de las víctimas del conflicto</p>

Familia

Programa de retorno al entorno familiar / para niños, jóvenes y adultos desmovilizados y de las familias víctimas del conflicto / Acompañamiento psicosocial para la reconstrucción de los lazos familiares.

Grupos Vulnerables

Programa de acceso a vivienda para víctimas del conflicto perteneciente a minorías y para quienes padecen de discapacidad adquirida con ocasión del conflicto

Creación de la comisión local para promoción de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto.

Medio Ambiente

Programa de reincorporación laboral como guardabosques y promotores ambientales a desmovilizados en las zonas rurales de Medellín / programa CIVILIDAD y VIDA

Mujer

Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para las jóvenes vinculadas al conflicto

Apoyo al programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para mujeres vinculadas al conflicto

Programa de becas para la formación básica y superior de la mujer desmovilizada y de las víctimas del conflicto

Familia

Programa de retorno al entorno familiar / para niños, jóvenes y adultos desmovilizados y de las familias víctimas del conflicto / Acompañamiento psicosocial para la reconstrucción de los lazos familiares.

Grupos Vulnerables

Programa de acceso a vivienda para víctimas del conflicto perteneciente a minorías y para quienes padecen de discapacidad adquirida con ocasión del conflicto

Creación de la comisión local para promoción de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto.

Medio Ambiente

Programa de reincorporación laboral como guardabosques y promotores ambientales a desmovilizados en las zonas rurales de Medellín / programa CIVILIDAD y VIDA

"Necesitamos que los valores impregnen lo político".
Miguel Aguado. Político Español

6.8.1. Contexto del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

6.8. Gobernanza Metropolitana. El Valle de Aburrá: "ciudad - región global".

El área metropolitana que incluye a Medellín es, en primer lugar, un territorio con la siguientes geo - caracterización¹⁷⁵:

- Ubicación: Cordillera Central en el Departamento de Antioquia.
- Conformación: es la unidad geográfica, determinada por la cuenca del río Aburrá que lo recorre de sur a norte.
- Amplitud: variable.
- Topografía: irregular y pendiente, que oscila entre 1.300 y 2.800 metros sobre el nivel del mar.
- Población Urbana: 3.080.889
- Extensión: 1.152 km²
- Longitud: 60 kilómetros aproximadamente.
- Altitud promedio: 1538 msnm
- Población Total: 3.266.636
- Población Rural: 185.747

En segundo lugar, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una entidad administrativa de derecho público que asocia a 9 de los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá. En la actualidad está integrada por los municipios de Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta

y Caldas. El municipio de Envigado no es miembro actual de la entidad, ya que se excluyó el 28 de febrero de 1.983 mediante fallo del Consejo de Estado.

La entidad fue creada mediante Ordenanza Departamental N° 34 de noviembre 27 de 1980, para la promoción,

¹⁷⁵ Información disponible en el sitio web del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. www.metropol.gov.co

planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios de los municipios que la conformaron.

Actualmente cumple funciones de:

- Planificar el territorio puesto bajo su jurisdicción.
- Ser autoridad ambiental en la zona urbana de los municipios que la conforman.
- Ser autoridad de transporte masivo y metropolitano.
- Ejecutar obras de interés metropolitano¹⁷⁶.

Ahora bien, cuando encontramos en una región como el Valle del Río Aburrá, una población de pequeñas ciudades sometidas a una mayor o ciudad núcleo podemos entender como el crecimiento de estas, presionado por los desarrollos económicos y por la necesidad de la población de oportunidades y de crecer intelectual y económicamente, ha sido tal que la conurbación toma forma y empieza procesos de consolidación de una ciudad, haciendo que los procesos urbanos y las dinámicas sociales se integren de tal manera que lo que en un principio era un grupo de ciudades, se comporte como una sola a pesar de sus fragmentación política¹⁷⁷. Es decir, inevitablemente su comportamiento y concepción obedecerá a un modelo regional con todas las implicaciones que ello genera.

Lo anterior, y en línea con los análisis de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe- CEPAL-¹⁷⁸, implica resaltar que en el contexto colombiano debe darse prioridad al papel que la región pueda cumplir en el indispensable proceso de superación de la crisis social y económica y de restablecimiento de la gobernabilidad democrática del país. En este sentido, podría decirse que el concepto de región recupera su significado más elemental y originario: "Porción de la superficie". Una de las palabras más extendidas, imprecisas y polisémicas de la geografía. No obstante, implica un reino: regio; de: reg (dominar) como rey, regir y régimen" (Brunet, Ferras y Théry, 1992, p. 421).

Este énfasis político y ético otorgado al concepto de región está asociado a la necesidad de establecer una feliz conjunción entre espacios de diversa escala y naturaleza, como lo nacional y lo local, con dinámicas que no han logrado converger.

Es por tanto recomendable, recuperar un segundo aspecto de la noción de región como bisagra, enlace, espacio de confluencia: "Esta percepción induce a distinguir -como lo hace Hoerner- dos tipos fundamentales de territorio:

los territorios próximos, llamados también territorios identitarios, como la aldea o el pueblo, el barrio, el terruño, la ciudad y la pequeña provincia; y los territorios más vastos, como los del Estado-Nación, los de los conjuntos supranacionales como la Unión Europea) y los territorios de la globalización.

La región (o la gran provincia), y en nuestro caso la subregión, sería la bisagra o punto de conjunción entre ambos tipos de territorio. De este modo, se estaría oponiendo esquemáticamente territorios más vividos y sólo accesoriamente administrativos a territorios, por así decirlo, más conceptuales y abstractos". La institucionalidad, la política pública y la práctica social deben servirse de la región para conseguir esta necesaria pero hasta ahora malograda confluencia entre los esfuerzos de construcción regional, "desde abajo", y los de regionalización, "desde arriba". Esta confluencia requiere probablemente de una transformación en las ideas y mentalidades, a la cual está en obligación de aportar la investigación y la reflexión conceptual. Adicionalmente, puede requerir una revisión en las prácticas institucionales vigentes que, como se propuso más arriba, privilegien el aprendizaje horizontal y conviertan a los órganos centrales en asesores y acompañantes de procesos en los cuales ellos son socios de primer orden.

Esto significa que no necesariamente debe pensarse que es necesaria una iniciativa legal o de reforma institucional pues probablemente en el espíritu de las leyes actuales esta forma de trabajo esté admitida y avalada o, por lo menos y en el peor de los casos, no prohibida.

El énfasis en la iniciativa local, el desarrollo endógeno y el desarrollo económico local ha sido social y políticamente positivo. No obstante, sigue expresando el autor en cita, en Colombia y probablemente en algunos otros países latinoamericanos, se ha acompañado de una posible crisis de identidad del Estado central en estas materias. Esta posible crisis de identidad ha puesto en la oscuridad algunas responsabilidades del Estado-Nacional de indiscutible importancia para el desarrollo regional de las naciones.

En primer lugar, la equidad en las posibilidades de acceso a las redes de transporte y comunicaciones son la base, el soporte físico real, de la igualdad en las oportunidades de desarrollo económico local y regional.

En segunda instancia, el desarrollo y el crecimiento generan, por definición, desequilibrios territoriales que si no se desea que desemboken en violentos procesos de desintegración y fragmentación social, deben acudir a fórmulas de ejercicio de la solidaridad territorial a través de fondos de compensación para inversiones económicas y sociales.

¹⁷⁶ Ibid.

¹⁷⁷ PATIÑO VANEGAS, Juan Esteban "Bordes conurbados metropolitanos, interacción socio espacial fragmentación territorial" en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín: Universidad Nacional, 2010.

Tesis para optar al grado de magister en estudios urbanos regionales. p.9.

¹⁷⁸ CUERVO G., Luis Mauricio. Pensar el territorio: los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas -QNU, 2003. p.49.

Estos fondos y mecanismos se han diseñado en algunos casos como parte de las fórmulas de transferencia de atribuciones y recursos fiscales entre diversos niveles de gobierno.

Adicionalmente, se han tomado iniciativas para establecer incentivos tributarios regionales y locales excepcionales o para la participación en las regalías e impuestos derivados de la explotación de recursos naturales, especialmente mineros. Aparte de la evidente dispersión en estos esfuerzos de compensación, está pendiente una evaluación de su eficacia e impacto.

No obstante, desde el punto de vista de los procesos de construcción regional, la literatura especializada ha hecho énfasis en la dimensión económica como aquella con capacidad de aglutinación y síntesis de aspiraciones sociales complejas, múltiples y pluridimensionales. Empero, lo que la mirada rápida y superficial de la experiencia colombiana sugiere es la necesidad de dar cabida, conceptual, teórica y política a otras dimensiones que puedan, en casos particulares, desempeñar este papel de aglutinación y de síntesis: lo político, lo ambiental, lo cultural, lo social. El discurso de la competitividad territorial, de la investigación e innovación, están sujetos, en el caso de muchas de las regiones (territorios subnacionales) de América Latina a la resolución paralela y simultánea de conflictos de identidad, deterioro ambiental, integración física, desintegración social o deslegitimación política. El desarrollo local, regional o territorial, debe ser sostenible y duradero y, por esta razón, la dimensión económica es ineludible y preponderante.

De acuerdo con lo anterior, el profesor Saúl Pineda Hoyos¹⁷⁹, expresa que las regiones se han convertido en los espacios de la gobernanza política y económica por excelencia. Estos espacios territoriales adquieren mayor vigencia cuando las decisiones involucran un número creciente de actores locales alrededor de políticas y estrategias que van más allá de la esfera pública local, para compartir las acciones con el sector privado, con la sociedad civil y con diferentes niveles territoriales, resultando como el modelo más apropiado para ello, el de la *ciudad- región global*, el cual implica la evolución del modelo de ciudad - región, e incluso el de ciudad global.

En efecto, explica el autor referido previamente, entre los conceptos de Ciudad región, ciudad global y ciudad-región global, existen amplias diferencias analíticas. La "ciudad región" se inscribe en la acepción más generalizada de "región" que se concibe como aquel espacio geográfico en el que sus fronteras son claramente delimitables a la luz de las características o tendencias que interese analizar. Esta categoría de ciudad región permite abordar diferentes "escalas espaciales" que en algunos casos, pueden superar fronteras nacionales y hacen compleja su definición.

La "ciudad global", por su parte, privilegia las redes entre fronteras transterritoriales y la división especializada de funciones entre ciudades. En este caso, la ciudad global está definida por sus relaciones de complementariedad -más que de competencia en las redes a las que ella se integra. El concepto es propio de una categoría electrónica y virtual y, por ello, es un territorio que no depende de estructuras regionales en las que la ciudad se inserte.

La "ciudad-región global", en cambio, es un enfoque menos limitado por las fronteras geográficas, más referido a las conexiones del territorio con las redes de la economía informacional y con los criterios del desarrollo sostenible.

La ciudad-región global es un concepto desarrollado por Scott (1998), y se entiende como un espacio de variable extensión en el cual se integran varios territorios que comparten proximidad geográfica y desarrollan relaciones de cooperación. Según este autor "los espacios territoriales se fortalecen en nodos urbano - regionales que integran y estructuran un vasto territorio e interactúan con otras regiones a través de las redes globales".

Desde esta perspectiva, la región actúa como una plataforma vital para el desarrollo económico y social. En consecuencia, requiere de un nuevo marco de gobernanza capaz de hacer sustentable el desarrollo en un territorio que se extiende más allá de las áreas metropolitanas tradicionales. Este marco de gobernanza democrática territorial debe estar precedido de decisiones que involucren distintos actores en el ámbito regional y que permitan el trabajo conjunto alrededor de los siguientes atributos: La construcción de capacidades locales, a través del diálogo entre sus instituciones para enfrentar los desafíos externos a partir del aprovechamiento del potencial económico local. El fortalecimiento de los encadenamientos productivos entre las grandes empresas y las PYMES, a través de aglomeraciones (clusters) de talla mundial. Orientación de las infraestructuras regionales y los servicios estratégicos (transporte público, las vías de comunicación, etc.) para proyectar la cobertura de la economía regional y lograr patrones de distribución espacial menos excluyentes. La proyección económica de la región en espacios de escala territorial, nacional e internacional.

Luego, considerando el modelo de ciudad- región global, como el escenario desde el cual podemos impulsar integralmente nuestro desarrollo metropolitano, las propuestas que impulsaremos en nuestro periodo constitucional de administración serán las siguientes.

6.8.2. Propuestas para la Gobernanza Metropolitana del Valle de Aburrá

¹⁷⁹ PINEDA HOYOS, Saúl. Ciudad Región Global: Una perspectiva de la gobernanza democrática territorial. Bogotá: Universidad de Rosario, 2009.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Gobernanza Metropolitana – Ciudad Región Global

Actor Vital

Propuesta

Infancia

Reforzamiento del Programa de educación escolar en identidad y cultura metropolitana¹⁸⁰
Fortalecimiento de la red metropolitana de apoyo y protección a la infancia / Red Metropolitana de Convivencia/ Articulación de las entidades público – privadas comprometidas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de sinergias en sus campos de acción

Juventud

Impulso de los convenios: Universidad – Estado – Sociedad – Empresa, para la formación en productividad especializada en el Área Metropolitana¹⁸¹
Impulso del Programa En Cicla a nivel de red metropolitana de movilidad no motorizada¹⁸² / Programa de red de ciclo-rutas Metropolitanas.

Adulto

Programa de identificación de capacidades territoriales para el impulso del potencial económico local¹⁸³. / Territorios que integran el área metropolitana
Plan de encadenamientos productivos entre las grandes empresas y las PYMES situadas en el Área Metropolitana¹⁸⁴ / Creación de empresas con base social/
Motivación a la ciudadanía de los municipios a formar su propia empresa
Plan de orientación de las infraestructuras metropolitanas y los servicios estratégicos (transporte público, las vías de comunicación, etc.) para proyectar la articulación con la economía de todas las subregiones y consolidar patrones de distribución espacial menos excluyentes¹⁸⁵. / Articulación de las tres subregiones: Valle de Aburrá – Valle de San Nicolás – Occidente Cercano / Formulación del proyecto Metro de superficie hasta el Municipio de Barbosa.
Programa de proyección económica de la región en espacios de escala departamental, nacional e internacional.
Plan de integración de la economía metropolitana a las redes de productividad y comercio global
Creación del Consejo de Gobernanza Metropolitana / Órgano consultor, honorario, de formulación de políticas de desarrollo sub regional, donde se

Adulto

articula la cooperación público – privada
Plan de apoyo al crecimiento y desarrollo económico local
Programa de fortalecimiento de la institucionalidad para la articulación metropolitana / formación en cultura metropolitana a funcionarios de los entes territoriales que integran el Área / promoción de la igualdad en equipamientos y uso de herramientas
Programa de re definición de la ruralidad metropolitana / potenciación de la vocación agrícola y no habitacional¹⁸⁶
Programa de estímulo a la inversión extranjera en territorio metropolitano
Incentivaremos en la junta del Área Metropolitana el apoyo a los proyectos de infraestructura de la zona norte y sur, entre otros: Continuidad de la doble calzada Bello – Zamora, Puente Itagüí – Envigado a la altura de Marión.
Reformulación y apoyo al proyecto longitudinal Circunvalar Occidental. Proyecto de conexión Zonas 2, 4 y 6 corregimientos AltaVista y San Antonio de Prado.
Desde límites con Itagüí hasta los límites con Bello
Incentivo de desarrollo económico municipal y metropolitano mediante el fomento de las APP – Ley 1508 o cualquier otra forma asociativa con particulares, como instrumento de inversión de capital privado en la financiación, construcción, inversión y explotación de infraestructura productiva y social, en aras de optimizar la inversión de recursos públicos, racionalizar el uso de vigencias futuras cuyo destino será la financiación de otros proyectos sociales y prioritarios que no permiten la financiación privada.

¹⁸⁰ Inspirado en el proceso de construcción del modelo ciudad región global de Portland, USA; y Barcelona, España.

¹⁸¹ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

¹⁸² Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

¹⁸³ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, orientadas a la redefinición del modelo económico subregional y micro regional.

¹⁸⁴ Inspirado en el modelo de ciudad región global implementado en Sao Paulo, Brasil.

¹⁸⁵ Inspirado en la gestión de la Comunidad Autónoma de Madrid, España; en la implementación del modelo de acción metropolitana.

¹⁸⁶ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Adulto Mayor	Programa de apoyo a la creación de infraestructura metropolitana apta para la movilidad del adulto mayor Plan especial de accesibilidad para el goce y disfrute del Parque de las aguas para el adulto mayor
Mujer	Fortalecimiento a la Red Metropolitana de la Mujer / para la formación - generación de oportunidades y bienestar femenino
Familia	Programa metropolitano para la construcción de la red de Fami-empresas del Valle de Aburrá/ para el diálogo, articulación y cooperación en cadena productivas
Grupos Vulnerables	Programa metropolitano de promoción y defensa de los derechos de las poblaciones con diversa orientación sexual / A través del plan metropolitano de convivencia Concertación de normas para garantizar la accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad Programa metropolitano de integración multicultural y multiétnica
Medio Ambiente	Reconocimiento y fortalecimiento del Área Metropolitana como máxima autoridad ambiental en el territorio y de movilidad en el territorio

Anexos

RESUMEN GENERAL DE PROPUESTAS POR ACTORES VITALES

ACTOR VITAL: INFANCIA

EJE/ SUBEJE

Propuesta

1. 1. Educación

- Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"¹⁸⁷.
- Creación del Instituto Pedagógico de Medellín - Reflexión, Orientación y Cualificación de Maestros, procedimientos y contenidos educativos en la ciudad¹⁸⁸.
- Programa Clima Escolar Óptimo / Eliminación del acoso escolar o Bullying¹⁸⁹
- Ampliación del Programa de seguridad alimentaria / articulación alimentación y jornadas educativas complementarias en convivencia
- Programa Cátedra de Educación Empresarial y Financiera: pre natal, niños, niñas y adolescentes / método aprender jugando a ser líderes¹⁹⁰
- Programa Cátedra Medellín / Formación en historia y amor por Medellín¹⁹¹
- Programa "Innovación en el aula de clase" / Programa Integral para fomentar mentalidad innovadora/ contenidos para la innovación
- Plan de renovación y modernización de la infraestructura educativa de la ciudad para la ciencia, la tecnología y el desarrollo de la innovación
- Programa Intercambio de experiencias entre colegios públicos y privados / Estudiantes y docentes alternan sus espacios de formación educativa
- Programa especial de Tutorías complementarias a través de línea telefónica y /o virtual para acompañamiento en desarrollo de tareas escolares- disminución de deserción escolar-
- Plan especial de jornadas complementarias a la escolar en arte, cultura, deporte y recreación aprovechando las "UVA"

¹⁸⁷ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

¹⁸⁸ Idea de Gustavo Jaramillo Director de COOMULSAP- Corregimiento San Antonio de Prado"

¹⁸⁹ inspirado en el Programa internacional clima escolar óptimo

¹⁹⁰ Idea de Gonzalo Tejada. Comuna 14 de Medellín

¹⁹¹ Idea de Gabriel Jaime Rico

- Programa de educación a través de todos los sentidos¹⁹²
Programa: 2019 "un computador por alumno" / para Instituciones públicas¹⁹³
Programa "mi guía" consiste en realizar en los barrios de estratos 1 al 6 programas con los niños de 5 a 14 años y los adultos mayores para que compartan espacios de consejería, charlas, lecturas etc.
- Plan Municipal de formación gratuita en expresión artística y cultural
Programa: "Medellín, Primavera Cultural" / La ciudad dispone su infraestructura para la promoción y exposición de las expresiones artísticas en todos los territorios¹⁹⁴
Programa escolar de formación de públicos culturales / Dirigido a preparar a las nuevas generaciones para el disfrute de expresiones artísticas y culturales múltiples
Creación de la Red de Escuelas Primavera Cultural / Arte, Danza, Poesía
- ## 1.2. Cultura
- ## 1.3. Deporte y Recreación
- Implementación del programa MUÉVETE, educación para la alimentación saludable y la vida activa
Programas especiales de iniciación y formación deportiva
Programa de fomento e iniciación en deportes no tradicionales a niños de bajos recursos
- ## 2.1. Bienestar e Inclusión
- Equipo de protección al menor en situación de abandono
Red de Restaurantes Públicos / Programa Eliminación del hambre / Duración todo el año
Programa de erradicación de todas las formas de trabajo infantil¹⁹⁵
- ## 2.2. Salud
- Cita pre-concepcional gratuita (Por fuera del POS)
Programa de prevención y erradicación del embarazo infantil
Programa especial de prevención de la desnutrición infantil
Atención domiciliaria con médico general para urgencias en niños menores de un año en toda la ciudad
Premio a la IPS con mejor servicio en urgencias infantiles, mejor proceso de hospitalización y mejor consulta externa para niños y niñas
- ## 3. Seguridad y convivencia
- Equipo Interinstitucional de Protección al Menor en Situación de Riesgo / ICBF, Policía de infancia y adolescencia, equipo jurídico y de salud Alcaldía de Medellín / Patrullas nocturnas y Diurnas interinstitucionales para la colocación del menor en custodia y protección/ Equipo legal de inicio de procesos de privación de patria potestad y adopción de menores en situación de calle /Equipo de Atención Psico - social¹⁹⁶
Programa especial de Prevención y Lucha Contra la Explotación y Abuso Infantil¹⁹⁷
Creación del Albergue de Atención y Protección Infantil Integral
Campaña institucional de promoción de principios y valores de convivencia/ inspiración en líderes positivos / capacitación para toma de decisiones de vida para ser feliz/ prevención del narco consumo infantil/ Atención a adictos para desintoxicación
Creación del Observatorio de Protección a la Infancia

¹⁹² Inspirado en Roberto Gómez Bolaños

¹⁹³ Inspirado en los logros de programa de educación informática ejecutado por el alcalde de Itagüí Carlos Andrés Trujillo (2012- 2015)

¹⁹⁴ El programa Medellín Primavera es una idea original de Frank Solano. Periodista.

¹⁹⁵ Inspirado en el programa de UNICEF.

¹⁹⁶ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14 Poblado.

¹⁹⁷ Inspirado en programas de UNICEF.

4. .1. Movilidad y espacio público

Creación del programa "Red de Andenes Seguros" / Para acceso a las Instituciones educativas de la Ciudad

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte/inclusión de la movilidad reducida/cualificación de los sistemas de circulación peatonal existente

Programa buen comienzo de la movilidad / educación en respeto y sostenibilidad vial/ en formato móvil

Programa Espacio Público de Calidad/ Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales / Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad / Recuperación y Re significación de espacios públicos en condición de deterioro/

4.2. Hábitat Y. Servicios Públicos

Programa de educación en uso responsable de los servicios públicos y cultura del pago oportuno

5. Desarrollo Económico

Programa de Educación Financiera: pre natal, niños, niñas y adolescentes¹⁹⁸

6. Participación Ciudadana

Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación Infantil para la ciudadanía¹⁹⁹

7. Post Conflicto

Programa de atención psicológica al menor víctima del conflicto armado / SANAR (Servicio de Atención, Ayuda y Rehabilitación).

Programa de educación en cultura de la legalidad / Ciclo niños

Plan de apoyo para educación básica

Programa de educación digital al niño víctima del conflicto.

Programa de formación para aprender a construir y desarrollar los sueños personales

Programa de formación cultural, artística y deportiva a niños víctimas del conflicto

8. Gobernanza Metropolitana

Reforzamiento del Programa de educación escolar en identidad y cultura metropolitana²⁰⁰

Fortalecimiento de la red metropolitana de apoyo y protección a la Infancia / Red Metropolitana de Convivencia/ Articulación de las entidades público – privadas comprometidas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de sinergias en sus campos de acción

ACTOR VITAL: JUVENTUD

EJE/ SUBEJE

Propuesta

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"²⁰¹/ Línea Jóvenes énfasis en la sensibilización territorial Programa estímulo educativo/ Becas para los 1.000 mejores Bachilleres y los 500 mejores maestros /estudio segunda lengua en el exterior.

¹⁹⁸ Idea de Gonzalo Tejada. Comuna 14.

¹⁹⁹ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14.

²⁰⁰ Inspirado en el proceso de construcción del modelo ciudad región global de Portland, USA; y Barcelona, España.

²⁰¹ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

1.1. Educación

Creación del Instituto Pedagógico de Medellín – Reflexión, Revisión y Orientación de procedimientos/ contenidos y pertinencia educativa y vocacional en la ciudad-

Pacto Público – Privado para el acceso y permanencia en la educación. Instituciones educativas + Municipio + Empresa²⁰² / Plan Padrino

Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas
Programa Medellín Bilingüe/ En asocio público - privado impulsaremos la educación en segunda lengua/ Promoción de zonas de uso preferente de una segunda lengua²⁰³/

Programa Jóvenes promotores de innovación/ Desde el colegio se impulsa la proyección de innovación para las familias y el territorio

Cátedra de empresarismo / formación técnica para el liderazgo productivo y la economía naranja

Convenios formación en artes y oficios a jóvenes de estrato socio económico 1

Programa "la Universidad en mi barrio"/ llevar la educación superior, técnica y tecnológica, a los barrios y corregimientos de Medellín²⁰⁴

Programa: "Medellín, Primavera Cultural" / La ciudad dispone su infraestructura para la promoción y exposición de las expresiones artísticas en todos los territorios

Vinculación preferente de artistas locales a las actividades de la feria de las flores

1.2. Cultura

Apoyo a la creación del Clúster de Economía Naranja

Programa juvenil de formación de públicos culturales / Dirigido a preparar a las a este sector poblacional para el disfrute de expresiones artísticas y culturales múltiples

Programa: Escuela de Artesanos. Apoyo a la formación y tecnificación de este sector.

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio /garantizando el acceso al sistema público de transporte

Implementación del programa MUÉVETE, educación para la alimentación saludable y la vida activa

Programa de Becas de educación superior a los 500 mejores deportistas de alto rendimiento de la ciudad

Programa Fútbol en Paz – Estrategia identificación biométrica de hinchas + Monitoreo audiovisual total del estadio + Plan de seguimiento de conductas dentro y fuera del estadio + educación en valores a barras de hinchas- Aseguramiento y protección especial de las viviendas y habitantes del sector estadio-

Instalación de 21 nuevas placas poli deportivas en la Ciudad – Deportes populares, no tradicionales y nuevas prácticas deportivas (Rugby, ultimate, skate boarding, deportes extremos, etc- en los parques centrales de comunas y corregimientos de la ciudad / programas especiales de iniciación y formación deportiva / Apoyo al desarrollo de las escuelas populares del deporte para beneficio comunitario

1.3. Deporte y Recreación

Modernización y rehabilitación de los escenarios deportivos barriales
Modernización del estadio Atanasio Girardot / Techado de tribunas y creación de infraestructura para parqueaderos

Creación de un fondo de apoyo económico a deportistas para la representación de la ciudad en competencias nacionales e internacionales

Creación de un centro de alto rendimiento deportivo de Medellín²⁰⁵

Programa Medellín 24 horas de deporte / escenarios deportivos para ser utilizados en cualquier hora del día o de la noche/ Generación empleo, aumenta cobertura, impulso de cultura deportiva

²⁰² Idea de Gustavo Jaramillo Director de COOMULSAP- Corregimiento San Antonio de Prado"

²⁰³ Idea Sameer Ibrahim

²⁰⁴ Inspirado en la propuesta del concejal de Medellín Carlos Mario Mejía

²⁰⁵ Idea de Carlos Bayer. Concejal de Medellín.

Modernización del velódromo Martín Emilio "Cochise" Rodríguez
Programa "NuevaMente Deportiva" / apoyo a ex deportistas para inicio de proyecto de emprendimiento empresarial /

Creación del Museo del Deporte Antioqueño²⁰⁶
Continuidad de la transformación del coliseo Aurelio en el gran centro de espectáculos agropecuarios y equinos²⁰⁷
Programa Medellín epicentro mundial del deporte / impulso de la internacionalización de la ciudad como sede de competencias mundiales
Fortalecimiento y ampliación de los actuales programas deportivos y recreativos del Inder Medellín / Ludotecas, Recreandos, Ciclo vías, Escuelas Populares del Deporte, etc.
Creación del Parque Náutico y de Deportes a Motor
Programa de Alianzas con ligas y clubes deportivo para la masificación
Creación del programa educativo sobre barrismo social en colegios y centros de educación superior²⁰⁸

Banco de libros para estudiantes universitarios de bajos ingresos
Reorganización implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda
Sistema de Albergues temporales/ jóvenes en conflicto
Red de Restaurantes Públicos / Programa Erradicación del hambre
Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica telefónica a jóvenes en estado de alteración y emergencia
Programa Ángel de la Guarda / atención post judicial a menores infractores en educación y preparación para la inserción laboral
Programa Público de atención de adicciones y desintoxicación

Medellín, cuna de especialistas en salud. Oferta de 50 becas anuales en el exterior para egresados del área de la salud con créditos condonables, los cuales se formarán en las mejores escuelas de medicina del exterior y a cambio tendrán vinculación como especialistas en la ESE Metrosalud y el Hospital General de Medellín al menos por dos años.

Campamentos juveniles saludables para fortalecer proyecto de vida sano

Pacto con adolescentes para reducción de embarazos en menores de 17 años (Estímulos académicos, incentivos, deportivos, etc)
Programa Municipal de prevención de la drogadicción y desintoxicación²⁰⁹

Programa Medellín, ciudad Innovadora / Traslado de recursos al Hospital General para constituir la primera unidad de innovación en salud pública de Medellín / Inversión para garantizar proyectos de investigación y de innovación tecnológica que contribuyan a reducir la morbi-mortalidad por enfermedades infecciosas y crónicas. / Implementación del modelo telepolis en salud (uso de telemedicina)
Programa: en salud, todos somos Antioquia. La Alcaldía de Medellín a través de todos sus prestadores del servicio de salud, como mayor aportante de camas al Departamento, promoverá y participará efectivamente en la red Departamental de Prestadoras del Servicio de Salud, procurando mayor oportunidad de acceso a las personas de las zonas más pobres y apartadas de la región. Preferente atención de embarazadas, recién nacidos, niños/as, adultos jóvenes y adultos mayores remitidos por urgencias.

Fortalecimiento del SMD -Servicio Médico Domiciliario de Medellín- / Disponer en las Comunas de Medellín de estratos 1 y 2 de un servicio domiciliario para atención de urgencias las 24 horas/ Proyecto de eliminación del "pasco de la muerte"

2.1. Bienestar e Inclusión

2.2. Salud

2.2. Salud

²⁰⁶ Idea de Carlos Fernando Villa. Columnista periódico El Colombiano.

²⁰⁷ Idea de Carlos Bayer. Concejal de Medellín.

²⁰⁸ Idea de Camilo Cruz. Líder joven "Juntos por Medellín"

²⁰⁹ Idea de Ramón Acevedo. Concejal de Medellín

	<p>Modernización de la Red Pública Hospitalaria/ Fortalecer la red pública de atención en salud / Repotenciando infraestructura e incremento de camas disponibles en la ESE Metrosalud y en el Hospital General de Medellín.</p> <p>Respaldo a la EPS SAVIA SALUD/ Medellín garantizará el flujo de recursos necesarios para el funcionamiento de la EPS Savia Salud, en una apuesta por la corresponsabilidad con el Departamento de Antioquia.</p> <p>Programa de Promoción de Grupos de Investigación al Interior de las organizaciones prestadoras del servicio de salud y de las E.P.S.²¹⁰</p> <p>Programa de apoyo a la adquisición de tecnologías de autodiagnóstico</p> <p>Creación del Centro Regulador de Urgencias de Medellín - CERUM- / Dotado de helipuerto y con disponibilidad de la red de ambulancias de Metro Salud²¹¹</p>
<p>2. Convivencia y Seguridad</p>	<p>Programa Armas por Becas / Jóvenes que entreguen las armas que posean, o encuentren, serán subsidiados en educación básica, en artes y oficios</p> <p>Programa especial de atención psicológica a víctimas para la ruptura de cadena de venganzas</p> <p>Programa de Predicción, Prevención y Rehabilitación de la Delincuencia Juvenil / proceso de investigación social y posterior intervención, desde el preescolar hasta la Secundaria, para eliminar las causas de la conflictividad</p> <p>Creación del Grupo Especial de Investigación y Persecución de la Delincuencia Juvenil</p> <p>Programa prevención oportuna del narco consumo y desintoxicación</p> <p>Programa tratamiento especial al primer crimen /Intervención temprana para rescatarlo de la práctica criminal</p>
<p>4. 1. Movilidad y Espacio Público</p>	<p>Promoveremos entre el sector público y privado la Creación del Abono Estudiantil de Transporte / Credencial que permite el uso de transporte público a estudiantes a mitad del precio ordinario en toda la red de la ciudad</p> <p>Creación del sistema público de bicicletas eléctricas / con ampliación de las ciclo rutas barriales²¹²</p> <p>Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales - Corredores Interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte</p> <p>Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad</p> <p>Programa Medellín Ciudad de Parques/ Reconversión y resignificación de parques existentes/Generación de red de parques vocacionales - ampliación de oferta cultural y recreativa/Inserción de tecnologías verdes para la sostenibilidad. (Esta programa se articula al de Medellín Ciudad caminable)²¹³</p>
<p>4.2. Hábitat y Servicios Públicos</p>	<p>Plan de adquisición de Vivienda para Jóvenes menores de 26 años a través de arrendamiento financiero a 30 años / Con cuotas inferiores a un arrendamiento ordinario/ En alianza con entes departamentales y nacionales (Fondo Nacional del Ahorro entre otros)</p>

²¹⁰ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

²¹¹ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

²¹² Idea de Sergio Pérez. Comuna 14.

²¹³ Idea de Grupo Innova Centro.

5. Desarrollo Económico

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Transformación del Banco de los pobres. Línea Joven²¹⁴.
 Creación de la Red Territorial de Innovadores – Club de pensamiento y financiamiento de iniciativas productivas-
 Creación de la oficina del primer empleo
 Pacto Empresa – sociedad- universidad – Estado, contra la estigmatización / falta de oportunidades laborales por falta de experiencia o por edad avanzada

6. Participación Ciudadana

Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación juvenil para la ciudadanía
 Programa especial de preparación de los liderazgos políticos del siglo XXI / Concurso para becas en estudios de pregrado y post grado en el exterior

7. Post Conflicto

Programa de atención psicológica al joven desmovilizado y al joven víctima del conflicto armado / SANAR (Servicio de Atención, Ayuda y Rehabilitación)
 Programa de educación en cultura de la legalidad / Ciclo Jóvenes
 Programa de becas para la formación superior del joven desmovilizado
 Programa de entrenamiento en técnicas de Programación Neurolingüística (PNL) encaminadas a promover el liderazgo y el fortalecimiento del SER. / joven desmovilizado y víctimas del conflicto
 Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para jóvenes vinculados al conflicto
 Programa de convenios empresariales para vinculación laboral del joven desplazado y víctima del conflicto armado / Programa COMPADRES/ Estímulos tributarios y puntuación en procesos de contratación pública a quienes los suscriban
 Programa Deporte instrumento de paz / organización de torneos y competencias en alianza con equipos profesionales, clubes y ligas de la ciudad, para víctimas y desmovilizados en la ciudad

8. Gobernanza Metropolitana

Impulso de los convenios: Universidad – Estado – Sociedad – Empresa, para la formación en productividad especializada en el Área Metropolitana²¹⁵
 Impulso del Programa En Cicla a nivel de red metropolitana de movilidad no motorizada²¹⁶ / Programa de red de ciclorrutas Metropolitanas.

ACTOR VITAL: ADULTO

EJE/ SUBEJE

Propuesta

1. 1. Educación

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no violencia"²¹⁷ / Línea adulto
 Programa "NuevaMente" – financiación para quienes no completaron su proceso formativo básico o superior, desarrollándose en horarios extremos-
 Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas²¹⁸
 Creación del Consejo de Gobernanza Educativa. La Política Pública de Educación se define con quienes educan la Ciudad.

²¹⁵ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

²¹⁶ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

²¹⁷ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

²¹⁸ Idea original de Gabriel Jaime Rico.

1.2. Cultura

Programa Medellín Líder en Investigación en Salud / Apoyo a la investigación científica que repercute directamente en la calidad de vida de la ciudadanía

Creación del Consejo de Gobernanza Cultural. La Política Pública de Cultura se define con quienes construyen la oferta Cultural de la Ciudad.

Programa: "Medellín, Primavera Cultural" / La ciudad dispone su infraestructura para la promoción y exposición de las expresiones artísticas en todos los territorios

Programa de formación de públicos culturales / Dirigido a preparar a las actuales generaciones para el disfrute de expresiones artísticas y culturales múltiples

Vinculación preferente de artistas locales a las actividades de la feria de las flores

Programa: Escuela de Artesanos. Apoyo a la formación y tecnificación de este sector²¹⁹ de la cultura y economía local

Programa de apoyo a expresiones artísticas urbanas / Hip Hop, Regaeton, etc

Programa "Corredores histórico culturales de Medellín" / instalados en zonas de interés histórico y patrimonial de la ciudad (Precolombina-Colonia-contemporánea)²²⁰ / El habitante de la ciudad debe ser el primer usuario de los espacios y programas culturales de Medellín / Una ciudad para el ciudadano

Fortalecimiento de la infraestructura para la cohesión cultural / parques centrales de la comuna orientados a la promoción e impulso del cine -Cinema Público-, del teatro -Teatros públicos con funciones subvencionadas-, Aulas de educación artística y cultural, etc.

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales - Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio -/garantizando el acceso al sistema público de transporte

Programa Estadio Seguro - Estrategia identificación biométrica de hinchas + Monitoreo audiovisual total del estadio + Plan de seguimiento de conductas dentro y fuera del estadio + educación en valores a barras de hinchas-

Instalación de 21 nuevas placas poli deportivas en la Ciudad - Deportes populares y no tradicionales- en los parques centrales de comunas y corregimientos de la ciudad

Modernización del estadio Atanasio Girardot / Techado de tribunas y creación de infraestructura para parqueaderos

1.3. Deporte y Recreación

Red de apoyo a la economía solidaria y a la asociatividad

Reorganización implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle - rehabilitación, formación, empleo y vivienda-

Red de Restaurantes Públicos/Programa Erradicación del hambre

Sistema de Albergues temporales/ situación de precariedad económica

2.1. Bienestar e Inclusión

Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica de adultos en estado de alteración y emergencia

Programa de apoyo a Bancos de Alimentos / Programa Erradicación del hambre

Programa Público de atención de adicciones

Pacto Municipal por el Trabajo Decente y el Diálogo Social - Estado + Empresa + Sindicatos + comunidad académica-

Programa especial de atención y apoyo a post penados para la capacitación y re inserción de la vida social y productiva

²¹⁹ Idea presentada por Elkin Usquiano Y Enrique Gallego. Artesanos de la Comuna 10.

²²⁰ Idea de Gabriel Jaime Rico.

2.2. Salud

Programa Medellín, ciudad innovadora / Traslado de recursos al Hospital General para constituir la primera unidad de innovación en salud pública de Medellín / Inversión para garantizar proyectos de investigación y de innovación tecnológica que contribuyan a reducir la morbi-mortalidad por enfermedades infecciosas y crónicas. / Implementación del modelo telépolis en salud (uso de telemedicina)

Programa: en salud, todos somos Antioquia. La Alcaldía de Medellín a través de todos sus prestadores del servicio de salud, como mayor aportante de camas al Departamento, promoverá y participará efectivamente en la red Departamental de Prestadoras del Servicio de Salud, procurando mayor oportunidad de acceso a las personas de las zonas más pobres y apartadas de la región. Preferente atención de embarazadas, recién nacidos, niños/as, adultos jóvenes y adultos mayores remitidos por urgencias.

Fortalecimiento del SMD -Servicio Médico Domiciliario de Medellín- / Disponer en las Comunas de Medellín de estratos 1 y 2 de un servicio domiciliario para atención de urgencias las 24 horas/ Proyecto de eliminación del "paseo de la muerte"

Modernización de la Red Pública Hospitalaria/ Fortalecer la red pública de atención en salud / Repotenciando infraestructura e incremento de camas disponibles en la ESE Metrosalud y en el Hospital General de Medellín.

Respaldo a la EPS SAVIA SALUD/ Medellín garantizará el flujo de recursos necesarios para el funcionamiento de la EPS Savia Salud, en una apuesta por la corresponsabilidad con el Departamento de Antioquia.

Programa de Promoción de Grupos de Investigación al Interior de las organizaciones prestadoras del servicio de salud y de las E.P.S.²²¹

Programa de apoyo a la adquisición de tecnologías de autodiagnóstico

Creación del Centro Regulador de Urgencias de Medellín – CERUM-/ Dotado de helipuerto y con disponibilidad de la red de ambulancias de Metro Salud²²²

Promoveremos la creación de las -UMJ- Unidades Móviles de Judicialización / Equipos Interinstitucionales Fiscalía + Judicatura + Policía Judicial, que se desplazan al lugar de la captura y evitan que las unidades policiales abandonen el territorio para trámites / Equipo jurídico móvil de atención de víctimas

Impulsaremos la creación de un Bloque de búsqueda contra delitos que más afectan al ciudadano del común/ organizaciones criminales / Anti extorsión / Anti hurtos/ Anti micro tráfico y expendios de droga

Creación del Grupo Especial de Promoción y Defensa de la Convivencia Ciudadana / Línea de atención de servicios a la ciudadanía y de quejas sobre perturbaciones de la armonía social/ equipo de autoridades administrativas²²³

Creación de la Red Interinstitucional de atención "Pre - Crimen" / prevención temprana de la conflictividad social en el territorio

Reubicación de cuadrantes en zonas de mayor conflictividad / Recuperación de las Calles/ Redoblamiento de patrullajes/ / Programa Comunas Seguras

Instalación de Cámaras Corporales en uniforme a miembros de la Policía / Recaudación de pruebas y protección del uniformado y el ciudadano

Instalación de Sistemas de Detección de Disparos en zonas estratégicas

Plan de patrullaje aéreo en coordinación con la policía nacional /Dotación desde la Alcaldía de Medellín de tecnología en video, comunicaciones y logística

Modernización del sistema 123 para garantizar interactividad digital / Transferencia de datos, video, texto, audio.

Implementación de Software de Analítica Predictiva de delitos en zonas de alta criminalidad

2.2. Salud

3. Seguridad y Convivencia

²²¹ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

²²² Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

²²³ Idea del Coronel (r) Luis Javier Velásquez. Comuna 11de Medellín.

3. Seguridad y Convivencia

Impulsaremos la creación de unidades contra la corrupción de cuerpos de justicia y seguridad

Programa de Renovación, Mejoramiento y Reentrenamiento de la Policía / Creación de la cátedra Medellín para uniformados que prestan su servicio en la ciudad

Plan especial de educación policial / Cultura del comportamiento lícito

Plan especial de comunicaciones: promoción de la legalidad/ Líderes opinión/ Medios de Comunicación

Impulsaremos los comités barriales de veeduría cívica a las autoridades del territorio / De su calificación dependería la permanencia en la zona

Plan especial para eliminación de expendios de drogas ilícitas

Programa prevención oportuna del narco consumo y desintoxicación

Implementación del modelo de pensamiento *Telepolis* / Integraremos las cámaras de vigilancia en la ciudad públicas y privadas

Línea especial de estímulos económicos a Policías / premios a la eficiencia y eficacia

Plan de vivienda para policías de la Ciudad / Urbanizaciones para policías en arriendo a precio mínimo / con servicios de salud, educación y recreación complementaria

Programa formación en movilidad "Primero el Peatón"

Creación de la estrategia Movilidad Fluida - ola verde- / Reorganización de semáforos que perturban la movilidad vehicular, con colocación de puentes para el cruce peatonal dotados de ascensores, escaleras eléctricas y demás mecanismos que aseguren la accesibilidad

Promoveremos la eliminación del Sistema de Fotodetecciones / Fotomultas

Construcción de depósitos y/o elevaciones en intersecciones estratégicas de la ciudad que aseguren la continuidad del flujo vehicular

Construcción de al menos 4 puentes - funcionales - a lo largo del río Medellín que interconecte el oriente y el occidente de la ciudad

Creación de una plataforma web para monitoreo del tráfico vehicular y planeación de rutas a través de una *app* celular gratuita / GPS para auto buses que permitan identificar las rutas y situar los vehículos en tiempo real

Re formulación del Proyecto circunvalar Oriental. Continuación desde avenida las palmas hasta el par vial cra36 y 36ª. Ampliación avenida 34 hasta intercambio de palos verdes.

Re ingeniería de la red de movilidad de la ciudad / perspectiva multimodal / Movilidad inteligente e incluyente²²⁴

Re formulación Proyecto Longitudinal Circunvalar Occidental. Proyecto de conexión Zonas 2, 4 y 6 corregimientos AltaVista y San Antonio de Prado. Desde límites con Itagüí hasta los límites con Bello

Creación centros logísticos comerciales de integración de transporte/ centros comerciales con terminales barriales de transporte

Programa de bienestar a para el motociclista / Creación de escampaderos en puntos estratégicos de alta transitabilidad para motociclistas / programa de cultura de movilidad en motocicleta/ Respeto al motociclista

Creación del programa *Telepolis*/ para a implementación de las NTIC's a la movilidad de la ciudad / Planes integrados de movilidad (contraflujos, plan maestro del sistema de transporte de gran capacidad, paradores inteligentes de buses, etc)

Promoción de alianzas público privadas para la infraestructura del espacio público y la movilidad

Cooperación con el gobierno nacional en los proyectos de infraestructura que incorporan a Medellín / Autopistas 4G / Túneles / Conexiones/Intercambios/ acortamiento de la distancia entre Medellín y el mar²²⁵

4. 1. MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

4. 1. MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

²²⁴ Idea de Andrés Cardales. Comuna 10.

²²⁵ Inspirados en la gestión y proyección gubernamental del Vicepresidente de Colombia, Dr. Germán Vargas Lleras.

4.2. HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS

4.2. HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS

Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad Programa Agentes de Tránsito "héroes de la movilidad"/ plan de estímulos económicos y educativos a los servidores de la Secretaría de Movilidad de Medellín

Promoveremos la eliminación de la valorización como instrumento de financiación de la infraestructura para la movilidad y el espacio público²²⁶

Plan Parcial de la Comuna 1. Construcción de viviendas nueva. Alianzas con organismos nacionales / Acceso a la propiedad a través de arrendamientos financieros, entre otro mecanismos blandos

Plan Parcial de la Comuna 2. Construcción de viviendas nuevas. Alianzas con organismos nacionales / Acceso a la propiedad a través de arrendamientos financieros

Plan Medellín construye su centro inteligente / Reconstrucción y modernización del centro de la Ciudad por polígonos vocacionales, espacio público y ubicando un polígono de innovación habitacional con nuevas unidades de vivienda

Programa especial de apoyo a las Organizaciones Populares de Vivienda / Equipo de apoyo técnico, jurídico y financiero de apoyo y fomento de las organizaciones populares de vivienda en la ciudad a través del ISVIMED / Revisión de la normatividad local en materia de vivienda VIP y VIS/ Línea especial de financiación para vivienda VIP en el Banco para Crecer / Instalación directa y preferencial de energía prepago en proyectos gestionados por las OPV / Apoyo en el fortalecimiento del trabajo en Red de las OPV /

Plan de apoyo a la organización comunal / Programa de Bienestar para líderes comunales con estímulos para educación e iniciativas de emprendimiento económico/ Apoyo logístico y técnico para la elaboración de sus planes de trabajo/ Apoyo para dotación de sedes de funcionamiento/ Convenio para la ejecución de planes de empleo de choque / Programas de capacitación a miembros de juntas de acción comunal en liderazgo cívico a través de la escuela de la democracia

Programa EPM: "Medellín somos todos" :

- Servicio Inmediato y a domicilio -por cuadrantes- para reconexiones y atención
- Instalación del Servicio Prepago sin restricciones
- Desconexiones Progresivas antes del corte definitivo de servicios
- Pagos en cualquier día del mes
- Facilidad para pagos, incluso con tarjeta de crédito
- Convenios con empresas / Condiciones favorables a cambio de generación de empleo
- Financiación de viviendas de interés prioritario con cargo a la factura de servicios públicos / Plazo a 30 años / estrato 1 y 2/
- EPM líder en investigación y desarrollo de nuevas tecnología en el sector
- Mínimo Vital de energía para hogares con pacientes de alta vulnerabilidad
- Implementación de tecnologías para el consumo eficiente y eco sostenible

Programa de fortalecimiento a la planificación de la ciudad/

Formulación de macroyectos, planes parciales, API's, etc, para la consolidación de la ciudad.

Programa hábitat para Medellín/ creación de observatorio y laboratorio para la vivienda popular/ Polígonos prioritarios para el desarrollo de VIS y VIP/ Cualificación de la vivienda VIS y VIP/ Desarrollo habitacional para la clase media

²²⁶ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14.

5. Desarrollo económico

Programa "Medellín Primavera Empresarial"²²⁷ Potenciar el desarrollo de negocios en la ciudad a través de Ruedas de Negocios Locales, Nacionales e Internacionales.

Programa de Identificación de nuevas áreas de negocio y creación de estrategias específicas para ellas.

Programa de Diseño urbano que contribuya a la renovación del desarrollo económico local.

Creación de áreas urbanas y rurales centrales con infraestructuras aptas para el desarrollo de iniciativas productivas.

Programa de apoyo a empresarios en información y educación en avances tecnológicos para la productividad.

Estrategia Ser Bueno Paga: Programas de Empleo de Choque/ P.A.R.C.E. (Programación de Aseo, Recuperación de Cuencas y Empleo) / V.I.D.A. (Vigías del Ambiente)/ P.A.Z. (Pájaros, Agua y Zoología), cebaderos de aves en las cuencas de la ciudad / A.M.O.R (Actividad Ambiental de Mujeres Organizadas), para la atención de mujeres en condición de prostitución / C.A.N.A.S. (Capacitación a los Adultos Mayores en Atención Ambiental) / A.L.M.A. (Alternatividad, Manutención y Ambiente), Convenio con el INPEC para Generación de trabajo a penados / RETO (Rehabilitación y Trabajo Opcional), para persona con discapacidad / S.A.L.I.R. (Servicio de Actividad Ambiental de la Indigencia) / C.I.V.I.L.I.D.A.D (Control, Intervención y Vigilancia de Laderas) / COMPADRES (Compromiso Para el Desarrollo de la Empresa Solidaria)²²⁸

Programa Medellín, Ciudad Luz. Corredores principales iluminados todo el año para la promoción del turismo y comercio²²⁹

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Transformación del Banco de los pobres.²³⁰

Apoyo al programa "Medellín, Ciudad Clúster".

Impulsaremos en el congreso nacional la declaratoria de Medellín como distrito especial de tecnología e innovación

Programa de Fomento de la internacionalización como motor del desarrollo económico de la ciudad

Programa Medellín Territorio de la Industria Fílmica / Establecimiento de condiciones tributarias locales, de apoyo logístico y acompañamiento institucional para el desarrollo de producciones de cine nacional e internacional/ Apoyo a la Comisión Fílmica

Programa "Medellín Primavera de la Moda". La Ciudad Dispone su Infraestructura para la promoción y exposición de trabajos de diseño e innovación en confección y moda, en todos los territorios.

Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación a la población adulta para el ejercicio pleno de la ciudadanía

Implementación del programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa- / Grupos de personas elegidas al azar y liberadas de sus trabajos, de forma remunerada, para buscar soluciones a problemas de sus comunidades

Creación de los Consejos de Gobernanza Democrática sectoriales / Instancias de deliberación y reflexión en torno a las políticas públicas sectoriales de la administración/ Educación, Cultura, Vivienda, Salud, Deporte, etc.

Implementación del programa 3D - Democracia Directa Digital- / Desarrollo de mecanismos de participación ciudadana a partir de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación / Puntos públicos de participación democrática digital en centros de grandes concentraciones para: selección de proyectos, priorización de intervenciones públicas, rendición de cuentas digital, etc.

²²⁷ La idea de los programas de Medellín Primavera, es original de Fran Solano .Arquitecto y Periodista.

²²⁸ Idea de Gerardo Emilio Duque. Ex Director del Instituto MI RIO.

²²⁹ Idea de Gabriel Jaime Rico.

²³⁰ Idea de William Higuíta. Ex gerente banco de los pobres, el banco de las oportunidades.

6. Participación Ciudadana

Plan especial de apoyo a las Juntas Administradoras Locales / Sedes dotadas para las 21 juntas administradoras de la ciudad / programa de televisión para difusión de funciones y resultados de la gestión de estas corporaciones / Financiación y apoyo técnico en la elaboración del plan anual de trabajo de cada JAL / Mejoramiento del proceso de elaboración de los planes de desarrollo local, en cuanto a apoyo técnico, aumento de los niveles de participación y dotación de herramientas de diagnóstico a las corporaciones para lograr articulación óptima con el plan de desarrollo/ Continuación y mejoramiento de los programas de apoyo que la administración actual tiene para las JAL y sus miembros/ Apoyo a las iniciativas legislativas para mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de estas corporaciones / Apoyo a miembros de las JAL en movilidad / Premio anual de reconocimiento a los 5 mejores ediles de la Ciudad con estímulos económicos y de bienestar para él y su familia / Plan de apoyo a la educación de los miembros de las JAL/ Plan especial de acceso a la vivienda para miembros de las JAL/ Promoción de la Cumbre de Ediles y miembros de JAL de Colombia/ Plan de fortalecimiento y apoyo técnico, económico y logístico a ASOEDILES Medellín/ Encuentros Anuales de las JAL con el Alcalde y Vice Alcaldes de la ciudad/

Programa Alcaldía Digital / Renovación de los centros MASCERCA, para convertirlos en puntos zonales donde el ciudadano realiza digitalmente todos los trámites sin desplazarse al CAM -Alpujarra / sumado a la implementación de una administración total en línea

Programa de atención psicológica al desmovilizado / SANAR (Servicio de Atención, Ayuda y Rehabilitación).

Programa de capacitación por una cultura de la legalidad / ADULTO

Programa de becas para la formación superior al desmovilizado.

Programa de aplicación de técnicas en Programación Neurolingüística (PNL) encaminadas a promover el liderazgo y el fortalecimiento del SER. / ADULTO DESMOVILIZADO.

Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para adultos vinculados al conflicto

Programa de apoyo a iniciativa productivas/ emprendimiento / acceso a créditos a través del Banco para Crecer.

Programa de acceso a vivienda para el desmovilizado y para las víctimas del conflicto

Programa de convenios empresariales para vinculación laboral del adulto desplazado y a víctimas del conflicto armado / Programa COMPADRES y PARCE/ Estímulos tributarios y puntuación en procesos de contratación pública a quienes los suscriban

Campaña de comunicación en redes y medios de comunicación social promoviendo el valor del perdón y la reconciliación social

Creación de la Consejería para el post conflicto / una vez se firme el acuerdo de paz / Búsqueda de cooperación nacional e internacional

Programa de educación en cultura de la legalidad / Ciclo Adultos

7. Post Conflicto

Programa de identificación de capacidades territoriales para el impulso del potencial económico local²³¹. / Territorios que integran el área metropolitana

Plan de encadenamientos productivos entre las grandes empresas y las PYMES situadas en el Área Metropolitana²³²/ Creación de empresas con base social/ Motivación a la ciudadanía de los municipios a formar su propia empresa

Plan de orientación de las infraestructuras metropolitanas y los servicios estratégicos (transporte público, las vías de comunicación, etc.) para proyectar la articulación con la economía de todas las subregiones y consolidar patrones de distribución espacial menos excluyentes²³³. / Articulación de las tres subregiones: Valle de Aburrá - Valle de San Nicolás - Occidente Cercano / Formulación del proyecto Metro de superficie hasta el Municipio de Barbosa.

8. Gobernanza Metropolitana

²³¹ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya, Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, orientadas a la redefinición del modelo económico subregional y micro regional.

²³² Inspirado en el modelo de ciudad región global implementado en Sao Paulo, Brasil.

²³³ Inspirado en la gestión de la Comunidad Autónoma de Madrid, España; en la implementación del modelo de acción metropolitana.

8. Gobernanza Metropolitana

Programa de proyección económica de la región en espacios de escala departamental, nacional e internacional.
 Plan de integración de la economía metropolitana a las redes de productividad y comercio global
 Creación del Consejo de Gobernanza Metropolitana / Órgano consultor, honorario, de formulación de políticas de desarrollo sub regional, donde se articula la cooperación público – privada
 Plan de apoyo al crecimiento y desarrollo económico local
 Programa de fortalecimiento de la institucionalidad para la articulación metropolitana / formación en cultura metropolitana a funcionarios de los entes territoriales que integran el Área / promoción de la igualdad en equipamientos y uso de herramientas
 Programa de re definición de la ruralidad metropolitana / potenciación de la vocación agrícola y no habitacional²³⁴
 Programa de estímulo a la inversión extranjera en territorio metropolitano
 Incentivaremos en la junta del Área Metropolitana el apoyo a los proyectos de infraestructura de la zona norte y sur, entre otros:
 Continuidad de la doble calzada Bello – Zamora, Puente Itagüí – Envigado a la altura de Marión.
 Reformulación y apoyo al proyecto longitudinal Circunvalar Occidental. Proyecto de conexión Zonas 2, 4 y 6 corregimientos Altavista y San Antonio de Prado. Desde límites con Itagüí hasta los límites con Bello
 Incentivo de desarrollo económico municipal y metropolitano mediante el fomento de las APP –Ley 1508 o cualquier otra forma asociativa con particulares-; como instrumento de inversión de capital privado en la financiación, construcción, inversión y explotación de infraestructura productiva y social, en aras de optimizar la inversión de recursos públicos, racionalizar el uso de vigencias futuras cuyo destino será la financiación de otros proyectos sociales y prioritarios que no permiten la financiación privada.

ACTOR VITAL: ADULTO MAYOR

EJE/ SUBEJE

Propuesta

1.1. Educación

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"²³⁵.
 Programa "Siempre se puede", para adelantar estudios básicos, de oficios, técnicos y tecnológicos en barrios y corregimientos de la ciudad
 Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas
 Talleres móviles territoriales de educación artística, lúdica, cultural y gastronómica
 Cátedra pública de sensibilización y cuidado del proceso de envejecimiento a todos los sectores poblacionales²³⁶

1.2. Cultura

Red de Grupos Culturales del Adulto Mayor
 Programa de institucionalización del Reinado del Adulto Mayor²³⁷
 Festival "Arte Dorada". Espacio de encuentro de las expresiones artísticas y culturales de este sector poblacional con un plan de estímulos y reconocimientos

²³⁴ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

²³⁵ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

²³⁶ Cabildo Mayor de Medellín -Javier Cardona Pineda

²³⁷ Idea original de Amanda Soto. Comuña 3 de Medellín.

1.3. Deporte y Recreación

Olimpiadas del Adulto Mayor – Programa de esparcimiento y sana competencia física para este sector poblacional
Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores Interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte
Fortalecimiento y apoyo al funcionamiento de los clubes de vida

2.1. Bienestar e Inclusión

Red de Restaurantes Públicos
Reorganización e implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda-
Sistema de Albergues temporales/ adultos mayores vulnerables
Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica telefónica a adultos mayores en estado de soledad y/o alteración
Programa "navidad dorada" / recreación, dotación de ropa de cama y apoyo alimentario a estratos 1 y 2.

2.1. Bienestar e Inclusión

Creación de la vice-alcaldía del adulto mayor²³⁸
Campaña institucional de visibilización del adulto mayor superando la óptica de la vulnerabilidad y potenciándolo como sujeto de su propio desarrollo

2.2. Salud

Fortalecimiento del Club de Abuelos Sanos con hogares geriátricos en cada Comuna-Corregimiento, con alimentación, evaluación médica, soporte psicológico-afectivo terapia ocupacional y actividades lúdico-recreativas

Programa Medellín, ciudad innovadora / Traslado de recursos al Hospital General para constituir la primera unidad de innovación en salud pública de Medellín / Inversión para garantizar proyectos de investigación y de innovación tecnológica que contribuyan a reducir la morbi-mortalidad por enfermedades infecciosas y crónicas. / Implementación del modelo telépolis en salud (uso de telemedicina)

Programa: en salud, todos somos Antioquia. La Alcaldía de Medellín a través de todos sus prestadores del servicio de salud, como mayor aportante de camas al Departamento, promoverá y participará efectivamente en la red Departamental de Prestadoras del Servicio de Salud, procurando mayor oportunidad de acceso a las personas de las zonas más pobres y apartadas de la región. Preferente atención de embarazadas, recién nacidos, niños/as, adultos jóvenes y adultos mayores remitidos por urgencias.

Fortalecimiento del SMD -Servicio Médico Domiciliario de Medellín- / Disponer en las Comunas de Medellín de estratos 1 y 2 de un servicio domiciliario para atención de urgencias las 24 horas/ Proyecto de eliminación del "paseo de la muerte"

Modernización de la Red Pública Hospitalaria/ Fortalecer la red pública de atención en salud / Repotenciando infraestructura e incremento de camas disponibles en la ESE Metrosalud y en el Hospital General de Medellín.

Respaldo a la EPS SAVIA SALUD/ Medellín garantizará el flujo de recursos necesarios para el funcionamiento de la EPS Savia Salud, en una apuesta por la corresponsabilidad con el Departamento de Antioquia.

Programa de Promoción de Grupos de Investigación al interior de las organizaciones prestadoras del servicio de salud y de las E.P.S.²³⁹

Programa de apoyo a la adquisición de tecnologías de autodiagnóstico

²³⁸ Idea original de Javier Cardona Pineda y desarrollada con el equipo del concejal de Medellín Jesús Anibal Echeverry

²³⁹ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

Creación del Centro Regulador de Urgencias de Medellín – CERUM- / Dotado de helipuerto y con disponibilidad de la red de ambulancias de Metro Salud²⁴⁰

Programa Guarda – Parques / Promotores de convivencia comunitaria

Promoveremos la creación de las -UMJ- Unidades Móviles de Judicialización / Equipos Interinstitucionales Fiscalía + Judicatura + Policía Judicial, que se desplazan al lugar de la captura y evitan que las unidades policiales abandonen el territorio para trámites / Equipo jurídico móvil de atención de víctimas

Impulsaremos la creación de un Bloque de búsqueda contra delitos que más afectan al ciudadano del común/ organizaciones criminales / Anti extorsión / Anti hurtos/ Anti micro tráfico y expendios de droga

Creación del Grupo Especial de Promoción y Defensa de la Convivencia Ciudadana / Línea de atención de servicios a la ciudadanía y de quejas sobre perturbaciones de la armonía social/ equipo de autoridades administrativas²⁴¹

Creación de la Red interinstitucional de atención "Pre – Crimen" / prevención de temprana de la conflictividad social en el territorio

Reubicación de cuadrantes en zonas de mayor conflictividad / Recuperación de la Calles/ Redoblamiento de patrullajes

Instalación de Cámaras Corporales en uniforme a miembros de la Policía / Recaudación de pruebas y protección del uniformado y el ciudadano

Instalación de Sistemas de Detección de Disparos en zonas estratégicas

Plan de patrullaje aéreo en coordinación con la policía nacional /Dotación desde la Alcaldía de Medellín de tecnología en video, comunicaciones y logística

Modernización del sistema 123 para garantizar interactividad digital / Transferencia de datos, video, texto, audio.

Implementación de Software de Análisis Predictiva de delitos en zonas de alta criminalidad

Impulsaremos la creación de unidades contra la corrupción de cuerpos de justicia y seguridad

Programa de Renovación, Mejoramiento y Re entrenamiento de la Policía / Creación de la cátedra Medellín para uniformados que prestan su servicio en la ciudad

Plan especial de educación policial / Cultura del comportamiento lícito

Plan especial de comunicaciones: promoción de la legalidad/ Líderes opinión/ Medios de Comunicación

Impulsaremos los comités barriales de veeduría cívica a las autoridades del territorio / De su calificación dependería la permanencia en la zona

Plan especial para eliminación de expendios de drogas ilícitas

Programa prevención oportuna del narco consumo y desintoxicación

Implementación del modelo de pensamiento *Telepolis* / integraremos las cámaras de vigilancia en la ciudad públicas y privadas

Línea especial de estímulos económicos a Policías / premios a la eficiencia y eficacia

Plan de vivienda para policías de la Ciudad / Urbanizaciones para policías en arriendo a precio mínimo / con servicios de salud, educación y recreación complementaria

3. Seguridad y Convivencia

3. Seguridad y Convivencia

²⁴⁰ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

²⁴¹ Idea del Coronel (r) Luis Javier Velásquez. Comuna 11 de Medellín.

4. 1. Movilidad y Espacio Público

Propondremos la creación de la tarjeta cívica dorada para el Metro de Medellín, con la que podrán viajar los adultos mayores a mitad de precio en el sistema Metro y Metroplús

Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad

4.2. Hábitat y Servicios Públicos

Plan de mejoramiento de vivienda a Adultos Mayores en estado de soledad o vulnerabilidad económica.

5. Desarrollo Económico

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Línea Dorada

Creación de áreas urbanas centrales e infraestructuras aptas para el desarrollo de iniciativas productivas / Espacio preferente para iniciativas del adulto mayor.

Observatorio de envejecimiento y vejez de Medellín - programa para la toma de decisiones y sistematización del fenómeno de envejecimiento de la ciudad

6. Participación Ciudadana

Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación a la población adulta mayor para que vivan su ciudadanía.

Incorporación fija del adulto mayor en el programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa-

7. Post Conflicto

Programa charlando con el abuelo / a través de conversaciones con los abuelos que han sido víctimas y los niños víctimas y no víctimas del conflicto, ambas partes socializan sus experiencias y apprehenden el valor de la escucha y a su vez los adultos mayores reciben una remuneración por el acompañamiento psicosocial realizado

8. Gobernanza Metropolitana

Programa de apoyo a la creación de infraestructura metropolitana apta para la movilidad del adulto mayor

Plan especial de accesibilidad para el goce y disfrute del Parque de las aguas para el adulto mayor

²⁴² Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

²⁴³ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14 de Medellín.

2.1. Bienestar e Inclusión

Programa de educación, retorno, y apoyo de iniciativas productivas a familias en situación de desplazamiento
Plan de apoyo en uniformes y útiles escolares a familias del estrato 1
Creación del foro de la familia / Encuentro nacional e internacional de análisis sobre la historia, el estado actual y la proyección y promoción de los valores familiares.

2.3. Salud

Fortalecimiento de los equipos de la ESE Metrosalud en el primer nivel de atención/ con una unidad de expertos del Continente en medicina preventiva y salud Familiar y colectiva. / Su misión será impactar positivamente la salud para 540 mil afiliados a la EPS Savia-Salud y reducir así los costos hospitalarios y el riesgo de mortalidad. /

Programa Medellín 24 horas de salud / Garantizaremos que en la ciudad exista atención médica durante todos las horas del día y la noche

3. Seguridad y Convivencia

Programa de entrenamiento familiar para la prevención de la violencia doméstica
Programa de atención integral a las familias víctimas de la violencia doméstica

4. 1. Movilidad y Espacio Público

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales - Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte
Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad

4.2. Hábitat y Servicios Públicos

Programa de acceso preferente de familias a las viviendas que construiremos en estratos 1 y 2.
Programa tarifas Justas / A través planes de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios/ Plan servicios públicos de cuarta generación²⁴⁴
Elaboración de los planes parciales proyectados con espacios de enfoque familiar
Programa Vivienda Auto-sostenible

5. Desarrollo Económico

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Línea Fami

6. Participación ciudadana

Programa para vivir la ciudadanía en familia

7. Post Conflicto

Programa de retorno al entorno familiar / para niños, jóvenes y adultos desmovilizados y de las familias víctimas del conflicto / Acompañamiento psicosocial para la reconstrucción de los lazos familiares.

8. Gobernanza Metropolitana

Programa metropolitano para la construcción de la red de Fami empresas del Valle de Aburrá/ para el diálogo, articulación y cooperación en cadena productivas

ACTOR VITAL: MUJERES

EJE/ SUBEJE	Propuesta
1. 1. Educación	Programa de apoyo especial de acceso a la educación de madres Solteras/cabeza de familia ²⁴⁵ Programa de educación en derechos de la mujer Programa de educación en liderazgo social, empresarial y político
1.2. Cultura	Plan de apoyo logístico y financiero para la creación de iniciativas femeninas en la industria cultural Programa de apoyo a las artistas y a las organizaciones culturales femeninas en la exposición y promoción de sus trabajos en el ámbito nacional e internacional Creación del programa "Medellín primavera Mujer" TV y Radio ²⁴⁶
1.3. Deporte y Recreación	Programa de apoyo técnico y financiero a la mujer deportista que representa a la Ciudad a nivel nacional e internacional Programa de actividad física en gimnasios públicos ²⁴⁷
2.1. Bienestar e Inclusión	Sistema de Albergues temporales/ para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, sexual o de género / Apoyo con recursos para mínimo vital en casos calificados como extremos Plan de empleo y contratación pública a mujeres cabeza de familia y /o en estado de vulnerabilidad Ruta de la Mujer con un día al mes en cada comuna / Servicios de medicina sexual femenina / Oferta de servicios institucionales para la mujer ²⁴⁸
2.2. Salud	Reforzamiento del Programa de prevención y atención del cáncer de mama / Campañas masivas de sensibilización ²⁴⁹ Programa de formación en la valoración del embarazo como un fenómeno positivo de la vida ²⁵⁰ Programa de Planificación familiar gratuita ²⁵¹
3. Seguridad y Convivencia	Equipo especial Interdisciplinario e Interinstitucional de atención, investigación y persecución de la violencia de género / Equipo especial con policía especializada en atención a la mujer ²⁵² Programa educativo de revisión de la masculinidad tradicional para evitar la violencia contra la mujer / Cátedra de género Creación de la comisaría de la familia especializada en la Mujer ²⁵³
4. 1. Movilidad y Espacio Público	Creación del sistema público de bicicletas eléctricas / Línea <i>Bici Rosada</i> Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad
4.2. Hábitat y servicios públicos	Plan de adquisición de Vivienda para Mujeres cabezas de hogar a través de arrendamiento financiero a 30 años, entre otros mecanismos blandos. / Con cuotas inferiores a un arrendamiento ordinario. / En alianza con entes departamentales y nacionales (Fondo Nacional del Ahorro entre otros)

²⁴⁵ Idea de Alexandra Virviescas. Abogada. Líder de Género

²⁴⁶ Idea del equipo población Mujeres "Juntos por Medellín"

²⁴⁷ Idea Equipo Poblacional Mujeres "Juntos por Medellín"

²⁴⁸ Idea Equipo Poblacional Mujeres "Juntos por Medellín"

²⁴⁹ Idea de Lina Hinestroza. Fundación Modo Rosa

²⁵⁰ Idea de Carlos Mario Montoya_ Médico_ Ex director del A.M.VA Ex secretario de Salud de Antioquia

²⁵¹ Idea de Alexandra Virviescas. Abogada_ Líder de Género.

²⁵² Idea de Alexandra Virviescas. Abogada. Líder de Género.

²⁵³ Idea Equipo Poblacional Mujeres "Juntos por Medellín"

**5.
Desarrollo
Económico**

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Transformación del Banco de los pobres.²⁵⁴ / Línea Rosado
Creación de áreas urbanas centrales e Infraestructuras aptas para el desarrollo de iniciativas productivas / Espacio preferente para iniciativas de mujer cabeza de familia.
Creación de la Política Pública para la equidad de género en el ámbito productivo local

**6. Participación
ciudadana**

Programa especial de preparación para la el fortalecimiento de la mujer en la actividad política / Concurso para becas en estudios de pregrado y post grado en el exterior
Incorporación fija de mujeres en el programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa-

7. Post Conflicto

Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para jóvenes vinculados al conflicto
Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para mujeres vinculadas al conflicto
Programa de becas para la formación básica y superior de la mujer desmovilizada y de las víctimas del conflicto

**8. Gobernanza
Metropolitana**

Creación de la Red Metropolitana de la Mujer / para la formación - generación de oportunidades y bienestar femenino²⁵⁵

ACTOR VITAL: GRUPOS VULNERABLES

EJE/ SUBEJE

Propuesta

1. 1. Educación

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"²⁵⁶.
Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas
Programa de acceso especial a la educación de población vulnerable

1.2. Cultura

Institucionalización de la semana de la diversidad étnica y cultural
Plan de promoción y estímulo del arte étnico
Centro de Integración Afro / Espacio para el desarrollo socio cultural de esta comunidad étnica
Programa de apoyo a los artistas con discapacidad

**1.3. Deporte y
Recreación**

Programa de apoyo técnico y financiero a deportistas de minorías étnicas y grupos vulnerables que representen a Medellín en competencias deportivas nacionales e internacionales.

²⁵⁴ Idea de William Higueta. Ex gerente banco de los pobres, el banco de las oportunidades.

²⁵⁵ Idea del Equipo de Género del Grupo Ciudadano Juntos por Medellín.

²⁵⁶ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa.

**2.1. Bienestar e
Inclusión**

Reorganización implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda-
Programa de exención tributaria local para quienes empleen personas en condición de discapacidad
Plan de contratación pública de personas con discapacidad
Creación del Servicio de Intérpretes de lenguaje de señas que asistan a las personas con discapacidad auditiva en sus trámites Institucionales
Programa de apoyo y financiación de iniciativas productivas de minorías étnicas
Programa de protección especial a víctimas de violencia sexual y por discriminación

2.2. Salud

Programa especial de atención, acompañamiento a personas con discapacidad / Ampliación del Servicio " Médico en el hogar"
Programa de servicio médico especializado para personas con discapacidad / unidad especial de atención con lenguaje de señas

**3. Seguridad y
Convivencia**

Unidad especial de atención e investigación de la violencia racial, sexual, o por discriminación

**4. 1. Movilidad y
Espacio Público**

Programa de apoyo técnico y financiero para la inclusión de taxis especiales para personas con discapacidad al sistema de transporte Programa Medellín Accesible / Plan de revisión integral de la infraestructura de la ciudad para mejorar su accesibilidad²⁵⁷
Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad

**4.2.
Hábitat y
Servicios
Públicos**

Programa Medellín conectada/ gestión de población desconectada.
Programa de acceso preferente de personas pertenecientes a grupos vulnerables y minorías, a las viviendas que construiremos en estratos 1 y 2.
Programa ampliación del mínimo vital
Programa Ruralidad habitacional sostenible/ incentivo al desarrollo habitacional acorde a las condiciones normativas de la ciudad
Desarrollo Agroindustrial Rural/recuperación de la productividad rural como sistema vital de aprovisionamiento de la ciudad/ generación de alianzas público – privadas para la ampliación del área productiva agrícola corregimental.
Gestión del riesgo para la calidad de vida/ gestión del riesgo para la inclusión (a servicios públicos, a subsidios de mejoramiento de vivienda, etc) de las comunidades vulnerables.

**5. Desarrollo
Económico**

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Línea FamI

**6. Participación
ciudadana**

Programa especial de preparación para la incorporación de miembros de poblaciones vulnerables en la actividad política / Concurso para becas en estudios de pregrado y post grado en el exterior
Incorporación fija de miembros población vulnerable en el programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa-

²⁵⁷ Idea de Bernie Blueman. Líder de discapacidad en Medellín

7. Post Conflicto

Programa de acceso a vivienda para víctimas del conflicto perteneciente a minorías y para quienes padecen de discapacidad adquirida con ocasión del conflicto
Creación de la comisión local para promoción de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto.

8. Gobernanza Metropolitana

Programa metropolitano de promoción y defensa de los derechos de las poblaciones con diversa orientación sexual / A través del plan metropolitano de convivencia
Concertación de normas para garantizar la accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad
Programa metropolitano de integración multicultural y multiétnica

ACTOR VITAL: MEDIO AMBIENTE

EJE/ SUBEJE

Propuesta

1. 1. Educación

Programa educación ambiental comunitaria / Manejo de cuencas, construcciones responsables de vivienda
Programa educativo sobre tenencia responsable de seres vivos no humanos²⁵⁸ / Zona Rural y Urbana
Programa Fortalecimiento de Aulas Ambientales
Programa institucional de adopción de mascotas²⁵⁹

1.2. Cultura

Programa Medellín ciudad ECO CULTURAL
Festival municipal de la mascota²⁶⁰

1.3. Deporte y Recreación

Diseño de Eco Rutas – Zona Rural de Medellín-
Diseño de espacios especiales en parques para mascotas

2.1. Bienestar e Inclusión

Programa "Ser Bueno Si Paga" / Plan de empleo de guardabosques y promotores ambientales a post penados y a quienes abandonen la actividad ilícita

2.2. Salud

Creación del SAM – Sistema Salud Animal de Medellín- con cooperación público privada²⁶¹
Hospital Veterinario Público para hogares estrato 1y 2²⁶²
Programa de educación en respeto a la vida y salud animal/
Tenencia responsable de los seres vivos no humanos permitidos por la ley²⁶³
Programa ambientes públicos saludables/ Dotar los espacios públicos de programas e infraestructuras que promueven la salud humana²⁶⁴

3. Seguridad y Convivencia

Programa educativo de prevención y denuncia de delitos ambientales
Programa de recuperación del espacio público - zonas deterioradas -/ iluminación, equipamiento, rehabilitación para la habitabilidad, el comercio y esparcimiento

²⁵⁸ Propuesta de la Concejal Marra Mercedes Mateas

²⁵⁹ Equipo Animalista "Juntos por Medellín"

²⁶⁰ Equipo Animalista "Juntos por Medellín"

²⁶¹ Idea de Ramón Acevedo. Concejal de Medellín.

²⁶² Idea de Jhony Alexander Acevedo. / Miembro Jal Altavista.

²⁶³ Idea de Ignacio Ramos. Decano de Medicina Veterinaria. Uniremington.

²⁶⁴ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

4. 1. Movilidad y Espacio Público

Creación del Proyecto Movilidad Sustentable/ Promoción y estímulo de vehículos no contaminantes + apoyo a conversión tecnológica de rutas y empresas de buses + seguridad vial que estimule la circulación peatonal y uso de medios de transporte público de forma masivo

4.2. Hábitat y Servicios Públicos

Programa para enmarcar los Planes de Vivienda en un modelo de sostenibilidad ambiental - habitacional / proyectos de reutilización de materiales de construcción / producción agroecológica urbana y rural habitacional / Tecnologías habitacionales Sostenibles.

Programa de reconversión de cubiertas duras a cubiertas verdes y/o productivas/promoción de cubiertas verdes institucionales (a los edificios institucionales y representativos de la ciudad)²⁶⁵

Programa municipal de gestión Integral de residuos sólidos/ Medellín hacia el ciclo cero de los residuos/ educación para la gestión de los residuos/ gestión de residuos domésticos/ incentivo y apoyo al proceso de reciclaje de residuos desde las empresas recolectoras hasta el reciclador individual²⁶⁶

Gestión inteligente del agua/ promoción de recolección, reutilización y buen uso del agua/ educación para el buen uso del agua.²⁶⁷

Quebradas ara el hábitat saludable/ reducción de vertimientos contaminantes/ ampliación de redes de alcantarillado/ turismo de quebradas/ educación para la apropiación²⁶⁸

Programa de energías alternativas/ promoción e incentivo del uso de energías limpias y alternativas²⁶⁹

Programa Comparendo Ambiental/ implementación adecuada y refuerzo al comparendo educativo y económico para infractores ambientales.²⁷⁰

Instalar dispositivos para la recolección de excretos animales en los parques y espacios públicos de la ciudad animalista²⁷¹

Creación del consejo de gobernanza en movilidad / Integración a la política pública del gremio transportador / Articulación de los distintos actores de la movilidad.²⁷²

Formulación del programa "Economía Circular" / pasar de una economía lineal: el producto se fabrica - se usa - se tira, a una circular, donde se fabrica - se usa - se recupera (reutiliza)

Creación de Premio Municipal a la productividad sostenible

Programa de estaciones públicas de reciclaje

Programa de aprovechamiento económico de residuos sólidos²⁷³

5. Desarrollo Económico

6. Participación ciudadana

Creación del Consejo de Gobernanza Democrática Ambiental de Medellín

7. Post Conflicto

Programa de reincorporación laboral como guardabosques y promotores ambientales a desmovilizados en las zonas rurales de Medellín / programa CIVILIDAD y VIDA

²⁶⁵ Idea Grupo Innova Centro

²⁶⁶ Idea Grupo Innova Centro

²⁶⁷ Idea Grupo Innova Centro

²⁶⁸ Idea Grupo Innova Centro

²⁶⁹ Idea Grupo Innova Centro

²⁷⁰ Idea Grupo Innova Centro

²⁷¹ Idea Equipo Animalista "Juntos por Medellín"

²⁷² Javier Higuila

²⁷³ Idea inspirada en el trabajo de Margarita Ángel al frente de la EDU- Empresa de Desarrollo Urbano-

8. Gobernanza Metropolitana

Reconocimiento y fortalecimiento del Área Metropolitana como máxima autoridad ambiental en el territorio

Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. Diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia en el municipio de Medellín. Secretaría de Bienestar Social, 2012.
- _____ Plan de Movilidad Segura, 2013-2010.
- _____ Programa Medellín Ciudad Inteligente. Sitio web <http://www.mdeinteligente.co/>
- _____ Programas y Proyectos de la Secretaría de Participación. En: www.medellin.gov.co
- _____ Secretaría de Educación. Sitio web <http://www.medellin.edu.co/>
- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. Encuesta de origen y destino de hogares. Medellín, septiembre de 2012.
- Asociación Cultural de Información y Comunicación. Sitio web: <http://www.asocamerlat.org/>
- BANCO DE LA REPÚBLICA. Marco doctrinal [En línea]

<<http://www.banrepcultural.org/node/74706>>
ÁLVAREZ CASTAÑO, Luz Stella y otros. La exclusión social y la desigualdad en Medellín. Sus dimensiones objetivas y subjetivas. Medellín: Universidad de Antioquia -ENS Y CCR-, 2010.
- BERUMEN, Sergio. Competitividad y Desarrollo Económico Local. Madrid: ESIC Editorial, 2005.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime. Partidos Políticos y Democracia. México, D.F.: UNAM, 2001.
- CÁRDENAS RINCÓN, Luisa Fernanda. La construcción de la paz en Colombia: Desafíos desde la Escola de Cultura de Pau de Barcelona y la ONU. Ensayo de grado para optar a titulación del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Bogotá, 2014.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C -1547 de 2000.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE-. Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2014.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Proyecto Colombia Visión 2019.
- FERNÁNDEZ, Manuel. Violencia y derechos de propiedad: El caso de La Violencia en Colombia. En: Revista Ensayos sobre Política Económica, vol. 30, núm. 69, Edición Diciembre 2012. Editorial Banco de la República.
- FERRATER MORA, José. Diccionario de Filosofía. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1964. Tomo I.
- Foronda Cano, Jairo de Jesús. Hacia una estrategia de desarrollo participativo para la ciudad. Editorial. En: MERCATEC, No 43- Octubre 2007 ISSN 0120-3290. Revista Publicada por la Institución Educativa ESUMER.
- GALVIS, Luis Armando (editor) y SANCHEZ- JABBA, Andrés (Investigador). Economía de las grandes ciudades en Colombia: seis estudios. Capítulo: "La Reinención de Medellín". Bogotá: Editorial Banco de la República, 2014. pp.221 -256.
- GARZÓN GALIANO, Juan Diego y otros. El posconflicto en Colombia: coordenadas para la paz. Monografía para optar al grado en Derecho. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2003.
- KOIMAN, J. Governing as Governance. Disponible en www.iigov.org. Conferencia Internacional "Democracia, Gobernanza y Bienestar en las Sociedades Globales", 2003.
- LAWSON, Kay y MERKL, Peter. Alternative Organizations: Environmental, Supplementary, Communitarian, and Authoritarian. New Jersey: Princeton University Press, 1988.
- LINZ, Juan. Democratic Political Parties: Recognizing Contradictory Principles and Perceptions. Scandinavian Political Studies, Vol.23, No.3, 2000.
- MANITO, Félix. Cultura y estrategia de ciudad. La centralidad del sector cultural en la agenda local. Barcelona: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano -CIDEU-, 2006.
- Medellín como vamos, informe cultura 2012-2014.

- _____, Informe educación 2005 - 2012.
- _____, Informe educación 2008 - 2014.
- _____, Informe pobreza y desigualdad - 2014.
- _____, Informe deportes 2012-2014.
- MEDINA, Carlos y otros. Costos de la violencia urbana y políticas públicas: algunas lecciones de Medellín. Bogotá: Editorial Banco de la República, 2011.
- MONTERO, José; GUNTHER, Richard y LINZ, Juan. Partidos Políticos. Viejos Conceptos y Nuevos Retos. Madrid: Editorial Trotta, 2007.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS-ONU- Organización Mundial de la Salud. Preámbulo de la Constitución de la Organización. Nueva York: Conferencia Sanitaria Internacional, 22 de julio de 1946.
- _____; Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Documento Final, 2014.
- _____, PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 1994.
- Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/capitulos/espanol>.
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS - OEA-. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Washington: Open Society Institute, 2009. Documento elaborado en el marco del memorándum de entendimiento entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- PACHECO, Máximo. Teoría del Derecho. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1993.
- PASCUAL, Josep y GODAS, Xavier. El Buen Gobierno 2.0: la Gobernanza Democrática Territorial. Ciudades y regiones por la cohesión social y una democracia de calidad. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2010.
- PRATS CATALÁ, Joan. Las transformaciones de las administraciones publicas de nuestro tiempo. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública, 2004.
- RAMÍREZ NARDIZ, Alfredo. Democracia participativa. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2010.
- Real Academia Española. Diccionario Usual. Edición on line. Sitio web: www.rae.es
- RUBIO CARRACEDO, José. Teoría Crítica de la Democracia. Madrid: Trotta, 2007.
- SÁNCHEZ, Gonzalo. ¡BASTAYA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad Informe General Grupo de Memoria Histórica. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2013.
- SILVALIRA, Iván. Desarrollo económico local/ regional y fomento productivo: la experiencia chilena. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas. CEPAL, 2005.
- TRUJILLO MUIÑOZ, Augusto. Democracia y Territorio. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007.

**POR UNA MEDELLIN SEGURA, CON EDUCACIÓN DE CALIDAD
Y CON MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS**

JUAN CARLOS VELEZ URIBE ALCALDE

2016 -2019

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. EXPERIENCIA EN LO PÚBLICO Y CONOCIMIENTO DE CIUDAD

2. ESTADO DEL MUNICIPIO

2.1. DEMOGRAFIA

2.2. SITUACIÓN ECONOMICA

2.3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO

2.4. SITUACIÓN SOCIAL

2.5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PLATAFORMA IDEOLOGICA, PRINCIPIOS Y VALORES

3. PLATAFORMA EDEOLOGICA, PRINCIPIOS Y VALORES

4. VISIÓN DE CIUDAD

5. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

6. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS LINEAS DE POLITICA Y PROGRAMAS

6.1. SEGURIDAD

6.1.1. ESTABLECER MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN CORRESPONDENCIA CON LA MODALIDAD DEL DELITO Y SU LOCALIZACIÓN.

6.1.1.1. TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD

6.1.1.2. SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA

6.1.2. FORTALECER LA AUTORIDAD PUBLICA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

6.1.2.1. RECUPERACIÓN DE LA SEGURIDAD DEL CENTRO DE MEDELLIN

6.1.2.2. ARTICULACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA FUERZA PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

6.2. EDUCACIÓN

6.2.1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

6.2.1.1. JORNADA ÚNICA ESCOLAR

6.2.1.2. FORMACIÓN DE MAESTROS

6.2.1.3. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

6.2.2. AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA Y ENCADENAMIENTO CON LAS POTENCIALIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO

6.2.2.1. UNIVERSIDAD VIRTUAL Y UNVERSIDAD DE LAS TRES PUERTAS

6.2.2.2. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PERTINENTES PARA LA COMPETITIVIDAD

6.2.2.3. OFERTA DE PROGRAMAS GRATUITOS EN IDIOMAS ACORDES CON LAS NECESIDADES DE LA ECONOMIA LOCAL

6.2.3. ÉTICA CIUDADANA

6.2.3.1. MEDELLÍN CIUDAD CON SENTIDO ÉTICO

6.3. CULTURA

6.3.1. OPORTUNIDAD DE ACCESO AL ARTE Y A SUS MANIFESTACIONES

6.3.1.1. CREACIÓN DEL OBSERVATO-RIO CULTURAL

6.3.1.2. FORMACIÓN DE GESTORES Y AGENTES CULTURALES

6.3.1.3. FORMACIÓN EN ARTES

6.3.2. RECONOCIMIENTO Y MOTIVACIÓN A LA LABOR DEL ARTISTA

- 6.3.2.1. ESTIMULARTE
- 6.3.2.2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
- 6.4. DEPORTE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
 - 6.4.1. EL DEPORTE COMO INSTRUMENTO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS
 - 6.4.1.1. MEDELLIN, POTENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL EN DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION
- 6.5. DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
 - 6.5.1. ARTICULAR LAS POTENCIALIDADES DE LA ECONOMIA LOCAL CON LAS POSIBILIDADES DE ATRACCIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS
 - 6.5.1.1. ATRACCIÓN DE EMPRESAS FORANEAS
 - 6.5.1.2. CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA
 - 6.5.1.3. APOYO A EMPRENDEDORES
 - 6.5.2. COMPETITIVIDAD DE MEDELLIN COMO DESTINO TURISTICO
 - 6.5.2.1. MEDELLIN DESTINO TURISTICO NACIONAL E INTERNACIONAL
 - 6.5.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
 - 6.5.3.1. ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
- 6.6. INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD SERVICIOS PÚBLICOS HABITAT Y VIVIENDA
 - 6.6.1. INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
 - 6.6.1.1. INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN Y LA CONVIVENCIA
 - 6.6.1.2. PLAN VIAL INTEGRAL
 - 6.6.1.3. AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
 - 6.6.1.4. CIUDAD PARA EL PEATON
 - 6.6.2. CULTURA CIUDADANA PARA LA MOVILIDAD
- 6.6.2.1. PROTECCIÓN DEL TRANSPORTE EN MOTO
- 6.6.2.2. MOVILIDAD Y CIVILIDAD
- 6.6.3. HABITAT Y VIVIENDA
 - 6.6.3.1. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO HABITACIONAL PARA MEDELLIN
 - 6.6.3.2. UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
- 6.7. SALUD
 - 6.7.1. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
 - 6.7.1.1. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
 - 6.7.2. ACCESIBILIDAD Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 - 6.7.2.1. PACTO POR LA SALUD DE MEDELLIN
 - 6.7.2.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD
 - 6.7.3. LA SALUD MENTAL COMO FACTOR DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 - 6.7.3.1. CENTROS DE ALTA SENSIBILIDAD SOCIAL
- 6.8. INTEGRACIÓN SOCIAL
 - 6.8.1. DESARROLLO HUMANO Y DERECHOS
 - 6.8.1.1. ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL Y DEFENSA DE DERECHOS FUNDAMENTALES A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO
 - 6.8.1.2. CENTRALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIAL
 - 6.8.1.3. ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL PLAN DE DESARROLW MUNICIPAL
- 6.9. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONAS RURALES
 - 6.9.1. PROTECCIÓN DE RECURSOS AMBIENTALES
 - 6.9.1.1. PROTECCIÓN DEL RECURSO HIDRÍCO
 - 6.9.1.2. COBERTURAS VEGETALES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

6.9.1.3. CONTROL DEL RUIDO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE

6.9.1.4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

6.9.2. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

6.9.2.1. MEDELLÍN UNA CIUDAD RECILIENTE

6.9.3. DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO

6.9.3.1. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

6.10. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

6.10.1. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

6.10.1.1. CAPACIDAD OPERATIVA DEL ENTE MUNICIPAL

6.10.1.2. ADMINISTRACIÓN CON SENTIDO ÉTICO

6.10.2. OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

6.10.2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

PRESENTACIÓN

Este documento contiene la propuesta que presento a consideración de los medellinenses como guía para enfrentar los problemas que afectan la vida, la convivencia y las posibilidades de desarrollo individual y colectivo de sus habitantes, está concebida a partir del aprovechamiento de las potencialidades existentes convirtiéndolas en oportunidades que transformen el rumbo de la ciudad y permitan un equilibrio que garantice el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos sus habitantes.

La propuesta reconoce el contexto de la realidad actual del municipio como una urbe integrada al valle de Aburrá, articulada a una región económica en una conexión dinámica con los valles de San Nicolás y el Valle de Occidente. Está sustentada en indicadores tomados como medidas específicas, explícitas y objetivamente verificables que permiten a futuro evidenciar los efectos positivos de la intervención, describe prospectivamente la visión transformadora de la realidad, formula los principios y valores que guiarán la actuación, hace explícito el planteamiento estratégico que soporta la propuesta y a partir de él define los objetivos, los lineamientos de política y los principales programas que ejecutarán la propuesta.

La iniciativa que formulo en forma de programas es el resultado de un diálogo constructivo que he venido realizando con múltiples actores de la ciudad a fin de

verificar el estado de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, conocer las aspiraciones de la comunidad para luego analizarlas con grupos de expertos en cada tema; lo anterior, sumado a mi experiencia, adquirida en el trabajo como actor político, desde hace más de veinticuatro años cuando incursioné por primera vez en la vida pública como edil de la ciudad, me permiten tener una visión comprensiva e integral de la problemática a intervenir.

El municipio como autogestor de su desarrollo requiere del impulso y la orientación de iniciativas que articulen actores, organizaciones sociales, públicas y privadas en relaciones dinámicas y sistémicas capaces de generar transformaciones de largo aliento, que produzcan saltos cuantitativos y cualitativos evidenciados en bienestar y mejor calidad de vida de la población.

La propuesta de gobierno que presento refleja en forma coherente la relación entre mi perfil como candidato, el sueño compartido de ciudad, el diagnóstico situacional, los principios que guiarán la actuación de la administración, la posición ideológica del partido que avala mi candidatura y el planteamiento estratégico, con los objetivos, los lineamientos de política y los programas que proponemos como alternativa transformadora para gobernar la ciudad a partir del 0 de enero de 2016.

JUAN CARLOS VELEZ URIBE

1. EXPERIENCIA EN LO PÚBLICO Y CONOCIMIENTO DE CIUDAD

Egresé como bachiller del Colegio Alemán de Medellín, presté servicio militar en el año 1984 haciendo parte del primer contingente de soldados bachilleres en operaciones de contraguerrilla en el Batallón Voltígeros de Urabá, Antioquia, me gradué como abogado en la Universidad de Medellín, estudié Finanzas en la Universidad EAFIT y especialización en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario de Bogotá, titulado en Defensa y Seguridad Nacional en la Escuela Superior de Guerra del Comando General de las Fuerzas Militares en el año 2002.

En 1990 me desempeñé por tres periodos consecutivos como edil de la comuna 14 de Medellín, fui elegido Concejal en 1994 y en 1997, en este periodo fui Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, Vicepresidente Primero del Concejo de Medellín en 1999 y Presidente de la Comisión de Presupuesto en el año 2000 cuando terminé el periodo. Asumí por cuatro años el cargo de Director General de la Aeronáutica Civil de Colombia. En el 2006 fui candidato al Senado de la República por el Partido de la U, a pesar de obtener más de 28.000 votos mi aspiración no prosperó, dos años después llegué al Senado en reemplazo de Mauricio Pimiento, en ese mismo año asumí la presidencia de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO

Fui precandidato Presidencial del Centro Democrático, hice parte de la Dirección Nacional del Centro Democrático y hoy soy candidato oficial de este partido a la Alcaldía

de Medellín para los comicios electorales del 25 de octubre de 2015.

En mayo de 2007 fui elegido Senador de la República, donde me desempeñé en la Comisión Primera, en la cual ocupé las dignidades de Presidente y Vicepresidente, presenté proyectos de reforma constitucional, leyes estatutarias y leyes ordinarias, fui reelegido Senador en 2010 con la mayor votación por el partido en la ciudad de Medellín, con una importante votación en Antioquia y el resto del país.

Como Senador de la República fui autor de varios proyectos de ley, en aspectos como, fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales, aumento de penas por porte ilegal de armas, profesionalización de las alcaldías del país, cadena perpetua para violadores y asesinos de menores de edad, porte ilegal de drogas, entre otras.

He recibido numerosas distinciones y reconocimientos por la trayectoria profesional, entre las que se destacan: Ministerio de Defensa, Ejército Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Policía Nacional.

2. ESTADO DEL MUNICIPIO

Partiendo de la premisa según la cual es necesario conocer para actuar, presento una síntesis del estado del Municipio de Medellín como una fase fundamental en el proceso de intervención, en la medida que aborda el conocimiento de la realidad y de los distintos elementos que son necesarios para resolver la problemática identificada, esta radiografiase presenta a partir de la selección de factores o variables económicas y sociales, considerados como determinantes para detectar el estado actual de la ciudad que después de su análisis permitan la formulación de estrategias y acciones con la capacidad de transformar positivamente el entorno y los efectos desfavorables que afectan la calidad de vida y el bienestar de los habitantes.

- Es necesario tener en cuenta una realidad del municipio de Medellín como entidad territorial y es su

inserción en el Valle de Aburrá, esto implica concebirlo como parte de una región económica y desde el diagnóstico hacer evidente esta realidad a fin de poder establecer iniciativas que contemplen su relación con el Valle de Aburrá, con el conjunto del departamento de Antioquia y en particular, con los valles de San Nicolás y el Valle de Occidente cercano como una forma de anticipar herramientas de planificación que aborden la realidad de la interacción económica, social y poblacional de una ciudad región influenciada por dos ejes dinámicos implicados en corrientes globales, uno norte sur y otro oriente occidente, indispensables para una visión comprensiva de esta región que permita generar iniciativas encaminadas a fortalecer las complementariedades entre las subregiones, así como las potencialidades de integración económica territorial.

Lo anterior tiene relevancia concreta para el análisis de la mayor parte de los indicadores; es inculcable la interacción que existe entre los componentes que integran el medio ambiente, la realidad social, el desarrollo económico y la competitividad así como las manifestaciones de algunas problemáticas como la seguridad, el empleo, la calidad de la educación y la distribución del ingreso.

2.1. DEMOGRAFIA:

Con relación al Municipio de Medellín considerado en forma independiente de las demás entidades territoriales que conforman la región, se destacan los siguientes datos demográficos:

Medellín con una población de 2.464.322 personas, según la proyección poblacional del DANE a partir del censo 2005, representa el 5.17% de la población total del país.

Por rango poblacional en cada Comuna prima un rango de edad, así:

COMUNA	RANGO DE EDADES QUE PRIMA
Popular	0-4 años
Doce de Octubre, Robledo, San Javier, Palmitas, Altavista, San Antonio de Prado	20-24 años
Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Doce de Octubre, Villa Hermosa, Guayabal, San Cristóbal, Santa Elena	25-29 años
La Candelaria	30-34 años
Castilla, Buenos Aires, La América, El Poblado, Belén	50-54 años
Laureles	55-59 años

La distribución de la población por comuna y rango de edad muestra que:

- Belén es la comuna de mayor número de habitantes
- La mayor población en el rango de 0 a 4 años se localiza en la comuna Doce de Octubre que igualmente cuenta con mayor número de personas
- Laureles cuenta con el mayor número de personas mayores de 70 años
- Belén cuenta con el mayor número de personas entre 60 y 69 años.
- En la ciudad priman los rangos de edad entre 20-24 y 25-29 años, siendo mayor para el rango de 25-29
- En ninguna de las Comunas prima la población de 35 a 49
- En ninguna de las Comunas prima la población de 60 años o más.

y el empleo, atendiendo las posibilidades de intervención desde las competencias de un Alcalde como primera autoridad y su incidencia en el crecimiento y el desarrollo económico.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL

En los últimos años Medellín ha venido transformando su modelo de desarrollo, la industria que lideró el crecimiento económico y en una época se convirtió en símbolo de grandeza y referente de la idiosincrasia de la ciudad ha dado paso a un nuevo modelo orientado a los servicios y enfocado a los mercados internacionales en sectores en los cuales la región tiene un importante potencial productivo, tales como energía, confección diseño y moda, construcción, turismo de negocios, ferias y convenciones, servicios de medicina y odontología, tecnología, información y telecomunicaciones.

Estos sectores se asocian a partir de la iniciativa Clusters, entendida como un fenómeno natural por el cual empresas o grupos de ellas que pertenecen a un mismo sector se agrupan por razones diversas como recursos y mercado entre otras, en este sentido los Clusters como estrategia de desarrollo regional y de competitividad de la ciudad son reconocidos, no creados, son una herramienta para liderar políticas de desarrollo económico entre los empresarios y el gobierno, a fin de generar las condiciones para fortalecer su crecimiento y desarrollo.

El reconocimiento de los Clusters se logra al monitorear permanentemente el comportamiento empresarial, la Cámara de Comercio de Medellín clasifica las empresas por actividad y ubicación en las comunas así:

Conocer esta distribución poblacional cobra importancia en el momento de priorizar programas y distribuir recursos, acordes con los factores de exclusión y las poblaciones vulnerables.

2.2. SITUACIÓN ECONOMICA

Las variables económicas que se consideran son el PIB, la distribución de los ingresos, la estructura empresarial

Estructura empresarial* de Medellín por comuna y sector económico 2014

Sección	Descripción	ABRUJUZ	BELEN	BUENOS AIRES	CASTILLA	DOCE DE OCTUBRE	EL PORRACO	GUAYASAL	LA AMERICA	LA CAÑELARIA	LAURELES-ESTADO	LAURELES	POPULAI	ROBLIDO	SAVANIER	SANTA CRUZ	VILLA REGUERA	Sin especificar	Total general
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13	59	14	24	1	523	52	32	156	157	2		17	4	1	2	241	1.259
B	Explotación de minas y canteras	1	36	10	4	6	172	12	8	45	68			9	6		1	65	441
C	Industria manufacturera	424	343	841	403	240	291	1.192	483	2.853	1.978	169	79	277	216	124	202	1.228	11.078
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	5	1	1	1	41	3		13	5	1			1	1	1	6	61
E	Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	58	12	7	9	2	32	25	10	64	25	5	2	5	5	18	3	34	294
F	Construcción	129	319	141	101	131	767	214	321	407	459	127	66	171	117	97	118	817	4.304
G	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.056	2.066	825	867	658	2.278	1.263	1.150	8.663	2.354	538	301	697	513	398	456	3.205	27.321
H	Transporte y almacenamiento	47	120	32	77	17	225	127	74	358	184	22	8	50	25	6	19	270	1.217
I	Alimentación y servicios de comida	357	502	215	228	128	901	254	225	1.251	709	174	107	178	88	109	92	814	6.044
J	Información y comunicaciones	45	207	61	80	37	400	107	81	268	203	27	6	45	27	7	24	210	2.076
K	Actividades financieras y de seguros	16	127	37	16	5	635	58	45	225	245	2	2	19	8		10	211	1.672
L	Actividades inmobiliarias	17	153	37	21		1.383	114	74	212	280	8	3	21	4	2	7	404	2.148
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	78	553	148	68	15	1.942	257	802	808	888	40	7	95	66	16	46	950	6.898
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	41	227	66	43	13	674	158	108	444	328	25	8	47	29	15	32	347	2.563
O	Administración pública y defensa, planes de seguridad social de atención obligatoria		7	2			8	4	4	24	11			1	3		1	31	77
P	Educación	36	82	28	25	11	129	21	62	102	152	7	2	23	15	4	13	106	792
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	26	136	14	18	5	293	74	57	208	205	8	1	22	9	2	13	161	1.467
R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	32	115	39	80	13	175	24	63	128	103	29	21	25	35	16	14	134	958
S	Otras actividades de servicios	87	382	102	78	75	374	107	194	527	414	67	19	54	47	23	52	326	2.697
T	Actividades de los hogares en cadena de empujadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de			1			2		1		3				1			1	9
D	Sin actividad	4	26	7	5	2	44	5	10	18	19			7	1		6	124	678
	Total general	2.447	3.978	2.139	2.090	1.891	11.797	6.041	9.164	17.767	6.163	1.181	927	1.762	1.735	810	2.120	10.226	73.326

(*) Comerciantes Renovados y Matriculados en el año 2014
Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Base del Registro Mercantil (69 Municipios)
Tabulados: Investigaciones Económicas

El cuadro anterior evidencia la tendencia en cuanto a la aglomeración de empresas por su localización registrada en el artículo de Vanessa Galeano Duque, "Localización espacial de la actividad económica en Medellín, 2005-2010 Un enfoque de economía urbana", según el cual: "Medellín hoy corresponde a una economía urbana intensiva en el uso de tecnología, conocimiento e información (Sánchez Jabba, 2012), esto se evidencia en

la importante participación que tienen los renglones: servicios turísticos, empresas, educativos especializados y de salud en la ciudad.

Por su parte en cuanto al tamaño de las empresas y su localización, la Cámara de Comercio de Medellín reporta la siguiente situación:

Estructura empresarial* de Medellín por comuna y tamaño 2014

Comuna	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
ARANJUEZ	2.400	53	10	4	2.467
BELEN	5.467	431	68	10	5.976
BUENOS AIRES	2.079	57	7	7	2.150
CASTILLA	1.862	142	38	18	2.060
DOCE DE OCTUBRE	1.384	7			1.391
EL POBLADO	8.252	2.386	866	293	11.797
GUAYABAL	2.921	756	262	102	4.041
LA AMERICA	2.953	181	25	5	3.164
LA CANDELARIA	15.633	1.608	430	96	17.767
LAURELES-ESTADIO	7.005	938	183	37	8.163
MANRIQUE	1.171	10			1.181
POPULAR	627				627
ROBLADO	1.692	59	9	2	1.762
SAN JAVIER	1.195	20			1.215
SANTA CRUZ	805	5			810
VILLA HERMOSA	1.095	24			1.119
Sin Georreferenciar	9.142	761	207	116	10.226
Total general	65.683	7.438	2.105	690	75.916

(* Comerciantes Renovados y Matriculados en el año 2014)

Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Base del Registro Mercantil (69 Municipios)

Tabulados: Investigaciones Económicas

Según lo anterior del total de las 75.916 empresas en Medellín con matrícula mercantil renovada al 2014, el 86.52% son Microempresas, el 9.80% pequeñas, el 2.77% medianas y 0.91% grandes empresas.

Este reconocimiento de la estructura empresarial de la ciudad permite identificar el surgimiento espontáneo de grupos y cadenas productivas con posibilidades de fortalecimiento, donde la administración municipal puede generar las condiciones que propicien su desarrollo armónico, a partir de acciones y estrategias que las impulsen.

2.3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO:

El crecimiento económico entendido como la capacidad de una economía para producir cada vez más bienes y servicios, se expresa como una expansión de las posibilidades de producción, cuando esto ocurre la economía puede producir más, es decir se incrementa su frontera de posibilidades de producción.

Medellín presentó en el año 2014 un crecimiento en su Producto Interno Bruto del 4,2%, esto la sitúa como la ciudad latinoamericana con mayor crecimiento económico, según el estudio Global Metromonitor del Instituto

Brookings, centro de investigación sin fines de lucro con sede en Washington Estados Unidos.

Es necesario hacer referencia al concepto de desarrollo económico que puede definirse genéricamente como crecimiento sostenible desde tres puntos de vista: económico, social y medioambiental, tal crecimiento cualificado tiene diversas implicaciones, con relación a lo social, el desarrollo debe ser un crecimiento solidario, no sólo intergeneracional, sino también intergeneracional.

El gran crecimiento económico de la ciudad sin una redistribución más equitativa del ingreso se traduce en inequidad, uno de los métodos más eficaces para identificar este desequilibrio es el coeficiente de Gini que se traduce en una medida de la desigualdad y se utiliza para medirla con relación a los ingresos, donde el valor 1 corresponde a la perfecta desigualdad, es decir que una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno.

Según el informe presentado en febrero de 2015 por el DANE sustentado en el coeficiente Gini, Medellín sigue siendo la ciudad más desigual del país, en 2004 el coeficiente se encontraba en 0,557, y en los siguientes 8 años fluctuó hasta ubicarse en 0,507 en el 2011, pero para el 2014 subió a 0,526, es por este estado del indicador que la ciudad ostenta el título de la más desigual del país.

El factor trabajo y lo que ocurre en el mercado laboral es un determinante de la generación de ingresos porque estos son los que le permiten a las personas tener acceso a los bienes y servicios fundamentales relacionados con la calidad de vida; igualmente el nivel de competencias que determinan la cualificación para acceder a un trabajo de calidad está dado por la calidad de la educación, es por lo anterior que lo que ocurre en materia de empleo y educación en la ciudad son variables críticas que inciden en los niveles de desigualdad. Circunstancia que se analizará más adelante en el componente social.

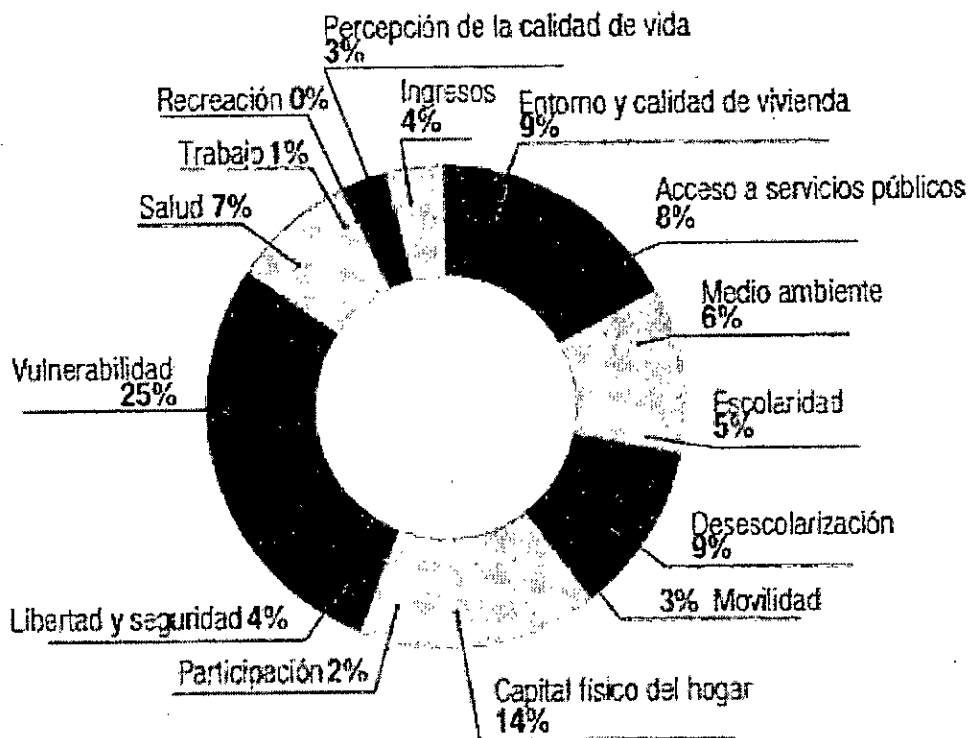
2.4. SITUACIÓN SOCIAL

El diagnóstico social de Medellín permite tener un cuadro situacional que facilita con mayor grado de certeza definir las estrategias de actuación; en este orden de ideas

presento un pequeño análisis relacionado con algunas problemáticas críticas, sustentado en cifras de la encuesta de Calidad de Vida de entidades como Medellín como vamos y de la Administración municipal.

Como quedó registrado Medellín ocupó el primer lugar en desigualdad medido en la concentración del ingreso, si adicionalmente se consulta el índice Multidimensional de Condiciones de Vida compuesto por quince componentes, como son, el entorno y calidad de la vivienda, acceso a servicios públicos, medio ambiente, escolaridad, desescolarización, movilidad, capital físico del hogar, participación, libertad y seguridad, vulnerabilidad, salud, trabajo, recreación, percepción de la calidad de vida e ingresos, nos da una aproximación más exacta de la realidad actual de la ciudad.

Gráfico 6. Medellín urbana: Participación de los componentes en el valor medio del IMCV 2014

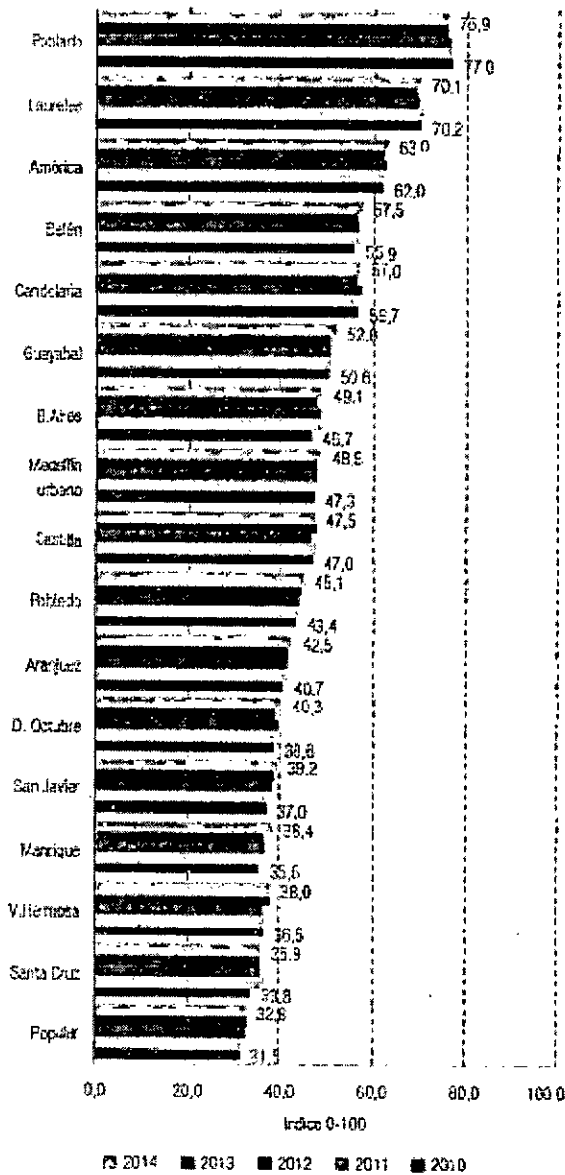


Fuente: Informe de Calidad de Vida de Medellín 2014; Medellín Como Vamos.

Las dimensiones que más pesan en la desigualdad según el gráfico anterior de Índice Multidimensional de Calidad de Vida son, el entorno, la calidad de la vivienda, el capital físico del hogar y la vulnerabilidad y aunque no están en los primeros lugares se suman los ingresos y la escolaridad, como los de mayores desigualdades.

Este índice según aparece en el informe de Calidad de Vida de Medellín Como Vamos 2014 permite: ".....evidenciar las diferencias en los niveles de desarrollo y de condiciones de vida en las comunas y corregimientos, para realizar una inversión social focalizada y con progresividad, entendida ésta última como una mayor inversión para aquellas comunas y corregimientos donde hay menores niveles de desarrollo."

Gráfico 4. Medellín urbano: Indicador Multidimensional de Condiciones de Vida, 2010-2014



El Índice Multidimensional de condiciones de vida que venía presentando una reducción de las diferencias entre comunas del 2,2%, en el periodo 2010-2014, presentó para el periodo de 2013-2014 una desaceleración y se ubicó en el 1%. Según las conclusiones del citado informe esta desaceleración estaría explicada por el incremento en las brechas del ingreso.

Lo anterior es ambivalente si lo confrontamos con el dato, del mismo informe de Medellín como Vamos 2014, que destaca que el municipio de Medellín fue la "ciudad, entre las más importantes del país que más le ha estado invirtiendo en la atención a la población vulnerable", esto solo es posible explicarlo por políticas públicas equivocadas, falta de articulación de la oferta social, errores en la focalización de los beneficiarios, ineficiencia en la gestión pública o

falta de articulación de las políticas económicas con las sociales.

El nivel de ingreso de los hogares, como una de las variables que más contribuyen a la inequidad está determinado fundamentalmente por el ingreso del trabajo, el cual a su vez está en relación con la inserción ocupacional de las personas, esta inserción es el resultado de atributos individuales como la calificación de la mano de obra en cuanto a las competencias técnicas que demanda el mercado laboral local, situación que afecta en mayor medida a la población joven.

En este sentido cobra importancia el comportamiento de los indicadores en materia de educación y empleo, en educación los aspectos relacionados con la calidad y en empleo los que tienen que ver con el empleo juvenil.

El programa Medellín como vamos hace seguimiento a la educación en la ciudad a partir de la medición en cobertura desde la educación inicial hasta la superior, la eficiencia interna que incluye las tasas de deserción, repitencia y las de extraedad y al logro escolar como consecuencia de la calidad educativa, medida a través de los resultados de pruebas estandarizadas.

En cuanto a cobertura el informe de Medellín como vamos del 2014, establece que: "Entre 2013 y 2014 se presentó una reducción en las tasas de cobertura neta en todos los niveles, siendo especialmente crítica en el caso de la educación inicial- para niños de 3 y 4 años- al pasar de 79,6% a 65,4%, para una reducción del 17%. Las reducciones fueron mucho menores en los otros niveles. La media pasó de 58,8% a 57,4%, y transición de 87,1% a 85,4%, respectivamente. Algo similar ocurrió con las tasas de cobertura brutas, en el caso de la media, pasó de 79,2% a 77,5%, valor que no permite cumplir con la meta del gobierno nacional, dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-, de una cobertura bruta en media del 91% a 2014 y casi imposible de cumplir la meta del 93% a 2015."

En cuanto a la calidad de la educación el mismo informe de Medellín como vamos establece que: "En el caso del logro escolar, la evolución entre 2009 y 2014 para las pruebas SABER de lenguaje y matemáticas para los grados quinto y noveno muestran pocos cambios. En dos de las cuatro pruebas, los porcentajes de estudiantes ubicados en los niveles insuficiente y mínimo aumentaron levemente, siendo mayor el cambio para la prueba de matemáticas en quinto grado, donde el aumento en la participación de diez categorías fue de seis puntos porcentuales, pasando del 68% al 74%."

En este mismo sentido es importante hacer énfasis en la diferencia entre la educación pública y la privada reflejada en las pruebas

RANKING DE LOS COLEGIOS PRIVADOS Y OFICIALES DE ACUERDO CON LAS PRUEBAS SABER OFICIALES APLICADAS EN EL 2012 Y 2014

PRIVADOS			OFICIALES		
Colégio	2012	2014		2012	2014
La Compañía de María	27	21	I. Técnico Industrial Pascual Bravo	1206	928
Montessori	54	11	I.E. Mater Dei	1268	1336
Gimnasio Los Pinares	109	34	I.E. Santo Ángel	1269	1164
Corazonista	111	57	I.E. La Presentación	1299	1394
San Ignacio de Loyola	113	42	Escuela Normal Nal. De Varones*	1706	1346

(Elaboración propia. Fuente: datos oficiales)

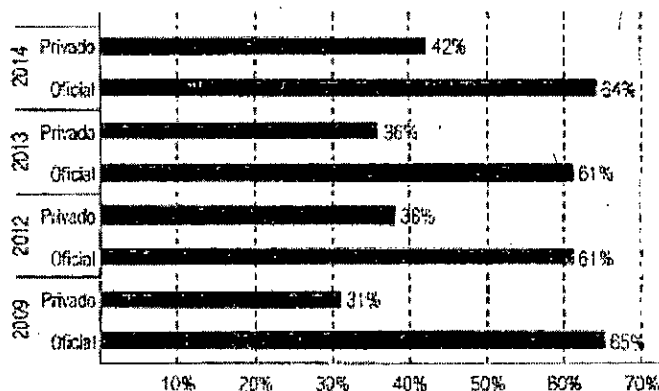
Con base en las pruebas saber oficiales 2012 comparadas con el 2014, se evidencia que los colegios privados mejoraron y los oficiales cambian poco o empeoran.

La baja calidad de la educación en las instituciones públicas se convierte en factor determinante de desigualdad asociado directamente al nivel de ingresos familiar provenientes de los ingresos del trabajo que están

determinados a su vez por la inserción ocupacional de las personas que dependen de la calidad de la educación y la falta de pertinencia de la oferta de programas con las necesidades del sector productivo.

En el gráfico que sigue reportado en el último informe de Calidad de Vida de Medellín como Vamos se aprecia la diferencia entre instituciones oficiales y privadas.

Gráfico 43. Medellín: nivel insuficiente y mínimo para instituciones oficiales y privadas en la prueba Saber quinto grado lenguaje



Fuente: ICIFES, infografía propia.

Con relación al empleo es necesario destacar los resultados que se presentan en la ciudad en este aspecto. Para el año 2014 la tasa de desempleo de las personas consideradas jóvenes se situó en el 17%, mientras que para los adultos fue del 7,5% lo que evidencia que el desempleo de los jóvenes frente a de los adultos es 2,3 veces más alto.

En este aspecto el informe de Medellín como vamos para 2014 destaca lo siguiente: "....la situación laboral de los jóvenes entraña grandes retos, pues si bien la tasa de desempleo de éstos ha venido decreciendo, su disminución no ha sido tan contundente como para disminuir la brecha que existe respecto a la tasa de desempleo de adultos, que a 2014 sigue siendo el doble, implicando que un joven de Medellín tiene dos veces más posibilidades de estar desempleado que un adulto. Lo anterior, pese a que los jóvenes tienen mayores niveles de escolaridad que los adultos -ya sea que estén ocupados, desocupados o inactivos dando cuenta de que la experiencia sigue siendo una barrera de entrada al mercado laboral para éstos. Asimismo, cabe resaltar que la población joven mantiene

altos niveles de informalidad una vez participan del mercado laboral en Medellín."

Muchas son las variables que podrían incidir con el problema de desempleo juvenil, son destacables entre estas la baja calidad de educación que es determinante para llegar al primer empleo y se convierte en un factor de inequidad que dejará a la persona en desigualdad por el resto de su vida productiva, lo que sumado a la falta de pertinencia de los programas de educación que se ofrecen, frente a las necesidades del sector productivo profundizan la falta de oportunidades en este segmento de la población.

Por su parte hay una brecha en la tasa de cobertura neta entre la educación secundaria grados 6° a 9° y la educación media de los grados 10o y 11o, donde la secundaria tiene una cifra en el 2013 de 92,6%, pero la media aparece con 58,8%. Esto lo que muestra son altos niveles de deserción.

Es necesario enfocar los esfuerzos en las causas de la deserción en estos grados que se relacionan con

problemas de seguridad y desplazamiento forzado y con falta de recursos económicos. El acceso a la educación superior es otro aspecto a considerar, el cual aunque ha venido creciendo desde el 2005 a buen ritmo, presenta diferencia entre unas comunas y otras, y de los jóvenes que finalmente ingresan, la mitad terminan desertando y no culminando sus estudios.

La calificación de la mano de obra es uno de los primeros requisitos que necesitan las empresas para poder emplear, y es esta circunstancia la que más incide en la tasa de desempleo juvenil.

Seguridad

La creciente desigualdad en la ciudad, los altos niveles de desempleo juvenil, la presión del desplazamiento y la baja calidad de la educación, sumada a la deserción escolar traen como consecuencia el incremento en los niveles de inseguridad.

En el marco de los conceptos de seguridad pública y seguridad ciudadana, se realiza el análisis de esta problemática, como factor determinante de la calidad de vida, este análisis consulta el mapa de actores responsables de la seguridad ciudadana, la coherencia de las políticas de control y prevención de la delincuencia con las políticas sociales, las competencias de los entes responsables de la seguridad, tendencias de localización de los hechos delictivos, la carencia del análisis de los riesgos generados por el deterioro de la calidad de vida, los indicadores que

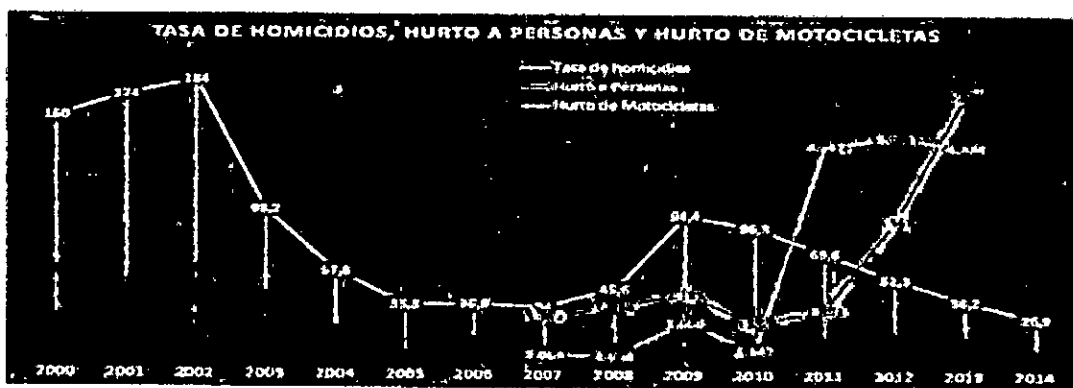
miden hechos generadores de inseguridad asociados al respeto a la vida, el respeto al patrimonio económico, el nivel de victimización, la denuncia ciudadana y la percepción de la inseguridad que condiciona los hábitos y el desarrollo de las actividades de las personas, afectando la convivencia ciudadana.

En los últimos nueve años y medio fueron asesinadas en Medellín 12.247 personas. La violencia afectó con más fuerza a las comunas de Aranjuez, Villa Hermosa, La Candelaria, San Javier, Guayabal y Belén, que concentraron 46 de cada 100 homicidios. Como hecho relevante, en esos mismos seis territorios la inversión social por habitante superó la del promedio de la ciudad, gracias a la inyección de 7,5 billones de pesos.

Cambio de la modalidad del delito en Medellín. Vacunas o extorsión, paga diario, hurto, desapariciones, desplazamiento interno forzado, micro tráfico, fronteras invisibles, prostitución infantil:

22

Las cifras sobre ocurrencia, modalidad de delitos, su evolución en la ciudad y la percepción de los ciudadanos, evidencian la diversificación de la economía ilegal, la aparición de nuevas formas de financiación del crimen organizado creando límites borrosos y zonas grises entre la economía formal e informal que restringen su identificación y dificultan la focalización de las estrategias para su intervención:



(Elaboración propia. Fuente: datos oficiales)

La seguridad debe medirse en forma integral, no solo con el número de homicidios, pues a pesar de que éstos vienen disminuyendo en la ciudad y se ubicaron en 38,22 por cien mil habitantes en el año 2012, para una reducción del 27% en el año 2013, aparecen con mayor fuerza en el año 2014, otros delitos como la extorsión o "vacuna" que pasó de 1% en el año 2013 a 4% en el 2014, y los delitos como el desplazamiento forzado y las amenazas que se registran por primera vez y que presentan porcentajes del 2% y el 4% respectivamente.

Esta situación incide en la percepción frente a la seguridad impidiendo cambios favorables en los indicadores, como se presenta en el último informe de "Medellín Como Vamos" 2014, en el que se mantuvieron en un nivel muy similar al del año anterior.

Algunas cifras e indicadores que respaldan la percepción de los ciudadanos, en el documento "Medellín Como Vamos"- 2014, son las siguientes:

(Medellín Como Vamos, 2014) (www.medellincomovamos.org • info@medellincomovamos.org • @medcomovamos

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD	2012	2013	2014
Inseguras y muy inseguras	14%	19%	
Seguras y muy seguras	54%	44%	
Victimización	11%	13%	13%
Denuncia	49%	33%	40%
Uso de la línea de emergencias 123	31%	36%	
Satisfacción con la línea de emergencias 123		3,5	

Fuente: Medellín Como Vamos 2013 y 2014

En el año 2014, se consideraron 3 rangos de respuesta diferentes al analizado en 2012 y 2013, como se muestra en el siguiente cuadro:

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD	2014
Seguras	42%
Ni seguros ni inseguros (hay zonas seguras y zonas inseguras)	40%
Inseguros (robos, atracos, violencia)	19%

Fuente: Medellín Como Vamos 2014

En cuanto a la victimización:

Probabilidad percibida, para aquellos quienes fueron víctimas de algún delito en el último año, de volver a serlo en el corto plazo	2013	2014
Probabilidad entre alta y muy alta	44%	67%
Probabilidad media	34%	20%
Probabilidad baja o muy baja	22%	13%

Fuente: Medellín Como Vamos

De acuerdo con la encuesta de percepción. La menor seguridad percibida en la ciudad en el 2013, se presentó en la zona Centro-Occidental.

Lo que la comunidad demanda de las instituciones.

Mayor número de policías	24%
Mayor capacidad de reacción de las autoridades	15%
Un CAI en el barrio	13%

Fuente: Medellín Como Vamos 2013

En el 2014 aparece por primera vez la generación de empleo como una demanda de la comunidad relacionada con la seguridad, igualmente se pregunta sobre el plan de vigilancia por cuadrantes y el 44% de los encuestados manifiesta que lo conoce y el nivel de satisfacción está dado por zona.

Es necesario considerar el comportamiento de estos hechos por zona y barrio para su priorización, atención, intervención y mejoramiento de la seguridad al momento de definir las propuestas concretas.

La localización geográfica de la criminalidad organizada permite incorporar a las personas de una comunidad para que participen en la seguridad de la ciudad, en la prevención del delito, convirtiéndose en un aspecto clave para combatir la criminalidad y la violencia.

Para que la lucha contra la inseguridad de la ciudad sea eficaz es necesario en primer lugar autoridad, recuperar en cabeza del alcalde la orientación de las acciones directas en contra del delito y de las formas de asociación criminal que se manifiestan en la ciudad, es necesario también la integración interinstitucional, la utilización de la tecnología adecuada, la creación de consensos con los particulares y con la comunidad, la supresión de barreras, acompañados de políticas que impacten el desempleo, la calificación de la mano de obra y la superación de problemas urbanos que generan exclusión social.

Se carece de un sistema de información unificado que permita un análisis georreferenciado de víctimas y victimarios y no existe una entidad con carácter metropolitano que responda directamente por la política de seguridad como un hecho que trasciende las fronteras del municipio.

2.5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Mediante el Decreto 1364 de 2012 la Administración Municipal adoptó una nueva estructura administrativa, esta estructura creó un nuevo nivel jerárquico, Secretaría Vicealcaldía, que cumple un rol de articulación y coordinación administrativa intersectorial, se reubican dependencias y se cambia de denominación continuando con la misma función. En el componente de Direccionamiento Estratégico se ubica el Departamento Administrativo de Planeación

Los propósitos de las dependencias creadas como Secretarías Vicealcaldías son la de coordinar y articular los sectores administrativos especializados de la gestión municipal.

Las Secretarías de Apoyo ejercen actividades de soporte transversal a todas las dependencias centrales y los sectores de la Administración Municipal.

Las Secretarías Misionales, ejecutan las actividades para generar los productos y resultados que permiten alcanzar los objetivos constitucionales y legales del Municipio.

Posteriormente se aprobó el Acuerdo 01 de 2015 resultado del proyecto de Acuerdo 300 mediante el cual se le concedieron al Alcalde Municipal facultades para adecuar la estructura de la administración y las funciones de sus dependencias, en el marco de un conglomerado y crear establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales del Estado y modificar las existentes con el objeto de garantizar la implementación del Acuerdo 48 de 2014 que aprobó el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

Este nuevo esquema organizacional obedece, según la exposición de motivos del Acuerdo aprobado, a la figura de la descentralización administrativa y por servicios para fortalecer la gestión de la entidad municipal, teniendo como referente la organización por sectores administrativos que establece la Ley 489 de 1998.

Los objetivos de la conformación de la entidad municipal como un conglomerado público estarían orientados a la unificación de propósitos, fortalecer el direccionamiento estratégico, manteniendo la autonomía de las entidades que la conforman, articular las entidades para maximizar su valor, la generación de sinergias, minimizar los riesgos y fomentar la transparencia, aumentar la competitividad del conglomerado y potenciar el relacionamiento con los grupos de interés.

Con las facultades otorgadas al Alcalde se crea la Secretaría de Control y Gestión Territorial, se modifica la vicealcaldía de Gestión Territorial, la cual se convierte en Planeación y Gestión Territorial. Al mismo tiempo, se modificó la secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía que pasará a ser la secretaría de Gestión

Humana y Servicio a la Ciudadanía. Además, la secretaría de Servicios Administrativos se convirtió en secretaría de Servicios y Suministros.

Esta estructura no resuelve el problema comunicacional y de información pues se carece de información estructurada, confiable y actualizada que permita una coordinación efectiva entre dependencias. Igualmente no evidencia la coherencia entre los niveles de autoridad y los niveles de responsabilidad, toda vez que los vice alcaldes no son ordenadores del gasto, es decir su nivel jerárquico no corresponde con las atribuciones que este nivel exige.

Es necesario validar la correspondencia entre los requisitos de habilidad, conocimiento y experiencia y las condiciones actuales de los servidores; y la coherencia entre los objetivos de las dependencias y su jerarquía.

En cuanto a las finanzas municipales, según el informe de Medellín Como Vamos de 2014, citando el Informe del DNP, p 29), *"El desempeño fiscal de Medellín, desde el año 2008 ha mostrado una situación de las finanzas considerado como solvente, a excepción del año 2009 cuando obtuvo una puntuación por debajo de 80 puntos de 100 posibles. En 2013, específicamente Medellín obtuvo una puntuación de 84,71100, y se ubicó en el puesto catorce entre el total de municipios colombianos y el primer puesto entre los municipios capitales de departamento. Mientras en 2012, Medellín había ocupado el segundo puesto detrás de Bogotá, en 2013, Medellín desplaza a la capital obteniendo un puntaje de 84,82/100, mientras Bogotá obtuvo un puntaje de 84,47."*

Por su parte en el informe de Medellín Como Vamos para 2014 se afirma lo siguiente: *"En 2014 hubo una coyuntura atípica en cuanto los ingresos provenientes de la fusión UNE Millicom permitieron que los ingresos totales del municipio crecieran de forma récord en relación con el periodo 2004-2013, afectando positivamente indicadores como el de dependencia propia y disminuyendo la dependencia frente a las transferencias de la nación. No obstante, este panorama más positivo en 2014, el indicador de sostenibilidad de la deuda muestra una situación límite, frente a la normatividad nacional. A 2014, la deuda total del municipio ascendió a \$1.014.453 millones, donde gran parte corresponde a la deuda contraída para la ejecución del Tranvía de Ayacucho. Esto implica un freno en la capacidad de endeudamiento del municipio hasta tanto no logre reducir apreciablemente el monto total de la deuda. En comparación con las ciudades más importantes del país, Medellín en el periodo 2008-2014 ha sido año a año la de mayor inversión por habitante. En 2014, gracias a los recursos de la fusión UNE- Millicom la inversión per cápita para Medellín presentó un aumento bastante significativo, se ubicó en \$1.957.870, para un aumento real frente al año 2013 de \$410.540 por persona. Ahora bien, los sectores en los cuales más ha invertido en promedio el municipio de Medellín en el periodo 2008-2014 son en su orden: educación (25,5%), transporte (14,3%), salud (14,1%), grupos vulnerables (7,2%), promoción del desarrollo (5,2%) y fortalecimiento institucional (4,8%). Específicamente en 2014 se mantienen los primeros tres*

lugares con porcentajes de inversión del 26,8%, 15,8% y 11,7%. Se destaca en cuarto lugar la inversión en equipamiento con un 11,2%."

3. PLATAFORMA IDEOLÓGICA, PRINCIPIOS Y VALORES

El Centro Democrático es el partido al que pertenezco y el que ha avalado mi candidatura a la Alcaldía de Medellín, esta colectividad tiene un referente ideológico que guía nuestra visión del sistema político y nutre la visión de la realidad que pretendemos transformar en la búsqueda de mejores condiciones de vida para todos los habitantes de Medellín en los próximos cuatro años, este referente ideológico está construido en torno a cinco pilares:

Seguridad Democrática, Confianza Inversionista,
Cohesión Social, Austeridad y
Descentralización y Diálogo Popular.

La Seguridad Democrática es entendida desde el Centro Democrático como un bien público, como un valor en sí mismo y como un requisito para el ejercicio de los demás derechos, se concibe integralmente desde la prevención, control, represión y la rehabilitación y desde los ámbitos jurídicos y políticos.

La Confianza Inversionista entendida como la garantía y defensa del capital privado con responsabilidad social, que se traduce en transparencia en la actuación con el Estado, compromiso solidario con la comunidad, relaciones laborales justas, apoyo y fomento a la inversión productiva y no a la especulativa.

La Cohesión Social apunta a la superación de la pobreza, generación de oportunidades para todos y a una mayor equidad garantizando el poder ciudadano y la democracia participativa, a partir de la educación, la protección social, el acceso a la vivienda, los servicios públicos y el crédito.

La Austeridad y la Descentralización se concretan en la promoción de una cultura de la administración de lo público más eficiente, con transparencia, mayor productividad y austeridad, en estructuras eficientes que permitan mayor autonomía, eliminación de duplicidades y prioridad en la inversión social sobre los gastos de funcionamiento.

El Diálogo Popular hace referencia a la participación de la comunidad en el diseño, ejecución y supervisión de las políticas públicas.

Los anteriores pilares se convertirán en guía de mi actuación, estos serán complementados por los principios de:

Autoridad: Entendida como potestad de mando que se alcanza a través de la designación por voto popular, es la autoridad legítima.

Respeto por la vida: Como base ética y moral en cualquiera de las dimensiones, involucra valorar y respetar los pensamientos e ideologías de los demás, teniendo en cuenta que todos tenemos el mismo derecho al libre desarrollo y expresión.

Transparencia: Se refiere a la actuación del gobernante sin interferencias, que se hace real a través de la comunicación de los actos públicos, la rendición de cuentas y veeduría sin restricciones.

Honestidad: Se refiere a la cualidad de los servidores públicos que deberán comportarse en el ejercicio de la función pública con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

Espíritu de servicio: Como la característica que se destaque de la atención al ciudadano y a la comunidad en general, entregar los servicios con oportunidad y con entrega y vocación.

Prácticas de Buen Gobierno: Las prácticas de Buen Gobierno serán guía en la gestión administrativa de la entidad municipal. El manejo de los recursos estará supeditado a la transparencia, eficiencia y comunicación global asertiva de todas las actuaciones de la administración

Legalidad: Se manifestará en todas las actuaciones de la administración pública, los actos estatales estarán guiados y se caracterizarán por poseer un contenido justo, razonable y valioso.

Solidaridad: Característica o sello del servidor que dispone el ánimo para actuar siempre con sentido de comunidad, será consciente que su paso por la administración constituye una experiencia comunitaria y que, por lo tanto, las necesidades, dificultades y sufrimientos de los demás no le pueden ser ajenos.

Confianza y Compromiso: Es la apuesta que desde la administración municipal se hará por el resultado esperado, es el resultado esperado por quienes depositaron y eligieron sus representantes.

4. VISIÓN DE CIUDAD

A partir de mis convicciones y del diálogo popular, el sueño compartido es el de una ciudad segura, solidaria, ambientalmente sostenible, donde se pueda trabajar, vivir y soñar libremente, donde todos los ciudadanos, sin importar condición, raza, sexo o nivel socio económico reciban una educación con calidad y con posibilidades de explorar, indagar e investigar sin restricciones, en donde el trabajo honesto y digno sea el común denominador, en donde las expresiones del arte y la cultura se manifiesten en forma espontánea y permanente, en donde existan espacios y oportunidades para la práctica del deporte, en donde el desplazamiento sea ágil y seguro, en donde las actividades económicas de producción de bienes y el comercio se puedan ejercer en forma libre y sin amenazas, en donde el conocimiento sea factor de desarrollo, en

síntesis en donde exista confianza, entre los ciudadanos y de éstos con las instituciones.

5. PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

En el planteamiento estratégico formulo de manera secuencial y lógica el proceso racional mediante el cual propongo alcanzar los objetivos que transformarán la realidad actual de la ciudad para llevarla a la visión colectiva que como futuro deseable y posible construimos.

La estrategia estará centrada en la AUTORIDAD como premisa fundamental y como presupuesto dinamizador de todas las acciones que en forma de ejes envolventes transformarán la realidad actual del municipio.

La autoridad está concebida como la fuerza central que requiere el subsistema de la política para movilizar las demás fuerzas que en un proceso dinámico tenga la capacidad de orientar, a través de círculos virtuosos, no solo la opinión sino todo el esquema de actores público y privados en pos de alcanzar el propósito para Medellín de una ciudad segura, con educación de calidad, con oportunidades para todos y competitiva.

La autoridad es una autoridad legítima racional, que en la clasificación hecha por Max Weber es aquella que apela a la creencia en la legalidad y los procedimientos racionales, considerando el sustento de la atribución de su ejercicio en los procedimientos democráticos previamente establecidos por la sociedad a partir del pacto social.

La autoridad permitirá la gobernabilidad pensada como una propiedad de los sistemas políticos para generar la capacidad de alcanzar objetivos prefijados al menor costo posible, y la gobernanza que según (Celedón y Orellana 2003) se refiere a *"la posibilidad de acordar reglas del juego que permitan la consolidación ordenada de estos consensos y garanticen su estabilidad", lo que implica "recoger demandas, acceso a la información, transparencia de los procesos, rendición de cuentas y evaluación y control ciudadano de las políticas públicas"*.

La estrategia de la autoridad dinamizará en círculos virtuosos tres ejes la Seguridad, la Educación y la competitividad.

La seguridad la entendemos como un derecho humano esencial que permite el disfrute de los demás derechos, estos parámetros de demanda y respuesta de protección para el ejercicio de derechos consagrados a la persona humana, hacen de la seguridad un derecho fundamental y fundante de derechos, que se extiende a conglomerados humanos sometidos a un riesgo que no están en obligación de soportar y que evidencia una latente y permanente amenaza contra el ejercicio pleno y en condiciones dignas de sus derechos ciudadanos.

La seguridad como primer eje será recuperada para los ciudadanos a partir del ejercicio legítimo de la autoridad

como Alcalde, en alianza con la comunidad y la fuerza pública, respetando los derechos humanos y en segundo lugar impulsando y promoviendo las estrategias y mecanismos establecidos por la comunidad para su autoprotección, como respuesta a la responsabilidad social en la concreción del derecho a la seguridad como un bien público.

El segundo eje estará conformado por la EDUCACIÓN, educación no como el proceso de aprendizaje que se adquiere exclusivamente en el aula, sino como un proceso de formación a lo largo de la vida que incluye los pilares de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser, es decir una educación en todos los escenarios que propicia la ciudad, en todas las etapas de la vida y en multiplicidad de aspectos que van desde la formación en valores, en ciencia, tecnología, deportes, en arte y cultura, hasta los conocimientos prácticos que nos relacionan ventajosamente con el mundo del trabajo.

No quedarse en la mera instrucción significa que el ser humano no sólo es un sujeto que hay que adiestrar, sino que es un semillero de valores que hay que construir y cultivar. Si de algo carece nuestro municipio es de un proyecto de ética ciudadana, construido y acogido por todos y enseñado con el ejemplo y con la palabra, en todas partes y en todos nuestros actos. La educación es el dinamizador de ese proyecto ético y de un proyecto de futuro. Nuestros jóvenes y niños no se pueden seguir deprimiendo e incluso intentando suicidarse por medios directos o por medios indirectos como las empresas criminales, por no tener una idea segura y amable del futuro.

Trascender lo escolar significa que la familia también es un sujeto activo de su propia formación. Que las artes, el deporte, la comunicación pública, las organizaciones cívicas, las comunidades barriales y veredales, los corregimientos, los estadios, los teatros, las empresas y los centros educativos, son espacios formativos para construir futuro.

El tercer eje de la competitividad se alcanzará a través del fomento a las actividades productivas, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, la calificación de la mano de obra, la infraestructura, el medio ambiente, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la internacionalización de la ciudad para generar oportunidades para todos.

El fomento al sector productivo se ejecutará con políticas diferenciales para las pequeñas, medianas y grandes empresas, ateniendo las necesidades de cada una, a las primeras estableciendo mecanismos de financiación que mejoren su capacidad de relacionarse con las grandes empresas y de participar en redes productivas que fortalezcan vínculos con el entorno social y el aparato productivo local y que además les permita circular los conocimientos tácitos, los esfuerzos informales y las mejoras incrementales, para las segundas se establecerán incentivos directos para incrementar el gasto en I+D, fortalecimiento empresarial y creación de un ambiente propicio para la competencia global.

6. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS LINEAS DE POLITICA Y PROGRAMAS

La estrategia de la autoridad y sus ejes, la seguridad, la educación a lo largo de la vida y la competitividad que se traduce en más y mejores oportunidades para todos, orientarán los objetivos enfocados a resolver las problemáticas identificadas, objetivos que están directamente relacionados con las competencias propias de un alcalde como primera autoridad del municipio, estos objetivos son:

6.1. SEGURIDAD:

Establecer mecanismos de prevención y represión del delito y la delincuencia a partir de una concepción de la seguridad como un valor democrático, como un derecho humano y como un bien público, requisito esencial para el ejercicio pleno de los demás derechos y fuente de recursos, de tal manera que permita disminuir la tasa de delitos contra la vida, la integridad personal, el patrimonio económico y el desplazamiento forzado; focalizando las intervenciones en los sectores de mayor ocurrencia con base en una información actualizada y actuando en coordinación con las entidades de la Rama Judicial y el Ministerio Público para apoyar los procesos de judicialización.

Este objetivo se concretará a partir de las siguientes líneas de política:

6.1.1. ESTABLECER MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN CORRESPONDENCIA CON LA MODALIDAD DEL DELITO Y SU LOCALIZACIÓN:

6.1.1.1. TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD

Utilización de la tecnología adecuada para prevenir y reprimir la delincuencia de acuerdo a las modalidades delictivas, la situación geográfica y a la ocurrencia o frecuencia de las infracciones.

- Vigilancia satelital con el apoyo de drones y cámaras con reconocimiento facial.
- Integración de las redes de cámaras privadas con las de las autoridades.
- Foto multas integradas a las redes para la seguridad.
- Dispositivo de geolocalización con reconocimiento facial y alarmas comunitarias.
- Sistemas de reconocimiento digital.

6.1.1.2. SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Coordinar e impulsar proyectos comunitarios integrados con la colaboración de la ciudadanía organizada destinados

a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos, faltas y contravenciones contra las personas y sus bienes

- Plan de vigilancia comunitaria por cuadrantes
- Plan de inteligencia comunitaria por cuadrantes
- Conformación de redes de Informantes
- Conformación de red de colaboradores con empresarios y comerciantes

6.1.2. FORTALECER LA AUTORIDAD PÚBLICA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

6.1.2.1. RECUPERACIÓN DE LA SEGURIDAD DEL CENTRO DE MEDELLÍN

Hacer del centro de Medellín un lugar seguro adoptando medidas estructurales basadas en diagnósticos reales que reflejen la realidad de la centralidad en materia de seguridad, para convertirlo en un espacio para la convivencia pacífica, a través del ejercicio de la autoridad con el apoyo de los habitantes y comerciantes.

- Promover un plan integral de seguridad y convivencia y la recuperación del espacio público en el centro de la ciudad.
- Establecer una fuerza de policía que sustituya la vigilancia privada.
- Presidir un Consejo de Seguridad especial para el centro de Medellín.
- Promover la armónica relación con las autoridades de policía y la fuerza pública.
- Disponer una oficina en el centro de Medellín para el Alcalde.

6.1.2.2. ARTICULAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA FUERZA PÚBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Articular el gobierno municipal con las autoridades de policía y la rama judicial para contribuir a la judicialización de los delincuentes y establecer convenios para fortalecer la fuerza pública y permitir el acceso de los ciudadanos a la justicia.

- Concertar con la Rama Judicial los mecanismos de cooperación y apoyo para la judicialización de los delincuentes

- Diseñar plan de estímulos para la policía
- Diseñar estrategias para que la tecnología sirva de apoyo a la represión del delito y a la judicialización.
- Establecer mecanismos que le permitan a los ciudadanos denunciar en forma ágil y oportuna la comisión de delitos.

6.2. EDUCACIÓN:

Incrementar el capital humano mediante la inversión en educación concebida como un proceso de formación a lo largo de la vida y como un compromiso de todos, desde la atención integral a la primera infancia, la formación para el trabajo, mejorando el desempeño laboral, la convivencia, la productividad, el desarrollo científico, tecnológico, la innovación y la competitividad, impactando positivamente la convivencia pacífica entre los ciudadanos y en el entorno familiar que fortalezcan las habilidades sociales, la toma de decisiones, la conciencia de sí mismo, la autoestima, y la orientación hacia la prevención de la violencia, la preservación del medio ambiente, la conducta agresiva, y el consumo de sustancias psicoactivas.

6.2.1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

6.2.1.1. JORNADA ÚNICA ESCOLAR

Implementación gradual, progresiva y focalizada de la jornada única escolar con suministro alimentario como una oportunidad para mejorar la calidad de la educación al potenciar las competencias básicas y ofrecer a los estudiantes actividades adicionales en deporte, arte, cultura, civilidad y formación para el trabajo que contribuyan al desarrollo integral, la cohesión y el ascenso social.

- Diseñar el nuevo currículo con los contenidos de cultura, deportes, formación técnica y civilidad.
- Adecuación, diseño y creación de la infraestructura requerida
- Diseñar y ejecutar el programa alimentario

6.2.1.2. FORMACIÓN DE MAESTROS

Diseñar y ejecutar un plan de formación profesional de maestros de educación inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria de los establecimientos educativos públicos de la ciudad.

- Posicionar al maestro de educación inicial, preescolar, básica y media mediante la formación avanzada y continua y el fomento de programas virtuales.
- Acciones que permitan llevar a cabo la validación, asignación y entrega de los Estímulos a la Calidad

Docente, así como su distribución de manera eficiente y transparente.

- Fortalecer las instituciones educativas y los programas formadoras de maestros

6.2.1.3. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Crear las bases que contribuirán a futuro en la disminución de la pobreza, la inequidad y la exclusión social a través de la atención integral a la primera infancia.

- Evaluar la atención integral a la primera infancia prestada por el Municipio frente a los estándares establecidos en la ley 1295 de 2009, en cuanto a la continuidad en el suministro de alimentación los 365 días del año, la formación y profesionalización de los cuidadores, los modelos pedagógicos de acuerdo a la edad, la atención psicológica y la asistencia en salud.
- Identificar las diferencias entre el modelo aplicado y los referentes de la ley 1295.
- Diseñar el plan de implementación del modelo establecido en la ley 1295 mediante un pilotaje focalizado en la población más vulnerable.
- Establecer un modelo de seguimiento y evaluación de impacto de programa actualizado.

6.2.2. AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA Y ENCADENAMIENTO CON LAS POTENCIALIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO.

6.2.2.1. UNIVERSIDAD VIRTUAL Y LA UNIVERSIDAD DE LAS TRES PUERTAS

Integrar la oferta de programas académicos en los niveles técnico, tecnológico y profesional a través de programas presenciales, semipresenciales y virtuales de las instituciones de educación superior pertenecientes al Municipio de Medellín como una oportunidad de formación integral y gradual de los estudiantes que les permita desarrollarse en su formación profesional siguiendo sus intereses y capacidades a través de los diferentes niveles, técnico, tecnológico y profesional.

- Crear la universidad Virtual de Medellín
- Celebrar convenios con el sector productivo para la educación dual
- Encadenar la oferta, técnica, tecnológica y profesional con las necesidades del sector productivo
- Establecer los convenios requeridos con las entidades que ofrezcan las condiciones tecnológicas y académicas para la oferta de los nuevos programas

6.2.2.2. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PERTINENTES PARA LA COMPETITIVIDAD

Orientar el sistema educativo para que brinde a los egresados el conocimiento y las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del entorno económico global; las realidades del desarrollo nacional y los complejos ámbitos de interacción social, a través de un proceso de aprendizaje continuo a lo largo de su existencia.

- Identificar brechas tecnológicas
- Ejecutar un programa de educación para adultos para erradicar el analfabetismo.
- Orientar los programas técnicos, tecnológicos y profesionales en correspondencia con las disciplinas y las áreas de conocimiento requeridas para cerrar las brechas identificadas.
- Actualizar los contenidos curriculares en educación inicial, básica primaria, básica secundaria, media y media técnica de tal forma que estimulen el emprendimiento, la resiliencia, la creatividad, la investigación y la toma de riesgos.
- Articular los resultados de investigación con las necesidades de la sociedad y el sector productivo a través del impulso de la relación Universidad, Empresa, Estado y Sociedad.
- Fomentar la interdisciplinariedad, la interinstitucionalidad con proyectos conjuntos y el trabajo en equipo para la formulación y ejecución de proyectos en Ciencia Tecnología e Innovación, optimizando los recursos del Sistema General de Regalías destinados a CTel.

6.2.2.3. OFERTA DE PROGRAMAS VIRTUALES GRATUITOS EN IDIOMAS, ACORDE CON LAS NECESIDADES DE LA ECONOMÍA LOCAL

Poner en funcionamiento un programa masivo y gratuito para la formación en un segundo idioma a través de ambientes virtuales de aprendizaje con el apoyo de tutores que interactúen con los alumnos y apoyen los procesos de aprendizaje.

- Identificar los sectores con necesidades de recursos humano con conocimientos en estos idiomas
- Diseñar los programas y seleccionar de los tutores
- Seleccionar la plataforma tecnológica

6.2.3. ETICA CIUDADANA

6.2.3.1. MEDELLÍN, CIUDAD CON SENTIDO ÉTICO

Desarrollar e implementar un programa de formación en valores ciudadanos que fomente en todos los ciudadanos la convivencia, el respeto por el otro, la convivencia pacífica, los hábitos de vida saludables, la protección del medio ambiente, la solidaridad y la lucha sistemática contra la corrupción.

- Crear en todos los centros educativos públicos el proyecto de vida para orientar ética y profesionalmente a los estudiantes
- Definir el modelo pedagógico para la construcción del proyecto de ciudad con sentido ético.
- Definir la estrategia de difusión de los proyectos y los canales y medios de difusión.
- Ejecutar el programa en todos los espacios de ciudad

6.3. CULTURA

Fortalecer la expresión de la sociedad y de los individuos, mediante el estímulo a la formación, investigación, creación, producción y circulación de las artes y la generación de la infraestructura requerida para su ejecución y difusión, generando ambientes y conductas sanas.

6.3.1. OPORTUNIDAD DE ACCESO AL ARTE Y SUS MANIFESTACIONES

6.3.1.1. CREACIÓN DEL OBSERVATORIO CULTURAL LOCAL

El propósito del observatorio será investigar y analizar el desarrollo cultural artístico en la ciudad y su incidencia en la transformación ciudadana

- Disponer de información cultural estructurada y caracterizar los productos a generar
- Considerar los indicadores que permitan medir el desarrollo cultural artístico y el impacto en la transformación ciudadana

6.3.1.2. FORMACIÓN DE GESTORES Y AGENTES CULTURALES

- Impulsar la creación del programa a nivel profesional en Gestión Cultural en una de las Instituciones Universitarias de la ciudad.
- Crear y ejecutar un programa de formación dirigido a la comunidad educativa para dar a conocer aspectos claves del arte y su contribución al mejor vivir y convivir en el hogar, barrio, comuna y corregimiento

6.3.1.3. FORMACIÓN EN ARTES

Despertar el interés por el conocimiento artístico a lo largo de la vida con la posibilidad de estudiar a fondo para ser artista o para el disfrute del arte y desarrollar capacidades de autonomía y responsabilidad personal.

- Impulsar la práctica de las artes en los hogares
- Obligatoriedad de la formación en artes en los establecimientos de educación inicial, preescolar, primaria y básica, "ARTICULARTE"
- Fortalecer los programas existentes como las redes de música
- Crear el programa de artes integradas para la primera infancia

6.3.2. RECONOCIMIENTO AL ARTISTA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

6.3.2.1. ESTIMULARTE. Estimular a través de becas y estímulos a creadores, productores, formadores e investigadores culturales para el fomento a la creación, producción, circulación, investigación y formación artística.

- Fortalecer el programa actual de estímulos de la Alcaldía
- Identificar las áreas para una investigación aplicada al arte y sus manifestaciones
- Programa de pasantías para formadores, investigadores del arte, creadores y productores

6.3.2.2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Promover la protección de todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

- Plan de manejo y protección del patrimonio cultural
- Promover el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural

6.4. DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Garantizar el acceso universal al deporte, la recreación, la educación extraescolar y la educación física, a partir de la articulación de las instancias, entidades y procesos relacionados con la recreación y el deporte para brindar a los habitantes la oportunidad de participar en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, el esparcimiento y la generación de una cultura física que contribuya al desarrollo integral del individuo para convertir a Medellín en una potencia nacional e internacional en deportes, educación física y recreación.

6.4.1. EL DEPORTE COMO INSTRUMENTO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS

6.4.1.1. MEDELLIN, POTENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL EN DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION

Garantizar al conjunto de la población medellinense el acceso universal a la práctica deportiva de calidad, ayudando así a combatir el elevado nivel de sedentarismo y obesidad y a promover hábitos de vida activos y saludables y convertir la ciudad en semillero de deportistas de alta calidad y en un referente internacional como ciudad deportiva.

- Identificar fuentes de financiación adicionales para el deporte en el municipio
- Redistribuir los recursos entre los clubes de la ciudad en forma equitativa.
- Promover la creación del colegio del deporte, donde nuestros jóvenes potenciarán sus talentos deportivos.
- Planear a largo plazo el uso de los espacios deportivos, integrando armónicamente a todos los sectores del deporte.
- Descentralizar el deporte de la Unidad Deportiva Atanasia Girardot
- Planear la educación física y la recreación e incluirla en la jornada única escolar.
- Apoyar la formación profesional en deporte y educación física.
- Ampliar la capacidad del Estadio Atanasia Girardot a través de alianzas público privadas o concesión.
- Apoyar las Ligas deportivas e integrar el trabajo del Inder al de Indesportes.

6.5. DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Aumentar la base productiva de la economía local que conduzca al posicionamiento del Municipio, a la disminución de las brechas tecnológicas, sociales y al incremento de la tasa de empleo; mediante estrategias asociadas al impulso del sector productivo, en el área urbana y rural, al turismo, a la creación de empresas de base tecnológica, al estímulo de actividades relacionadas con la producción de nuevo conocimiento, de desarrollo tecnológico y de innovación, a la educación de base tecnológica, al fomento de la creatividad, la investigación y la innovación, a la cualificación de la mano de obra en correspondencia con los requerimientos del mercado y al estímulo a la tributación; que consulte los desajustes laborales, las posibilidades de ejecución de programas por parte de los actores locales que impacten el estado

de los indicadores económicos, de capital humano y de resultados para la competitividad de la ciudad.

6.5.1. ARTICULAR LA POTENCIALIDADES DE LA ECONOMÍA LOCAL CON LAS POSIBILIDADES DE CREACIÓN Y ATRACCIÓN DE EMPRESAS.

6.5.1.1. ATRACCIÓN DE EMPRESAS FORÁNEAS

Buscar la localización tanto de grandes empresas como de emprendedores que descubran en Medellín las condiciones fundamentales para iniciar y consolidar su idea de negocio, contando con la infraestructura y la institucionalidad adecuada, reforzando los instrumentos actuales que sirvan para la transferencia de tecnología y conocimientos desde la academia.

- Focalizar y seleccionar potenciales compañías y crear red de "embajadores" de la ciudad.
- Desarrollar plan de atracción de inversión en la ciudad, repotenciar eje ACI-Bureau de Medellín para activamente vender la ciudad como región de oportunidades.
- Definir y estructurar los Incentivos fiscales para atracción de empresas con énfasis en propiedad intelectual e inversión en I&D
- Creación de Alianzas Público Privadas de tecnología y propiedad intelectual con énfasis en transferencia de conocimiento.
- Impulsar desde la administración municipal los servicios de localización de nuevas empresas y servicio de consultoría para minimizar tiempo de arranque.
- Analizar y definir beneficios e incentivos incluyendo tarifas de servicios públicos, segmentando criterios de propiedad intelectual, de I&D y transferencia de conocimiento.

6.5.1.2. CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA.

Potenciar un semillero de empresas, explorando nuevas formas de colaboración entre emprendedores y entre empresas; crear una batería de medidas para captar las ideas de negocios y acompañar a los emprendedores desde su fase inicial hasta a su consolidación como empresas.

- Definir y estructurar incentivos para las nuevas empresas con énfasis en propiedad intelectual e inversión en I&D.
- Impulsar el desarrollo de un ecosistema para la financiación de nuevas empresas, la creación de

nuevos fondos de emprendimiento, evaluar y potenciar un mercado de capitales para nuevas empresas.

- Definir, estructurar o ampliar los incentivos a otorgar a estas empresas
- Creación del programa para la internacionalización y escalabilidad de nuevas empresas.
- Creación de plataforma de simplificación de trámites

6.5.1.3. APOYO A EMPRENDEDORES

Diseñar y ejecutar un programa de apoyo a emprendedores donde se brinde acompañamiento y asesoría especializada para la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas tanto en la zona urbana como rural, a través de programas de extensión, capacitación, desarrollo gerencial, financiamiento, inteligencia de mercados, vinculación con grandes empresas y mercados de exportación.

- Crear centros de negocio y puesta en marcha de empresas y centros de consultoría.
- Fortalecer el ecosistema de financiamiento de nuevos emprendimientos fondos emprender, alianzas con la banca de la ciudad para fomentar nuevas herramientas financieras favorables a emprendedores, inversión de capital y nuevos mercados de capital y el acceso a créditos agropecuarios para productores en las veredas.
- Apalancar clusters y crear plan conjunto con la Cámara de Comercio para internacionalización y escalabilidad de empresas adjuntas a los clusters actuales
- Identificar nuevos clusters y preparar salto a la nueva etapa de clusters.

6.5.2. COMPETITIVIDAD DE MEDELLIN COMO DESTINO TURISTICO:

6.5.2.1. MEDELLIN DESTINO TURISTICO NACIONAL E INTERNACIONAL:

Fortalecer el posicionamiento de Medellín como destino turístico a partir de las potencialidades, naturales, culturales, de negocios y eventos especializados, impulsando la capacitación, el mejoramiento de la calidad de los servicios, la infraestructura, la conectividad, la legalización y la identificación de nuevos productos turísticos.

- Caracterizar los sitios potenciales para la identificación de nuevos productos turísticos relacionados con lo cultural, urbano, rural y el ecoturismo.

- Promover la legalización y formalización de los servicios turísticos
- Fortalecer los servicios turísticos mediante la capacitación de todos los agentes turísticos.
- Encadenar productos turísticos de Medellín y de los municipios del departamento.
- Fortalecer la marca de ciudad como estrategia de marketing
- Integrar las instituciones del sector turístico como red que fortalezca la actividad y el sector.
- Aprovechar la ciudad de convenciones e incluir eventos artísticos con proyección de ciudad; en música, danza, teatro, literatura y cine; de carácter local, nacional e internacional, que vincule a los ciudadanos
- Convertir las organizaciones culturales en canales que posicionen el municipio en el ámbito cultural y artístico internacional.

6.5.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

6.5.3.1. ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO: Articular la oferta institucional de entidades y programas a través de Ruta N como ente catalizador del ecosistema de innovación

- Estructurar el mapa de actores
- Identificar y activar las relaciones con otros ecosistemas para impulsar alianzas estratégicas con otras regiones, plan de ciudades hermanas.
- Definir los círculos virtuosos y la ruta para el cumplimiento del objetivo del ecosistema

6.6. INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, HABITAT Y VIVIENDA

En el marco de un hábitat sostenible definir un plan de infraestructura vial, de equipamiento municipal, de vivienda y servicios públicos que afiance el sentido de comunidad, fortalezca la ciudadanía y le brinde sostenibilidad a los grupos familiares, que incida en la movilidad, el desarrollo local, la competitividad, que permita el ordenamiento territorial y la integración económica de los valles de Aburrá, Occidente cercano y San Nicolás reconociendo las tendencias actuales de expansión de las actividades productivas regionales, que integre acciones para el mejoramiento integral de barrios, reciclaje de la ciudad, renovación urbana y acompañamiento social.

6.6.1. INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

6.6.1.1. INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN Y LA CONVIVENCIA

Desarrollar la estrategia para la construcción directa o implementación de alianzas público privadas, que permita la ejecución del plan de infraestructura para la habilitación de los espacios requeridos en la ampliación de la jornada única escolar en Medellín.

- Establecer el inventario de infraestructura existente y definir la requerida para la ampliación de la jornada escolar en los colegios y establecimientos educativos públicos de la ciudad.
- Definir el esquema y los criterios para la construcción directa o en alianza público privada para la ejecución del plan de infraestructura.
- Diseño del modelo de "Nuevo Colegio" que requiere la jornada única escolar, de acuerdo con las condiciones físicas, culturales y ambientales de la ciudad.

6.6.1.2. PLAN VIAL INTEGRAL

Definir y estructurar un plan vial integral para la ciudad que integre los sistemas de transporte, que articule y le dé continuidad a los ejes norte sur y oriente occidente del valle de Aburrá y los valles de San Nicolás y de Occidente, que se complemente al corredor multimodal del río Medellín, que impacte la seguridad, la convivencia, mejore la movilidad y la calidad de vida.

- Diseñar y ejecutar el plan de infraestructura y movilidad del eje sur-norte del occidente de la ciudad conformado por la carrera 80 y la carretera 65, hasta su empalme con el Municipio de Bello.
- Diseñar y ejecutar el plan de infraestructura y movilidad del eje sur-norte del oriente de la ciudad conformado por las transversales en el poblado, la vía las palmas, puente la asomadera, Enciso y su continuidad a la antigua carretera a Guarne.
- Diseñar y ejecutar el plan de infraestructura y movilidad que articule los valles de San Nicolás (Rionegro) y el de occidente a través del valle de Aburrá, construyendo las obras necesarias de acceso de la desembocadura del túnel de oriente y las obras necesarias para conectar dicho túnel con el túnel de Occidente.
- Diseñar y ejecutar la continuación de la vía regional en el costado oriental del río Medellín desde el puente del Mico hasta Acevedo - Conexión Autopista Medellín Bogotá en el municipio de Bello.

- Ampliar y mejorar la actual vía AltaVista - San Antonio de Prado e impulsar a la construcción de la variante al Guacal.
- La valorización solo la pagarán quienes hayan sido beneficiados realmente por las obras en la ciudad, se pondrá en funcionamiento el mecanismo de la plusvalía.

6.6.1.3. AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO

- Definir, estructurar y ejecutar un programa de ampliación del sistema de transporte masivo que atienda las necesidades de la población y las dinámicas demográficas y de expansión de la ciudad articulándose con los municipios del Valle de Aburrá, explorando las posibilidades que establece la figura de las alianzas público privadas.
- Diseñar y ejecutar las obras complementarias al sistema de transporte masivo metro como el metro cable de la zona occidental y oriental.
- Diseñar y ejecutar las obras del sistema de transporte masivo para el eje occidental conformado por la carrera 80.
- Realizar los estudios requeridos para el diseño y ejecución de obras de ampliación del sistema de transporte masivo en la zona sur oriente de Medellín.

6.6.1.4. LA CIUDAD PARA EL PEATÓN

Definir, estructurar y ejecutar un plan de infraestructura y movilidad que privilegie al peatón, y el desplazamiento a las personas con discapacidad o con limitaciones, que privilegie los medios no motorizados como la bicicleta y le dé continuidad a las vías peatonalizadas y aceras.

- Diseñar, mejorar, densificar y construir nuevos andenes y las obras complementarias que requiera la continuidad de las rutas de acceso a los lugares públicos de gran afluencia.
- Diseñar y construir un plan de ciclo-rutas que se articule con el transporte convencional y el masivo público de pasajeros, a partir de la ampliación y complementación de las ciclo-rutas existentes.
- Estimular la fabricación y ensamblaje de bicicletas eléctricas en la ciudad, además de su uso.
- Diseñar y estructurar un plan de peatonalización del centro de la ciudad que permita el desplazamiento seguro y la accesibilidad al transporte público masivo y convencional.

6.6.2 CULTURA CIUDADANA PARA LA MOVILIDAD

6.6.2.1 PROTECCIÓN DEL TRANSPORTE EN MOTO

Convertir a Medellín en la primera ciudad de Colombia amigable con el motociclismo, a partir de la implementación de una estrategia integral, que dé respuesta a todas las inquietudes, dificultades y problemáticas que a diario viven los usuarios de las motocicletas y la ciudadanía en general, para crear una sinergia entre la administración municipal, las autoridades y los ciudadanos que facilite su uso, garantice la seguridad de los usuarios de este tipo de vehículos y promueva su uso seguro, ético y ordenado.

- Diseñar y ejecutar campañas de seguridad para los peatones y conductores de motos para generar cultura motera y promover eventos artísticos, culturales y pedagógicos.
- Validar cursos de conducción y asesoría permanente en mecánica y manejo seguro
- Establecer e implementar los dispositivos tecnológicos como GPS para la identificación y recuperación de estos vehículos.
- Promover con los comerciantes la disponibilidad oportuna de repuestos y mano de obra calificada.
- Eliminar la restricción del parrillero hombre e implementación de controles más efectivos a los delincuentes.
- Estudiar y diseñar un proyecto para la adecuación o construcción de una pista para la realización de competencias y la enseñanza para los motociclistas.
- Promover la construcción de espacios de estacionamiento y parqueo adecuado para este tipo de vehículos.

6.6.2.2. MOVILIDAD Y CIVILIDAD

Diseñar y ejecutar un plan de incentivos al uso del transporte público masivo, que desestime el uso del vehículo particular y promueva medios compartidos de uso del vehículo particular.

- Crear un plan de estímulos para que las empresas establezcan horarios diferenciales de ingreso y fin de la jornada laboral
- Promover el teletrabajo en el sector privado e incrementar los puestos de esta modalidad en la administración municipal, como una opción para disminuir los desplazamientos de las personas.
- Establecer planes de incentivos y tarifas preferenciales en las horas valle en el transporte público masivo.

- Establecer medidas para beneficiar o eliminar el pico y placa a los particulares que lleven más de tres pasajeros.

6.6.3. HÁBITAT Y VIVIENDA

6.6.3.1. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO HABITACIONAL PARA MEDELLIN

Evaluar el estado del Plan Estratégico Habitacional para Medellín y establecer la continuidad o los ajustes requeridos para garantizar la vivienda digna que articule las dimensiones física, natural, social, cultural, jurídica, política, ética, ambiental y económica, que afiance el sentido de comunidad, fortalezca la ciudadanía y le brinde sostenibilidad a los grupos familiares; mediante el mejoramiento integral de barrios, reciclaje de la ciudad, renovación urbana y acompañamiento social

- Realizar intervenciones en zonas consolidadas y recuperación de barrios
- Recuperar las centralidades barriales
- Reciclaje urbano y renovación urbana
- Integración de la política de vivienda a las vivienda digna - territorio saludable - generación de empleo
- Vivienda nueva y mejoramiento de vivienda
- Legalización y titulación de predios
- Arriendos temporales, asistencia integral, regulación y control de inquilinatos
- Vivienda articulada a agua potable y saneamiento básico, subsidio a familias en condición de desplazamiento
- Plan retomo - articulando Alcaldías
- Acompañamiento social
- Coordinar, apoyar y potencializar los programas Departamentales y Nacionales, que impulsen la construcción y financiación de nuevas viviendas.

6.6.3.2. UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Establecer las estrategias y las acciones necesarias para alcanzar la cobertura universal en servicios públicos domiciliarios y disminuir la morosidad y los desconectados, especialmente en el estrato dos que presenta los más altos niveles.

- Garantizar el mínimo vital de agua potable para todos habitantes de la ciudad

- Establecer mecanismos de financiación para disminuir la morosidad y la re-conexión de los servicios públicos vitales

- Fomentar e impulsar la modalidad de prestación de servicios públicos prepago.

6.7. SALUD

Garantizar la prestación integral de los servicios de salud con calidad que mejore la satisfacción de los usuarios, a través del fortalecimiento de la red pública, el sistema obligatorio de calidad, la evaluación y control efectivo de la atención; orientar la política de salud pública del municipio hacia la generación de hábitos y estilos de vida saludable en la población por medio de estrategias y campañas que estimulen el compromiso individual y social, la autoestima y el autocuidado, generar estrategias para implementar modelos efectivos de atención primaria que integren las acciones de prevención y promoción de los planes de beneficio del régimen contributivo, subsidiado y complementarios con el Plan de Salud pública.

6.7.1. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

6.7.1.1. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Fortalecer la atención primaria en salud en el municipio como una estrategia de salud pública que impacte favorablemente la salud de la población

- Diseñar programas de promoción y prevención a partir del perfil epidemiológico que impacten favorablemente los índices de morbimortalidad en las enfermedades más recurrentes.
- Diseñar programas de hábitos de vida saludables, en todos los ciclos de desarrollo humano, orientados a la apropiación de estilos de vida que impacten la salud pública.
- Promover modelos de atención primaria en salud a través de la red de atención pública.

6.7.2. ACCESIBILIDAD Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

6.7.2.1. PACTO POR LA SALUD DE MEDELLIN (PASAME)

Liderar un pacto con los prestadores IPS, Aseguradores EPS y con los profesionales de la salud donde el centro sea el paciente para mejorar el acceso a los servicios de salud en la ciudad y el mejoramiento de la calidad en la atención

- Establecer convenios con el sector asegurador para mejorar el acceso y especialmente la entrega de medicamentos.
- Impulsar modelos de atención y hospitalización en casa, para algunas patologías que descongestionen las salas de urgencia.
- Realizar seguimiento y vigilancia a la contratación y a la red de servicios de las EPS, para garantizar el acceso a de la población afiliada.

6.7.2.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Ejecutar un programa de mejoramiento de la calidad en las instituciones de Salud del Municipio que tenga como propósitos disminuir el riesgo asociado a la asistencia en salud optimizando la seguridad de las atenciones que permita garantizar la satisfacción del usuario

- Instalar la línea de atención en Salud, conectada con los sistemas de información y la Súper Intendencia Nacional de Salud para garantizar una atención oportuna y de calidad.
- Fortalecer los servicios de las unidades intermedias y centros de salud pertenecientes a METROSALUD, mejorar la capacidad resolutoria de nuestra red propia de servicios, con inversión en tecnología y recurso humano.
- Ampliar los horarios de atención en los centros de salud
- Promover la acreditación internacional de las IPSs como una estrategia para fortalecer el cluster en Servicios de Medicina y Odontología
- Fortalecer a SAVIA SALUD financieramente e implementar un modelo de atención que le permita atender de manera oportuna y eficiente la población afiliada.
- Integrar a la red de servicios del municipio, el Hospital General de Medellín, para que en forma coordinada y eficiente con el apoyo de la IPS Universitaria y la red pública Departamental se fortalezca la atención en tercer nivel.

6.7.3. LA SALUD MENTAL COMO FACTOR DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

6.7.3.1. CENTROS DE ALTA SENSIBILIDAD SOCIAL

Implementar un programa orientado a disminuir el impacto de la carga de enfermedad generada por los eventos, problemas y trastornos mentales y las distintas formas de violencia, a través del fortalecimiento y la ampliación

de la oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud mental, que aumenten el acceso a quienes los requieren y permitan prevenir la cronificación y el deterioro y mitigar daños evitables.

- Identificar las zonas y las patologías en salud mental en la ciudad para priorizar las intervenciones por zona, comuna y barrio
- Ejecutar el programa con profesionales y practicantes de las universidades de la ciudad

6.8. INTEGRACIÓN SOCIAL

Disminuir la pobreza y pobreza extrema mediante la estructuración de programas que involucren la creatividad y consoliden la participación democrática de la comunidad, empoderándola para hacer real la innovación social como instrumento para la cohesión social y el diseño de alianzas público - privadas con organizaciones no gubernamentales que impacten la capacidad de los hogares en la posibilidad de acceso a los bienes y servicios esenciales, contando con una información que facilite la intervención focalizada por grupos poblacionales, la regulación, control y medición efectiva de los resultados.

6.8.1. DESARROLLO HUMANO Y DERECHOS

6.8.1.1. ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL Y DEFENSA DE DERECHOS FUNDAMENTALES A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

Desarrollar las políticas públicas poblacionales orientadas a la prevención de los riesgos sociales, la protección de la población frente a la vulneración de derechos y la recuperación de las condiciones de vida básicas de la población tipificada como desplazada, habitante de calle, discapacitado, LGTBI, AFRO, ROM, Indígena, adulto mayor vulnerable, juventud en riesgo, mujer en condiciones de vulnerabilidad, población carcelaria y farmacodependientes, reconociendo sus derechos y exigiendo el cumplimiento de las obligaciones.

- Crear oportunidades de ingreso para la población en límite de pobreza, a través de los programas sociales y culturales del Municipio, ejecutados con recursos del Presupuesto Participativo.
- Utilizar el trabajo social obligatorio de estudiantes y becarios en los programas sociales del Municipio.
- Programas de asistencia social integral para los hogares en condiciones de vida por debajo de la línea de pobreza.
- Fortalecer y apoyar las organizaciones no gubernamentales que ejecutan programas de atención y asistencia social relacionadas con vivienda, educación, banco de alimentos, orientados a población en condiciones de pobreza.

- Programa de asistencia social integral para personas identificadas por debajo de la línea de pobreza, con limitaciones permanentes para desplazarse, limitaciones permanentes para el autocuidado, dificultades auditivas y visuales, en situación de malnutrición, en situación de pobreza e indigencia, hogares con menor nivel de ingresos que no alcanzan a suplir las necesidades básicas, analfabetismo y adulto mayor sin cobertura de seguridad social.
- Programa de protección de derechos fundamentales, vida digna, igualdad, libre desarrollo de la personalidad, trabajo, salud y educación
- Generar acciones desde la Administración Municipal para que los organismos de acción comunal se fortalezcan económicamente.
- Crear red entre los ediles de las JAL y las comunidades organizadas para focalizar la inversión social.
- Fomentar e impulsar la economía solidaria y la innovación social para la generación de modelos de asociación de la comunidad que promuevan la creación de pequeñas y medianas empresas y generen empleo.

6.8.1.2. CENTRALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIAL:

Comprender las causas de la estigmatización social, las condiciones de vida de la población excluida, los factores de exclusión, mediante el registro, procesamiento y generación de indicadores centralizados, que permitan la selección, clasificación y priorización de la atención y protección de la población vulnerable.

- Reconocer los factores de exclusión: económicos, laborales, educativos, barreras físicas, mortalidad, morbilidad, vivienda, relacional, sociales, culturales, políticos, de género y biológicos
- Caracterizar la población excluida en las diferentes etapas de la vida infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez
- Ubicar geográficamente los hogares de las personas excluidas por grupo poblacional
- Focalizar la oferta de programas acorde con los requerimientos de la población excluida
- Centralizar la información para el registro de los beneficiarios y su atención
- Generar los indicadores que permitan medir la exclusión para una toma de decisiones de atención social efectiva.

6.8.1.3. ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL PLAN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Mantener actualizados los Planes de Desarrollo Local que consulten las necesidades de la comunidad y que estén alineados con el Plan de Desarrollo Municipal y los recursos de inversión consignados en el POAI y el presupuesto participativo

- Fortalecer las Juntas Administradoras locales y las Juntas de Acción Comunal como canales para la identificación de las necesidades de las comunidades

6.9. MEDIO AMBIENTE, Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ZONAS RURALES

Proteger integralmente las condiciones ambientales del municipio en el marco de la integración social, la movilidad, la equidad territorial, el modelo de ocupación compacta y policéntrica, la preservación de la estructura ecológica, la capacidad resiliente de la ciudad, el espacio público como elemento estructurante del territorio, el desarrollo rural, una cultura de participación ciudadana, la solución pacífica de conflictos, la competitividad regional, la conectividad y la accesibilidad.

6.9.1. PROTECCIÓN DE RECURSOS AMBIENTALES

6.9.1.1. PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Establecer los mecanismos, las políticas, los proyectos y las acciones conjuntas con los demás municipios de Valle de Aburra, del departamento y las entidades metropolitanas, departamentales y nacionales para la protección del recurso hídrico a partir de la protección y conservación de las cuencas que conforman el entorno del municipio, incluyendo el Río Medellín.

- Establecer el plan integral de protección de cuencas que incluya reforestación con especies nativas, limpieza integral de las cuencas y regularización de los retiros obligatorios en articulación con el Área Metropolitana y las autoridades ambientales departamentales y nacionales
- Establecer mecanismos de solidaridad y responsabilidad de Medellín y su Área Metropolitana con las zonas productoras de agua de la región.
- Liderar proyectos de regeneración natural en zonas degradadas por la naturaleza, el daño mecánico de la población y la industria.
- Promover proyectos cofinanciados para la compra de tierras en los nacimientos de aguas corregimentales y el casco urbano del Municipio y en municipios del área de influencia.

6.9.1.2. COBERTURAS VEGETALES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Definir y ejecutar el programa de protección, conservación y preservación de los ecosistemas estratégicos que promuevan el incremento de las coberturas vegetales, disminuyan el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Valle de Aburrá y el aumento de los individuos arbóreos por habitante en la ciudad.

- Ejecutar el proyecto de los siete cerros tutelares de la ciudad, Nutibara, el Volador, El Picacho, el Pan de Azúcar, Santo Domingo, La Asomadera y El Salvador, convirtiéndolos en jardines botánicos donde se promueva la cultura del cuidado y la protección de medio ambiente, símbolos de la ciudad, referentes para la promoción de valores y espacios para el aprendizaje y el esparcimiento sano.
- Promover el proyecto de ampliación y creación del Cinturón Verde Metropolitano y desarrollar las demás obras necesarias para prevenir los riesgos sísmicos y geológicos.
- Promover y ejecutar el proyecto integral de proyección de zonas y espacios públicos verdes.

6.9.1.3. CONTROL DE RUIDO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE.

Desarrollar y ejecutar acciones y proyectos para impulsar la gestión encaminada al mejoramiento de la calidad del aire y al control del ruido, con el fin de alcanzar los niveles adecuados y disminuir los impactos generados por ruido y contaminación del aire para proteger la salud y el bienestar de los habitantes del Municipio, en el marco del desarrollo sostenible, a través de espacios de coordinación con los municipios del Valle de Aburrá y las entidades encargadas de ejercer el control como el Área Metropolitana y, las corporaciones autónomas correspondientes.

- Impulsar acuerdos metropolitanos para establecer estrategias encaminadas a proteger y mejorar la calidad del aire y controlar las emisiones de ruido entre los municipios del Valle de Aburrá.
- Identificar los componentes relacionados con la movilidad, incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, como los sistemas de transporte público, la estructura vial, red de ciclo rutas, la circulación peatonal y otros modos alternativos de transporte con las políticas para la disminución de emisiones.
- Articular las estrategias para la movilidad, relacionadas con la promoción de usos de transporte no contaminantes con las políticas ambientales de control de emisiones.
- Impulsar el proceso de chatarrización de vehículos en la ciudad y establecer convenios con los municipios del área metropolitana para este propósito.

- Reorganizar las rutas de transporte público y tráfico sobre ejes viales que permitan incrementar la movilidad y bajar los niveles de contaminación.
- Proponer e impulsar estrategias para el acceso a tecnologías limpias para las pequeñas y medianas industrias en el sector industrial y de transporte
- Garantizar y verificar el cumplimiento estricto de los parámetros normativos vigentes de los niveles de ruido admisibles y la fuentes móviles.
- Promover la fabricación de productos más silenciosos, etiquetado de productos, incentivos económicos y acciones informativas que evidencien el cumplimiento de los estándares internacionales frente a las emisiones de ruido para la ciudad.
- Establecer mecanismos de control a la población más expuesta, por medio del manejo del transporte, instalación de barreras acústicas y aislamiento de edificios.
- Prevenir nuevas situaciones ruidosas a través del ordenamiento territorial, especialmente en áreas urbanas.
- Articulación con las autoridades ambientales en cuanto al control de emisiones de gases y vertimientos en el área metropolitana

6.9.1.4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Establecer los mecanismos, las estrategias y los proyectos necesarios para dinamizar un sistema integrado de gestión de residuos sólidos en el Valle de Aburrá, a partir del relanzamiento, redefinición e impulso de los proyectos definidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional del Valle de Aburrá.

- Relanzamiento del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)
- Hábitos para la conciencia ambiental, en cuanto a la separación en la fuente de tal forma que los usuarios hagan separación en fuente con retribución en las tarifas de servicios públicos.
- Aprovechamiento de escombros
- Establecer mecanismos y la tecnología adecuada para la incineración de residuos con aprovechamiento energético y reducción de impacto sobre el nivel de residuos en el aire.
- Realizar los estudios necesarios para la localización futura de escombreras y disposición final de residuos con las evaluaciones suficientes para incorporar todas

las dimensiones físicas, bióticas, políticas, culturales y económicas y el respectivo análisis local y regional.

- Tomar las decisiones frente a las Estaciones de Transferencia en el Valle de Aburrá como un componente necesario para equilibrar y hacer más viable, el funcionamiento de todo el sistema.
- Promover la Investigación y Desarrollo de Tecnologías para la gestión de los residuos sólidos.

6.9.1.5. PROTECCIÓN ANIMAL

Ejecutar un programa de protección animal que comprenda las especies nativas y los animales domésticos, la generación de cultura de respeto y protección, el cuidado, la adopción, la vacunación y la esterilización, canina y felina.

- Establecer mecanismos para la protección y la conservación de la fauna, silvestre y doméstica.
- Formular y ejecutar programas educativos y de sensibilización para la protección animal.
- Desarrollar programas de esterilización canina y felina.
- Ejecutar periódicamente programas de vacunación canina y felina y control de zoonosis.
- Ejecutar programas de protección y cuidado de animales en peligro

6.9.2. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

6.9.2.1. MEDELLÍN UNA CIUDAD RESILIENTE

Establecer las medidas necesarias para que la ciudad pueda anticiparse a los desastres y mitigar su impacto, mediante el uso de tecnologías de monitoreo y alerta temprana para proteger la infraestructura, los activos y los integrantes de la comunidad, incluyendo las casas y bienes, el patrimonio cultural y la riqueza medioambiental y económica, establecer igualmente mecanismos que permitan minimizar las pérdidas físicas y sociales derivadas de fenómenos meteorológicos extremos, terremotos u otras amenazas naturales o inducidas por el hombre, establecer estrategias inmediatas de recuperación que permitan restaurar rápidamente los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica después de la ocurrencia de un desastre y desarrollar una mayor resiliencia que permitan responder a las repercusiones medioambientales negativas, incluyendo el cambio climático, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Organización y preparación para incorporar los diez aspectos básicos establecidos en el manual.

- Diseñar un plan de Microzonificación sísmica de la ciudad
- Establecer los mecanismos para la atención hospitalaria en caso de emergencia
- Diagnóstico y evaluación de los riesgos en la ciudad
- Formular, ejecutar y realizar seguimiento al plan de acción para una ciudad segura y resiliente

6.9.3. DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO

6.9.3.1. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Definir los mecanismos, las estrategias y las políticas para que los habitantes de los corregimientos y las zonas rurales del Municipio de Medellín logren desarrollos coherentes con la aptitud de los suelos y la cultura de producción de estas zonas acorde al POT y PAM (Programa agropecuario Municipal).

- Promoción de alianzas público privadas que promuevan modelos de agro negocios sostenibles para asegurar mercados y fortalece cadenas productivas, articulándolas con proyectos Departamentales y regionales.
- Generar las condiciones de un modelo de recuperación productiva de las zonas donde haya plantaciones forestales y bosques nativos con la colaboración y cooperación de Corantioquia y el Área metropolitana.
- Apoyar y planificar la seguridad alimentaria, las huertas familiares y escolares, la producción de especies menores en todas las veredas y escuelas rurales de los corregimientos
- Estructurar agro negocios productivos con asociaciones de productores que les permita crecer y generar empleo rural sostenible.
- Capacitar e interactuar con los productores para realizar la transferencia de conocimientos en cada renglón productivo, buscando la competitividad y sostenibilidad adecuada.
- Articulación interinstitucional para el fomento del desarrollo de las zonas rurales del municipio

6.10. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Cumplir las competencias municipales, interpretando la estructura de procesos y administrativa actual de la administración municipal, las tendencias de la administración pública, privilegiando la inversión social sobre los gastos de funcionamiento, la planeación, el desarrollo tecnológico, manteniendo el equilibrio financiero,

la sostenibilidad fiscal y respetando el marco normativo vigente.

que se refleje en el servicio y en la atención oportuna y eficiente.

6.10.1. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

6.10.1.1. CAPACIDAD OPERATIVA DEL ENTE MUNICIPAL. Dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestas orientando los recursos humanos, físicos y financieros hacia la entrega de los bienes públicos con las especificaciones requeridas por la comunidad.

- Establecer procedimientos unificados aplicados por todas las dependencias
- Adecuar la estructura de empleos por dependencia a la estrategia y políticas de gobierno
- Establecer el trabajo por competencias
- Asignar los servidores requeridos para cumplir con los bienes públicos responsabilidad de cada dependencia privilegiando la carrera administrativa
- Establecer los mecanismos de coordinación para la desconcentración y descentralización asumida
- Mantener actualizada la información que permita realizar seguimiento a la gestión.

6.10.1.2. ADMINISTRACIÓN CON SENTIDO ÉTICO. Fortalecer la ética pública en los servidores municipales como una práctica cotidiana en la gestión pública municipal

- Generar cultura de autocontrol y calidad
- Poner en práctica el Código de ética y buen gobierno
- Actualizar técnica y profesionalmente al Servidor Público Municipal al ingresar, durante su permanencia y retiro

6.10.2. OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

6.10.2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES: Mantener el desempeño fiscal ejerciendo control sobre la ejecución de los recursos del crédito, el recaudo de los recursos propios y potenciando los recursos a favor del desarrollo municipal.

- Establecer políticas orientadas a la austeridad en el gasto y al manejo del equilibrio fiscal que impacten las finanzas municipales y privilegien los recursos de inversión sobre los gastos de funcionamiento
- Optimizar los recursos públicos, privilegiando la inversión social
- Establecer políticas de austeridad que impacten las finanzas municipales
- Mantener a EPM como modelo empresarial público exitoso que impacte las finanzas del Municipio.



Alcaldía de Medellín